



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|------------|-----------|----------|--------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 0 | 0 | 0 | 60,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 | 0 |

Objetivo:
Fortalecer la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

Acciones Realizadas:
No se realizaron cursos de capacitación, derivados de los acuerdos emitidos por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante el ejercicio 2020, en donde se tomaron una serie de medidas preventivas en materia de salud con la finalidad de evitar contagio y propagación del virus SARS-COV2, a fin de salvaguardar la salud de los habitantes de la Ciudad de México, motivo por el cual se suspendieron actividades presenciales en esta Jefatura, por lo que se canceló la meta física que se tenía programada en esta programa presupuestario.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue no satisfactorio, toda vez que no se cumplió la meta establecida ya que se canceló la meta física que se tenía programada en esta programa presupuestario, derivados por los acuerdos emitidos por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante el ejercicio 2020, en donde se tomaron una serie de medidas preventivas en materia de salud con la finalidad de evitar contagio y propagación del virus COVID-19, a fin de salvaguardar la salud de los habitantes de la Ciudad de México.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) y Programa Operativo Anual (POA) autorizados para el ejercicio 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 0 | 0 | 0 | 10,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0 | 0 |

Objetivo:
Fortalecer la autonomía económica, física y política de los grupos de atención prioritaria.

Acciones Realizadas:
No se realizaron cursos de capacitación, derivados de los acuerdos emitidos por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante el ejercicio 2020, en donde se tomaron una serie de medidas preventivas en materia de salud con la finalidad de evitar contagio y propagación del virus SARS-COV2, a fin de salvaguardar la salud de los habitantes de la Ciudad de México, motivo por el cual se suspendieron actividades presenciales en esta Jefatura, por lo que se canceló la meta física que se tenía programada en esta programa presupuestario.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue no satisfactorio, toda vez que no se cumplió la meta establecida ya que se canceló la meta física que se tenía programada en esta programa presupuestario, derivados por los acuerdos emitidos por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante el ejercicio 2020, en donde se tomaron una serie de medidas preventivas en materia de salud con la finalidad de evitar contagio y propagación del virus COVID-19, a fin de salvaguardar la salud de los habitantes de la Ciudad de México.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) y Programa Operativo Anual (POA) autorizados para el ejercicio 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 1310010001 | 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 41 | 36 | 36 | 100.0 | 18,215,296.00 | 15,571,000.75 | 14,391,694.83 | 11,661,348.90 | 11,661,348.90 | 92.4 | 108.2 |

Objetivo:
Proporcionar oportuna y eficientemente los bienes y servicios que requieran las áreas sustantivas de la Jefatura de Gobierno.

Acciones Realizadas:

En el presente período se adjudicaron contratos de bienes y servicios, correspondientes a servicio de limpieza para las oficinas que ocupan las diversas unidades administrativas de la Jefatura de Gobierno, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al elevador poniente del edificio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, servicio de fumigación y desratización de las distintas oficinas y áreas de contenedores de basura, arrendamiento de apoyos logísticos para el eventos que cuentan con la participación de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, mantenimiento preventivo y correctivo para la planta de emergencia y dos transformadores, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, servicio de estacionamiento para 25 vehículos oficiales adscritos a la Jefatura de Gobierno, servicio de traducción de idiomas, entre otros.

Asimismo le informo que en el periodo de Abril -Junio se realizaron 27 contrataciones consistentes en:

Convenio modificatorio a la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque vehicular, Convenio Modificatorio a la contratación del Servicio de Arrendamiento de Apoyo Logístico para eventos que cuentan con la participación de la Jefa de Gobierno, Convenio modificatorio para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Planta de Emergencia y dos transformadores, Convenio Modificatorio al Mantenimiento Preventivo y Correctivo a equipos de Aire Acondicionado, Convenio Modificatorio al contrato de Servicio de Estacionamiento para 25 Vehículos Oficiales.

Servicios Impresos, Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Elevador Poniente del edificio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Servicio de Fumigación y Desratización, Servicio de Traducción de Idiomas, Servicio de Limpieza a Oficinas, Servicio de Impresión, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular, Servicio de Limpieza para las oficinas que ocupan las diversas Unidades Administrativas de la Jefatura de Gobierno, Servicio de Estacionamiento para 22 vehículos, Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Planta de Emergencia y dos transformadores, Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado, Servicio de Arrendamiento de Apoyo Logístico para los eventos en los que tiene participación la Jefa de Gobierno y la Adquisición de garrafones de agua.

Se informa que en el tercer trimestre Julio-Septiembre 2020, se realizaon las siguientes contrataciones:

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular adscrito a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, servicio de limpieza a oficinas, servicio de estacionamiento para 22 vehículos, mantenimiento preventivo y correctivo para la planta de emergencia y dos transformadores, prestación de servicio de arrendamiento de apoyo logístico para los distintos eventos de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Es importante mencionar que derivado de las medidas implementadas para hacer frente a la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor COVID-19, y de acuerdo a la reducción presupuestal efectuada, se cancelaron varias de las contrataciones y adquisiciones que se tenían programadas llevar a cabo siendo estas las siguientes: La adquisición de Material de Ferreteria, El servicio de Mantenimiento Menor a los Inmuebles que ocupa la Jefatura de Gobierno, El Mantenimiento al Mobiliario, El servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo de Cómputo, Laptop, Impresoras, Escaner, Unidades de Respaldo, etc y El Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Conmutadores, por lo que no se cumplieron las metas establecidas originalmente, pero sí las programadas al periodo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida con recursos inferiores a lo modificado al período de referencia, en el caso de las erogaciones de artículos y materiales se obtuvieron ahorros, principalmente por la utilización de insumos existentes en el Almacén de esta Jefatura de Gobierno y la optimización de los mismos, entre otros; y en cuanto a los servicios requeridos tales como traductores de interpretes, mantenimiento del parque vehicular, de vigilancia, mantenimiento de inmuebles, de elevadores, entre otros, quedaron en proceso de integración de la documentación soporte por parte de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Es importante mencionar que derivado de las medidas implementadas para hacer frente a la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor COVID-19, no se cumplieron las metas establecidas al 100% .

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) y Programa Operativo Anual (POA) autorizados para el ejercicio 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 131104M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 505 | 505 | 507 | 100.4 | 58,661,971.00 | 59,744,672.37 | 59,243,992.20 | 57,525,461.06 | 57,525,461.06 | 99.2 | 101.2 |

Objetivo:
Eficientar el Capital Humano en las áreas sustantivas de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:
Se ha pagado a 168 de personal de estructura, 271 trabajadores de Base, a 47 de Lista de Raya y 21 de Programa de estabilidad Laboral, correspondientes a sueldos, así como impuestos sobre Nómina e impuesto de carácter federal (ISR).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida con recursos inferiores a lo modificado al período de referencia, en caso de Servicios Personales por las plazas vacantes de recursos no utilizados en sueldos del personal de estructura, así como los impuestos sobre la renta y otras prestaciones, quedaron en proceso de revisión y conciliación por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal y Uninómina.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMA) y Programa Operativo Anual (POA) autorizados para el ejercicio 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 139037P020 | P020 Planeación y seguimiento de la política gubernamental | Procedimiento | Procedimiento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
|----------|------------|-----------|---|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| 73,376 | 61,033 | 90595 | 148.4 | 17,131,658.00 | 3,530,987.72 | 3,236,757.64 | 2,561,232.71 | 2,561,232.71 | 91.7 | 161.9 |

Objetivo:

Coordinar la gestión gubernamental y política pública de las instancias que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a sus distintas esferas de actuación y ámbitos de competencia; evaluando y dando seguimientos a los planes, programas, acuerdos y acciones de Gobierno.

Acciones Realizadas:

Dirección General de Organización técnica e Institucional

Impulso y seguimientos a las acciones sustantivas, compromisos y asuntos oficiales de la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a través de organización y coordinación con los titulares del Sector Público, Privado y Social, implementando mecanismos de control y gestión para la realización de actividades y eventos, entre los que destacan los siguientes:

- 04--Enero Inauguración de la rehabilitación socioambiental para la conservación del Parque Ecológico de la Ciudad de México
- 04--Enero Entrega de trabajos de rehabilitación eléctrica y herrería en el Mercado 44 y entrega de los trabajos de rehabilitación del Mercado 377 (flor cortada y plantas) y su alimentación eléctrica
- 07--Enero "Sendero Seguro Camina Libre, Camina Segura" Coyoacán
- 08--Enero Inauguración de la rehabilitación socioambiental para la conservación de la Sierra de Guadalupe
- 09--Enero Entrega de compromisos realizados por la Jefa de Gobierno en el Jardín de las Artes Gráficas Dr. José María Vertiz s/n col. Doctores
- 10--Enero Presentación de avances de los trabajos de recuperación del Mercado Nave Mayor debido al incendio del 24 de diciembre del 2019, Foro 1 del Centro Cultural Venustiano Carranza
- 11--Enero Recorrido por obras del Multifamiliar Tlalpan
- 12--Enero Recorrido de supervisión de obra por trabajos en la Antigua Merced, Zoquiapan Plaza Loreto recorrido a planta de rebombeo recuperada en alcaldía Tlalpan
- 13--Enero Inauguración del cruce seguro Buenavista y presentación del Programa de Renovación de las Escaleras Mecánicas en el Metro de la Ciudad de México
- 14--Enero Presentación y arranque de obra cablebús línea 2 Centram Constitución de 1917 y rescate de Unidades Habitacionales: Plaza de la Palabra Parían y U. H. El Rosario, así como "Senderos Seguros Camina Libre, Camina Seguro", calle Texcoco esq. Calz. Camarones
- 15--Enero Mejorando la colonia de Tlazintla Callejón Crisantemo, Iztacalco y del Tren Ligero reapertura de tramo Taxqueña a Estadio Azteca por mantenimiento mayor a vías Estación Ciudad Jardín
- 16--Enero Inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) "Reforma Pensil"
- 17--Enero Presentación del "Proyecto Trolebici", recorrido Eje Central Lázaro Cárdenas, esq. Izazaga
- 19--Enero Inauguración del Parque Lineal Gran Canal y de la "Olimpiada Comunitaria Ciudad de México" fase final de boxeo Monumento a la Revolución
- 21--Enero Recuperación del Centro Histórico 2020, Centro Cultural del México Contemporáneo
- 22--Enero Inauguración del Parque Lineal Periférico Oriente
- 23--Enero "Sí al Desarme, Sí a la Paz" inauguración de Módulos de Paz 2020, Basílica de Guadalupe
- 24--Enero Entrega de obra de Av. Hidalgo, Kiosko de la Alameda Central
- 26--Enero Inauguración del Parque Cantera
- 27--Enero Lunes por la Educación Escuela Secundaria Diurna No. 10 Leopoldo Ayala y anunció e inauguración de los Sistemas Fotovoltaicos de la Secretaría de Desarrollo Económico
- 29--Enero Inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) "Chabacano"
- 30--Enero Entrega de obra Santa María la Redonda Calle 2 de Abril e inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) "Olivar del Conde"
- 31--Enero Inauguración de la exposición militar "la gran fuerza México" estación Buenavista del Tren Suburbano
- 01--Febrero Inauguración del proyecto "Sendero Compartido Reforma" Museo Nacional de Antropología
- 02--Febrero Entrega de trabajos de recuperación del bosque de san Juan de Aragón y de la "Olimpiada Comunitaria Ciudad de México fase final de beisbol y softbol, Estadio Diablos Rojos "Alfredo Harp Helú"
- 03--Febrero Reinauguración de la Agencia Especializada en Delitos Sexuales-6 edificios central de la FGJCDMX
- 04--Febrero Inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) "Pro-Hogar"
- 06--Febrero Entrega de 20 autobuses articulados Línea 1 Parque la Bombilla e inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) "Tultenco"
- 08--Febrero Sembrando Parques Rehabilitando y Reforestación de la Avenida Chapultepec, Calzada de la Viga, recorrido av. Chapultepec esq. Av. Sonora, col. Roma Norte y entrega de obra de reconstrucción, Unidad Habitacional Multifamiliar ISSSTE
- 10--Febrero Lunes por la Educación, Escuela Secundaria Diurna No. 277 Luis González González
- 11--Febrero Casa de la Bola presentación del Proyecto de Generación Tacubaya, Museo Casa de la Bola



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México | | |
|---|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| <p>13--Febrero Entrega de créditos para el autoempleo, Deportivo de Santa Cruz Meyehualco e inauguración Camino Mujeres Libre y Seguras, recorrido Av. de las Minas y Av. de las Torres col. Reforma Política</p> <p>14--Febrero Ceremonia de inauguración del curso estándares constitucionales en materia de seguridad pública, Universidad de la Policía de la Ciudad de México</p> <p>15--Febrero Inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) "Tepalcates"</p> <p>16--Febrero Inauguración del Parque Leona Vicario</p> <p>17--Febrero Lunes por la Educación, Escuela Secundaria Técnica Núm. 98</p> <p>18--Febrero Inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) "Viaducto"</p> <p>19--Febrero Aniversario del Ejército Mexicano y Aniversario luctuoso de Gustavo a. Madero</p> <p>20--Febrero Inauguración de la XLI Internacional de la Feria del Libro del Palacio de Minería y Entre Tod@s nos Cuidamos Más, Primaria Valentín Zamora Orozco</p> <p>22--Febrero Inauguración del Parque Vehicular Emiliano Zapata</p> <p>24--Febrero Inauguración del Parque Lago Alberto, Ceremonia Conmemorativa del Día de la Bandera, Campo Marte e inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) "La Muela"</p> <p>25--Febrero Sesión Extraordinaria Consejo Consultivos de la Ciudad de México Norte y Sur</p> <p>26--Febrero Inauguración del Centro de Acopio para Recuperación y Donación de Alimentos "Itacate" y firma de Convenio de Colaboración con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México</p> <p>27--Febrero Firma de Convenio Modificatorio para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Normatividad en materia de Edificación de la Ciudad de México y Entre Tod@s nos Cuidamos Más, Primaria Salvador Allende</p> <p>28--Febrero Ceremonia de reconocimiento y ascensos a las y los policías de la Ciudad de México, explanada de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México</p> <p>29--Febrero Entrega de obra plaza cívica del Pueblo de San Nicolás Totolapan y rehabilitación Centro de Salud t3</p> <p>01-Marzo Presentación del Maratón de la Ciudad de México Telcel 2020 y recorrido por el Parque Emiliano Zapata</p> <p>02--Marzo Lunes por la Educación, Escuela Secundaria Diurna No. 1</p> <p>05--Marzo Presentación de la estrategia SOS mujeres</p> <p>05--Marzo Inauguración de ciclovía y de rehabilitación de Parque Pantitlán y Sembrando Parques entrega de trabajos de rehabilitación del Parque Ecológico Xochimilco</p> <p>10--Marzo Presentación de avances de los trabajos de recuperación del Mercado Nave Mayor debido al incendio del 24 de diciembre del 2019 y Compromiso para la Inversión y el Empleo, Museo de la Ciudad de México</p> <p>11--Marzo Encuentro 104 mujeres líderes, Proyecto PRIM y 3ª. Reunión Internacional en materia de Permisos de Construcción Grupo de Trabajo de Expertos en Competitividad Subnacional (GTECS)</p> <p>12--Marzo Entre Tod@s nos Cuidamos Más, Primaria Profesor "Efrén Núñez Mata y entrega de Créditos para el Autoempleo 2020, explanada de la alcaldía Xochimilco</p> <p>13--Marzo Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Asamblea General del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México</p> <p>14--Marzo Inauguración del Deportivo Morelos y del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) "Zentlápatl"</p> <p>15--Marzo 1º Caminata en una Ciudad para Todos, Fuente Físico de los Nucleares</p> <p>16--Marzo Jornada de trabajo en la alcaldía Azcapotzalco "Entrega de Obra Av. Ceylán" y del "Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT)</p> <p>Coordinación General de Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia</p> <p>1. Planeación del Plan de Trabajo 2020 para la Secretaría de Seguridad Ciudadana.</p> <p>2. Reuniones de trabajo periódicas para la definición y programación de las actividades inherentes al área de Seguridad Ciudadana, mejora y capacitación policial, con personal adscrito a la SSC para la definición de acciones y alcances.</p> <p>3. Presentación del Plan de Trabajo SSC 2020 para aprobación y seguimiento.</p> <p>Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales</p> <p>Nombre de la actividad: Participación Jefa de Gobierno en reunión de Embajadores y Cónsules de la Secretaría de Relaciones Exteriores</p> <p>Fecha 7 de enero</p> <p>Participantes • Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno</p> <p>Objetivo Exponer los avances del Plan de Gobierno 2019-2024 ante Embajadores y Cónsules en el marco de la XXXI Reunión de Embajadores y Cónsules.</p> <p>Descripción La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, asistió a la XXXI Reunión de Embajadores y Cónsules "Política exterior para el bienestar", organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en donde expuso los avances del Plan de Gobierno 2019-2024. Detalló que los ejes en que está sustentado el proyecto de Gobierno contribuyen al cumplimiento de los compromisos del país para el desarrollo sostenible. Ante el canciller Marcelo Ebrard Casaubón y diplomáticos de diferentes naciones, Sheinbaum Pardo detalló las acciones que se han realizado en los rubros prioritarios de esta administración.</p> <p>Resultado La Jefa de Gobierno compartió con el cuerpo diplomático mexicano los avances y logros de la administración teniendo como marco de referencia el Plan de Gobierno 2019-2024.</p> <p>Nombre de la actividad: Misión de Sao Paulo, Brasil a la Ciudad de México para intercambio técnico de seguimiento de Agendas Globales</p> <p>Fecha 20 al 22 de enero</p> <p>Participantes Ciudad de México</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

- Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales
- María Fernanda Rivera Flores, Directora General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana y Sustentable, SEMOVI
- Yazmín Pérez Haro, Directora General de Igualdad Sustantiva, SEMUJERES
- Mtra. Mariana Flores Mayén, Directora Ejecutiva de Representación Institucional
- Dra. Rocío Canudas González, Asesora en la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Pedro Ramos Pastrana, Coordinador de Análisis para la Planeación y el Ordenamiento Territorial, SEDUVI
- Mario Duarte, Coordinador de Asuntos Internacionales, SEDEMA
- Nadjeli Babinet, Coordinadora del Plan Estratégico de Género, SEMOVI
- Oscar Alejandro Vázquez Martínez, Director de Cambio Climático y Proyectos Sustentables, SEDEMA
- Daniela Muñoz Levy, Directora de Planeación y Programación, SEMOVI
- Ana Mendivil, Coordinadora del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, SEDEMA
- Alejandra López, Asesora en la Dirección de Planeación y Coordinación de Políticas, SEDEMA
- Mtro. Manuel Jair Salarich González, Director de Operación de Servicios de Educación Comunitaria, SECTEI
- Alberto Rodríguez Elizalde, Subdirector de Relación con Organismos y Redes Internacionales
- Jessica Ibarra, Asesora Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Erika Alejandra Navarrete Torres, Jefa de Unidad Departamental de Seguimiento a Tratados Internacionales, SEMUJERES
- Francisca Martínez, Coordinadora de PILARES Frida Kahlo, SECTEI
- Sao Paulo
- Bruna Starling, Asesora en la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Prefectura de Sao Paulo
- Wagner Luiz Taques da Rocha, Analista de Políticas Públicas y Gestión Gubernamental, Prefectura de Sao Paulo
- Otros
- Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales, Congreso de la Ciudad de México
- Dip. Marco Antonio Temistócles Villanueva Ramos, Secretario del Comité de Asuntos Internacionales, Congreso de la Ciudad de México
- Daniela Torres, GIZ México
- Itzel Hernández, Proyecto AL-Las
- Abraham Torres, Director de Planeación del Desarrollo, Alcaldía Azcapotzalco

Objetivo
Compartir con la Prefectura de Sao Paulo el trabajo realizado para la elaboración de informes sobre Agendas Globales, así como su experiencia al respecto. A la vez de mostrar como en acciones concretas se incorpora el espíritu de las Agendas Globales

En el marco de un Programa de Cooperación Integral de la UCCE, funcionarios de la Prefectura de Sao Paulo visitaron la Ciudad de México, donde sostuvieron una serie de reuniones con funcionarios de distintas dependencias para conocer sobre la elaboración de informes sobre las Agendas Globales de desarrollo, así como para conocer acciones concretas con las que éstas se avanza. Dentro de la agenda estuvo una visita al PILARES Frida Kahlo.

Resultados
Se compartió con la Prefectura de Sao Paulo el trabajo realizado para la elaboración de informes sobre Agendas Globales, así como su experiencia al respecto. También se mostraron acciones concretas que incorpora el espíritu de las Agendas Globales de Desarrollo.

Nombre de la actividad: Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Gabinete para la Acción Internacional de la Ciudad de México

Fecha

24 de enero

Participantes

- Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Lic. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas
- Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Cultura
- Lic. Fadlala Akanani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico
- Mtra. Ileana Villalobos Estrada, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Mtra. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
- Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente
- Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria de las Mujeres
- Mtra. Larisa Ortiz Quintero, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
- Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann, Secretario de Turismo
- Lic. Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia
- Mtro. José Antonio Peña Merino, Titular de la Agencia Digital de Innovación Pública
- Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales
- Dra. Ofelia Angulo Guerrero, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
- Mtra. Rosalba Cruz Jiménez, Subsecretaria de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios
- Mtro. Rodrigo Díaz González, Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación de la Secretaría de Movilidad
- Dr. Juan Manuel Esteban Castro Albarrán, Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos de la Secretaría de Salud
- Mtro. Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro, Subsecretario de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Mtra. Dunia Ludlow Deloya, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico
- Mtra. Geraldina González de la Vega Hernández, Presidenta del COPRED
- M.E.H. Loredana Montes López, Titular del Fideicomiso Centro Histórico
- Mtra. Eréndira Corral Zavala, Directora General PROCDMX
- Dr. Tomas Matin Damerau, Director Ejecutivo de Estudios del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
- María Esperanza Plaza Ferreira, Directora del Sistema, Control, Monitoreo y Evaluación Interna de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
- Lic. Saúl Flores Reyes, Director de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "A" de la Secretaría de la Contraloría General



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | | | |
|--|----------------|-----------------|---------------------|--|
| 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México | | | | |
| Período: | | | | |
| Enero-Diciembre 2020 | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Jaime Morales Beltrán, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social • Fredy Velázquez Jiménez, Director Ejecutivo de Planeación, Evaluación y Tecnologías de Información de Metrobús • José Daniel Hernández Uribe, Director de Planeación Comercial del Fondo Mixto de Promoción Turística • Oriana Alejandra Camacho Larrea, Subdirectora de Prensa de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana • Lic. César Vargas, Jefe de Unidad Departamental de Políticas Públicas de Investigación y Seguimiento Legislativo y Normativo del DIF CDMX <p>Objetivo Dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se crea el Gabinete para la Acción Internacional de la Ciudad de México", publicado el 12 de abril de 2019 en la Gaceta Oficial. Formalizar el espacio para generar acuerdos y dar seguimiento a la acción internacional de la Ciudad de México, en el que las dependencias se involucren de manera activa. Comunicar con las dependencias las principales acciones de carácter internacional que desde la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales se tienen ubicadas para llevarse a cabo en 2020.</p> <p>Descripción Se instaló de manera formal el Gabinete para la Acción Internacional de la Ciudad de México, y tuvo lugar su Primera Sesión Ordinaria, donde las dependencias participantes se enteraron de las principales acciones de carácter internacional que desde la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales se tienen ubicadas para llevarse a cabo en 2020.</p> <p>Resultados Se dio cumplimiento al "Acuerdo por el que se crea el Gabinete para la Acción Internacional de la Ciudad de México", publicado el 12 de abril de 2019 en la Gaceta Oficial, con lo cual se formalizó el espacio para generar acuerdos y dar seguimiento a la acción internacional. Se comunicó a las dependencias las principales actividades de carácter internacional programadas para 2020.</p> <p>Nombre de la actividad: Conferencia de prensa presentación Reto CDMX</p> <p>Fecha 29 de enero</p> <p>Participantes Ciudad de México</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales • Dra. Ofelia Angulo Guerrero, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación, SECTEI • Mtro. Rodrigo Díaz González, Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación, SEMOVI <p>Finlandia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excm. Sra. Päivi Pohjanheimo, Embajadora de Finlandia en México • Heidi Virta, Directora Business Finland Mexico <p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuel Gómez Palacio-Pin, Director General Itálica • José Manuel Ramírez Rangel, Grupo Bimbo <p>Objetivo Presentar ante medios de comunicación el concurso de innovación Reto CDMX para que la población se entere de que la convocatoria y las inscripciones están abiertas.</p> <p>Descripción La Embajada de Finlandia en México y el Gobierno de la Ciudad de México convocaron a los medios de comunicación a la sala de prensa para lanzar de manera oficial el Reto CDMX, que es un concurso abierto a la población para que a través de la tecnología digital y la innovación propongan soluciones a los problemas de movilidad y de medio ambiente/economía circular que vive la Ciudad de México.</p> <p>Resultados Se presentó ante los medios de comunicación el concurso de innovación Reto CDMX. Entre los que dieron difusión a la conferencia de prensa se encuentran: ADN 40, El Economista, Excelsior, El Universal, El Sol de México, Alcaldes de México, La Jornada.</p> <p>Nombre de la actividad: Reunión privada de la Jefa de Gobierno con el Excmo. Sr. Juan López-Dóriga Pérez, Embajador de España en México</p> <p>Fecha 11 de febrero</p> <p>Participantes Ciudad de México</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno • Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales • Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Cultura • Mtra. Dunia Ludlow Deloya, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico <p>Embajada de España en México</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excmo. Sr. Juan López-Dóriga Pérez, Embajador de España en México • Nicolás Díaz-Pache, Ministro Consejero de la España en México • Miguel Utray, Consejero Cultural de la Embajada de España en México <p>Objetivo Estrechar los lazos de amistad y cooperación. Además, explorar e identificar posibilidades de colaboración en especial en materia de cooperación artística, cultural, de investigación y desarrollo.</p> <p>Descripción En reunión privada en la biblioteca del Palacio del Antiguo Ayuntamiento, la Jefa de Gobierno recibió al Embajador de España en México. Platicaron de las conmemoraciones de 2021 y exploraron posibilidades de cooperación, sobre todo en temas culturales, artísticos, de investigación y desarrollo.</p> <p>Resultado Se estrecharon los lazos de amistad y cooperación. En el encuentro se exploraron posibilidades de cooperación, las cuales se pretendería profundizarlas.</p> <p>Nombre de la actividad: Misión de Ciudad de México a Sao Paulo, Brasil o para intercambio técnico de reporte de Agendas Globales</p> <p>Fechas 17 al 19 de febrero</p> <p>Participantes Ciudad de México</p> |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México | | |
|------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| | | <p>• Alberto Rodríguez Elizalde, Subdirector de Relación con Organismos y Redes Internacionales, Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales</p> <p>Sao Paulo</p> <p>• Luiz Alvaro Salles Aguiar de Menezes, Secretario Ejecutivo de Relaciones Internacionales</p> <p>• Alexis Galias de Souza Vargas, Secretario Ejecutivo de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de la Secretaría de Gobierno</p> <p>• Rodrigo Massi, Coordinador General de Relaciones Internacionales</p> <p>• Elizabeth Carmelita Moura Affonso, Coordinadora de Asuntos Internacionales Bilaterales</p> <p>• Marina Morais de Andrade, Coordinadora de Asuntos Internacionales</p> <p>• Wagner Luiz Taques da Rocha, Analista de Políticas Públicas y Gestión Gubernamental</p> <p>• Anna Carolina de Paula Madrid de Marco, Asesora para implementación de la Agenda 2030</p> <p>• Gabriela Pinheiro Lima Chabbouh, Analista de Políticas Públicas y Gestión Gubernamental</p> <p>• Patricia Marques dos Santos, Coordinadora para Asuntos de Gobierno Abierto</p> <p>• Karina Tollara D'Alkimin, Coordinadora Plan Municipal para la Primera Infancia</p> <p>• Francisco Denes Pereira, Asesor Punto Focal para México</p> <p>Objetivo</p> <p>Intercambiar las mejores prácticas en la implementación, seguimiento y reporte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y Agendas Globales de Desarrollo de forma general que la Prefectura de Sao Paulo lleva a cabo. También, conocer políticas públicas de Sao Paulo con las cuales dan cumplimiento a las Agendas Globales de Desarrollo.</p> <p>Descripción</p> <p>Se sostuvo una serie de reuniones y visitas de campo con funcionarios de la Prefectura de Sao Paulo donde compartieron los productos con los que reportan sus avances y la metodología para su elaboración.</p> <p>Resultado</p> <p>Se intercambiaron las mejores prácticas en la implementación, seguimiento y reporte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y Agendas Globales de Desarrollo de forma general que la Prefectura de Sao Paulo lleva a cabo. También, se conoció políticas públicas de Sao Paulo con las cuales dan cumplimiento a las Agendas Globales de Desarrollo.</p> <p>Nombre de la actividad: Intercambio técnico sobre calidad del aire con la ciudad de Lima Perú</p> <p>Fecha</p> <p>9 al 13 de marzo</p> <p>Participantes</p> <p>Ciudad de México</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor, Director General de Calidad del Aire, SEDEMA • Olivia Rivera Hernández, Directora de Monitoreo de Calidad del Aire, SEDEMA • Patricia Camacho Rodríguez, Directora de Proyectos de Calidad del Aire • Sara Mercado Hernández, Directora de Operación de Programas de Calidad del Aire • Víctor Hugo Páramo Figueroa, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis • Valia Maritza Giytia Leal, Directora de Laboratorios del INECC • Juan Manuel Campos, Control de Calidad, SEDEMA <p>Lima</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elvira Ávila Ascarruz, Subgerente de Gestión Ambiental, Municipalidad Metropolitana de Lima • Kyara Mariel Díaz Carrasco, Técnico en Materia Ambiental, Municipalidad Metropolitana de Lima • George Alexis Castelar Ulfe, Analista Especializado en Calidad Ambiental, Municipalidad Metropolitana de Lima <p>Objetivo</p> <p>Realizar un intercambio técnico en el cual se intercambien las mejores prácticas en materia de monitoreo de la calidad del aire, esto con el afán de la Lima esté en posibilidad de ver qué elementos puede incorporar a sus actividades de monitoreo.</p> <p>Descripción</p> <p>En el marco del Programa de Cooperación Integral de la UCCI, tres funcionarios con perfil técnico realizaron una visita a la Ciudad de México para conocer cómo se hace la medición y seguimiento a la calidad del aire en la Ciudad. La visita consistió en una serie de entrevistas con funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente, así como visitas de campo a sitios como la Estación de Monitoreo Pedregal, Laboratorio de Análisis Ambiental del SIMAT, Metrobús, Centro de Verificación Vehicular, Laboratorios INECC.</p> <p>Resultados</p> <p>Se compartieron las mejores prácticas en materia de monitoreo de calidad del aire, con lo cual Lima está en condiciones de ver cuáles puede incorporar a sus actividades de monitoreo.</p> <p>Nombre de la actividad: XIV Encuentro de Directores de Relaciones Internacionales y Coordinadores UCCI</p> <p>Fechas</p> <p>20 al 22 de febrero</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtra. Mariana Flores Mayén, Directora Ejecutiva de Representación Institucional <p>Objetivo</p> <p>Representar a la Ciudad de México en el encuentro anual convocado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), donde se busca contribuir en la elaboración de la estrategia 2020-2021 de UCCI y posicionar las prioridades del Gobierno de la Ciudad de México entre los temas estratégicos de la red.</p> <p>Descripción</p> <p>Durante dos días y medio se realizaron sesiones de diálogo en las que presentamos las prioridades políticas y programáticas de nuestras ciudades. Además, con el apoyo de un consultor externo, se definieron las orientaciones estratégicas y líneas de acción de UCCI para los próximos meses.</p> | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | | | |
|--|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México | | |
| | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| <p>Resultados Se representó a la Ciudad de México en el encuentro anual convocado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI). Se contribuyó en la elaboración de la estrategia 2020-2021 de UCCI y se posicionaron las prioridades del Gobierno de la Ciudad de México entre los temas estratégicos de la red. Nombre de la actividad: Retiro & Campus 2020 CGLU Fecha 24 al 28 de febrero Participantes • Mtra. Mariana Flores Mayén, Directora Ejecutiva de Representación Institucional Objetivo Representar a la Ciudad de México en el Retiro & Campus organizado anualmente por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Además, organizar la segunda reunión presencial del Comité Organizador Internacional (COI) del III Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz (FMCyTP), que se llevará a cabo en la Ciudad de México en octubre de 2020, acompañar la agenda de actividades del Secretario de Cultura de la Ciudad de México e identificar oportunidades de cooperación para las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México. Descripción Se tuvieron reuniones bilaterales, sesiones de trabajo y actividades interactivas con diferentes actores que conforman la red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, donde se trataron temas como la organización del del III Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz (FMCyTP). Resultados Se representó a la Ciudad de México en el Retiro & Campus organizado anualmente por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Se organizó la segunda reunión presencial del Comité Organizador Internacional (COI) del III Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz (FMCyTP), que se llevará a cabo en la Ciudad de México en octubre de 2020, y e dio acompañamiento a la agenda de actividades del Secretario de Cultura de la Ciudad de México e identificar oportunidades de cooperación para las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México. Nombre de la actividad: Reunión privada de la Jefa de Gobierno con miembros del Parlamento Europeo del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo Fecha 25 de febrero Participantes Ciudad de México • Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno • Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales • Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno • Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente • Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad • Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres • Mtra. Larisa Ortiz Quintero, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes Parlamento Europeo • Iratxe García Pérez, Presidenta de Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo • Kati Piri, Vicepresidenta y Responsable de Asuntos Exteriores, Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo • Javi López, Co-Presidente de Asamblea Parlamentaria Europea-Latinoamericana, Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo • Laura Ballarín Cerezo, Jefa de Gabinete Iratxe García Pérez • Victoria Martín de la Torre, Portavoz Iratxe García Pérez • Eduardo Blanco Buzón, Asuntos Internacionales Iratxe García Pérez Objetivo El objetivo del encuentro es promover las relaciones y la cooperación entre la Unión Europea y la Ciudad de México, en especial los relacionados con medio ambiente, movilidad, violencia de género, LGBTTTI, desigualdad, inseguridad y pueblos indígenas. Descripción En reunión privada de 45 minutos, la Jefa de Gobierno compartió con los Eurodiputados la situación de la Ciudad de México en diversos temas como medio ambiente, movilidad, violencia de género, LGBTTTI, desigualdad, inseguridad y pueblos indígenas. Además, expuso las políticas que la Ciudad lleva a cabo para atender las problemáticas. El encuentro concluyó con un recorrido al salón de cabildos, misma que encabezó la Jefa de Gobierno. Resultados Con la reunión se estrecharon la relación de amistad y cooperación de la Ciudad de México con la Unión Europea. También sirvió como un espacio para intercambiar experiencias en temas de medio ambiente, movilidad, violencia de género, LGBTTTI, desigualdad, inseguridad y pueblos indígenas. Nombre de la actividad: Visita de la Directora General de la UNESCO Fecha 26 de febrero Participantes Ciudad de México • Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno • Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales • Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación • Mtra. Larisa Ortiz Quintero, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes • Mtra. Dunia Ludlow Deloya, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico • Ernesto Cabrera Brugada, Director General de Organización y Desempeño de la Secretaría de Cultura UNESCO • Sra. Audrey Azoulay, Directora General UNESCO • Sr. Frédéric Vacheron, Representante de la UNESCO en México Objetivo El objetivo es promover las relaciones entre la Ciudad de México y UNESCO, para establecer la voluntad de cooperar, sobre todo en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas. También busca que la UNESCO conozca las políticas relacionadas con educación, ciencia y cultura que lleva a cabo en Gobierno de la Ciudad de México.</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| | | Descripción La Jefa de Gobierno recibió, en reunión privada, a la Directora General de UNESCO. Ahí compartió los proyectos que tiene la Ciudad de México relacionados con la ciencia, la educación y la cultura. Al concluir la reunión privada, la Directora General dio un recorrido, acompañada por la Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico, por algunos puntos del Centro Histórico, como el Templo Mayor y San Ildefonso. Siguió una visita encabezada por la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación al PILARES Frida Kahlo, donde la Directora General de la UNESCO pudo ver en qué consiste un PILARES y algunas de las actividades que imparten. Resultados Se promovieron las relaciones entre la Ciudad de México y UNESCO, para establecer la voluntad de cooperar, sobre todo en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas. También busca que la UNESCO conozca las políticas relacionadas con educación, ciencia y cultura que lleva a cabo en Gobierno de la Ciudad de México. Nombre de la actividad: Entrega de Informe Semestral correspondiente al segundo semestre de 2019 al Congreso de la Ciudad de México Fecha 4 de marzo Participantes Ejecutivo • Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales • Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno Legislativo • Dip. Isabela Rosales, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México • Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Presidente del Comité de Asuntos Internacionales del Congreso de la Ciudad de México. Objetivo Cumplir con el mandato constitucional establecido en el artículo 20 punto 8 que establece "los acuerdos y acciones internacionales del Gobierno de la Ciudad se informarán semestralmente al Congreso de la Ciudad". Abonar a la transparencia y rendición de cuentas de la administración en lo referente a la acción internacional. | | |
| | | Descripción La Secretaría de Gobernación, en compañía de la Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales, entregó el informe semestral de la acción internacional del segundo semestre de 2019 a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. En este marco, la Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales también presentó al legislativo el informe voluntario "Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, una propuesta para el Desarrollo Sostenible". Resultado Se presentó el informe semestral de la acción internacional del segundo semestre de 2019 a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, con lo cual se da cumplimiento al artículo 20 punto 8 de la Constitución de la Ciudad de México. Nombre de la actividad: Gestión de redes sociales oficiales Fecha Enero-marzo Participantes Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales Objetivo Difusión de contenido de las actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales en sus redes sociales oficiales (Twitter, Facebook y YouTube) con el acompañamiento de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana. Resultado Publicación de contenido sobre los programas, proyectos y actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales. Nombre de la actividad: Convocatorias internacionales Fecha Enero-marzo Participantes Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales Objetivo Visibilizar las políticas públicas, programas y proyectos de la Ciudad de México, así como difundir oportunidades derivadas de la cooperación con otras ciudades del mundo o bien instituciones internacionales. Descripción La CGAAI identifica y difunde entre las dependencias del Gobierno de la CDMX información sobre convocatorias a premios, financiamiento de proyectos y acciones de cooperación descentralizada, entre otras, lanzadas por actores nacionales, regionales e internacionales. Asimismo, acompaña la elaboración de los documentos de candidatura y la comunicación con las organizaciones convocantes. También identifica y difunden convocatorias de actores internacionales abiertas a la población en general. Resultados Se difundieron convocatorias internacionales a distintos premios de carácter internacional con lo cual, facilitamos oportunidades derivadas de la cooperación con otras ciudades del mundo o bien instituciones internacionales. Nombre: Traslado de Inmueble en donación para Embajada de la República de Azerbaiyán Fecha: Enero-Marzo Objetivo: Dar seguimiento y concluir la transferencia de la donación de un inmueble para la embajda de Azerbaiyán en México que está pendiente desde 2013 Participantes: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Secretaría de Finanzas-Dirección General de Patrimonio Inmobiliario Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales Embajada de la República de Azerbaiyán en México Subsecretaría para Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores Descripción: Se esta tratando de concluir el trámite de cesión de derechos de propiedad del inmueble ubicado en Ave. Reforma 660, mediante el que en 2013 el Gobierno del Distrito Federal cedió a la Embajada de Azerbaiyán como compensación por las obras realizadas en la Plaza de Tlaxcoaque y de la Plaza de la Amistad México-Azerbaiyán. Resultado: Se están haciendo los trámites de condonación de impuestos que corresponden a las sedes diplomáticas. Se está revisando el uso de suelo. Se está concluyendo el trámite ante el registro público de la propiedad. | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Nombre: Seminario internacional por el 50 Aniversario de los Estudios Chicanos

Fecha: 31 de marzo

Descripción: Este seminario se realiza en el marco del 50 aniversario de la fundación de Estudios Chicanos en Estados Unidos en 1969 y de la conmemoración del Día de César Chávez, y tiene como finalidad analizar las perspectivas de colaboración binacional para promover la enseñanza de Estudios Chicanos en México, la investigación sobre los Mexicanos en el exterior y la publicación en español de libros sobre esa parte de la población mexicana y disciplina. En el contexto de este evento, se propiciará un intercambio entre académicos y alumnos del Centro de Investigación Sobre América del Norte (CISAN) y del Programa de Maestría en Estudios Mexico-Estados Unidos de la UNAM (FES Acatlán), con los alumnos visitantes de la Universidad Estatal de California en Long Beach del Proyecto California-México. El propósito fundamental del seminario es de estrechar la colaboración entre académicos, organizaciones civiles e instituciones gubernamentales de ambos países para el mutuo entendimiento que permita mejorar la atención a la población mexicana en el exterior, y en particular a los originarios de la Ciudad de México, y para compartir el conocimiento y las presentaciones académicas con legisladores y su personal, académicos y alumnos interesados sobre el tema del seminario.

Participantes:

Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México

Comisión de Asuntos Internacionales, Congreso de la Ciudad de México

CISAN-UNAM

COLEF

Programa de Maestría en Estudios Mexico-Estados Unidos-UNAM

Universidad de California

Centro de Estudios México-California

Partido de La Raza Unida:

Universidad Estatal de California en Bakersfield

Consejo Migrante Montreal, Canadá

Coalición ProDerechos Políticos de los Mexicanos en el Exterior

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

Resultado: Se pospone por emergencia sanitaria asociada a COVID19

Nombre: Colaboración con la Universidad de Florida y el Gobierno de la Ciudad de México

Objetivo: Apoyar a la SECTEI en el establecimiento de mecanismos de cooperación entre la Universidad de Florida el Gobierno de la Ciudad de México

Fecha: 24 de febrero

Participantes:

SECTEI

CGAAI

Consulado de México en Florida

Universidad de Florida Central

Descripción: Se estableció un primer marco para realizar un acuerdo entre la Universidad de Florida Central y el Gobierno de la Ciudad de México para que los investigadores que participan en la Red ECOS de la SECTEI se vinculen con investigadores de la Universidad de Florida Central para intercambio de información. Bajo este programa también el Gobierno de la Ciudad puede recibir investigadores de la Universidad de Florida Central para hacer estancias en las diferentes dependencias de gobierno.

Los temas de interés de la Universidad son: Turismo, Autopartes, Industria Aeroespacial, Educación a distancia. Además de que ofrecen becas y estancias para jóvenes universitarios de la Ciudad de México.

Resultado: Se espera una contrapropuesta para la firma del acuerdo de colaboración.

Nombre: Cooperación Universidad de California-Ciudad de México

Objetivo: Apoyar a la SECTEI en el establecimiento de las condiciones institucionales para el intercambio y colaboración entre investigadores del sistema de la Universidad de California y la Red ECOS de la SECTEI

Fecha: Enero-Marzo

Participantes:

SECTEI

• Red ECOS

CGAAI

Universidad de California

Descripción: Acuerdo entre la Universidad de California y el Gobierno de la Ciudad de México para que los investigadores que participan en la Red ECOS de la SECTEI se vinculen con investigadores de la Universidad de California para intercambio de información.

Bajo este programa también el Gobierno de la Ciudad puede recibir investigadores de la Universidad de California para hacer estancias en las diferentes dependencias de gobierno.

Resultado: Hasta el momento se han establecido los primeros vínculos para buscar la colaboración entre investigadores en México y de la Universidad de California para mejorar las condiciones de vida y reproducción de abejas y otros insectos polinizadores.

Nombre: Visita de la Tesorera del Condado de Cook, Illinois, Estados Unidos a Ciudad de México

Objetivo: Coordinar y facilitar una entrevista entre la tesorera del Condado de Cook, Illinois y la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México

Fecha: Enero-Febrero

Participantes:

Tesorería del Condado de Cook

CGAAI

Secretaría de Finanzas

Descripción: Se ha recibido una solicitud para agendar una entrevista entre la Tesorera del Condado de Cook y la Secretaría de Finanzas.

El Condado de Cook es el segundo más poblado de Estados Unidos y cuenta con un sistema financiero pionero en la administración de los recursos. Este condado es conurbado de la Ciudad de Chicago.

Resultado: Se encuentra en espera de una fecha por parte de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México. La concreción de la visita estará supeditada a los resultados de la epidemia de COVID19.

Nombre: Ubicación de inmueble para OPANAL

Objetivo: Búsqueda de un inmueble que sirva de sede permanente a la Organización para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina (OPANAL)

Fecha: Enero-Marzo

Participantes:

Dirección General para las Naciones Unidas de la SRE

CGAAI

Eideicomiso del Centro Histórico



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Descripción: A solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la OPANAL la Ciudad de México a través de la CGAAI se ha dado a la tarea de ubicar un inmueble que sirva de sede permanente a la OPANAL.
Resultado: Se han localizado algunos inmuebles en la zona del Centro Histórico

Se establecerá el mecanismo para solicitar el estatus de estos inmuebles en coordinación con la Dirección para las Naciones Unidas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Nombre: Reto Verde

Fecha: Marzo

Objetivo: Difundir las estrategias del Gobierno de la Ciudad de México para mejorar la calidad del aire y la imagen urbana de la Ciudad de México mediante el fomento de la participación de embajadas y representaciones diplomáticas en coordinación con su comunidad vecindada en la ciudad y empresas de la nacionalidad correspondiente.

Participantes: SEDEMA

CGAAI

Embajada de Belice

Descripción: La embajada de Belice en México expresó interés en participar en esta iniciativa y se le ha dado la información necesaria para su participación.

Resultados: Se está en espera de fechas para coordinar esta acción.

Secretaría Particular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Objetivo:

Captar, analizar y canalizar a las dependencias correspondientes la Demanda Ciudadana, así como brindar el seguimiento correspondiente. Dar trámite a la documentación enviada a la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana recibida mediante la Oficialía de Partes. Brindar atención presencial a la ciudadanía que así lo solicite.

Coordinar la gestión gubernamental y política pública de las instancias que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a sus distintas esferas de actuación y ámbitos de competencia; evaluando y dando seguimientos a los planes, programas, acuerdos y acciones de Gobierno.

Garantizar los derechos de acceso a la información pública y acceso, rectificación, cancelación y/u oposición de datos personales en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Del 1 de enero del 2020 al 30 de junio de 2020, se han recibido 7,139 peticiones ciudadanas a través de la Oficialía de Partes de la Jefatura de Gobierno, la cual engloba peticiones recibidas en la Oficialía de Partes de la Presidencia de la República, recorridos y eventos, 3,050 peticiones mediante audiencia pública, así como 7,785 documentos para la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y la Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana.

Canalizadas en un 46.91% principalmente a el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, Secretaría de Gobierno, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, Secretaría de Administración y Finanzas y Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el restante 53.09% a 87 diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Dentro de las acciones de seguimiento, se han implementado diversos mecanismos para la atención de las peticiones como lo es el registro de 8,458 respuestas que han proporcionado las áreas y la atención de 3,192 llamadas telefónicas.

Así mismo se da atención y orientación a todos y cada uno de los ciudadanos que acuden a la Jefatura de Gobierno siendo 5,281 ciudadanos atendidos de manera presencial y 6,458 atendidos electrónicamente, por las diferentes áreas que conforman la Dirección General de Resolución a la Demanda Ciudadana.

Atención de 1,138 solicitudes de información pública dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Atención de 17 solicitudes de datos personales dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Atención a 4 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Organización y realización de 1 sesión ordinaria y 3 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México | | |
|---|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales | | | | |
| Convocatorias internacionales | | | | |
| Nombre de la actividad: Bienes Públicos Regionales del BID 2020 Postulación proyecto Modelos de gobierno digital | | | | |
| Fecha: | | | | |
| 14 de mayo | | | | |
| Participantes | | | | |
| · Dirección Ejecutiva de Representación Institucional, Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales | | | | |
| · Agencia Digital de Innovación Pública | | | | |
| Objetivo: | | | | |
| Postular a la convocatoria de para acceder a recursos del Banco Interamericano de Desarrollo para llevar a cabo la construcción del modelo conjunto de gobierno digital, con base en la complementariedad de las experiencias y herramientas más innovadoras en materia de gobierno electrónico, gobierno abierto, gestión de la infraestructura tecnológica y la conectividad de las ciudades latinoamericanas. | | | | |
| Descripción | | | | |
| El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Agencia Digital de Innovación Pública, con el asesoramiento y seguimiento de la CGAI, mediante la Dirección Ejecutiva de Representación Institucional, postuló en conjunto con la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Prefectura de Belo Horizonte y la Prefectura de São Paulo, por fondos del Banco Interamericano de Desarrollo para llevar a cabo un proyecto para desarrollar modelo conjunto de gobierno digital, con base en la complementariedad de las experiencias y herramientas más innovadoras en materia de gobierno electrónico, gobierno abierto, gestión de la infraestructura tecnológica y la conectividad de las ciudades latinoamericanas. | | | | |
| Resultado | | | | |
| Se presentó la propuesta de proyecto para concursar por fondos del Banco Interamericano de Desarrollo para llevar a cabo un proyecto regional de desarrollo de gobierno digital. | | | | |
| Nombre de la actividad: Postulación a CAF, Inteligencia artificial y datos 2020 | | | | |
| Fecha: | | | | |
| 19 de junio | | | | |
| Participantes | | | | |
| · Dirección Ejecutiva de Representación Institucional, Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales | | | | |
| · Agencia Digital de Innovación Pública | | | | |
| Objetivo: | | | | |
| Someter a concurso del CAF proyecto de uso de datos estratégicos para la reducción de eventos delictivos en la Ciudad de México en función de su probabilidad de incidencia y del tipo de delitos de que se trate: violación, feminicidio, robo a mano armada o delincuencia organizada, entre otros. | | | | |
| Descripción | | | | |
| Se asesoró y dio seguimiento al desarrollo de la propuesta de la ADIP para presentar su propuesta de proyecto de uso de datos estratégicos para la reducción de eventos delictivos en la Ciudad de México, con la finalidad de acceder a recursos. | | | | |
| Resultado | | | | |
| Se sometió concurso del CAF proyecto de uso de datos estratégicos para la reducción de eventos delictivos en la Ciudad de México en función de su probabilidad de incidencia y del tipo de delitos de que se trate: violación, feminicidio, robo a mano armada o delincuencia organizada, entre otros. | | | | |
| Comunicación Ciudadana | | | | |
| Nombre de la actividad: Gestión de redes sociales oficiales | | | | |
| Fecha: | | | | |
| Abril-junio | | | | |
| Participantes | | | | |
| · Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales | | | | |
| Objetivo: | | | | |
| Difundir en redes sociales información sobre los programas, proyectos y actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales. | | | | |
| Descripción | | | | |
| Difusión de contenido de las actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales en sus redes sociales oficiales (Twitter, Facebook y YouTube) con el acompañamiento de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana. | | | | |
| Resultado | | | | |
| Publicación de contenido sobre los programas, proyectos y actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales. | | | | |
| DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL | | | | |
| Nombre de la actividad: Segunda Ronda de Capacitaciones del Programa Embajada Segura | | | | |
| Fecha: | | | | |
| 27 y 28 de agosto 2020 | | | | |
| Participantes | | | | |
| · Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales | | | | |
| · Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil | | | | |
| · Representantes de Embajadas y Representaciones Diplomáticas | | | | |
| Objetivo: | | | | |
| Continuar con la capacitación del Programa Embajada Segura, para Embajadas y Representaciones Diplomáticas en temas de Gestión de Riesgos y Protección Civil. | | | | |
| Descripción | | | | |
| Sedará seguimiento al trabajo establecido con las Representaciones Diplomáticas sobre el desarrollo de planes de contingencia, buscando salvaguardar la seguridad del Cuerpo Diplomático, de sus empleados, así como de los usuarios que acuden a sus sedes diplomáticas. Se impartió un módulo de capacitación en temas relacionados a la COVID-19, y el retorno paulatino a las actividades diplomáticas. | | | | |
| Resultado | | | | |
| Se dio seguimiento al trabajo establecido con las Representaciones Diplomáticas sobre el desarrollo de planes de contingencia, buscando salvaguardar la seguridad del Cuerpo Diplomático, de sus empleados, así como de los usuarios que acuden a sus sedes diplomáticas. Se impartió un módulo de capacitación en temas relacionados a la COVID-19, y el retorno paulatino a las actividades diplomáticas. | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|---|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| <p>Nombre de la actividad: Programa Emabajada Segura Embajada Segura - Protocolo ante sismo en CDMX</p> <p>Fecha: 23 de junio</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> · Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales · Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil · Representantes de Embajadas y Representaciones Diplomáticas <p>Objetivo: Contar con un mecanismo expedito para responder ante eventualidades que se presenten en la Ciudad de México, tales como sismos.</p> <p>Descripción El día 23 de junio se presentó un sismo de magnitud 7.4 en Oaxaca; a través del chat de WhatsApp de Embajada Segura se dio seguimiento en tiempo real ante cualquier eventualidad que se tuviese que atender para Embajadas y Representaciones Diplomáticas.</p> <p>Resultado 5 Representaciones Diplomáticas reportaron fallo en alarmas sísmicas; 1 embajada reportó daños materiales en su inmueble; 40 Representaciones Diplomáticas no reportaron ninguna eventualidad.</p> <p>Nombre de la actividad: Qatar en el Paseo de las Culturas Amigas</p> <p>Fecha: Julio 2020</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> · Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales · Embajada de Qatar en México <p>Objetivo: Recuperación de espacios públicos, fomentar el aprecio por las actividades artísticas, promover la multiculturalidad y el papel internacional de la Ciudad de México.</p> <p>Descripción El Paseo de las Culturas Amigas es un espacio público abierto, en donde las Embajadas y representaciones Diplomáticas, pueden presentar exposiciones fotográficas referentes a su cultura, costumbres, tradiciones, paisajes y avances tecnológicos, que permitan a los ciudadanos el deleite de las obras y el conocimiento de los países amigos.</p> <p>Resultado Durante el mes de julio y Agosto del 2020, debido a la emergencia sanitaria decretada en la CDMX por el Covid-19, la exposición de la Embajada del Estado de Oatar ha permanecido en el Paseo de las Culturas Amigas hasta nuevo aviso.</p> <p>Nombre de la actividad: Exposición Brasil no se olvida. 50 años de México 70</p> <p>Fecha: 2 al 28 de septiembre 2020</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> · Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales · Embajada de la República de Brasil en México <p>Objetivo: Recuperación de espacios públicos, fomentar el aprecio por las actividades artísticas, promover la multiculturalidad y el papel internacional de la Ciudad de México.</p> <p>Descripción El Paseo de las Culturas Amigas es un espacio público abierto, en donde las Embajadas y representaciones Diplomáticas, pueden presentar exposiciones fotográficas referentes a su cultura, costumbres, tradiciones, paisajes y avances tecnológicos, que permitan a los ciudadanos el deleite de las obras y el conocimiento de los países amigos.</p> <p>Resultado Durante el mes de Septiembre del 2020, en virtud del semáforo naranja y la apertura de las actividades rumbo a la nueva normalidad, se realizó el cambio de exposición de la embajada de Qatar por la exposición de la Embajada de Brasil, titulada: Brasil no se olvida. 50 años de México 70, para el período del 2 al 28 de septiembre del 2020.</p> <p>Nombre de la actividad: Cooperación Ciudad de México-Nueva York</p> <p>Fecha: julio - septiembre 2020</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> · INJUVE, SECTEI CGAAI, Thrive NYC, UNAM, CIESAS. Oficina de Innovación de la Ciudad de Nueva York. <p>Objetivo: Promover la cooperación entre Ciudad de México y la Ciudad de Nueva York a través de un diálogo entre áreas dedicadas a la innovación, la salud mental y el fomento al emprendimiento social y empresarial.</p> <p>Descripción Como parte de las actividades de vinculación y diálogo con otras ciudades, la Subdirección de Cooperación Bilateral y Descentralizada en coordinación con la Cátedra de Diplomacia de la Ciencia de la SECTEI y la Oficina de Innovación de la Ciudad de Nueva York organizan una serie de seminarios virtuales en que participan representantes académicos, funcionarios de ambos gobiernos e intercambian experiencias en la búsqueda de soluciones innovadoras y participativas a diferentes retos que enfrentan las ciudades.</p> <p>Resultado</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuentro virtual "La cooperación internacional y la diplomacia científica en el contexto del COVID 19. Experiencias de Ciudad de México y Nueva York". 2. Encuentro virtual: "Soluciones innovadoras para la atención a Salud Mental en el contexto del COVID 19. Ciudad de México y Nueva York". | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|--|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| <p>Nombre de la actividad: Atención a organizaciones de oriundos de la Ciudad de México en el extranjero Fecha: julio - septiembre 2020 Participantes: Coordinación General de Asuntos Internacionales, Consejería Jurídica, Consulado de México en Chicago, Dirección General de Coordinación Política de la SRE, Federación Ciudad de México en Chicago, Club Identidad Ciudad de México-LA, Federación Ciudad de México en Nevada, Mujeres en Progreso, Ángeles Migrantes L.A., Conexión Migrante. Objetivo: Mantener y fortalecer los vínculos de la Ciudad de México con sus ciudadanos que viven en el exterior para facilitar su acceso al ejercicio de sus derechos. Descripción: Se han atendido diversas peticiones de colaboración y de diálogo con organizaciones de migrantes oriundos de la Ciudad de México en el extranjero. Se han promovido a través de las organizaciones las acciones, programas y servicios que la Ciudad de México ofrece a este sector de la población. Resultado: 1. Herramientas y estrategia de difusión de servicios a los que se pueden acceder desde el exterior. Distribución de folletos digitales para la comunidad migrante a través de organizaciones de oriundos de la Ciudad de México en el exterior. 2. Reunión con organizaciones migrantes para dialogar sobre las implicaciones legales de la implementación del Diputado Migrante. Fecha: 17 de julio 2020.</p> | | | | |
| <p>Nombre de la actividad: Reunión de trabajo entre Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales y Asesor de la Diplomacia de la Alcaldía de Budapest Fecha: 15 de septiembre 2020 Participantes: Dra. Diana Alarcón, CGAAI; Dr. David Koranyi, Asesor en jefe de Diplomacia de Alcaldía de Budapest; Embajador de México en Hungría, Emb. David Nájera. Objetivo: Promover la cooperación bilateral entre la Alcaldía de Budapest y la Ciudad de México en temas como educación, cultura, turismo sustentable, protección del ambiente y combate al cambio climático. Descripción: Se gestionó y se organizó la reunión de trabajo entre la Dra. Diana Alarcón y el Dr. David Koranyi, así mismo se preparó material de análisis estratégico para traducir este encuentro en fortalecimiento de los ejes del Plan de Gobierno 2019-2024. Resultado: Propuesta de plan de trabajo conjunto entre Ciudad de México y Budapest.</p> | | | | |
| <p>Nombre de la actividad: Cooperación Ciudad de México-Universidad de California en materia de activación física y salud en el deporte. Fecha: 13 de julio 2020 Participantes: Rodrigo Dosal, Director de INDEPORTE; Allert Brown-Gort, Director de la Casa California de la Universidad de California en México y Ernesto Carmona Gómez, Subdirector de Cooperación Bilateral de CGAAI. Objetivo: Facilitar la cooperación entre el Instituto del Deporte de la Ciudad de México y la Universidad de California en materia de salud en el deporte, promoción de buenos hábitos de activación física y alimentación. Descripción: Coadyuvar al fortalecimiento de las actividades del Instituto del Deporte de la Ciudad de México mediante la colaboración estratégica con la Universidad de California, particularmente en lo referente a la salud en el deporte, la alfabetización física y los buenos hábitos de alimentación y salud para la actividad física de la población. Resultado: Identificación de temas, proyectos, programas y personas que puedan apoyar el programa Actívate en Casa de INDEPORTE.</p> | | | | |
| <p>Nombre de la actividad: Iluminación de monumentos en solidaridad con Beirut Fecha: 10 de agosto 2020 Participantes: Secretaría de Obras y Servicios, CGAAL. Objetivo: Confirmar la vocación solidaria de la Ciudad de México mediante el homenaje a las víctimas de la explosión del 4 de agosto en la Ciudad de Beirut, Líbano con la iluminación de monumentos con los colores nacionales de ese país. Descripción: Envío de un mensaje de solidaridad a la ciudad de Beirut, Líbano con motivo de las explosiones en sus instalaciones portuarias el 4 de agosto de 2020 mediante la iluminación de monumentos y edificios emblemáticos de la Ciudad de México. Resultado: Iluminación con los colores blanco y rojo de los siguientes monumentos: Acueducto de Chapultepec, edificios del Gobierno de la Ciudad en el Zócalo, Fuente de Petróleos, Ángel de la Independencia, Diana Cazadora, Glorieta de Palmas.</p> | | | | |
| <p>Nombre de la actividad: Participación de Embajada de Alemania y Agencia de Cooperación Internacional de Alemania (GIZ) en el Reto Verde Fecha: 3 de septiembre 2020 Participantes: Embajada de Alemania en México, Agencia de Cooperación para el Desarrollo, SEDEMA, CGAyAlo Objetivo: Promover e incentivar la solidaridad de la comunidad diplomática e internacional de la Ciudad de México en el programa de reforestación y revegetación "Reto Verde". Descripción: Participación de la Embajada de Alemania en México y la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo en el Reto Verde de la SEDEMA, mediante la siembra de árboles en el polígono conocido como "El Pantano" del Área Natural Protegida, Desierto de los Leones. La siembra fue realizada por personal de SEDEMA debido a las medidas sanitarias tomadas por la pandemia COVID 19. Resultado: Donación de Embajada de Alemania y GIZ contribuyeron con la adquisición de los 125 árboles de la especie Abies religiosa y 74 herramientas para las actividades de revegetación: pala bellota escarramán (10), carretilla 5 verde Wolfox (2), pala bellota Map punta redonda (10), machete Colis Nicholson 18" (10), talacho pico C.H. con cabo (10), guantes de carnaza (22) y cavador tipo atlas 45 Toolcraft (10).</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México | | |
|---|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| <p>Nombre de la actividad: CAMPAÑA DE USO DE CUBREBOCAS "LLÉVALO PUESTO"</p> <p>Fecha: 6 de julio al 24 de septiembre</p> <p>Participantes Fundación Bloomberg, Vital Strategies y Coordinación General de Comunicación Ciudadana.</p> <p>Objetivo: Promover el uso del cubrebocas como una medida de reforzamiento a la estrategia de contención y mitigación de los contagios del virus SARS-CoV2, a través de la emisión de spots en las estaciones radiofónicas de más alta audiencia</p> <p>Descripción Con apoyo económico por un monto de 20 mil dólares americanos, proveniente de la Fundación Bloomberg y Vital Strategies, ambas con sede en la Ciudad de Nueva York, se diseñó y puso en marcha la campaña informativa "Llévalo puesto" para promover el uso de los cubrebocas.</p> <p>Resultado Se generó un impacto en aproximadamente 2 millones y medio de personas por día, se reforzó el uso del cubrebocas y se contribuyó a la reducción de los contagios y de las hospitalizaciones con motivo de la pandemia COVID-19. Se difundió y se hizo del conocimiento de las diferentes dependencias y público en general las convocatorias de carácter internacional para premios y financiamiento de proyectos</p> <p>Nombre de la actividad: REPATRIACIÓN DE URNAS CON CENIZAS DE CONNACIONALES FALLECIDOS EN ESTADOS UNIDOS</p> <p>Fecha: 11-12 de julio, 10 de agosto y 14-15 de septiembre.</p> <p>Participantes Dirección General de Protección a los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Red de Consulados en la Unión Americana, Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes (CONOFAM), Programa de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Coordinación de Migrantes de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales.</p> <p>Objetivo: Repatriar urnas con cenizas de connacionales fallecidos en las principales ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica con motivo de la pandemia COVID-19 para ser entregados a sus deudos en la Ciudad de México</p> <p>Descripción: A través de tres jornadas celebradas durante los días 11-12 de julio, 10 de agosto y 14-15 de septiembre se recibieron de parte de la Dirección General de Protección a los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores un total de 28 urnas con cenizas de capitalinos fallecidos en las regiones principalmente de Nueva York y Los Ángeles, en los Estados Unidos de Norteamérica. A través de una labor coordinada entre el Programa de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Coordinación de Migrantes de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales, se entregaron a cada una de las familias, a través de visitas domiciliarias con el apoyo de los servicios funerarios de la empresa Gayosso, las urnas de los mexicanos fallecidos por el contagio de COVID-19.</p> <p>Resultado Entrega domiciliario a familiares y deudos de 28 urnas con cenizas de mexicanos oriundos de la Ciudad de México fallecidos en Estados Unidos con motivo de la pandemia COVID-19.</p> <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>Cooperación multilateral</p> <p>Nombre de la actividad: 2da Mesa de Diálogo Regional Social Buenos Aires</p> <p>Fecha: 15 de septiembre</p> <p>Participantes Buenos Aires, Argentina; Medellín, Colombia; Montevideo, Uruguay; Lima, Perú; Estado de Sao Paulo, Brasil; Ciudad de México,</p> <p>Objetivo: Establecer un dialogo entre las cabezas encargadas de la política social de Buenos Aires, Argentina; Medellín, Colombia; Montevideo, Uruguay; Lima, Perú; Estado de Sao Paulo, Brasil; Ciudad de México, México; para intercambiar experiencias sobre la atención a grupos vulnerables ante los desafíos de la pandemia.</p> <p>Descripción Cada una de las ciudades expuso las acciones que lleva a cabo para atender a las poblaciones vulnerables frente a la pandemia. La Dirección Ejecutiva de Representación Internacional se encarga de dar seguimiento a los encuentros.</p> <p>Resultado Se intercambiaron experiencias de políticas para proteger y atender a las poblaciones vulnerables frente a la pandemia. Se acordó elaborar infografías con las ideas principales de cada una de las ciudades para ver acciones similares y acciones únicas diferenciadas.</p> <p>Eventos y presentaciones de eventos.</p> <p>Nombre de la actividad: Encuentro informativo "Estudiar en Buenos Aires"</p> <p>Fecha: 2 de julio</p> <p>Participantes: Estudiantado de la Ciudad de México</p> <p>Objetivo: Difundir entre el estudiantado de la Ciudad de México opciones para estudiar en Buenos Aires</p> <p>Descripción: La sesión virtual dirigida a estudiantes mexicanos se encargó de exponer todo lo que necesitas saber para estudiar en Buenos Aires.</p> <p>Resultado Se difundió y participó en el encuentro virtual que dio a conocer opciones para estudiar en Buenos Aires a estudiantes de la Ciudad de México.</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Nombre de la actividad: Seminario en línea "El poder de lo comunitario: ESS y sistemas financieros solidarios para enfrentar la crisis"
 Fecha: 14 de julio.
 Participantes: Fundación Bloomberg, Vital Strategies y Coordinación General de Comunicación Ciudadana.
 Objetivo: Fomentar el diálogo e intercambio de ideas en temas de economía social y solidaria en preparación al Foro Global de la Economía Social que se celebrará en la Ciudad de México en 2021.
 Descripción: Acompañamiento a SEDECO y STyFE en la organización como parte de los trabajos preparativos del GSEF 2021 y del esfuerzo por mantener viva la discusión sobre ESS entre diversos actores y sectores alrededor del mundo, de cara a la 5ta. edición del Foro Global de la Economía Social que se celebrará en la Ciudad de México en 2021.
 Resultado: Se fomentó el diálogo e intercambio de ideas en temas de economía social y solidaria en preparación al Foro Global de la Economía Social que se celebrará en la Ciudad de México en 2021.

Nombre de la actividad: Seminario en línea "Internacionalización y espacios metropolitanos"
 Fecha: 22 de julio
 Participantes: Tehrán, Chicago y Manchester.
 Objetivo: Participar en el espacio virtual para conocer las experiencias de internacionalización de Tehrán, Chicago y Manchester.
 Descripción: Basado en el documento temático del Observatorio de Metrópolis "Internacionalización de espacios metropolitanos", Metropolis y "Proyecto AL-LAs" ofrecen un seminario web para proporcionar herramientas a los gobiernos locales sobre cómo construir una política pública estratégica de acción internacional a nivel metropolitano
 Resultado: Se participó en el seminario en línea, donde fue posible conocer las experiencias de internacionalización de Tehrán, Chicago y Manchester.
 Nombre de la actividad: Code red Atlántic Council-Islas de calor urbano
 Fecha: 4 de agosto
 Participantes: Secretaría del Medio Ambiente
 Objetivo: Dar acompañamiento a la Secretaria del Medio Ambiente, Marina Robles, en su participación donde compartió las acciones en pro del medio ambiente y contra el cambio climático que lleva a cabo el gobierno de la Ciudad de México.
 Descripción: La Dirección Ejecutiva de Representación Institucional estuvo encargada de dar el seguimiento a las necesidades y a la participación de la Secretaria de Medio Ambiente en su participación en el evento.
 Resultado: Se dio el seguimiento y acompañamiento a la Secretaria del Medio Ambiente, Marina Robles, en su participación donde compartió las acciones en pro del medio ambiente y contra el cambio climático que lleva a cabo el gobierno de la Ciudad de México.

Nombre de la actividad: Seminario en línea "Modelos, estrategias y acciones para la reactivación del turismo en Ciudades Iberoamericanas"
 Fecha: 10 de agosto
 Participantes: La Secretaría de Turismo
 Objetivo: Intercambiar estrategias de promoción turística para impulsar la recuperación del sector después de la crisis sanitaria.
 Descripción: Bogotá organizó el encuentro en el marco de su semana virtual del turismo. Invitó a la Ciudad de México, que fue representada por la Secretaría de Turismo, para compartir su estrategia de promoción para la recuperación del sector una vez que se superen las restricciones impuestas por la pandemia. La Dirección Ejecutiva de Representación Institucional llevó a cabo las gestiones necesarias para asegurar la participación de la Secretaría de Turismo.
 Resultado: Se intercambiaron estrategias de promoción turística para impulsar la recuperación del sector después de la crisis sanitaria.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México | | |
|--|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| <p>Nombre de la actividad: Encuentro Digital: Jóvenes y Economía Social para el alcance de los ODS</p> <p>Fecha: 27 de agosto.</p> <p>Objetivo: Fomentar el diálogo e intercambio de ideas en temas de economía social y solidaria en preparación al Foro Global de la Economía Social que se celebrará en la Ciudad de México en 2021.</p> <p>Descripción: Acompañamiento a SEDECO y STyFE en la organización como parte de los trabajos preparativos del GSEF 2021 y del esfuerzo por mantener viva la discusión sobre ESS entre diversos actores y sectores alrededor del mundo, de cara a la 5ta. edición del Foro Global de la Economía Social que se celebrará en la CDMX en 2021.</p> <p>Resultado: Se fomentó el diálogo e intercambio de ideas en temas de economía social y solidaria en preparación al Foro Global de la Economía Social que se celebrará en la Ciudad de México en 2021.</p> <p>Redes internacionales de ciudades y agendas globales</p> <p>Nombre de la actividad: El COVID 19 y la gobernanza de las ciudades</p> <p>Fecha: 17 de julio.</p> <p>Objetivo: Responder el cuestionario que Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y Metropolis elaboraron para poder analizar el impacto de la crisis sanitaria causada por COVID-19 y el proceso de recuperación de las ciudades.</p> <p>Descripción: El cuestionario constó de secciones en las que preguntaba sobre los retos de la gobernanza frente a la emergencia sanitaria, innovaciones en gobernanza, y brechas de conocimiento.</p> <p>Resultado: Se dio respuesta al cuestionario "el COVID 19 y la gobernanza de las ciudades", que solicitó Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y Metropolis.</p> <p>Nombre de la actividad: Capacitación a alcaldías en movilidad</p> <p>Fecha: 17 y 24 de julio.</p> <p>Objetivo: Capacitar a alcaldías en diversos temas de movilidad.</p> <p>Descripción: En el marco de del Proyecto de Cooperación Integral con la UCCL, se tuvieron dos sesiones de capacitación con alcaldías. Se trataron los temas: mercados, paradas de transporte público y zona de hospitales, tianguis, zonas escolares, estaciones de transporte público y zonas para emergencias.</p> <p>Resultado: Se facilitó capacitaciones a alcaldías en diversos temas de movilidad.</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 01 CO 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México | | |
|--|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| <p>Nombre de la actividad: Informes finales Proyectos de Cooperación Integral UCCI Fecha: Julio. Objetivo: Presentar los informes finales de los Proyectos de Cooperación Integral de la UCCI que la Ciudad de México llevó a cabo para concluir con las responsabilidades previstas. Descripción: Se presentaron en los formatos requerido por la UCCI los informes finales de los siguientes Proyectos de Cooperación Integral: Capitales de paz, Movilidad innovadora, "Digitalización de Servicios en Mercados Públicos de la Ciudad de México. Resultado: Se presentaron los informes finales de los Proyectos de Cooperación Integral de la UCCI que la Ciudad de México llevó a cabo para concluir con las responsabilidades previstas. Con ello concluyeron todas las actividades relacionadas a éstos. Nombre de la actividad: Postulación proyecto UCCI Fecha: 17 de julio. Objetivo: Someter a consulto un proyecto de cooperación dentro de la convocatoria de UCCI para acceder a los recursos que proporciona la institución. Descripción: Se presentó en conjunto con Bogotá y Montevideo el proyecto "Modelos de plazas de mercado públicas", que tienen el fin de fortalecer los mercados públicos y potenciar su valor en las economías locales. Resultado: El resultado está pendiente de notificación. Nombre de la actividad: Agenda 2030: Localizando los ODS en Sao Paulo Fecha: 4 de agosto Objetivo: Participar en el evento virtual organizado por la Prefectura de Sao Paulo para compartir la experiencia en la localización de los ODS, en el marco del Proyecto de Cooperación Integral de la UCCI que resultó en el documento "Relatorio de localización de los Objetivos del Desarrollo Sustentable en la ciudad de Sao Paulo". Descripción: La Directora Ejecutiva de Representación Institucional participó como ponente. Expuso la visión de la Ciudad de México y su relación con la Agenda 2030 y sus ODS, así como la importancia que tienen las demás agendas de desarrollo para la ciudad. Estableció que el programa de gobierno es el instrumento que guía las acciones de la ciudad para dar respuesta a las distintas agendas. Resultado: Se participó en el evento virtual donde se compartió la experiencia en la localización de los ODS de la Agenda 2030 y demás agendas globales de desarrollo. Nombre de la actividad: Declaración de Glasgow Fecha: 14 de septiembre Objetivo: Dar las impresiones y comentarios de la Ciudad de México sobre el borrador de la Declaración de Glasgow que sería firmada por los miembros del Pacto de Milán en noviembre de este año. La Declaración busca acelerar el desarrollo de políticas alimenticias integrales como clave para el combate al cambio climático, mediante el llamado a las autoridades locales para reducir los gases de efecto invernadero. Descripción: Se dio lectura detallada al texto del borrador de la Declaración de Glasgow y se llenó al formulario enviado por el equipo del secretariado del Pacto de Milán. Resultado: Se dio la retroalimentación de la Ciudad de México sobre el borrador de la Declaración de Glasgow. Nombre de la actividad: Presentación de Informe financiero y de ejecución del Programa 100 Ciudades Resilientes Objetivo: Establecer los avances físicos y financieros de los recursos recibidos por parte del Programa 100 Ciudades Resilientes para ver los resultados. Descripción: Se realizó la presentación de informe financiero y de ejecución del Programa 100 Ciudades Resilientes. Resultado: Se presentó el informe financiero y de ejecución del Programa 100 Ciudades Resilientes Gabinete para la acción internacional de la Ciudad de México Nombre de la actividad: Segunda Sesión Ordinaria del Gabinete para la acción internacional de la Ciudad de México Fecha: 29 de julio. Objetivo: Dialogar, informar y coordinar de mejor manera la estrategia y acción internacional de la Ciudad de México, con el fin de garantizar su integralidad y coherencia. Descripción: En la sesión se presentaron las acciones internacionales de la Ciudad de México contexto COVID-19; en específico los espacios internacionales en los que la Ciudad de México ha participado y los proyectos de cooperación que se ejecutan. También se dio a conocer el estatus de eventos internacionales en la Ciudad de México. Otro punto fue la solicitud de información para la realización del Tercer informe semestral de Acción Internacional al Congreso de la Ciudad de México. Asimismo, se expuso la actualización al sitio web institucional de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales. Resultado: La sesión fue un espacio de diálogo, información y coordinación de la acción internacional de la Ciudad de México. Se trataron las acciones, eventos, informes y medios de comunicación de la acción internacional.</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Convocatorias internacionales
Nombre de la actividad: Convocatoria de videos GlobalESS
Fecha : 28 de agosto
Objetivo:
Convocar a todas las personas a sumarse al diálogo e intercambio global sobre la Economía Social y Solidaria con el fin de conocer, difundir y promover experiencias en las siguientes categorías: iniciativas solidarias, acciones de la economía social y solidaria, viviendo la economía social y solidaria.
Descripción:
Se lanzó la convocatoria para que el público en general remita sus videos. Los seleccionados se compartirán en redes sociales, serán invitados a exponer de viva voz tu experiencia en el Foro Global Virtual de octubre 2020, actividad rumbo al GSF2021, donde, además, se proyectará tu material, y recibirán constancia del GSEF por la participación y selección final..
Resultado:
La convocatoria cierra el 30 de septiembre y los resultados serán anunciados el 16 de octubre de 2020.
Nombre de la actividad: Difusión de convocatorias internacionales a premios y financiamiento de proyectos
Fecha:
Julio-septiembre.
Objetivo:
Difundir y hacer del conocimiento de las diferentes dependencias y público en general las convocatorias de carácter internacional para premios y financiamiento de proyectos.
Descripción:
A través del sitio web de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales, se publicaron distintas convocatorias internacionales. De igual forma se difunden mediante nuestros enlaces en las distintas dependencias las convocatorias que consideremos podrían ser de su interés específico.
Resultado
Se difundió e hizo del conocimiento de las diferentes dependencias y público en general las convocatorias de carácter internacional para premios y financiamiento de proyectos.
Congreso de la Ciudad de México
Nombre de la actividad: Informe semestral de la acción internacional de la Ciudad de México al Congreso de la Ciudad
Fecha : 28 de septiembre
Objetivo:
Cumplir con el mandato constitucional establecido en el artículo 20 punto 8 que establece "los acuerdos y acciones internacionales del Gobierno de la Ciudad se informarán semestralmente al Congreso de la Ciudad". Abonar a la transparencia y rendición de cuentas de la administración en lo referente a la acción internacional.
Descripción:
La Secretaría de Gobernación, en compañía de la Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales, entregó el informe semestral de la acción internacional del segundo semestre de 2019 a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.
Resultado: Se presentó el informe semestral de la acción internacional del segundo semestre de 2019 al Congreso de la Ciudad de México, con lo cual se da cumplimiento al artículo 20 punto 8 de la Constitución de la Ciudad de México.

Comunicación Ciudadana
Nombre de la actividad: Actualización del sitio web de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
Fecha:
Julio-septiembre.
Objetivo:
Actualizar la página de internet de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales para que refleje de mejor forma todo lo que abarca la acción internacional de la Ciudad de México.
Descripción:
Se actualizó la estructura y contenido de la página web de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales. Se adicionaron los menús "Ciudad de México, Ciudad Global" y "Buenas Prácticas". En el primero se encuentra lo referente a la acción internacional de la Ciudad de México, las Agendas Globales de Desarrollo y las Redes Internacionales de Ciudades. Por su parte las Buenas Prácticas están estructuradas conforme a los ejes del programa de gobierno.
Resultado
Se actualizó la página de internet de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales para que refleje de mejor forma todo lo que abarca la acción internacional de la Ciudad de México.
Nombre de la actividad: IGestión de redes sociales oficiales
Fecha : Julio-septiembre
Objetivo:
Difundir en redes sociales información sobre los programas, proyectos y actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales.
Descripción:
Difusión de contenido de las actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales en sus redes sociales oficiales (Twitter, Facebook y YouTube) con el acompañamiento de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana.
Resultado:
Publicación de contenido sobre los programas, proyectos y actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales.
Nombre de la actividad: Formulario de cooperación
Fecha:
Julio
Objetivo:
Desarrollar una versión piloto de un formulario para la captura y sistematización de los proyectos de cooperación internacional de la Ciudad de México. Probar la funcionalidad del formulario con la Dirección Ejecutiva de Representación Institucional. Recolectar información para presentarla en la Segunda Sesión Ordinaria del Gabinete para la Acción Internacional de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Nombre de la actividad: Encuesta de Valoración del Perfil del área encargada de los asuntos internacionales

Fecha : 20 de septiembre

Participantes: Dirección Ejecutiva de Representación Institucional

Objetivo: Colaborar con la Secretaría de Relaciones Exteriores en la solicitud de información para conocer mejor el perfil de las Oficinas de Asuntos Internacionales.

Descripción: Se completó el formulario que envió la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores con la información de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales, donde se incluyó, entre otros; funciones y acciones de la Coordinación, así como con actores y organismos con los que interactúa de forma regular.

Resultado: Se completó el formulario que envió la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores donde solicitaban la información sobre el área encargada de asuntos internacionales de la ciudad.

SECRETARÍA PARTICULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO

Objetivo: Coordinar la gestión gubernamental y política pública de las instancias que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a sus distintas esferas de actuación y ámbitos de competencia; evaluando y dando seguimientos a los planes, programas, acuerdos y acciones de Gobierno.

Garantizar los derechos de acceso a la información pública y acceso, rectificación, cancelación y/u oposición de datos personales en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Coordinar la gestión gubernamental y política pública de las instancias que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a sus distintas esferas de actuación y ámbitos de competencia; evaluando y dando seguimientos a los planes, programas, acuerdos y acciones de Gobierno.

Garantizar los derechos de acceso a la información pública y acceso, rectificación, cancelación y/u oposición de datos personales en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: Del 1 de enero del 2020 al 30 de septiembre de 2020, se han recibido 10,544 peticiones ciudadanas a través de la Oficialía de Partes de la Jefatura de Gobierno así como el correo electrónico de la misma, la cual engloba peticiones recibidas en la Oficialía de Partes de la Presidencia de la República, recorridos y eventos, 3,764 peticiones mediante audiencia pública, así como 7,855 documentos varios para la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y la Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana.

Dentro de las acciones de seguimiento, se han implementado diversos mecanismos para la atención de las peticiones como lo es el registro de 10,023 respuestas que han proporcionado las áreas, así como la atención 6,034 llamadas telefónicas.

De igual forma se da atención y orientación a todos y cada uno de los ciudadanos que así lo soliciten siendo 13,003 ciudadanos atendidos de manera electrónica así como 5,281 de manera presencial por las diferentes áreas que conforman la Dirección General de Resolución a la Demanda Ciudadana.

Atención de 1,396 solicitudes de información pública dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Atención de 19 solicitudes de datos personales dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Atención a 4 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Organización y realización de 1 sesión ordinaria y 3 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

COORDINACIÓN GENERAL DE GABINEE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Integración de la Mesa Coordinadora para el Rescate Integral de San Miguel Topilejo, Tlalpan.

Reuniones de trabajo periódicas con Dependencias competentes del Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Tlalpan, para la atención de 8 acciones prioritarias.

Reuniones de trabajo con la comisión de vecinos del pueblo San Miguel Topilejo.

Acciones de encaminadas a mejorar la atención de la Ciudadanía en materia de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, que ayuden a mejorar la percepción en las autoridades.

DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN TÉCNICA INSTITUCIONAL

Fecha: Julio-Septiembre-2020

Descripción: Impulso y seguimientos a las acciones sustantivas, compromisos y asuntos oficiales de la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a través de organización y coordinación con los titulares del Sector Público, Privado y Social, implementando mecanismos de control y gestión para la realización de actividades y eventos, entre los que destacan los siguientes:

01-jul-20 Recorrido de supervisión de obra de la construcción del Cablebús línea 1 Calz. Tecoman No. 199 col. Residencial Zacatenco

04-jul-20 Supervisión de la construcción del cablebús línea 2 Calz. Ermita Iztapalapa s/n entre Hortensia y av. Periférico Oriente Col. los Ángeles

09-jul-20 Recorrido de supervisión de obra de la construcción de la Escuela de Artes Escénicas Cine Cosmos Calz. México-Tacuba esq. Circuito Interior col. Tlaxpana

11-jul-20 Recorrido de supervisión de obra de la construcción del Hospital General Topilejo Calz. Santa Cruz No. 1 col. San Miguel Topilejo

18-jul-20 Recorrido por la construcción del Colector Semiprofundo Tahel av. Río Consulado s/n esq. av. 537 col. San Juan de Aragón

20-jul-20 Jornada de trabajo en la alcaldía Azcapotzalco

23-jul-20 Recorrido por las instalaciones de la UAQM Magdalena Contreras Soledad s/n col. San Bernabé Ocotepéc

25-jul-20 Reinauguración del mercado de san juan curiosidades ayuntamiento s/n col. centro

26-jul-20 Reto Verde e informe sobre las acciones realizadas en el Sistema de Humedales de la Ciudad de México Parque Ecológico de Xochimilco Periférico Oriente No. 1 col. Ciénega Grande

30-jul-20 inauguración del Laboratorio de Innovación en Bioenergía en la Central de Abasto de la Ciudad de México Fase 1: implementación de una planta productora de biodiesel con tecnología ipn-gbd-1000 Canal Río Churubusco s/n, esq. Canal de Apatlaco col. San José Aculco

01-ago-20 Recorrido de supervisión de obra de la construcción de PILARES Sacmex

05-ago-20 Presentación de la segunda etapa de intervención del Parque Cantera av. del Imán no. 263 col. Ajusco

08-ago-20 Inauguración de instalaciones de la guardia nacional km 14 de la Carretera Picacho Ajusco S/N col. San Miguel Ajusco

09-ago-20 Presentación del Proyecto Bosque Cultural Chapultepec

16-ago-20 Anuncio de la Creación del Planteil Álvaro Obregón III, del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) Héroes 1914 No. 30 col. 8 de Agosto

20-ago-20 Presentación de obras de agua potable en la alcaldía Benito Juárez Diagonal San Antonio S/N esq. Zempoala col. Narvarte Oriente

22-ago-20 Conmemoración del Día del Bombero y presentación del Proyecto de Estación de Bomberos de Milpa Alta av. Jalisco Poniente S/N col. Villa Milpa Alta

23-ago-20 Jornada de trabajo en la alcaldía Xochimilco, comisión de recursos naturales y desarrollo rural de la ciudad de México, Centro de Salud recorrido av. Niño de Juárez No. 9700 Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco. Centro de Salud. Pueblo de San Luis Tlaxialtemco

26-ago-20 Presentación del Proyecto Canal Nacional 2ª Etapa av. Río Churubusco esq. Canal de Miramontes col. el Prado



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México | | |
|--|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| <p>27-ago-20 Firma de convenio para la construcción del Hospital en Cuajimalpa Prolongación 16 de Septiembre S/N col. Contadero</p> <p>27-ago-20 Firma del convenio específico de adhesión en materia de investigación de hechos relacionados con la probable comisión de delitos fiscales y financieros Plaza de la Constitución No. 2 col. Centro</p> <p>29-ago-20 Rehabilitación de edificio en la alcaldía Cuauhtémoc Dinamarca no. 39 col. Juárez</p> <p>29-ago-20 Rehabilitación de edificio en la alcaldía Benito Juárez Heriberto Frías no. 80 col. Narvarte</p> <p>29-ago-20 Construcción de nuevo edificio en la alcaldía Coyoacán av. Cafetales No. 1770 col. Coapa</p> <p>30-ago-20 Inauguración de Estación Mixihuca de Metrobús av. Morelos esq. Eje 3 Sur Francisco del Paso y Troncoso. col. Jardín Balbuena</p> <p>01-sep-20 Encendido de la iluminación conmemorativa del aniversario 210 del inicio de la independencia de México Plaza de la Constitución S/N col. Centro</p> <p>03-sep-20 Salida a pruebas preoperativas 1 trolebuses articulado nuevo de 18 (cabeza de serie) más 80 trolebús nuevos 12 m. para la Ciudad de México municipio libre no. 402 col. san Andrés Tetepilco</p> <p>05-sep-20 Presentación de los proyectos de clínica especializado en medicina alternativa Manuel Tarpio no. 470 col. Santo Tomás</p> <p>06-sep-20 Entrega de rehabilitación de departamentos en canal de Miramontes no. 3020 y presentación del Portal de reconstrucción Canal de Miramontes no. 3020 col. Coapa</p> <p>08-sep-20 Inauguración del Hotel Círculo Mexicano</p> <p>08-sep-20 Develación de la placa dedicada a Virgilio Caballero</p> <p>12-sep-20 Entrega de reconstrucción de departamentos en la alcaldía Coyoacán Rancho de los Arcos no.32 col. Coapa</p> <p>13-sep-20 Sembrando parques inauguración de la primera etapa de intervención del parque Cuitláhuac av. Genaro Estrada esq. calle 71 col. santa cruz Meyhualco</p> <p>14-sep-20 Reporte de la intervención del Gobierno de la Ciudad de México, frente al Covid 19 Museo de la Ciudad de México</p> <p>15-sep-20 Ceremonia Conmemorativa del Grito de Independencia Plaza de la Constitución No.2 col. Centro</p> <p>17-sep-20 Sesión solemne de informe y comparecencia de la Jefa de Gobierno de la ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum pardo, ante el Pleno del Congreso vía remota Plaza de la Constitución no.2 col. Centro</p> <p>19-sep-20 Visita a obra de reconstrucción en la alcaldía Cuauhtémoc</p> <p>19-sep-20 Mensaje sobre el simulacro y conmemoración de los sismo de 1985 y 2017 Cecilio Róbelo s/n col. el Parque</p> <p>21-sep-20 Firma del convenio de coordinación entre el fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia para la recuperación, reconstrucción, restauración y conservación de 27 inmuebles en el Centro Histórico de la Ciudad de México afectados por el sismo del 19 de septiembre 2017</p> <p>24-sep-20 Recorrido y presentación de unidad eléctrica de metrobús Mosqueta No.59 col. Buenavista</p> <p>26-sep-20 Supervisión de obra pública de Brasil</p> <p>27-sep-20 Inauguración de la primera etapa de intervención del Deportivo El Vivero</p> | | | | |
| <p>Dirección General de Organización Técnica e Institucional</p> <p>Periodo: 01 de octubre al 28 de diciembre de 2020</p> <p>bierno de la Ciudad de México, a través de organización y coordinación con los titulares del Sector Público, Privado y Social, implementando mecanismos de control y gestión para la realización de actividades y eventos, entre los que destacan los siguientes:</p> <p>02-oct-20 11:00 hrs. Presentación de la Política de verdad y memoria del pasado reciente Cúpula Central del Archivo General de la Nación.</p> <p>03-oct-20 11:00 hrs. Entrega de Planta Potabilizadora en Pozo Tecomitile 21.</p> <p>03-oct-20 12:00 hrs. Visita de obra en el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS) Tláhuac.</p> <p>04-oct-20 11:00 hrs. Supervisión del proyecto de vivienda Tacubaya Sur.</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

- 06-oct-20 11:00 hrs. Visita de Supervisión de obra Pozo Tlalpan.
- 07-oct-20 11:00 hrs. Ceremonia de Reconocimiento Policía Distinguido del mes Enero-Julio 2020 condecoraciones y ascensos patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.
- 08-oct-20 11:00 hrs. Visita de obra de emergencia del Río Santiago Vaso Regulador San Lucas.
- 10-oct-20 11:00 hrs. Inauguración del Centro de Telemetría de Sectores Álvaro Obregón Centro de Telemetría de Sectores Álvaro Obregón.
- 11-oct-20 11:00 hrs. Visita de obra del Par vial San Gregorio Atlapulco Acueducto.
- 12-oct-20 12:30 hrs. Visita de obra: PILARES y Estación de Cablebús I2 Lomas de Estancia.
- 12-oct-20 13:30 hrs. Inauguración de Planta de Rebombéo y Línea de Conducción de Agua Potable Santa Cruz Meyehualco.
- 12-oct-20 18:00 hrs. Instauration del Consejo de Conmemoración 2021 Ciudad de México patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.
- 13-oct-20 11:00 hrs. Toma de Protesta del Buró Ejecutivo Nacional de la Conferencia Nacional de Municipios de México (Conamm) Hotel Barceló Reforma.
- 14-oct-20 11:00 hrs. Reactivación Económica para el Bienestar de la Ciudad de México Convenio con Sociedad Hipotecaria Federal patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.
- 15-oct-20 11:00 hrs. Visita de obra por Emergencia en Río Magdalena Contreras.
- 15-oct-20 11:00 hrs. Presentación de Sectores Hidrométricos Alcaldía Benito Juárez.
- 18-oct-20 11:00 hrs. Visita de obra: Construcción del Colector Gitana 1 y Gitana 2 Tláhuac.
- 19-oct-20 10:00 hrs. 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas Monumento a la Revolución.
- 19-oct-20 18:00 hrs. Inauguración de la Casa Presidencial Lázaro Cárdenas Complejo Cultural los Pinos.
- 20-oct-20 11:00 hrs. Presentación de obras de Reposición del Pozo Directo 24 Coyoacán.
- 22-oct-20 13:00 hrs. Develación del Mural e inauguración del Museo kaluz.
- 24-oct-20 11:00 hrs. Visita de obras: Instalación de Estaciones Hidrométricas para Macromedición en la Alcaldía Miguel Hidalgo Campamento "San Joaquín".
- 25-oct-20 11:00 hrs. Inauguración del Colector Tahel- Oceaía.
- 26-oct-20 11:00 hrs. Celebración del Día de las Médicas y los Médicos Torre Insignia.
- 03-nov-20 11:00 hrs. Supervisión de obra: Estación Tlalpexco del Cablebús Línea 1.
- 05-nov-20 11:00 hrs. Ceremonia de Graduación Generación 268 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.
- 10-nov-20 19:00 hrs. Visita de obra Sendero Seguro Camina Libre, Camina Segura Camellón Central Eje 2 oriente.
- 14-nov-20 11:00 hrs. Visita de obra Cablebús I2 estación Constitución de 1917.
- 15-nov-20 11:00 hrs. Primera Etapa de la Restauración Ambiental de la 3ra Sección del Bosque de Chapultepec.
- 17-nov-20 14:00 hrs. Instalación de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.
- 17-nov-20 19:30 hrs. Visita de obra Sendero Seguro Camina Libre, Camina Segura Camellón Central Eje 5 Norte.
- 18-nov-20 11:00 hrs. Reactivación Económica: Recorrido por el Centro Comercial Encuentro Oceaía y tienda Ikea.
- 19-nov-20 11:00 hrs. Entrega de obra Restauración de la Parroquia de Santa María Nativitas.
- 19-nov-20 19:30 hrs. Visita de obra Sendero Seguro Camina Libre, Camina Segura Av. Yucatán.
- 20-nov-20 09:00 hrs. Conmemoración del 110 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana Monumento a la Revolución.
- 20-nov-20 16:30 hrs. Ceremonia de entrega del Premio Nacional del Deporte 2020 Campo Marte.
- 21-nov-20 11:00 hrs. Visita de obra adecuación vial Galindo y Villa Av. Jesús Galindo y Villa.
- 22-nov-20 11:00 hrs. Presentación del Informe Anual de la Declaración de Alerta de Violencia contra las Mujeres y las Niñas en la Ciudad de México Museo de la Ciudad de México.
- 23-nov-20 12:30 hrs. Ceremonia en Conmemoración del Día de la Armada de México Explanada de Honor de la secretaria de marina.
- 25-nov-20 11:00 hrs. Inauguración del Cendi Legaría.
- 28-nov-20 11:00 hrs. Puesta en marcha del Bici Estacionamiento Tláhuac.
- 29-nov-20 11:00 hrs. Jornada de trabajo en la Alcaldía Azcapotzalco Estación de Transferencia y Planta de Selección Azcapotzalco.
- 03-dic-20 12:00 hrs. Inauguración del Centro de Distribución Metropolitano de Grupo Bimbo.
- 05-dic-20 11:00 hrs. 2 años, Rendición de Cuentas patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.
- 06-dic-20 11:00 hrs. Jornada de trabajo en las Alcaldías Iztapalapa e Iztacalco Estación Cecyt 7, Luna Iztacalco.
- 09-dic-20 11:00 hrs. Entrega de autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros anexo Módulo 7 RTP.
- 10-dic-20 12:30 hrs. Presentación de Resultados del Programa Cosecha de Lluvias Utopía Hídrica "ATZINTLI".
- 13-dic-20 11:00 hrs. Premio Estatal del Deporte 2020 patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.
- 19-dic-20 11:00 hrs. Recorrido Hospital del Issste Tláhuac Hospital General Zona Sur.

Secretaría Particular de la Jefatura de Gobierno de la CDMX

Del 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre de 2020, se han recibido 7,242 documentos físicos, así como 8,331 documentos electrónicos, los cuales engloban demanda ciudadana, peticiones recibidas en la Oficialía de Partes de la Presidencia de la República, recorridos y eventos, 5,727 peticiones mediante audiencia pública, así como 8,155 documentos para la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y la Dirección General de Resolución a la Demanda Ciudadana.

Dentro de las acciones de seguimiento, se han implementado diversos mecanismos para la atención de las peticiones como lo es el registro de 10,991 respuestas que han proporcionado las áreas, seguimiento presencial de 1,648 ciudadanos así como, la atención 10,075 llamadas telefónicas.

Así mismo, se da atención y orientación a todos y cada uno de los ciudadanos que acuden a la Jefatura de Gobierno siendo 5,281 ciudadanos atendidos de manera presencial y 30,644 vía electrónica por las diferentes áreas que conforman la Dirección General de Resolución a la Demanda Ciudadana.

Atención de 2,120 solicitudes de información pública dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, atención de 28 solicitudes de datos personales dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, atención a 7 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, atención a 1 denuncia ciudadana interpuesta ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, organización y realización de 1 sesión ordinaria y 3 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, atención a 4 actualizaciones trimestrales del Portal de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, atención a 1 actualización del programa de capacitación de servidores públicos en materia de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México | | |
|--|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| <p>Coordinación General de Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia</p> <p>I. Planeación del Plan de Trabajo 2020 para la Secretaría de Seguridad Ciudadana.</p> <p>II. Reuniones de trabajo periódicas para la definición y programación de las actividades inherentes al área de Seguridad Ciudadana, mejora y capacitación policial, con personal adscrito a la SSC para la definición de acciones y alcances.</p> <p>III. Integración y Seguimiento de la Mesa Coordinadora Interinstitucional para el Rescate Integral de San Miguel Topilejo, Tlalpan.</p> <p>a) Autoridades de Gobierno.</p> <p>b) Comisión de vecinos, comuneros y ejidatarios.</p> <p>IV. Integración y Seguimiento de la Mesa Coordinadora Interinstitucional para el Programa Chatarra 2020.</p> <p>V. Integración y Seguimiento de la Mesa Coordinadora Interinstitucional para la Recuperación:</p> <p>a) Tláhuac</p> <p>b) Tlalpan 1</p> <p>c) Tlalpan 2</p> <p>d) Miguel Hidalgo</p> <p>V. Integración y Seguimiento de la Mesa Coordinadora Interinstitucional Sendero Seguro:</p> <p>a) Universidades Públicas y Privadas Gobierno Central</p> <p>b) Universidades Públicas y Privadas Alcaldías</p> <p>c) Universidades Públicas y Privadas Coordinaciones Territoriales</p> <p>VI. Acciones de encaminadas a mejorar la atención de la Ciudadanía en materia de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, que ayuden a mejorar la percepción en las autoridades.</p> <p>VII. Acciones encaminadas a fomentar el combate a la corrupción en instituciones de seguridad ciudadana y procuración de justicia.</p> <p>VIII. Planeación del Plan de Trabajo 2020 de Procuración de Justicia.</p> <p>IX. Coordinación y Ejecución del Gabinete de Seguridad de Jefatura de Gobierno.</p> <p>X. Coordinación y Ejecución del Gabinete de Seguridad en las Coordinaciones Territoriales.</p> <p>XI. Coordinación y Ejecución del Gabinete de Seguridad en Colonias y Cuadrantes abiertos a la ciudadanía (y en su modalidad en línea a partir de las medidas adoptadas por la contingencia).</p> <p>XII. Elaboración de tarjetas y reportes derivadas de apoyo otorgado a la ciudadanía.</p> <p>XIII. Informes y reportes sobre seguridad e incidencia delictiva para la elaboración de estrategias de atención.</p> | | | | |
| <p>Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales</p> <p>Objetivo:</p> <p>Coordinar la gestión gubernamental y política pública de las instancias que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a sus distintas esferas de actuación y ámbitos de competencia; evaluando y dando seguimientos a los planes, programas, acuerdos y acciones de Gobierno.</p> <p>Acciones Realizadas:</p> <p><u>Dirección Ejecutiva de Cooperación Internacional</u></p> <p>Actividad:</p> <p>Feria Internacional de las Culturas Amigas 2020 "FICA VIRTUAL 2020"</p> <p>Fecha:</p> <p>Preparativos: abril - noviembre 2020</p> <p>Presentación Pública: 18 de diciembre de 2020</p> <p>Objetivo:</p> <p>Contar con una plataforma digital de alta calidad, tanto en su diseño estético como en su contenido, en el que 46 países de todo el mundo, incluido México, tengan un espacio virtual de proyección cultural, gastronómico, turístico, científico, educativo y artesanal.</p> <p>Acciones realizadas:</p> <p>Derivado de la extraordinaria situación que vive el mundo como resultado de la crisis sanitaria, la 12ª edición de la Feria Internacional de las Culturas Amigas se diseñó, organizó y celebró este 2020 de forma virtual. En esta edición se contó con el apoyo de las Secretarías de Gobierno, Turismo, Desarrollo Económico, Cultura y Medio Ambiente, así como la Agencia Digital de Innovación Pública, y con la participación de 45 países través de sus representaciones diplomáticas acreditadas en México.</p> <p>La plataforma digital que alberga la FICA VIRTUAL 2020 contiene expresiones culturales, información relevante, curiosidades, historia, gastronomía, artesanía y atractivos turísticos de Argentina, Azerbaiyán, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Chile, Canadá, Colombia, Corea del Sur, Cuba, China, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irán, Israel, Jamaica, Japón, Lituania, Marruecos, Nicaragua, Países Bajos, Pakistán, Palestina, Panamá Paraguay, Perú, Portugal, República Árabe Saharaui, República Dominicana, Rusia, Serbia, Suiza, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Vietnam.</p> <p>Cuando menos durante cinco meses, la FICA VIRTUAL 2020 ofrecerá una amplia programación cultural, acceso a transmisiones vía streaming, más de 1,260 minutos de material visual y aditivo, más de 200 videos promocionales, entrevistas en las que intervienen los embajadores y embajadoras, cónsules, encargados de negocios y diversos representantes de los países que participan en esta edición virtual así como miembros del Gabinete del Gobierno de la Ciudad de México, cuenta con un catálogo de productos de ornato y de alimentos internacionales, recetas de platillos típicos y un catálogo de restaurantes internacionales establecidos en la Ciudad de México y diversas zonas del área metropolitana.</p> <p>La FICA VIRTUAL 2020, cuenta con espacio dedicado al Paseo de las Culturas Amigas, galería que se encuentra ubicada en Paseo de la Reforma mediante el cual los transeúntes aprecian fotografías en gran formato de aspectos naturales, artísticos y culturales de países con representaciones diplomáticas en México.</p> <p>La sección correspondiente a la Ciudad de México proyecta la acción internacional del Gobierno de la Ciudad de México, así como también permite informar sobre de los diferentes premios internacionales a los que se ha hecho acreedor el Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p><u>Actividad:</u></p> <p>Iluminación de Monumentos en Paseo de la Reforma en solidaridad con Rumania con motivo de su día Nacional</p> <p>Fecha</p> <p>30 de noviembre y 1 de diciembre de 2020</p> <p>Objetivo:</p> <p>Mostrar solidaridad con Rumania con motivo de su Día Nacional.</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México | | |
|---|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| <p>Acciones realizadas: Iluminación de monumentos de la Avenida Paseo de la Reforma con motivo del Día Nacional de Rumanía en los colores de su bandera que son Azul, Amarillo y Rojo.</p> <p><u>Actividad:</u> Donación de material médico de parte de Seúl, República de Corea Objetivo: Gestionar la recepción de 3,500 trajes de protección para personal de la salud provenientes de Seúl, República de Corea. Participantes Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales SEDESA SRE Fundación IMSS Oficina de Asuntos Internacionales de Seúl, República de Corea Fecha: Septiembre-Diciembre 2020</p> <p>Acciones realizadas: La CGAAI, a través de la Subdirección de Cooperación Bilateral, en coordinación con el la Oficina de Asuntos Internacionales del Gobierno de Seúl, y con el apoyo de Fundación IMSS y la SRE lograron la entrega de 3,500 trajes de protección para personal de la salud que serán utilizados en el sistema de salud de la Ciudad de México.</p> <p><u>Actividad:</u> Conferencia Virtual Anual de Negocios de la Organización Mundial de la Salud Objetivo: Presentación de la Ciudad de México en la conferencia "Ciudades Saludables Alrededor del Mundo" Fecha: 9 de Diciembre de 2020</p> <p>Acciones realizadas: Participación de la Dra. Diana Alarcón, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales para exponer las acciones realizadas desde el Gobierno de la Ciudad de México para atender a los afectados por la pandemia del COVID 19, tanto en el ámbito de la salud como en el económico y social.</p> <p><u>Actividad:</u> Iluminación de Monumentos en Paseo de la Reforma con motivo del Día Mundial contra la Neumonía Objetivo: Hacer conciencia de las causas y consecuencias de la neumonía, así como sus posibilidades de prevención. Fecha: 12 de noviembre de 2020</p> <p>Acciones realizadas: Iluminación de monumentos de la Avenida Paseo de la Reforma con motivo de la iniciativa Pneumolight como un mecanismo para difundir los impactos de la neumonía, sus causas y consecuencias y la necesidad de atención de parte de los gobiernos y la sociedad.</p> <p><u>Actividad:</u> Celebración del Día Nacional de Panamá Objetivo: Celebrar el Día Nacional de Panamá Fecha: 3 de noviembre de 2020</p> <p>Acciones realizadas: Iluminación de monumentos de la Avenida Paseo de la Reforma con motivo de la celebración de día nacional de Panamá como parte de la vocación solidaria de la Ciudad de México.</p> <p><u>Actividad:</u> Diálogo de intercambio de buenas prácticas en materia de Medio ambiente entre la Ciudad de México y la Provincia de Buenos Aires Objetivo: Realizar un diálogo para el intercambio de experiencias, metodologías y casos de éxito en el ámbito de la política medio ambiental de la Ciudad de México y la Provincia de Buenos Aires como inicio para explorar las posibilidades una cooperación técnica entre ambos gobiernos. Fecha: 14 de diciembre de 2020</p> <p>Acciones realizadas: Se hicieron presentaciones de actividades centrales de la SEDEMA y del OPDS. De este diálogo se ha planteado una posible participación de SEDEMA en la Revista "Ambiente en Diálogo" de la Provincia de Buenos Aires. También se han sentado las bases para un intercambio de metodologías.</p> <p><u>Actividad:</u> Ponencia en el Conversatorio: "Buenas prácticas en la internacionalización de los territorios mexicanos y salvadoreños" Objetivo:</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Difundir la Estrategia de Acción Internacional basada en el Plan de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Fecha:
16 de diciembre 2020
Acciones realizadas:
Participación de la CGAAI a través de la Subdirección de Cooperación Bilateral y Descentralizada en el Seminario. Se presentó la Estrategia de Acción Internacional y algunos casos de éxito de internacionalización de los programas del Gobierno de la Ciudad de México.
Actividad:
Iluminación de Monumentos en Paseo de la Reforma con motivo de 5to Aniversario del Acuerdo de París
Objetivo:
Iluminar los monumentos de la Avenida Paseo de la Reforma en conmemoración del 5to Aniversario del Acuerdo de París por el Cambio Climático.
Fecha:
12 de diciembre de 2020
Acciones realizadas:
Se iluminaron los monumentos de Avenida Paseo de la Reforma de color verde en conmemoración del 5to Aniversario de la Entrada en Vigor del Acuerdo de París contra el Cambio Climático.
Esta acción fue parte de la acción colectiva de C40, la Asociación de Ciudades contra el Cambio Climático.
Actividad:
Vinculación con Budapest
Objetivo:
Promover la cultura de Ciudad de México en Hungría
Fecha:
24 de noviembre de 2020
Acciones realizadas:
Se compartió con la Alcaldía de Budapest una lista de títulos literarios contemporáneos para su traducción al húngaro como fue ofrecido por esa Alcaldía con motivo de estrechar los vínculos de cooperación entre Budapest y Ciudad de México.
Actividad:
Reunión con Consulado de México en Phoenix, Arizona
Objetivo:
Promover las oportunidades de inversión, así como las acciones para la recuperación económica de la Ciudad de México entre la comunidad empresarial de Arizona.
Fecha:
4 de diciembre de 2020
Acciones realizadas:
Presentación de las acciones realizadas desde el Gobierno de la Ciudad de México para la recuperación económica y las oportunidades de inversión que se presentan a partir de estas acciones en el marco de la pandemia por COVID 19. El Consulado de México en Phoenix ofrece su apoyo para la difusión de las acciones de Ciudad de México.
Actividad:
Reactivación del Consejo Técnico de la AMEXID
Objetivo:
Reactivación del Consejo Técnico de los Gobiernos Locales de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional
Fecha:
12 de noviembre de 2020
Acciones realizadas:
Reactivación del Consejo Técnico de Gobiernos Locales de México de la AMEXID
Actividad:
Webinar:
"Políticas para el ambiente emprendedor en Ciudad de México y Nueva York"
Objetivo:
Establecer un diálogo entre actores clave de Ciudad de México y Nueva York para incentivar las políticas de apoyo al emprendimiento.
Fecha:
28 de octubre de 2020
Acciones realizadas:
Se realizó un webinar en coordinación con la Alcaldía de Nueva York para conversar sobre las diferentes políticas para fomentar el emprendimiento tanto en Ciudad de México como en Nueva York. Se expusieron importantes proyectos de la ciudad como i-Vallejo o el Turismo de Barrio.
Dirección Ejecutiva de Representación Institucional
Actividad:
Reunión con Doña Arancha González Laya, Ministra de Asuntos Exteriores del Reino de España, 17 de noviembre
Acciones realizadas:
La Jefa de Gobierno tuvo un encuentro virtual con la Ministra de Asuntos Exteriores del Reino de España. Fue acompañada por la Secretaría de Gobierno, La Secretaría de Cultura, la Autoridad del Centro Histórico y la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales. Por la parte española, además de la Ministra, estuvo presente la Embajada de España en México y la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo. Dentro de los temas tratados estuvieron: descarbonizar la economía, cambio climático, medio ambiente, inclusión social, importancia de la digitalización, reducción de brechas digitales, entre otros.
Actividad:



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|---|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| Donación de insumos médicos por parte de la Seegene. 7 de diciembre | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México | | |
|---|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| <p>Acciones realizadas: Seegene, empresa originaria de la República de Corea, donó a 50,000 pruebas para COVID-19, 10,000 cubrebocas, 50 congeladores que permiten tener temperaturas por debajo de los -20°C, entre otros, para la atención de la pandemia. En el acto protocolario en el que se anunció la donación, participaron la Jefa de Gobierno, la Secretaría de Salud, el Director General de Seegene México, el Embajador de la República de Corea en México y el Presidente Regional KOTRA Ciudad de México.</p> <p>Actividad: Carta de intención entre el COPRED y la UNESCO. 18 de diciembre</p> <p>Acciones realizadas: La carta de intención entre el COPRED y la UNESCO impulsó la realización de congresos, seminarios y similares; promover en favor de la paz, la igualdad y no discriminación el desarrollo de programas, proyectos y actividades de promoción, investigación y fortalecimiento de capacidades; colaborar en el diseño y difusión de campañas y proyectos de comunicación a nivel local y; buscar actividades para el acompañamiento, fortalecimiento de capacidades y toma de decisiones con base en conocimientos científicos. La Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales fungió como testigo de honor.</p> <p>Eventos y presentaciones de eventos</p> <p>Actividad: Rumbo a la Tercera Edición del Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz, 5 al 7 de octubre</p> <p>Acciones realizadas: Es un proceso de reflexión e incidencia mundial, colectiva y horizontal. Busca identificar las causas de las tensiones y de las violencias, para poner en marcha políticas públicas, programas e iniciativas ciudadanas que ayuden a construir cultura y educación para la paz. En esta ocasión el evento se realizó de forma virtual. Los temas tratados fueron: derecho a la ciudad y paz; COVID y construcción de paz; migración y racismo; agendas globales y territorios de convivencia y paz; mujeres, cultura de paz y no violencia. La Dra. Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, participó en la inauguración. Otras participaciones destacadas fueron: Ouided Bouchamaoui, Premio Nobel de la Paz 2015 – Cuarteto para el Diálogo Nacional Tunecino / Directora de la Confederación Tunecina de Industria, Comercio y Artesanía (UTICA); Juan Ramón de la Fuente, Embajador de México ante las Naciones Unidas; Ada Colau, Alcaldesa de Barcelona y Enviada Especial de CGLU ante las Naciones Unidas; entre otros.</p> <p>Actividad: Foro Global Virtual GSEF. 19 al 23 de octubre</p> <p>Acciones realizadas: El foro organizado por el Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional de la Economía Social, en colaboración del Gobierno de la Ciudad de México, organizaron el foro que contó con 35 sesiones a lo largo de 5 días. El tema central fue: “El poder de la comunidad y la Economía Social y Solidaria como vía para la transformación. A mayores retos, mayor solidaridad.” Hubo 5 plenarios; sesiones sectoriales sobre juventud, mujeres, gobiernos locales, sociedad civil, académicos y comunidades indígenas, así como sesiones auto-organizadas, iniciadas y organizadas por miembros del GSEF y organizaciones asociadas, y sesiones especiales compuestas por iniciativas individuales sobre diversas temáticas relacionadas con la Economía Social y Solidaria.</p> <p>Actividad: Intercambio de experiencias y aprendizajes en gestión de riesgo de desastres, 28 de octubre</p> <p>Acciones realizadas: La Dirección Ejecutiva de Representación Institucional realizó las gestiones pertinentes para que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil formara parte del intercambio. El objetivo fue socializar aprendizajes, conocimientos, casos de éxito y experiencias construidas a raíz de la emergencia sanitaria, para mejorar las acciones en el ámbito institucional, social y personal.</p> <p>Actividad: Experiencias Iberoamericanas de Urbanismo Táctico contra la COVID-19. 28 de octubre</p> <p>Acciones realizadas: La Dirección Ejecutiva de Representación Institucional realizó las gestiones para que personal de la Secretaría de Movilidad participara en el evento donde se compartieron experiencias en la implementación de urbanismo táctico como instrumento de lucha contra la pandemia. Fue un espacio para ver cómo las ciudades se están adaptando en el uso del espacio público al tiempo que promueven sostenibilidad y facilitan la actividad económica. La Ciudad de México compartió los 67 km de nuevos carriles para bicicleta del programa “Ciclovías emergentes”, así como el incremento de calles peatonales y señalización de para promover la sana distancia entre los transeúntes.</p> <p>Actividad: Seminario ‘PrePara tu “pitch” para los financiadores potenciales’, 11 de noviembre</p> <p>Acciones realizadas: La Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales, a través de la Dirección Ejecutiva de Representación Internacional, en su carácter de Dirección Regional para América Latina del Fondo Mundial para el Desarrollo de Ciudades. Compartió el panel con: Programa FELICITY de la GIZ, C40 Cities Finance Facility, Gobiernos Locales por la Sostenibilidad. La finalidad era dar consejos de lo que debe tener un proyecto y cómo presentarlo para que sea atractivo para que financiadores potenciales nacionales e internacionales lo consideren para destinar recursos.</p> <p>Actividad: Semana LEAD. 23 al 27 de noviembre</p> <p>Acciones realizadas: El Colegio de México en colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México, mediante la Secretaría del Medio Ambiente y la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales, llevaron a cabo la Semana LEAD del Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, cuyo objetivo es establecer una plataforma para impulsar la formación de líderes con un conocimiento profundo sobre las metas del desarrollo sustentable y los retos ambientales que México y el mundo enfrentan. La temática de esta edición fue economía circular. Impartieron seminario a los integrantes e invitados del programa especialistas del sector público, iniciativa privada, academia y sociedad civil organizada.</p> <p>Actividad: Evento de lanzamiento del Nodo y red de ciudades para la equidad de género (CHANGE), 23 de noviembre</p> <p>Acciones realizadas: La Jefa de Gobierno participó en el lanzamiento de la red CHANGE, donde expuso las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México. Destacó la alerta violencia de género causada particularmente por número de feminicidios. También señaló la aprobación de la iniciativa para la creación registro de agresores sexuales, la Ley castigo violencia digital. Además, mencionó la creación de 200 km de senderos seguros, y la red de mujeres abogadas, entre otras acciones. Participaron también Ada Colau, Alcaldesa de Barcelona; Yvonne Aki-Sawyer, Alcaldesa de Freetown; Sadiq Khan, Alcalde de Londres; Eric Garcetti, Alcalde de Los Ángeles; Yuriko Koike, Alcaldesa de Tokyo.</p> <p>Redes internacionales de ciudades y agendas globales</p> <p>Actividad: Décimo primer taller de aprendizaje “La acción internacional de los gobiernos locales para la respuesta conjunta a crisis a nivel mundial”, 20 y 21 de octubre</p> <p>Acciones realizadas: La Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, y ayuda financiera de la Unión Europea y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el marco de la Coordinación de Autoridades Locales de América Latina. El objetivo del taller fue capitalizar la experiencia de los gobiernos locales en materia de acción internacional frente a la crisis, al identificar lecciones, herramientas, espacios y modalidades de respuesta. La Dirección Ejecutiva de Representación Institucional jugó un papel como participante.</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México | | |
|--|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| <p>Actividad: Diálogo de áreas metropolitanas sobre infraestructuras verdes: superando retos y potenciando beneficios, 25 de noviembre</p> <p>Acciones realizadas: La Ciudad de México, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Área Metropolitana de Barcelona sometieron a concurso de Metropolis un proyecto para intercambiar experiencias para fortalecer las capacidades técnicas en la implementación efectiva de infraestructura verde bajo los siguientes enfoques: conectividad ecológica, biodiversidad urbana y resiliencia ante el cambio climático. Además, abarcará mecanismos de gobernanza y soluciones de financiamiento innovadoras como medidas ante los retos que implica su implementación. Para ello, se contempla la elaboración de documentos diagnósticos, visitas de campo con participación multiactor y la realización de un manual de buenas prácticas que sea una herramienta guía para otras ciudades. El proyecto fue aprobado y se ejecutará de 2021 a 2023.</p> | | | | |
| <p>Actividad: XXXV Reunión del Comité Sectorial de Cultura UCCI, 1 y 2 de diciembre</p> <p>Acciones realizadas: En el encuentro virtual estuvo presente la Secretaría de Cultura, la cual recibió acompañamiento a través de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales por medio de la Dirección Ejecutiva de Representación Institucional. En los dos días los participantes reflexionaron sobre los desafíos de las organizaciones culturales públicas en el contexto actual, la reactivación del sector, el valor social del de los contenidos artísticos, y la democracia cultural. Reconocieron el papel de acompañamiento de la cultura ante el hacinamiento y la importancia de impulsar estrategias digitales, pues plantean un universo de opciones a pesar que dejan de manifiesto la brecha tecnológica existente.</p> | | | | |
| <p>Actividad: Reunión sobre turismo entre Madrid/UCCI y la Ciudad de México, 2 de diciembre</p> <p>Acciones realizadas: La Secretaría de Turismo, con acompañamiento de la Dirección Ejecutiva de Representación Institucional, se reunió con autoridades de Madrid/UCCI para dialogar sobre turismo. La Ciudad de México compartió el programa "Turismo de Barrio". También se dio seguimiento a la propuesta proyecto de cooperación con otras ciudades para explorar los mercados públicos como destino turístico y que puede ayudar a descentralizar y reorganizar los flujos turísticos. Estamos en espera de aprobación por la Secretaría General. UCCI quiere elaborar un catálogo de buenas prácticas de distintas ciudades.</p> | | | | |
| <p>Actividad: Cuestionario "América Latina y el Caribe afrontan el cambio climático", 9 de diciembre</p> <p>Acciones realizadas: La Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas solicitó al Gobierno de la Ciudad de México respondiera el cuestionario, el cual se dirigió a los gobiernos locales de América Latina y el Caribe. Buscan conocer las acciones para hacer frente al cambio climático, así como para detectar retos y necesidades. La Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales, a través de la Dirección Ejecutiva de Representación Institucional dio respuesta al cuestionario.</p> | | | | |
| <p>Gabinete para la acción internacional de la Ciudad de México</p> <p>Actividad: Tercera Sesión Ordinaria del Gabinete para la Acción Internacional de la Ciudad de México, 10 de noviembre</p> <p>Acciones realizadas: De forma remota, los integrantes del Gabinete para la Acción Internacional de la Ciudad de México se reunieron para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria. En ella, se llevó a cabo una recapitulación de los eventos virtuales recientes organizados por la Ciudad de México, así como de los futuros próximos. Además, se repasaron las acciones internacionales de la Ciudad relacionados con la pandemia. Sirvió como un espacio para coordinar el informe semestral de actividades internacionales que el Ejecutivo presenta al Congreso, así como el informe Local Voluntario que se pretende presentar en 2021 ante Naciones Unidas, y la compilación de buenas prácticas.</p> | | | | |
| <p>Convocatorias internacionales</p> <p>Actividad: Difusión de convocatorias internacionales a premios y financiamiento de proyectos, octubre-diciembre</p> <p>Acciones realizadas: A través del sitio web de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales, se publicaron distintas convocatorias internacionales. De igual forma se difunden mediante nuestros enlaces en las distintas dependencias las convocatorias que consideremos podrían ser de su interés específico. Desde la Dirección Ejecutiva de Representación Institucional, se postuló una iniciativa a la convocatoria Premio Ciudad de la Bienal Iberoamericana de Diseño (BID) y la UCCI.</p> | | | | |
| <p>Congreso de la Ciudad de México</p> <p>Actividad: Mesa de análisis del Informe Semestral 2020-1 de la Acción Internacional del GobCDMX con la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales, 25 de noviembre</p> <p>Acciones realizadas: El Comité de Asuntos Internacionales del Congreso de la Ciudad de México invitó a la Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales a una sesión del Comité en la que uno de los puntos del orden del día fue el análisis del Informe Semestral 2020-1 de la Acción Internacional, con el que se dio cumplimiento al artículo 20 punto 8 de la Constitución de la Ciudad. En el ejercicio se destacó la importancia de la acción internacional frente a la crisis sanitaria en las que compartir experiencias y buenas prácticas ha sido fundamental para dar una mejor respuesta. La pertenencia a redes de ciudades como UCCI o CGLU facilita el intercambio de información.</p> | | | | |
| <p>Comunicación Ciudadana</p> <p>Actividad: Gestión de redes sociales oficiales, octubre-diciembre</p> <p>Acciones realizadas: Difusión de contenido de las actividades, programas y proyectos de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales en sus redes sociales oficiales (Twitter, Facebook y YouTube) con el acompañamiento de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana.</p> | | | | |
| <p>Actividad: Gestiones para formación continua, octubre a diciembre</p> <p>Acciones realizadas: La Dirección Ejecutiva de Representación Institucional, realizó las gestiones necesarias para que funcionarios participaran en actividades de formación continua, como lo son cursos diplomados, programas de formación, entre otros. En esta ocasión, se hicieron las gestiones para que dos funcionarios asistieran al curso UCCI-UNED "Implementación de la Agenda 2030 en las Administraciones Públicas", un funcionario en el Diplomado de Innovación y Liderazgo Digital UCCI-FOM, y 8 funcionarios en el Programa Iberoamericano de Formación Municipal. Participaron de depe como la Secretaría de las Mujeres, ADIP, CGAAI, SEDUVI, INVI y Autoridad del Centro Histórico.</p> | | | | |
| <p>Otras Acciones</p> <p>Actividad: Gestiones para formación continua, octubre a diciembre</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México | | |
|--|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| <p>Acciones realizadas: La Dirección Ejecutiva de Representación Institucional, realizó las gestiones necesarias para que funcionarios participaran en actividades de formación continua, como lo son cursos diplomados, programas de formación, entre otros. En esta ocasión, se hicieron las gestiones para que dos funcionarios asistieran al curso UCCI-UNED "Implementación de la Agenda 2030 en las Administraciones Públicas", un funcionario en el Diplomado de Innovación y Liderazgo Digital UCCI-FOM, y 8 funcionarios en el Programa Iberoamericano de Formación Municipal. Participaron de depe como la Secretaría de las Mujeres, ADIP, CGAAI, SEDUVI, INVI y Autoridad del Centro Histórico.</p> <p><u>Actividad:</u> Acompañamiento actividades Autoridad del Centro Histórico, 7 de octubre</p> <p>Acciones realizadas: Desde la Dirección Ejecutiva de Representación Institucional, se dio acompañamiento a las actividades de internacionalización de la Autoridad del Centro Histórico, principalmente en la visibilización internacional de sus acciones. Se le invitó a autoorganizar una sesión en el marco del Foro Mundial Sobre Ciudades y Territorios de Paz, misma que llevó a cabo en formato de Seminario "Red de vecinos interesados en la preservación del Patrimonio y la Seguridad Ciudadana del Centro Histórico de la CDMX".</p> <p><u>Actividad:</u> SEDEMA- City Finance Lab, octubre a diciembre</p> <p>Acciones realizadas: El City Finance Lab brinda asesoría técnica para el desarrollo de soluciones de financiación innovadoras que permitan el escalamiento del Programa Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCALL), por ello es que colabora con la la Secretaría del Medio Ambiente. Desde la Dirección Ejecutiva de Representación Institucional, se dio seguimiento a esa cooperación.</p> <p><u>Actividad:</u> Seguimiento a actividades autoorganizadas del Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz, noviembre y diciembre</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida con recursos inferiores al modofocado al período de referencia, en el caso de las erogaciones de artículos y materiales se obtuvieron ahorros, principalmente por la utilización de insumos existentes en el Almacén de esta Jefatura de Gobierno y la optimización de los mismos, entre otros; y en cuanto a los servicios requeridos tales como traductores de interpretes, mantenimiento del parque vehicular, de vigilancia, mantenimiento de inmuebles, de elevadores, entre otros, quedaron en proceso de revisión e integración de la documentación soporte. Es importante mencionar que derivado de las medidas implementadas para hacer frente a la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor COVID-19, no se cumplieron las metas establecidas al 100%.</p> <p>Nota. Se redujeron metas al área funcional 139037 del programa presupuestario P020 "Planeación y seguimiento de la política gubernamental", por 12,343 procedimientos, en apego a las indicaciones epidemiológicas establecidas por las autoridades sanitarias.</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 172002N001 | N001 Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|------------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100.0 | 335,000.00 | 130,000.00 | 105,000.00 | 0.00 | 0.00 | 80.8 | 123.8 |

Objetivo:

Implementar, reforzar y promover en materia de protección civil y seguridad, al interior de la dependencia.

Acciones Realizadas:

No obstante que se refleja el avance de metas físico del programa presupuestario, está en las bases del derecho a la seguridad y la protección civil, asimismo a continuación se citan las siguientes acciones realizadas:

Mediante Circular No. CIRCULAR/JGCDMX/DGAF/002/2020, de fecha 7 de enero de 2020, firmada por la Directora General de Administración y Finanzas, la Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán, hizo una invitación para el día 10 de enero a los brigadistas del Comité Interno de Protección Civil de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para informar los protocolos que se llevarían a cabo en el Simulacro del 20 de enero de 2020.

Mediante Oficio No. JGCDMX/SCCM/DGAF/064/2020, de fecha 9 de enero de 2020, firmado por la Directora General de Administración y Finanzas, la Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán, se solicitó al Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, el Lic. Juan Manuel Pérez Cova, los cursos de "Evacuación", "Busqueda y Rescate", "Prevención y Combate de Incendios" y "Primeros Auxilios" para la capacitación de los Brigadistas de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

El día 15 de enero de 2020, se reubicaron los macetones del parque de bolsillo, ubicados frente al edificio, solicitado mediante el oficio JGCDMX/DGAF/001/2019, de fecha 10 de octubre de 2019, al Director Ejecutivo de Planeación, Preservación, Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico de la CDMX, el Ing. Arq. Ricardo Jaral Fernández.

Mediante Oficio No. JGCDMX/SCCM/DGAF/0012/2020, de fecha 23 de enero de 2020, firmado por la Directora General de Administración y Finanzas, la Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán, se envió una liga a todo el personal del edificio para la realización del censo del personal del edificio, para dar cumplimiento a la NOM-002-STPS-2010, la cual establece que se debe contar con un censo actualizado y permanente de los servidores públicos que se encuentran laborando en el Inmueble del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Mediante el Oficio No. JGCDMX/DGAF/0450/2020, de fecha 4 de marzo de 2020, firmado por la Directora General de Administración y Finanzas, la Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán, asignó al C. Rodrigo Edson Zaragoza Reyes al curso impartido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de Terceros Acreditados Institucionales, llevado a cabo del 9 al 13 de marzo de 2020.

El día 23 de julio de 2020, por motivo del sismo de magnitud de 7.5 localizado a 23 km al sureste de Crucesita, Oaxaca, a las 10:29 horas, tiempo del centro de México, el cual sacudió también a la Ciudad de México y Área Metropolitana, se realizó el protocolo de repliegue, evacuación y seguridad para el personal que se encontraba dentro del inmueble del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, ubicado en la plaza de la Constitución No. 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuahutémoc, con un conteo de 129 personas evacuadas, tomando en cuenta el personal fijo y personal flotante. Posteriormente se llevó a cabo el protocolo de revisión estructural del inmueble para el ingreso del personal, así como el protocolo de sanidad con motivo del COVID-19. todo esto concluyó sin incidentes.

El 24 de junio de 2020, por motivo de la Conferencia de Prensa Matutina del Presidente de la República Mexicana, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, la cual fue realizada en el Edificio del Antiguo Palacio de Ayuntamiento, ubicado en Plaza de la Constitución No. 2 Col. Centro, Alcaldía Cuahutémoc, la Coordinación del Comité Interno de Protección Civil de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, asistió para coordinar con personal de servicios de emergencia los protocolos de evacuación del inmueble.

En el periodo de julio-septiembre del año en curso, no se realizaron cursos de capacitación en materia de protección civil, esto se debe básicamente a que el color del Semáforo Epidemiológico permanece en color Naranja, motivo por el cual se instruye a que se continúe con la suspensión de actividades presenciales.

Y en el periodo de octubre-diciembre de 2020, no se realizaron ningún curso de capacitación en materia de protección civil, derivado de los acuerdos emitidos por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante el ejercicio 2020, en donde se tomaron una serie de medidas preventivas en materia de salud con la finalidad de evitar contagio y propagación del virus SARS-COV2, a fin de salvaguardar la salud de los habitantes de la Ciudad de México, motivo por el cual se suspendieron actividades presenciales en esta Jefatura, por lo que se canceló la meta física que se tenía programada en esta programa presupuestario.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida, no obstante que no se realizaron cursos de capacitación en materia de protección civil, derivado de los acuerdos emitidos por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante el ejercicio 2020, en donde se tomaron una serie de medidas preventivas en materia de salud con la finalidad de evitar contagio y propagación del virus SARS-COV2, a fin de salvaguardar la salud de los habitantes de la Ciudad de México, motivo por el cual se suspendieron actividades presenciales en esta Jefatura, por lo que se canceló la meta física que se tenía programada en esta programa presupuestario.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) y Programa Operativo Anual (POA) autorizados para el ejercicio 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 172104M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 685 | 685 | 675 | 98.5 | 36,107,398.00 | 44,459,350.54 | 44,459,350.54 | 42,003,498.91 | 42,003,498.91 | 105.8 | 93.1 |

Objetivo:
Eficientar el Capital Humano en las áreas sustantivas de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:
Se ha pagado 168 contratos de honorarios, más 168 de personal de estructura, 271 trabajadores de Base, a 47 de Lista de Raya y 21 de Programa de estabilidad Laboral, correspondientes a sueldos, servicio, prima vacacional, así como prima quinquenal y 1a parte de aguinaldo 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) y Programa Operativo Anual (POA) autorizados para el ejercicio 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 213104M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 505 | 505 | 507 | 100.4 | 26,049,634.00 | 28,249,229.48 | 27,748,889.31 | 22,242,826.95 | 22,242,826.95 | 98.2 | 102.2 |

Objetivo:
Eficientar el Capital Humano en las áreas sustantivas de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:
Se ha pagado a 168 de personal de estructura, 271 trabajadores de Base, a 47 de Lista de Raya y 21 de Programa de estabilidad Laboral, por concepto de Aportaciones a Instituciones de Seguridad, así como horas extras y/o Gruadías de carácter extraordinario y compensaciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida, con recursos inferiores a lo modificado al período de referencia, lo anterior debido a que se cuentan con plazas vacantes en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) y Programa Operativo Anual (POA) autorizados para el ejercicio 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 225007U011 | U011 Programa para la reconstrucción | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 4,033 | 4,033 | 4421 | 109.6 | 3,625,000.00 | 250,243.60 | 243.60 | 243.60 | 243.60 | 0.1 | 112,610.3 |

Objetivo:
Coordinar a las personas enlaces de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México, que participen en el proceso de reconstrucción, rehabilitación y demolición de los inmuebles afectados por el sismo.

Acciones Realizadas:
El número de viviendas unifamiliares de reconstrucción terminadas, al mes de diciembre del año en curso, en ocho zonas de la Ciudad de México, ascendió a 4,219 viviendas. Asimismo, en la intervención de viviendas multifamiliares fue de 112 obras concluidas, de las cuales 100 corresponden a inmuebles de rehabilitación y 12 a reconstrucción.
También en este período se iniciaron obras en 34 multifamiliares: en 8 Alcaldías: En Benito Juárez 11 inmuebles, en Coyoacán 2 inmuebles, en Cuauhtémoc también 11 inmuebles, en Iztacalco 1 inmueble, en Iztapalapa 1 inmueble, en Miguel Hidalgo 4 y en Xochimilco 1 y Tlalpan 3, haciendo un total de 788 Unidades privadas.
En lo que se refiere a demoliciones a este período se han concluido 56.
En lo referente a Expropiaciones se tienen 28 inmuebles en proceso jurídico para la expropiación total del inmueble, ocho carpetas se encuentran en etapa final, en espera de la publicación en la Gaceta Oficial, cinco se encuentra en etapa intermedia en el Subcomité y Comité Patrimonio Inmobiliario y las 15 carpetas restantes se encuentra en etapa preliminar en análisis y evaluación de la mesa legal.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida con recursos inferiores a lo modificado al período de referencia.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) y Programa Operativo Anual (POA) autorizados para el ejercicio 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 01 C0 01 Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 232104M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 505 | 505 | 507 | 100.4 | 76,714,011.00 | 73,927,442.48 | 73,773,983.64 | 72,163,132.65 | 72,163,132.65 | 99.8 | 100.6 |

Objetivo:
Eficientar el Capital Humano en las áreas sustantivas de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:
Se ha pagado a 168 de personal de estructura, 271 trabajadores de Base, a 47 de Lista de Raya y 21 de Programa de estabilidad Laboral, por concepto de compensaciones (despensa, prevision social, ayudda de capacitacion, profesionalizacion entre otras), así como pagos de estímulos económicos a trabajadores de la Jefatura de Gobierno.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) y Programa Operativo Anual (POA) autorizados para el ejercicio 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 02PDAV Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 174104M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 13 | 13 | 13 | 100 | 7,075,090.00 | 7,075,090.00 | 6,679,487.47 | 6,679,487.47 | 6,679,487.47 | 94.4 | 105.9 |

Objetivo:
Lograr una mayor eficiencia y alcance de resultados en el aprovechamiento y racionalización de los recursos humanos mediante el establecimiento de normas y lineamientos administrativos al interior de la CEAVICDMX.

Acciones Realizadas:
A través del personal que forma parte de la estructura orgánica de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, apoyados por prestadores de servicios profesionales, se ha brindado atención inmediata en primer contacto, asesoría jurídica a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, se han otorgado medidas de ayuda y asistencia a víctimas del delito y por violaciones a derechos humanos, se han elaborado planes de reparación integral. Por otra parte, se realizaron las gestiones administrativas para adquirir mobiliario de oficina, equipo de cómputo, vehículos institucionales y los materiales y suministros de oficina necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y administrativas encomendadas por mandato de ley a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la CDMX, en beneficio de la población de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
No existen variaciones toda vez que la plantilla de personal se encuentra ocupada en su totalidad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 02PDAV Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 124261E109 | E109 Apoyo integral a víctimas | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1,359 | 1,359 | 1,967 | 145 | 10,000,000.00 | 32,344,575.56 | 32,264,060.69 | 32,264,060.69 | 32,264,060.69 | 99.8 | 145.1 |

Objetivo:
Lograr una Ciudad de México donde se reconozcan y garanticen los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en la Ley de Víctimas de la Ciudad de México, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de derechos humanos de los que el Estado Mexicano es parte y demás instrumentos de derechos humanos.

- Acciones Realizadas:**
- Otorgamiento de atención inmediata en primer contacto y asesoría jurídica a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.
 - Otorgamiento de medidas de ayuda y asistencia a víctimas del delito y por violaciones a derechos humanos, mediante el Fideicomiso denominado Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la ciudad de México,
 - Acciones orientadas a mejorar la coordinación entre las instancias involucradas en el Sistema de Atención Integral a Víctimas de la Ciudad de México para lograr su adecuado funcionamiento.
 - Implementación de medidas, mecanismos y procedimientos de organización, supervisión, evaluación y control necesarios para la efectiva protección, ayuda, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.
 - Elaboración de medidas de prevención, atención, asistencia y reparación integral para las víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Durante la pandemia se establecieron canales remotos de comunicación con el público usuario, lo cual ha permitido captar, recibir, atender y canalizar las peticiones y solicitudes relacionados con los servicios multidisciplinarios que otorga la CEAVICDMX, asimismo, considerando las medidas de sana distancia, se ha brindado atención presencial a colectivos de víctimas y a personas que solicitaron asesoría, atención en primer contacto y canalización a las diversas áreas que conforman el Sistema de Atención Integral a Víctimas de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 03001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------|--|--|---------------------|-----------------------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | | | | | |
| 1 | 124003P001 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | | Acción | Persona | | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 288 | 45 | 24 | 53 | 600,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |

Objetivo:

Fortalecer y llevar a cabo acciones que promuevan la igualdad de género y el acceso a los derechos humanos a partir de actividades que se generen al interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo enero-diciembre se recibieron y atendieron a 20 niños en la Ludoteca, hijos (as) de los trabajadores de esta Secretaría. Asimismo, a través del Servicio Médico de SEDUVI, se tramitaron 3 citas médicas para el Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado CLIDDA. También se dió atención a una mujer trabajadora de esta Secretaría en el área destinada al Lactario.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación es derivada de la contingencia sanitaria provocada por el SARS COV-2, lo que ocasionó la suspensión de actividades, con el objeto de prevenir y evitar el contagio, así como la propagación del COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 03001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 1 | 124004P002 | P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 590 | 180 | 203 | 113 | 7,631,730.00 | 6,876,353.91 | 6,101,100.95 | 6,101,100.95 | 6,101,100.95 | 88.7 | 127.1 |

Objetivo:
Realizar la integración, formación y capacitación a personas servidoras públicas sobre los Derechos Humanos, la no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.

Acciones Realizadas:
enfermedades crónico degenerativas la cual atendió a 99 personas, así mismo se pagaron 40 becas a hijos de trabajadores sindicalizados y se incorporaron 17 estudiantes al Programa de Servicio Social, este último se vió interrumpido por la crisis sanitaria SARS COVID19. También, se atendió a 64 personas por enfermedades crónicas que se encuentran adscritas a esta Secretaría y que son parte del poco personal que se encuentra laborando en este periodo. Asimismo, adicionalmente se llevó a cabo una Campaña de Vacunación Antiinfluenza en la cual se vacunó a 107 empleados de la Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación al periodo en este índice se debe al pago por el arrendamiento del edificio sede de la Secretaría, que se encuentra clasificado en esta actividad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 03001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 2 | 134073G002 | G002 Diseño urbano y regulación de los espacios públicos | Acción | Atención |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 3,650 | 2,455 | 2,516 | 102 | 2,120,300.00 | 2,398,260.76 | 2,058,446.23 | 2,058,446.23 | 2,058,446.23 | 85.8 | 119.4 |

Objetivo:
Elaborar las políticas, los lineamientos técnicos y los proyectos de normas para la protección, conservación y consolidación del paisaje urbano, natural y cultural, así como proteger, conservar, consolidar, recuperar y acrecentar el Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad de México. ■

Acciones Realizadas:
 * Se revisaron solicitudes de particulares en áreas de conservación patrimonial, en elementos afectos al patrimonio cultural urbano y/o sus colindantes.
 * Se atendieron citas programadas con solicitudes para evaluación de propuestas que lleven a la conservación de inmuebles considerados patrimonio cultural urano.
 * Se realizaron revisiones a inmuebles con valor histórico.
 * Se realizó la recepción, evaluación, análisis, registro y entrega de los Dictámenes, Opiniones y Avisos para intervenciones menores emitidos, enviando copias a la alcaldía y autoridades federales correspondientes.
 * Se informa permanentemente a las diferentes instancias y a la ciudadanía en general que así lo requiera de los lineamientos para obras a realizar en inmuebles en Área de Conservación Patrimonial, catalogados, y/o colindantes a ellos, también se reciben expedientes, se revisan y de acuerdo a su evaluación se realiza visita técnica al inmueble y se expide oficio de respuesta.
 Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el SARS COV-2, se llevó a cabo un ajuste programático por lo que solo se atendieron 2,516 solicitudes referentes al tema de Patrimonio Cultural Urbano.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
 La variación se debe a la compra de hojas de papel seguridad, una parte del arrendamiento del edificio y el pago de la vigilancia, así como al ahorro de insumos en las respuestas a la ciudadanía y a las diversas instancias que demandaron este servicio.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | | 03001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | | | | | | | |
|------------------------------|----------------|-----------|--|--|---------------|---------------------|-----------------------------|---------------|---|----------------------------------|
| Período: | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | DENOMINACIÓN PP | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | | | |
| 2 | 135051G002 | | G002 Diseño urbano y regulación de los espacios públicos | | | Acción | Atención | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 103,065 | 93,255 | 71,588 | 77 | 28,575,404.00 | 22,064,078.47 | 19,424,037.30 | 19,424,037.30 | 19,424,037.30 | | |

Objetivo:
Elaborar las políticas, los lineamientos técnicos y los proyectos de normas para la protección, conservación y consolidación del paisaje urbano, natural y cultural, del mobiliario urbano, del patrimonio cultural urbano y para anuncios y publicidad exterior. Los proyectos de norma serán puestos a la consideración de la Jefa de Gobierno para su aprobación y expedición. Crear un marco jurídico y administrativo que permita agilizar el proceso de evaluación de impacto urbano.
Apoyar a las delegaciones referentes a la reposición, mantenimiento y colocación de placas de nomenclatura.
Nuevos proyectos de mobiliario urbano, los cuales se someten ante la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano para el D.F., para ser evaluados y autorizados.
También, se apoya en la elaboración de los lineamientos y criterios específicos para valorar el impacto positivo y negativo del equipamiento y mobiliario urbano en el paisaje urbano de la ciudad.

Acciones Realizadas:
Al periodo se atendieron menos solicitudes de dictamen o prórroga de Estudio de Impacto Urbano o Urbano Ambiental; así como Solicitudes de Emplazamiento de Mobiliario Urbano. Lo anterior, derivado la suspensión de los términos y plazos para la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos que se desarrollan en esta Secretaría, a fin de prevenir la propagación del COVID-19.
Se entregaron más Constancias de Estudio y Aclaración de Nomenclatura y Revisión y Homologación de Límites de Colonias y Alcaldías de lo que se tenía programado, teniendo en cuenta la restricción en la suspensión de términos y plazos.
Durante el periodo se continuó con la emisión de Certificados Únicos de Zonificación de Uso de Suelo Digitales y Presenciales, en virtud de que se reabrió el Área de Atención Ciudadana en el mes de junio, sin embargo la suspensión de términos y plazos restringió el avance para la entrega de los mismos.
Asimismo para la Regulación de Proyectos Urbanos, se proporcionaron Constancias de Reducción Fiscal de conformidad con la norma vigente establecida.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación se debe a que durante el periodo se entregaron un mayor número de Constancias de Estudio y Aclaración de Nomenclatura y éstas no tienen ningún costo para la ciudadanía que lo requiera, así mismo al ahorro en insumos para la entrega de Certificados Únicos de Zonificación de Uso de Suelo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 139015P020 | P020 Planeación y seguimiento de la política gubernamental | Asesoría | Opinión Técnica |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
|----------|------------|-----------|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| 720 | 360 | 104 | 29 | 3,183,641.00 | 2,842,489.38 | 2,398,112.11 | 2,398,112.11 | 2,398,112.11 | 84.4 | 34.2 |

Objetivo:

Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, que fomente la vivienda social y el espacio público.

Acciones Realizadas:

Se otorgaron opiniones técnicas de diversos instrumentos para el desarrollo urbano de la Ciudad de México, entre los que destaca la zonificación primaria de los usos de suelo y la delimitación de áreas de actuación que se refiere al desarrollo, mejoramiento y conservación patrimonial.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe al ahorro de insumos en las respuestas a la ciudadanía y a las diversas instancias que demandaron este servicio, así como por la contingencia sanitaria derivada del COVID19 lo que trajo como consecuencia el cierre temporal de las instalaciones de la Secretaría, así como la suspensión de términos y plazos para la práctica en las actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos que se tramitan en esta Secretaría.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 03001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 174002N001 | N001 Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Acción |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
|----------|------------|-----------|---------------------------------------|------------|------------|-----------|----------|----------|--|-------------------------------|
| 1 | 1 | - | - | 154,000.00 | 14,556.80 | 3,351.59 | 3,351.59 | 3,351.59 | 23.0 | - |

Objetivo:
Contar con el Programa Interno de Protección Civil actualizado de acciones de prevención, auxilio y recuperación, destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas que habita, laboran o concurren a la Scretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como para proteger las instalaciones, bienes, entorno e información para enfrentar situaciones de emergencia y desastre.

Acciones Realizadas:
No se pudo concretar la actividad prevista al período, debido a que no se autorizó el Programa de Capacitación de Protección Civil, sin embargo se ejercieron recursos por la adquisición de botellas dispensadoras con gel antibacterial para las diferentes Áreas de la Secretaría, requerido para tomar medidas de prevención de enfermedades, así como, adquisición consolidada de prendas de seguridad y protección derivado de la emergencia sanitaria provocada por el SARS COV-2, y evitar la propagación del COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación se debe a la compra de botellas dispensadoras con gel antibacterial para las diferentes Áreas de la Secretaría, requerido para tomar medidas de prevención de enfermedades y al COVID-19, así como, adquisición consolidada de prendas de seguridad y protección.



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 03001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 2 | 181104M001 | | | M001 Actividades de apoyo administrativo | | | | Persona | Trámite | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 646 | 646 | 646 | 100 | 213,608,996.00 | 198,818,529.12 | 186,911,437.26 | 186,911,437.26 | 186,911,437.26 | 94.0 | 106.4 |
| <p>Objetivo: Sistematizar el proceso de Atención Ciudadana para los diversos trámites realizados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con las características particulares para cada trámite en concreto y que son ingresados y entregados por este medio, y proporcionar un servicio más eficiente y oportuno a los usuarios, así mismo para atender a las Organizaciones y Asociaciones.</p> <p>Acciones Realizadas: Durante el periodo se atendieron diversos trámites administrativos, así como asuntos de grupos como el Frente Francisco Villa que solicitaron la intervención de la Secretaría para la regularización de sus viviendas, y en general a la ciudadanía. Asimismo, en este Programa Presupuestario se consideró el pago del Capital Humano de esta Secretaría.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se debe a que la meta física ya se cumplió en su totalidad, mientras que el presupuesto pagado quedó por debajo, en virtud de que existieron reintegros de sueldos no cobrados de la nómina en esta Secretaría.</p> | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 03001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | | |
|------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 2 | 2210010001 | 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Trámite |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 600 | 250 | 255 | 102 | 10,221,697.00 | 9,035,066.76 | 7,713,018.17 | 7,713,018.17 | 7,713,018.17 | 85.4 | 119.5 |

Objetivo:
Contribuir para lograr ser un gobierno cada vez más abierto y transparente, respondiendo las dudas e inquietudes que se generen por la ciudadanía y que ingresan a la Secretaría a través de las solicitudes de información pública.

Acciones Realizadas:
Se atendieron diversas solicitudes de información ingresadas a través del Portal de Transparencia en esta Secretaría, así mismo se dio atención a los diferentes órganos de control que solicitaron información, sin embargo debi a la suspensión de términos y plazos para la práctica de actuaciones y diligencias .

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación se debe al ahorro de insumos para llevar a cabo la ejecución de estas actividades.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 03001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------|---|---|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | | | | | | |
| 2 | 221059P013 | P013 Dictaminación para la expropiación o desincorporación de inmuebles para uso habitacional | Acción | Acción | | | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | - | - | 2,570,300.00 | 2,277,728.56 | 1,829,659.36 | 1,829,659.36 | 1,829,659.36 | 80.3 | - |

Objetivo:
Contribuir a la conformación de una ciudad más ordenada, a través de instrumentos de planeación y ordenamiento del desarrollo urbano.

Acciones Realizadas:
No se cumplió con la meta prevista debido a la suspensión de términos y plazos para la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos, sin embargo se ejercieron recursos por concepto de arrendamiento y la justipreciación del nuevo inmueble sede de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ubicado en la Calle de Amores 1322, Colonia del Valle Centro, así mismo también se pagaron varios avalúos, estos últimos derivados de la dictaminación para la expropiación o desincorporación de inmuebles para uso habitacional.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
No obstante que no se programó meta física, se pagó una parte del arrendamiento, así como la justipreciación del nuevo inmueble sede de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ubicado en la Calle de Amores 1322, Colonia del Valle Centro, así mismo también se pagaron varios avalúos, estos últimos derivados de la dictaminación para la expropiación o desincorporación de inmuebles para uso habitacional.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | | 03001 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | | | | | | | |
|------------------------------|----------------|-----------|--|--|---------------|---------------------|-----------------------------|---------------|---|----------------------------------|
| Período: | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | DENOMINACIÓN PP | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | | | |
| 2 | 221059P023 | | P023 Planeación y gestión del ordenamiento territorial y asentamientos humanos | | | Acción | Acción | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 8 | 6 | 2 | 33 | 19,919,318.00 | 14,929,179.77 | 12,346,765.54 | 12,346,765.54 | 12,346,765.54 | 82.7 | 40.3 |

Objetivo:

Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.

Propiciar Programas Urbanos compatibles con las características urbanas y socioeconómicas de la zona para lograr un entorno urbano seguro y funcional, así como definir políticas y estrategias para establecer el marco general y la estructura de planeación, promoviendo la equidad y la competitividad en su contexto local, urbano y regional, modificando las tendencias negativas del territorio y fortaleciendo sus ventajas competitivas.

Acciones Realizadas:

El avance se refiere a estudios sobre los instrumentos de planeación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano en Vallejo y el otro se refiere a la actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Lomas de Chapultepec que se fue enviado al Congreso, conforme lo estipula la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Asimismo, se utilizaron recursos para la vigilancia, arrendamiento del edificio y mantenimiento menor a inmuebles, servicio de limpieza, fumigación y también una parte del pago de derechos del parque vehicular de la Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En ésta se ejercieron recursos para la vigilancia, arrendamiento del edificio y mantenimiento menor a inmuebles, servicio de limpieza, fumigación y también una parte del pago de derechos del parque vehicular de la Secretaría. Asimismo se contrataron los servicios de consultoría en procesos técnico y servicios de diseño en arquitectura e ingeniería para la planeación y actualización de los Programas de Vallejo y Lomas de Chapultepec, respectivamente.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | | 04 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | | | | | | | |
|------------------------------|----------------|-----------|---|---|--------------|--------------|--------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Período: | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 2 | 311028F008 | | | F008 Promoción de la inversión, el desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 12,910,195.00 | 4,685,541.68 | 3,005,362.87 | 3,005,362.87 | 3,005,362.87 | 64% | 156% |

Objetivo:
 Coordinar el desarrollo de proyectos interdependenciales que impulsen el desarrollo económico de la Ciudad de México, por medio de la generación de información económica que promueva la atracción de inversiones, la vinculación institucional y la difusión de la oferta de programas de la Secretaría en materia económica.

Acciones Realizadas:
Durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre de 2020, la Dirección Ejecutiva de Planeación y Seguimiento de la Economía, llevo a cabo las siguientes acciones:
 1.- Se realizaron dos instrumentos de información Económica, denominados, Reporte Económico de la Ciudad de México al 3er Trim 2020 y el estudio de la Derrama Económica del Buen Fin 2020.
 2.-En materia de relaciones interinstitucionales se realizó la curta sesión ordinaria de la Comisión Interdependencial de la Ciudad de México - Se realizaron 14 mesas de trabajo con sus participantes, además se celebraron 11 mesas de trabajo para la vinculación institucional con 10 alcaldías.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
 La variación se debe a que a partir del mes de abril del presente año, el contador de visitas del portal de la OVIE se vio suspendido por parte de la ADIP, situación que a la fecha no ha sido resuelta y por tanto aún no se cuenta con una fuente fiable para afirmar un número de visitas definidas, por otra parte no se han dado asesorías, debido a los cierres de oficinas públicas como medidas para prevenir la propagación del COVID-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO |
| Periodo: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 311148E091 | E091 Operación y mantenimiento de la central de abastos | Apoyo | Apoyo |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|------------|------------|------------|--|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | (CMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | (CPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 1,406,629.00 | 870,507.73 | 133,966.71 | 133,966.71 | 133,966.71 | 15% | 650% |

Objetivo:
Asegurar que la Central de Abasto de la Ciudad de México sea un centro logístico alimentario que facilite el abasto de alimentos a los habitantes de la Ciudad y del país, además de regenerar el tejido social al interior de la misma.

Acciones Realizadas:
Acciones Realizadas por la Coordinación General de la Central de Abasto de la Ciudad de México durante el periodo Enero - Diciembre de 2020.

1.- DIRECCIÓN JURÍDICA:

Se ejecutaron las siguientes acciones durante el periodo en comento:
Notificación de requerimiento de pago: 192, Notificación de prevenciones: 88, Notificación de rechazos: 62, Notificación de autorizaciones: 199, Comparecencia para devolución de documentos: 21, Cesión temporal: 97, Cesión definitiva: 20, Constancia de no gravamen: 81, Cancelación de gravamen: 03, Reexpedición de cédula de empadronamiento: 27, Copias certificadas: 14, Inscripción de gravamen: 01, Cambio de beneficiario: 29, Acuerdos de inicio de procedimientos administrativos de recuperación de cartera vencida: 51, Notificación de inicios de procedimiento de recuperación de cartera vencida: 64, Audiencias celebradas de procedimiento de recuperación de cartera vencida: 129, Notificación para comparecencias: 21, Juicios de lesividad: 08, Juicios de nulidad: 57, Juicios civiles y mercantiles: 76, Juicios de amparo: 21, Requerimientos de pago realizados: 229.

No obstante lo anterior y tomando en consideración que el día 11 de marzo de la presente anualidad, la Organización Mundial de la Salud determinó que el virus denominado Sars-Cov-2 (COVID-19), sea considerado como pandemia y derivado de los diversos acuerdos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, cuya finalidad entre otras cosas fue realizar medidas preventivas para mitigar la propagación del virus, entre las cuales comprende la suspensión de términos y actividades, no se continuó con las solicitudes y procedimientos que se encuentran en substanciación en la Dirección Jurídica

2.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE NORMATIVIDAD:

APLICACIÓN A LA NORMATIVIDAD:
Inspecciones Oculares: Se efectuaron un total de 329 visitas de inspección ocular, revisando los siguientes aspectos: acondicionamiento; invasión de cajones; celdas de cimentación; afectación trabe-pretil, regularización de sótanos y tapancos. En este sentido, dichas inspecciones se llevaron a cabo de la siguiente manera: Bodegas: 167, locales: 89; terrenos: 43 y plaza central 30.
Dictámenes: Se otorgó la autorización de proyectos de construcción, ampliación, modificación y regularización de adecuaciones en las instalaciones que se encuentren dentro de la poligonal de la Central de Abasto, (CEDA) en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, sus Normas Técnicas Complementarias y el Reglamento Interior de la Central de Abasto, como se describe a continuación: Dictamen de Procedencia: 20; Regularización de Obra Ejecutada 62, mantenimiento mayor 44 y copias certificadas 10.
Visto bueno de Seguridad y Operación: Mediante la revisión se realizaron de 30 solicitudes atendidas. Constancia de Seguridad Estructural se atendieron 6 solicitudes.
Opinión Técnica: Mediante la revisión se entregaron 45 opiniones técnicas para el trámite correspondiente.

PERMISOS:
Mantenimiento Menor: Se autorizó un total de 239 permisos en bodegas, locales y terrenos de la Central de Abasto, como son: cambio de cortina nueva; pintura en interior y exterior; reparación al sistema eléctrico; reparación de cortina, colocación de piso y azulejos, entre otros.
Ø Cambio de Giro: En este punto la Dirección Ejecutiva de Normatividad autorizó un total de 6 cambios de giro y 4 ampliación de giro, en locales que se ubican en la poligonal de CEDA.
Ø Impacto Vecinal: Durante este periodo se autorizó una reevaluación de impacto vecinal y se autorizó un impacto zonal en un establecimiento mercantil.

DILIGENCIAS:
Ø Actas Administrativas en Materia de Protección Civil: Se llevaron a cabo un total de 42 inspecciones; bodegas 8; Local: 1, en terrenos 13; plaza central 17 y SCAVP 3.
Ø Diligencias Administrativas: Se llevaron a cabo un total de 219 diligencias; en Bodegas 193, locales 22 y terrenos 4.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

3.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN Y PROYECTOS:

Se firmó un Convenio de colaboración con la Secretaría de Inclusión y Bienestar social para consolidar el Centro de Acopio de Alimentos en la Central de Abasto. Durante el periodo en comento el funcionamiento del Centro de Acopio de Alimentos ITACATE se recibieron en donación aproximadamente 262 toneladas de alimento que fue entregado a SIBISO.

4.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO Y ATENCIÓN INTEGRAL:

- Se llevaron a cabo 04 Jornadas de Vacunación con 3000 dosis aplicadas de influenza y neumococo en coordinación con Secretaría de Salud CDMX.
- Se realizaron 02 Jornadas de Salud, el cual brindó 690 servicios en coordinación con Secretaría de Salud CDMX.
- Hubo un Evento con motivo de día de Reyes y se entregaron 500 juguetes a los niños y niñas.
- Se realizaron 04 Recorridos nocturnos de temporada invernal de atención a población prioritaria, en coordinación con el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias donde se atendió a 170 personas y se realizó 06 traslados.
- Hubo 02 Censo de Poblaciones Callejeras, el cual fueron censadas 85 personas (70 hombres y 15 mujeres) en colaboración con el INEGI.
- Se realizó un evento para la Aplicación de examen del Programa Especial de Certificación INEA, fueron aplicados 05 exámenes.
- Hubo un Operativo para la toma de muestras COVID-19 en coordinación con Secretaría de Salud CDMX, fueron realizadas 16,500 pruebas aproximadamente y 46,950 consultas.
- Se realizó una jornada de vacunación contra la rabia y se aplicó 25 dosis a perros y gatos en coordinación con Secretaría de Salud CDMX.
- Se entregó alimento a 50 personas en situación de calle.
- Se realizaron dos operativos en día de muertos y la Romería Navideña para impedir el acceso de menores de edad, mujeres embarazadas y personas mayores de 60 años con la finalidad de evitar más contagios por el Virus Covid-19.
- Hubo una entrega de insumos de protección para el personal a la población prioritaria, otorgando 200 cubrebocas y 200 litros de gel antibacterial.
- Se realizó una jornada de exámenes de Química Sanguínea, realizando 200 estudios en Coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Iztapalapa.

5.- DIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO:

Se realizó la gestión de validación para el ejercicio fiscal 2021 por concepto de Vestuario Operativo Consolidado, a 134 trabajadores de base sindicalizados adscritos a la Coordinación General en la Central de Abasto de la Ciudad de México. Durante este periodo de agosto-septiembre se gestionó y se entregó la prestación de Vestuario Operativo del ejercicio 2019 a 122 trabajadores, durante el mes de agosto se gestionó y se cubrió el pago de la prestación de Vestuario Administrativo del ejercicio 2020 a 96 trabajadores. Además se dio seguimiento a la evolución presupuestal de la Actividad Institucional "148" denominada Apoyos para la Mejora de los Canales de Abasto; se tramitaron 09 carta instrucción para la expedición de certificados fiduciarios, se elaboraron 19 respuesta para las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, se dio respuesta a 02 Recursos de Revisión y se elaboraron 02 Informes de Gobierno.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe principalmente a que se llevo a cabo la adquisición consolidada de vestuario, uniformes y prendas de seguridad y protección para los trabajadores técnico - operativos de la Central de Abasto



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|-----------|---|---|--------------|------------|------------|------------|---|----------------------------------|--|
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 2 | 311147G014 | | | G014 Regulación y registro de establecimientos mercantiles en materia económica | | | | | Servicio | Trámite | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 | |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 4,077,771.00 | 1,349,636.92 | 651,478.91 | 651,478.91 | 651,478.91 | 48% | 207% | |

Objetivo:
Tener actualizado y en funcionamiento el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, el cual permite a los ciudadanos realizar todos los trámites de Avisos, Permisos, Solicitudes y Autorizaciones referentes a la apertura y la operación de los establecimientos mercantiles. Brindar orientación y apoyo en la gestión de trámites a las personas interesadas en abrir u operar un negocio en la Ciudad de México. El Módulo SEDECO-SIAPEM proporciona orientación y asesoría integral gratuita.

Acciones Realizadas:
Se han realizado diversas acciones en conjunto con la ADIP para realizar mejoras al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles
Durante el periodo que se informa se realizaron 23,429 trámites a través del SIAPEM: 24 solicitudes de permiso para que un giro mercantil de Bajo Impacto o de Impacto Vecinal opere, por una sola ocasión, por un periodo determinado de tiempo, o por un solo evento, como giro mercantil de Impacto Zonal. Formato EM 01. Se efectuaron 116 avisos de modificación del domicilio de establecimiento mercantil, con motivo del cambio de nomenclatura del lugar donde se ubica. Formato EM 02. Se presentaron 15,545 avisos para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con giro de Bajo Impacto. Formato EM 03. Se tuvieron 253 solicitudes de modificación del Permiso para la operación de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Vecinal o de Impacto Zonal, por variación de superficie, aforo, giro mercantil, nombre o denominación comercial, o cualquiera otra. Formato EM 04. Se presentaron 2,061 solicitudes de revalidación del Permiso para la operación de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Vecinal o Impacto Zonal. Formato EM 05. Se tuvieron 1,440 solicitudes de cese de actividades o cierre del establecimientos mercantiles con giro de Impacto Vecinal o Zonal; o Aviso de suspensión temporal o cese definitivo de actividades de establecimientos mercantiles con giro de Bajo Impacto. Formato EM 06. Se tuvieron 723 solicitudes de traspaso de establecimientos mercantiles que operan con Permiso; o Aviso de Traspaso de establecimiento mercantil de Bajo Impacto. Formato EM 07. Se presentaron 14 solicitudes de permisos para la operación de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Zonal. Formato EM 08. Se realizaron 308 avisos para la colocación en la vía pública de enseres e instalaciones de establecimientos mercantiles cuyo giro preponderante sea la venta de alimentos preparados y/o bebidas, y revalidación del mismo. Formato EM 09. Se tuvieron 1,681 avisos de modificación en el aforo, giro mercantil, nombre o denominación comercial, o alguna otra que tenga el establecimiento mercantil con giro de Bajo Impacto. Formato EM 10. Se presentaron 511 solicitudes de permisos para la operación de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Vecinal. Formato EM 11. Se han presentado 3 Autorizaciones para Ampliación de horario de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Zonal. Formato EM 12. Se presentaron 91 avisos de ingreso al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, de aquellos que operan con Licencia de Funcionamiento Tipo A, B, Ordinaria o Especial, para en lo sucesivo operar con Permiso para funcionar como Establecimiento Mercantil con giro de Impacto Vecinal o Impacto Zonal, según corresponda. Formato EM A. Se tuvieron 659 avisos de ingreso al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, de aquellos que operan con Declaración de Apertura, para en lo sucesivo funcionen con Aviso para operar como Establecimiento Mercantil con giro de bajo impacto. Formato EM B.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría toda vez que el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) esta hospedado en la ADIP y la operación del Sistema lo realiza personal de la SEDECO ; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|-----------|---|---|---------------|--------------|--------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 2 | 311148E092 | | | E092 Operación y mantenimiento de mercados públicos | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 34,805,165.00 | 11,535,581.63 | 6,686,340.40 | 6,686,340.40 | 6,686,340.40 | 58% | 173% |

Objetivo:
Contribuir a la mejora de los canales de abasto, comercio y distribución en la Ciudad de México, mediante acciones que incidan en su reactivación económica, para aumentar su productividad y mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos.

Acciones Realizadas:
PROGRAMAS:
El Programa de Supervisión Preventiva y Correctiva de Instalaciones Eléctricas, Gas e Hidrosanitarias de los 329 Mercados Públicos de la Ciudad de México, anunciado el 28 de diciembre de 2019, en conferencia de prensa por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y el Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico, se ha venido implementando durante el transcurso del 2020. Se tenía la meta de supervisar los 329 mercados públicos. Esta actividad se llevó a cabo, involucrando la participación de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Secretaría de Energía (SENER), Colegio de Ingenieros así como autoridades de las Alcaldías correspondientes.
La primera etapa: Inició el 2 de enero y concluyó el 23 de enero del año en curso, durante la cual se supervisaron un total de 50 mercados públicos
La segunda etapa: Inició el 27 de enero y concluyó el 2 de marzo del 2020, durante la cual se supervisaron 50 mercados públicos
La tercera etapa: Inició el 03 de marzo del año en curso, habiéndose visitado únicamente 24 mercados públicos, debido a la emergencia sanitaria del COVID 19. AL CIERRE DEL 2020 no se reanudaron este tipo de supervisiones.

NORMATIVIDAD:
1. Se publicó en gaceta oficial en fecha 05 de agosto del año 2020, el "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE MERCADOS SOBRE RUEDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO", con los que se pretende tener una normatividad de acuerdo a las necesidades actuales, así como un catálogo de giros que permita ser más competitivo, ante los diferentes canales de abasto.
2. En seguimiento de las actividades relacionadas con el proyecto de Lineamientos de Mercados Públicos de la Ciudad de México, se atiende observaciones emitidas por el área Jurídica de SEDECO.
3. Se está trabajando el ante proyecto de manual de comité de Mercados Sobre Ruedas en la Ciudad de México.
4. Se encuentra en proceso de validación de Imagen y Diseño Institucional del Gobierno de la Ciudad de México, el formato único de cedula de empadronamiento para Mercados Públicos.
5. Se dio seguimiento a los trabajos del Programa SIMPLIFICA en la Ciudad de México, por lo que se acredita curso para responsables de la Unidad Administrativa y se realiza la carga de información de 2 trámites que se llevan a cabo en la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, en la plataforma Simplifica de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

SUPERVISIONES Y VISITAS DE SEGUIMIENTO A MERCADOS SOBERRUEDAS:
1. Durante este último trimestre se efectuaron 251 visitas de seguimiento con la finalidad de supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad y normatividad a las 10 rutas de Mercados Sobre Ruedas de la Ciudad de México, se realiza la difusión del "Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Sistema de Mercados Sobre Ruedas en la Ciudad de México", publicados en COCDMX el 05 de agosto del año 2020, así como atención y seguimiento de temas derivados de la instalación, operación y funcionamiento de los 51 puntos donde se instalan los Mercados Sobre Ruedas. De enero a diciembre del 2020, se realizaron 923 vistas de seguimiento a Mercados Sobre Ruedas.
2. Se realiza el seguimiento de precios de productos de la Canasta Básica en Mercados Públicos y se elabora cuadro comparativo en el que se señala el precio más bajo y el precio más alto en Mercados Sobre Ruedas, Mercados Públicos, Central de Abasto y Supermercados, de los cuales en este trimestre fueron publicados 14 cuadros en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Económico, dirección electrónica: <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/seguimiento-de-precios-de-la-canasta-basica>. De enero a diciembre se llevaron a cabo 323 monitoreos de precios de la Canasta Básica, de los cuales 100 fueron publicados en la página.

CAPACITACIÓN A COMERCIANTES DE LOS CANALES DE ABASTO:
Para el presente ejercicio al cuarto trimestre se han impartido los cursos de: Buenas prácticas de higiene, pagos electrónicos, sanitización, comercialización/mercadotecnia, jornadas de orientación sanitaria COVID, teniendo un total **175 capacitaciones**, que impactan en **8,936 locatarios capacitados**, en los mercados públicos.

PROMOCIÓN A MERCADOS PÚBLICOS:
En materia de promoción, al cierre del presente ejercicio se realizaron seis importantes acciones: jornadas de la tecnología (7), noche de mercados (21), promocionales (317), censos (6), supervisión y calificación (45), EDICAP/Convenios (18), teniendo al cierre de diciembre un total de **414 acciones realizadas**.
A fin de hacer mas atractivos y competitivos a los mercados públicos ante otros formatos comerciales y generar un mayor tráfico de afluentes, se planteó la ampliación de horario en días específicos denominándola "Noche de Mercados", durante los meses de enero y febrero con una participación de 21 mercados, teniendo que suspenderse en el mes de marzo por la declaratoria de la contingencia sanitaria en la Ciudad de México por el COVID 19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Se implementó una estrategia de Digitalización para los Centros de Abasto Popular de la Ciudad de México, que opera a través de un micro sitio (<https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/estrategia-de-digitalizacion-para-los-centros-de-abasto-popular-de-la-ciudad-de-mexico>) dirigido principalmente a los locatarios, oferentes y demás trabajadores de los 329 Mercados Públicos, las 208 concentraciones, las 10 Rutas del Programa de Mercados sobre Ruedas, y todos los tianguis, bazares y complementarios que se encuentran en la Ciudad de México; mismos que suman una población objetivo de más de 100,000 personas. Donde los grupos e individuos que trabajan en los centros de abasto popular se les facilite lo siguiente: las compras de productos y servicios que les permitan apearse a la Nueva Normalidad en cuanto a higiene y limpieza de sus espacios de trabajo; las compras de productos y servicios que les permitan hacer cobros sin usar el efectivo; la adquisición de servicios que les permitan integrar a sus negocios en el mundo virtual; y capacitarse a distancia, mediante la asesoría del personal adscrito a la SEDECO, en todas las materias de interés para que gestionen adecuadamente sus negocios en particular y los centros de abasto popular en general.

La Estrategia de digitalización se divide en tres ventanas que podrán consultar los trabajadores y organizaciones de los centros de abasto popular:

Capacitación: Contenido de interés para los trabajadores de los centros de abasto popular, el cual será subido por el personal de la SEDECO

Promoción: Catálogo de empresas dedicadas a la venta de productos de higiene y limpieza

Innovación Tecnológica: Catálogo de empresas dedicadas a la venta de productos y servicios de cobro alternativos al efectivo y al posicionamiento de los negocios en la red.

A la fecha se cuenta con **18 empresas** en la plataforma.

RECONSTRUCCIÓN DE MERCADOS AFECTADOS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2017.

- Arrendamiento de mobiliario arrendado para el apoyo de locatarios en mercados afectados por dicho siniestro. • Seguimiento y atención a las observaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México "Recomendación ASCM-6-18-5 SEDECO", relacionada a la prestación de servicios con el Proveedor Lunzam de México S.A. de C.V., contrato SEDECO/CT-A/01/2019 "arrendamiento de mobiliario para el aseguramiento de la continuidad económica de los Mercados Públicos dañados por el fenómeno sísmico del 19 de Septiembre de 2017".
- Mercado San Juan Curiosidades. • Seguimiento acompañando a la Alcaldía Cuauhtémoc para el ingreso de locatarios al mercado reconstruido y rehabilitado, con el fin de su reinauguración y reapertura
- Atención y seguimiento con la Alcaldía Cuauhtémoc, para el retiro de locales de la Plaza San Juan del Buen Tono y Calle Aranda y los preparativos para la Inauguración del Mercado San Juan Curiosidades para el 25 de julio del 2020.
- San Gregorio Atlapulco. • Atención de reuniones virtuales con la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX, para atender inconformidades y pendientes de obras manifestado por el Área de Gobierno de la Alcaldía Xochimilco; después de la entrega formal y física de la obra de "Reconstrucción del Mercado de San Gregorio Atlapulco", realizada por Fundación Slim.
- Seguimiento con la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX, para el proyecto de colocación de transformador de pedestal con el fin de generar la conexión ante la CFE del mercado y la colocación de cortinas.

MERCADOS SINIESTRADOS POR INCENDIO EN CUAUHTÉMOC Y VENUSTIANO CARRANZA:

- Hidalgo zona, Cuauhtémoc.** • Atención y seguimiento con la Alcaldía Cuauhtémoc para la conclusión de pendientes de la obra de Reconstrucción de la Zona Siniestrada en marzo de 2018 del Mercado Hidalgo Zona; adecuación de locales por parte de los locatarios y ingreso que fue realizado en los meses de septiembre y octubre.
- San Cosme, Cuauhtémoc.** • Atención y seguimiento en conjunto con la SOBSE y Alcaldía Cuauhtémoc, en los trabajos de desmantelamiento de la techumbre en la zona afectada por siniestro de 23 de diciembre de 2019; así como al proceso de próximo inicio de las obras de reconstrucción, a la fecha se encuentra concluido el desmantelamiento de la zona afectada. • Seguimiento al convenio de colaboración entre las instancias de SOBSE, SEDECO, Alcaldía Cuauhtémoc, Secretaría de Finanzas y la Aseguradora, para dar continuidad al proceso de reconstrucción del Mercado (dicho convenio fue firmado por el DGACD en Diciembre del 2020, para dar apoyo conforme a las atribuciones de SEDECO a la certeza de locatarios y seguimiento a las obras). • Atención a locatarios del mercado y seguimiento de carpas instaladas por SIBISO.
- Morelos, Venustiano Carranza.** Seguimiento con personal de la Alcaldía Venustiano Carranza para conocer los procesos de desmantelamiento y reconstrucción derivados del siniestro por incendio del 15 de enero de 2020.
- Mercado Merced Nave Mayor.** Seguimiento con SSPAMVP, SGIPC, SG, Alcaldía VC y SOBSE hasta el 15 de marzo del 2020, a la reconstrucción, reubicación de comerciantes locatarios (puertas 20 a 22 y pasillos A, B, C, D y E de las puertas 17 a 20 de la Nave Mayor y 95 locatarios de Mercado Banquetón y 17 del Mercado Paso a Desnivel), seguimiento a la instalación de carpas en calles del entorno del mercado (siniestros 2013 y 2019, con 9 zonas), apoyo de seguro de desempleo (concluido al total de locatarios afectados por obra siniestro 2013 y siniestro 2019), mesas de diálogo y acuerdos con representantes y líderes; así como levantamientos de CENSOS, mapeos y análisis de información para la generación de estrategias.
- Actualmente se da apoyo técnico a la Alcaldía Venustiano Carranza y SOBSE para el proceso de balizamiento de locales y colocación de instalación eléctrica en la zona reconstruida de las puertas 20 a 22, zona de paso a desnivel y Nave Mayor, basándose en el CENSO y levantamiento de información realizado por personal de SEDECO antes de la reubicación en calles cercanas el Mercado.
- Seguimiento a la instalación de carpas colocadas por SIBISO.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

MEDIDAS PREVENTIVAS Y ATENCIONES ANTE LA PANDEMIA COVID-19:
 Como parte de la Declaración de Emergencia Sanitaria en la Ciudad de México por causa de fuerza mayor para controlar, mitigar y evitar la propagación del virus sars-CoV-2, se llevaron a cabo en coordinación con alcaldías y otras autoridades en mercados públicos, tianguis, concentraciones e incluso vía pública de la Ciudad las diversas acciones de contención, destacando las siguientes:

1. Promover que las Alcaldías realizaran una "Sanitización ambiental" por semana en mercados públicos
2. Promover la instalación de FILTROS SANITARIOS en los accesos de los canales de abasto.
3. El uso obligatorio de cubrebocas, gel antibacterial y mantener sana distancia.
4. Invitar a los locatarios a tener la menor cantidad de personas atendiendo un local, medida que también aplica para los consumidores, a quienes se aconseja no acudir a los centros de abasto en familia.
5. Se fomentó el comercio electrónico principalmente de Mercados Públicos; ello, al integrar un padrón de negocios ligados a un número de WhatsApp para poder ofrecer sus servicios a domicilio, el cual se publicita en la página de SEDECO a fin de crear un directorio general para los 329 Mercados Públicos de la capital.
6. Recepción, entrega y colocación de LONAS: Se recibieron 102 lonas de 1.20 metros X 60 centímetros, con la leyenda: ¡Cuidado! Zona de Alto Contagio. Cubrebocas Obligatorio. Ello, acorde a la declaración del 23/04/2020 de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Esto, con la finalidad de que el público en general evitara acudir o permanecer demasiado tiempo en dichos puntos, mismas que se colocaron en las respectivas alcaldías y personal de SEDECO por conducto de la DGACD apoyó en la colocación de estas lonas. En julio y agosto del presente año, se asignaron 4,000 lonas de 2m. por 2.30m. sobre medidas sanitarias a las 16 alcaldías, con especificaciones para ayudar en el control de COVID-19, para que las distribuyeran a los tianguis que se encuentran en sus jurisdicciones.
7. Recepción, entrega y colocación de CARTELES: Personal de la DGACyD, entregó 200,000 carteles al personal de las 16 alcaldías de la Ciudad; ello, para que se colocaran en las zonas con más alto contagio de cada una de dichas entidades.
8. A partir de marzo, se han realizado 245 visitas en los mercados públicos, concentraciones de comerciantes, tianguis y mercados sobre ruedas, en coordinación con SEDESA (con el objeto de promover y concientizar sobre las medidas sanitarias) PROFECO (verificación de precios de la canasta básica); y AGEPSA (supervisión de implementación de medidas sanitarias), todo ello con la compañía de las Alcaldías
9. Seguro de desempleo en mercados públicos: De acuerdo a las Reglas de Operación del Programa Social Seguro de Desempleo para los Ejercicios 2019 y 2020, se faculta a SEDECO por conducto de la DGACD a canalizar a los locatarios y trabajadores de mercados públicos que resulten afectados en términos económicos por las obras de rehabilitación o siniestros. Así, se benefició a 29 mercados públicos con un total de 9,120 titulares y trabajadores canalizados en el ejercicio 2019, y 7 mercados con un total de 6,516 personas canalizadas en 2020, dando un total de 15,636 comerciantes en ambos ejercicios. Los locatarios beneficiados durante el 2020 corresponden a los siguientes mercados y Alcaldías: San Cosme (Cuauhtémoc); Merced Banquetón, Merced Nave Mauor, Merced Paso a Desnivel y Morelos (Venustiano Carranza); Xochimilco (Xochimilco); Azcapotzalco (Azcapotzalco).
10. Acciones para prevenir el COVID-19 en el Centro Histórico y otros lugares comerciales importantes: El Centro Histórico es una de las zonas con la mayor concentración demográfica y económica de la ciudad. Esta área concentra 6% de las unidades económicas de la capital del país, lo que genera una actividad comercial 15 veces mayor a la del resto de la ciudad, por lo que SEDECO a través de la DGACD conjuntamente con otras instancias gubernamentales participó en 15 recorridos para dotar de cubrebocas y repartición de gel antibacterial a la población en general, informándoles sobre la necesidad de seguir guardando las medidas de prevención ante el covid-19.
11. Otras actividades: El 9 y 10 de abril del 2020, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Secretaría de Salud (SEDESA) y las autoridades correspondientes de la alcaldía Cuauhtémoc, SEDECO por conducto de la DGACD, fue parte de un operativo para inhibir el comercio en la vía pública y la concentración de personas en el mercado de mariscos de La Viga y sus alrededores, ya que se reportó que los comerciantes del lugar estaban trabajando normalmente, ignorando las normas que la contingencia sanitaria imponía. Así mismo, se ha realizado monitoreo de filtros sanitarios en tiendas de autoservicio, para verificar que el resto de los centros de abasto cumplieran con las medidas necesarias para combatir el covid. En la tercera semana de marzo se visitó a 50 tiendas de conveniencia y farmacias para revisar que tuvieran gel antibacterial a disposición del público en general y que sus empleados usaran el cubrebocas, mientras del 12 al 19 de noviembre, se visitó a 17 de estos lugares. A partir del 8 de diciembre hasta la fecha, la DGACD, en colaboración con el INVEA, está revisando que se cumplan los lineamientos sobre el combate al covid en los centros comerciales. Así, se llevan 22 de estos lugares.

DESARROLLO DE PROYECTOS:
 -MAPEO DE INFORMACIÓN SOBRE COMPORTAMIENTO DEL COVID 19 EN MERCADOS PÚBLICOS DE LA CDMX (junio, julio y agosto)
 -MAPEO Y DIGITALIZACIÓN DE LOS CANALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN DE LA CDMX. (de julio al mes de diciembre del 2020). A la fecha se tiene el avance del 100% de la información digitalizada, faltando una revisión final de las bases de datos.

REGULARIZACIÓN DE CONCENTRACIONES DE COMERCIANTES:
 La Alcaldía Iztapalapa, reconoció a la Concentración de comerciantes CANANEA, Gaceta Oficial de la CDMX del 28 de julio del 2020. La Alcaldía Gustavo A. Madero reconoció a las concentraciones Chalma de Guadalupe, Narciso Bassols, Carmen Reyes y Héroes de Chapultepec, según consta en gaceta del 5 de octubre de 2020. Por lo que al cierre del 2020, se tienen un total de 5 concentraciones reconocidas.
 Se participó en el proceso de la asignación de predios propiedad del Gobierno de la Ciudad de México a favor de las Alcaldías, de 12 concentraciones en la Dirección de General de Patrimonio Inmobiliario. Durante el último trimestre del 2020, se realizaron 13 visitas de revisión a concentraciones, por lo que, al cierre del 2020, se realizaron 67 visitas a concentraciones susceptibles de regularización.

VISITAS DE REVISIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DE CANALES DE ABASTO:
 Al término del 2020 se realizaron 20 visitas de revisión a la infraestructura de los mercados públicos ubicados en las Alcaldías de: Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Tlalpan.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARC):
 Derivado de la pandemia por COVID-19, a partir del mes de marzo del 2020, ha sido necesario la realización de diversas visitas de supervisión emergentes a los canales de abasto de la Ciudad de México. Se cuenta con registro de las actividades realizadas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | | |
|------------------------------|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 2 | 311148E150 | E150 Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México | Apoyo | Apoyo |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 200,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0% | 0% |

Objetivo:
Impulsar la actividad económica de los mercados públicos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:
Se pretende beneficiar a los mercados públicos de la Ciudad de México, con un esquema de 60% la Secretaría de Desarrollo Económico y 40% la Alcaldía. Derivado de los siniestros ocurridos el año pasado y principios de este, es de suma importancia, reducir riesgos, atendiendo temas prioritarios como las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, entre otras, de acuerdo a la normatividad y reglamentos vigentes, y así generar acciones en materia preventiva y correctiva; en los canales de abasto, sin dejar a un lado la atención en infraestructura y estructura de éstos, por lo que durante el transcurso del 2020, se han llevado a cabo las siguientes acciones relevantes:

Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del documento denominado Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de Mercados Públicos de la Ciudad de México y sus Lineamientos de Operación (27 de febrero 2020).
Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del documento denominado Convocatoria Pública para acceder a los apoyos de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de Mercados Públicos de la Ciudad de México (4 de marzo 2020).
Del 28 de febrero al 10 de Marzo del presente año se apertura la Ventanilla Única, en la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución. (como referencia se encuentra en la Convocatoria Pública para acceder a la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de Mercados Público de la Ciudad de México y sus Lineamientos de Operación, año 2020.).

Recepción de 80 proyectos de 12 Alcaldías participantes en la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de Mercados Públicos de la Ciudad de México (del 28 de febrero al 10 de marzo) y se procedió a la revisión y priorización de los proyectos para someterlos a aprobación del Consejo de Evaluación y Seguimiento de los Planes, Programas y Proyectos (CESP). El 31 de marzo del 2020, el Consejo de Evaluación y SEDECO, celebró su segunda sesión extraordinaria, donde se aprobaron 67 proyectos de mercados públicos de 12 Alcaldías.

Con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, por causa de fuerza mayor, algunas Alcaldías se vieron en la necesidad de modificar sus presupuestos a efecto de destinar recursos a la atención de la contingencia y la implementación de diversas medidas adicionales para contener sus efectos, por lo que los importes presupuestados para el mejoramiento de diversos Mercados Públicos de la Ciudad de México en sus demarcaciones se vieron afectados. Derivado de lo anterior y a efecto de garantizar el cumplimiento del objetivo de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, en atención a la emergencia sanitaria que actualmente se vive en el país y el cambio de las condiciones que imperaban al momento de su publicación, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 07 de agosto del presente año, el "Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y sus Lineamientos de Operación, aprobado en sesión del CESP llevada a cabo en el mes de junio.

Al cierre del 2020, se tiene un **100% de avance**, que corresponde a un total **68 mercados públicos beneficiados con un 100% de recurso transferido a las Alcaldías**, que corresponde a un total de \$200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M. N.)

Se inició con las primeras visitas de seguimiento en los mercados públicos beneficiados por la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento, donde a la fecha se realizó la primer visita a los **68 mercados públicos beneficiados (100%)** y de la segunda visita establecida en las reglas de operación al cierre del 2020 se han visitado 43 mercados públicos (63%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Derivado de la convocatoria que se hizo a las Alcaldías de la Ciudad de México a presentar sus proyectos para la mejora de Infraestructura y Estructura de los Mercados Públicos de su demarcación territorial y de su entorno, que coadyuvan a mejorar las actividades de comercialización y abasto que en los mismos se desarrollan, conforme a la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y los Lineamientos de Operación de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, se transfirieron \$200,000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES PESOS 00/100 M.N.) , es por ello que no aparecen en los rubros del devengado, ejercido y pagado, toda vez que esta Secretaría únicamente aporta en la mayoría de los casos, el 60% del monto total para llevar a cabo la mejora en los Mercados.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 2 | 311030P016 | P016 Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, emprendimiento, competencia y política regulatoria | Acción | Asesoría |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 17,534,404.00 | 3,814,550.77 | 2,138,626.63 | 2,138,626.63 | 2,138,626.63 | 56% | 178% |

Objetivo:
Fomentar la creación, desarrollo, consolidación y expansión de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Ciudad de México, mediante la atención brindada a los emprendedores y empresarios que solicitan los servicios en materia de desarrollo empresarial y promoción económica.

Acciones Realizadas:
Como parte de las acciones de capacitación empresarial se han realizado 156 sesiones de capacitación en diversos temas de manera que se atiende a diferentes sectores y actividades económicas, a las capacitaciones asistieron 23,506 personas. Adicionalmente, se atendieron 3394 servicios de asesorías a emprendedores y empresarios. Para ofrecer un mejor servicio, se continúa trabajando en la puesta en marcha del Centro de Promoción a la Inversión en la SEDECO, el cual permitirá fortalecer las acciones que se desarrollan en favor de los emprendedores y empresarios.
En alianza con ProEmpleo se dieron becas gratuitas con los siguientes resultados, 124 usuarios registrados en Emprende en línea con expediente de los cuales 58 se encuentran en grupo siendo atendidos y 147 usuarios registrados en Remprende digital con expediente de los cuales 44 se encuentran en grupo siendo atendidos. 113 asistentes al Webinar Oportunidades de Negocios con Países Árabes en alianza con la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio (CAMIC)
143 videos diseñados y adaptados para los anuncios clasificados de Capital 21.
En alianza con Mercado Libre se lanzó la Tienda Oficial Todo lo Encuentro en CDMX en la cual en el mes de octubre y noviembre genero \$8' 670,404 pesos de ventas totales, hubo 82 vendedores activos y vendieron 15,212.

Durante el periodo que se informa se llevó a cabo el primer Programa de Desarrollo de Proveedores con Tiendas Soriana, desarrollándose los días 18 y 19 de febrero donde se buscó vincular MIPYMES productoras de la Ciudad de México para que formen parte de los proveedores de la tienda, durante los dos días del evento se dieron cita 111 MIPYMES para ser entrevistadas por los funcionarios de Soriana a fin de que pudieran evaluar sus productos. Producto de las entrevistas, se seleccionaron 50 empresas para participar en una exhibición de productos en principales tiendas de la Ciudad, de las cuales 43 ya tienen completo el proceso de alta como proveedor. Se comenta además que se desarrollaron talleres de capacitación a los asistentes.

Con el objetivo apoyar en la difusión de los productos y servicios de emprendedores y MiPyMes de la Ciudad de México, se desarrollaron catálogos digitales para ofrecer alternativas de obsequios con motivo del día de las madres y regalos navideños para favorecer la economía local elaborándose tres ediciones, en la que participaron 240 MiPyMes.

En el mes de julio se desarrolla el segundo Programa de Desarrollo de Proveedores con el sistema de Tiendas Súper ISSSTE, cuyo objetivo de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas de la Ciudad de México en su crecimiento, y poner a disposición los diferentes canales de comercialización que ofrece a través de la exhibición de sus productos para transitar a su incorporación como proveedores de esta cadena comercial, se convocó a las micro, pequeñas y medianas empresas de la Ciudad de México a participar teniendo 78 empresas registradas, de las cuales se encuentran en atención 48, para realizar su incorporación a tiendas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 04 CO 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Se llevaron a cabo seis Encuentros de Negocios Virtual que a continuación se describen:

- El día 10 de marzo, se desarrolló el primer encuentro empresarial con el tema "Agroalimentario" la mecánica de operación consistió en generar citas de negocios entre potenciales empresas compradoras de productos agroalimentarios tales como; huevo, miel, nopal, hortalizas, embutidos, salsas, pavo, entre otros productos. Se convocó 30 compradores entre ellos hoteles, restaurantes, clubes, cafeterías, hospitales, comercializadoras y por la parte de 111 proveedores a empresas que producen en Ciudad de México que fueron principalmente de la zona sur es decir de alcaldías como Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac. Como resultado se tuvieron 400 entrevistas y 100 potenciales compras.
- Se desarrolló los días 15 y 16 de junio el encuentro de negocios virtual con el tema "Comercio Electrónico" la mecánica de operación consistió en generar el acercamiento con desarrolladores tecnológicos, plataformas de ventas, así como medios de pago y entrega para lograr la exposición de productos y servicios para aumentar las ventas en línea, así como en los canales de distribución de las empresas, evento organizado por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) en colaboración con la Asociación de Ventas On line (AMVO). Durante los dos días del evento se contó con más de 10 talleres a cargo de las empresas participantes con más de 18 horas de contenido y 2311 asistentes en ambos días.
- El día 22 de julio, se realizó el encuentro de negocios virtual bajo el nombre "Salud y Bienestar", cuyo objetivo fue generar acercamiento entre empresas que producen y desarrollan soluciones en materia de salud con aquellas que desean incorporar estos productos y servicios en sus actividades productivas. Se registraron 505 asistentes a lo largo de 11 horas, en los que estaban incluidas empresas proveedoras, potenciales compradores y público en general. Los productos que tuvieron mayor exposición fueron mascarillas, caretas, guantes, batas y productos textiles, gel antibacterial, soluciones desinfectantes, soluciones tecnológicas entre otras.
- El encuentro de negocios virtual "Artesanías: Innovando en el nuevo contexto de negocios" se llevó a cabo el día 04 de agosto. La principal intención del evento, fue fortalecer el acercamiento entre empresas productoras de artesanías con aquellas que desean comprar estos productos utilizando y desarrollando las herramientas que el comercio electrónico les ofrece. Durante 9 horas y media, 528 participantes, pudieron interactuar en la plataforma. 39 artesanos ofrecieron sus productos frente a 44 compradores como empresas de mujeres industriales, empresas de transformación, empresas artesanales y comercializadoras de artesanías, y 434 espectadores.
- El encuentro de negocios virtual "Alternativas de Fondeo Colectivo" el 02 de septiembre. Importantes conocedores y representantes del tema, compartieron sus conocimientos con los 1034 asistentes al evento. Los temas abordados fueron desde su la historia de la plataforma, las formas en que trabajan, requisitos, pros, contras y el público al que están dirigidas. 10 horas de transmisión en línea, 23 representantes de plataformas brindaron sus conocimientos en diferentes temas y procesos relacionados con el fondeo colectivo. La intención del encuentro fue ofrecer a los espectadores información valiosa para tener alternativas para lograr y potenciar sus proyectos, así como mostrar las ventajas del crowdfunding que son impulsar la innovación, la creación de empleos, diversificación de la actividad económica y la creación de mayores posibilidades.
- El encuentro de negocios "Tecnología e Innovación" en el que participó el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (AMITI), Javier Matuk, PROSOFTWARE, la Asociación Mexicana de Empresas del Ramo de Instalaciones para la Construcción (AMERIC), Centro Estudiantil de Tecnología, Innovación y Emprendimiento Social (CETIEM) e INNOVAUNAM, se realizó el día 30 de septiembre en donde se reunieron 24 empresas proveedoras, 35 potenciales compradoras y 599 asistentes a lo largo de 10 horas de transmisión en línea.
- El Encuentro de Negocios Reactivación Económica y Movilidad busco contribuir a la reactivación económica de las MiPyMEs y fomentar el uso de la bicicleta a través de mejorar la movilidad de personas a sus centros de trabajo, ofrecer alternativas para el tránsito y entrega de mercancías, 378 personas asistieron con el siguiente perfil: 22 empresas proveedoras, 8 panelistas y 348 asistentes como público en general.
- El Encuentro de Negocios Construcción, Camino a la Reactivación Económica que se desarrolló en alianza con AMERIC, busco promover y acercar a las Micro, Pequeñas, Medianas empresas y emprendedores dedicados a las de instalaciones, mantenimiento y servicios relacionados con los diferentes proyectos e iniciativas que la industria de la Construcción se encuentra desarrollando para reactivar la economía en la Ciudad de México, tuvo a 540 personas asistentes con el siguiente perfil: 9 empresas proveedoras, 7 panelistas y 524 asistentes como público en general.
- El Encuentro de Negocios Virtual Comercio Electrónico buscó crear condiciones que favorezcan el comercio electrónico en el marco del Buen fin 2020, generando un acercamiento con plataformas de ventas, logística, medios de pago y marketing digital para lograr la exposición de los productos y servicios permitiendo incrementar las ventas de las MiPymes de la Ciudad de México. 674 personas asistieron con el siguiente perfil: 8 panelistas y 666 asistentes como público en general.

Se informa se publicó la convocatoria para participar en la Tienda Oficial de la Ciudad de México en alianza con Mercado Libre para la exhibición y venta de los productos en la plataforma de comercio electrónica denominada "Todo lo encuentro en Ciudad de México", contando al cierre del periodo con 382 registros de donde se seleccionarán aquellas que cumplan con los criterios para pertenecer a la tienda, se comenta que derivado del interés por participar, así como de ofrecer la oportunidad de aumentar los canales de comercialización, se lanzo la primera convocatoria a las empresas del 8 al 25 de septiembre y derivado del éxito una segunda del 26 de septiembre al 09 de octubre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos, a reserva de los gastos en la modalidad de fondo revolvente para cubrir diversas necesidades; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de adquisición de papel. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------|---|--|--|---------------------|-----------------------------|----------|--------|---|----------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | | | | |
| 2 | 311039F025 | F025 Financiamiento a las MIPYMES | | | Financiamiento | Vinculación | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 124,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0% | 0% |

Objetivo:
Coadyuvar en la obtención de créditos y financiamiento público y privado a las empresas y emprendedores que lo solicitan en la Secretaría de Desarrollo Económico

Acciones Realizadas:
Durante el periodo, se solicitó al área administrativa realizar el sondeo de mercado con algunas instituciones bancarias para determinar a la institución que pueda ofrecer servicios financieros en condiciones preferenciales a las MIPYMES, identificándose que solo una institución bancaria podía colaborar, para tal efecto se elaboraron los documentos administrativos necesarios para el desarrollo del programa, así mismo se gestionó la apertura de la cuenta bancaria para la transferencia del recurso. Se llevaron a cabo varias reuniones para definir la operación del programa.
Sin embargo se comenta que no se pudo concretar un Programa de Créditos en condiciones preferenciales que pueda ser empleado.
Se presentó el desistimiento del recurso debido a que de acuerdo al cronograma para la aplicación de la acción Institucional Juntos Avanzamos, el tiempo no sería suficiente para cumplir con el ejercicio puesto que el ejercicio del programa consta de trece semanas, y bajo el supuesto de iniciar en el mes de octubre, no alcanzaría a cubrirse, toda vez que el ejercicio de este recurso se programó solo para el ejercicio fiscal 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Se presentó el desistimiento del recurso debido a que de acuerdo al cronograma para la aplicación de la acción Institucional Juntos Avanzamos, el tiempo no sería suficiente para cumplir con el ejercicio puesto que el ejercicio del programa consta de trece semanas, y bajo el supuesto de iniciar en el mes de octubre, no alcanzaría a cubrirse, toda vez que el ejercicio de este recurso se programó solo para el ejercicio fiscal 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------|---|---|--|---------------------|-----------------------------|------------|------------|---|----------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | | | | |
| 1 | 124003P001 | P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | | | Acción | Acción | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 1,481,545.00 | 496,125.70 | 226,690.15 | 226,690.15 | 226,690.15 | 46% | 219% |

Objetivo:
Promover, sensibilizar y difundir una cultura institucional con el conocimiento de grupos vulnerables y libre ejercicio de los Derechos Humanos, capacitando a las y los colaboradores en la elaboración, implementación, ejecución y evaluación de programas con perspectiva de género, así como la utilización del lenguaje incluyente en todos los documentos oficiales.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se elabora un tríptico informativo que se hace llegar a los trabajadores de la Dependencia en cada una de sus áreas. Se reparten 170 ejemplares del mismo. En el momento de la entrega por áreas, se da una sensibilización en 5 minutos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------|---|--|--|------------|-----------|-----------|---------------------|---|----------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 1 | 124004P002 | | | P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 172,847.00 | 54,421.14 | 20,502.11 | 20,502.11 | 20,502.11 | 38% | 265% |

Objetivo:

Promover, difundir, sensibilizar, dar a conocer e integrar el respeto y libre ejercicio de los derechos Humanos, proporcionando los elementos metodológicos para reconocerlos dentro de las Políticas Públicas y su aplicación en el ámbito laboral y personal.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Mediante una monografía se da a conocer información correspondiente a grupos vulnerables así como de enfoque de género y lenguaje incluyente, sin embargo derivado de la contingencia sanitaria, no fue posible llevar a cabo mas actividades con el personal.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------|---|---|--|----------------|----------------|----------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 2 | 312104M001 | | | M001 Actividades de apoyo administrativo | | | | Persona | Persona | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 542 | 542 | 542 | 100% | 166,460,039.00 | 161,029,595.39 | 138,461,191.45 | 138,397,214.89 | 138,397,214.89 | 86% | 116% |

Objetivo:
Garantizar que cada servidor público de base, eventual, estructura y honorarios asimilados a salarios, reciba su percepción puntual, así como todas aquellas prestaciones a las que tenga derecho.

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Contar en tiempo y forma con los insumos necesarios para la correcta aplicación del pago de nómina y los lineamientos que rigen cada una de las prestaciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación del presupuesto devengado respecto del programado se debe a que 23 plazas de nivel 16 y superiores fueron reasignadas a causa del Programa de Retiro Voluntario, dichas plazas se actualizaron a pie de rama y sin dígito sindical, por lo cual las prestaciones y sueldos base disminuyeron.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | | |
|------------------------------|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 2 | 393213F034 | F034 Fortalecimiento de competencias en energía solar | Apoyo | Apoyo |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|--------------|------------|------------|------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 5,000,000.00 | 5,000,000.00 | 590,932.55 | 375,114.43 | 375,114.43 | 12% | 846% |

Objetivo:
 Promover la transición hacia la sostenibilidad energética en las MIPYMES de la Ciudad de México fomentando la instalación de tecnologías de aprovechamiento de las fuentes renovables de energía, procurando salvaguardar la calidad de estos sistemas, a fin de mejorar la rentabilidad y competitividad de las MIPYMES, abatir la emisión de gases de efecto invernadero asociada al consumo de la energía y contribuir a una descarbonización de la economía de la Ciudad de México.
 Formar a instaladoras e instaladores de tecnologías para el aprovechamiento de energía solar que permitan satisfacer la demanda de capital humano profesionalizado en el sector de las energías renovables en la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:
 Formalización de convenios de capacitación con ICAT y con financiadores FIDE para su inclusión en las acciones institucionales
 Publicación de lineamientos y de convocatorias de las dos acciones institucionales "Programa de Fomento a la Transición y Sustentabilidad Energética en Mipymes" y "Acción Institucional para el fortalecimiento de competencias en energía solar en la Ciudad de México"
 Campañas de difusión digitales en medios de comunicación y búsqueda de posibles beneficiarios mediante acercamiento telefónico.
 Coordinación de las mesas de trabajo para dotar de permisos a nivel local y federal, así como de propiedad intelectual a la planta de biodiesel de la Ciudad de México, instalada en Central de Abasto el 30 de julio del 2020.
 Solicitud del programa de Compensación a la Ocupación Temporal de STYFE para apoyo en actividades de promoción de programa de transición energética. 50 integrados, capacitación en tecnologías de calentamiento solar, ventas y en los programas manejados.
 Campaña de promoción de uso de calentamiento solar de agua en vivienda en Alcaldías. Integración de tres proveedores, buscando puntos de venta y meses sin intereses para su adquisición. Actualmente promotora en las alcaldías Alvaro Obregón e Iztapalapa.
 Evaluación técnica de 19 edificios para su integración en el programa de Techo Fotovoltaicos.
 Campaña de prospección de posibles beneficiarios de la estrategia de calentamiento solar para MiPyMES. Analizando base de datos DENUE, LAU e información local.
 Trabajo cercano con 17 MiPyMES para su integración en el "Programa de Fomento a la Transición y Sustentabilidad Energética en Mipymes.
 Inclusión de un nuevo proveedor en el programa de capacitación para iniciar la capacitación presencial de los estándares de competencia.
 Colaboración en las mesas de trabajo para el desarrollo de la política pública de recolección de aceite vegetal usado a nivel empresarial, mercantil y residencial y el diseño de autoconsumo de biodiesel en vehículos de la Ciudad de México.
 Establecimiento y coordinación de las mesas de trabajo con las instituciones participantes en el proyecto de la Central Fotovoltaica de la Central de Abastos.
 Campaña de "Promoción de uso de calentador solar en vivienda" en tres alcaldías.
 Aumento de la base de datos de posibles usuarios del programa con apoyo de los becarios de programa de Compensación a la Ocupación Temporal.
 Evaluación de la viabilidad de instalación de energía fotovoltaica en las instalaciones de los centros Pilares.
 Formalización de 8 apoyos del "Programa de Fomento a la Transición y Sustentabilidad Energética en Mipymes"
 Capacitación de 41 ciudadanos, 40 evaluados y 38 certificados dentro del programa de "Acción Institucional para el fortalecimiento de competencias en energía solar en la Ciudad de México"

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
 El índice de Aplicación de Recursos ha tenido ese comportamiento debido a la falta de interés de las Mipymes en invertir en tiempos de crisis. La capacitación que se ofrece requiere de una sesión práctica debido a que es sobre calidad en la instalaciones y el semáforo no permito abrir actividades a la institución con la que se había realizado convenio. Al final del año se firmó con otra institución lo cual permitio realizar capacitaciones.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|---|---|--|---------------------|-----------------------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | | | | |
| 2 | 393213F008 | F008 Promoción de la inversión, el desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios | | | Acción | Acción | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 6,349,469.00 | 2,344,053.21 | 1,210,918.97 | 1,210,918.97 | 1,210,918.97 | 52% | 194% |

Objetivo:
 Propiciar la transición hacia la sostenibilidad energética en las MIPYMES de la Ciudad de México fomentando la instalación de tecnologías de aprovechamiento de las fuentes renovables de energía, procurando salvaguardar la calidad de estos sistemas, a fin de mejorar la rentabilidad y competitividad de las MIPYMES, abatir la emisión de gases de efecto invernadero asociada al consumo de la energía y contribuir a una descarbonización de la economía de la Ciudad de México.
 Formar a instaladoras e instaladores de tecnologías para el aprovechamiento de energía solar que permitan satisfacer la demanda de capital humano profesionalizado en el sector de las energías renovables en la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:
 Formalización de convenios de capacitación con ICAT y con financiadores FIDE para su inclusión en las acciones institucionales
 Publicación de lineamientos y de convocatorias de las dos acciones institucionales "Programa de Fomento a la Transición y Sustentabilidad Energética en Mipymes" y "Acción Institucional para el fortalecimiento de competencias en energía solar en la Ciudad de México"
 Campañas de difusión digitales en medios de comunicación y búsqueda de posibles beneficiarios mediante acercamiento telefónico.
 Coordinación de las mesas de trabajo para dotar de permisos a nivel local y federal, así como de propiedad intelectual a la planta de biodiesel de la Ciudad de México, instalada en Central de Abasto el 30 de julio del 2020.
 Solicitud del programa de Compensación a la Ocupación Temporal de STYFE para apoyo en actividades de promoción de programa de transición energética. 50 integrados, capacitación en tecnologías de calentamiento solar, ventas y en los programas manejados.
 Campaña de promoción de uso de calentamiento solar de agua en vivienda en Alcaidías. Integración de tres proveedores, buscando puntos de venta y meses sin intereses para su adquisición. Actualmente promotora en las alcaldías Alvaro Obregón e Iztapalapa.
 Evaluación técnica de 19 edificios para su integración en el programa de Techo Fotovoltaicos.
 Campaña de prospección de posibles beneficiarios de la estrategia de calentamiento solar para MiPyMES. Analizando base de datos DENUE, LAU e información local.
 Trabajo cercano con 17 MiPyMES para su integración en el "Programa de Fomento a la Transición y Sustentabilidad Energética en Mipymes.
 Inclusión de un nuevo proveedor en el programa de capacitación para iniciar la capacitación presencial de los estándares de competencia.
 Colaboración en las mesas de trabajo para el desarrollo de la política pública de recolección de aceite vegetal usado a nivel empresarial, mercantil y residencial y el diseño de autoconsumo de biodiesel en vehículos de la Ciudad de México.
 Establecimiento y coordinación de las mesas de trabajo con las instituciones participantes en el proyecto de la Central Fotovoltaica de la Central de Abastos.
 Campaña de "Promoción de uso de calentador solar en vivienda" en tres alcaldías.
 Aumento de la base de datos de posibles usuarios del programa con apoyo de los becarios de programa de Compensación a la Ocupación Temporal.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
 El índice de Aplicación de Recursos ha tenido ese comportamiento debido a la falta de interés de las Mipymes en invertir en tiempos de crisis. La capacitación que se ofrece requiere de una sesión práctica debido a que es sobre calidad en la instalaciones y el semáforo no permito abrir actividades a la institución con la que se había realizado convenio. Al final del año se firmó con otra institución lo cual permito realizar capacitaciones.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | | |
|------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 5 | 174002N001 | N001 Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Sistemas |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|------------|------------|------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 2,104,762.00 | 493,212.70 | 200,124.60 | 200,124.60 | 200,124.60 | 41% | 246% |

Objetivo:

Mantener en operación los programas internos de protección civil y realizar las acciones necesarias para mantener en condiciones de operación las instalaciones y equipos que auxilian a las brigadas de protección civil a realizar correctamente sus actividades

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾

Se inició el procedimiento para la contratación del mantenimiento preventivo al sistema de alerta sísmica

Se dio mantenimiento preventivo al sistema contra incendio de los edificios y se inició el procedimiento para la contratación del servicio de mantenimiento a extintores

Se mantuvieron actualizadas las listas de las brigadas de protección civil de cada edificio, se realizaron ejercicios de repliegue en cada piso de los edificios para capacitar al personal en caso de siniestro, se dio mantenimiento preventivo al sistema contra incendio de los edificios

Se realizó mantenimiento a las rampas de acceso para personas con discapacidad en las entradas de los edificios que ocupa la Secretaría de Desarrollo Económico y en los accesos a elevadores en los estacionamientos

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; ya que a pesar de que los contratos para las adquisiciones de servicios generales ya se encuentran firmados, conforme lo que se estipulo en el Anteproyecto, hasta el momento no se han ejercido; a reserva de los gastos en la modalidad de fondo revolvente para cubrir diversas necesidades; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | | |
|------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 2 | 1340010001 | 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|------------|------------|------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 1,802,542.00 | 654,465.08 | 302,188.35 | 302,188.35 | 302,188.35 | 46% | 217% |

Objetivo:
Mantener en operación los programas internos de protección civil y realizar las acciones necesarias para mantener en condiciones de operación las instalaciones y equipos que auxilian a las brigadas de protección civil a realizar correctamente sus actividades

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se inició el procedimiento para la contratación del mantenimiento preventivo al sistema de alerta sísmica
Se dio mantenimiento preventivo al sistema contra incendio de los edificios y se inició el procedimiento para la contratación del servicio de mantenimiento a extintores

Se realizó mantenimiento a las rampas de acceso para personas con discapacidad en las entradas de los edificios que ocupa la Secretaría de Desarrollo Económico y en los accesos a elevadores en los estacionamientos

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; ya que a pesar de que los contratos para las adquisiciones de servicios generales ya se encuentran firmados, conforme lo que se estipuló en el Anteproyecto, hasta el momento no se han ejercido; a reserva de los gastos en la modalidad de fondo revolvente para cubrir diversas necesidades; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | SECRETARÍA DE TURISMO | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 1 | 124003P001 | | | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | | | | ACCIÓN | acciones | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 4 | 3 | 3 | 100 | 150,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - |
| <p>Objetivo: Respeto irrestricto a los derechos humanos de las niñas y mujeres por parte del personal de la Secretaría de Turismo, en sus interacciones tanto al interior de la misma, como en la prestación de servicios a los habitantes de la Ciudad de México, y al Turismo Nacional e Internacional</p> <p>Acciones Realizadas: CURSO BASICO DE DERECHOS HUMANOS, DONDE EL CONTEINDO DE GENERO ES UNO DE LOS SUBTEMAS</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se realizó una disminución de metas tras la disminución de presupuesto de origen aprobado para este programa presupuestario. Es importante señalar que la disminución de los recursos aprobados de origen se vieron ante la caída y disminución de los ingresos de la Ciudad, por lo que se llevó a cabo reducciones del presupuesto de origen, bajo el fundamento y la aplicación del Art. 23 Bis de la Ley de Austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de los recursos de la Ciudad de México.</p> | | | | | | | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|---|---|------------|-----------|----------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | SECRETARÍA DE TURISMO | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 1 | 124004P002 | | | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | | | | ACCIÓN | acciones | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 4 | 3 | 3 | 100 | 400,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - |
| <p>Objetivo: Respeto irrestricto a los derechos humanos por parte del personal de la Secretaría de Turismo, en sus interacciones tanto al interior de la misma, como en la prestación de servicios a los habitantes de la Ciudad de México y al Turismo Nacional e Internacional.</p> <p>Acciones Realizadas: CURSO BASICO DE DERECHOS HUMANOS, DONDE EL CONTEINDO DE GENERO ES UNO DE LOS SUBTEMAS</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se realizó una disminución de metas tras la disminución de presupuesto de origen aprobado para este programa presupuestario. Es importante señalar que la disminución de los recursos aprobados de origen se vieron ante la caída y disminución de los ingresos de la Ciudad, por lo que se llevó acabo reducciones del presupuesto de origen, bajo el fundamento y la aplicación del Art. 23 Bis de la Ley de Austeridad, transparencia en remuneraciones, pretaciones y ejercicio de los recursos de la Ciudad de México.</p> | | | | | | | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|---|--|------------|-----------|-----------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | SECRETARÍA DE TURISMO | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 2 | 132058P019 | | | Planeación de la política de turismo | | | | ACCIÓN | acciones | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 121 | 61 | 61 | 100.0% | 200,000.00 | 68,290.50 | 49,822.00 | 49,822.00 | 49,822.00 | 73.0% | 73.0% |
| <p>Objetivo: Contribuir al desarrollo económico sustentable e incluyente de la Ciudad de México mediante una política sectorial estratégica y coordinada Generar y difundir información turística oportuna y confiable</p> <p>Acciones Realizadas: Se realizaron acciones de difusión de atractivos turísticos, así como la divulgación de las estadísticas de la actividad turística en la Ciudad de México a través de medios electrónicos, con los que se invita a visitar la Ciudad de México y a conocer las diferentes actividades que desarrolla la Secretaría.</p> <p>Reportes semanales de ocupación</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Dado el Segundo Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio y propagación del COVID19 (Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de Marzo de 2020 - https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ddcac298af1eb9c3e3235ac7890a9a32.pdf), Así como el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, en el cual se establece en su ARTÍCULO PRIMERO, Párrafo I. Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional; (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Marzo de 2020 - https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020)</p> <p>Por lo anterior, no se realizó la convocatoria de contratación para la realización de estudios establecidos en el calendario de ejecución del gasto asignado al Programa Presupuestario P019, con posición presupuestal de 39921100, asignado al área funcional 132058P019</p> <p>Se realizó una disminución de metas tras la disminución de presupuesto de origen aprobado para este programa presupuestario. Es importante señalar que la disminución de los recursos aprobados de origen se vieron ante la caída y disminución de los ingresos de la Ciudad, por lo que se llevó a cabo reducciones del presupuesto de origen, bajo el fundamento y la aplicación del Art. 23 Bis de la Ley de Austeridad, transparencia en remuneraciones, pretaciones y ejercicio de los recursos de la Ciudad de México. ■</p> | | | | | | | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|---------------------------------------|--|---------------|--------------|--------------|---------------------|--|-------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | SECRETARÍA DE TURISMO | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 2 | 371079F005 | | | Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sostenibles | | | | ACCIÓN | acciones | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 4 | 4 | 4 | 100.0% | 19,608,318.00 | 11,472,370.66 | 6,943,952.55 | 6,943,952.55 | 6,943,952.55 | 60.5% | 60.5% |
| Objetivo: | | | | | | | | | | |
| Promover la creación de nuevos productos turísticos en la Ciudad de México -Diseñar, desarrollar y ejecutar programas de fomento a la inversión y detonadores de empleo; -Diseñar programas para favorecer la inclusión de población vulnerable como prestadores de servicios turísticos; - Proponer y elaborar campañas turísticas de publicidad, promoción operativa y relaciones públicas, tanto en lo nacional como lo internacional; -Promocionar y difundir las actividades, servicios y atractivos turísticos de la Ciudad de México, al interior de la República Mexicana y en el extranjero; -Proyectar, Promover y apoyar el desarrollo de la infraestructura turística de la Ciudad de México, su mantenimiento y estimular la participación de los sectores social y privado -elaborar los proyectos de programas para otorgar información y apoyo al Turista respecto a la oferta de servicios turísticos de la Ciudad de México; -Instrumentar en coordinación con instituciones, asociaciones y cámaras correspondientes, los mecanismos necesarios para el desarrollo de la cultura turística, la formación y actualización profesional del personal que preste servicios de turismo en la Ciudad de México, tanto del sector privado, como de los sectores social y público. | | | | | | | | | | |
| Acciones Realizadas: | | | | | | | | | | |
| Acciones Realizadas por el Instituto de Promoción Turística Octubre-Diciembre Continuación del programa ""Martes de museos de la CDMX"", en alianza con Destinos Mexico y la AMAM, Alianza de Museos Autónomos y Mixtos, para dar a conocer la oferta turística musical de la CDMX. Los Martes a las 5:00 p.m. • WEBINARS: Marketing Digital - Touroperadores y hoteles de la CDMX Presentación del seminario educativo "Herramientas Digitales" • ""Destination Series Webinars: ""Destination Series Webinars: MEXICO"" • Esquema de comisiones para Prestadores de Servicios de Turismo de Barrio (noviembre) • FAM TRIPS: Hug Magazine Se apoyó con traslados terrestres y transportación turística a un periodista y su fotógrafo (ambos franceses), quienes visitaron la CDMX para posteriormente publicar un artículo promocional turístico de la ciudad en la revista francesa "HUG Magazine" estilo de vida, líder en Francia y distribuida con fines educacionales a 27,000 profesionales de viajes en ese país de manera bimestral. • ""Remember Latin America / ""Remember CDMX (octubre - noviembre) Presencia de la CDMX durante el Festival Virtual "REMEMBER LATIN AMERICA - REMEMBER CDMX" CDMX CIUDAD CERVECERA (noviembre) Banderazo de arranque de las actividades promocionales de "Ciudad Cervecera", ""THE LATIN AMERICA SHOW"" (diciembre); FESTIVAL MIX (octubre - noviembre); CORTE INGLES (noviembre); LINK4TOUR (noviembre); CONVERSATORIOS TURISMO DEPORTIVO (noviembre y diciembre); VIVA AEROBUS (diciembre) TIANGUIS PUEBLOS MÁGICOS - (diciembre); CARRERA PANAMERICANA (octubre) LUXURY TRAVEL WEEKEND (noviembre); RED DESTINOS URBANOS LATINOAMERICANOS (noviembre, diciembre); FERIA INTERNACIONAL DE LAS CULTURAS AMIGAS (noviembre); WE CHAT (diciembre) DGST, Apoyo a la Campaña 1,2,3 con el equipo de Dramatizados creando conciencia del uso correcto de cubrebocas, lavado de manos frecuente, uso de gel antibacterial y sana distancia. •Participación de talento artístico y pastorelas en los predios previamente, siempre en apego de los protocolos de la nueva normalidad sanitaria. •Recorridos turísticos en polígonos del Centro Histórico a bordo de un autobús turístico sin toldo para mantener la ventilación natural y con el uso reducido al 30% de su capacidad. •Guía de turistas 360° que consiste en brindar información lúdica de la zona definida en donde se explicará a un grupo de personas restringido y con sana distancia lo que hay alrededor girando sobre su propio eje. • En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y el DIF de la Ciudad de México, se llevó a cabo la entrega de dos despensas por persona en beneficio de 850 Guías de Turismo certificados, 500 choferes y operadores turísticos terrestre y 350 mariachis con sede en la Ciudad de México. La entrega fue hecha a través de los Centros de Atención del DIF en cada una de las 16 Alcaldías. En coordinación con entidades federales (SE, SEBIEN, SECTUR, SEGOB) y a nivel local (Secretaría de Salud y Sector Cdmx) para dar atención en términos de apoyo económico, capacitación, de salud y de facilidad de operación en beneficios de la CONAGATTUR, Asociación de guías y operadores turísticos a nivel nacional con más de 900 afiliados, 100 de ellos con sede en la Ciudad de México. A finales del mes de noviembre se tuvo un avance del 40% de entrega de Créditos a la Palabra por 25 mil pesos. En el caso de la CDMX a la fecha han sido beneficiados 50 guía y operadores turísticos. se desarrollaron 11 foros virtuales "Las Glorias del Barrio", donde se difunde y promociona el turismo deportivo, así como el patrimonio cultural tangible e intangible asociado a este segmento, con la participación de grandes atletas, cronistas y campeones mundiales en diferentes disciplinas deportivas. Asimismo, se dio acompañamiento a prestadores de servicios a través de 11 sesiones de asesoría sobre los financiamientos, programas y acciones del Gobierno de la Ciudad de México para poner en marcha o fortalecer sus emprendimientos turísticos. Estas sesiones fueron realizadas en modalidad "en línea" debido a la actual contingencia sanitaria. Cabe señalar que esta modalidad permitió tener un alcance mayor al programado, mismo que se refleja en las metas alcanzadas. Con la participación de 301 emprendedores, Mipymes y cooperativas, y con la finalidad de fomentar la cooperación técnica en la Ciudad de México, se realizaron 10 videoconferencias, dentro del ciclo "Barrios Turísticos: Construyendo Ciudades Sostenibles", donde participaron expertos de países de Latinoamérica, Norteamérica y Europa para compartir conocimientos a prestadores de servicios turísticos para fortalecer el turismo sostenible y las buenas prácticas en la Ciudad de México. El 29 de octubre, se llevó a cabo la "Primera sesión para establecer las bases para crear el grupo de trabajo Agenda de Género Sector Turismo", con la participación de Mipymes turísticas, asociaciones y cámaras del sector, donde se presentaron los "Procedimientos de respuesta en casos de violencia dentro de establecimientos turísticos", a fin de coadyuvar en la creación de una Ciudad libre de violencia de género para mujeres residentes y visitantes. Del 09 al 13 de noviembre 2020, fue realizado el evento virtual "Semana del emprendimiento turístico: hacia una Ciudad Sustentable", impulsado con el apoyo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Durante esta jornada, se desarrollaron 21 actividades virtuales (conferencias, paneles, conversatorios, talleres y networking) con una participación de más de 1,200 personas siguieron las transmisiones en vivo (todas estas actividades están disponibles en las redes sociales de la Secretaría de Turismo, principalmente en YouTube). Asimismo, participaron 55 expertas y expertos, abordando temas relacionados a los ejes fundamentales del turismo sostenibles y provenientes de siete países de la región mesoamericana. El 13 de noviembre, fue presentado el "Catálogo de Experiencias de Barrio 2021", en el que 23 prestadores de servicios turísticos y Mipymes turísticas ofrecen 55 experiencias turísticas. Este Catálogo amplía los beneficios de la actividad turística a todo el territorio de la Ciudad de México, especialmente fuera de las zonas tradicionalmente visitadas Del 14 al 29 de noviembre se realizaron 18 sesiones con expertos en la gastronomía de la Ciudad de México con la finalidad de celebrar el "10 Aniversario de la Cocina Tradicional Mexicana como Patrimonio Cultural Inmaterial". Este ciclo de conferencias fue transmitido en vivo en el Facebook de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México. | | | | | | | | | | |
| Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

SECRETARÍA DE TURISMO

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

La variación que se presenta se debe principalmente a que los servicios que se realizan son a mes vencido y por lo tanto estos serán cubiertos a partir del mes enero de 2021, por otra parte también no se ejecutó la totalidad de estos derivado de que el día 18 de diciembre se publicó el Trigesimo Sexto Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México y se establecen diversas Medidas Apremiantes de Protección a la Salud para disminuir la curva de contagios, derivado de que la Ciudad está en Alerta de Emergencia por COVID-19 en el que nuevamente se suspenden las actividades no esenciales del 19 de diciembre de 2020 al 10 de enero 2021, entre estos se encuentran servicios de anfitrión turística y acciones de turismo social.

Es importante señalar que la disminución de los recursos aprobados de origen se vieron ante la caída y disminución de los ingresos de la Ciudad, por lo que se llevó a cabo reducciones del presupuesto de origen, bajo el fundamento y la aplicación del Art. 23 Bis de la Ley de Austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de los recursos de la Ciudad de México.



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|---|---|------------|-----------|-----------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | SECRETARÍA DE TURISMO | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 5 | 172002N001 | | | Cumplimiento de los programas de protección civil | | | | ACCIÓN | acciones | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 4 | 3 | 3 | 100.0% | 150,000.00 | 93,659.28 | 44,776.00 | 44,776.00 | 44,776.00 | 47.8% | 47.81% |
| <p>Objetivo: Implementar un programa de capacitación en materia de la Gestión Integral de Riesgos y Desastres.</p> <p>Acciones Realizadas: DISEÑO DE PROGRAMAS PARA FORTALECER Y MEJORAR LOS PROGRAMAS EXISTENTES DE PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El ejercicio es menor al programado porque el área consolidadora no realizó la adquisición por los motivos de Covid; Además el instituto de patrimonio no esta en actividades, por las cuestiones en disminuir los contagios por Covid. La variación en la disminución de la meta se debio a una reducción física por la disminución del presupuesto de origen aprobado para este PP</p> <p>Se realizó una disminución de metas tras la disminución de presupuesto de origen aprobado para este programa presupuestario. Es importante señalar que la disminución de los recursos aprobados de origen se vieron ante la caída y disminución de los ingresos de la Ciudad, por lo que se llevó a cabo reducciones del presupuesto de origen, bajo el fundamento y la aplicación del Art. 23 Bis de la Ley de Austeridad, transparencia en remuneraciones, pretaciones y ejercicio de los recursos de la Ciudad de México. ■</p> | | | | | | | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---|---|---------------|--------------|--------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | SECRETARÍA DE TURISMO | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 6 | 3710010001 | | | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | | | | ACCIÓN | acciones | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 4 | 4 | 4 | 100% | 15,869,108.00 | 11,436,515.94 | 9,435,412.76 | 9,435,412.76 | 9,435,412.76 | 83% | 82.5% |
| <p>Objetivo: Dotar a la Secretaría de Turismo de los bienes y servicios requeridos en tiempo y forma Contar con una red de telecomunicaciones óptima para que se brinde información al público solicitante en materia de turismo Contar con equipo de cómputo óptimo y actualizado para otorgar la información requerida por los visitantes Mantener en óptimas condiciones los bienes muebles, áreas de uso común, áreas sanitarias, y de fácil accesibilidad para las personas visitantes de la Secretaría de Turismo</p> <p>Acciones Realizadas: SE ESTABLECIERON Y COORDINARON ACCIONES, PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS, A EFECTO DE LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA SECRETARIA DE TURISMO, OPTIMIZANDO LOS DIVERSOS MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL BUEN GOBIERNO.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): las variaciones es que el reflejo del recurso programado se verá reflejado el trimestre siguiente, mismo que se encuentra en el compromiso de esta Secretaría. Es importante señalar que la disminución de los recursos aprobados de origen se vieron ante la caída y disminución de los ingresos de la Ciudad, por lo que se llevó a cabo reducciones del presupuesto de origen, bajo el fundamento y la aplicación del Art. 23 Bis de la Ley de Austeridad, transparencia en remuneraciones, pretaciones y ejercicio de los recursos de la Ciudad de México. ■</p> | | | | | | | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | SECRETARÍA DE TURISMO | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 2 | 371104M001 | | | Actividades de apoyo administrativo | | | | PERSONA | personas | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 156 | 156 | 156 | 100.0% | 57,626,743.00 | 52,973,081.95 | 50,608,598.66 | 50,608,598.66 | 50,608,598.66 | 96% | 95.5% |
| <p>Objetivo: OFRECER MÁS Y MEJORES SERVICIOS, DIRIGIDOS A SATISFACER LAS CADA VEZ MAYORES NECESIDADES DE LA POBLACIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Acciones Realizadas: MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA OFRECER MÁS Y MEJORES SERVICIOS, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE TURISMO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS -RESPETAR, PROTEGER, PROMOVER Y GARANTIZAR, Y EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación del presupuesto modificaro contra el devengado es la fatla del ejercicio de los vales de fin de año por parte de la consolidadora, Es importante señalar que la disminución de los recursos aprobados de origen se vieron ante la caída y disminución de los ingresos de la Ciudad, por lo que se llevó acabo reducciones del presupuesto de origen, bajo el fundamento y la aplicación del Art. 23 Bis de la Ley de Austeridad, transparencia en remuneraciones, pretaciones y ejercicio de los recursos de la Ciudad de México. ■</p> | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003 P001 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Evento | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
|----------|------------|-----------|--|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--|-------------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100% | 19,977,832.00 | 11,141,444.00 | 2,679,964.22 | 2,679,964.22 | 2,679,964.22 | 24.1 | 4.2 |

Objetivo : (12)

Generar la concientización y capacitación respecto a los temas en materia de Igualdad de Género.

Acciones de

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conlleven la concentración de personas, derivado de lo anterior los cursos relacionados a Igual de Genero se realizan a distancia, para mantener la protección de las personas adcritas a la Secretaría del Medio Ambiente

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (14)

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conlleven la concentración de personas, derivado de lo anterior los cursos relacionados a Igual de Genero se realizan a distancia, para mantener la protección de las personas adcritas a la Secretaría del Medio Ambiente



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004 P002 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | EVENTO | EVENTO |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
|----------|------------|-----------|--|--------------|------------|-----------|----------|--------|--|-------------------------------|
| 1 | 1 | 0 | 0.00 | 6,712,651.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Objetivo:
Dar el conocimiento necesario a través de diversos cursos para que las personas servidoras públicas actúen en beneficio de los Derechos Humanos, esto a través del conocimiento y fortalecimiento en sus acciones diarias.

Acciones Realizadas:
Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conlleven la concentración de personas, para mantener la protección de las personas adscritas a la Secretaría del Medio Ambiente, por lo cual no se han llevado a cabo actividades en materia de Derechos Humanos. Se han gestionado diversos cursos con diferentes instituciones gubernamentales, invitando a los servidores públicos a realizarlos y lograr estar capacitados en la ejecución del cumplimiento de Derechos Humanos, debido a la emergencia sanitaria de haberse realizado en línea.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conlleven la concentración de personas, para mantener la protección de las personas adscritas a la Secretaría del Medio Ambiente, por lo cual no se han llevado a cabo actividades en materia de Derechos Humanos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 134044 E075 | Gestión y operación del museo de historia natural y cultura ambiental | Evento | Evento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
|----------|------------|-----------|--|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--|-------------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100.0 | 34,270,534.00 | 9,170,076.00 | 8,769,380.08 | 8,769,380.08 | 8,769,380.08 | 95.63 | 104.57 |

Objetivo:
Promover, conservar y divulgar el patrimonio cultural y natural, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina.

Acciones Realizadas:
El Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental (MHNCA) es una institución cultural y de divulgación científica que coadyuva a niños y jóvenes en etapa de formación escolar a complementar o reforzar sus programas curriculares sobre todo aquellos que abordan temas vinculados a las ciencias naturales y el cuidado del medio ambiente. La misión del MHNCA es brindar información científica actualizada a través de diferentes estrategias pedagógicas y museográficas que combinadas con el arte tienen el fin de fomentar la vocación científica y despertar el interés por el Universo, la historia natural, la evolución de la vida, la biodiversidad, y la interacción de todos seres vivos en el planeta. Todos sus contenidos museográficos, programas, cursos, talleres, conferencias, exposiciones temporales y actividades paralelas tanto presenciales como virtuales también están diseñadas para atender a un público diverso, entre los que se incluyen familias, personas con discapacidad, personas de la tercera edad, entre otros.
Total de visitantes en el periodo: 102,578. Participaron en las diferentes actividades del museo 51,170.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
El recurso se ejerce conforme las necesidades del área operativa del Museo de Historia Natural. Cabe mencionar que derivado de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, el museo permaneció fuera de actividades durante gran parte de la contingencia sanitaria, con el objeto de salvaguardar la salud de los visitantes y personal que labora en el Museo de Historia Natural.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 06C001 Secretaría del Medio Ambiente | | |
|------------------------------|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 2 | 138058 P020 | Planeación y seguimiento de la política gubernamental | Documento | Documento |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1202000 | 1202000 | 2651253 | 220.6 | 12,077,363.00 | 9,577,363.00 | 3,468,558.09 | 3,468,558.09 | 3,468,558.09 | 36.22 | 609.04 |

Objetivo:

Ejecutar actividades culturales de deshierbe, control de plagas y enfermedades, podas, riego, cambio de contenedor (bolsa), fertilizaciones y programación entre otras, con el fin de que las plantas tengan un crecimiento y desarrollo de acuerdo a las condiciones de infraestructura de la Ciudad de México y con esto contribuir a un desarrollo armónico de las actividades de sus habitantes. Es importante mencionar que para este periodo se produjeron 45,834 plantas que están incluidas en el mantenimiento de 641,028 plantas para este periodo.

Acciones Realizadas:

Se realizaron acciones de riego en particular ante la Contingencia Sanitaria COVID-19, se emiten protocolos que autorizan la ausencia del personal de la 3era edad o bien con problemas de salud crónicos que los hacen un grupo vulnerable al SARS-Cov-2. Ejecutar actividades culturales de deshierbe, control de plagas y enfermedades, podas, riego, cambio de contenedor (bolsa), fertilizaciones y programación entre otras, con el fin de que las plantas tengan un crecimiento y desarrollo de acuerdo a las condiciones de infraestructura de la Ciudad de México y con esto contribuir a un desarrollo armónico de las actividades de sus habitantes. Es importante mencionar que para este periodo se produjeron 45,834 plantas que están incluidas en el mantenimiento de 641,028 plantas para este periodo. Las acciones de mantenimiento a la planta de los viveros permitió atender a 654,605 plantas en promedio, el personal que asiste (guardias) en cumplimiento de los protocolos de la Jornada Nacional de Sanidad ante la Pandemia COVID-19, realiza actividades de riego a la planta básicamente y en menor medida acciones como producción, fertilizaciones, control de plagas y enfermedades, cambio de bolsa, podas entre otras actividades. Actualmente el personal (de la 3era edad y enfermos crónicos) de los viveros no retoma aun sus actividades, seguimos en guardias cumpliendo los protocolos ante la Pandemia.

Actividades realizadas: producir en el vivero San Luis Tlaxialtemalco, planta de calidad en contenedor para cubrir los requerimientos del programa de reforestación y reconversión productiva en el suelo de conservación de la Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación y supervisión de los procesos de análisis relacionados a la siembra, crecimiento, nutrición y las condiciones fitosanitarias de la planta producida en el Vivero San Luis Tlaxialtemalco. Las acciones que se llevaron a cabo para prevenir el contagio por Covid-19 fueron: al ingresar a las instalaciones de la DGCORENADR, se checó la temperatura corporal a las personas, mantener la sana distancia en el desarrollo de las actividades programadas, uso de tapetes sanitizantes en los accesos a las áreas de trabajo, empleo permanente de cubrebocas, uso de gel antibacterial en las diferentes áreas del vivero, colocación de una solución de agua con detergente y cloro para el lavado continuo de manos, suministro de agua potable a las personas para hidratación constante.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las acciones de mantenimiento a la planta de los viveros permitió atender a 651,253 plantas, el personal que asiste (guardias) en cumplimiento de los protocolos de la Jornada Nacional de Sanidad ante la Pandemia COVID-19, realiza actividades de riego a la planta básicamente y en menor medida acciones como producción, fertilizaciones, control de plagas y enfermedades, cambio de bolsa, podas entre otras actividades



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 06C001 Secretaría del Medio Ambiente |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 211081 E022 | Cuidado y conservación de los bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 651713 | 651713 | 3,114,488 | 477.9 | 44,969,649.00 | 92,270,993.32 | 44,678,381.21 | 44,678,381.21 | 44,678,381.21 | 48.42 | 986.96 |

Objetivo:

Consolidar políticas que faciliten y promuevan cambios hacia un uso adecuado y responsable de los recursos naturales y que constituyan una cultura ambiental que respete el derecho a un ambiente sano. Cumplimiento del derecho a un ambiente sano con la participación y corresponsabilidad de todos los habitantes de la Ciudad de México.

Contribuir a la conservación, restauración y viabilidad de los ecosistemas en el Suelo de Conservación de la Ciudad de México. Desarrollar programa de alto impacto económico y social para el aprovechamiento diversificado y sustentable del territorio, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y los servicios ambientales, fomentando la participación ciudadana; protegiendo las 87 mil 291 hectáreas del Suelo de Conservación (SC) de la Ciudad de México (CDMX), realizando actividades de Prevención Física y Prevención Cultural.

Rescatar espacios públicos y aumentar la cubierta vegetal, mediante la corresponsabilidad del Gobierno local y la participación de los habitantes de la Ciudad de México en el cuidado de los árboles, arbustos y ornamentales, ampliando con esto la cultura ambiental. Garantizar la integridad del Bosque de Chapultepec y dar respuesta a las anomalías y averías que se presentan. Garantizar a los habitantes de la Ciudad de México el derecho a un ambiente sano y con mejor calidad de vida.

Acciones Realizadas:

Actividades de educación, capacitación y participación. Actividades diversas con temáticas ambientales que generen un saldo organizativo para la solución de problemas concretos asociados al manejo adecuado de residuos sólidos, del agua, a la conservación de áreas verdes, al consumo responsable, a la contaminación del aire, etc.1.- Capacitación Ambiental: pláticas, cursos, talleres y conferencias dirigidas a multiplicadores de empresas, instituciones académicas, gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Los temas que se imparten están relacionados con el manejo adecuado de los residuos sólidos, cultura del agua, energía y cambio climático, biodiversidad, suelo de conservación, consumo responsable, entre otros. De enero a diciembre de 2020 se impartieron 53 cursos y asesorías a 4,985 personas de diversos sectores sociales y personal de SEDEMA /SCALL, usuarios de facebook de CONABIO, Pastoral Ecológica, voluntarios de limpieza de las alcaldías de Alvaro Obregón, Azcapotzalco e Iztapalapa y funcionarios de alcaldías, prestadores COT y ventana de atención ciudadana. 2.- Educación ambiental en los Centros de Cultura Ambiental Acuexcomatl, Ecoguardas y Yautlicia dirigida a la población escolar de nivel básico y medio principalmente y grupos organizados de la sociedad civil. De enero a diciembre de 2020 se atendieron a 11,872 personas en diferentes actividades como visitas interactivas con enfoque temático, visitas guiadas, cursos de manejo adecuado de residuos, manejo responsable del agua, huertos urbanos, talleres, conferencias ambientales, campamentos y reuniones virtuales. 3. Educación Ambiental Itinerante. Participación en eventos ambientales organizados en espacios públicos, plazas y escuelas. De enero a diciembre de 2020 se atendieron a 23,317 personas en actividades itinerantes realizadas en diversos espacios públicos y eventos. Cabe resaltar los Mercados de Trueque que se llevaron a cabo de enero a marzo de 2020 cuyo objetivo fue informar y concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de reciclar los residuos valorizables, en este caso por productos agrícolas de productores de la CDMX y dos Recicladores. El total de personas atendidas de enero a diciembre de 2020 fue de 40,174.

Realizadas: Acciones de reforestación, trasplante, derribos, podas y otras acciones, es importante mencionar que la demanda de planta de los Programas: "Árbol por árbol, Tu Ciudad Verdece", PILARES ("Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes") y "Reto Verde Revegetación 2020 CDMX", que el Gobierno de la Ciudad de México implementa para el mejoramiento del medio ambiente, se atienden con el suministro de 45,683 plantas para este periodo, destacando (árboles, arbustos y herbáceas), en una corresponsabilidad armónica, con el fin de innovar y propiciar un mejor ambiente al que todos los habitantes de la Ciudad de México tienen derecho, con la atención de las áreas verdes de las 16 Alcaldías que comprende la Ciudad de México.

Registro de ingreso de visitantes y/o usuarios y vehículos

Se tuvo un control de acceso e Ingreso de 104,974 vehículos a las ANP's
Se tuvo un control de acceso e Ingreso de 772,671 visitantes y/o usuarios a las ANP's

Atención a usuarios y/o visitantes

Se llevó a cabo el préstamo de 371 cabañas en la ANP de Bosque de Tlalpan.
Se les brindó el servicio de Primeros auxilios a 115 visitantes a las ANP's
Se les dio orientación e informes a 2,925 usuarios a las ANP's

Vigilancia Ambiental

Se realizaron 7,974 recorridos de vigilancia en las ANP's



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 06C001 Secretaría del Medio Ambiente |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| <p>Se realizó la vigilancia de 957 accesos de las ANP's Vigilancia de 64,972.77 has de las ANP's</p> <p>Reforestación Se llevó a cabo la plantación (Reforestación) de 66,536 individuos en las ANP's de la Ciudad de México. Se le dio mantenimiento a la plantación existente y reforestada (139,002 individuos) Se realizó la colocación de 635 tutores en la plantación existente.</p> <p>Incendios Forestales Se realizó la limpieza y/o rehabilitación de 5,623.96 kilómetros de brechas cortafuego Se combatieron 118 conatos y/o incendios forestales durante el presente mes. Se participó en 10 reuniones y/o secciones de Subcomités de Incendios Forestales</p> <p>Recorridos de campo Se realizaron 126 recorridos en las Áreas Naturales Protegidas con diversas instancias gubernamentales.</p> <p>Retiro y manejo de residuos sólidos Se recorrió una superficie de 2,630,121.1 m2 para recolección de basura o residuos sólidos Se llevó a cabo el retiro de 419.64 m3 de residuos sólidos Se recorrió una superficie de 51,224 m2 para recolección de materia orgánica Se llevó a cabo el retiro de 2,078.2 m3 de materia orgánica. Se hizo la limpieza de jardinería en 77,472.91 m2</p> <p>Saneamiento de vegetación y acciones de prevención Se realizó la elaboración de 39,944 cajetes en Áreas Naturales Protegidas Se llevó a cabo el chaponeo en 3,747.23 has dentro de las Áreas Naturales Protegidas Se retiraron 152 árboles en riesgo. Se podaron 455.5 ml de cetos en las ANP's Se realizó la poda de elevación de fuste y/o seguridad en 3,809 individuos. Recolección y/o apilamiento de 4,239.90 m3 de material combustible Retiro de 253.06 individuos de vegetación exótica (hiedra y enredaderas) Retiro de 370 árboles con muérdago Cladocolea (poda o retiro) Colocación de 4,200 m2 para triturado</p> <p>Monitoreo y manejo de fauna Retiro de 8 individuo de fauna doméstica en las Áreas Naturales Protegidas Reubicación de 100 individuos de fauna nativa en las Áreas Naturales Protegidas Se hicieron 374 recorridos de Monitoreo de flora y fauna en las Áreas Naturales Protegidas Se hizo el levantamiento de 100 árboles para solicitar Dictamen de Protección Civil</p> <p>Limpieza de caminos, brechas y rehabilitación de senderos Acondicionamiento y/o rehabilitación de 2,044.09 kms de caminos Se hicieron actividades de deshierbe en 54,393.48 m2 en Áreas Naturales Protegidas Limpieza de 262 m2 de vados en las ANP's</p> | | | | |
|---|--|--|--|--|



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 06C001 Secretaría del Medio Ambiente |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>Limpieza de 8,266 m de cunetas y/o canaletas Rehabilitación de 14,000.75 m2 en senderos de Áreas Naturales Protegidas</p> <p>Difusión/Capacitación Se llevó a cabo la impartición de 210 talleres en las Áreas Naturales Protegidas Se llevó a cabo la impartición de 74 platicas en las Áreas Naturales Protegidas Se impartieron 27 cursos para dar a conocer las Áreas Naturales Protegidas</p> <p>Actividades y apoyos institucionales y/o interinstitucionales Se llevaron a cabo 101 reuniones internas de coordinación en la DGSANPAVA Se participó en 140 reuniones de coordinación de actividades interinstitucionales Se asistió a 161 reuniones con sociedad civil Se brindaron 59 asistencias Técnicas a diversos actores</p> <p>Denuncias ambientales Se realizaron 866 recorridos para detectar posibles ilícitos ambientales Se procedió a levantar 35 denuncias de Posibles Delitos Ambientales</p> <p>Acciones Jurídicas Se elaboró 5 informe relativo a juicios o cuestiones legales Se realizaron 8 informes de juicios de amparo. Se llevó a cabo la firma de 6 convenios Se firmó 1 contrato</p> <p>Ejecución de consejos asesores Se acudió a 4 secciones y/o Reuniones del Consejo Asesor de las Áreas Naturales Protegidas</p> <p>Programas de manejo Se llevaron a cabo 4 actividades vinculadas con evaluación y elaboración del programa de manejo</p> <p>Opiniones de Uso de Suelo Se hicieron 17 recorridos para las Opiniones de Uso de Suelo en las Áreas Naturales Protegidas Se realizó la emisión de 41 Opiniones de Uso de Suelo en las Áreas Naturales Protegidas</p> <p>Proyectos Se realizaron 79 recorridos técnicos vinculados a la elaboración de proyectos (captura de carbono, etc) Se llevaron a cabo 62 reuniones vinculadas a la elaboración o seguimiento de proyectos Se elaboraron 34 proyectos para apoyar a mejorar las condiciones de las Áreas Naturales Protegidas Se elaboraron 214 mapas de ubicación de las Áreas Naturales Protegidas</p> <p>Habilitación, rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura Se llevó a cabo la reparación de 6,479.70 ml de malla perimetral Limpieza de 74,750.33 m2 de pista de arcilla dentro del Área Natural Protegida Bosque de Tlalpan Limpieza de 63,647.97 m2 de pista pavimentada dentro del Área Natural Protegida Bosque de Tlalpan</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 06C001 Secretaría del Medio Ambiente |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <p>Reparación y/o mantenimiento de 462 espacios de infraestructura de las Áreas Naturales Protegidas de la Ciudad de México. Recolección y distribución de 6.50 m3 de material para la conformación de presas de morillos, tronco y ramas. Se llevaron a cabo trabajos en 14 espacios del vivero (riego, siembra, composta, rehabilitación, mantenimiento, sistema hidropónico)</p> <p>Obras de Conservación Se realizaron 19 actividades destinadas a evitar daños o contaminación de suelo y agua. Se llevó a cabo la limpieza de 127,770 m2 del espejo de agua (retiro de lirio, lechuguilla, paraguilla) en el Área Natural Protegida de EXSGA</p> <p>Contestación de INFODF por transparencia y acceso a la información Atención a 54 solicitudes de acceso a la información y transoarencia mediante INFODF</p> <p>Supervisión de Trabajo Comunitario por multas Fotocívicas Se atendieron a 721 infractores que realizaron trabajo comunitario en las Áreas Naturales Protegidas de Bosque de Tlalpan y Ejidos de Xochimilco y San Gregorio A.</p> <p>Acciones referentes a la contingencia Sanitaria del Covid 19 Se realizaron 1,179 acciones referentes a la contingencia sanitaria</p> <p>Otras Realización de 20 cédulas informativas para sendero interpretativo Elaboración de 8 rally virtual</p> <p>Actividades de brigadistas del Proyecto “Servicio Integral para el Programa Emergente de Atención, Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales en las Áreas Naturales Protegidas de la Ciudad de México”. Con apoyo de brigadistas se llevaron a cabo las siguientes actividades: Recorridos de vigilancia Vigilancia de accesos de las Áreas Naturales Protegidas Combate de conatos e incendios forestales dentro de las Áreas Naturales Protegidas Recorridos para la detección y retiro de residuos sólidos dentro de las Áreas Naturales Protegidas. Se realizaron actividades de chaponeo Se realizaron podas de elevación de fuste y/o seguridad Se realizó la recolección y/o apilamiento de combustible Se realizan recorridos de monitoreo de flora y fauna Se lleva a cabo la rehabilitación de senderos Atención al equipo de radiocomunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Poda de pasto 50.35 ha. ◆ Barrido de poda 373494.50 m2 ◆ Retiro de poda 1610.95 m3 ◆ Retiro de brinzales 57 m3 ◆ Deshierbe de banquetas 3439 m2 ◆ Barrido de vialidades (superficie) 3171297.0118 m2 ◆ Barrido de vialidades (recolección) 42479.50 m3 ◆ Levantamiento de fuste (poda de palma) 397 piezas ◆ Papeleo 1133.83656 ha. ◆ Papeleo 10316.28 kg ◆ Cajeteo 57 árboles | | |
|--|--|--|--|--|



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 06C001 Secretaría del Medio Ambiente |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|---|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| ♦ | Perfilado y/o desorillado | 4816 m | | |
| | TROZAS | | | |
| ♦ | Remoción de 2 árboles caídos por sí mismos | | | |
| ♦ | Poda 66 árboles | | | |
| ♦ | Destoconado 34 tocones | | | |
| | VIVERO | | | |
| ♦ | Acarreo y preparación de tierra | 17.50 m3 | | |
| ♦ | Poda de pasto | 10662 m2 | | |
| ♦ | Barrido poda de pasto | 8708.25 m2 | | |
| ♦ | Retiro poda de pasto | 106.88 m3 | | |
| ♦ | Barrido de vialidad | 53911 m2 | | |
| ♦ | Retiro de barrido de vialidad | 14.85 m3 | | |
| ♦ | Deshierbe de cartuchos | 9359 piezas | | |
| ♦ | Desorillado y/o perfilado | 1513 m | | |
| ♦ | Desorillado y/o perfilado de plata banda | 313 m | | |
| ♦ | Poda de planta | 7802 piezas | | |
| ♦ | Propagación de planta | 745 piezas | | |
| ♦ | Acomodo de planta | 3019 piezas | | |
| ♦ | Riego de vivero | 129134 plantas | | |
| ♦ | Cajeteo | 30 árboles | | |
| | PLANTA DE RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS | | | |
| ♦ | Acomodo de Biopilas | 312.574 m3 | | |
| ♦ | Acomodo de Material Orgánico en Biopilas (estiércol, pasto, fruta, mulch, etc.) | 197.20 m3 | | |
| ♦ | Recepción de Material orgánico (pasto, fruta, estiércol, mulch, etc.) | 214.17 m3 | | |
| ♦ | Limpieza de Residuos Orgánicos (fruta) | 7.41 m3 | | |
| ♦ | Barrido del área de Biopilas | 43646.12 m2 | | |
| ♦ | Volteo de 91 Biopilas con Bob-Cat | | | |
| ♦ | Perfilado y/o desorillado del área | 205.59 m | | |
| ♦ | Riego de área verde | 348 m2 | | |
| ♦ | Deshierbe | 284.74 m2 | | |
| ♦ | Composta en proceso | 186.08 m3 | | |
| ♦ | Composta elaborada | 58.45 m3 | | |
| ♦ | Papeleo en Biopilas | 5990.9 m2 | | |
| ♦ | Salida de mulch | 58 m3 | | |
| ♦ | Salida de composta | 89.17 m3 | | |
| | MANTENIMIENTO DE LAGOS | | | |
| ♦ | Retiro de fauna muerta | 627 piezas | | |
| ♦ | Retiro de residuos sólidos orgánicos | 195.2 m3 | | |
| ♦ | Retiro de residuos sólidos inorgánico | 6540 kg | | |
| ♦ | Deshierbe de corona | 2250 m | | |
| ♦ | Barrido de vialidad | 51500 m2 | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 06C001 Secretaría del Medio Ambiente | | |
|------------------------------|--|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| | <ul style="list-style-type: none"> ♦ Poda de pasto en andadores 1000 m2 ♦ Poda de pasto en rebosadero 1000 m2 ♦ Limpieza de espejos de agua 837750 m2 ♦ Deshierbe de jardineras 320 m2 ♦ Riego en jardineras 240 m2 <p>VEHÍCULOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Retiro de residuos sólidos orgánicos 744.174 m3 e inorgánicos 601.293 toneladas ♦ Retiro de residuos sólidos orgánicos 97.40 viajes e inorgánicos 143 viajes ♦ Riego de 458 árboles ♦ Carrito 90 viajes ♦ Carrito eléctrico 10323 kg <p>HUMEDAL</p> <p>PROPAGACIÓN DE LAS ESPECIES DESTINADAS AL HUMEDAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Poda de componente vegetal 20 kg ♦ Control de plagas y enfermedades 620 ejemplares. ♦ Limpieza de estanques (residuos orgánicos) 195 kg ♦ Retiro de residuos orgánicos 145 kg <p>HUMEDAL ARTIFICIAL DE FLUJO SUB-SUPERFICIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Limpieza de tinas (superficie) 2855 m2 ♦ Retiro de residuos orgánicos en tinas 1172 kg ♦ Limpieza de los andadores pasillos 17460 m2 y 1605 kg ♦ Poda de componentes vegetal 6489 ejemplares y 3050 Kg. ♦ Retiro de residuos orgánicos 5600 kg ♦ Retiro de residuos inorgánicos 555 kg ♦ Deshierbe (hierba silvestre que crece dentro de las tinas) 845 kg ♦ Sustitución de 20 ejemplares ♦ Control de plagas y enfermedades 6511 ejemplares. <p>HUMEDAL ARTIFICIAL DE FLUJO SUPERFICIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Limpieza de espejos de agua 1085 Kg ♦ Poda de componentes vegetal 660 ejemplares y 420 Kg. ♦ Retiro de residuos orgánicos 41459 kg ♦ Retiro de residuos inorgánicos 266 kg ♦ Control de plagas y enfermedades 520 ejemplares. <p>LIMPIEZA DE LA PERIFERIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Deshierbe de corona 1030 m y 535 kg ♦ Barrido de vialidad 12020 m2 ♦ Retiro de residuos orgánicos 1588 kg ♦ Retiro de residuos inorgánicos 280 kg | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 06C001 Secretaría del Medio Ambiente |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|---|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| | COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Picnic Nocturno 1349 personas ◆ Domingo verde 2223 personas ◆ Lagocinema 937 personas ◆ Cuenta cuentos 118 personas ◆ Festival de los humedales 1346 personas ◆ Taller de huertos urbanos 740 personas ◆ Taller del humedal 156 personas ◆ Taller de plasticos de un solo uso 58 personas ◆ Taller de separacion residuos sólidos 60 personas ◆ Taller de alas y raices 74 personas ◆ Jornadas comunitarias 50 personas ◆ Recorridos humedal artificial 256 personas ◆ Recorridos módulo productivo 1288 personas ◆ Mercado del trueque 4896 personas ◆ Actividades del ECA 1142 personas | | | |
| | RECORRIDO VIRTUALES | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Participo Festival de las Aves Programa de Aves Urbanas (PAU) transmitiendo en vivo visto por 27,948 personas ◆ Facebook Bosque cuenta con audio libro electrónico, con 21,047 usuarios ◆ Instagram, con 1,122 usuarios | | | |
| | ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Tarde de danzon 123 personas ◆ Faro en tu bosque 120 personas ◆ Otros eventos 1200 personas ◆ Biciescuela 1243 personas ◆ Carreras 500 personas | | | |
| | OTROS ESPACIOS DEL BOSQUE | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Parque canino 22,153 personas ◆ Skate Park 59,715 personas ◆ Balneario 17552 personas | | | |
| | VISITANTES | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Atendidos en diferentes servicios y programas 1,030.178 personas. | | | |
| | ATENCIÓN MEDICA | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Servicio Médico y Primeros Auxilios 858 atenciones | | | |
| | SEGURIDAD Y VIGILANCIA | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Robo a visitantes 08 acciones ◆ Portación de arma blanca 01 acciones | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 06C001 Secretaría del Medio Ambiente |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|---|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| MANTENIMIENTO A INSTALACIONES | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones eléctricas 69 acciones. ◆ Mantenimiento preventivo de herrería 45 acciones ◆ Mantenimiento preventivo de albañilería 45 acciones. ◆ Mantenimiento preventivo de carpintería 45 acciones ◆ Mantenimiento preventivo de plomería 45 acciones ◆ Traslado de material y equipo 8 acciones ◆ Mantenimiento preventivo de pintura 33 acciones | | | | |
| PROTECCIÓN CIVIL | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Recorridos generales 1257 ◆ Acciones de análisis y mitigación de riesgo 1051 ◆ Guardia durante eventos especiales 42 ◆ Abanderamientos 20 ◆ Atención pre hospitalaria 228 ◆ Atención de enfermería 36 ◆ Apoyo a otras áreas 190 ◆ Capacitación 2 ◆ Difusión información 09 personas sobre COVID 40 ◆ Ingresos 50513 usuarios ◆ Ingresos 6266 usuarios con perros ◆ Toma de temperatura 353701 personas ◆ Se realizo el monitoreo a personal externo (trabajadores) durante 31 dias ◆ Análisis de riesgos a 29 personas | | | | |
| <p>Deshierbe 117 ha, Poda de pasto 117 ha, Retiro de residuos inorgánicos de las áreas verdes (Despapeleo) 117 ha., Riego manual 117 ha., Perfilado de pasto 25,362 ml, Poda de seto 2,781 ml, Poda de planta de ornato 156,718 pzas, Plantación de planta 23,130 piezas, Limpieza de asadores y merenderos 4,343 piezas, Remoción de árboles 172 piezas, Poda de arboles 120 piezas, Retiro y troceo de ramas caídas 5,219 pzas. Triturado y Composteo 37,451 m3, Riego con pipa 1,088 viajes, Retiro de rama y troza 3,882 viajes, Retiro de rebrotes 357 pzas, Retiro y traslado de residuos orgánicos 77 viajes, Recolección y traslado de residuos inorgánicos 106 viajes, Limpieza de canales y lagos 6016.365096 ha., Control de plaga 19,874m2, Repicaje y Descompactación de suelo 7,444 m2, Colocación de muchl 1,016 m2.</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 06C001 Secretaría del Medio Ambiente |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Audiorama.- Se presentaron diversos ciclos de música clásica, jazz y new age. Se realizó la promoción a la lectura y préstamo de libros, en el periodo se contó con la asistencia de 23,340 visitantes, Atención en el Jardín Botánico.- Espacio en el que se exhibieron 200 especies de plantas domésticas, de ornato, medicinales y alimentarias, de clima templado y humedales. Se realizaron diversos talleres ambientales, atendiendo un total de 35,865 visitantes, Atención en el Jardín de Adultos Mayores.- Espacio en el que se brindó atención a los Adultos Mayores mediante 41 actividades recreativas y culturales, como gimnasia rítmica, ajedrez, dominó, baile dominical, baile de salón, cachibol, círculo de lectura, servicio de biblioteca, aula digital, etc. en el que se atendieron a 11,977 usuarios, Servicio Médico.- Atención médica especializada para los usuarios del Jardín de Adultos Mayores a cargo de la Secretaría de Salud de la CDMX. En el que se atendieron a 480 usuarios mediante 68 días de consultas, Parque Infantil "La Hormiga".-Espacio adaptado con juegos infantiles y áreas verdes, se realizaron 4 fiestas infantiles reportando la afluencia a las áreas verdes de 15,145 visitantes, Juegos Infantiles la Tapatía.- Área con juegos infantiles en la que se reportó la asistencia de 27,196 visitantes, Carreras Atléticas.- Se realizaron 10 carreras con la participación de 20,300 corredores, Actividades realizadas con Instituciones del Gobierno, Secretaría del Medio Ambiente, - Se llevaron a cabo talleres interinstitucionales de la SEDEMA, reuniones de la Dirección General de Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, reuniones de staff SEDEMA, reuniones de las diferentes áreas de la Secretaría del Medio Ambiente, Consejo Rector Ciudadano, reunión de curso de protección civil para comerciantes, reunión de Jurisdicción AVAS, Taller de identificación de Riesgos, Reunión del Programa de Captación de Aguas en la CDMX, Gesta Heroica Niños Héroe, reuniones de la DGBCH con un total de 47 eventos y la asistencia de 16,558 participantes. Actividades especiales Filmaciones, Grabaciones y eventos privados.- Se realizaron 63 actividades entre: tomas fotográficas, grabaciones comerciales, filmaciones, y eventos privados atendiendo a 13,157 personas, Quinta Colorada y atención al público.- Se realizaron 199 eventos entre: talleres de pintura, grabado, coro, libro club, yoga, talleres ambientales así como reuniones de trabajo, y atención al público, atendiendo un total de 2,813 personas, Skatepark. Espacio en la Segunda Sección apto para los usuarios que practican el skateboarding, en este periodo se tuvo la asistencia de 39,063 patinadores. Museo de Sitio y Centro de Visitantes.- Espacio que se encarga de narrar la historia del Bosque de Chapultepec desde la época prehispánica hasta la actualidad, así como la reactivación de los espacios alrededor del museo con el propósito de difundir actividades culturales y de arte, se tuvieron 196 eventos y la asistencia de 26,230 visitantes Lanchacinema.-Proyección de cine al aire libre en el que se realizaron únicamente 3 actividades con la asistencia de 2,220 visitantes Picnic nocturno.- Actividad de convivencia familiar realizándose únicamente 3 actividades con una asistencia de 4,869 visitantes Domingo verde.- Actividad realizada únicamente 3 domingos durante el periodo, contándose con la asistencia de 2,120 visitantes.- Lago Mayor de la 1ª Sección.-Se contó con la visita de 85,243 personas, Ingreso de visitantes a los Museos, Centros Recreativos y Culturales en la Primera Sección.- de 1'238,932 personas. Con un Total de 637 eventos y la asistencia de 1'565,508 visitantes en este periodo. (Debido a la pandemia por SAR COV-19 La 2ª.Sección permaneció cerrada del 17 de abril al 1º de junio y la Primera Sección cerro del 1ºde abril al 29 junio 2020)

Barrido manual: 127´711,040 m2
 Recolección de basura: 10,302 m3
 viajes: 1,536
 Retiro de papel: 80´349,049 m2
 Limpieza de: 171 botes de basura y 91 bancas

Fuentes: Limpieza de mobiliario (placas, bancas, botes, etc.): 12,505 pzas., trapeado: 107,400 m2, barrido: 471,400 m2, lavado y barrido de andadores: 102,550 m2, lavado y cambio de agua: 107,300 m2, limpieza y desazolve de rejillas: 89,600 metros, limpieza de canal: 84,300 ml, retiro de grafiti: 99, reparación de motobombas: 181 pzas, mantenimiento eléctrico: 605 pzas., mantenimiento hidráulico: 541 pzas., herrería y soldadura: 60 pzas., pintura: 188 m2, albañilería: 30 m2. Monumentos: barrido: 211,500 m2, albañilería: 40 m2, pintura: 44 m2, herrería y soldadura: 15 pzas. Talleres-Pintura: Mobiliario urbano (bancas, luminarias, juegos, letreros y señalamientos): 42 pzas., módulos de basura 0 pzas., inmuebles: 13 m2, reja y barandales: 0 m2. Albañilería: Reparación de andadores: 101 m2, trabajos de inmuebles: 93 m2, hechura de registros y reparación: 22 pzas, retiro de cascajo y escombro: 0 m3, impermeabilización: 0 m2. Carpintería: Reparación de mobiliario: 0 pzas., reparación de inmobiliario: 0 m2. Plomería e hidráulico: Reparación de fugas: 54 pzas, desazolve de líneas de drenaje: 0 m, reparaciones hidrosanitarias: 35 pzas., limpieza de registros: 54 pzas. Herrería: Cambio de botes de basura: 0 pzas., retiro de estructuras metálicas: 13 pzas., colocación de malla: 0 m, reparación de infraestructura y mobiliario: 37 pzas., fabricación de piezas metálicas: 0 pzas. Limpieza: Azoteas de kioscos: 4,100 m2, rejillas de kioscos: 548 m, barrido de azoteas de inmuebles: 341 m2. Eléctrico: Reparación de instalaciones eléctricas: 579 pzas., reparación de líneas 1,516 m, instalación de nuevas líneas eléctricas: 882 m, cambio de componentes eléctricos (balastras, focos, interruptores, etc.): 444 pzas.

Desarrollo de la primera etapa de restauración ambiental de la 3a Sección del Bosque de Chapultepec, contempla acciones de saneamiento forestal y restauración de suelos: Dicotaminación del arbolado; derribo de arbolado; actividad de desbroce; descompactación con motocultor; conformación de islas de fertilidad, con un avance porcentual en saneamiento forestal que incluye el retiro de 18,680 árboles muertos en pie (mínima) del 69.23% en saneamiento forestal y 23.51% en la restauración de suelos.

Creación de la Biblioteca de Semillas y Taller de Artes, Oficios y Técnicas para la restauración ambiental. Contempla la Rehabilitación y equipamiento del Taller No. 3 en el Inmueble y sus alrededores: Trabajos de reparación e impermeabilización de techo; demolición de muros; retiro de estructuras metálicas y de madera; limpieza de estructuras hidráulicas y limpieza general del inmueble; retiro de pavimento de concreto; retiro de muros de tabique; carga y acarreo de material residual, Limpieza del sitio del proyecto y definición de áreas de trabajo, suministro e instalación de tapial vertical para resguardo visual y de seguridad, instalación de letrero de aviso de rehabilitación de inmueble; retiro de enladrillado; retiro de impermeabilizante; suministro e instalación de entortado, con un 80% de avance del proyecto general.

1.-Para este periodo de enero a septiembre de 2020 se realizaron 2,292 podas y 1,061 derribos de arbolado muerto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 06C001 Secretaría del Medio Ambiente |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

2.-Se llevaron a cabo 3 Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Sanidad Forestal en las cuales participaron dependencias tanto locales como federales, mismas que presentaron sus programas y avances de actividades de saneamiento.
 3.-Con fecha 5 de febrero se realizo un recorrido en San Pedro Tláhuac para verificar la presencia de barrenador en ahuejote, así mismo el 21 de febrero se llevo acabo un recorrido en el Ajusco para diagnostico por presencia de muérdago y descortezador
 4.-Se llevo a cabo el Curso Teórico-Practico "Básico de Arboricultura" con la participación de 20 personas, así mismo se llevo a cabo el Curso Básico de "Sanidad Forestal en Suelo de Conservación de la Ciudad de México", con la participación de 193 jefes de brigadas.
 5.-Con fecha 25 de septiembre se realizo una Mesa de Trabajo de seguimiento al monitoreo del Paraje "El Tepozán" por posible presencia de descortezador en la cual participaron la Alcaldía de Tlalpan, CONAFOR y la DGSANPAVA.

1. Planear y diseñar las poligonales a restaurar y reforestar con especies y densidades.
2. Realizar el seguimiento y evaluación de sobrevivencia de las reforestaciones.
3. Capacitación en sitio (parajes) al personal para la reforestación y manejo de plantas.
4. Operar y coordinar el Comité de Restauración y Reforestación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La meta programada para la AI no se alcanzo, debido a las medidas tomadas por el Gobierno Local ante la Contingencia Sanitaria (COVID-19), se suspenden las acciones de reforestación, cabe destacar que entre las medidas tomadas por el Gobierno local, se autoriza (GOCDMX de fecha 19 de marzo de 2020), la suspensión de asistencia de adultos mayores a sus centros de trabajo (Mayores de 60 años de edad, diabéticos, hipertensos, discapacitados, mujeres embarazadas, asmáticos entre otras enfermedades crónicas), por ser un grupo vulnerable al contagio, en este contexto, para el caso de los viveros se inactivo a más del 80% del personal operativo de campo de los viveros Nezahualcōyotl y Yecapixtla disminuyendo las actividades de campo y en consecuencia las actividades de reforestación, que se tenían programadas en coordinación con las Alcaldías de la CDMX.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 06C001 Secretaría del Medio Ambiente | | |
|-------------------------------------|----------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 2 | 214113 P005 | Calidad del Aire | Documento | Documento |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 2727960 | 2727960 | 853126 | 31.3 | 63,614,014.00 | 56,090,653.00 | 37,084,728.55 | 37,084,728.55 | 37,084,728.55 | 66.12 | 47.30 |

Objetivo:
Fortalecer la operación y funcionamiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico. Controlar las emisiones vehiculares de los automotores en circulación en la Ciudad de México

Acciones Realizadas:
Evaluar los límites de emisiones contaminantes provenientes del escape y la condición operativa de los componentes de control ambiental de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas, diésel u otro combustible alternativo, que se encuentren matriculados y/o que circulen en la Ciudad de México. Asimismo, coadyuvar con el área encargada de sancionar a vehículos contaminantes, dependiente de la Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental, mediante el uso de equipo de detección remota en la vialidad, con la finalidad de sancionar a los vehículos ostensiblemente contaminantes en cumplimiento a la NOM-167-SEMARNAT-2017.

Acciones COVID 19:
Del 24 de marzo al 10 de agosto se suspendieron las actividades que realizan los Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores autorizados en la Ciudad de México.
-Se emitió la Circular/6/2020 dirigida a los centros de verificación vehicular autorizados para operar en la Ciudad de México, para instruir y requerir el cumplimiento de los requisitos que deberán atender para reanudar actividades, a través de Medidas Sanitarias en los Centros conforme a la normatividad aplicable, por lo que deberán integrar una carpeta:
a) Conforme a los lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, tramitar el la plataforma "Autoevaluación del Protocolo de Seguridad Sanitaria de las empresas" en el link: www.gob.mx/nuevanormalidad, la obtención entre otras cosas de:
1. Aprobación del IMSS.
2. Protocolo de Seguridad Sanitaria.
3. Guía de actuación en caso de detección de probables síntomas de COVID-19.
b) Además deberá cumplir con los Lineamientos para la ejecución del Plan Gradual hacia la nueva Normalidad en la Ciudad de México, publicados el 29 de mayo del 2020.

Asimismo, para reforzar las medidas sanitarias de los centros de verificación vehicular, se aplicó lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fecha 25 de junio de 2020 el "Aviso por el que se amplía la vigencia, modifica y adiciona el Aviso por el que se da a conocer el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer semestre del año 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 02 de enero del año 2020", que en el punto 19 de los numerales tercero y cuarto, señala lo siguiente:

TERCERO. -Para iniciar la operación de los Centros de Verificación deberán considerar lo siguiente:
a) Los equipos de verificación vehicular deberán calibrarse con la periodicidad establecida en las Normas Oficiales Mexicanas, de conformidad con lo siguiente:
1) Para el caso del opacímetro, conforme al numeral 6.4.1 de la norma Oficial Mexicana NOM-045-SEMARNAT-2017;
2) Para el caso de la verificación de la calibración del analizador, conforme a lo establecido en el numeral 8.10 de la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SEMARNAT-2014.
b) La implementación de los protocolos de prevención ante el COVID establecidos en "Los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral" o conforme Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad y la Normatividad adicional que se emita al respecto.
c) Podrán operar con una plantilla de personal reducida, siempre y cuando aseguren la debida prestación del servicio.
d) Podrán operar sin la obligación de hacer pruebas de nanopartículas.
e) No aplica el incremento del equipo para el inicio de operaciones del tercer año, señalado en los numerales 4.2.7 y 4.4, del "Aviso por el que se da a conocer el Manual para la Operación y Funcionamiento de los Equipos, Instrumentos, instalaciones y demás Elementos necesarios para la adecuada operación y Funcionamiento de los Equipos y Sistemas de Verificación Vehicular".

CUARTO. -Para recibir la atención presencial en las oficinas ubicadas en Tlaxcoaque # 8, PB y Sexto piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, los usuarios deberán considerar lo siguiente:
a) Ingresar obligatoriamente con cubrebocas y/o caretas de protección a las instalaciones; además de usarla durante su estancia en la fila de acceso a las instalaciones.
b) Seguir las indicaciones del personal responsable de la seguridad del inmueble.
c) Permanecer en la oficina con un distanciamiento mínimo de 1.5 metros entre uno y otro usuario, conforme a la señalética del lugar.
d) Sólo se permitirá el acceso al interesado, salvo en aquellos casos que sea población perteneciente a grupos en condición de riesgo o vulnerabilidad que requieran de ayuda o que necesite ayuda, o asistencia legal o profesional, en cuyo caso podrá hacerse acompañar hasta de una persona adicional.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 06C001 Secretaría del Medio Ambiente | | |
|-------------------------------------|----------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |

e) Se dará prioridad a las personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas o lactantes y personas con discapacidad.
 f) Realizar la práctica de la etiqueta respiratoria: cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.
 g) No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos con agua y jabón o bien con gel antibacterial.
 h) No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.
 i) Atender la señalización del flujo de personas, evitando avanzar en sentido contrario al señalado.
 j) Esperar su turno, con el objeto de evitar la aglomeración de personas.
 k) Hablar solo lo necesario con las personas servidoras públicas, con el objetivo de evitar la propagación del virus COVID-19.
 l) No ingerir alimentos en el área de atención

En las instalaciones que ocupa la Dirección General de Calidad del Aire y el área de atención ciudadana de Verificación Vehicular, se realizaron adecuaciones a la infraestructura, colocando mamparas de protección entre las ventanillas de atención a los usuarios, se delimitaron los espacios respetando la sana distancia, se colocaron señalamientos correspondientes para el uso obligatorio de cubre bocas, monitoreo de temperatura, lavado y desinfección de manos, uso de gel antibacterial, se delimitaron entradas y salidas del personal y público en general, además de adquirir los insumos necesarios para la protección de los servidores públicos adscritos a esta Dirección General.

Se realizó el monitoreo permanente de la calidad del aire durante 24 horas los 274 días correspondientes al periodo de Enero a Septiembre del 2020. Se realizó la medición de la concentración de los contaminantes ozono, dióxido de azufre, monóxido de carbono, dióxido de nitrógeno y partículas menores a 10 micrómetros y menores a 2.5 micrómetros, requeridos por las Normas Oficiales Mexicanas de Salud Ambiental. Se realizó el reporte del Índice de Calidad del Aire de la Ciudad de México y el Índice de Radiación Ultravioleta durante las 24 horas, los 274 días correspondientes al periodo de Enero a Septiembre de 2020 para la Ciudad de México y su área metropolitana. Se operó el modelo Pronóstico de Calidad del Aire, el Pronóstico Meteorológico, y se reporto el Índice de Riesgo para Personas Susceptibles los 274 días correspondiente al periodo de Enero a Septiembre de 2020. Derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19 siete estaciones están fuera de operación por cambio en el entorno físico.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Que derivado de la aparición del virus SARS-CoV2 y su propagación, se declaró una emergencia sanitaria exhortando a la sociedad a cumplir resguardo domiciliario, situación que posteriormente fue declarada por el Consejo de Salubridad General como una causa de fuerza mayor.

Que desde el 19 de marzo de 2020, a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se publicaron diversos acuerdos mediante los cuales se determinó la suspensión temporal de los eventos públicos con el Propósito de Evitar el Contagio de Covid-19, en ese sentido, la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, dio a conocer a la ciudadanía en general la Suspensión de Actividades de los Centros de Verificación Vehicular de la Ciudad de México a partir del 25 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso, asimismo se amplió el calendario para realizar la verificación de emisiones vehiculares, únicamente para los vehículos con engomado de circulación color rosa, cuyo último dígito numérico de la placa de circulación corresponda Con 7 u 8; con engomado de circulación color rojo, o último dígito numérico de la placa de circulación 3 o 4; y con engomado de circulación color verde, o último dígito numérico de la placa de circulación 1 o 2 correspondiente al primer semestre del año 2020.

Que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, emitió diversos acuerdos mediante los cuales se determinó la suspensión de actos administrativos, plazos, términos, trámites y actividades en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, entre otros, del 19 de marzo al 09 de agosto del 2020 (GOCDMX 29/05/2020).Es por ello, que se esta proyectando que el servicio de Verificación Vehicular se reanude a partir del 10 de agosto del año en curso, por lo cual, solo se realizará una verificación vehicular durante el 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 06C001 Secretaría del Medio Ambiente | | |
|-------------------------------------|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 2 | 216217 G013 | Inspección y vigilancia medio ambiental | Acciones | Acciones |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 172724 | 172724 | 55433 | 32.1 | 39,403,313.00 | 27,403,246.00 | 17,048,850.39 | 17,048,850.39 | 17,048,850.39 | 62.21 | 51.58 |

Objetivo:

Evaluar y establecer las medidas de los efectos ambientales ocasionados por los programas, obras y actividades desarrollados en la Ciudad de México; dictaminar el daño ambiental generado por aquellos programas, obras y actividades realizados sin autorización; así como, regular en materia Ambiental el establecimiento y funcionamiento de las fuentes fijas; facilitar el proceso de emisión de normas ambientales y fomentar los programas de autorregulación y auditoría ambiental; la aplicación de incentivos fiscales, para mejorar el desempeño ambiental a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo se programaron 8,324 acciones de inspección y vigilancia, resultando 1,551 Acciones de Inspección y Vigilancia en Suelo Urbano. 1,836 Acciones de Inspección y Vigilancia en Suelo de Conservación; 141 Acciones de Inspección y Vigilancia a Centros de Verificación Vehicular teniendo un total de 3,528 Acciones de Vigilancia Ambiental y además se recuperaron 180.38 Hectáreas de Suelo de Conservación mediante la implementación de 32 operativos de recuperación de Suelo de Conservación y se aplicaron 51,905 sanciones de vehículos dentro del Programa Hoy no Circula, es importante hacer mención que la DGIVA, por decreto de contingencia COVID-19 se han suspendido actividades del 24 de marzo al 20 de junio del 2020, así como el Programa de Vehículos Contaminantes de agosto a diciembre. Se programaron 164,400 sanciones a vehículos que emitieran humo, por no verificar en el periodo que les corresponde, por circular en un día u horario restringido, imponiendo 51,905 sanciones a vehículos, derivado de 600 operativos de vigilancia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

No se alcanzó la meta, debido a la emergencia sanitaria que enfrenta la Ciudad de México por COVID-19, no se pudieron atender en su totalidad las denuncias ciudadanas y no se logro complementar los operativos que ya estaban programados.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 06C001 Secretaría del Medio Ambiente | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 2 | 211118 E107 | Conservación y operación de zoológicos | Centro | Centro |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 3 | 3 | 3 | 100.0 | 95,762,700.00 | 67,826,214.44 | 50,312,882.90 | 50,312,882.90 | 50,312,882.90 | 74.18 | 134.81 |

Objetivo:

Procurar la salud y bienestar de los ejemplares de fauna silvestre bajo cuidado humano, mediante la aplicación de acciones de medicina preventiva, terapéutica veterinaria, vigilancia nutricional, control reproductivo, además de acciones de enriquecimiento del comportamiento y condicionamiento operante; Generar conocimiento científico y técnico sobre la biología de las especies, con la finalidad de contribuir en su conservación y mantenimiento; Crear en los visitantes, mediante actividades divertidas y de interacción, una conciencia de respeto, bienestar y conservación de la biodiversidad.

Acciones Realizadas:

La Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre desarrolla estrategias que forman parte del Programa de Atención Médica y Manejo Veterinario de Especies de Fauna Silvestre, cuyo objetivo es vigilar la salud física y mental de los ejemplares de fauna silvestre bajo cuidado humano en los zoológicos de la Ciudad de México, lo que incluye, la realización de acciones de medicina preventiva, terapéutica veterinaria, vigilancia nutricional y control reproductivo. Como parte fundamental de la Medicina Preventiva, se encuentran las actividades de inmunización, desparasitación, suplementación vitamínica y mineral, higiene y desinfección de albergues, además de la evaluación y elaboración de dietas, que durante el periodo reportado suman 809,775 acciones en beneficio de los ejemplares bajo cuidado humano.

Entre otros aspectos, que son de particular importancia en la Medicina Preventiva, podemos mencionar a los estudios diagnósticos y de laboratorio que se realizan, los cuales ayudan a conocer el estado de salud de los ejemplares de fauna silvestre bajo cuidado humano, así como a elaborar un diagnóstico oportuno de enfermedades, realizando durante este periodo 3,055 exámenes clínicos. De igual forma, el Área de Reproducción realizó 322 estudios, con la finalidad de llevar a cabo el monitoreo de la salud reproductiva de los ejemplares, dentro de los cuales se encuentran determinaciones hormonales y de creatinina, evaluación seminal, citología vaginal, colección de muestras de DNA, colección de semen del epidídimo, biotecnología reproductiva, entre otras.

De igual forma, se llevaron a cabo 18,022 acciones de medicina terapéutica para restablecer el estado de salud física en el caso de aquellos individuos cuyo bienestar se vio afectado por algún proceso de enfermedad, mismos que consistieron en acciones como tratamientos médicos, cuidado hospitalario, cirugía y eventos anestésicos.

El objetivo del Programa de Bienestar es promover un estado de satisfacción de las condiciones biológicas, ambientales y etológicas, necesarias para el desarrollo y expresión de la conducta natural de los ejemplares de fauna silvestre bajo cuidado humano en los zoológicos de la Ciudad de México, lo que contribuye a su bienestar físico y mental, mediante la aplicación sistemática de acciones de enriquecimiento del comportamiento y del ambiente, así como estrategias de condicionamiento operante.

Durante el periodo que se reporta, se buscó atender de manera integral las necesidades de bienestar de los ejemplares de los tres zoológicos a través de acciones coordinadas de las áreas de enriquecimiento del comportamiento, condicionamiento operante y bienestar animal, considerando la evaluación de los indicadores de bienestar.

En este sentido, se proporcionaron 7,700 acciones de enriquecimiento del comportamiento y del ambiente, así como 12,275 sesiones de condicionamiento operante.

Estas actividades de enriquecimiento ambiental y el manejo especializado por condicionamiento operante promueven el bienestar en los ejemplares y disminuye los riesgos que conlleva el manejo de las especies silvestres en el personal que lo realiza, además de fortalecer el vínculo positivo entre los animales y sus cuidadores, así como estimular física y mentalmente a los ejemplares. A través de este tipo de técnicas, los ejemplares tienen la oportunidad de cooperar de manera voluntaria ante los procedimientos médicos. Tener mayor acceso a animales cooperativos, facilita las revisiones y procedimientos de medicina preventiva de manera rutinaria, sin la necesidad de sujetarlos físicamente o mediante contención química.

El Programa de Educación Ambiental / Educación para la Conservación tiene por objeto comunicar y difundir temas prioritarios para la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre y de la propia SEDEMA, con la finalidad de fomentar la cultura de cuidado al medio ambiente entre el personal, los habitantes de la Ciudad de México, las personas visitantes de los zoológicos de la ciudad, así como en instituciones educativas, gubernamentales y la sociedad en general, mediante el desarrollo de actividades basadas en la educación formal, no formal e informal.

El papel y las contribuciones educativas que pueden aportar los zoológicos favorecen el conocimiento y la reflexión, sobre la biodiversidad, el ambiente, sus problemas, además de proponer algunas soluciones prácticas para éstos, ya que existe la preocupación de vincular los aportes en educación ambiental con los programas escolares oficiales (educación formal), lo cual se logra a través de las visitas escolares de todos los niveles, impulsando una mejor relación con el ambiente, así como asesorías a las personas estudiantes y docentes en apoyo de los programas educativos oficiales estipulados por la autoridades correspondientes tanto federales como locales. Así mismo, se brindan recorridos guiados a instituciones que atienden personas con alguna discapacidad, adultos mayores, personas pertenecientes a pueblos originarios y en situación de riesgo.

Además de la atención prestada a los grupos escolares, los zoológicos de la Ciudad de México, al ser espacios incluyentes, impulsan la Educación para la conservación / Educación ambiental no formal a través de actividades dirigidas a los habitantes de la Ciudad de México y a sus visitantes a través de pláticas, talleres, actividades lúdicas, proyección de documentales, difusión de acciones en medios electrónicos y redes sociales, entre otros, con la única finalidad de fomentar el conocimiento sobre la biodiversidad y los beneficios obtenidos al conservarla.

Es así, que los Departamentos Educativos de los tres zoológicos de la Ciudad de México, realizaron distintas actividades en apoyo al conocimiento para la conservación, como son los recorridos educativos dirigidos a grupos escolares de todos niveles (prescolar a licenciatura), que durante el periodo reportado atendieron a 2,073 personas, pertenecientes a 29 instituciones educativas públicas y privadas, así como a 323 personas de educación especial y 1,473 adultos mayores. Además, 47,390 visitantes fueron atendidos en diferentes actividades lúdicas educativas ambientales, entre las que se encuentran: pláticas interactivas, videos ambientales, talleres educativos, concursos y rallies, así como la visita de 300,320 personas a 5 exposiciones temporales itinerantes con diversas temáticas ambientales alineadas al conocimiento de la biodiversidad de nuestro país y del mundo. Los temas reflejan el trabajo que esta Dirección General realiza a través de los convenios de cooperación interinstitucional en materia de educación.

Es importante acotar, que las cifras alcanzadas por el mencionado programa de educación ambiental, son las registradas durante el periodo del 1ro de enero al 22 de marzo de 2020, en razón de que en esta última fecha, los zoológicos de la Ciudad de México cerraron temporalmente sus puertas a los visitantes (durante el resto del año) debido a la contingencia sanitaria decretada para detener la propagación del virus SARS CoV-2, causante de la enfermedad del Covid-19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

No obstante el cierre temporal de los tres zoológicos de la Ciudad de México, la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre ha continuado realizando actividades educativas a través de sus redes sociales, generando 4 recorridos virtuales a través de las áreas del túnel subacuático, biomas de pastizales y árido, además de un recorrido especial sobre especies prioritarias, todo ello, en el Zoológico de Chapultepec. También se desarrollaron 129 cápsulas de diferentes especies para informar y difundir sobre los ejemplares de fauna silvestre que se encuentran en los zoológicos de las Ciudad de México, además de haber publicado material y contenidos gráficos, fotográficos y/o videos en Facebook: 1,186 publicaciones; Instagram: 920 publicaciones; Twitter: 460 publicaciones, difundiendo a más de 66 mil personas un mensaje positivo de conservación de la biodiversidad y el cuidado de los ecosistemas. Estas actividades, se han apoyado en el diseño de 240 materiales de difusión entre los cuales encontramos infografías, banners, cédulas, carteles, lonas, promocionales y constancias.

Los tres zoológicos de la Ciudad de México recibieron durante el periodo (1ro de enero al 22 de marzo de 2020) a un total de 963,795 visitantes (Chapultepec: 658,433 visitantes; San Juan de Aragón: 131,103 visitantes; Los Coyotes: 174,259 visitantes).

Por otro lado, la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre implementó el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de los tres zoológicos de la Ciudad de México, con la finalidad de asegurar la salud y bienestar de los ejemplares de fauna silvestre bajo cuidado humano.

No obstante el cierre de las instalaciones a visitantes, éstas requieren la atención continua de insumos varios, servicios de limpieza, jardinería, fumigación, recolección de basura y mantenimiento a los inmuebles, maquinaria y equipo, mismos que fueron ajustados con motivo de la contingencia sanitaria y el cierre temporal a los visitantes. Sin embargo, durante el periodo reportado, la Secretaría de Obras y Servicios apoyó con obras de mantenimiento mayor a los albergues y áreas de teporingo, mono japonés, zorrillo, cacomixtle, zorra y venado sika y se dio mantenimiento a los barandales de exhibidores, sanitarios de trabajadores, laboratorio de reproducción, patología y necropsia, hospital veterinario en el Zoológico de Chapultepec. Asimismo se llevó a cabo la sanitización de casas de noche. Iniciaron los trabajos preliminares (proyectos) para la remodelación de la zona principal y módulos de alimentos para los visitantes, del mariposario y del herpetario del Zoológico de Chapultepec con el apoyo de concesionarios a través del esquema de ingresos autogenerados. Además, en este mismo zoológico y con el apoyo de la Secretaría de Obras y Servicios, se dio mantenimiento a la casa de noche de jaguar y celosías de bosque tropical, así como a barandales y retenidas de bosque templado, aunado al mantenimiento mayor de exhibidores, principalmente en los fosos, herrerías y electricidad en casas de noche, contemplando también el puente mirador para hipopótamos; asimismo se llevó a cabo la primera etapa de la obra de construcción del Museo del Axolote y Centro de conservación de Anfibios, que incluye un humedal artificial como parte del recorrido.

También con el apoyo de la Secretaría de Obras y Servicios, en el Zoológico de San Juan de Aragón, se dio mantenimiento a los albergues de capibara, cocodrilo, iguana, fosos de jirafa, además de realizar el mantenimiento del almacén de alimentos. También, se realizó el mantenimiento de módulos sanitarios, impermeabilización y reparación de lozas y techos de casas de noche, reparación de rocas en sabana africana y colocación de celosía en exhibidor de reptiles y aves. De igual forma, se están llevando a cabo acciones de mantenimiento mayor en el rodete de pequeños mamíferos, casa de noche de elefante y en corrales temporales, además de mantenimiento en otros albergues, ampliando también una casa de noche y construcción de una alberca adicional para lobo marino; adicionalmente se realizó la construcción del Centro de Rescate y Rehabilitación de Aves Rapaces del Zoológico de San Juan de Aragón.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado de la declaratoria de contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, ha provocado que a la fecha los diversos proveedores de esta Dependencia presenten un atraso en la facturación de los servicios, servicios de limpieza, recolección de basura, y bienes adquiridos como los alimentos de los semovientes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 4 | 134073 F001 | Alianza para la preservación del patrimonio cultural de la Ciudad de México | Documento | Documento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
|----------|------------|-----------|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--|-------------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100.0 | 16,186,647.00 | 16,186,647.00 | 11,031,678.99 | 11,031,678.99 | 11,031,678.99 | 68.15 | 146.73 |

Objetivo:

Promover, conservar y divulgar el Patrimonio Cultural y Natural con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad y herencia cultural de la Zona patrimonio en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Acciones Realizadas:

- 1.- Celebración del día de los Humedales (2 de febrero)
- 2.- Atención en Chinampas, Apantes, Acalotes, y otras tierras de Cultivo dentro de la Zona Patrimonio Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta
- 3.- 33 Aniversario de la Declaratoria como Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta (11 de Diciembre)
- 4.- Limpieza de caminos y canales

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conllevan la concentración de personas, para mantener la protección de las personas adscritas a la Secretaría del Medio Ambiente.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 172002 N001 | Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Acción |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
|----------|------------|-----------|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--|-------------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100.0 | 2,234,835.00 | 2,234,835.00 | 2,151,124.34 | 2,151,124.34 | 2,151,124.34 | 96.25 | 103.89 |

Objetivo:

Implementar mecanismos para resguardar la seguridad de la población y los servidores públicos de la Secretaría de Medio Ambiente

Acciones Realizadas:

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conlleven la concentración de personas, derivado de lo anterior las actividades relacionadas a Protección Civil, se realizan a distancia, para mantener la protección de las personas adscritas a la Secretaría del Medio Ambiente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conlleven la concentración de personas, derivado de lo anterior las actividades relacionadas a Protección Civil, se realizan a distancia, para mantener la protección de las personas adscritas a la Secretaría del Medio Ambiente.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 6 | 211001 0001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Acción |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
|----------|------------|-----------|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--|-------------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100.0 | 23,397,164.00 | 21,912,704.24 | 21,108,273.22 | 21,108,273.22 | 21,108,273.22 | 96.33 | 103.81 |

Objetivo:
Realizar actividades relacionadas con el apoyo a la Función Pública y buen gobierno.

Acciones Realizadas:
Se lleva a cabo el desarrollo, de un sistema digital, para llevar a cabo un mejor control del proceso de adquisiciones y pago de bienes y servicios de la Secretaría del Medio Ambiente, este consiste en realizar el seguimiento digital, desde que alguna área sube al sistema la requisición correspondiente, para la posterior licitación y por última la fecha y metodo de pago de las facturas correspondientes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Se lleva a cabo el desarrollo, de un sistema digital, para llevar a cabo un mejor control del proceso de adquisiciones y pago de bienes y servicios de la Secretaría del Medio Ambiente, este consiste en realizar el seguimiento digital, desde que alguna área sube al sistema la requisición correspondiente, para la posterior licitación y por última la fecha y metodo de pago de las facturas correspondientes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | | 06C001 Secretaría del Medio Ambiente | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Período: | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 6 | 185104 M001 | | | Actividades de apoyo administrativo | | | | Atención | Atención | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100% | 152,265,343.00 | 157,445,072.15 | 139,103,516.57 | 139,103,516.57 | 139,103,516.57 | 88.35 | 1.13 |
| <p>Objetivo: Administración de capital humano</p> <p>Acciones Realizadas: Se procedió al pago de salarios y prestaciones a los trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente, así como contratación de personal conforme los requerimientos de las diferentes áreas de la Secretaría.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación en este capítulo obedece a sueldos no cobrados, plazas disponibles, así como a asignaciones al personal de base sindicalizado, no ejercidas.</p> | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 6 | 211104 M001 | Actividades de apoyo administrativo | Atención | Atención |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
|----------|------------|-----------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--|-------------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100% | 338,473,922.00 | 390,813,645.58 | 361,693,388.02 | 361,693,388.02 | 361,693,388.02 | 92.55 | 1.08 |

Objetivo:
Administración de capital humano

Acciones Realizadas:
Se procedió al pago de salarios y prestaciones a los trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente, así como contratación de personal conforme los requerimientos de las diferentes áreas de la Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación en este capítulo obedece a sueldos no cobrados, plazas disponibles, así como a asignaciones al personal de base sindicalizado, no ejercidas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 6 | 214104 M001 | Actividades de apoyo administrativo | Atención | Atención |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
|----------|------------|-----------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--|-------------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100% | 219,662,309.00 | 215,827,914.53 | 213,566,926.61 | 213,566,926.61 | 213,566,926.61 | 98.95 | 1.01 |

Objetivo:
Administración de capital humano

Acciones Realizadas:
Se procedió al pago de salarios y prestaciones a los trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente, así como contratación de personal conforme los requerimientos de las diferentes áreas de la Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación en este capítulo obedece a sueldos no cobrados, plazas disponibles, así como a asignaciones al personal de base sindicalizado, no ejercidas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 06C001 Secretaría del Medio Ambiente

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 6 | 216104 M001 | Actividades de apoyo administrativo | Atención | Atención |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
|----------|------------|-----------|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| 1 | 1 | 1 | 100% | 174,024,658.00 | 137,515,568.35 | 130,971,243.91 | 130,971,243.91 | 130,971,243.91 | 95.24 | 1.05 |

Objetivo:⁽¹⁹⁾
Administración de capital humano

Acciones Realizadas:⁽²⁰⁾
Se procedió al pago de salarios y prestaciones a los trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente, así como contratación de personal conforme los requerimientos de las diferentes áreas de la Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾
La variación en este capítulo obedece a sueldos no cobrados, plazas disponibles, así como a asignaciones al personal de base sindicalizado, no ejercidas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 3 | 356024E042 | E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno | Servicio | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 12 | 13 | 11.48 | 88.3 | 278,444,444.00 | 300,538,914.47 | 267,335,684.29 | 267,335,684.29 | 267,335,684.29 | 89.0 | 99.3 |

Objetivo:
Dotar a la población de la Ciudad de México de un sistema de transporte masivo, eficiente, rápido, seguro, económico y de amplia accesibilidad que contribuya a obtener mayores velocidades de circulación, mejoras en la prestación del servicio, disminución de los costos de transporte público y privado y que contribuya a mitigar la contaminación.

Acciones Realizadas:
 Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de la Infraestructura para las Líneas del Metrobús.
 Los trabajos de adecuaciones de revos en los carriles laterales de la Av. Paseo de la Reforma se encuentran concluidos, la empresa se ha atrasado en la presentación de los documentos para el trámite de estimaciones. Avance 98%
 Ampliación Estación Terminal El Caminero y Estación La Joya, Colocación de policarbonato en andén de la estación El Caminero, colocación de puerta tipo louver en el área del cuarto de servicios, colocación de tepetate en rampa de acceso de la estación El Caminero, trabajos de topografía en cruce seguro de la estación El Caminero, colocación de tapial en losa de andén de la estación La Joya, Colocación de acero para losa de rampa de la estación El Caminero. Avance General 98%
 Metrobus Accesible para Personas con Discapacidad. Proyecto Integral de Construcción y Adaptación de Infraestructura para Transporte, FOTRADIS 2019/2020.
 Se concluyen los trabajos con 9 estaciones atendidas de la Línea 1, 2 y 3, 1 elevador en la estación Tepalcates, 2 rampas de acceso en Circuito Interior y San Simón, 1 cruce peatonal en San Simón, 9 estaciones actualizadas (nueva ruta táctil y actualización de los mapas tacto-visuales).
 Creación, Modernización, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Vial de la Línea 3 del Metrobus Tenayuca a Etiopía.
 Los trabajos de Ampliación de la Línea 3 del metrobús se realizan de forma multiannual iniciados en el ejercicio 2019 y continuando en el presente ejercicio; se realizan trabajos de Colocación de policarbonato en estación Eugenia y Luz Saviñón, Habilitado de acero y cimbra en rejilla 3, detallado de muros de andén de la estación Eugenia, demolición de concreto en perímetro de la rejilla 2, colocación de instalación eléctrica en área de andén, en estación Luz Saviñón. Trabajos de pintura en estela luminosa de la estación División del Norte, Pruebas de iluminación en estación División del Norte, Habilitado de barandal de acero inoxidable en rampa de la estación Zapata, Suministro de mamparas de cristal en la estación Zapata, Trabajos en cruce seguro de la estación Zapata, Colocación de pasamanos en área de andén de la estación Zapata
 trabajos de terminación de estaciones, colocación de cristales. Avance general 100.0%.
 Metrobus Accesible para Personas con Discapacidad, Proyecto Integral de Construcción y Adaptación para el Transporte en seis Estaciones de la Línea 1, 2020.
 Proyecto multiannual 2020-2021.
 Realización de tramites y permisos para la ejecución de los trabajos, se realiza el anteproyecto para su revisión y autorización, programación de inicio de trabajos, reubicación de posición de elevadores en las estaciones Perisur y Villa Olímpica, colocación de tapial y excavación para cimentación en la estación Plaza de la República para iniciar con los trabajos. Avance general del 35.0%.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No Aplica.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 2 | 211084E093 | E093 Manejo integral de residuos sólidos urbanos | Servicio | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------------|------------------|------------------|------------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 192 | 192 | 192 | 100.0 | 2,462,436,476.00 | 3,469,456,495.59 | 2,668,486,357.06 | 2,668,486,357.06 | 2,668,486,357.06 | 76.9 | 130.0 |

Objetivo:
Fortalecer e incrementar la eficiencia del servicio de recolección de los residuos solicitados, y el reciclaje de materiales provenientes de los residuos que se generan en los domicilios de la Ciudad de México, con visión metropolitana, avanzar en la instrumentación y operación de nuevas alternativas tecnológicas encaminadas hacia el manejo, valorización y explotación de los residuos sólidos como fuente de generación de materiales complementarios, así como en el uso de energía alterna, así como mantener el servicio eficiente y mejorar el impacto ambiental del entorno donde se encuentran las plantas de selección.

Acciones Realizadas: Para el proyecto Integral a Precio Alzado para la Construcción de una Estación de Transferencia y Planta de selección Azcapotzalco ubicada en Eje 4 Norte Azcapotzalco La Villa No. 624, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, el cual es multianual, los trabajos a realizar entre otras son: Levantamiento topográfico, Anteproyecto, Estudios previos al Proyecto, Proyecto Ejecutivo, Presentación de la orden de compra de los equipos de la Planta de Selección, Estudios posteriores al Proyecto Ejecutivo, Limpieza, trazo y demolición, Trabajos con los sujetos forestales, Excavación, Mejoramiento del terreno, Cisternas, Avance en la fabricación de equipos Planta de Selección, Cimentación de concreto armado, zapatas y losas, Mejoramiento de terreno para vialidades, Red sanitaria y red hidráulica, Columnas, armaduras y losa de acero, Estructura metálica para soporte de bandas transportadoras, Control de partículas olores y extractores, Tolvas y techumbre; la recepción, separación y transferencia de los residuos sólidos urbanos recolectados beneficiará a la población de las alcaldías Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero y se podrá recuperar los subproductos susceptibles de ser aprovechados contenidos en la fracción inorgánica será comercializada para su incorporación a diferentes procesos productivos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación del índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas, es provocado por el trámite de pago de estimaciones los cuales se vieron afectados por la alerta sanitaria a nivel mundial por la pandemia por Covid-19, por lo que el Gobierno emitió una serie de Acuerdos por los que se restringen actividades, lo cual afecta en gran medida el cumplimiento del manejo integral de residuos sólidos. Sin embargo el pago correspondiente, se vera reflejados en el pasivo circulante.



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|--|--|----------------|----------------|----------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 1 | 262117E116 | | | E116 Programa PILARES | | | | Apoyo | Apoyo | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 150 | 150 | 112 | 74.7 | 800,000,000.00 | 688,296,367.28 | 242,773,099.17 | 242,773,099.17 | 242,773,099.17 | 35.3 | 211.7 |
| <p>Objetivo: El Gobierno de la Ciudad de México llevará a cabo trabajos en 150 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), con los cuales se pretende acercar la educación, deporte y cultura a 350 mil personas en las 16 alcaldías de la ciudad, permitiendo a los jóvenes acceder a ciber escuelas; actividades físicas, deportivas y recreativas; capacitación para la instalación y manejo de sistemas de captación de agua de lluvia, huertos urbanos, calentadores solares, entre otras labores en pro del medio ambiente, así como talleres de emprendimiento y capacitación en diversos oficios; disciplinas artísticas, funciones de danza, teatro, conciertos y exposiciones.</p> <p>Acciones Realizadas: Construcción, Adecuación, Rehabilitación y Mantenimiento de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) de la Ciudad de México. Durante este periodo se terminaron 112 frentes de trabajo programados para el presente Ejercicio, mediante los trabajos siguientes para obra nueva: Elaboración de anteproyecto, trámites de licencias, permisos, firma del Director Responsable de Obra y sus corresponsables, estudios preliminares, elaboración de proyecto ejecutivo, preliminares, cimentación, estructura, albañilería y acabados, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, voz y datos, instalación de extracción de aire y limpieza de la zona de trabajo y las actividades que se llevaron a cabo en el caso de rehabilitación de inmuebles son: Preliminares, cimentación, albañilería, acabados, cancelería, herrería, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y de voz y datos.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación del índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas correspondiente a recursos destinados al proyecto "PILARES", es provocado por el tramite de pago de estimaciones los cuales se vieron afectados por la alerta sanitaria a nivel mundial por la pandemia por Covid-19, por lo que el Gobierno emitió una serie de Acuerdos por los que se restringen actividades, lo cual afecta en gran medida el cumplimiento de la construcción de los PILARES. Sin embargo el pago correspondiente, se vera reflejados en el pasivo circulante.</p> | | | | | | | | | | |

| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|---|---|----------------|----------------|----------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 1 | 232087K001 | | | K001 Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 12 | 48 | 12 | 24.8 | 628,000,000.00 | 518,983,865.46 | 250,105,223.14 | 250,105,223.14 | 250,105,223.14 | 48.2 | 51.4 |
| Objetivo: Dotar a la Ciudad de México de infraestructura en salud para dar un mejor servicio y una mayor cobertura a la población, de manera eficiente y con calidad, fortaleciendo la capacidad de sus instalaciones por medio de la ampliación, remodelación y/o creación de nuevas unidades médicas. | | | | | | | | | | |
| Acciones Realizadas: Ampliación, adecuación, rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor a Centros de Salud. En el presente ejercicio se reducen \$37,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021. Elaboración de Análisis Costo-Beneficio. Se realizarán trabajos en 10 centros de salud ubicados en diversas Alcaldías de la Ciudad de México; los trabajos realizados son: levantamientos topográficos, estudios de mecánica de suelos, elaboración de anteproyecto, desmantelamientos, demoliciones, excavaciones y desplante de cimentación, desplante de muros, losas, acabado en muros y pisos, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y cancelería, entre otros, variando en cada inmueble el tipo de trabajos con base al inicio de los mismos. Elaboración del anteproyecto y proyecto ejecutivo de para la construcción y adecuación de tres centros de salud. Se contrataron los servicios de 5 empresas de supervisión externa. Avance físico del 50.0%. Construcción del Centro Especializado de Medicina Integrativa (CEMI). En el presente ejercicio se redujeron recursos a un total a ejercer de \$15,127,168.73, por economías. Levantamiento topográfico, trámite de gestorías, estudios de mecánica de suelos, elaboración de anteproyecto y proyecto ejecutivo, demoliciones, excavaciones, construcción de cimentación, desplante de muros, losas, acabado en muros y pisos, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y cancelería. Avance físico del 97.83%. Construcción de la Clínica Especializada. Se incrementan recursos presupuestales por un importe de \$12,000,000.00. Levantamiento topográfico, trámite de gestorías, estudios de mecánica de suelos, elaboración de anteproyecto, demoliciones, excavaciones, construcción de cimentación, desplante de muros, losas, acabado en muros y pisos, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y cancelería. Avance físico del 97.85%. Construcción del Hospital General Cuajimalpa. En el presente ejercicio se reducen \$150,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021. Elaboración de Análisis Costo-Beneficio. Se realizó la transferencia de \$200,000,000.00 a la SEDENA, quién será el ente encargado de la ejecución de los trabajos. Construcción y Equipamiento del Hospital General Topilejo. Recursos transferidos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para llevar a cabo los trabajos de equipamiento del Hospital Topilejo. Trabajos de infraestructura hospitalaria temporal para la atención de personas afectadas por el COVID-19, en diversos inmuebles de salud de la Ciudad de México. En diversos inmuebles ubicados en las Alcaldías de la Ciudad de México, se acondicionarán un total de 20 módulos de primer contacto, que albergarán consultorios, sala de espera, vestidores y guarda, sanitarios para hombres, mujeres y personal médico; y cuatro módulos de hospitalización que tendrán los siguientes servicios: central de enfermeras, vestidores y guarda, camas, zona para el depósito de residuos peligrosos biológicos e infecciosos, y sanitarios para hombres, mujeres y personal médico. Los trabajos realizados fueron: firmes de concreto, instalaciones hidráulicas, sanitarias, pluviales y eléctricas, colocación de muros a base de tabla cemento y/o tablaroca, colocación de recubrimientos cerámicos y epóxicos, instalación de muebles sanitarios especiales (wc, mingitorios, lavamanos y regaderas), instalación de dispensadores de gel, jabón, papel y toallas, así como la instalación de acometidas eléctricas y tableros. Trabajos concluidos al 100%. | | | | | | | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | |
|--|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | |
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se tiene un saldo a cancelar no comprometido por un importe de \$20,488,140.48, de los cuales \$13,806,904.97 corresponden al proyecto Trabajos de infraestructura hospitalaria temporal para la atención de personas afectadas por el COVID-19, en diversos inmuebles de salud de la Ciudad de México. Así mismo, del importe comprometido las empresas contratistas no devengaron el importe de \$23,953,244.49 para los proyectos: Ampliación, adecuación, rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor a Centros de Salud. Construcción del Centro Especializado de Medicina Integrativa (CEMI). Construcción de la Clínica Especializada. Por otra parte, se encuentra en proceso de transferencia el importe de \$200,000,000.00 a la SEDENA para la "Construcción del Hospital general Cuajimalpa".</p> | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 1 | 252024K002 | | | K002 Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa | | | | | Acción | Acción |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 12 | 21 | 11.92 | 56.8 | 1,010,868,175.00 | 801,958,645.70 | 599,253,067.32 | 599,253,067.32 | 599,253,067.32 | 74.7 | 76.0 |

Objetivo:

Dotar a la Ciudad de México de infraestructura educativa, abarcando los niveles maternal, lactantes, preescolar, básica, preparatoria y superior, a fin de mejorar y mantener en condiciones óptimas de seguridad y operación los planteles educativos asistidos, y mejorar la calidad educativa para cumplir con los alcances de la reforma educativa en el País.

Acciones Realizadas:

Trabajos de Ampliación, Adecuación, Rehabilitación y Mantenimiento Mayor y/o Menor de Estancias Infantiles.

Los trabajos efectuados consistieron en la culminación de 127 frentes de trabajo programados a realizarse en el presente Ejercicio, con actividades consistentes en: desmantelamientos y desmontajes de puertas y cancelería, albañilerías (resane de muros, aplicación de pintura, impermeabilización), rehabilitación de las instalaciones eléctricas e hidro-sanitarias, colocación de cancelería y herrería.

Construcción, Reforzamiento, Rehabilitación y Mantenimiento de Escuelas a Nivel Básico en la Ciudad de México.

Construcción de cocinas: COCINAS; Colado de sobre firmes, desplante de muros de tabique, construcción de registro sanitarios, colado de cimentación para base de tanque estacionario, colado de mesetas de concreto, montaje de casetas de multipanel y montaje de estructuras de acero, Colado de sobre firmes, desplante de muros de tabique, construcción de registro sanitarios, colado de cimentación para base de tanque estacionario, colado de mesetas de concreto, montaje de casetas de multipanel y montaje de estructuras de acero, Se realiza el tendido de tubería hidráulica de cobre, Se realiza la colocación de loseta al interior de la caseta, barnizado de los muros de tabique rojo de las mesetas. AVANCE General 99%

Construcción de una Universidad en la Alcaldía la Magdalena Contreras de la Ciudad de México.

En el presente ejercicio se reducen \$50,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021.

Se llevaron a cabo los estudios complementarios a la emisión del Dictamen Estructural, elaboración del Programa Arquitectónico de los Edificios 1 y 2. Se inician los trabajos de rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor para el Edificio 1, así como para la Construcción del Edificio 2.

Construcción de dos Planteles de Educación Media Superior, en las Alcaldías de Álvaro Obregón y Tláhuac.

En el presente ejercicio se reducen \$150,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021.

-Preparatoria Álvaro Obregón, se realizan las siguientes actividades: excavación para la cimentación zampeado y colocación de malla de gallinero en muros perimetrales, retiró material derivado de la excavación, topografía, deshierbe de la vegetación que se encuentra en las zonas donde será la entrada y rampa del plantel, demolición de la caseta ubicada dentro del predio, cimbrado el espacio generado por la cala entre el eje "k" y el "l" para ser rellenado, montaje de acero estructural (vigas primarias y secundarias) en edificio b, Cimbrado y colocación de acero de refuerzo para la losa-tapa de la cisterna Nivelación de la losa-tapa de la cisterna. Avance físico 61.0%.

-Preparatoria Tláhuac, se realizan trabajos de excavaciones, construcción de cimentación, fabricación de estructura metálica para edificios, Trabajos para sistemas de tierras, teniendo un avance general de 39.0%.

Proyecto Integral a Precio Alzado y Tiempo Determinado para Construcción de la Escuela Preparatoria Iztapalapa dentro del Polígono del CETRAM Constitución de 1917 Alcaldía Iztapalapa.

Proyecto multianual 2019-2020, Se realizan las siguientes actividades:

Refuerzos de la estructura metálica en los puntos indicados por el Director Responsable de Obra (DRO) y Corresponsable en Seguridad Estructural (CSE), detallado de pintura, Colado con concreto premezclado $f'c = 300\text{kg/cm}^2$ con acero de refuerzo de 3/8" @ 25 cm en ambos sentidos en paso vehicular (línea de drenaje). Se concluyeron los trabajos de construcción del plantel, se realizaron las pruebas de los equipos e instalaciones para constatar la correcta terminación de los trabajos. Avance 100%.

Rehabilitación y/o Readequación de espacios para la "Universidad de la Salud", primera etapa.

Se llevaron a cabo trabajos en el Edificio 9 (Gobierno), consistentes en albañilerías y acabados, instalaciones eléctricas e Hidro-Sanitarias, así como trabajos en el Edificio 11 (Aulas), se llevaron a cabo trabajos de albañilerías y acabados, instalaciones eléctricas. Trabajos de adecuación, rehabilitación y mantenimiento mayor y menor a los edificios 7 (Biblioteca y laboratorio de farmacología), 10 (comedor/usuarios múltiples) y 12 (servicios escolares y cubículos); instalación de infraestructura eléctrica, hidráulica, pluvial, sanitaria, así como canalizaciones de red de datos; de apuntalamiento y demoliciones y construcción de barandal en el Edificio 11; rehabilitación y readecuación del Edificio 9 (Gobierno), consistentes en; albañilerías y acabados, instalaciones eléctricas e Hidro-Sanitarias, así como trabajos de reforzamiento estructural y readecuación en el Edificio 11 (Aulas), se llevaron a cabo trabajos de albañilerías y acabados, instalaciones eléctricas.

Trabajos de servicio para el reforzamiento estructural de un inmueble de 5,148 m2 en la Universidad Agraria de Milpa Alta.

Los Servicios de Reforzamiento consistieron en el proceso de incrementar la capacidad de la estructura, aumentando elementos o añadiendo nuevos elementos, así como con el refuerzo del edificio se mejoraron las características estructurales sobre las originales, incrementando el desempeño estructural de los elementos por encima de su diseño original.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación del índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas correspondiente, es provocado por el tramite de pago de estimaciones los cuales se vieron afectados por la alerta sanitaria a nivel mundial por la pandemia por Covid-19, por lo que el Gobierno emitió una serie de Acuerdos por los que se restringen actividades, lo cual afecta en gran medida el cumplimiento de la construcción de las obras. Sin embargo el pago correspondiente, se vera reflejados en el pasivo circulante.



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|---|--|------------------|------------------|------------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 3 | 221024K004 | | | K004 Infraestructura de transporte público | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 12 | 12 | 11.3 | 94.2 | 3,926,633,597.00 | 3,008,723,507.47 | 2,069,322,533.78 | 2,069,322,533.78 | 2,069,322,533.78 | 68.8 | 136.9 |
| Objetivo: Fortalecer el sistema de transporte en la Ciudad de México, abatiendo los tiempos de traslado de los usuarios de transporte público con la construcción de un carril confinado y autobuses eficientes y amigables al medio ambiente, aunado a esto se mejorará la calidad del medio ambiente. | | | | | | | | | | |
| Acciones Realizadas: Construcción del Corredor Vial para el Transporte Público Línea 5 Metrobus segunda etapa sobre Eje 3 Oriente en el tramo de San Lázaro a la Preparatoria 1. Proyecto multiannual 2017-2020. Colocación de mamapras en estaciones tipo I, II, III y especiales, acabados (colocación de muebles sanitarios, instalaciones eléctricas y colocación de señalética), colocación de confinamiento en carril confinado. Se realiza obra civil de estaciones: Moctezuma, Taxqueña y La Virgen, detallado en estructura metálica de puente peatonal de acceso a estación La Virgen, colocación de elementos de confinamiento en carril confinado, acabados en estaciones (colocación de mamapras de cristal y pintura). Realización de obra civil en las estaciones Cañaverales, Muyuguarda, DIF Xochimilco y Preparatoria 1, colocación de loseta basaltex y guía táctil , colado de concreto hidráulico MR en carril confinado y SACMEX realiza trabajos a la altura de la estación Circuito Cuemanco. En el tramo Moctezuma a Calzada del Hueso, se realiza obra civil en la estación Moctezuma y la estación Mixiuhca, montaje de estructura metálica en puentes peatonales de acceso a la estación La Virgen y Taxqueña, balizamiento en cruces seguros y en carril confinado, acabados como la instalación de mamapras de cristal y pintura termoplástica en cruces seguros y carril confinado y se realizan las instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias. En el tramo Calzada de Hueso a Preparatoria 1, se realiza obra civil de la estación Cañaverales, Muyuguarda y Preparatoria 1. Se llevo a cabo el proceso de entrega a Metrobús el inter-tramo de la estación Moctezuma a Las Bombas, actualmete ya estan en operación. Del corredor Las Bombas a Preparatoria 1, se realiza asfaltado de carriles adyacentes en el inter-tramo Vista Hermosa a Calzada del Hueso, colocación de placa base para cortinas en puertas de ascenso y descenso en la estación Calzada del Hueso. Armado de acero y colocación de cimbra para colado de losa y cuartos de servicio en la estación Cañaverales. Pruebas de torque en estructura metálica en la estación Muyuguarda. Montaje de traves de estructura metálica, estación Circuito Cuemanco. Sistema de Transporte Eléctrico (trolebús), con trazo sobre la Avenida Ermita Iztapalapa (eje 8 sur) Se realizo el hincado de pilotes. Armado, Cimbrado y Colado de cajones de cimentación para estaciones (Deportivo Santa Cruz, Santa Cruz Meyehualco). Colado de Pilas. Fabricación de Estructura (Columnas, Cabezales y dovelas). Trabajos de obra Inducida (desvios de agua tratada, agua potable y drenaje). Se obtuvo el Visto Bueno para la adquisición de las Subestaciones Rectificadoras de 2000KW. Se obtuvo el Visto Bueno para la adquisición del Cable Alimentador de Calibre 1500Kcmil. Se obtuvo el Visto Bueno para la adquisición del Equipamiento electromecánico (Elevadores y Escaleras Mecánicas). Se obtuvo el Visto Bueno para la adquisición del Material a instalar a lo largo del Viaducto (postes, hilo de contacto, hilo Guarda, etc.). Ampliación de la Línea 4 del Metrobús, tramo San Lázaro-Pantitlán Se concluyo con el estudio de Movilidad, mismo que se envió a SEMOVI y a la SSC. La Declaratoria Ambiental se liberó por parte de la SEDEMA. Se iniciaron los trabajos en el sitio de la obra sobre el Eje 1 Norte el cual comenzó en el cadenamiento 0.000 en el carril sur, pasando Circuito Interior en dirección a CETRAM Pantitlán. Se han realizado en el Frente 1 el cual contempla el carril sur del cadenamiento 0.000 (a la altura de la empresa DHL) al cadenamiento 1+510 (cruce con la calle Alberto Santos Dumont) y en el carril norte del cadenamiento 1+000 (bajo puente de la calle de Economía) al cadenamiento 1+510. Se realizo el confinamiento (con barreras de protección vial), trazo y nivelación, corte, demolición, excavación mecánica, excavación manual, carga y acarreo de material producto de la demolición y excavación, afine y mejoramiento del terreno, relleno fluido, colado de MR-45 a 14 días, y colado de MR-45 a 1 día (en zonas de mayor circulación), juntas longitudinales de expansión. | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Construcción de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, tramo Mixcoac-Observatorio
 *Se continúa con trabajos del Colector San Antonio de 1.07 metros de diámetro, esta en proceso el pegue con el colector nuevo el cual tiene la trayectoria sobre la av. san antonio de la caja de conexión CC01 de acuerdo al proyecto, con la finalidad de estar en condiciones para la construcción de la estación Valentín Campa. concluido.
 Se continúa con el desvío del Colector de Avenida sur 128 a, de 1.22 metros de diámetro en su parte de conexión el colector 2.13 de Río Tacubaya, con la finalidad de estar en condiciones para la construcción de la estación terminal Observatorio.
 Se tiene construida la Lumbreira de "Calle E". Se concluyó los trabajos de excavación del tunel de intertramo "Valentín Campa-Álvaro Obregón". Asimismo, se llevan a cabo mediciones topográficas para el monitoreo superficial, así como en el interior del túnel.
 Se tiene construida la Lumbreira de "Calle Jardín". Del intertramo Álvaro Obregón-Obsevatorio, se concluyó con la construcción del túnel derecho de la estación Álvaro Obregón. Asimismo, se concluyó con la construcción del túnel izquierdo (Vía 2) de la estación Álvaro Obregón, teniendo revestimiento secundario y se encuentran en proceso los túneles secundarios.
 Se tiene construida la Lumbreira de "Poniente 83". Se concluyó la construcción del túnel del intertramo "Observatorio-Barranquilla" dirección Observatorio concluido y en dirección Barranquilla se concluyó con la excavación de la totalidad del túnel, hasta el muro tapon (fin de vía). Se continúa con detalles de la fosa de visita.
 Se tiene construida la Lumbreira de "Rosa Roja". Se continuó con la construcción del túnel de intertramo "Mixcoac-Valentin Campa", llevando a cabo la excavación de la totalidad del túnel, instalación de marcos metálicos o cerchas de acero y concerto, colocación del sostenimiento primario, a base de concreto lanzado, construcción de hastiales de concreto armado y construcción de bóveda de túnel. Asimismo, se llevan a cabo mediciones topográficas para el monitoreo superficial, así como en el interior del túnel. Se lleva cabo el colado de la losa fondo dirección Mixcoac de 45 metros para continuar con el revestimiento definitivo del túnel.
 Se esta trabajando en el frente de obra de Mixcoac faltando 70 metros para llegar a la zona del pantalon. Concluido
 Se dio inicio a la excavación de la Vía 1 de la Estación Valentin Campa, con una solución alterna al proyecto ejecutivo original, derivado de la liberación del derecho de vía. Se encuentra hasta el revestimiento primario 45 metros del túnel vía 1 de la Estación Valentin Campa.
 Proyecto integral para la reubicación de la clínica de medicina familiar y veterinaria, ubicada en el predio denominado "El Tanque" de la colonia Molino de Rosas. La obra tiene un avance del 90% y se tiene programada su entrega a fines de este mes. concluido
 Se continúa con la atención de las obras de mitigación social de los vecinos de las Colonias 1ra. Victoria, Cove y Minas de Cristo.
 Se esta trabajando en el Tiro Atmosferico para la mitigación de gases que se producen en el colector de Río Becerra.
 'Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México.
 Se realizo el transporte y montaje de 20 trabes prefabricadas de boble vía en los frentes del Portal Oriente, Carretera Federal, el segundo cruce de la Autopista y la Glorieta Vasco de Quiroga.
 Se realizo transporte y montaje de 14 columnas prefabricadas en el frente de la Carretera Federal.
 Se realizo el transporte y montaje de 8 capiteles prefabricados en el frente de la Carretera Federal y Casa del Agronomo
 En el frente del segundo cruce de la Autopista se realizo el armado, cimbrado y colado de un firme de coompresión y el armado de 3 claros de 40 metros de acero de refuerzo.
 Se realizo la nivelación, armado, cimbrado, colocación de accesorios de postensado y colado de 2 trabes tipo aashto tipo 5 y una trabe armada con acero de refuerzo, en el frente 11 Tunel Falso -muro Santa Fe.
 Se realizo el armado, cimbrado y colado de 14 trepados de columnas en los frentes de estación Santa Fe e Industria Militar
 Se realizo el colado de plantillas para el desplantee de la cimentación superficial (zapata) en el frente de Industria Militar, así como el descabece de las pilas de cimentación profunda.
 En la Estación Observatorio se ejecuto la perforación. armado. hincado v colado de 12 nilas secundarias de 24 metros de longitud para la cimentación de la estación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
 Construcción del Corredor Vial para el Transporte Público Línea 5 Metrobus segunda etapa sobre Eje 3 Oriente en el tramo de San Lázaro a la Preparatoria 1.
 Suspensión de obra en forma parcial por incorfomidades de colonos.
 La variación del índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas correspondiente, es provocado por el tramite de pago de estimaciones los cuales se vieron afectados por la alerta sanitaria a nivel mundial por la pandemia por Covid-19, por lo que el Gobierno emitió una serie de Acuerdos por los que se restringen actividades, lo cual afecta en gran medida el cumplimiento de la construcción de las obras. Sin embargo el pago correspondiente, se vera reflejados en el pasivo circulante.

| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---|--|------------------|----------------|----------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 3 | 221024K005 | | | K005 Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 12 | 19 | 19 | 100.0 | 1,060,879,609.00 | 1,347,192,955.95 | 505,855,364.11 | 505,855,364.11 | 505,855,364.11 | 37.5 | 266.3 |
| Objetivo: | | | | | | | | | | |
| <p>Con la construcción de Puentes Vehiculares se agilizará el tránsito vehicular en la zona, reducirá los tiempos de traslado, aumentará la velocidad de operación, reducirá los niveles de contaminación y consumo de combustible.</p> <p>Con la construcción de puentes peatonales y rampas de acceso a los mismos, se permitirá mantener en condiciones de operación y de servicio continuo las vialidades de circulación, y se garantizará el cruce seguro de los peatones, así como su movilidad, incluyendo a personas de la tercera edad y discapacitadas, sin distinción de raza o género. Mantener y Conservar las áreas verdes de la red vial primaria y Espacios Públicos, en la Ciudad de México.</p> <p>La Ciudad de México requiere de espacios de esparcimiento que brinden a sus habitantes áreas seguras y adecuadas con fines ambientales, económicos, gastronómicos, culturales, recreativos de una mejor imagen urbana; por lo que se lleva a cabo obras para la rehabilitación integral de la Avenida Chapultepec, del Centro Histórico y la rehabilitación de fuentes urbanas. Además de Incrementar las condiciones de seguridad, calidad, accesibilidad y un buen funcionamiento de las vialidades primarias de la Ciudad de México, a través de la rehabilitación de banquetas, guarniciones, rampas de acceso para personas discapacitadas, cruces seguros, y senderos seguros.</p> <p>Acciones Realizadas:</p> <p>Construcción de puentes peatonales y rampas de acceso a los mismos en vialidades primarias de la Ciudad de México.</p> <p>-Construcción del puente peatonal ubicado en Calz. I. Zaragoza esquina Tito Ferrer.-Levantamientos topográficos. excavaciones, armado de pilotes, hincado de pilotes, demolición de banquetas, obras inducidas de CFE.</p> <p>-Construcción de rampa peatonal, carril lateral Calz. Tlalpan e Insurgentes Sur.- Estudios de mecánica de suelos y levantamientos topográficos. Terminación anticipada de los trabajos por inconformidad a la construcción de colonos y vecinos.</p> <p>Construcción de puente vehicular en Galindo y Villa y adecuaciones viales.</p> <p>Proyecto cancelado, con un saldo de \$42,111,237.97 a cancelar; los trabajos a realizar serán incluidos en el proyecto O13ML0002 denominado "Mejoramiento Urbano y Mantenimiento Integral del Circuito Interior de la Ciudad de México".</p> <p>Puente Vehicular Circuito Interior y Eje 6 Sur (Trabajadores Sociales).</p> <p>Proyecto multiannual 2019-2020. Se llevaron a cabo la perforación e hincado de pilotes, construcción de cajones de cimentación, fabricación y montaje de columnas, cabezales y trabes prefabricadas, habilitado de acero de refuerzo para losa de calzada, parapeto de concreto, colado de firme de comprensión sobre Eje 6 Sur, fabricación de parapeto metálico en rampas y suministro de luminarias sobre el puente y bajo puente. Balizamiento de pasos seguros, carriles confinados, colocación de bolardos y señalamiento peatonal. Colocación de juntas de calzada en conexiones con puente existente de Circuito Interior, pintura de parapeto metálico, trabajos de jardinería bajo puente, colocación de diafragmas bajo puente, topes antisísmos y colocación de señalamiento vertical y horizontal, para un avance acumulado del 100.00%</p> <p>Construcción del Puente Vehicular Anillo Periférico Sur y Canal Nacional.</p> <p>Proyecto Multiannual 2019-2020. Se trabaja con los ademes para las cimentaciones del brazo del puente Canal Nacional en eje C, montadura de tres columnas (A-6, A-7 Y A-8) y se programa montaje de trabe ATA3-1. gestión con C5 y con PEMEX, para la reubicación de los nuevos puntos de interconexión con CFE y TELMEX, así como la eliminación de la línea 8" paralela a la línea de 6" de NATURGY.</p> <p>Nuevamente por resolución del Juzgado Quinto en Materia Administrativa de la Ciudad de México, con fecha 21 de Septiembre se suspenden las actividades dentro de la zona de húmedal a partir de los ejes A-18, B-9 y C-3. Se continúa con actividades en los ejes A-17 y A-8, obras inducidas y procesos de prefabricados.</p> <p>Habilitado de moldes metálicos para la fabricación de columnas y tabletas en las plantas de prefabricados. Se inicia con la construcción de cajas de válvulas para los desvíos de líneas de agua tratada y agua potable sobre Canal Nacional. IDINSA inicia con la recepción y siembra de especies dentro de las áreas naturales protegidas bajo autorización de DANPAVA, a la fecha se cuenta con 1220 árboles sembrados y se plantea realizar un proyecto de recuperación de humedal en la zona de trazo del puente vehicular.</p> <p>Colocación y colado de tabletas en la planta ATB3-10, ATB3-13, ATB3-12 Y ATB3-11, colado de la columna A19 en la planta, tomando muestras de concreto para su análisis en laboratorio, se verifica la salida de la trabe BTA3-12 de la planta y se concluye el armado de la segunda etapa de la zapata A16</p> <p>Proyecto Integral para la Construcción del Puente Vehicular Viaducto Río de la Piedad Incorporación a Ignacio Zaragoza en la Alcaldía Iztacalco, en la Ciudad de México.</p> <p>Para éste trimestre se han rehabilitado de 172, 400 m2 banquetas y 45,770 m. de guarniciones, que se encontraban en estado deteriorado y en malas condiciones sobre vialidades primarias de la Ciudad de México. Así mismo se trabajo en la rehabilitación de 20 senderos seguros dentro del programa "Camina libre, Camina Segura", en Calzada de Tlalpan de la ciudad de México. En la rehabilitación de senderos se repararon banquetas, guarniciones, rampas de accesibilidad, bacheo, balizamiento y sustitución de semáforos tanto peatonales como vehiculares. Se han realizado actividades de mantenimiento y limpieza de 41 fuentes urbanas "Salto del Agua, Acueducto, Diana Cazadora, Tecolotes, Plaza de la República, Luis Pasteur, Danzantes, Palomas, Cibeles, Monumental, Periférico, Simón Bolívar, Hongos 1, Hongos 2, Hongos 3, Hongos 4, Petróleos, Vaqueritos, Víboras (Mixcoac), Plaza Tlaxcoaque, Plaza de la República, Plaza de la Identidad, y 12 Fuentes de la Alameda Central, en la Ciudad de México", a fin de dejar los espacios en óptimas condiciones de operación e imagen. Se han atacado 91,375 m2 sobre Av. Chapultepec en demoliciones, banquetas, semáforos, áreas verdes y 70,140 m2 en el Centro Histórico en las calles de República de Brasil (Calle de Tacuba a República de Perú), República de Brasil (República de Perú a Eje 1 Norte), Calle Zarco, Santa María la Redonda Norte y Eje Central.</p> | | | | | | | | | | |
| <p>Obras del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec</p> <p>Estudio de Evaluación de Impacto Urbano para la Calzada Flotante.</p> <p>Estudio en materia de Arqueología para la Calzada Flotante.</p> <p>El personal de Salvamento Arqueológico del INAH concluye los trabajos de campo realizando un total de 22 pozos dentro del trazo de la calzada Flotante. Estudio de Exploración Geotécnica para la Calzada Flotante.</p> <p>Se realizaron 7 sondeos de exploración estándar y 2 pozos a cielo abierto.</p> <p>Estudio de Geofísico para la Calzada Flotante.</p> <p>Se realizaron 5 tomografías de resistividad eléctrica y un estudio DOWNHOLE.</p> <p>Estudio de Pruebas de Laboratorio para la Calzada Flotante.</p> <p>Se realizaron pruebas a las muestras obtenidas en la exploración Geotécnica para conocer el perfil estratigráfico, componentes del suelo, capacidad de carga, etc.</p> | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|--------------------------------------|-----------------|-------------|--------------------------------------|-----------------|-------------|---------------------|-----------------------------|
| | MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES | CANTIDAD | U.M. | MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES | CANTIDAD | U.M. | | |
| | LIMPIEZA GENERAL | 31,804,273 | M2 | PODALEVANTAMIENTO DE FUSTE | 36,284 | PZA | | |
| | BARRIDO FINO | 20,521,125 | M2 | PODA LIBERACION DE CAMARAS | 52 | PZA | | |
| | DESHIERBE | 2,530,815 | M2 | PODA LIBERACION LINEAS ELECTRICAS | 63 | PZA | | |
| | DESTOCONADO | 76 | PZA | PODA LIBERACION LUMINARIAS | 353 | PZA | | |
| | PAPELEO | 6,482,127 | M2 | PODA LIBERACION SEMAFOROS | 5 | PZA | | |
| | RASTRILLADO DE AREA VERDE | 23,053,986 | M2 | PODA LIBERACION SEÑALAMIENTOS | 16 | PZA | | |
| | RASTRILLADO DE GRAVILLA | 28,006 | M2 | PODA DE LIMPIEZA DE COPA | 35 | PZA | | |
| | RASTRILLADO DE TERRENO | 40,236 | M2 | PODA DE ARBOL CON RAMAS PELIGROSAS | 550 | PZA | | |
| | RECOLECCION DE ARBOLES DE NAVIDAD | 9 | PZA | PODA DE FORMACION | 0 | PZA | | |
| | RECOLECCION DE BASURA | 6,635 | M3 | PODA ESTETICA O TOPIARIA | 10 | PZA | | |
| | RECOLECCION DE DESECHOS | 53,095 | M3 | PODA REDUCCION COPA | 19 | PZA | | |
| | RETIRO DE ORNAMENTALES | 5,517 | PZA | PODA DE CESPED | 9,094,146 | M2 | | |
| | RETIRO DE SETO | 2,924 | PZA | REMATO DE CESPED | 855,636 | ML | | |
| | DERRIBO DE SUJETO FORESTAL | 308 | PZA | PODA DE ORNAMENTALES | 671,414 | M2 | | |
| | CULTIVO DE JARDINERAS | 14,782 | M2 | PODA DE SETO | 554,248 | M2 | | |
| | CULTIVO DE SETO | 817,779 | M2 | RIEGO CON PIPA | 938,518 | M2 | | |
| | CORTE DE RAIZ | 1 | PZA | RIEGO CON TOMAS DE AGUA | 1,576,475 | M2 | | |
| | APERTURA DE CEPA | 34 | M3 | RIEGO DE MACETONES | 30 | PZA | | |
| | BANQUEO DE ARBOL | 0 | PZA | CONTEO DE PLANTA | 218,923 | PZA | | |
| | CAJETEO | 6,843 | PZA | EMBOLSADO DE PLANTA | 20,089 | PZA | | |
| | CARPETEO DE CESPED | 0 | M² | REACOMODO DE PLANTA | 111,564 | PZA | | |
| | COLOCACION DE TUTORES | 0 | PZA | TRASLADO DE PLANTA | 118,866 | PZA | | |
| | DESAHIJE | 0 | PZA | TRASLADO DE COMPOSTA | 120 | M3 | | |
| | PLANTACION DE ARBOLES | 17 | PZA | APLICACION DE COMPOSTA | 0 | M2 | | |
| | PLANTACION DE CESPED | 530 | M2 | APLICACION DE FERTILIZANTE | 6,450 | M2 | | |
| | PLANTACION DE ESQUEJES | 0 | PZA | TRASLADO DE GRAVILLA | 61 | M3 | | |
| | PLANTACION DE ORNAMENTALES | 551,876 | PZA | APLICACION DE GRAVILLA | 839 | M2 | | |
| | PLANTACION DE SETO | 0 | PZA | TRASLADO DE MULCH | 3,594 | M3 | | |
| | REUBICACION ORNAMENTALES | 62,857 | PZA | APLICACION DE MULCH | 60,449 | M2 | | |
| | TRANSPLANTE DE ARBOL | 0 | PZA | CONFORMACION DE TERRENO | 131,890 | M2 | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

| MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES | CANTIDAD | U.M. | MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES | CANTIDAD | U.M. |
|--|----------|------|-------------------------------|----------|------|
| TRITURADO | 10 | M3 | DESCOMPACTACION DE TERRENO | 326,322 | M2 |
| TROCEADO DE SUJETO FORESTAL DESPLOMADO | 684 | PZA | DESPALME | 0 | M2 |
| PODA DE DESCHUPONEO | 113 | PZA | INCORPORACION DE TIERRA LAMA | 0 | M2 |
| PODA DE BCLAREO | 635 | PZA | TRASLADO DE DESECHOS | 52,871 | M3 |

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Construcción de puentes peatonales y rampas de acceso a los mismos en vialidades primarias de la Ciudad de México.

-En la construcción del puente peatonal ubicado en Calz. I. Zaragoza y Tito Ferrer, las Interferencias de obras inducidas demoraron la ejecución de los trabajos, por lo que se requiere adecuar trazo y ubicación del puente peatonal.

-Construcción de rampa peatonal, carril lateral Calz. Tlalpan e Insurgentes Sur.- Terminación anticipada de los trabajos por inconformidad a la construcción de colonos y vecinos.

Proyecto Integral para la Construcción del Puente Vehicular Viaducto Río de la Piedad Incorporación a Ignacio Zaragoza en la Alcaldía Iztacalco, en la Ciudad de México.

Se tiene un saldo no devengado de \$2,199,772.40 a cancelar.

La variación del índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas correspondiente, es provocado por el trámite de pago de estimaciones los cuales se vieron afectados por la alerta sanitaria a nivel mundial por la pandemia por Covid-19, por lo que el Gobierno emitió una serie de Acuerdos por los que se restringen actividades, lo cual afecta en gran medida el cumplimiento de la construcción de las obras. Sin embargo el pago correspondiente, se verá reflejados en el pasivo circulante.

Para éste trimestre, las variaciones del presupuesto programado respecto a las ejercido, es debido a que existen obras en proceso de pago de estimaciones y en revisión ya que aún se encuentran en ejecución de acuerdo a su periodo contractual (Bianuales).

| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---|----------------|--|--|----------------|----------------|---|----------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | |
| Período: | | | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 3 | 221049K005 | | | | K005 Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 | |
| 12 | 12 | 12 | 100.0 | 871,127,394.00 | 896,108,432.81 | 431,969,106.14 | 431,969,106.14 | 431,969,106.14 | 48.2 | 207.4 | |
| Objetivo: | | | | | | | | | | | |
| <p>Contribuir a mejorar las condiciones del alumbrado público en vías primarias para la circulación, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que priorice a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público con acciones de rehabilitación, modernización y operación de la infraestructura de alumbrado público y gestión de mantenimiento preventivo y correctivo en diversas arterias de la red vial primaria y servicios de iluminación artística en inmuebles del Distrito Federal, así como la modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura del alumbrado público en el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico, y diversas vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México; mediante obras de iluminación, obra civil y eléctrica, enfocadas a la óptima operación de los sistemas de iluminación, asegurando su continuidad mediante las acciones mantenimiento preventivo y correctivo necesarias para tal efecto, la supervisión, control técnico y seguimiento de las prestaciones de servicio. Lo anterior para disminuir las fallas del sistema del alumbrado público en las vialidades que conforman la red vial primaria, mejorar la eficiencia del servicio, derivado de lo anterior, incrementar la seguridad tanto del conductor como del peatón en sus desplazamientos, así como incrementar el desarrollo de actividades nocturnas en la ciudad, como son turismo, actividad comercial, actividades culturales, entre otras.1.- Establecer los criterios y normas técnicas para la conservación y mantenimiento del alumbrado público. Brindar mantenimiento al alumbrado público, mediante la revisión y sustitución de las luminarias que ya no funcionan, empleando nueva tecnología en la materia, que propicie el mejor aprovechamiento de la energía y empleo de alternativas innovadoras para la generación de la misma. Servicios para el mantenimiento correctivo y preventivo, así como la operación continua del servicio de alumbrado público en vialidades de los cuadrantes en los que se divide la Ciudad de México, para reparación de interrupciones en el servicio de alumbrado público, a través de programa de monitoreo y atención permanente que nos proporcione mayor eficacia en los tiempos de respuesta, con las acciones de:</p> <p>Sustitución programada de luminarios led. Servicio de mantenimiento a circuitos apagados. Mejorar el servicio de alumbrado público en la red vial primaria y diversos espacios públicos de la Ciudad de México, con el mantenimiento preventivo y correctivo a los luminarios instalados y estrategias de eficiencia energética para mejorar la iluminación y contribuir a la seguridad en los espacios públicos y vialidades de la ciudad. Realizar acciones de migración de los luminarios viales, peatonales, bajo puentes y superposte, que se encuentran instalados en la red vial primaria que en general son de aditivos metálicos cerámicos, por luminarios con tecnología de led, la cual aporta un conjunto de ventajas y beneficios no sólo por su bajo consumo de electricidad, sino por su alta duración y su compatibilidad con la energía renovable. Asimismo, participar en el programa "Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas", en su componente "Camina Segura", para recuperar y mejorar trayectos de tránsito peatonal para el acceso y la movilidad segura de mujeres y niñas, debido al incremento de robo, secuestros y falta a la integridad de las mujeres pero también de la población en general.</p> <p>Acciones Realizadas: Durante el periodo enero-diciembre se realizaron acciones de mantenimiento correctivo y supervisión de la infraestructura de alumbrado público en el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico y diversas vialidades de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México, para restablecer el servicio en 9,540 luminarias, las principales actividades realizadas son reposición de luminarias, reposición de postes, cambio de lámpara, cambio de balastro, reposición de cable y reconexión de líneas, en 4 vialidades de acceso controlado, 17 ejes viales, 29 avenidas principales, 3 vialidades secundarias, vialidades del Centro Histórico, vialidades del Bosque de Chapultepec, 3 puentes peatonales, 6 superpostes, 2 bajopuentes e iluminación especial en ocho puntos.</p> <p>Estos trabajos incluye la supervisión, desconexión, desmontaje y retiro de los elementos eléctricos dañados (luminarios, cable, fotocontrol, contactor, tierra física), con recuperación a favor del Gobierno de la Ciudad de México, la instalación, conexión y pruebas de los nuevos elementos que conforman el sistema de iluminación con luminarios con tecnología led y la puesta en servicio de los mismos, los acarrees dentro y fuera de la obra de los elementos retirados y dispuestos en donde indique la supervisión, la mano de obra, el equipo y la herramienta, equipo de seguridad y señalamiento, necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.</p> <p>Asimismo, se incluyen diferentes actividades de obra civil para alumbrado público, como son: reconstrucción y construcción de canalización subterránea para alojar los ductos que contienen los cables de alimentación eléctrica, la demolición, la construcción o el retiro de los elementos de cimentación para postes del alumbrado público, la demolición, la construcción o el retiro de los registros de diferentes dimensiones que alojan los ductos que contienen los conductores de alimentación eléctrica, los acarrees dentro y fuera de la obra de los elementos retirados o devueltos y dispuestos en donde indique la supervisión, la mano de obra, el equipo y la herramienta, equipo de seguridad y señalamiento, necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.</p> <p>Para llevar a cabo la migración o sustitución de luminarios de aditivos metálicos, se están aplicando principalmente materiales que provienen del ejercicio 2019 en los que se destaca los luminarios de leds de 60, 70, 90, 110, 350 y 500 watts, así como cables de diferentes calibres, fotoceldas, balastros, lámparas, contactores; así como cemento, grava y arena. Con estos insumos se realizaron el cambio de contactores, fotoceldas y lámparas, cableado de circuitos, la reparación de cortocircuitos, reconexión de líneas, así como el retiro e instalación de postes. De la misma manera se ejecutan diversos trabajos propios de herrería y obra civil en los que involucran la elaboración de cimientos, marcos, contramarcos, así como el rehabilitado de anclas y postes.</p> <p>Estos trabajos se ejecutaron para dejar en servicio 17,360 luminarias en las siguientes vialidades y sitios del espacio público:</p> <p>Vías rápidas- Anillo Periférico, Circuito Interior, Av. Gran Canal, Av. Insurgentes, Viaducto Miguel Alemán, Viaducto Tlalpan y Calzada Ignacio Zaragoza. Ejes Viales- Central, 1 Norte, 3 Norte, 5 Norte, 6 Norte, 1 Sur, 1A Sur, 3 Sur, 4 Sur, 6 Sur, 7 Sur, 7A Sur, 8 Sur, 9 Sur, 10 Sur, 1 Oriente, 2 Oriente, 5 Oriente, 7 Oriente, 1 Poniente, 3 Poniente, 5 Poniente, y 7 Poniente. Avenidas Principales- Av. Barranca del Muerto, Camino a Santa Fe, Camino al Desierto a los Leones, Camino Real a Toluca, Canal de Apatlaco, Av. Canal de Chalco, Av. Canal de Tezonlte, Av. Canal Nacional, Av. Centenario, Constituyentes, Cumbres de Maltrata, Av. del Imán, División del Norte, Av. Dr. José María Vértiz, Instituto Politécnico Nacional, Las Granjas, Luis Cabrera, Marina Nacional, Observatorio, Parque Lira, Parque Vía, Plutarco Elías Calles, Ricardo Flores Magón, Av. Tláhuac, Universidad, Vasco de Quiroga, Calzada Acoxpa, Calzada del Hueso, Calzada de las Bombas, Calzada de Guadalupe, Calzada de las Águilas, Calzada México Xochimilco, Calzada del Hueso, Legaria, México Tacuba, Vía Tapo. Programa Camina Segura- Eje Central, Eje 3 Norte, Eje 8 Sur, Eje 1 Poniente, Dr. Mariano Azuela, Dr. Jiménez, Dr. Vértiz, Av. Universidad, Av. Independencia, Alcaldía Azcapotzalco, Alcaldía Benito Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Alcaldía Iztapalapa, Alcaldía Tláhuac.</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>Construcción de la Cancha de Pelota Mixteca. Rehabilitación de barda perimetral, cimentación de valla perimetral en canchas existentes, rehabilitación de módulos de baños y gradas existentes, apertura de caja nueva estructura en canchas, integración de declaratoria de cumplimiento ambiental, construcción de cisternas, trabajos de aplanado en área de bodega, baños vestidores y casetas, reparación de muro de piedra de malla perimetral existente, rellenos en área de pasajuegos (canchas), colado de firmes en plazoleta de área de usos múltiples, trabajos de excavación para canalización de instalación eléctrica, hidráulica y sanitaria. Colocación de malla en reja de cancha, aplicación de pintura en reja perimetral y habilitado y armado de cancelería. Entrega de los trabajos a INDEPORTE. Construcción del Deportivo El Vivero 2a etapa. Se realizaron las siguientes actividades: colocación de cubierta en gradas ubicadas en cancha de béisbol, cableado para circuito de luminarias de tropista ubicada en cancha de béisbol, se habilitan Marcos para puertas de gradas en cancha de béisbol, limpieza zona de andador, trabajos adicionales para conexión de instalación sanitaria. en proceso de revisión de terminación de trabajos para la atención de posibles detalles en los trabajos. AVANCF 100%.</p> | | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Durante el periodo enero-diciembre se realizaron acciones de mantenimiento correctivo y supervisión de la infraestructura de alumbrado público en el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico y diversas vialidades de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México, para restablecer el servicio en 9,540 luminarias, las principales actividades realizadas son reposición de luminarias, reposición de postes, cambio de lámpara, cambio de balastro, reposición de cable y reconexión de líneas, en 4 vialidades de acceso controlado, 17 ejes viales, 29 avenidas principales, 3 vialidades secundarias, vialidades del Centro Histórico, vialidades del Bosque de Chapultepec, 3 puentes peatonales, 6 superpostes, 2 bajopuentes e iluminación especial en ocho puntos. Estos trabajos incluye la supervisión, desconexión, desmontaje y retiro de los elementos eléctricos dañados (luminarios, cable, fotocontrol, contactor, tierra física), con recuperación a favor del Gobierno de la Ciudad de México, la instalación, conexión y pruebas de los nuevos elementos que conforman el sistema de iluminación con luminarios con tecnología led y la puesta en servicio de los mismos, los acarrees dentro y fuera de la obra de los elementos retirados y dispuestos en donde indique la supervisión, la mano de obra, el equipo y la herramienta, equipo de seguridad y señalamiento, necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

Asimismo, se incluyen diferentes actividades de obra civil para alumbrado público, como son: reconstrucción y construcción de canalización subterránea para alojar los ductos que contienen los cables de alimentación eléctrica, la demolición, la construcción o el retiro de los elementos de cimentación para postes del alumbrado público, la demolición, la construcción o el retiro de los registros de diferentes dimensiones que alojan los ductos que contienen los conductores de alimentación eléctrica, los acarrees dentro y fuera de la obra de los elementos retirados o devueltos y dispuestos en donde indique la supervisión, la mano de obra, el equipo y la herramienta, equipo de seguridad y señalamiento, necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

Para llevar a cabo la migración o sustitución de luminarios de aditivos metálicos, se están aplicando principalmente materiales que provienen del ejercicio 2019 en los que se destaca los luminarios de leds de 60, 70, 90, 110, 350 y 500 watts, así como cables de diferentes calibres, fotoceldas, balastos, lámparas, contactores; así como cemento, grava y arena. Con estos insumos se realizaron el cambio de contactores, fotoceldas y lámparas, cableado de circuitos, la reparación de cortocircuitos, reconexión de líneas, así como el retiro e instalación de postes. De la misma manera se ejecutan diversos trabajos propios de herrería y obra civil en los que involucran la elaboración de cimientos, marcos, contramarcos, así como el rehabilitado de anclas y postes.

Estos trabajos se ejecutaron para dejar en servicio 17,360 luminarias en las siguientes vialidades y sitios del espacio público:

Vías rápidas- Anillo Periférico, Circuito Interior, Av. Gran Canal, Av. Insurgentes, Viaducto Miguel Alemán, Viaducto Tlalpan y Calzada Ignacio Zaragoza.

Ejes Viales- Central, 1 Norte, 3 Norte, 4 Norte, 5 Norte, 6 Norte, 1 Sur, 1A Sur, 3 Sur, 4 Sur, 6 Sur, 7 Sur, 7A Sur, 8 Sur, 9 Sur, 10 Sur, 1 Oriente, 2 Oriente, 5 Oriente, 5 Oriente, 7 Oriente, 1 Poniente, 3 Poniente, 5 Poniente, y 7 Poniente.

Avenidas Principales- Av. Barranca del Muerto, Camino a Santa Fe, Camino al Desierto a los Leones, Camino Real a Toluca, Canal de Apatlaco, Av. Canal de Chalco, Av. Canal de Tezontle, Av. Canal Nacional, Av. Centenario, Constituyentes, Cumbres de Maltrata, Av. del Imán, División del Norte, Av. Dr. José María Vértiz, Instituto Politécnico Nacional, Las Granjas, Luis Cabrera, Marina Nacional, Observatorio, Parque Lira, Parque Vía, Plutarco Elías Calles, Ricardo Flores Magón, Av. Tláhuac, Universidad, Vasco de Quiroga, Calzada Acoxta, Calzada del Hueso, Calzada de las Bombas, Calzada de Guadalupe, Calzada de las Águilas, Calzada México Xochimilco, Calzada del Hueso, Legaria, México Tacuba, Vía Tapo.

Programa Camina Segura- Eje Central, Eje 3 Norte, Eje 5 Norte, Eje 8 Sur, Eje 1 Poniente, Dr. Mariano Azuela, Dr. Jiménez, Dr. Vértiz, Av. Universidad, Av. Independencia, Alcaldía Azcapotzalco, Alcaldía Benito Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Alcaldía Iztapalapa, Alcaldía Tláhuac.

Obras del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec. Anteproyecto para la Rehabilitación del entorno del Manantial y exteriores de la Ermita Vasco de Quiroga.

*Estudios y Proyectos Complejo Cultural Bosque de Chapultepec

Anteproyecto Paso del Conejo y Parque Calusell.

Elaboración del Estudio de Integración Gráfica del Plan Maestro del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec.

Elaboración del Análisis Costo Beneficio y Estudio inmobiliario con cálculo de plusvalía para el Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec.

Elaboración de Levantamiento Topográfico de Alta Resolución de la Ensambladora de Armas y Av. Constituyentes con Estudio Geofísico a través de radar de penetración terrestre.

Análisis Costo - Eficiencia del Proyecto de Infraestructura para la Interconexión del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec: Calzada Flotante Los Pinos, La Cañada y Puente Los Polvorines Maqueta Plan Maestro Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, formato gran escala.

Análisis de Demanda.

Elaboración del Estudio de alternativas de solución Vial para Av. Constituyentes.

Levantamiento Topográfico de Alta Resolución del Panteón Dolores - Equipamiento y Fábrica de Cartuchos.



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | |
|---|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | |
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La meta se establece por el número total de puntos de luz considerados en los contratos de prestación de servicios a largo plazo, no se realizaron mas acciones de mantenimiento correctivo porque no fue necesario la intervención luminarias que se encontraban en servicio, se realizó la supervisión permanente en la totalidad de los puntos de luz .Se cumplieron los trabajos programados con un presupuesto menor por economías en la contratación de la supervisión.</p> <p>Se cumplieron los trabajos de acuerdo a las metas físicas programadas, el presupuesto devengado presenta retrasopor los procesos de revisión, verificación, validación y autorización de la documentación comprobatoria de los servicios realizados para el trámite de facturas, por lo cual es menor a lo que representa la meta física alcanzada, no se han facturado y tramitado el total de los servicios realizados.</p> <p>No se ejercieron recursos, porque los trabajos se realizaron por personal operativo de la Dirección de Alumbrado Público y los materiales utilizados se adquirieron en ejercicios anteriores, principalmente en el 2019.</p> <p>La meta se establece por el número total de puntos de luz considerados en los contratos de prestación de servicios a largo plazo, no se realizaron mas acciones de mantenimiento correctivo porque no fue necesario la intervención luminarias que se encontraban en servicio, se realizó la supervisión permanente en la totalidad de los puntos de luz .Se cumplieron los trabajos programados con un presupuesto menor por economías en la contratación de la supervisión.</p> <p>Se cumplieron los trabajos de acuerdo a las metas físicas programadas, el presupuesto devengado presenta retrasopor los procesos de revisión, verificación, validación y autorización de la documentación comprobatoria de los servicios realizados para el trámite de facturas, por lo cual es menor a lo que representa la meta física alcanzada, no se han facturado y tramitado el total de los servicios realizados.</p> <p>No se ejercieron recursos, porque los trabajos se realizaron por personal operativo de la Dirección de Alumbrado Público y los matriales utilizados se adquirieron en ejercicios anteriores, principalmente en el 2019.</p> | | | | |

| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---|--|---------------|------------|------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 3 | 221058K005 | | | K005 Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 12 | 12 | 21 | 175.0 | 13,208,455.00 | 13,058,455.00 | 150,346.00 | 150,346.00 | 150,346.00 | 1.2 | 15,199.8 |
| <p>Objetivo: Contar con la infraestructura urbana en condiciones de operación y vigente, a través de mejorar las características físicas del mobiliario urbano localizado a lo largo de la vialidades primarias, así como del señalamiento vertical y horizontal informativo, restrictivo e indicativo en la ciudad de México. La Ciudad de México requiere de espacios de esparcimiento que brinden a sus habitantes áreas seguras y adecuadas con fines ambientales, económicos, gastronómicos, culturales, recreativos de una mejor imagen urbana; por lo que se lleva a cabo obras para la rehabilitación integral de la Avenida Chapultepec, del Centro Histórico y la rehabilitación de fuentes urbanas. Además de Incrementar las condiciones de seguridad, calidad, accesibilidad y un buen funcionamiento de las vialidades primarias de la Ciudad de México, a través de la rehabilitación de banquetas, guarniciones, rampas de acceso para personas discapacitadas, cruces seguros, y senderos seguros.</p> <p>Acciones Realizadas: Para éste trimestre se han rehabilitado de 172,400 m2 banquetas y 45,770 m. de guarniciones, que se encontraban en estado deteriorado y en malas condiciones sobre vialidades primarias de la Ciudad de México. Así mismo se trabajo en la rehabilitación de 20 senderos seguros dentro del programa "Camina libre, Camina Segura", en Calzada de Tlalpan de la ciudad de México. En la rehabilitación de senderos se repararon banquetas, guarniciones, rampas de accesibilidad, bacheo, balizamiento, y sustitución de semáforos tanto peatonales como vehiculares. Se han realizado actividades de mantenimiento y limpieza de 41 fuentes urbanas "Salto del Agua, Acueducto, Diana Cazadora, Tecolotes, Plaza de la República, Luis Pasteur, Danzantes, Palomas, Cibeles, Monumental, Periférico, Simón Bolívar, Hongos 1, Hongos 2, Hongos 3, Hongos 4, Petróleos, Vaqueritos, Víboras (Mixcoac), Plaza Tlaxcoaque, Plaza de la República, Plaza de la Identidad, y 12 Fuentes de la Alameda Central, en la Ciudad de México", a fin de dejar los espacios en óptimas condiciones de operación e imagen. Se han atacado 91,375 m2 sobre Av. Chapultepec en demoliciones, banquetas, semaforos, áreas verdes y 70,140 m2 en el Centro Histórico en las calles de República de Brasil (Calle de Tacuba a República de Perú), República de Brasil (República de Perú a Eje 1 Norte), Calle Zarco, Santa María la Redonda Norte y Eje Central.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación del presupuesto se debe a que los generadores estan en proceso de conciliación para su autorización y trámite de pago. Sin embargo el pago correspondiente, se vera reflejados en el pasivo circulante.</p> | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---------------------------------------|--|---------------------|-----------------------------|----------------|----------------|--|-------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | | | | |
| 3 | 225058K005 | K005 Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana | | | Acción | Acción | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 12 | 16 | 16 | 100.0 | 1,291,600,001.00 | 1,068,939,154.70 | 511,604,432.17 | 511,604,432.17 | 511,604,432.17 | 47.9 | 208.9 |

Objetivo:
 Con el mantenimiento de Puentes Vehiculares la red vial primaria de la Ciudad de México estarán en condiciones óptimas de operación y de servicio para que sus habitantes puedan desplazarse con fluidez, seguridad y reducción de tiempo.
 Con el mantenimiento de puentes peatonales se permitirá mantener en condiciones de operación y de servicio continuo las vialidades de circulación, y se garantizará el cruce seguro de los peatones, así como su movilidad, incluyendo a personas de la tercera edad y discapacitadas, sin distinción de raza o género.
 Con la construcción de bici estacionamientos y ciclovías, se dotará a la Ciudad de México de infraestructura ciclista que favorezca la movilidad urbana que permita potencializar formas de desplazamiento que faciliten el tránsito de la población de la Ciudad, disminución de los niveles de contaminación y disminución en los tiempos de traslado de los usuarios. Incrementar las condiciones de seguridad, calidad, accesibilidad y funcionamiento de las vialidades primarias de la Ciudad de México, mediante el mejoramiento de la imagen urbana, a través de la rehabilitación de banquetas, guarniciones, rampas de acceso para personas discapacitadas, cruces seguros, y senderos seguros. Mejorar las condiciones físicas de espacios públicos en la Ciudad de México, mediante mantenimientos de fuentes urbanas, rehabilitación de semáforos, reforestaciones y adecuaciones de áreas verdes e intervenciones de área peatonales; para un mejor aprovechamiento de los espacios.
 Contar con la infraestructura urbana en condiciones de operación y vigente, a través de mejorar las características físicas del mobiliario urbano localizado a lo largo de las vialidades primarias, así como del señalamiento vertical y horizontal informativo, restrictivo e indicativo en la ciudad de México. La Ciudad de México requiere de espacios de esparcimiento que brinden a sus habitantes áreas seguras y adecuadas con fines ambientales, económicos, gastronómicos, culturales, recreativos de una mejor imagen urbana; por lo que se lleva a cabo obras para la rehabilitación integral de la Avenida Chapultepec, del Centro Histórico y la rehabilitación de fuentes urbanas. Además de incrementar las condiciones de seguridad, calidad, accesibilidad y un buen funcionamiento de las vialidades primarias de la Ciudad de México, a través de la rehabilitación de banquetas, guarniciones, rampas de acceso para personas discapacitadas, cruces seguros, y senderos seguros.

Acciones Realizadas:
 Mantenimiento de Puentes Vehiculares en diversas Alcaldías de la Ciudad de México.
 Trabajos de Mantenimiento y Construcción de topes Sísmicos en el Puente Vehicular La Concordia: Se realiza en el cabezal eje B-18 (en dirección a Puebla) el armado de los topes sísmicos, se verificó la colocación de estribos sobre las varillas del No 10, así como su separación, cimbrado de los topes sísmicos, esta pendiente la soldadura en la corona del armado según indicaciones del proyecto, así como las placas de neopreno entre la trabe y el tope sísmico. Se realizó una visita a la planta de Freyssinet en Santiago Tianguistengo, para verificar la fabricación de placas de acero y encapsulados. En terraplén de acceso (dirección Puebla), se reparó parapeto dañado y se rellenó oquedad con relleno fluido, bajo la losa de aproximación, se determinó reparación realizando perforaciones en la losa, con un equipo extractor de corazones de 4" de diámetro y vaciado de 2.16 m3 de relleno fluido y colado en topes sísmicos adicionales en el eje A-16, este procedimiento esta considerado en 5 ejes adicionales, se continua con los trabajos de fabricación del puntal para su colocación en el apoyo A-14 (dirección a CDMX), con la soldadura de unión de puntal, atraques en zona de excavación; en las excavaciones se lanzó concreto para estabilizar los taludes y se adecuó la instalación del drenaje pluvial de la columna. Se realizó levanyamiento en los camellones bajo puentes en los ejes A y B para determinar el área total para la proyección de plantación de áreas verdes. ; Puente Vehicular Bosques de Reforma, pintura en parapeto, limpieza en general, colocación de tubería para captación de bajadas pluviales ambos cuerpos, reparación de desconchamiento en trabe de remate de parapeto, colocación de poli estireno en relleno de banqueta cuerpo "B", colocación de malla electrosoldada para firme de concreto, colocación de tubería horizontal el cuerpo "A" y trabajos de desazolve en registros y coladeras existentes para dar mantenimiento y evitar encharcamientos; En el Servicio de Dictámen Estructural y Reforzamiento del Puente Vehicular Nonoalco, se realizó levantamiento topográfico, extracción de núcleos de concreto, calas en cimentación, calas en estructura (columnas y trabes) y pruebas con ferrosacan y de acuerdo a los resultados de acuerdo a los resultados, se interviene el puente inmediatamente por daños en los elementos estructurales y peligro inminente; En el Dictámen Técnico y Reparación de la Junta Dañada en el Puente Canal de Garay, se concluyo con los trabajos de reparación de juntas. Trabajos emergentes en Tres Puentes Vehiculares en vías primarias de la Ciudad de México: Construcción de topes sísmicos, reparación de articulaciones y cambio de cuñas en puentes vehiculares del tipo atrantado con las siguientes ubicaciones: Av. J. Rojo Gomez, Av. Canal de San Juan, Av. Telecomunicaciones, Av. Crisostomo Bonilla y Av. República Federal, al cruce con la Calzada Ignacio Zaragoza: Se concluyen los trabajos.
 Mantenimiento a Puentes Peadonales en Vialidades Primarias de la Ciudad de México.
 Se tienen contratados un total de 67 puentes, de los cuales se termino de dar mantenimiento a 61 puentes y se encuentran en proceso 6 puentes peatonales, los trabajos realizados son: gestoría de documentos, retiro de pintura en mal estado y aplicación de pintura, sustitución de barandales, reparación de escalones y protección de columnas con dados de concreto armado.
 Se cuenta con los servicios de una supervisión externa.
 Construcción de Biciestacionamientos en la Ciudad de México.
 -Biciestacionamiento ubicado en las inmediaciones de la estación del metro Escuadrón 201 Línea 8 del STCM, se realizan los siguientes trabajos: levanyamientos topográficos y trámite de gestorías, elaboración de anteproyecto, estudios de mecánica de suelos, memorias de cálculo y elaboración de proyecto ejecutivo, pintura anticorrosiva a la estructura metálica, colocación de losacero en el edificio administrativo, habilitado y colocación de acero de refuerzo en muros de las cisternas de agua pluvial y tratada, colocación de cimbra en muros de las cisternas de agua pluvial y tratada, suministro y colocación de concreto estructural, con impermeabilizante integrado, en muros de la cisterna de agua pluvial y tratada, continúan con los trabajos de relleno y compactación con tepetate dentro del área del inmueble. Avance 98%.
 -Biciestacionamiento ubicado en las inmediaciones de la estación Olivos del STC Metro Línea 12, se realizan los siguientes trabajos: se realizan los siguientes trabajos: levanyamientos topográficos y trámite de gestorías, elaboración de anteproyecto, estudios de mecánica de suelos, memorias de cálculo y elaboración de proyecto ejecutivo, construcción de cimentación, muros, colocación de estructura para los bici-puertos y la accesibilidad, colocación de la Lamina Multiperforada, así como el proceso de pintura electroestatica y porcelanizada. Avance 99%.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|---|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| <p>Construcción de Infraestructura Ciclista dentro de las Alcaldías de la Ciudad de México.</p> <p>Trabajos de demolición de asfalto existente dañado, señalamiento horizontal en zonas recuperadas de trabajos con bacheo, trabajos de señalización horizontal en intersecciones que no se encuentran dañadas, trabajos de corte, demolición de asfalto y bacheo en zonas afectadas que corren dentro de la ruta de la ciclovia, en las siguiente Ciclovías:</p> <p>Ciclovía Azcapozalco, Ciclovía Tláhuac, Ciclovía que comprende las Alcaldías: Azcapozálco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Tláhuac, así como la Ciclovía que comprende las Alcaldías: Benito Juárez y Cuauhtémoc. Avance general del 99%.</p> <p>Para éste trimestre se han rehabilitado de 172, 400 m2 banquetas y 45,770 m. de guarniciones, que se encontraban en estado deteriorado y en malas condiciones sobre vialidades primarias de la Ciudad de México. Así mismo se trabajo en la rehabilitación de 20 senderos seguros dentro del programa "Camina libre, Camina Segura", en Calzada de Tlalpan de la ciudad de México. En la rehabilitación de senderos se repararon banquetas, guarniciones, rampas de accesibilidad, bacheo, balizamiento ,y sustitución de semáforos tanto peatonales como vehiculares. Se han realizado actividades de mantenimiento y limpieza de 41 fuentes urbanas "Salto del Agua, Acueducto, Diana Cazadora, Tecolotes, Plaza de la República, Luis Pasteur, Danzantes, Palomas, Cibeles, Monumental, Periférico, Simón Bolívar, Hongos 1, Hongos 2, Hongos 3, Hongos 4, Petróleos, Vaqueritos, Víboras (Mixcoac), Plaza Tlaxcoaque, Plaza de la República, Plaza de la Identidad, y 12 Fuentes de la Alameda Central, en la Ciudad de México", a fin de dejar los espacios en óptimas condiciones de operación e imagen. Se han atacado 91,375 m2 sobre Av. Chapultepec en demoliciones, banquetas, semaforos, áreas verdes y 70,140 m2 en el Centro Histórico en las calles de República de Brasil (Calle de Tacuba a República de Perú), República de Brasil (República de Perú a Eje 1 Norte), Calle Zarco, Santa María la Redonda Norte y Eje Central.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</p> <p>Mantenimiento de Puentes Vehiculares en diversas Alcaldías de la Ciudad de México.</p> <p>Atraso en la ejecución de trabajos por falta de accesibilidad y libranza a los puentes.</p> <p>Mantenimiento a Puentes Peatonales en Vialidades Primarias de la Ciudad de México.</p> <p>Se representa retraso en la entrega por falta de libranzas por parte del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Así mismo, la empresa ontrartista que atiende 8 puentes peatonales no cuenta con los recursos humanos, materiales y equipos para el cumplimiento de las metas físicas, lo que a su vez se traduce en falta de estimaciones a trámite de pago.</p> <p>Construcción de Biciestacionamientos en la Ciudad de México.</p> <p>No se han documentado por las empresas las estimaciones para su trámite de pago.</p> <p>Las variaciones del presupuesto programado respecto a las ejercido, es debido a que existen obras en proceso de pago de estimaciones y en revisión ya que aún se encuentran en ejecución de acuerdo a su periodo contractual (Bianuales).</p> | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---|--|------------------|------------------|------------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 3 | 221049K006 | | | K006 Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 12 | 14 | 24 | 171.4 | 2,696,231,007.00 | 3,650,295,628.28 | 1,510,009,466.46 | 1,510,009,466.46 | 1,510,009,466.46 | 41.4 | 414.4 |
| <p>Objetivo: Mejoramiento Urbano y Mantenimiento Integral del Circuito Interior de la Ciudad de México, que incluye la Implementación de Soluciones y Adecuaciones Viales. Mejorar las características físicas de la carpeta de rodamiento para garantizar una superficie uniforme en vialidades primarias de la Ciudad de México</p> <p>Acciones Realizadas: Mejoramiento Urbano y Mantenimiento Integral del Circuito Interior de la Ciudad de México. Se lleva a cabo el barrido y pintura en guarniciones, muros y puentes, jardinería plantación y poda, lavado de muros y guarniciones, se atiende luminarias (lamparas tipo led), recolección de basura (cascajo, hojasca y en general) y construcción de banquetas y esta la cuadrilla de emergencias encargada de realizar cierres viales, auxilio vial y limpieza en caso de accidentes. Se trabaja en una adecuación vial en Galindo y Villa, se realiza excavación para el descabece de pilas en Frente 1, fabricando de pilotes, perforación y colocación de pilas utilizando polímero como fluido estabilizador en Frente 2, inicio del armado de cabezal en Frente 4, hincado de pilotes y excavación para la plantilla de zapatas en Frente 3, descabece de pilas, armado de zapatas H2 y construcción de micropilotes. Se realiza demolición de losa de concreto, retiro de material y cascajo, arando y colado de cabezales en deprimido, descabece de pilas centrales, preparación de armado de acero de refuerzo en columnas, construcción de muros para aireplenes, colado de losa de fondo y anclaje de topes sísmicos, habilitado y colocación de traves mállicas y colado de pilas. Repavimentación de 3,297,336.05 m2 en vialidades primarias de la Ciudad de México</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación del presupuesto se debe a que los generadores estan en proceso de conciliación para su autorización y trámite de pago. Sin embargo el pago correspondiente, se vera reflejados en el pasivo circulante.</p> | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 3 | 356049K006 | K006 Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 12 | 12 | 12 | 100.0 | 461,649,652.00 | 250,557,049.46 | 119,383,768.12 | 119,383,768.12 | 119,383,768.12 | 47.6 | 209.9 |

Objetivo:
Mantenimiento de infraestructura vial y espacios públicos en la red primaria de la Ciudad de México. Reponer en áreas reducidas y aisladas la estructura del pavimento, que presenta fallas o daños por desgaste, intemperismo y otras causas, para mejorar la uniformidad de la carpeta de rodamiento, a través de con acciones de bacheo y mapeo. Mejorar las características físicas de la carpeta de rodamiento así como de la renivelación de los accesorios hidráulicos para garantizar una superficie uniforme en vialidades primarias de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: Rehabilitación de 377,074.95 m2 de mapeo y bacheo de la carpeta de rodamiento en vialidades primarias así como los patios de la Central de Abasto y renivelación de más de 126 piezas de accesorios hidráulicos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación del presupuesto se debe a que los generadores estan en proceso de conciliación para su autorización y trámite de pago. Sin embargo el pago correspondiente, se vera reflejados en el pasivo circulante.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | |
|-------------------------------------|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 3 | 356245K007 | K007 Sistema de transporte público Cablebús | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------------|------------------|------------------|------------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| - | 2 | 2 | 95.5 | 0.00 | 2,820,833,952.00 | 2,681,490,299.12 | 2,681,490,299.12 | 2,681,490,299.12 | 95.1 | 100.5 |

Objetivo:
El Cablebús será un sistema de teleféricos, es un proyecto de movilidad y de carácter social que tiene el objetivo de llevar el mejor y más moderno transporte a las zonas más necesitadas de las Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

* Construcción de la Línea 1 Cuauhtepac-Indios Verdes, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México
Se realizó la construcción del componente de obra civil y obra electromecánica del montaje mecánico, así como de la instalación del cableado y montaje de las cabinas en la sección 3.
Se llevaron a cabo las primeras pruebas de circulación de las cabinas en el tramo 3.
Se realizó la Construcción de las estaciones Indios Verdes, Tlaxpeco, Cuauhtepac, La Pastora, Ticomán y Campos Revolución.
Se realizó la cimentación y colocación de los mástiles que reciben el componente electromecánico que hace rotar el Cablebús.
Se llevo a cabo la cimentación, hincado de pilas de concreto, zapatas y dados de concreto armado.
Se realizó el montaje de 52 Torres, quedando 2 pendientes de completar por obras inducidas por parte de CFE y 8 restantes en etapa de construcción para concluir con los montajes.
*Construcción de la Línea 2 Sierra de Santa Catarina-Constitución de 1917, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México
Se realizó el estudio Geotecnico para todos los puntos de colocación de postes y cimentaciones.
Se realizó la perforación para las pilas, Colado descabece de pilas y armado de zapata y dado.
Se realizó el Colado de dado con la placa base y pernos de anclaje.
Se realizó el montaje de postes metálicos, rieles y trenes de poleas.
Para las estaciones se realizó la perforación para las pilas, el hincado de pilotes prefabricados, descabece de pilas y pilotes, armado de las losas de cimentación, colado de cimentación, montado de estructura metálica y montaje del sistema electromecánico.
Se realizaron los trabajos de Obra Inducida de drenaje pluvial en la estación 3 las Torres-Buenavista, incluyendo el desvió del pozo de absorción.
Se realizaron la instalación de Camaras del C5, Repavimentación de vialidades en mal estado, reparación y restitución de alumbrado público, intervención en fachadas para el mejoramiento urbano, adecuaciones en viviendas y se realizan levantamientos y Fe Notariales.
Se llevaron a cabo la elevación de las torres de alta Tensión de CFE y se llevo a cabo el tendido del cable Guía entre las estaciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No Aplica.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---|--|---------------------|-----------------------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | | | | |
| 2 | 224024K008 | K008 Ampliación, operación y mantenimiento del alumbrado público | | | Acción | Acción | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 12 | 12 | 12 | 100.0 | 1,463,136,870.00 | 1,332,261,890.77 | 780,210,167.90 | 780,210,167.90 | 780,210,167.90 | 58.6 | 170.8 |

Objetivo:
Contribuir a mejorar las condiciones del alumbrado público en vías primarias para la circulación, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que priorice a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público con acciones de rehabilitación, modernización y operación de la infraestructura de alumbrado público y gestión de mantenimiento preventivo y correctivo en diversas arterias de la red vial primaria y servicios de iluminación artística en inmuebles del Distrito Federal, así como la modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura del alumbrado público en el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico, y diversas vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México; mediante obras de iluminación, obra civil y eléctrica, enfocadas a la óptima operación de los sistemas de iluminación, asegurando su continuidad mediante las acciones mantenimiento preventivo y correctivo necesarias para tal efecto, la supervisión, control técnico y seguimiento de las prestaciones de servicio. Lo anterior para disminuir las fallas del sistema del alumbrado público en las vialidades que conforman la red vial primaria, mejorar la eficiencia del servicio, derivado de lo anterior, incrementar la seguridad tanto del conductor como del peatón en sus desplazamientos, así como incrementar el desarrollo de actividades nocturnas en la ciudad, como son turismo, actividad comercial, actividades culturales, entre otras.1.- Establecer los criterios y normas técnicas para la conservación y mantenimiento del alumbrado público. Brindar mantenimiento al alumbrado público, mediante la revisión y sustitución de las luminarias que ya no funcionen, empleando nueva tecnología en la materia, que propicie el mejor aprovechamiento de la energía y empleo de alternativas innovadoras para la generación de la misma. Servicios para el mantenimiento correctivo y preventivo, así como la operación continua del servicio de alumbrado público en vialidades de los cuadrantes en los que se divide la Ciudad de México, para reparación de interrupciones en el servicio de alumbrado público, a través de programa de monitoreo y atención permanente que nos proporcione mayor eficacia en los tiempos de respuesta, con las acciones de: Sustitución programada de luminarios led. Servicio de mantenimiento a circuitos apagados. Mejorar el servicio de alumbrado público en la red vial primaria y diversos espacios públicos de la Ciudad de México, con el mantenimiento preventivo y correctivo a los luminarios instalados y estrategias de eficiencia energética para mejorar la iluminación y contribuir a la seguridad en los espacios públicos y vialidades de la ciudad. Realizar acciones de migración de los luminarios viales, peatonales, bajo puentes y superpostes, que se encuentran instalados en la red vial primaria que en general son de aditivos metálicos cerámicos, por luminarios con tecnología de led, la cual aporta un conjunto de ventajas y beneficios no sólo por su bajo consumo de electricidad, sino por su alta duración y su compatibilidad con la energía renovable. Asimismo, participar en el programa "Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas", en su componente "Camina Segura", para recuperar y mejorar trayectos de tránsito peatonal para el acceso y la movilidad segura de mujeres y niñas, debido al incremento de robo, secuestros y falta a la integridad de las mujeres pero también de la población en general.

Acciones Realizadas: Durante el periodo enero-diciembre se llevaron a cabo acciones de mantenimiento correctivo de la infraestructura de alumbrado público en el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico y diversas vialidades de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México, para restablecer el servicio en 24,645 luminarias, las principales actividades realizadas son reposición de luminarias, reposición de postes, cambio de lámpara, cambio de balastro, reposición de cable y reconexión de líneas, en vialidades de acceso controlado, ejes viales, avenidas principales, vialidades secundarias, vialidades del Centro Histórico, vialidades del Bosque de Chapultepec, puentes peatonales, superpostes, bajo puentes e iluminación especial en diferentes puntos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La meta se establece por el número total de puntos de luz considerados en el contrato de prestación de servicios a largo plazo, no se realizaron mas acciones de mantenimiento correctivo porque no fue necesario la intervención en luminarias que se encontraban en servicio, se realizó la supervisión permanente en la totalidad de los puntos de luz y se cumplieron los trabajos programados.



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|---|--|--|--------------|--------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | |
| Período: | | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 5 | 123024K009 | | | K009 infraestructura de readaptación social | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 12 | 12 | 11.83 | 98.6 | 20,000,000.00 | 5,950,000.00 | 3,376,360.79 | 3,376,360.79 | 3,376,360.79 | 56.7 | 173.7 |
| <p>Objetivo: Coadyuvar con el ejercicio pleno y universal del derecho de las víctimas de delito por menores infractores en la Ciudad de México, bajo los principios de igualdad y no discriminación, en los ámbitos civil, familiar y penal, entre otros, tengan acceso a la justicia y reparación del daño.</p> <p>Acciones Realizadas: Construcción del Tribunal de Justicia para Adolescentes Construcción de trinchera y registro para boca de tormenta, construcción de domo piramidal, desplante de muro de vitrobloc y fabricación de estructura para marimba, preparación de la superficie para la colocación de junta constructiva, para un avance físico del 98.55%.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se representa retraso debido a los tiempos de entrega de la junta constructiva, así mismo, la empresa contratista no ha terminado de documentar sus estimaciones para trámite de pago.</p> | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | |
|-------------------------------------|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 2 | 221024K010 | K010 Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 12 | 22 | 11.77 | 53.5 | 170,218,393.00 | 286,529,175.57 | 95,856,575.69 | 95,856,575.69 | 95,856,575.69 | 33.5 | 159.9 |

Objetivo:
Contar con inmuebles seguros y de acceso a la población que lo requiera a fin de fomentar la integración social y recuperar y conservar espacios dignos de un gran valor histórico.

Acciones Realizadas:
Estudio Técnico y Obras de Remodelación para ejecutarse en el Monumento Histórico Ángel de la Independencia. Se autorizaron recursos adicionales de fondo fiscal por un importe de \$2,600,000.00 para un total de \$11,592,000.00 (fondo participaciones y fiscal)
Obras de protección, suministro e instalación de estructura de soporte y contrapeso para el refuerzo estructural de la columna del Ángel. Se entregan al IUNAM resultados favorables de la prueba de laboratorio, a las probetas soldadas con ELECTRODO sometidas a tensión, limpieza en las primeras barras de Acero A-36 a colocar. El IUNAM hace entrega de la especificación para el sellado de juntas entre sillares (MasterEmaco S 488CI) y se inicia la colocación de la barra 45 nueva de acero A-36 en su posición final como lo indica el Instituto de Ingeniería de la UNAM, soldadas con electrodo.
Colocación de la estructura de andamios, suministro de 4 tinacos de 20.000 litros, suministro y corte de 22 cables de acero para su colocación en carretes, ajuste y calibración final de anillo estructural, colocación de 10 cables de acero para posterior tensado y toma de lectura de puntos de control para monitoreo de estabilidad de columna del Ángel.
Retiro de lechada existente en forma manual, retiro de concreto dañado, cambio de conexiones de acero, colocación de placas de acero y colocación de lechada para sellar grietas entre sillares
Rehabilitación y Construcción del Mercado Merced Nave Mayor.
Proyecto multiannual 2019-2020, se continúa cimbrado de columnas sobre locales, segundo trepado, construcción de registros para drenaje, Colocación de tubo para drenaje Colocación de tubería para agua potable, Habilitado y armado para escalera de paso a desnivel, Avance en trabajos sobre muro de celosía, Colocación de malla para colado y nivelación para firme, acumulado general 99.0%.
De la segunda etapa de demolición y construcción de la nave mayor de la merced, se ejecutaron trabajos de demolición de áreas liberadas por locatarios y construcción de estructura y losas de concreto reforzado.
Proyecto Ejecutivo para la Escuela de Alto Rendimiento de Beisbol en el Centro Deportivo Renovación Nacional.
Se llevó a cabo el desarrollo de dichos proyectos teniendo un avance del 100%.
Trabajos de mantenimiento y rehabilitación a las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género LUNAS.
En este Ejercicio se concluyeron los trabajos en siete inmuebles: "Luna Basílica", en Gustavo A. Madero; "Luna Copilco", Alcaldía Coyoacán; "Luna Daniel Garza", Alcaldía Miguel Hidalgo, "Luna Gustavo A. Madero", Alcaldía Gustavo A. Madero; "Luna Coatlicue" en la Alcaldía Iztacalco, "Luna Agrícola Oriental", Alcaldía Iztacalco y "Luna Coyoacán" en la Alcaldía Coyoacán.
Trabajos consistentes en: Revisión y Dictamen de cada Inmueble, trabajos de albañilería; Renivelación de pendientes de azotea e impermeabilización, aplicación de pintura en muros y plafones; cambio de cancelería (ventilación e iluminación natural); Cambio de plafones de tablaroca; Readecuación de espacios en base a las necesidades de uso; cambio de acabado en pisos; Revisión de la infraestructura eléctrica y cambio de luminarias a tipo led; Implementación de telefonía y servicio de datos; Sustitución de mobiliario sanitario (W.C., lavabos y tarjas); Adicionar una cisterna (en su caso); Colocación de instalación Hidráulica para sistema de bombeo.
Trabajos de alimentación eléctrica, Hidráulica y carpeta asfáltica para la modernización de la Planta de Asfalto de la Ciudad de México.
Durante este trimestre, se realizaron las actividades de Albañilería, colocación de concreto hidráulico, registros eléctricos, construcción de trincheras, construcción de canal de agua pluvial, transición de línea aérea a línea subterránea, conexión de tablero iline y secundarios, colocación de carpeta asfáltica.
Trabajos Especializados de Topografía, Revisión de Instrumentación, Sondeos Geotécnicos y Medición de Lumberras en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.
Se realizan estudios de topografía para medición de lumberras en la Catedral Metropolitana de la CDMX.
Rehabilitación de infraestructura sanitaria dentro de la Parroquia (Catedral) de San Bernardino de Siena, en la Alcaldía Xochimilco.
Se desarrolla los conceptos de catalogo referente a los trabajos preliminares, cimentación, estructura, instalaciones hidrosanitarias, albañilería, instalaciones eléctricas e hidráulicas, acabados, intalación de muebles sanitarios y equipos así como la limpieza en general.
Modernización de la Planta de Asfalto de la Ciudad de México, Segunda Etapa (Edificio de Laboratorios y Almacenes).
Los trabajos consistieron en la construcción de un edificio de talleres de 1 nivel y un edificio de laboratorios de 2 niveles, además de obras complementarioas como bamquetas y guarniciones, áreas verdes, instalaciones eléctricas, redes hidráulicas y sanitarias, instalaciones de voz y datos, redes contra incendio.
Construcción de la Primera Etapa de la Fiscalía de Investigación Estratégica Central.
Los trabajos en esta primera etapa consistieron en la construcción de Acceso 1 para personal operativo (peatonal y vehicular), construcción del Control de Accesos, así como la construcción de una nueva barda perimetral de concreto armado, incluye la demolición de la existente; así como la construcción de reja perimetral inteligente sobre el muro de concreto.
Esta obra se encuentra localizada en Avenida Jardín #356 Colonia Del Gas, Código postal 02950, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Trabajos Complementarios para el Cuartel de la Guardia Nacional en San Miguel Ajusco, Ciudad de México.
 Estos trabajos consistieron en trabajos de iluminación eléctrica en general, señalización e instalación de una planta eléctrica.
 Trabajos de rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor a Centros de Asistencia e Integración Social.
 Los trabajos consistieron en el mejoramiento de los Centros de Asistencia Social y fueron: revisión y dictamen del Inmueble, trabajos de albañilería; impermeabilización, aplicación de pintura en muros y plafones; cambio de cancelería (ventilación e iluminación natural); Cambio de plafón de tablaroca; Readecuación de espacios en base a las necesidades de uso; cambio de acabado en pisos; Revisión de la infraestructura eléctrica y cambio de luminarias; Implementación de telefonía y servicio de datos; Sustitución de mobiliario sanitario.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
 Se tiene un saldo a cancelar no comprometido por un importe de \$26,993,130.25, de los cuales \$24,308,940.56 corresponden al proyecto denominado "Trabajos de rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor a Centros de Asistencia e Integración Social".
 Trabajos Especializados de Topografía, Revisión de Instrumentación, Sondeos Geotécnicos y Medición de Lumberas en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.
 Trabajos no concluidos, recursos humanos, materiales y equipos insuficientes presentado por la empresa contratista.
 La variación del índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas correspondiente, es provocado por el tramite de pago de estimaciones los cuales se vieron afectados por la alerta sanitaria a nivel mundial por la pandemia por Covid-19, por lo que el Gobierno emitió una serie de Acuerdos por los que se restringen actividades, lo cual afecta en gran medida el cumplimiento de la construcción de las obras. Sin embargo el pago correspondiente, se vera reflejados en el pasivo circulante.



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|---|---|----------------|----------------|----------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 2 | 256024K010 | | | K010 Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 12 | 12 | 10.89 | 90.8 | 315,844,377.00 | 624,118,478.00 | 351,338,134.60 | 351,338,134.60 | 351,338,134.60 | 56.3 | 161.2 |
| <p>Objetivo: Crear espacios de esparcimiento, cultura, educativos e incluyentes para los niños, jóvenes y sus familias, a través de áreas específicas que brinden un aprendizaje significativo y permanente por medio del juego y la exploración como su principal herramienta, fomentando la cohesión social de las familias y comunidades educativas.</p> <p>Acciones Realizadas: Fabrica Artes y Oficios Cosmos 4a. Etapa. *Se realizan trabajos de habitado y montaje de traves metálicas, así como el habilitado de rejilla Irving para paso de gato en foro, se continúa la aplicación de pasta en muros de tablaroca se continúa los trabajos para refuerzo para las columnas CR-3 en sótano, así como en nivel lobby del viejo cosmos, cableado en segundo y tercer nivel, colocación de la instalación hidráulica en sótano, se realiza la colocación de durock en estructura de gradas para conformar muro acústico en foro, se continúa la construcción de muros santa julia en tercer nivel. Renivelación en áreas de sanitarios del cosmos nuevo, así como del edificio denominado cosmos viejo, Suministro de pisos cerámicos, muebles sanitarios y PTR de 2"x2" para fabricación de bastidor para conformar muro acústico en la parte inferior del foro, Aplicación de sellador de la superficie para impermeabilizante de poliuretano asfáltico en azotea edificio cosmos, Aplicación de pintura vinílica color blanco en muros y plafones. Avance 99.0%. Se realizan trabajos de supervisión externa. Construcción del Museo Interactivo Infantil Iztapalapa. Es un proyecto multiannual 2016-2020, con un plazo de ejecución inicial de los trabajos del mes de diciembre de 2016 para su conclusión en el mes de diciembre 2020; en este periodo se realizaron trabajos de cimbrado, armado y colado de columnas, traves, losas y muros de rigidez, construcción de subestación en Sótano, albañilerías, colocación de ductos para instalaciones eléctricas y aire acondicionado, colado de base para equipos, área de cuarto de bombas, limpieza fina, área exterior, aplicación de primer en estructura metálica, aparentado y limpieza de muros, fachada sur, colado de sobre firme en pasillo de núcleo de baños, colocación de plafón, oficina salón de usos múltiples, colocación de cajillo de tablaroca, colocación de tubería conduit para el sistema de detección de humos, construcción de muro doble de block y colocación de cimbra en cadenas del muro, colocación de trabe metálica TM-1, acabados en muros y pisos, cancelería, excavación para acometida eléctrica de media tensión en calle Hortencia y Ermita Iztapalapa, para alcanzar un avance físico acumulado total en esta etapa del 99.0%. Complejo Cultural Bosque de Chapultepec. Dentro de este proyecto, a la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, le corresponde realizar los trabajos del "Proyecto Integral para la construcción de Interconexión de Museos: Museo Nacional de Antropología, Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec, Galería de Historia, Museo del Caracol, Museo Tamayo, Museo de Arte Moderno y el Complejo Nodo de Artes Escénicas del Bosque (Incluye trabajos de rehabilitación, acondicionamiento de senderos y banquetas, con señalética, iluminación y seguridad). En el último trimestre de ejercicio 2020, se llevaron a cabo los procesos de contratación a efecto de iniciar con la ejecución de los trabajos en el ejercicio 2021.</p> | | | | | | | | | | |
| <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Complejo Cultural Bosque de Chapultepec. En el último trimestre de ejercicio 2020, se llevaron a cabo los procesos de contratación a efecto de iniciar con la ejecución de los trabajos en el ejercicio 2021, por lo tanto, el importe de \$184,309,000.00 y su meta física de una acción se ejecutará en el ejercicio 2021.</p> | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---|--|--------------|--------------|--------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 3 | 221001M001 | | | M001 Actividades de apoyo administrativo | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 4 | 4 | 4 | 100.0 | 2,500,000.00 | 2,474,834.40 | 1,638,633.25 | 1,638,633.25 | 1,638,633.25 | 66.2 | 151.0 |

Objetivo:
Ensobretar y transportar valores con la finalidad de cubrir en tiempo y forma las prestaciones económicas que se otorgan a los trabajadores adscritos a la Secretaría de Obras y Servicios, así como otorgar apoyos económicos a los familiares de los trabajadores que causan baja por defunción.

Acciones Realizadas:
Se cubrieron servicios de ensobretado y traslado de valores a COMETRA y se otorgaron 47 pagas de defunción

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas, obedece principalmente al traslado de valores que realiza COMETRA de las compensaciones que se otorgan a trabajadores que participan en el programa "Vamos a Separar para Respirar Mejor" correspondientes al tercer cuatrimestre de 2019, primer, segundo y tercer cuatrimestre de 2020, debido a que no se han pagado, porque no se ha realizado la conciliación con el Secretario General de la Sección 1 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México de los montos que corresponden a cada trabajador.

| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|--|--|------------------|------------------|------------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 3 | 221104M001 | | | M001 Actividades de apoyo administrativo | | | | Persona | Persona | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 15,304 | 15,264 | 15,264 | 100.0 | 1,820,229,546.00 | 1,217,296,993.40 | 1,097,632,582.95 | 1,097,632,582.95 | 1,097,632,582.95 | 90.2 | 110.9 |
| <p>Objetivo: Establecer y coordinar acciones, procedimientos y lineamientos, a efecto de lograr una mayor eficiencia en los procesos administrativos de las áreas que integran la Secretaría de Obras y Servicios, a través de políticas y mecanismos de control y supervisión en materia de capital humano. Administrar los recursos humanos llevando a cabo el reclutamiento, contratación, introducción, capacitación, así como el pago de sueldos, salarios y prestaciones del personal necesario para que la Secretaría de Obras y Servicios este en posibilidad de dar cumplimiento al Artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que a la letra dice: "A la Secretaría de Obras y Servicios corresponde el despacho de las materias relativas a la normatividad de obras públicas, obras concesionadas, mantenimientos, restauración y construcción de obras públicas, la planeación y ejecución de servicios urbanos e intervenciones que se realicen en vías públicas primarias de la Ciudad, incluyendo sus espacios públicos y el suministro oportuno de los materiales necesarios para ello, así como los proyectos y construcción de las obras del Sistema de Transporte Colectivo."</p> <p>Acciones Realizadas: Se tramitó el pago de las nóminas ordinarias y complementarias del Sistema Único de Nóminas (SUN) publicadas en la página web, así como el pago de otras prestaciones económicas que fueron erogadas fuera del Sistema Único de Nóminas (SUN). Se gestionó el pago de las contraprestaciones devengadas por los prestadores de servicio contratados bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios. Se capturaron los movimientos de altas, bajas, licencias y suspensiones del personal de Estructura, Técnico Operativo, Honorarios Asimilables a Salarios y del Programa de Estabilidad Laboral adscritos a la Secretaría de Obras y Servicios, con la finalidad de mantener actualizada la base de datos que sirva como fuente de información para el cálculo de las diferentes nóminas, que de manera centralizada se emiten. Se expidieron los movimientos de personal de conformidad con la normatividad vigente, se elaboraron las hojas de servicio solicitadas durante el período y los costeos de dos readscripciones masivas una de 9,582 trabajadores adscritos a la Secretaría de Obras y Servicios que fueron readscritos a las 16 Alcaldías del Gobierno de la Ciudad de México y otra de 40 trabajadores a la Secretaría de Desarrollo Económico, así como 14 readscripciones individuales a diversas Dependencias del Gobierno de la Ciudad; se reclutaron y pagaron becas a 136 prestadores de servicio social y finalmente se elaboraron los costeos de las plantillas de trabajadores de Estructura, Base, Lista de Raya Base, Honorarios Asimilables a Salarios y del Programa de Estabilidad Laboral para determinar el presupuesto necesario para cubrir las nóminas durante el ejercicio fiscal de 2020.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación del presupuesto modificado respecto al ejercido al periodo, se origina por las plazas de Estructura, Base, Lista de Raya Base, Honorarios Asimilables a Salarios y del Programa de Estabilidad Laboral correspondientes a recibos no cobrados durante el período de septiembre a diciembre de 2020, además no se cubrió la compensación a los trabajadores de limpieza que participan en el programa "Vamos a separar para respirar mejor" correspondiente al Tercer Cuatrimestre de 2019, Primer, Segundo y Tercer Cuatrimestres de 2020, asimismo se llevo a cabo 13 readscripciones individuales a diversas Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, sin que se haya concretado la transferencia de los recursos presupuestales y se tiene pendiente de pago los vales de fin de año, prestaciones y haberes de retiro, aportaciones al Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC) de 2020 y el Impuesto Sobre Nóminas del mes de diciembre de 2020.</p> | | | | | | | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 3 | 222104M001 | | | M001 Actividades de apoyo administrativo | | | | Persona | Persona | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 15,304 | 15,304 | - | 0.0 | 10,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |
| <p>Objetivo: Esta área funcional tenía como objetivo establecer y coordinar acciones, procedimientos y lineamientos, a efecto de lograr una mayor eficiencia en los procesos administrativos de las áreas que integran la Secretaría de Obras y Servicios, a través de políticas y mecanismos de control y supervisión en materia de capital humano. Administrar los recursos humanos llevando a cabo el reclutamiento, contratación, introducción, capacitación, así como el pago de sueldos, salarios y prestaciones del personal necesario para que la Secretaría de Obras y Servicios este en posibilidad de dar cumplimiento al Artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que a la letra dice: "A la Secretaría de Obras y Servicios corresponde el despacho de las materias relativas a la normatividad de obras públicas, obras concesionadas, mantenimientos, restauración y construcción de obras públicas, la planeación y ejecución de servicios urbanos e intervenciones que se realicen en vías públicas primarias de la Ciudad, incluyendo sus espacios públicos y el suministro oportuno de los materiales necesarios para ello, así como los proyectos y construcción de las obras del Sistema de Transporte Colectivo."</p> <p>Acciones Realizadas: No Aplica.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se redujeron los recursos en esta área funcional en virtud de que los compromisos contraídos para el pago de la Nómina SUN se concluyeron por tal motivo los recursos no serán ejercidos. Lo anterior de conformidad con el Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, capítulo IV, Artículo 107.</p> | | | | | | | | | | |

Nota: La meta física reportada de 5,472.00 del trimestre pasado correspondió al pago del personal de la nómina SUN, para este trimestre de enero-diciembre en esta área funcional 222104M001 "Administración de capital humano", no se reporta meta física derivado a que mediante afectación presupuestaria no. A 07 C0 01 14106, se redujeron los recursos de las partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales", toda vez que es factible en virtud de que los compromisos contraídos para el pago de Nómina SUN se han concluido, por tal motivo ya no serán ejercidos los recursos en el ejercicio fiscal 2020.



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 5 | 172002N001 | | | N001 Cumplimiento de los programas de protección civil | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 4 | 4 | 4 | 100.0 | 170,000.00 | 150,000.00 | 1,856.00 | 1,856.00 | 1,856.00 | 1.2 | 8,081.9 |
| <p>Objetivo: Capacidad de un sistema potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos a corto plazo y de manera eficiente.</p> <p>Acciones Realizadas: En el último trimestre del ejercicio se dio continuidad al Programa de Protección Civil en esta Secretaría, se conformó la brigada de Protección Civil con el objetivo de garantizar la seguridad e integridad de los ciudadanos que acudieron a las instalaciones de esta Secretaría y del mismo personal que labora en ella. Asimismo se llevaron a cabo las acciones dirigidas a dar cumplimiento en los estándares de protección civil en las instalaciones de trabajo, así como en la difusión, conocimiento y correcta aplicación de los protocolos emitidos por la autoridad competente de protección civil entre los servidores públicos adscritos a esta Secretaría. Lo anterior ha permitido responder de forma oportuna ante cualquier situación o emergencia que se presente como en esta situación de contingencia sanitaria la cual exige la elaboración de planes de atención de emergencia en los centros de trabajo, para evitar el contagio del COVID-19.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Es por lo que el índice de cumplimiento de metas registra el 100% de avance ejerciendo solo el 1.2% de los recursos y esto se debe a que el personal adscrito a esta Secretaría a pesar de la contingencia que se vive a nivel mundial continuo con el desarrollo del programa de Protección Civil, se conformó la brigada de Protección Civil con el objetivo de garantizar la seguridad e integridad de los ciudadanos que acuden a las instalaciones de esta Secretaría y del mismo personal que labora en ella sobre todo en esta situación de contingencia, sanitaria. Cabe mencionar que sino se llevaran a cabo estas acciones en pro de salvaguardar la integridad física de las personas no estaríamos preparados para enfrentar cualquier tipo de contingencia lo que podría costar la pérdida de vidas humanas, es por ello que las acciones en materia de protección civil se llevan de manera permanente.</p> | | | | | | | | | | |

| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|--|--|----------------|---------------|---------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 2 | 2250010001 | | | 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 4 | 4 | 4 | 100.0 | 119,946,204.00 | 118,000,140.10 | 61,508,718.53 | 61,508,718.53 | 61,508,718.53 | 52.1 | 191.8 |
| <p>Objetivo: Se busca construir un gobierno fundamentado en el Estado de Derecho, transparente, responsable y eficiente, que rinda cuentas a la sociedad, mediante la creación de mecanismos institucionales que permitan el fortalecimiento de prácticas y valores necesarios para la existencia de una función pública honesta, que transparente y divulgue activamente la información sobre su gestión, y el ejercicio de los recursos públicos</p> <p>Acciones Realizadas: En el ultimo trimestre del ejercicio se administraron los recursos humanos, materiales y financieros que permitieron el funcionamiento de la Secretaría; asimismo se proporcionaron los servicios generales necesarios para llevar a cabo las actividades encomendadas a la misma; se elaboraron informes para diversas instancias que conforman el Gobierno de la Ciudad de México y del Gobierno Federal que lo requirieron; se atendieron y se dió seguimiento con base a la normatividad y reglamentación aplicable, y se aplico la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal de esta Dependencia. Asimismo se notificó a diversas autoridades que lo requirieron de manera clara y expedita la información que solicitaron, por otro lado, se administro el uso de recursos materiales considerando las necesidades de cada área proporcionándole los elementos requeridos dando continuidad a las tareas y actividades propias de esta Dependencia.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Es por lo que el índice de cumplimiento de metas registra el 100% de avance ejerciendo el 52.1% de los recursos programados lo que signfico un aprovechamiento eficiente de los mismos, esto se debe a que el personal adscrito llevo a cabo las actividades encomendadas a pesar de la contingencia que se sigue viviendo a nivel mundial lo que permitio alcanzar los objetivos de esta Secretaría.</p> | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------|---|--|--|-----------------------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | | | | | |
| 1 | 124003P001 | P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | | Acción | Acción | | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 4 | 4 | 4 | 100.0 | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:
Establecer y coordinar acciones, procedimientos y lineamientos, a efecto de lograr una mayor eficiencia en los procesos administrativos de las áreas que integran la Secretaría de Obras y Transversalizar de la perspectiva de género en las etapas de la gestión pública (planeación, programación, presupuestación, implementación de acciones, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas).

Acciones Realizadas:
En el período enero-diciembre se coordinaron acciones y procedimientos con el fin de que los procesos administrativos de las áreas que integran la Secretaría de Obras y Servicios, realicen la transversalización de la perspectiva de género en las etapas de la gestión pública. En cuanto a la variación del presupuesto devengado respecto del modificado debemos de considerar lo siguiente: La Secretaría de Obras y Servicios de conformidad con lo establecido en el oficio número SAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/957/2020, de fecha 13 de octubre de 2020, mediante el cual la Directora de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, comunicó que resultó procedente la autorización del Programa Anual de Capacitación 2020, de la Secretaría de Obras y Servicios, únicamente en la modalidad sin costo, derivado de las condiciones de emergencia sanitaria que prevalecen en nuestra ciudad y al interior de los Centros de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México, y de acuerdo a la obligación y corresponsabilidad financiera, que como personas servidoras públicas tenemos. Así como a la aplicación de medidas de disciplina y equilibrio presupuestario motivadas por la emergencia, dado lo anterior y toda vez que el Subcomité Mixto de Capacitación de esta Secretaría aprobó en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 08 de septiembre de 2020, cursos de capacitación en su modalidad con costo, no fueron llevados a cabo cursos de capacitación en este ejercicio. Dichos recursos serán reintegrados a la Tesorería de la Ciudad de México, con la finalidad de aplicar las medidas de disciplina y equilibrio presupuestal necesarias, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación del índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas correspondiente, debemos de considerar lo siguiente: La Secretaría de Obras y Servicios de conformidad con lo establecido en el oficio número SAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/957/2020, de fecha 13 de octubre de 2020, mediante el cual la Directora de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, comunicó que resultó procedente la autorización del Programa Anual de Capacitación 2020, de la Secretaría de Obras y Servicios, únicamente en la modalidad sin costo, derivado de las condiciones de emergencia sanitaria que prevalecen en nuestra ciudad y al interior de los Centros de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México, y de acuerdo a la obligación y corresponsabilidad financiera, que como personas servidoras públicas tenemos. Así como a la aplicación de medidas de disciplina y equilibrio presupuestario motivadas por la emergencia, dado lo anterior y toda vez que el Subcomité Mixto de Capacitación de esta Secretaría aprobó en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 08 de septiembre de 2020, cursos de capacitación en su modalidad con costo, no fueron llevados a cabo cursos de capacitación en este ejercicio. Dichos recursos serán reintegrados a la Tesorería de la Ciudad de México, con la finalidad de aplicar las medidas de disciplina y equilibrio presupuestal necesarias, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 07 C0 01 Secretaría de Obras y Servicios | | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---|--|---------------------|-----------------------------|----------|--------|---|----------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | | | | |
| 1 | 124004P002 | P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | | | Acción | Acción | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 4 | 4 | 4 | 100.0 | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:
Establecer y coordinar para sensibilizar y formar en respeto a los derechos humanos y sin discriminación a los servidores públicos de la Dependencia, atendiendo las necesidades específicas de derechos humanos para lograr la consolidación de la igualdad sustantiva en la misma.

Acciones Realizadas:
En el último trimestre, se capacito, sensibilizo, etc. al personal adscrito a la Secretaría, con el fin de concientizarlos para el pleno ejercicio de sus derechos. Para ello el personal adscrito a esta Secretaría llevo a cabo el servicio de capacitación, para poder llevar a cabo lo antes descrito. Dichos cursos permitirán implementar mecanismos para garantizar la integralidad progresiva de los derechos humanos laborales de las mujeres y los hombres trabajadores y fortalecer el ejercicio pleno; fomentar acciones y brindar alternativas que apoyen el derecho a convivir en un ambiente laboral libre de violencia y discriminación; elaborar y proponer protocolos y rutas críticas para la igualdad de género en materia de derechos humanos laborales, lo que se considera esta etapa de planeación como una acción para el pleno desarrollo de los Derechos Humanos, esto mediante la modalidad sin costo, derivado de las condiciones de emergencia sanitaria que prevalecen en nuestra ciudad y al interior de los Centros de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México, y de acuerdo a la obligación y corresponsabilidad financiera, que como personas servidoras públicas tenemos. Así como a la aplicación de medidas de disciplina y equilibrio presupuestario motivadas por la emergencia, dado lo anterior y toda vez que el Subcomité Mixto de Capacitación de esta Secretaría aprobó en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 08 de septiembre de 2020, cursos de capacitación en su modalidad con costo, no fueron llevados a cabo cursos de capacitación en este ejercicio. Dichos recursos seran reintegrados a la Tesorería de la Ciudad de México, con la finalidad de aplicar las medidas de disciplina y equilibrio presupuestal necesarias, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación del índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas correspondiente, debemos de considerar lo siguiente: Los cursos permitieron implementar mecanismos para garantizar la integralidad progresiva de los derechos humanos laborales de las mujeres y los hombres trabajadores y fortalecer el ejercicio pleno; fomentar acciones y brindar alternativas que apoyen el derecho a convivir en un ambiente laboral libre de violencia y discriminación; elaborar y proponer protocolos y rutas críticas para la igualdad de género en materia de derechos humanos laborales, lo que se considera esta etapa de planeación como una acción para el pleno desarrollo de los Derechos Humanos, esto mediante la modalidad sin costo, derivado de las condiciones de emergencia sanitaria que prevalecen en nuestra ciudad y al interior de los Centros de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México, y de acuerdo a la obligación y corresponsabilidad financiera, que como personas servidoras públicas tenemos. Así como a la aplicación de medidas de disciplina y equilibrio presupuestario motivadas por la emergencia, dado lo anterior y toda vez que el Subcomité Mixto de Capacitación de esta Secretaría aprobó en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 08 de septiembre de 2020, cursos de capacitación en su modalidad con costo, no fueron llevados a cabo cursos de capacitación en este ejercicio. Dichos recursos seran reintegrados a la Tesorería de la Ciudad de México, con la finalidad de aplicar las medidas de disciplina y equilibrio presupuestal necesarias, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 271105E081 | SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA SOCIAL | SERVICIO | ACCIÓN |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 2,100 | 2,100 | 2,100 | 100.0 | 319,938,317.00 | 211,138,087.66 | 107,403,934.60 | 107,403,934.60 | 107,403,934.60 | 50.9 | 196.6 |

Objetivo:

Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando los servicios de: alojamiento, consultas médicas, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

Acciones Realizadas:

En el marco de la contingencia por el COVID-19, se han implementado medidas de protección para los beneficiarios y trabajadores de los Centros, proporcionando gel antibacterial, cubre bocas y toma de temperatura. Además se han incrementado las acciones de limpieza, para prevenir la propagación del virus COVID-19. De enero a diciembre del presente, se ha logrado una meta física del 100%, operando de manera ininterrumpida las 24 horas del día los once Centros de Asistencia e Integración Social, ubicados en las Alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa y G.A.M. A través de esta Actividad Institucional, se beneficia directamente a la población usuaria, que son personas con alto grado de vulnerabilidad, carentes de redes familiares y en situación de calle, mediante los servicios de asistencia social otorgados que son: alojamiento, consultas médicas de primer nivel, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas. Logrando con estas acciones mejorar la calidad de vida de las personas en situación de calle, generando bienestar, igualdad, equilibrio e inclusión social y buscando su proceso a vida independiente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se cumplió con la meta programada.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 268126E147 | ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP) | APOYO | APOYO |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 122,637 | 253,628 | 158,655 | 62.6 | 53,000,000.00 | 249,600,640.34 | 197,236,072.22 | 197,236,072.22 | 197,236,072.22 | 79.0 | 79.2 |

Objetivo:

Contribuir a la disminución de desigualdad social en sus diversas formas y a la atención humanitaria, generando condiciones de equidad para los habitantes, personas y/o ciudadanos que viven, transitan o habitan temporalmente en la Ciudad de México a través de la entrega gratuita de bienes en especie, apoyos económicos y/o servicios sociales.

- 1.- Garantizar el ejercicio de los derechos sociales, el amparo y la protección a la comunidad
- 2.- Brindar canalización institucional, ayuda en especie y/o servicios de asistencia social inmediata a los habitantes, ciudadanos y personas que viven, transitan o habitan temporalmente en la Ciudad de México que hayan sido afectados por alguna emergencia social, y cuya situación de riesgo se agrave por su condición vulnerabilidad
3. Minimizar de manera inmediata el impacto ocasionado por desastres, contingencias o emergencias naturales, y cuya situación de riesgo se agrave por su condición vulnerabilidad

Acciones Realizadas:

Del primero 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se han entregado 158,655 apoyos (bienes y apoyos económicos) a 151,308 personas, desglosados de la siguiente manera: Se han atendido 443 solicitudes individuales de las cuales se entregaron 2,409 bienes. Asimismo, se han atendido 81 solicitudes de Atención a Emergencias beneficiando a 150,510 personas con un total de 155,051 apoyos, de los cuales, 153,279 corresponden a bienes y 1,772 son apoyos económicos (que van de los \$5,000.00 a los \$30,000.00). Finalmente, se entregaron 1,195 apoyos económicos (que van de los \$5,000.00 a los \$17,000.00) a 355 facilitadores de servicios sociales, por un monto total \$10,102,400.00

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La Acción Institucional ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP), atiende emergencias y contingencias naturales y sociales, por lo que está sujeta a ello así como a la demanda de bienes de los ciudadanos, las organizaciones, Alcaldías o Dependencias por los que las metas dependen de las solicitudes de las mismas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 271105E148 | ENTRE LA CALLE Y EL HOGAR | APOYO | SERVICIO |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 6 | 6 | 0 | 0.0 | 26,084,500.00 | 6,500,000.00 | 1,569,718.00 | 1,569,718.00 | 1,569,718.00 | 24.1 | 0.0 |

Objetivo:

Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando los servicios de: alojamiento, consultas médicas, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

Acciones Realizadas:

No se realizaron acciones en el periodo que se informa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Los recursos no ejercidos corresponden a Pasivo Circulante.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES | ACCIÓN | ACCIÓN |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 39 | 35 | 19 | 54.3 | 500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso y ejercicio pleno de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como de las mujeres de la diversidad sexual y de género.

Acciones Realizadas:

- 1 Mesa de Trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil para seguimiento
- 10 Mesas de Trabajo del SIPINNA CDMX
- 1 Mesa de Trabajo para la creación de un proceso de contención al las personas servidoras públicas que atienden la NOM 046
- Una estrategia de difusión de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en twitter
- Se llevó a cabo la Mesa del SIPINNA para la reactivación la Comisión para la Prevención de todo tipo de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes
- Dado que se reactivó la Comisión, se realizó diseño y reajuste del plan de trabajo
- Se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión para la Prevención de todo tipo de Violencia contra NNA para desarrollar el Plan de trabajo para el siguiente año 2021
- Igualmente se asistió a 1 reunión que convocó la secretaría ejecutiva para la organización de trabajo de la COPREVNNA.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La pandemia de COVID-19 impidió la realización de todas las actividades presenciales. Asimismo, hubo un reajuste de metas por la contingencia sanitaria de COVID-19. La Comisión para la Prevención de todo tipo de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes aún no se ha instalado, por lo que las actividades programadas no han podido dar inicio. Cabe señalar que debido a que todas las sesiones se realizaron conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de marzo de 2020, que permite la instrumentación de mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia a través de la plataforma virtual zoom, no se requirió la erogación de recursos presupuestales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS | ACCIÓN | ACCIÓN |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 190 | 139 | 209 | 150.4 | 500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:
Contribuir en la transversalización del enfoque de derechos humanos mediante estrategias, acciones y mecanismos al interior y exterior del gobierno de la ciudad de México.

Acciones Realizadas:
1 instrumentalización de campaña de acoso sexual; 1 diseño de Taller de Planeación con la Metodología de Marco Lógico, para la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas del Gobierno de la Ciudad de México; 3 gestiones para implementación de sala de lactario para secretaría de seguridad ciudadana y secretaría de administración y finanzas; 5 sesiones de análisis exploratorio sobre modelos de lactarios inclusivos; 7 sesiones de trabajo para el diseño del proyecto arquitectónico de lactarios inclusivos; 1 Entrega de Proyecto final de lactarios inclusivos para las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México con proyecto arquitectónico accesible; 3 gestiones para la intervención espacial realizada para la promoción de derechos humanos en la Glorieta de los Insurgentes, Metro Bus A: Eco Laboratorio SEDEMA y Metro Bus B: Eco Laboratorio DESCA (Laboratorio de Derechos Humanos); 1 diseño de proyecto para la intervención espacial realizada para la promoción de derechos humanos en la Glorieta de los Insurgentes (Laboratorio de Derechos Humanos); 1 diseño del proyecto virtual de Laboratorios de Derechos Humanos; 3 procesos de gestión para los Laboratorios de DDHH; 3 reuniones de trabajo con la Secretaría de Obras Públicas para el diseño de los Laboratorios de Derechos Humanos; 1 Manual para el diseño inclusivo del espacio físico que hicieron en servicio social; 1 Manual de diseño de redes e imagen inclusiva; 1 Investigación y análisis de para el diseño de para reglas de operación de los Laboratorios de Derechos Humanos; 1 Diseño de reglas de operación de los Laboratorios de Derechos Humanos; 1 Propuesta de planeación de actividades para el 2021 de los Laboratorios de Derechos Humanos; 49 reuniones de conceptualización y diseño del Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz; 1 estrategia de difusión y promoción para el Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz; 1 diseño del programa para el Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz; 1 diseño de revista de ciudades de paz para la plataforma virtual del Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz; 1 estrategia de gestión para el evento virtual del Rumbo al Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz; 8 sesiones para el Diseño de Cartografías de Paz. Historias de Nuestras Ciudad(es); 3 días de Implementación Rumbo al foro Ciudades y Territorios de Paz 2020; 12 reuniones de participación en el Grupo internacional de trabajo de comunicación para el Foro Internacional de Ciudades y Territorios de Paz; 12 sesiones de participación en el Comité Científico internacional de trabajo de comunicación para el Foro Internacional de Ciudades y Territorios de Paz; 18 actividades de diseño e implementación del Seminario virtual "Cultura y Educación para la Paz y No Violencia en la Ciudad de México"; 3 sesiones nacionales e internacionales para el diseño del Seminario Mundial sobre Justicia Transicional y Paz que se llevará a cabo el siguiente año 2021; 1 Implementación del Proyecto Lunes por la Educación para la Paz; 1 diseño de readaptación del Proyecto Lunes por la Educación para la Paz; 1 Propuesta de Adecuación al Proyecto de Lunes por la Educación para la Paz en colaboración con la Academia de la Lengua; 1 Evaluación del Proceso anterior del Proyecto de Lunes por la Educación para la Paz; 1 Diseño para la implementación virtual del Proyecto de Lunes por la Educación para la Paz; 1 Proyecto para la colaboración de la Academia de la Lengua con el Proyecto de Lunes por la Educación para la Paz; 1 Diseño de la propuesta virtual para Lunes por la Educación para la Paz; 1 diseño de Talleres complementarios en línea para Lunes por la Educación para la Paz; 1 Diseño de propuesta de Sostén para padres de Familia y profesores en vinculación con la SEP para Lunes por la Educación para la Paz; 1 Diseño y desarrollo de Campaña para Niños, Niñas y Adolescentes #AsíSueñoMiCiudad; 1 Diseño del proyecto de actividades 2021 de Así sueño mi Ciudad; 1 Diseño de publicación digital de 1era convocatoria para Así sueño mi Ciudad; 1 Diseño de exposición de los resultados de la 1era convocatoria de Así Sueño mi Ciudad en Laboratorio de DH en la Glorieta de los Insurgentes; 1 Desarrollo de Campaña para conmemorar y visibilizar el Día del Orgullo #SomosLosColoresDel Orgullo; 15 Acciones para el diseño y desarrollo del 3er Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz; 1 Diseño de proyecto de formación e desarrollo institucional para la Secretaría de Medio Ambiente; 1 Diseño de estrategias de formación y Capacitación para la vinculación intergeneracional de los Viveros de la SEDEMA; 4 Participaciones en las mesas de trabajo de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas de la CDMX; 2 Participaciones en las Mesas Interinstitucionales del Fondo para las Personas Víctimas de Trata; 2 Diseño de Conversatorios en relación al contexto actual del fenómeno de la Trata de Personas; 2 Implementaciones de los Conversatorios sobre el contexto actual del fenómeno de la Trata de Personas en la CDMX; 3 Participaciones a la Mesa Interinstitucional sobre la Declaratoria de Alerta de Género en la CDMX; 7 Participaciones en la Mesa Interinstitucional de la NOM 046; 1 Acompañamiento en el diseño de un proceso de formación para SEDESA y Fiscalía en el Marco de la NOM 046; 2 sesiones en Colaboración en el Grupo de trabajo de capacitación para personas servidoras públicas que deben dar cumplimiento al protocolo de actuación de la NOM-046; 2 sesiones del Grupo de trabajo de propuesta de Actualización de Protocolo de la NOM 046; 1 Diseño y desarrollo de una Publicación Editorial sobre los DESCA en la CDMX; 1 Proceso de edición de textos de la Publicación Editorial sobre los DESCA en la CDMX; 1 Proceso de diseño de ilustración para la Publicación Editorial sobre los DESCA en la CDMX; 1 Proceso de edición de ilustración para la Publicación Editorial sobre los DESCA en la CDMX; 4 Estrategias de Difusión en redes sociales. 1 sobre Diversidad Sexual, 1 sobre NNA, 1 sobre Ciudades, 1 sobre los Foros de la SSDDHH; 1 Sistematización de las mesas de trabajo sobre el Espacio de salud integral para personas trans de la Ciudad de México en conjunto con Secretaría de Salud, académixs y organizaciones de la sociedad civil; 1 Reunión de Trabajo con Asuntos interancionales y otras dependencias de la Ciudad de México y la Ciudad de Chicago para la Planeación de la celebración de los 30 años de hermandad entre las ciudades.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las actividades se reajustaron a causa de la virtualidad. Se generaron nuevas estrategias y se alcanzaron distintas metas. Asimismo, contamos con apoyo virtual de servicios sociales que favorecieron el trabajo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 268123S010 | COINVERSIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL | ACCIÓN | ACCIÓN |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 55 | 31 | 31 | 100.0 | 20,500,000.00 | 12,326,351.00 | 12,326,351.00 | 12,326,351.00 | 12,326,351.00 | 100.0 | 100.0 |

Objetivo:

El programa Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social (COINBIS) para 2020 se convierte en el programa de Fondo para la Inclusión y el Bienestar Social que es el resultado de la reestructuración de Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social (COINBIS), Financiamiento para la Asistencia e Inclusión Social (PROFAIS) y el componente de coinversión del programa social Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana.

Siendo el objetivo fortalecer la prestación de servicios sociales y la política de inclusión y bienestar del Gobierno de la Ciudad de México, a través del establecimiento de alianzas de trabajo y financiamiento, mediante transferencias monetarias de organizaciones que trabajan en la Ciudad, a fin de aminorar la condición de exclusión, discriminación, desigualdad y desventaja social de grupos de atención prioritaria.

- 1.- Apoyar a través del financiamiento de proyectos a organizaciones civiles que prestan servicios sociales de atención a grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México.
- 2.- Reforzar procesos de articulación y cooperación entre organizaciones civiles e instancias gubernamentales con el fin de ampliar la cobertura de servicios sociales de calidad a grupos de atención prioritaria y fortalecer la política de inclusión y bienestar del Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

De acuerdo al Programa "Fondo para la Inclusión y Bienestar Social (FINBIS)" y derivado de la Convocatoria del Programa en mención, a través del Comité Evaluador resultaron beneficiados 31 proyectos los cuales cubrieron las normatividades para poder acceder al recurso financiero para así satisfacer a la población objetiva, los resultados fueron publicados en la Gaceta Oficial de la CDMX, de fecha 12 de Junio 2020; misma donde se dan a conocer las asociaciones, siendo las siguientes Asociaciones: Fundación Renacimiento de apoyo a la infancia que labora, estudia y supera, I.A.P.; Centro de rehabilitación jóvenes tulyehualco A.C.; Integración para la vida México A.C.; Hogares providencia, I.A.P.; Centro de atención especializado en drogodependencias A.C.; Centro contra las adicciones nueva identidad nueva identidad A.C.; Fundación Jóvenes tlatlilco A.C.; Consejo Nacional Familiar por la Esperanza, A.C.; Centro contra las adicciones la perspectiva de una nueva vida A.C.; Fundación para la dignificación de la mujer I.A.P.; Fundación casa alianza México, I.A.P.; Por la cultura, ecología, y acción asistencial, humanidad sustentable, A.C.; Mujeres Xochiquetzal en su lucha por su dignidad A.C.; Comunidad participativa tepito, A.C.; Fundación Hector vélez y de la rosa, I.A.P.; Alzheimer México I.A.P.; Peripeca A.C.; Un granito de arena A.C.; Axolotl tejiendo comunidad A.C.; La Gaviota centro de atención a la discapacidad infantil I.A.P.; Centro mexicano Alzheimer A.C.; Antes de partir, A.C.; José María villaseca, A.C.; Centro Constitución de 1917 Alcoholismo y drogadicción A.C.; Programa casa refugiados A.C.; Casa fuente de apoyo a mujeres niñas y niños víctimas de violencia A.C.; Senderos para el desarrollo comunitario A.C.; Asociación de servicios Integrales por la equidad en la sociedad, A.C.; Defensoras Populares, A.C.

Con estas acciones se logro beneficiar a 2,381 Personas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Es importante señalar que en el Programa de Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social, en el rubro de metas programadas es de 55 asociaciones, sin embargo de acuerdo a las diferentes características y particularidades de cada Asociación, solo se beneficiaron conforme al Comité Evaluador a 31 asociaciones que cumplieron los lineamientos de las Reglas de Operación, para la entrega de recursos mediante dos ministraciones, las cuales fueron cubiertas de acuerdo a lo programado en donde se les entrego mayor presupuesto para que puedan ser beneficiadas, aún más y de una forma eficiente a la población objetiva.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 271105S010 | COINVERSIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL | ACCIÓN | ACCIÓN |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 0 | 0 | 0.0 | 4,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando los servicios de: alojamiento, consultas médicas de primer nivel, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

Acciones Realizadas:

No se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Reducción de recursos en la partida presupuestal 44121178 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos, a razón que para el último bimestre del ejercicio, no sería requerido el recurso en la partida y programa presupuestario en las que fue asignado de origen, ya que debido a la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-COV 2 (coronavirus), no fue posible llevar a cabo, las actividades que se tenían contempladas en COINVERSIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 268106S013 | COMEDORES SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO | PERSONA | RACIÓN |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|------------|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 15,882,353 | 15,882,353 | 17,204,041 | 108.3 | 310,000,000.00 | 305,162,792.87 | 245,972,447.74 | 245,972,447.74 | 245,972,447.74 | 80.6 | 134.4 |

Objetivo:

Operar una red de Comedores Sociales que contribuya al acceso a la alimentación y a la reducción de la carencia por la falta de la misma de la población que habita y/o transita en la Ciudad de México.

El programa operará a través de dos modalidades:

La modalidad de Comedores Comunitarios fortalecerá los procesos de organización y participación de la ciudadanía mediante la atención a población en general;

La modalidad de Comedores Públicos atenderá principalmente a grupos de atención prioritaria y vulnerable, tales como: población en situación de calle, personas con discapacidad, personas mayores y población en pobreza extrema. Mediante procedimientos que garanticen la elaboración de raciones de alimento en los Comedores Comunitarios, y la entrega de raciones alimentarias a los comedores públicos, se promoverá una cultura de la alimentación adecuada, saludable e inocua, para mejorar los hábitos alimentarios y la formación ciudadana en temas de nutrición, calidad de vida e higiene.

Acciones Realizadas:

20 visitas de supervisión con la finalidad de encontrar lugares idóneos para aperturar comedores públicos. Apertura de 2 comedores públicos, uno llamado Jalalpa Tepito ubicado en la Alcaldía de Álvaro Obregón y el segundo llamado Casa de la Juventud ubicado en la Alcaldía Miguel Hidalgo. Actualización de la imagen institucional de 60 comedores sociales. Apertura del Centro de Acopio para la Recuperación de Alimentos ITACATE el cual tiene una capacidad de donación de 8 toneladas diarias de alimentos. Inauguración del Comedor Público Móvil en el Hospital Materno Pediátrico en la alcaldía de Xochimilco. Apertura del Comedor Consolidado CEDA el cual produce 900 raciones diarias de comida. Equipamiento de segundo Comedor Consolidado (detenido por la contingencia). Apertura de 5 nuevos comedores comunitarios, ubicados en las Alcaldías de Iztapalapa, Iztacalco, Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras. Así como la donación de artículos de limpieza para ser utilizados en el mantenimiento y limpieza de los Comedores Sociales por parte de Fundación Grupo México A.C, para continuar con las medidas de prevención ante el COVID-19. A partir de la publicación del primero de septiembre de 2020, de los lineamientos para la Entrega de Apoyos Económicos que garanticen la adquisición de los insumos alimentarios necesarios en los Comedores Comunitarios se fomenta la reactivación de la economía local permitiendo a los Comités de administración comprar sus insumos en establecimientos aledaños a los comedores mejorando la administración de este recurso; asimismo aliviando en medida los efectos económicos por causa de la Pandemia derivada por el COVID-19 en las colonias donde estos se encuentran instalados. Aunado a lo anterior la entrega de cenas calientes durante la temporada invernal.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado de la Contingencia sanitaria y la declaración de la Pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud a causa del Virus SARS Cov-2 COVID-19 (Coronavirus) en el presente año, el comportamiento de la demanda al acceso alimentario en la Ciudad de México aumento toda vez que, ante las medidas implementadas por las autoridades locales y federales, la población en general y la más vulnerable se acercó a los Comedores Públicos y Comunitarios para apoyar tanto su economía como abastecerse de alimentos. Lo anterior obedece a diversos factores, de los que entre ellos destaca, el confinamiento social, del cual se deriva la suspensión de fuentes de ingresos; situación que impacta directamente en el acceso a alimentos. En este sentido, los Comedores Sociales recibieron una mayor demanda, por lo que, se rebasó la meta programada al periodo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social | | |
|-------------------------------------|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |

| | | | | |
|---|------------|----------------------|---------|-------|
| 1 | 268106S014 | COMIDA PARA LOS CAIS | PERSONA | APOYO |
|---|------------|----------------------|---------|-------|

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 2,100 | 2,100 | 2,100 | 100.0 | 50,030,000.00 | 41,983,323.55 | 32,585,169.36 | 32,585,169.36 | 32,585,169.36 | 77.6 | 128.8 |

Objetivo:

Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando alimentación balanceada (desayuno, comida y cena) diaria, para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

Acciones Realizadas:

Frente a la actual situación de contingencia por el COVID-19 que se ha sufrido en la Ciudad de México, a nivel Nacional y Mundial, se han implementado medidas de protección para los beneficiarios y trabajadores de los Centros, proporcionando gel antibacterial, cubre bocas y toma de temperatura. Además se han incrementado las acciones de limpieza, para prevenir la propagación del virus COVID-19. De enero a diciembre se ha logrado una meta física del 100%, operando de manera ininterrumpida las 24 horas del día los once Centros de Asistencia e Integración Social. A través de esta Actividad Institucional, se beneficia directamente a la población usuaria, niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, mujeres y hombres; personas con alto grado de vulnerabilidad, carentes de redes familiares y en situación de calle, mediante la alimentación balanceada (desayuno, comida y cena), las raciones de comida se entregan diariamente. Logrando con estas acciones mejorar la calidad de vida de las personas en situación de calle, generando bienestar, igualdad, equilibrio e inclusión social y un estado de salud con los nutrientes que se requieren para hacer sus actividades de la vida diaria. Se otorgaron un total de 668,512 raciones de desayunos, 664,280 raciones de comidas, 667,682 raciones cenas dando un total general de 2,000,074 raciones de enero a diciembre del presente año.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se cumplió con la meta programada.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social | | |
|-------------------------------------|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |

| | | | | |
|---|------------|-----------------------------------|---------|--------|
| 1 | 268122S072 | ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR | PERSONA | ACCIÓN |
|---|------------|-----------------------------------|---------|--------|

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1,580,168 | 1,580,168 | 1,580,203 | 100.0 | 29,262,400.00 | 25,654,947.20 | 24,328,467.41 | 24,328,467.41 | 24,328,467.41 | 94.8 | 105.5 |

Objetivo:

- Promover instrumentos de colaboración con las instancias de la Administración Pública de la Ciudad de México, que propicien la atención integral de las personas mayores
- Diseñar y operar los programas y acciones para generar una cultura del envejecimiento digno en la Ciudad de México
- Promover la difusión, reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas mayores
- Proponer ante las instancias competentes, acciones y programas de promoción de la salud de las personas mayores
- Operar el programa de visitas médicas domiciliarias para las personas mayores;
- Realizar estudios y diagnósticos sobre la situación social y familiar de las personas mayores
- Propiciar espacios de interlocución entre Ciudadanía y gobierno para solucionar necesidades y demandas sociales en materia de envejecimiento digno
- Promover entre los sectores social y privado los programas de gobierno a favor de las personas mayores
- Promover ante las instancias competentes la capacitación y sensibilización de las personas servidoras públicas y el personal que atiende a las personas mayores, en materia de promoción y educación para la salud, geronto-geriatria y aspectos de participación social y comunitaria
- Diseñar e instrumentar el modelo de atención para el envejecimiento digno en coordinación con las Alcaldías y Dependencias
- Promover la formación y fortalecimiento de redes sociales de apoyo para las personas mayores, involucrando de manera coordinada a la familia, la comunidad y a las instituciones de gobierno
- Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores
- Fomentar, promover y fortalecer grupos de ayuda mutua para personas mayores
- Proponer la creación y funcionamiento de espacios para garantizar el bienestar colectivo de las personas mayores
- Orientar y canalizar a las personas mayores en la Ciudad de México procurando la defensa de sus derechos a través de las instancias correspondientes en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Acciones Realizadas:

- Atención física y telefónica a Personas Mayores;
- Turismo Social Sonrisas;
- Turismo Social Foráneo;
- Atención a Casos de Violencia o Maltrato;
- Ferias de Salud y Servicios para Personas Mayores y Eventos;
- Visitas de seguimiento a Personas Mayores;
- Censo de asilos y establecimientos de atención a Personas Mayores;
- Seguimiento de actividades e inauguración de Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (Modalidad Física y Virtual);
- Centro de Atención y Orientación de Alzheimer y Otras Demencias en Iztacalco y Tlalpan;
- Atención médica a personas mayores (Modalidad física y virtual);
- Atenciones Gerontológicas (Modalidad física y virtual);
- Centro de Formación Integral para la enseñanza de Artes y Oficios para personas mayores;
- Cursos y capacitaciones a servidores públicos sobre vejez, envejecimiento;
- Cursos y capacitaciones sobre los temas de vejez a cuidadores y cuidadoras de personas mayores;
- Talleres de "Prevención de la Violencia contra las Personas Mayores";
- Acción Institucional Emergente, Para Personas Mayores De 68 Años De La Ciudad De México, En Condiciones De Soledad O Impedimento De Salud;
- Entrega de medicamentos a personas mayores sin red de apoyo;
- Acompañamiento Voluntario a Abuelitas o Abuelitos de la Ciudad de México;
- Acción Institucional de Apoyo a Estancias, Residencias y Asilos de la Ciudad de Mexico;
- Apoyo a acciones relativas a Kioscos y Macro Kioscos de Salud de la Ciudad de Mexico;
- Apoyo a acciones de atención a situación por COVID-19 (Centro Histórico);
- Acciones adicionales de atención a situación por COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se cumplió con la meta proyectada.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

| | | | | |
|---|------------|---|----------|--------|
| 2 | 268226E081 | SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA SOCIAL | SERVICIO | ACCIÓN |
|---|------------|---|----------|--------|

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 0 | 0.0 | 6,500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Generar procesos participativos de inclusión social para la garantía de derechos humanos de las personas en situación de calle, así como desarrollar proceso para integración social mediante servicios sociales especializados.

Acciones Realizadas:

Se redujeron los recursos de 268226 "FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL", programa presupuestario E081 "SERVICIOS INTEGRALES DE ASISTENCIA SOCIAL" en la partida 3381 "Servicios de Vigilancia", ya que no se estimó realizar contratación de servicios de vigilancia de manera directa, en virtud de encontrarnos adheridos al convenio con la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, por lo que los recursos de esta partida fueron reorientados.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Explicación párrafo anterior.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

| | | | | |
|---|------------|---------------------------|-------|----------|
| 2 | 268226E148 | ENTRE LA CALLE Y EL HOGAR | APOYO | SERVICIO |
|---|------------|---------------------------|-------|----------|

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 70,000 | 70,000 | 0 | 0.0 | 35,000,000.00 | 24,193,826.57 | 21,685,588.99 | 21,685,588.99 | 21,685,588.99 | 89.6 | 0.0 |

Objetivo:

Brindar atención integral y asistencia social a través del otorgamiento de servicios sociales (alimentación, aseo, pernocta, salud física y mental, prevención y atención de adicciones) de calidad y calidez, para la restitución de los derechos humanos de las personas que ingresan al Centro de Valoración y Canalización, a fin de dar un seguimiento individualizado para la integración social y generar procesos de transición entre la calle y el hogar.

Acciones Realizadas:

Derivado de la actual emergencia sanitaria sufrida por el virus SARSCOV-2, ocasionando un retraso en las actividades programadas para el presente trimestre, por lo que aún se encuentra en equipamiento y habilitación del nuevo inmueble adquirido para el reporte de actividades en ésta actividad "Entre la Calle y el Hogar", la cual tiene la finalidad de otorgar en un nuevo espacio, una atención integral a las poblaciones más vulnerables, como lo son las personas en situación de calle.

Sin embargo, el IAPP continúa con la atención prioritaria a éstas poblaciones, brindándoles una atención integral en el Centro de Valoración y Canalización-Transición entre la Calle y el Hogar (CVC-TECHO). Por lo que durante el presente trimestre se han otorgado 991,525 servicios sociales y se han realizado 28,176 valoraciones médicas, psicológicas y psiquiátricas.

Para lograr la identificación de personas en situación de calle, diariamente 8 brigadas recorren las calles de la CDMX, realizando al presente periodo un total de 7,292 intervenciones en calle. Éstas intervenciones en calle hacen referencia al No. de veces que se ofrecen servicios a las personas que se encuentran en situación de calle, en los diferentes puntos que se visitan en cada recorrido

Con la finalidad de mitigar las problemáticas suscitadas en calle por el COVID-19, se han llevado a cabo diversas acciones en beneficio de las poblaciones vulnerables tales como:

- Recorridos por diferentes puntos de las Ciudad a través de una Unidad Móvil llamada TIKÁ, que brinda atención médica de primer nivel a personas en situación de calle, la cual a la fecha ha brindado atención a 2,780 personas y ha realizado 5,920 servicios médicos.

- Acciones realizadas en calle por la emergencia COVID-19 a través de las brigadas de calles, donde se han otorgado 25,015 porciones de gel antibacterial, se han sanitizado 2,885 espacios públicos, se han entregado 14,820 folletos informativos, se han colocado 255 carteles en diferentes puntos, se han impartido 2,884 pláticas informativas sobre la contingencia y se han realizado 25,015 tomas de temperatura.

- Acciones realizadas al interior de CVC-TECHO, donde se realizaron 838 jornadas exhaustivas de limpieza, así como 881,717 aplicaciones de gel antibacterial, se proporcionaron 221,842 cubrebocas, se realizaron 436,303 tomas de temperatura y se impartieron 361 pláticas de sensibilización ante la pandemia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Aplica explicación párrafo anterior.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

| | | | | |
|---|------------|--|-------|----------|
| 2 | 268226E149 | PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO | APOYO | SERVICIO |
|---|------------|--|-------|----------|

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 500 | 0 | 0 | 0.0 | 4,500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Generar procesos participativos de inclusión social para la garantía de derechos humanos de las personas en situación de calle, así como desarrollar proceso para integración social mediante servicios sociales especializados, a través del otorgamiento de capacitaciones para el empleo y empleos temporales que logren una atención integral encaminada al decrecimiento del número de personas que se encuentra en calle, evitar la institucionalización y construir proyectos de vida enfocados a la vida independiente.

Acciones Realizadas:

Uno de los principales objetivos de ésta actividad es brindar las herramientas necesarias para que se garanticen los derechos humanos de las personas en situación de calle o de vulnerabilidad, a través del otorgamiento de capacitaciones y empleo temporales, sin embargo por la actual pandemia declarada el pasado 19 de marzo, algunas actividades institucionales han sufrido un retraso, lo que ha ocasionado que no se operen conforme a lo establecido, por lo que la meta establecida al presente trimestre no se logro alcanzar.

Derivado de dicha emergencia sanitaria, el Gobierno de la Ciudad, ha estipulado que muchas de las actividades se cancelen debido a respetar protocolos para asegurar la salud pública de toda la población, por lo que esta actividad considerada para ofrecer capacitaciones y cursos en los que participarían los beneficiados de manera presencial, no se podrán llevar a cabo, atendiendo las medidas sanitarias establecidas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Debido a que para el último bimestre del ejercicio, no sería requerido el recurso en la partida y programa presupuestario en las que fue asignado de origen, ya que derivado a la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-COV 2 (coronavirus), no fue posible llevar a cabo, las actividades que se tenían contempladas en el "PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO".



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

| | | | | |
|---|------------|-------------------------------------|---------|---------|
| 2 | 268104M001 | ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO | PERSONA | TRÁMITE |
|---|------------|-------------------------------------|---------|---------|

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------------|------------------|------------------|------------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 27,016 | 27,016 | 27,016 | 100.0 | 1,449,995,052.00 | 1,367,974,850.95 | 1,280,475,387.57 | 1,280,475,387.57 | 1,280,475,387.57 | 93.6 | 106.8 |

Objetivo:
Mejorar, eficientar y optimizar la administración de los recursos humanos, a través de la aplicación de controles y mecanismos basado en la normatividad aplicable.

Acciones Realizadas:
Aplicación de movimientos en el SIDEN, tanto de personal de estructura, técnico operativo, estabilidad laboral y prestadores de servicios.
Elaboración de devoluciones salariales, elaboración de hojas de servicio.
Elaboración de informe oficial de servicios prestados, elaboración de ratificación de datos en hojas únicas de servicio.
Validación de la nómina, trámites de descuentos por faltas injustificadas.
Solicitudes de cheques, trámite de renovación de tarjeta bancaria

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Se cumplió con la meta programada.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

| | | | | |
|---|------------|---|--------|----------|
| 2 | 2680010001 | ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO | ACCIÓN | ATENCIÓN |
|---|------------|---|--------|----------|

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|-----------|-----------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1,200 | 1,200 | 884 | 73.7 | 200,000.00 | 160,238.68 | 19,064.00 | 19,064.00 | 19,064.00 | 11.9 | 619.2 |

Objetivo:

Garantizar el acceso a la información pública, la protección de datos personales, la promoción y fomento de la cultura del derecho a la información y la rendición de cuentas.

Acciones Realizadas:

- Recepción, captura, análisis, trámite y atención de las solicitudes presentadas.
- Recabación, publicación y actualización de las obligaciones de transparencia en el portal.
- Difusión de cursos, talleres y asesorías virtuales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión de archivos y gobierno abierto.
- Asesorías relativas al uso, tratamiento y conservación de datos personales en posesión de las diversas áreas de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.
- Atención y seguimiento a los diversos requerimientos realizados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado de la pandemia ocasionada por la propagación de la enfermedad infecciosa COVID-19, y a fin de homologar las medidas extraordinarias que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México emitió frente a la contingencia sanitaria, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social adoptó lo establecido “Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para prevenir la propagación del virus COVID-19”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 20 de marzo de 2020, así como lo dispuesto en el “Décimo Acuerdo por el que se prorroga la suspensión de los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos, en los términos que se señalan”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 29 de septiembre de 2020, en éste último se establece que, para efectos legales y/o administrativos en el cómputo de los términos, no deberán contarse como hábiles los días referidos entre el 1° de octubre de 2020 y hasta que el Comité de Monitoreo determine que el Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México se encuentre en color verde.

En ese contexto fue posible apreciar una disminución en el número de solicitudes presentadas, situación que obedece a que las personas no ejercieron su derecho de acceso a la información pública a través de esta vía, y por otra parte, a que la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social realizó prácticas de Transparencia Proactiva, difundiendo información relacionada con el COVID-19, tal como medidas de prevención, forma de contagio, mitos y realidades, campañas de cuidado.

De la misma manera, mantuvo actualizada la información relacionada con las obligaciones de transparencia, e instrumentos normativos relacionados con la suspensión de plazos, términos y días inhábiles, misma que fue publicada en el portal de transparencia y en el portal institucional, respectivamente.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

| | | | | |
|---|------------|--|--------|-------|
| 2 | 222128S047 | PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO, TEQUIO BARRIO | ACCIÓN | APOYO |
|---|------------|--|--------|-------|

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 167 | 167 | 167 | 100.0 | 100,000,000.00 | 100,000,000.00 | 56,305,000.00 | 56,305,000.00 | 56,305,000.00 | 56.3 | 177.6 |

Objetivo:

Generar procesos de intervención urbana planificada para el mejoramiento y rescate de espacios públicos, en al menos 167 barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales de la Ciudad de México, a través del financiamiento de proyectos ciudadanos participativos, particularmente generando SENDEROS SEGUROS que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas residentes y disminuir la incidencia delictiva.

Acciones Realizadas:

- Firma de Convenios por los integrantes de Comité y la Dirección Ejecutiva de Mejoramiento Barrial y Comunitario
- Recorrido en cada una de las colonias para definición de área y conceptos a realizar
- Elaboración de Proyectos en coordinación con los integrantes de comité y el prestador de servicios
- Elaboración de Presupuestos en coordinación con los integrantes de comité y el prestador de servicios
- Entrega de Recursos
- Realización de trabajos en cada una de las colonias

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se cumplió con la meta programada.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

| | | | | |
|---|------------|-----------------------------------|----------|---------|
| 2 | 268226S071 | SERVIDORES DE LA CIUDAD (SERCDMX) | SERVICIO | PERSONA |
|---|------------|-----------------------------------|----------|---------|

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 2,100 | 2,100 | 1,407 | 67.0 | 139,106,000.00 | 144,676,733.31 | 135,120,118.21 | 135,120,118.21 | 135,120,118.21 | 93.4 | 71.7 |

Objetivo:

Planear, organizar y llevar a cabo acciones sociales de participación en las comunidades (tequios, asambleas ciudadanas y actividades en el espacio público), con el apoyo de las y los 1,900 Facilitadores de servicios del Programa, para impulsar procesos de organización y participación ciudadana que faciliten el vínculo entre ciudadanía y gobierno, lo anterior a partir de actualizar y continuar con la preparación del equipo vigente de personas facilitadores de servicios que ya han desarrollado las habilidades de coordinación de grupos de trabajo, atención ciudadana, actividades de intervención, difusión, concertación y vinculación, y que fueron seleccionadas preferentemente de las UT's de Medio, Alto y Muy alto índice de marginalidad.

Acciones Realizadas:

El Programa de Servidores de la Ciudad de México cuenta con un total de 1,407 facilitadores en su cierre del cuarto trimestre, de lo cual las 82 jornadas comunitarias de mejoramiento urbano denominadas (Tequío) y las 115 asambleas ciudadanas en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Se implementó a partir del primero de abril y hasta la fecha la acción emergente en la cual se ha entregado más de 106,650 paquetes que incluye: paquete alimentario, Kits de salud y tarjeta de apoyo económico, como apoyo ante la contingencia en la Ciudad de México, con motivo del VIRUS COVID-19 en las unidades territoriales de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, teniendo en cuenta que se realizó la colocación y difusión de carteles tales como: "QUÉDATE EN CASA", "ZONA DE ALTO CONTAGIO", "PROTEGETE Y PROTEGE A LOS DEMÁS FRENTE AL COVID-19, 6 REGLAS BASICAS", "ESTAMOS EN SEMAFORO ROJO (4 CARTELES DIFERENTES) ", Entrega de tríptico casa por casa "¿COMO SABEMOS SI TENEMOS COVID-19?", Entrega de volantes "PROTEGETE Y PROTEGE A LOS DEMÁS FRENTE AL COVID-19, 6 REGLAS BASICAS", encuesta realizada mediante la aplicación de Participación Ciudadana casa por casa y apoyando en la logística de los "Kioscos de la Salud".

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En el cuarto trimestre se tuvo una disminución de facilitadores ya que el programa concluía en el mes de noviembre; no obstante, debido a la contingencia sanitaria (COVID-19) se dio una ampliación de recursos al mes de Diciembre conforme a la Gaceta Oficial de la CDMX número 500, publicada el 23 de diciembre 2020, la cual siendo la cantidad inicial de 1,900 paso a 1,407 únicamente, en virtud a que solo fueron considerados los facilitadores que se encuentran realizando actividades del COVID-19 (Difusión y entrega de Kits).



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social | | |
|-------------------------------------|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |

| | | | | |
|---|------------|--|----------|---------|
| 3 | 268225S009 | CIUDAD HOSPITALARIA Y MOVILIDAD HUMANA | SERVICIO | PERSONA |
|---|------------|--|----------|---------|

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 810 | 0 | 0 | 0.0 | 7,500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Contribuir a la integración económica, social y cultural de las personas migrantes y sujetas de protección internacional, así como de los capitalinos en el exterior retornados y a sus familias, quienes habitan en la Ciudad de México, a partir del ejercicio de sus derechos a la identidad, al trabajo, a la educación, a la cohesión social, con el propósito de mitigar su condición de exclusión, discriminación, desigualdad y desventaja social, por medio del otorgamiento de ayudas sociales y de bienes y servicios.

Acciones Realizadas:

No se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Reducción de recursos en las partidas presupuestales 44191177 "Otras ayudas sociales a personas" y 44511177 "Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro", debido que para el último bimestre del ejercicio, no será requerido el recurso en la partida y programa presupuestario en las que fue asignado de origen, ya que debido a la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-COV 2 (coronavirus), no fue posible llevar a cabo, las actividades que se tenían contempladas en el programa "CIUDAD HOSPITALARIA Y MOVILIDAD HUMANA", reduciéndose de igual manera la meta programada.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social | | |
|-------------------------------------|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |

| 5 | 172002N001 | CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL | ACCIÓN | ACCIÓN | | | | | | |
|----------------------|------------|---|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 12 | 12 | 12 | 100.0 | 630,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo:

Participar en coordinación con las dependencias de Gobierno en el diseño de instrumentos, planes y programas para coadyuvar con el Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México., Comisiones y Comités; y así operar y sistematizar acciones en las áreas técnica, operativa, normativa y profesional de manera Institucional en los Subprogramas de: Prevención (etapas de gestión prospectiva-correctiva), Auxilio (etapa gestión reactiva) y Recuperación (gestión prospectiva-correctiva), orientados a garantizar la salvaguarda de las personas, los bienes e información de cada institución para mantener su gobernabilidad.

Acciones Realizadas:

Curso a distancia de Introducción a la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (grupo 2 – 2020). El cual tiene como objetivo que las personas servidoras públicas comprendan los conceptos de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y la Importancia de la formulación y aplicación de las estrategias de prevención – mitigación, preparativos, respuesta y recuperación de desastres.

- 1) Inicio de Acciones destinadas a realizar Programas Internos de Protección Civil de Inmuebles destinados al Servicio Público:
- 2) Recorridos en los Centros de Atención e Integración Social, HOGAR CDMX, Centro de Formación Integral y Almacén Central
- 3) Formulación de Actas de Constitución, para la Integración de Comités Internos de Protección Civil.
- 4) Realización de Cédula de revisión de Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil para Inmuebles destinados al Servicio Público.
- 5) Gestión oficial ante la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para la realización de dictámenes estructurales de los inmuebles asignados de la Secretaría de Inclusión y bienestar Social de la Ciudad de México.
- 6) Calendarización de revisión a Inmuebles en arrendamiento para integración de programas internos de protección civil.
- 7) Retiro de Cilindros de GAS LP que se encontraban en desuso.
- 8) Control de bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo en los Centros de Atención e Integración Social (C.A.I.S.) y HOGAR CDMX.
- 9) Se impartió curso de Brigadistas por parte del personal de la SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL, con el objetivo que las personas servidores públicos comprendan los conceptos básicos de primeros auxilios, combate de incendios, riesgos y desastres.
- 10) Continuidad y Seguimiento en Recorridos en los Centros de Atención e Integración Social de los diferentes inmuebles de esta Secretaría.
- 11) Solicitud de Cédula de Revisión y Acta de constitución del comité interno de Protección Civil a las Diferentes direcciones de esta Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.
- 12) Cambio de tanque de gas, debido a que presentaba inconsistencias que suponían un riesgo para las personas que habitan y laboran en el inmueble afectado.
- 13) Recarga de equipos de extintores en las diferentes áreas que integra esta Secretaría de Inclusión y bienestar Social de la Ciudad de México

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En atención a las disposiciones oficiales mediante las que se suspenden los eventos masivos derivado de la pandemia por COVID-19, se han cancelado los simulacros con hipótesis de eventualidades de desastre, como sismo, incendio, inundación, bomba, etc. por lo que dicha acción no se podrá llevar a cabo hasta que la situación salubre se la Ciudad de Mexico sea apta para su ejercicio. Bajo esta misma premisa y optimizando los recursos con los que se cuenta no se ejercicio presupuesto para las acciones realizadas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | | | | |
|-------------------------------------|---|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social | | | |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |

| | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|-------------------|---|---|-----------------|-------------------|------------------|-----------------|---------------|---|--------------------------------------|
| 6 | 184055F016 | PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | ACCIÓN | ATENCIÓN | | | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 2,200,000 | 2,200,000 | 378,843 | 17.2 | 8,506,964.00 | 8,506,964.00 | 8,412,084.26 | 8,412,084.26 | 8,412,084.26 | 98.9 | 17.4 |

Objetivo:

A través de la participación ciudadana, impulsar la organización de los vecinos en las Unidades Territoriales en base a la información y apoyo de los programas de Gobierno. Así como integrar la participación de la ciudadanía de las 16 Alcaldías que integran la Ciudad de México, a las diferentes actividades que se desarrollan como eventos, talleres, asambleas vecinales, con temas como democracia participativa, cultura ciudadana, seguridad ciudadana, desarrollo comunitario, política social, que se imparten dentro y alrededor de los Módulos de Participación Ciudadana.

Acciones Realizadas:

Se propicio la participación vecinal mediante el impulso a la organización vecinal a través de la información que se proporcione a la ciudadanía sobre los Programas de Gobierno, mediante los cuales se realizaron 7,103 actividades entre eventos y talleres con la participación de los ciudadanos, 3,970 actividades en Acción Social Territorial y Recuperación de Espacios Públicos con la participación de los ciudadanos, así mismo se llevaron a cabo 551 Reuniones y/o Asambleas ciudadanas y se realizó una difusión domiciliar de 367,219 acciones en favor de los habitantes, todas las acciones antes mencionada se llevaron a cabo en las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México, manteniéndose con las mismas cifras del primer trimestre.

Asimismo, derivado a la contingencia sanitaria se suspendieron las actividades con la ciudadanía en las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México, por lo que no se realizaron acciones adicionales en el transcurso del cuarto trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Este ultimo trimestre no se realizaron actividades, derivado a la circular emitida SAF/DGAP/0014/2020, con fecha 19 de marzo del 2020, donde se da a conocer el "Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la Ciudad de México, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la Ciudad de México, con motivo del VIRUS COVID-19", que a la letra dice: contener las posibles afectaciones por este virus, y con el objetivo de contribuir a preservar la salud de niños, niñas, así como de la población más vulnerable al contagio, los adultos mayores de 68 años y más, a efecto de reducir las concentraciones masivas permaneció al máximo dentro de los hogares,.....y a la publicación realizada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del día 29 de mayo del 2020, en su anexo "Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México".

Manteniéndose la misma meta alcanzada en el primer trimestre, por lo anteriormente expuesto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 400 | 400 | 437 | 109 | 500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Desarrollar mecanismos y que garanticen que en la cultura institucional, así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres.

Acciones Realizadas: En colaboración con la Dirección General de Enlace y Programas Especiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, se encuentra en construcción un Micrositio de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, que contempla en su contenido el Presupuesto para la Igualdad de Género (MPIG). Publicación de 1 infografía: "Decálogo de los Derechos Laborales de las Mujeres" Acciones para la prevención, orientación, sensibilización e información sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral. Actividades permanentes de difusión para la sensibilización sobre la violencia de género, la igualdad y la no discriminación orientadas a construir una cultura en el marco de respeto a los Derechos Humanos, a través de diversos materiales e instrumentos, como, carteles, cine debate, infografías, conversatorios y exposiciones fotográficas. Dirigir, dar seguimiento y establecer acciones intra e interinstitucionales encaminadas al cumplimiento de las obligaciones jurídicas, las políticas y los programas aplicables a la Secretaría de Administración y Finanzas en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Elaborar e implementar las estrategias y acciones para la institucionalización de manera transversal de la perspectiva de igualdad de género, en la organización y funcionamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas. Diseñar, implementar y, en su caso, coordinar las estrategias y acciones necesarias para el diagnóstico, capacitación y fortalecimiento institucional en materia de derechos humanos, no discriminación, igualdad sustantiva y cultura organizacional, al interior de la Secretaría de Administración y Finanzas. Elaboración y entrega de Informe de actividades de la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México en el marco de la Recomendación 09/2011 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No se cuenta con variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|--------------|------------|------------|------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 900 | 900 | 400 | 44.4 | 4,882,000.00 | 1,959,184.92 | 693,004.58 | 693,004.58 | 693,004.58 | 35.4 | 125.6 |

Objetivo: Brindar un servicio-asistencial de calidad y excelencia en un ambiente de tolerancia, respeto e igualdad de oportunidades a niños y niñas que oscilan entre los 45 días de nacidos y hasta los 5 años 11 meses de edad.

Acciones Realizadas: En el ámbito educativo se aplica el Programa la Nueva Escuela Mexicana, cuyo contenido espera desarrollar las distintas habilidades y competencias de la población infantil. Un Marco de Convivencia Escolar en donde se realizan acciones para reforzar la igualdad de género, ofrecer las mismas oportunidades para todos en materia educativa, evitar el abuso y la violencia entre pares, entre otras acciones para alcanzar la armonía y la paz en el Centro Educativo. Se realizan con periodicidad reuniones de trabajo con las supervisiones de la Secretaría de Educación Pública para mantener una información y actualización permanentes, tanto para los contenidos programáticos, como para asuntos de igualdad, tolerancia y respeto. Se realizó mantenimiento menor y mayor, así como diversas reparaciones en los cinco CACI-SAF, para garantizar espacios seguros, agradables, higiénicos y en buen estado, para los niños y las niñas. Las acciones que se realizaron, son con la finalidad de garantizar la educación de 400 niñas y niños en los Centros de Atención y Cuidado Infantil, de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta, se deriva de que se prorató una mayor meta.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 134176M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Persona | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|------------|------------|------------|------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 254 | 254 | 254 | 100 | 5,000,000.00 | 575,009.29 | 544,061.55 | 544,061.55 | 544,061.55 | 94.6 | 105.7 |

Objetivo: Generar controles al ejercicio de Gobierno y cerrar espacios de corrupción

Acciones Realizadas: Se realizaron acciones administrativas, se realizaron gastos notariales por la formalización de compra venta de inmuebles

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presento se deriva de que se realizó una programación mayor del gasto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 1520010001 | 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|------------|------------|------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100 | 250,000.00 | 250,000.00 | 250,000.00 | 250,000.00 | 250,000.00 | 100.0 | 100.0 |

Objetivo: El objetivo principal de la función y buen gobierno en la secretaria de administración y finanzas es transparentar y poner a disposición de la ciudadanía la información sobre la ciudad y el gobierno, además de generar las condiciones para que la ciudadanía colabore en las decisiones, en la creación y mejora de servicios públicos, y en el robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas a partir de mecanismos que ofrece la tecnología.

Acciones Realizadas: Se realizó el diagnostico de los procesos de comunicación de la Dirección de Enlace y Programas Especiales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No se tiene variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 152011P026 | P026 Diseño, coordinación y operación de la política fiscal y hacendaria | Cuenta Castral | Documento |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------------|------------------|------------------|------------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 2,564 | 2,564 | 2,564 | 100 | 650,115,982.00 | 1,477,910,915.44 | 1,452,436,549.41 | 1,452,436,549.41 | 1,452,436,549.41 | 98.3 | 101.8 |

Objetivo:Supervisar y verificar que la concentracion de los recursos recaudados por las Administraciones Tributarias, Oficinas Auxiliares, Oficinas de Atencion al publico del sistema de guas de la ciudad de Mexico, Kioskos, Instituciones Financieras, Tiendas Comerciales Auxiliares de Tesoreria se apeguen a los terminis estipulados en la normatividad y contratos Vigentes

Acciones Realizadas: Examinar que la recoleccion y traslado de los recursos recaudados por las Administraciones Tributarias, Oficinas Auxiliares, Oficinas de Atencion al publico del sistema de guas de la ciudad de Mexico cumplan con los terminos estipulados en la normatividad y contratos vigentes en beneficio de las finanzas del Gobierno de la Ciudad de Mexico

Concertar y controlar la recoleccion y traslado de los recursos recaudados por las administraciones tibutarisas Oficinas Auxiliares, y Oficinas de Atencion al publico del sistema de guas de la ciudad de Mexico en beneficio de las finanza del Gobierno de la Ciudad de Mexico

Aprobar el tramite delas Facturas derivadas por los servicios de traslado de los recursos para su correcta acreditacion, de conformidad con los contratos vigentes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presento se deriva de que se realizó una programación mayor del gasto.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| | 152056P014 | P014 Diseño de la política de egresos | Documento | Documento |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|--------------|-----------|----------|--------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 125,227 | 125,227 | 112,274 | 105 | 50,135,000.00 | 1,455,800.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Diseñar un programa de gasto que permita, en materia de bienes y servicios, responder a las necesidades y demandas de la población de manera eficiente y oportuna Orientar la programación de las acciones de gobierno y la asignación presupuestal hacia los objetivos y metas establecidos como resultado de la planeación gubernamental.

Acciones Realizadas: • En las Direcciones Generales de Gasto Eficiente A y B se llevó a cabo la revisión, análisis y registro de los documentos de gestión presupuestal solicitados por las Unidades Responsables del Gasto asignadas. La revisión y registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas, Documentos Múltiples y Adecuaciones Programático Presupuestales Compensadas, fue realizada con base a la normatividad aplicable. En el periodo enero - diciembre 2020, se atendieron documentos, de los cuales fueron Cuentas por Liquidar Certificadas, Documentos Múltiples, Adecuaciones Programático Presupuestarias Compensadas, Informes Presupuestales de Ministraciones y Egresos y Flujos de Efectivo. Cabe mencionar, que la meta alcanzada de documentos se apegó a las solicitudes efectuadas por las Unidades Responsables del Gasto (URG's).

- Integración de los calendarios presupuestales conforme a los montos del Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso de la CDMX a las Unidades Responsables del Gasto.
- Se realizó la validación presupuestal de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios solicitados por las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, con base en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México aprobado por el Congreso.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Al periodo Enero Diciembre, no se tiene importe modificado, devengado, ejercido y pagado, sin embargo se alcanzan metas físicas, las cuales son parte de la operación de la Secretaría de Administración y Finanzas, las cuales se alcanzan con el personal operativo y de estructura de esta Secretaría



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| | 152091E059 | E059 Representación y defensa del gobierno en materia fiscal y hacendaria | asunto | asunto |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|----------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 92,968 | 92,968 | 39,237 | 56 | 800,000.00 | 69,129.97 | 3,539.79 | 3,539.79 | 3,539.79 | 100.0 | 56.3 |

Objetivo: Representar a las autoridades fiscales locales y defender los intereses de la Hacienda Pública de la Ciudad de México, en materia de ingresos locales y coordinados. Administración de la Hacienda Pública Local. Acciones del Programa Normal.

Acciones Realizadas: Formular contestaciones de demanda, contestaciones a la ampliación de las mismas, ofrecer y exhibir pruebas, formular alegatos, presentar promociones de trámite, autorizar delegados e incluso allanarse a las demandas promovidas por contribuyentes en contra de las diversas resoluciones que emiten las autoridades fiscales de la Ciudad de México, respecto de ingresos locales y coordinados tramitadas ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, respectivamente, así como interponer recurso de revisión en contra de las sentencias desfavorables al fisco local. Formular y presentar demandas para solicitar la nulidad de las resoluciones favorables a los particulares, además de elaborar oficios de trámite y comunicados de sentencia. Rendir informes previos y justificados, así como ofrecer y exhibir pruebas, promover incidentes e interponer recursos, y realizar todas las promociones que en los juicios de amparo sobre ingresos locales e ingresos coordinados que se requieran conforme a las leyes y ordenamientos aplicables.

- Se atendieron de manera oportuna los asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública.
- Se realizaron diversas Resoluciones y Acuerdos de carácter general a través de las cuales se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes.
- Se atendieron los asuntos relacionados con el registro de los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- Se realizaron investigaciones sobre asuntos en materia fiscal y presupuestal a fin de atender las diversas peticiones de quienes integran la Administración Pública de la CDMX.
- Se atendieron de manera oportuna solicitudes de opinión jurídica e interpretación administrativa, realizadas por la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia fiscal, programación, presupuestación y gasto público. Asimismo, se emitió opinión y comentarios a diversas iniciativas de leyes y disposiciones jurídicas en materias competencia de la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Se coadyuvó con el análisis y emisión de comentarios a diversos instrumentos relativos a las acciones implementadas por la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Se brindó la atención y orientación a la ciudadanía que lo requiere, ya sea en el Módulo de Atención Ciudadana, vía telefónica y de manera virtual.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se deriva de que se disminuyó el número de asuntos atendidos debido a la situación ocasionada por la contingencia ya que se suspendieron los plazos inherentes a los procedimientos administrativos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| | 152104M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1,896 | 1,896 | 1,896 | 100.0 | 101,000,000.00 | 67,356,178.17 | 67,356,178.17 | 67,356,178.17 | 67,356,178.17 | 100.0 | 100.0 |

Objetivo: Implementar mecanismos de simplificación que permitan disminuir los tiempos de respuesta y el número de requisitos y de procedimientos para la resolución de trámites y la prestación de servicios.

Acciones Realizadas: Se realizaron acciones correspondientes al pago de nominas finiquitos, pagos complementarios de aguinaldo del personal de estructura, del ejercicio 2019, y pagos de aguinaldo del personal técnico operativo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No se presenta variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| | 1521120002 | 0002 Impulso a la transparencia y rendición de cuentas | Documento | Documento |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 44 | 45 | 45 | 100.0 | 5,600,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Presentar los informes de rendición de cuentas de acuerdo a la normatividad federal y local aplicable, y con ello, contribuir a que las decisiones del Gobierno de la Ciudad de México se retroalimenten con las opiniones de los órganos fiscalizadores, especialistas y sociedad en general, entregar al Congreso de la Ciudad de México y a la ciudadanía de manera clara y transparente las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México realiza en cuanto a los ingresos, gasto y deuda pública, así como los avances programático-presupuestales obtenidos en el periodo reportado por las distintas Unidades Responsables de Gasto que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México.

- Acciones Realizadas:**
- Recepción y revisión mensual de la información de las Unidades Responsables del Gasto para la integración del informe Consolidado del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).
 - Elaboración e integración de los Estados Financieros trimestrales del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, así como su publicación en los portales de transparencia.
 - Revisión y seguimiento de forma permanente del registro contable, así como atención a los órganos fiscalizadores locales y federales.
 - Se están llevando a cabo trabajos de conciliación, para la depuración de cuentas de bancos.
 - Se realizaron conciliaciones con las Unidades Responsables del Gasto, entre levantamiento físico del Inventario de Bienes Muebles e Intangibles y los registros Contables que se tienen en la Dirección Ejecutiva de Armonización Contable.
 - Se llevó a cabo la primera y segunda sesión ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC).
 - Se realizó la cuarta evaluación 2019 y primera evaluación 2020, de la Armonización Contable en la plataforma del Sistema de Evaluación a la Armonización Contable (SEVAC).
 - Basados en los recursos humanos y materiales disponibles, se realiza la Integración del Informe de Avance Trimestral y el Informe de Avances Financieros y Programáticos de Igualdad de Género, correspondientes a los periodos Enero-Diciembre 2019, Enero-Marzo 2020, así como la presentación de la Cuenta Pública de 2019.
 - A través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) se informó sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a la Ciudad de México, del periodo Enero-Diciembre 2019, Enero-Septiembre 2020, preliminar cierre ejercicio 2019.
 - Del mismo modo, se publicó en la página web de la Secretaría de Finanzas el Informe en cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental para el periodo Enero-Diciembre 2019, Enero-Diciembre 2020. (Normas del CONAC).
 - De conformidad con el artículo 121 fracción XXVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se generó el cuarto informe de resultados de las auditorías externas, correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2019, así como el Informe de Resultados de las auditorías externas realizadas al periodo Enero-Septiembre de 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No se tiene índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas, cabe mencionar que se tiene meta física porque son parte de las actividades de la Secretaría de Administración y Finanzas la elaboración de reportes.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| | 152182M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Persona | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|------------|-----------|----------|--------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 1,895 | 1,895 | 1,895 | 100.0 | 1,618,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Emitir las normas y disposiciones, así como la interpretación de las leyes en la materia, que permitan a las Dependencias, Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, obtener una administración eficaz y eficiente en su capital humano.

Acciones Realizadas: Se realizaron acciones relacionadas a directrices en materia de relaciones laborales, para establecer la atención de las relaciones laborales con el capital humano al servicio de la Administración Pública.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Al periodo Enero Diciembre, no se tiene importe modificado, devengado, ejercido y pagado, sin embargo se alcanzan metas físicas, las cuales son parte de la operación de la Secretaría de Administración y Finanzas, las cuales se alcanzan con el personal operativo y de estructura de esta Secretaría



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | | | | | | |
|--|----------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|---------------------|---|----------------------------------|
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| | 152187G009 | | | G009 Dictaminación de las estructuras organizacionales | | | | Documento | Documento | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 150 | 150 | 368 | 245.3 | 163,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |
| <p>Objetivo: Promover una Administración Pública de la Ciudad de México eficiente basada en la Gestión por Resultados y sustentada en fundamentos jurídicos y Administrativos actualizados, así como, actualizar, modificar o dar de baja los trámites, servicios y otras actividades, inscritos en el registro electrónico de los trámites y servicios al público de la Ciudad de México, que se presentan en los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como revisar y realizar propuestas de modificaciones a leyes y disposiciones administrativas que impacten en los trámites y servicios.</p> <p>Acciones Realizadas: Se inició la actividad de Dictaminación de Folios Mayores 270, Manuales Administrativos 20, Manuales Específicos 50 ya que la Administración Pública por cambios normativos tuvo más reestructuraciones. 28 reestructuraciones</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Al periodo Enero Diciembre, no se tiene importe modificado, devengado, ejercido y pagado, sin embargo se alcanzan metas físicas, las cuales son parte de la operación de la Secretaría de Administración y Finanzas, las cuales se alcanzan con el personal operativo y de estructura de esta Secretaría</p> | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| | 172002N001 | N001 Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 12 | 9 | 9 | 100 | 26,034,990.00 | 7,299,604.70 | 4,954,778.27 | 4,954,778.27 | 4,954,778.27 | 67.9 | 147.3 |

Objetivo: Contar con la herramientas suficientes y disponibles para la atención de medidas preventivas en materia de Protección Civil en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

Acciones Realizadas: Cursos de Capacitación en Materia de Protección Civil (fenómenos perturbadores, primeros auxilios y formación de brigadas) a nuevos integrantes de la Subdirección de Seguridad y Protección Civil de la Secretaría de Administración y Finanzas, Primera Sesión Ordinaria con los miembros del Comité Interno de Protección Civil de la Secretaría de Administración y Finanzas, Organización del Primer Simulacro Nacional 2020 de la Ciudad de México. Dando prioridad en atención a la pandemia que actualmente azota la Ciudad de México y por consiguiente a la institución, se realizaron acciones preventivas y en su caso correctivas para la atención oportuna y eficaz en control de la misma, llevando a cabo visitas de inspección a las instalaciones, así como entregas de insumos necesarios para salvaguardar la integridad del personal de la institución y de los ciudadanos. Acciones: Sanitización en espacios físicos como medida preventiva, aplicación de gel antibacterial al ingresar y salir de las instalaciones, instalaciones de dispensadores de gel a libre disposición de personal en distintos puntos del centro de trabajo, aplicación de la sana distancia, dotación de cubre bocas a empleados y visitas que no lo porten, entrega de termómetros infrarrojos, para toma de temperatura a empleados y público en general, entre otras, así como el otorgamiento de la seguridad, vigilancia y protección civil de sus instalaciones y de quienes asisten a ellas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se presenta derivado de que se programó mas recurso y una mayor meta, pero se redujo, derivado de la reducción del presupuesto



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| | 181036E083 | E083 Valuación de los bienes inmuebles | Documento | Documento |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 800 | 800 | 294 | 49 | 15,089,815.00 | 17,179,568.32 | 14,245,020.10 | 14,245,020.10 | 14,245,020.10 | 82.9 | 59.1 |

Objetivo: Coadyuvar con la emisión de Dictámenes Valuorios a que las diferentes instancias de la Administración Pública que solicita los servicios valuorios cumplan con sus objetivos

Acciones Realizadas: Se llevarán a cabo, revisión, dictaminación, reordenamiento, actualización y toma de decisiones, sobre permisos administrativos temporales revocables, autorizaciones y registro de celebración de contratos de arrendamiento y formalización de actas de asignación y actas entrega recepción

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se deriva de que se programo gastar un recurso mayor, con base a proyecciones de ejercicios anteriores.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| | 181175P026 | P026 Diseño, coordinación y operación de la política fiscal y hacendaria | Cuenta Castral | Cuenta Catastral |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|------------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|--------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO) *100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO) *100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP) *100 |
| 28,514,307 | 28,514,307 | 26,945,356 | 100 | 28,000,000.00 | 20,981,725.20 | 15,271,549.60 | 15,271,549.60 | 15,271,549.60 | 100.0 | 100.0 |

Objetivo: Contar con un padrón catastral actualizado y confiable en cuanto a las características físicas y de valor catastral de los inmuebles que lo integran, que brinde las condiciones de certeza y eficiencia requeridas para desarrollar labores de recaudación y fiscalización, Ejecutar e implementar procesos automatizados que efficienten la actualización y modernización del padrón catastral, Actualizar anualmente los valores unitarios de suelo y construcción, Brindar una óptima atención y asesoría a los contribuyente que acuden al Modulo Central de Atención Ciudadana.

Acciones Realizadas: Integración de estadística de ingresos Diarios, Mensuales, Trimestrales, Cuenta Pública y de Gobierno para dar seguimiento a la evolución de los ingresos de la Ciudad de México. Tasas de Recargos que se aplicarán a los créditos fiscales. Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos. Integración del Presupuesto de Ingresos y la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Ciudad de México. Calendario Mensual de recaudación por cada concepto de Ingreso previsto en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal vigente. Actualización de cuotas y tarifas vigentes del Código Fiscal de la Ciudad de México. Actualización del Tabulador de Cobro de Derechos por los Servicios Médicos que presta la Ciudad de México. Impulsar estrategias y acciones para mejorar la asignación y transferencia de recursos federales derivados de la Coordinación Fiscal a la Ciudad de México. Promover acciones de colaboración institucional para fortalecer la Hacienda Pública con los diversos órdenes de Gobierno en materia de Coordinación Fiscal.

Administrar y coordinar los Centros de Servicio Tesorería y las Tesorerías Express: Supervisar y mantener un esquema eficiente de funcionamiento en los Centros de Servicio Tesorería y las Tesorerías Express.
Administrar los Kioscos de la Tesorería: Incrementar el número de trámites, mejorar los tiempos de atención, así como los puntos de recaudación.

Atención a correos electrónicos (contribuyente): se atendieron correos electrónicos. Llamadas telefónicas (servicios): A través de Contributel se atendieron llamadas telefónicas a los contribuyentes. Capacitación al Personal Operativo (Evento).- Se realizaron eventos de capacitación para el personal operativo de las Administraciones Tributarias. Asistencia y Orientación (Contribuyentes).- Se atendieron contribuyentes en las 26 Oficinas Recaudadoras y en la Dirección de Servicios al Contribuyente. Atención a Quejas y Sugerencias (Contribuyente).- Se recibieron quejas y sugerencias de contribuyentes. Reducciones Aplicadas (Aplicaciones).- Se aplicaron reducciones. Empadronamientos, se realizaron incorporaciones a los padrones de las diversas contribuciones locales. Se efectuaron modificaciones de datos a los padrones fiscales de las contribuciones locales. Bajas en los padrones fiscales, se realizaron afectaciones a los diversos padrones de las contribuciones locales. Respecto a la solicitud de información, se formularon solicitudes a los contribuyente en las diversas contribuciones y para que cumplan con la obligación de inscribirse a los padrones. En la recepción y registro de manifestaciones de datos y boletos de espectáculos públicos y de loterías, rifas, sorteos y concursos, se recibieron manifestaciones en las Administraciones Tributarias. Referente a las solicitudes de correcciones de pago por error en el número de Cuenta, RFC o Placa, se tramitaron y realizaron correcciones. Se tramitaron avisos de venta de vehículos usados Altas de control vehicular, se efectuaron altas en las Administraciones Tributarias, en razón de que para obtener el subsidio deben estar registrados en el padrón fiscal. Modificaciones de control vehicular, se realizaron modificaciones en las Administraciones Tributarias, toda vez que para obtener el subsidio de Tenencia se deben tener actualizado los datos del padrón. Bajas de control vehicular, se realizaron bajas. Actualización de tenencia con identificación de contribuyentes que pagaron a la baja esta actividad se realiza durante los meses de abril a diciembre Actualización del ISAN, no se realizaron afectaciones a la base de contribuyentes sujetos a este gravamen. Respuesta a consulta de entidades federativas relacionadas con contribuciones vehiculares, derivado del programa de subsidio de Tenencia. Difusión de criterios, tarifas y catálogos se realizó acción de difusión derivado de las reformas fiscales al Código Fiscal del Distrito Federal. Declaraciones de los Impuestos Sobre la Renta, Automóviles Nuevos, Especial Sobre Producción y Servicios por la Venta de Gasolinas y Diesel y Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles a cargo de Locatarios de Mercados Públicos

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No se presenta variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | | |
|-------------------------------------|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| | 1820450004 | 0004 Integración de servicios tecnológicos e informáticos | Servicio | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 64 | 64 | 55 | 85.9 | 185,834,288.00 | 83,235,804.42 | 60,284,827.85 | 60,284,827.85 | 60,284,827.85 | 72.4 | 118.7 |

Objetivo: Contribuir a la optimización de procesos y servicios para facilitar las actividades inherentes a la recaudación, ejercicio y evaluación del gasto público mediante la aplicación del uso de tecnologías y comunicaciones.

Acciones Realizadas: Servicio de comunicación de datos vía Ip (Red Lan, Wan, Man). Se atendió al 100% el servicio de Red de datos, entre las que se encuentran 23 Administraciones Tributarias, 9 Centros de Servicio, 6 Tesorerías Express y 8 edificios de oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas. Dentro de lo que destaca: La reubicación de la red ubicada anteriormente en Río de la Loza conocida como Procuraduría Fiscal hacia Dr. Lavista en Oficinas Centrales. Se configuró un monitoreo para poder observar el tráfico de ancho de banda utilizado a través de la fibra de Dr. Lavista hacia el sitio Perisur. Se realizó una VPN Site to Site entre Dr. Lavista y Perisur para que sirva como comunicación en caso de algún siniestro con la fibra de los sitios antes mencionados y de esta manera no perder la comunicación entre ambos lugares. Se monitoreo de la red de la Secretaría de Administración y Finanzas en su servicio de red con cada una de sus Administraciones Tributarias, Centros de Servicio, Tesorería Express y edificios a su cargo. Creación de una nueva Wan inalámbrica para fines de rapidez en la conexión, agregando calidad de servicio a esta red. Configuración de reglas de Firewall para la salida a internet con calidad de servicio en un Access Point. Se generó un Túnel VPN Site to Site adicional con Oracle para que en caso de alguna caída del servicio de internet actual este sirva como Backup y de esta manera no perder comunicación con la nube. Aumentar la seguridad en los túneles VPN con los bancos BBVA y CIBANCO modificando los parámetros de encriptación y autenticación además de agregar nuevos Host destino. Creación de 42 nuevas cuentas de VPN para que los usuarios puedan realizar sus actividades normales desde la comodidad de su hogar. Atención de 78 Tickets con los usuarios (reubicación, problemas de conexión, salida a internet, VPNs).

Servicio de procesamiento y almacenamiento de servicios críticos (centro de datos Perisur). Se continúa con la realización de respaldos de máquinas virtuales productivas y de bases de datos críticas de la Secretaría. Se trabajó en conjunto con sistemas para la migración del Rac Finanzas a la nube de Oracle. Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo "IBM System Storage TS3500" en el cual se realizan los respaldos de los sistemas y servidores con los que cuenta la Secretaría de Administración y Finanzas. Se realizó un estudio conforme al monitoreo del consumo de RAM y de Disco de los servidores productivos con el fin de identificar posibles saturaciones para tener monitoreado estos equipos durante la recaudación de Finanzas. Día a día se mantienen monitoreados los servidores en cuanto a memoria RAM y uso del Disco Duro; y sistemas de misión crítica para solventar de manera rápida lo necesario en caso de alguna falla y/o contingencia. Se realizó el apoyo para la reubicación y reparación de servicios para la red de voz y datos del edificio de Viaducto 515 y oficinas centrales de Dr. Lavista, así como de equipos de planta de energía en las Administraciones Tributarias y Centros de Servicio de la CDMX. También se atendió la falla que presentó la Fibra óptica entre Dr. Lavista y Centro de Datos Perisur. Se atendió falla general de energía eléctrica por parte de CFE en la CDMX, donde tres Administraciones Tributarias presentaron fallas en las plantas de emergencia, por falta de mantenimiento preventivo Administración de servidores físicos y virtuales. Se están realizando pruebas directamente con las instancias, el objetivo es llevarse la instancia a una máquina virtual SUSE xen con las mismas características que el servidor físico para correrla dentro del sistema Hiperconvergente. Se eliminan 4 Servidores del sistema Hiperconvergente 196.29, 196.37, 196.28, 128.30 y 3 servidores del ESXI (65.95), 198.163, 198.165, 198.166, se mueven 3 servidores del sistema Hiperconvergente al ESXI 128.26, 128.131, 128.41 cambiando sus ip a 198.170, 198.171, 198.172, se genera un clon de OVICA (128.45) y se crean 2 servidores nuevos en el ESXI 198.173 y 198.174, solo queda la reasignación de recursos obtenidos. Se comienza el plan de trabajo para la baja de usuarios con privilegios de los servidores para tener más seguridad y control de los accesos a los servidores. Se publican mediante un dominio los servicios que el área de Sistemas nos indica para que se pueda acceder a ellos desde internet. Se realizan adecuaciones en la configuración de procesamiento, memoria RAM y/o almacenamiento de servidores que así lo requieren, ya sea por la carga de trabajo o por la requisición del área de sistemas cuando realizan modificaciones y/o actualizaciones. Se instalan y/o renuevan certificados de confianza temporales SSL con duración de 90 días a los dominios en los servidores que lo requieren. Han aumentado las máquinas virtuales existentes, y han disminuido las maquinas productivas físicas, lo que nos permite tener una mejora en la administración, así como un mejor empleo de herramientas y recursos que dan estabilidad a los servidores.

Servicio de energía eléctrica regulada y de emergencia. Se realizó el apoyo para la reubicación de servicios para la red de datos y energía del nuevo edificio de Viaducto 515. Se superviso las pruebas de carga de planta de energía, UPS de 30 kva, aires acondicionados y enlaces de comunicación. (aproximadamente 400 servicios de la red de datos). Se atienden servicios a fallas de planta de emergencia en Administraciones Tributarias. Se superviso la desinstalación de la Planta de energía ubicada en el edificio de Dinamarca.

Seguimiento a los planes de trabajo de los proyectos informáticos para que cumplan con estándares de calidad. Derivado de la evolución tan rápida de la tecnología en necesario hacer escaneos de seguridad en los sistemas, para detectar vulnerabilidades y generar las acciones para su solución con el área correspondiente, de igual manera se da un seguimiento para ver el avance de correcciones en caso de tener alguna vulnerabilidad de vulnerabilidades detectadas. Al 31 de diciembre del 2020 se han hecho han dado seguimiento e investigación a 24 sistemas con la finalidad de encontrar vulnerabilidades y reportarlas al área de sistemas para que genere estrategias y mecanismos para mitigación, y así brindar un servicio seguro y confiable. Adecuaciones al sistema de planeación de recursos gubernamentales para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se tiene un avance en la generación de los estados financieros y se está trabajando en el anteproyecto de egresos para el 2021. Para la Dirección General de Administración Financiera, se está configurando un escenario para que las CLC's que corresponden a contraparte Federal puedan ser gestionadas por el área que realiza pagos de recursos locales. Para la Dirección General de Armonización Contable y Rendición De Cuentas: Se está replanteando el registro contable para las CLC's de Ministraciones a Alcaldías y se están desarrollando los Estados Financieros estandarizados al formato requerido por el CONAC. Para la Dirección General De Planeación Presupuestaria, Control Y Evaluación Del Gasto se está rediseñando el módulo de anteproyecto para la planeación del ejercicio presupuestal 2021.

Administración, soporte, mantenimiento y operación de los sistemas informáticos que administra la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones, pertenecientes a las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaria de Administración y Finanzas. Se han mantenido los sistemas en buen funcionamiento y

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El desfase en el cumplimiento de las metas obedeció a que ya no se cuenta con material para dar continuidad a los servicios solicitados.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| | 182253F023 | F023 Promoción y difusión de acciones de gobierno | Campaña | Campaña |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 5 | 2 | 2 | 100.0 | 55,000,000.00 | 39,724,651.36 | 38,737,410.55 | 38,737,410.55 | 38,737,410.55 | 97.5 | 102.5 |

Objetivo: Mantener informada a la ciudadanía a través de la difusión de campañas en los diferentes medios de comunicación sobre el quehacer gubernamental y los logros del Gobierno de la Ciudad de México, para lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas: **PRIMER TRIMESTRE 2020:** Se realizaron acciones de 1 campaña referentes a Servicio de creación Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad excepto internet **SEGUNDO TRIMESTRE 2020:** Se realizaron acciones de 1 campaña referentes a Servicio de creación Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad excepto internet **TERCER TRIMESTRE 2020:** Se realizaron acciones de 1 campaña referentes a Servicio de creación Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad excepto internet **CUARTO TRIMESTRE 2020:** Se realizaron acciones de 1 campaña referentes a Servicio de creación Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad excepto internet

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No se tiene variación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| | 183003P001 | P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Campaña |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|--------------|-----------|----------|--------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 2 | 2 | 1 | 50.0 | 2,000,000.00 | 1,974,636.22 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Desarrollar mecanismos y que garanticen que en la cultura institucional, así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres .

Acciones Realizadas: Sellevó a cabo la campaña Date Cuenta, la cual consiste en erradicar la violencia contra la Mujer

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se preseta derivado de que no se tiene importe devengado pero se tiene meta alcanzada.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| | 183253F023 | F023 Promoción y difusión de acciones de gobierno | Campaña | Campaña |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 28 | 29 | 103.6 | 343,000,000.00 | 514,014,549.68 | 454,329,202.50 | 454,329,202.50 | 454,329,202.50 | 88.4 | 117.2 |

Objetivo: Mantener informada a la ciudadanía a través de la difusión de campañas en los diferentes medios de comunicación sobre el quehacer gubernamental y los logros del Gobierno de la Ciudad de México, para lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas: PRIMER TRIMESTRE 2020 ---- 1.- Campaña Plásticos de un solo uso. Objetivo: Difundir el No uso de plásticos. 2.-Recaudación de Impuestos. Objetivo:Dar a conocer a la población sobre los beneficios de pagar sus impuestos 3.-Simulacro Nacional. Objetivo: Invitación para participar en el macrosimulacro nacional 4.-Contra la violencia de género (Date Cuenta) Objetivo:Erradicación de la violencia de género 5.-Día del amor y la amistad. Objetivo:Invitación a las actividades por el día del amor y la amistad 6.- Maratón de la Ciudad de México. Objetivo: Difundir actividades deportivas. 7.-Olimpiada Comunitaria. Objetivo:Invitación a las actividades deportivas 8.-Tiempo de Mujeres. Objetivo:Invitación a las actividades por el día de la mujer 9.-Covid-19 (Coronavirus). Objetivo:Difundir acciones y apoyos para combatir al Covid-19 10.-Final de Olimpiada Comunitaria de Box. Objetivo:Difundir la final de la Olimpiada Comunitaria en la competencia de Box 11.- Noche de Primavera. Objetivo:Actividades culturales en la ciudad. 12.-Parque Xochimilco. Objetivo:Dar a conocer las acciones en materia de recuperación de espacios y medio ambiente **SEGUNDO TRIMESTRE 2020** ---- 1.- Covid-19 (Coronavirus) / Covid-19 SMS. Objetivo:Difundir acciones y apoyos para combatir al Covid-19 **TERCER TRIMESTRE 2020** ---- 1.- Uso responsable de cubrebocas (Llévalo puesto) . Objetivo: Promover el uso correcto del cubrebocas y sus beneficios ante la Pandemia. 2.- Tres Reglas Objetivo: Informar a la población sobre las reglas que hay que mantener si se sale de casa 3.- Uno, dos, tres por todos. Objetivo: Promover las medidas de prevención ante la Pandemia. 4.- Uso responsable de cubrebocas (Llévalo puesto) . Objetivo: Promover el uso correcto del cubrebocas y sus beneficios ante la Pandemia. 5.-Segundo Informe de Gobierno Objetivo: Dar a conocer a la ciudadanía los logros y avances de la presente administración 6.-Reforzamiento Covid-19 Objetivo: Difundir acciones y apoyos para combatir la Pandemia en medios digitales. 7.-Semáforo Naranja Objetivo: Dar a conocer las medidas sanitarias para la nueva normalidad ante la Pandemia en medios digitales 8.- Descuento Predial Objetivo: Obtener descuentos en pago anticipado sobre multas y recargos sobre predial en la Ciudad de México en medios digitales. 9.-Registro de medidas sanitarias Objetivo: Registrar negocios de la Ciudad de México como aquellos que promueven las medidas sanitarias ante el Covid-19 y se incluyen en la lista de negocios responsables. **CUARTO TRIMESTRE 2020**---- 1. Campaña: Atención Temprana. Objetivo: Recordar a la población capitalina que si padece de alguna comorbilidad y presenta síntomas de COVID19 se debe acudir inmediatamente al hospital o llamar a LOCATEL para que lo canalicen. La atención temprana salva vidas. 2. Campaña: Mientras No Haya Vacuna. Objetivo: Difundir las nuevas acciones y medidas para evitar más contagios de COVID y seguir con las medidas de higiene que se venían reforzando a la ciudadanía a inicios de la pandemia. 3. Campaña: No Bajemos la Guardia. Objetivo: No es momento de bajar la guardia, recordar a la población capitalina que el uso de cubrebocas es indispensable para no contagiarnos de COVID19. 4. Campaña: Semáforo con Emergencia. Objetivo: Reforzar las medidas sanitarias, recordar que estamos en alerta. 5. Campaña: Nuestra Mejor Defensa. Objetivo: Concientizar a la población capitalina Si dio positivo a la prueba COVID 19, Aislarse en casa para no propagar más contagios. 6. Campaña: Quédate en Casa de Nuevo. Objetivo: OTRA VEZ ES TIEMPO DE QUEDARNOS EN CASA, seamos todos responsables, llamamos a la corresponsabilidad ciudadana a este gran pueblo de la Ciudad de México que siempre participa, apoya, que es solidario, a volver a tomar nuestras medidas de sana distancia, protegernos y proteger a los demás.7. Campaña: Contra la violencia de género (Date cuenta). Objetivo: El propósito de evitar el acoso, erradicar la violencia hacia las mujeres y fomentar consciencia en todos los niveles socioeconómicos y todos los géneros (hombre, mujer, niños).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se deriva de que queda importe or devengar



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| | 185022G072 | G072 Investigación y seguimiento de delitos financieros | Documento | Documento |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|--------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 300 | 300 | 340 | 113.3 | 200,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Investigación y Combate de Delitos que competen a la Unidad de Inteligencia Financiera.

Acciones Realizadas: Se elaboraron 340 reportes de diligencias derivado de solicitudes de información recibidas por las distintas dependencias del gobierno local y Federal para acopio de información en la investigación de diversos delitos, así como por la generación de reportes proactivos por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta, se deriva de la reducción de importe, se tiene meta derivado que la Unidad de Inteligencia Financiera realiza las investigaciones con personal de la Secretaría de Administración y Finanzas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| | 185104M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------------|------------------|------------------|------------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1,895 | 1,895 | 1,895 | 100.0 | 1,935,372,402.00 | 2,082,171,091.70 | 1,970,095,182.14 | 1,970,095,182.14 | 1,970,095,182.14 | 94.6 | 105.7 |

Objetivo: Implementar mecanismos de simplificación que permitan disminuir los tiempos de respuesta y el número de requisitos y de procedimientos para la resolución de trámites y la prestación de servicios.

Acciones Realizadas: Las acciones realizadas en esta área fueron; el pago de nómina de las 18 quincenas del personal técnico operativo, estructura, honorarios asimilado y estabilidad laboral, así como, las aportaciones al ISSSTE, pago de estímulos de productividad, el pago de tiempo extra y tiempo extraordinario, el pago de impuestos sobre nómina, aportaciones patronales, fondo de ahorro, estímulos por el día de la mujer, seguros de vida de los trabajadores, aportaciones para el sistema de ahorro para el retiro.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La Variación que se presenta, se deriva de que se programó gastar un mayor recurso, derivado a proyecciones y tomando como base ejercicios anteriores



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| | 185107M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 25 | 25 | 25 | 100.0 | 735,500,770.00 | 511,945,786.17 | 426,917,649.44 | 426,917,649.44 | 426,917,649.44 | 83.4 | 119.9 |

Objetivo: Administrar eficientemente los recursos presupuestales asignados a la Secretaría de Administración y Finanzas

Acciones Realizadas: Se realizaron acciones, correspondientes al pago de pasajes de diversas areas que integran la Secretaría de Administración y Finanzas de los meses de Enero, Febrero y Marzo, el pago de arrendamiento de inmuebles de los meses de enero y febrero, se realizo el pago de derechos por el suministro de agua, se realizo el pago de diversas cuentas prediales, el pago de impuestos por la tenencia vehicular del ejercicio 2020, se realizo el consumo de gasolina, se realizo el pago de servicio de vigilancia de los meses del primer trimestre, se realizo la renta de tres espacios denominados administraciones tributarias, pago de defunciones a familiares de los trabajadores de esta Secretaría y se realizo el pago por servicio de fotocopiado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta, se deriva de que se programo un mayor recurso en el primer trimestre, asi como de la facturación pendiente por trámite de pago, así mismo es importante señalar que la meta física alcanzada es del 100% porque es el personal total de la plantilla que integra la Secretaría de Administración y Finanzas, la cual se beneficia directa o indirectamente con las acciones que se describen.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| | 185174M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1,895 | 1,895 | 1,895 | 100 | 250,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Lograr una Administración ordenada de los recursos materiales y de servicios, mediante la actualización y modernización de las normas, lineamientos y criterios aplicables en materia de adquisiciones, almacenes, archivos, inventarios y la baja y destino final de estos últimos, así como para el funcionamiento

Acciones Realizadas: Se realizaron acciones para operar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles del patrimonio Operar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles del patrimonio

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se deriva de que se alcanza meta, lo anterior es derivado de que es parte de la operación cotidiana de la Secretaría.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| | 243253F023 | F023 Promoción y difusión de acciones de gobierno | Campaña | Campaña |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100 | 450,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Difundir los programas y acciones del Gobierno de la Ciudad de México, para mantener informada a la sociedad capitalina respecto de los beneficios y alcances del quehacer gubernamental y lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas: Difundir acciones y apoyos para combatir al Covid-19

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El índice queda en cero, derivado de que no se tiene presupuesto ejercido devengado, cbe mencionar que se tiene una meta alcanzada, porque son parte de las acciones del programa presupuestario.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| | 253071E104 | E104 Profesionalización y evaluación del servidor público para el buen gobierno | Documento | Documento |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 150 | 150 | 85 | 57 | 87,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento a un gobierno de vanguardia, innovador y digital en la Ciudad de México, mediante la creación de un modelo administrativo, actual y moderno formado sobre bases de profesionalizar, que refuerce una gestión eficiente de óptimos resultados dirigidos al ciudadano, a través de una estrategia coordinada y autosustentable, logrando una comunicación expedita con los enlaces de los diferentes entes que integran la Administración Pública de la Ciudad de México

Acciones Realizadas: Se realizaron capacitaciones y asesorías de manera virtual a los enlaces Directivos y Operativas de la Unidades Administrativas, derivado de la pandemia Covid-19

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se deriva de que no se alcanzó la meta programada derivado de que no han acudido a las etapas presenciales a la Coordinación General, sin embargo las etapas de Evaluación autorizadas a realizarse por medios electrónicos siguen activas, así mismo es importante mencionar que no se tiene presupuesto programado, derivado de la reducción del gasto corriente derivado de la pandemia.



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|---|---|------------|-----------|----------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 10C001 Secretaría de Movilidad | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 1 | 124003P001 | | | P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | | | | Acción | Documento | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 4 | - | - | - | 1,500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| <p>Objetivo: Continuidad a la implementación de instrumentos que coadyuven a la planeación de acciones afirmativas que consideren las diferencias y necesidades de género con especial énfasis en mujeres y niñas, para hacer efectivo el derecho a una movilidad libre, segura y accesible durante sus trayectos en el transporte público.</p> <p>Acciones Realizadas: Derivado de la contingencia sanitaria en que se encuentra la Ciudad de México por el Covid 19, se evaluó la viabilidad para realizar las acciones programadas correspondientes a la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres. Sin embargo, es importante mencionar que hasta el momento siguen sin existir condiciones que permitan llevar a cabo dichas actividades, debido a que se requiere trabajo de campo para su elaboración.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Por lo antes expuesto, se realizó la reducción de los recursos presupuestales asignados así como de las metas físicas programadas.</p> | | | | | | | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 10C001 Secretaría de Movilidad | | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 1 | 124004P002 | | | P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICPPP / ICMMP)*100 | |
| 1 | - | - | - | 20,666,667.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | |
| Objetivo: Ofrecer mejores condiciones de Accesibilidad para las personas con discapacidad en el Sistema Integrado de Transporte en beneficio del Derecho a la Movilidad para este sector de la población. | | | | | | | | | | | |
| Acciones Realizadas: ENERO -Durante el mes de enero 2020, la Secretaría de Movilidad en coordinación con el Organismo Público Descentralizado, Metrobús, planearon y diseñaron el proyecto Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad. Proyecto integral de construcción y adaptación para el transporte en seis estaciones de la Línea 1 de Metrobús, 2020. FEBRERO -Durante el mes de febrero de 2020, la Secretaría de Movilidad en coordinación con el Organismo Público Descentralizado, Metrobús; realizaron diversas visitas de campo y reuniones con el objetivo de consolidar la descripción general del proyecto de inversión; las metas y descripción de la obra, el calendario de ejecución, los conceptos, en específico la definición de las unidades de medida y las cantidades. -También, se realizaron mesas de trabajo, mismas que permitieron la construcción de la justificación del marco de referencia del proyecto, la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, la Geolocalización en la Ciudad de México y la factibilidad del proyecto. MARZO -Con oficio SM-0033.2020, de fecha 25 de marzo de 2020, la Secretaría de Movilidad solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el registro del proyecto, en el Sistema Electrónico (SEFIR 23). -El 30 de marzo de 2020 fue registrada en el SEFIR 23, la ficha técnica del proyecto Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad. Proyecto integral de construcción y adaptación para el transporte en seis estaciones de la Línea 1 de Metrobús, 2020. ABRIL - Durante el mes de abril, la Secretaría de Movilidad, en coordinación con el Organismo Público Descentralizado, Metrobús, complementaron la información del proyecto, solicitada por el sistema electrónico (SEFIR 23.) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -Durante el mes de abril, la Secretaría de Movilidad y Metrobús, elaboraron el Anexo Técnico del Proyecto. -También, ambas instituciones, en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, por medio de sus áreas responsables, trabajaron en la conformación, revisión y visto bueno del "CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DERIVADA DE EL PROYECTO "METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PROYECTO INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL TRANSPORTE EN SEIS ESTACIONES DELA LÍNEA 1, 2020". -Con fecha 30/04/2020, y oficio SM/DGAYF/1169/2020, la Secretaría de Movilidad solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México la apertura de la cuenta bancaria para la administración de los recursos FOTRADIS 2020. MAYO - Del 04 al 18 de mayo del 2020, la Secretaría de Movilidad y Metrobús, realizaron diversas reuniones, con el objetivo de consolidar el Anexo Técnico del Proyecto. -El 11/05/2020, la Secretaría de Movilidad recibió oficio SAF/DGAF/DRF/02201/2020, por el que le fue notificada la apertura de la cuenta bancaria para la recepción de recursos FOTRADIS 2020. -El 20/05/2020. La Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras y Servicios, todas del Gobierno de la Ciudad de México, suscribieron el "CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DERIVADA DE EL PROYECTO "METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PROYECTO INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL TRANSPORTE EN SEIS ESTACIONES DELA LÍNEA 1, 2020". -A partir del 21/05/2020. La Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras y Servicios, realizaron mesas de trabajo, con el objetivo de elaborar las bases de licitación del proyecto. JUNIO -La Secretaría de Administración y Finanzas con oficio SAF/DGAF/DRF/02630/2020 de fecha 03/06/2020, informó a la Secretaría de Movilidad el total de Ingresos abonados a la cuenta bancaria de FOTRADIS 2020. -El 08/06/2020, la Secretaría de Movilidad envió el recibo de entero en original, al Lic. Victor Manuel Mojica Vilchis, Titular de la Unidad de Política y Control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismo que comprueba la primera ministración de recursos con cargo a FOTRADIS 2020. -El 19 al 26 de junio de 2020. La Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras y Servicios, trabajaron los términos de referencia y las bases de licitación del proyecto. -El 29/06/2020. La Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras y Servicios, dieron visto bueno a los términos de referencia y a las bases de licitación del proyecto. JULIO - Durante el mes de julio la Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras y Servicios, realizaron reuniones, con el objetivo de concretar la suficiencia presupuestal del proceso de licitación del proyecto. -Del 13 al 31 de julio de 2020, la Jefatura de la Unidad Departamental de Supervisión de Construcción "B6", y la Dirección General de Administración y Finanzas, ambas adscritas a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, formalizaron los trámites correspondientes para la publicación en la página de Compranet, de la convocatoria de Licitación Pública Nacional número LO-909005989-E2-2020 para el Proyecto FOTRADIS 2020. | | | | | | | | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | |
|--|----------------|--------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | 10C001 Secretaría de Movilidad | | |
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| <p>AGOSTO •11/08/2020. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria número LO-909005989-E2-2020 (909005989-DGCOF-F-002-2020), con las bases de participación en el Proyecto Integral de Construcción y Adaptación de Infraestructura en seis estaciones de la "Línea 1" del Sistema de Transporte Metrobús, para mejorar las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad y los adultos mayores.</p> <p>•13/08/2020. La Dirección General de Construcción de Obras Publica de la Ciudad de México y las empresas interesadas, realizaron una visita a instalaciones a fin de conocer los alcances físicos de la obra.</p> <p>•14/08/2020. La Dirección General de Construcción de Obras Públicas de la Ciudad de México y las empresas interesadas, realizaron la junta de aclaraciones a fin de exponer y resolver dudas respecto a la construcción del proyecto.</p> <p>•21/08/2020. La Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, realizó la presentación y apertura de proposiciones para la construcción del proyecto.</p> <p>SEPTIEMBRE •01/09/ 2020. La Dirección General de Construcción de Obras Públicas, y la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, junto con las empresas concursantes, suscribieron el acta del fallo de procedimiento de Licitación Pública Nacional LO-909005989-E3-202. En este documento se estableció que la obra, del "PROYECTO METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PROYECTO INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL TRANSPORTE EN SEIS ESTACIONES DE LA LÍNEA 1, 2020, será realizada por la empresa ASCH, S. A. DE C.V</p> <p>•01/09/2020. La Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, y el proveedor ASCH, S. A. DE C.V, celebraron el Contrato de Obra Pública NO. DGCOF-AD-F-4-351-19, con el objetivo de dar inicio a las obras del proyecto, fijar el Monto del Contrato, el plazo de ejecución, los mecanismos de reporte de la obra, las formas de pago, las garantías y seguros, entre otras obligaciones para ambos suscriptores.</p> <p>•A partir del 01/09/2020, la empresa ASCH, S. A. DE C.V, inició los trabajos correspondientes al "PROYECTO METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PROYECTO INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL TRANSPORTE EN SEIS ESTACIONES DE LA LÍNEA 1, 2020.</p> <p>OCTUBRE • 12/10/2020. La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Movilidad realizó la Afectación Presupuestaria Compensada (A 10 C0 01 10234), registrada en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP), correspondiente a los recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) para el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>• 27/10/2020. Con Oficio No. SM/0109/2020 la Secretaría de Movilidad, hizo del conocimiento de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el enlace electrónico del proyecto "Metrobús accesible para personas con discapacidad. Proyecto integral de construcción y adaptación para el transporte en seis estaciones de la Línea 1, 2020". Asimismo, solicitó, para que, a través de su amable conducto, informará a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UPCP), el cumplimiento a los artículos 9 y 26 de los lineamientos de operación del (FOTRADIS, 2020), como parte del proceso de transferencia de los recursos de la segunda ministración.</p> <p>NOVIEMBRE • 24/11/2020. La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Movilidad, con oficio No. SM/DGAYF/2743/2020, notificó y envió al Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras; copia simple del oficio SAF/DGAF/DRF/04880/2020 y Recibo de Entero número 2020-408 por un importe de \$11,790,432.23 (Once millones setecientos noventa mil cuatrocientos treinta y dos pesos 23/100 M.N), mismo que comprueba la segunda Administración de recursos con cargo al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad FOTRADIS, mediante el cual se formalizó la trasferecia de recursos federales de la Ciudad de México</p> <p>DICIEMBRE • Durante el mes de diciembre la Secretaría de Movilidad en coordinación con Metrobús concluyeron el análisis y elaboraron las opiniones técnicas en materia de accesibilidad universal para la movilidad del proyecto. Además, para la estación Plaza de la República se elaboró proyecto ejecutivo, y para las estaciones Perisur, Villa Olímpica y Corregidora de la Línea 1 de Metrobús, se concretó el plan estratégico para la instalación y colocación de seis elevadores, con placas de señalización con sistema Braille.</p> <p>También, se concluyó el diseño de accesibilidad universal de dos rampas de acceso peatonal en la estación Euzkaro, incluyendo ruta táctil tipo guía, 19 placas de señalización con sistema Braille, 16 bolardos, y la instalación de 56 luminarias para protección en el cruce peatonal de acceso.</p> <p>• A la fecha, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la Secretaría de Movilidad, y Metrobús, trabajan desde el ámbito de sus respectivas competencias en la ejecución de las obras de construcción de infraestructura del proyecto "Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad. proyecto integral de construcción y adaptación para el transporte en seis estaciones dela línea 1, 2020.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Los los recursos fueron transferidos de manera compensada a la Secretaría de Obras de la Ciudad de México, para la ejecución del Proyecto "Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad. Proyecto Integral de Construcción y Adaptación para el Transporte en Seis Estaciones de la Línea 1"; por lo anterior, se redujo la meta física modificada.</p> | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---------------------------------------|--|------------|-----------|----------|---------------------|--|-------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 10C001 Secretaría de Movilidad | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 5 | 172002N001 | | | N001 Cumplimiento de los programas de protección civil | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | - | - | - | 2,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - |
| <p>Objetivo: Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico.</p> <p>Acciones Realizadas: Debido a la emergencia sanitaria declarada por el consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, las actividades en la Secretaría de Movilidad disminuyeron considerablemente, aunado a ello, la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, no emitió la respectiva autorización para comprometer los recursos destinados al cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil 2020, por lo antes expuesto, durante el cuarto trimestre no se realizaron acciones relativas al Programa Interno de Protección Civil 2020 de la Secretaría de Movilidad.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas se debe a que en términos de lo dispuesto en la Circular SAF/SE/010/2020, relativa a los compromisos presupuestales para el ejercicio 2020; en el marco de la aplicación de medidas de disciplina y equilibrio presupuestario motivadas por la emergencia sanitaria y ante la insuficiencia de ingresos, la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto mediante oficio SAD/SE/DGPPCEG/4914/2020 notificó que la Secretaría de Movilidad debería programar la contratación de los servicios profesionales para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil con recursos del ejercicio 2021. Por lo antes expuesto no fue posible contratar, devengar y ejercer los recursos presupuestales programados para el último trimestre de 2020, relativos al Programa Interno de Protección Civil 2020 de la Secretaría de Movilidad; asimismo, se realizó la reducción de la meta física programada.</p> | | | | | | | | | | |

Nota: Se están utilizando los Ejes determinados en la construcción de la Estructura Programática 2020, así como en la Calendarización de Metas 2020. Por lo que el Programa Presupuestario N001 será alineado al Eje 5 del Programa Gobierno "Cero Agresión y Más Seguridad"



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 10C001 Secretaría de Movilidad | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 6 | 183104M001 | | | M001 Actividades de apoyo administrativo | | | | Persona | Persona | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1,784 | - | - | - | 26,500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - |
| <p>Objetivo: Mediante una administración eficiente y transparente, se aplicarán políticas de calidad, racionalidad y disciplina en los procesos que se realizan al interior de la Secretaría de Movilidad, para la administración del Capital Humano de la Administración local.</p> <p>Acciones Realizadas: En el período que se informa, no se programaron acciones ni se ejercieron recursos.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Cabe mencionar que, para este programa presupuestario hubo una reducción presupuestal instruida por la Subsecretaría de Egresos y con fundamento en el artículo 23Bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; por lo anterior, se realizó también la reducción en las Metas Físicas programadas.</p> | | | | | | | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---------------------------------------|--|----------------|----------------|----------------|---------------------|--|-------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 10C001 Secretaría de Movilidad | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 6 | 312104M001 | | | M001 Actividades de apoyo administrativo | | | | Persona | Persona | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1,784 | 1,784 | 1,812 | 102 | 497,994,305.00 | 488,381,110.98 | 476,399,382.19 | 460,399,382.19 | 460,399,382.19 | 97.5 | 104.1 |
| <p>Objetivo: Mediante una administración eficiente y transparente, se aplicarán políticas de calidad, racionalidad y disciplina en los procesos que se realizan al interior de la Secretaría de Movilidad, En este sentido el Subprograma de Formación Continua se ha planteado bajo un marco de los Derechos, de la Perspectiva de Genero, la no Discriminación, la Inclusión, la Accesibilidad, el formato Universal y la etaria, a partir del reconocimiento e inclusion de la gran diversidad de identidades y condiciones del Capital Humano de la Administración local.</p> <p>Acciones Realizadas: De conformidad con lo estipulado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 354-bis de fecha 31 de julio de 2020, mediante la cual se informó, el Quinto Acuerdo por el se suspenden los terminos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones Fiscales, para prevenir la Propagación del COVID-19, algunos de los procedimientos fueron detenidos y otros fueron trabajados de manera remota.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Es de señalar, dado que la unidad de medida de este Programa Presupuestario es "Persona" y esto se refiere, al número de trabajadores activos al cierre del trimestre que se esta reportando, por lo que cada trimestre, puede existir una variación de la meta alcanzada con respecto al periodo anterior.</p> | | | | | | | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|---------------------------------------|--|----------------|----------------|----------------|---------------------|--|-------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 10C001 Secretaría de Movilidad | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 6 | 3560010001 | | | 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | | | | Trámite | Trámite | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 90 | 89 | 89 | 100 | 862,387,415.00 | 693,252,713.62 | 692,792,174.42 | 682,825,598.32 | 682,825,598.32 | 99.9 | 100.1 |
| <p>Objetivo: Coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos trazados por la Secretaría de Movilidad, a través de una correcta administración de los recursos materiales y financieros asignados a la misma.</p> <p>Acciones Realizadas: La Coordinación Administración de Capital Humano Durante este Trimestre que se reporta, se ha trabajado con la áreas responsables de los Procesos Administrativos de la Dirección General de Administración y Finanzas, para determinar las modificaciones a los Manuales Administrativos vigentes, con relación a los procesos actuales. No omito comentar que de conformidad con lo estipulado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 354-bis de fecha 31 de julio de 2020, mediante la cual se informó, el Quinto Acuerdo por el se suspenden los terminos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones Fiscales, para prevenir la Propagación del COVID-19, algunos de los procedimientos fueron detenidos y otros fueron trabajados de manera remota. La Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios. Se cumplió en tiempo y forma con las disposiciones regulatorias y de transparencia aplicables a la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, entre otras, se llevaron a cabo las siguientes acciones. 1.- Seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2020 2.- Informe mensual de las adjudicaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2020 al amparo de los artículos 54, 55 Y 57 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal 3.- Cuatro Sesiones Ordinarias y Seis Sesiones Extraordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Movilidad 4.- Sesiones del Comité técnico de Administración de documentos 5.- Sesiones del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno 6.- Informe de Vehículos Siniestrados 7.- Seguimiento y Validación de Servicios Consolidados: Combustible, Fotocopiado, Telefonía 8.- Contratación de los bienes, servicios y arrendamientos requeridos para la operación de los programas a cargo de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Movilidad</p> <p>No se omite mencionar que debido a la la emergencia sanitaria declarada por el consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, las actividades en la Secretaría de Movilidad han disminuido considerablemente, sin embargo se ha mantenido la operación en todo momento.</p> <p>La Coordinación de Finanzas, durante este periodo realizó satisfactoriamente las actividades programadas las cuales además de cumplir con la normatividad aplicable en forma y tiempo. Se tomo en cuenta la calidad de la gestión administrativas lo cual se traduce en menor consumo de insumos y horas hombre, para la realización de los diversos trámites como son los pagos de nómina, pago de servicios social, pagos a los que tienen derecho el personal Sindicalizado y los diversos informes que para este periodo correspondientes a cierre de Trimestre como cierre de mes, acatando las disposiciones a lo estipulado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 354-bis de fecha 31 de julio de 2020, mediante la cual se informó, el modificatorio al Quinto Acuerdo por el se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones Fiscales, para prevenir la Propagación del COVID-19, cabe mencionar que para esta Coordinación no se suspendió ningún trámite, solo se modificó el proceso de realizar el trámite, para cumplir con la Normatividad en tiempo y forma.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se observa deriva principalmente de que el ejercicio del gasto resultó menor a lo programado originalmente, en lo referente a Aportaciones a fondos de vivienda, Primas por seguro de vida del personal civil, Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, Vales de fin de año e Impuesto sobre nóminas. Lo anterior, debido a que tales aportaciones se cubren a mes vencido, de manera centralizada, por lo que es factible que se realicen mediante pasivo circulante 2020; asimismo, debido a plazas vacantes durante el ejercicio, lo cual impactó en los pagos de estas prestaciones.</p> <p>Sin embargo, el menor ritmo de gasto expuesto, no afectó el desarrollo de las acciones del Programa Presupuestario.</p> | | | | | | | | | | |

Nota: Se están utilizando los Ejes determinados en la construcción de la Estructura Programática 2020, así como en la Calendarización de Metas 2020, el Programa Presupuestario 0001 será alineado al Eje 6 del Programa Gobierno "Ciencia, Innovación y Transparencia"



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---------------------------------------|--|---------------|---------------|--------------|---------------------|--|-------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 10C001 Secretaría de Movilidad | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 3 | 356264P044 | | | P044 Acciones para la integración del transporte público | | | | Acción | Estudio | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 7 | 7 | 1 | 14 | 17,102,183.00 | 13,063,790.68 | 12,620,468.12 | 8,999,662.35 | 8,999,662.35 | 96.6 | 14.8 |
| <p>Objetivo: Implementar proyectos y políticas para la integración física, operacional, de modo de pago y de imagen de todos los sistemas de transporte público, así como el fomento a la intermodalidad con una visión de la movilidad fuertemente ligada a políticas de desarrollo urbano, medio ambiente, infraestructura y desarrollo social de la Ciudad de México y su zona metropolitana.</p> <p>Acciones Realizadas: En seguimiento a las acciones programadas para dar continuidad a la integración del transporte público, de acuerdo a lo planteado en el Plan Estratégico de Movilidad de la Ciudad de México 2019, se informa que para el proceso para la homologación de la Imagen del Sistema Integrado de Transporte, se llevó a cabo la Unificación de la Señalética de la Línea 2: Cablebús, Tipografía Unificada, así como del Manual de Integración Gráfica y Visual para el Sistema Integrado de Transporte Público, de acuerdo su calendarización. Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria que atraviesa la Ciudad de México y al recorte presupuestal efectuado al Programa, el resto de las acciones programadas no fueron realizadas.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): De acuerdo a las acciones programadas para 2020, se informa que derivado de la contingencia sanitaria que atraviesa la Ciudad de México por el Covid-19 solo se realizó una acción, debido a que no se encontraron condiciones necesarias para llevarlas a cabo aunado al recorte presupuestal efectuado al Programa. Por lo anterior, el resto de las acciones programadas no fueron realizadas.</p> | | | | | | | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|---|---|----------------|----------------|----------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 10C001 Secretaría de Movilidad | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 3 | 356265E112 | | | E112 Operación y promoción de movilidad sustentable | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 12 | 11 | 12 | 109 | 250,171,896.00 | 236,216,327.73 | 231,111,579.41 | 207,995,530.23 | 207,995,530.23 | 97.8 | 111.5 |
| Objetivo: | | | | | | | | | | |
| Operación y Promoción del uso de la bicicleta así como su equipamiento para consolidar su integración al sistema de movilidad y a las políticas de transporte de la ciudad. | | | | | | | | | | |
| Acciones Realizadas: | | | | | | | | | | |
| Sistema de Bicicletas Públicas de la Ciudad de México ECOBICI: | | | | | | | | | | |
| En el periodo enero - diciembre de 2020, se registraron 13,118 nuevos usuarios anuales al Sistema ECOBICI, dando un total de 336,474 usuarios registrados desde la puesta en marcha del sistema. En el mismo periodo se realizaron 4,031,800 viajes, dando un acumulado total de 69,390,815 viajes desde la puesta en marcha del sistema en febrero de 2010. | | | | | | | | | | |
| El Sistema ECOBICI requiere de un servicio de operación y mantenimiento en todas sus fases para dar continuidad y calidad al funcionamiento del sistema. El mantenimiento correctivo se realiza en taller y consiste en el cambio o ajuste de los componentes de las bicicletas o cicloestaciones. En el periodo enero - diciembre se realizó mantenimiento correctivo a 21,232 bicicletas. | | | | | | | | | | |
| Muévete en Bici: | | | | | | | | | | |
| Derivado a la contingencia sanitaria por el SARS-COV-2, no se dió continuidad a la operación del programa Muévete en bici, toda vez que fue publicado en la gaceta del 23 de marzo de 2020, No. 308 bis, la suspensión de eventos masivos y las reuniones de personas en espacios públicos, con la finalidad de reducir los contagios en la Ciudad de México, por lo que en el cuarto trimestre de 2020 no se realizaron acciones administrativas y operativas. | | | | | | | | | | |
| En cuanto al acumulado del 2020, se realizaron 9 Paseos Dominicales y un Paseo Nocturno. Además, se realizaron acciones de capacitación a personal para implementación de los eventos, montaje de logística para operación de los eventos, información sobre los eventos a los asistentes, monitoreo en la ruta de los eventos, desmontaje de logística del evento, entre otras. | | | | | | | | | | |
| Biciescuela: | | | | | | | | | | |
| Derivado a la contingencia sanitaria por el SARS-COV-2, no se dió continuidad a la operación del programa Biciescuela, toda vez que fue publicado en la gaceta del 23 de marzo de 2020, No. 308 bis, la suspensión de eventos masivos y las reuniones de personas en espacios públicos, con la finalidad de reducir los contagios en la Ciudad de México; para el cuarto trimestre del 2020 no se realizaron acciones administrativas y operativas. tomando en cuenta las medidas necesarias con base a lo publicado en gaceta para este periodo se llevó a cabo un taller de sensibilización para operadores, se registro la participación de 15 personas. | | | | | | | | | | |
| En cuanto al acumulado del 2020, en 9 sedes distintas se impartieron talleres de Biciescuela con un total de 10,339 personas, así mismo talleres de sensibilización, sobre la importancia de salvaguardar a los ciclistas, a 264 operadores provenientes de Metrobús, RTP, Ecobici, Radares, CEUSA, entre otros. | | | | | | | | | | |
| Biciestacionamientos Masivos: | | | | | | | | | | |
| A principios de marzo se puso en operación el Biciestacionamiento Semimasivo Martín Carrera, dicho espacio cuenta con 80 lugares para estacionar bicicletas, circuito cerrado de televisión, vigilancia las 24h, para tener acceso a este inmueble se deberá llenar un registro, firmar un contrato de adhesión y presentar la tarjeta de Movilidad Integrada de la Ciudad de México. | | | | | | | | | | |
| A finales de julio se puso en operación el Biciestacionamiento Masivo El Rosario, dicho espacio cuenta con 400 lugares para estacionar bicicletas y 8 espacios para personas con discapacidad, circuito cerrado de televisión, vigilancia las 24h, sanitarios para usuarios, sistema de acceso, azotea verde, oficina taller, para tener acceso a este inmueble se deberá llenar un registro, firmar un contrato de adhesión y presentar la tarjeta de Movilidad Integrada de la Ciudad de México. | | | | | | | | | | |
| A finales de noviembre se puso en operación el Biciestacionamiento Masivo Tláhuac, dicho espacio cuenta con 400 lugares para estacionar bicicletas y 8 espacios para personas con discapacidad, circuito cerrado de televisión, vigilancia las 24h, sanitarios para usuarios, sistema de acceso, oficina taller, para tener acceso a este inmueble se deberá llenar un registro, firmar un contrato de adhesión y presentar la tarjeta de Movilidad Integrada de la Ciudad de México. | | | | | | | | | | |
| Con la puesta en operación de este inmueble, se tiene en operación 8 inmuebles en la Ciudad de México. | | | | | | | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | |
|---|----------------|--------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | 10C001 Secretaría de Movilidad | | |
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| <p>En el periodo enero - diciembre 2020:</p> <p>1) Biciestacionamiento Masivo Pantitlán: Puesta en operación: septiembre 2014 Usosen el periodo: 57,990 Usuarios inscritos en el periodo: 407 Usos desde su puesta en operación: 425,798</p> <p>2) Biciestacionamiento Masivo La Raza: Puesta en operación: mayo 2016 Usos en el periodo: 12,102 Usuarios inscritos en el periodo: 127 Usos desde su puesta en operación: 90,169</p> <p>3) Biciestacionamiento Semimasivo La Villa: Puesta en operación: agosto 2017 Usos en el periodo: 3,019 Usuarios inscritos en el periodo: 115 Usos desde su puesta en operación: 15,066</p> <p>4) Biciestacionamiento Semimasivo Periférico Oriente: Puesta en operación: diciembre 2018 Usos en el periodo: 27,062 Usuarios inscritos en el periodo: 286 Usos desde su puesta en operación: 63,396</p> <p>5) Biciestacionamiento Semimasivo Buenavista: Puesta en operación: junio 2019 Usos en el periodo: 18,015 Usuarios inscritos en el periodo: 387 Usos desde su puesta en operación: 25,609</p> <p>6) Biciestacionamiento Semimasivo Martín Carrera: Puesta en operación: marzo 2020 Usos en el periodo: 3,224 Usuarios inscritos en el periodo: 106 Usos desde su puesta en operación: 3,224</p> <p>En los inmuebles que ocupan los Biciestacionamientos Masivos y Semimasivos, diariamente se realizan trabajos de limpieza para reducir el riesgo de contagio en estos espacios. En promedio se limpian 600 muebles al día.</p> <p>Supervisión de ciclovías emergentes: Para este periodo no se tienen acciones realizadas toda vez que concluyeron satisfactoriamente los servicios de supervisión en el periodo del 01 de julio al 15 de agosto, se ejerció un presupuesto independiente para la supervisión de las ciclovías en Av. Insurgentes y Eje 4 Sur con el fin de salvaguardar la seguridad de las y los ciclistas.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se observa deriva principalmente de que el ejercicio del gasto resultó menor a lo programado originalmente, en lo referente a Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, Servicio de energía eléctrica y Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información. Lo anterior, debido a que dichos servicios se cubren a mes vencido, de manera centralizada, por lo que es factible que se realicen mediante pasivo circulante 2020. Asimismo, debido a disponibles presupuestales de recursos de aplicación automática que no fueron comprometidos en el ejercicio.</p> <p>Sin embargo, el menor ritmo de gasto expuesto, no afectó el desarrollo de las acciones del Programa Presupuestario.</p> | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|---|---|---------------|---------------|--------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 10C001 Secretaría de Movilidad | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 3 | 356266G018 | | | G018 Gestión y regulación de sistemas de movilidad y transporte, y estacionamientos | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100 | 19,285,824.00 | 12,952,575.72 | 12,039,867.78 | 7,821,318.75 | 7,821,318.75 | 93.0 | 107.6 |
| <p>Objetivo: Regular la operación de sistemas de transporte individual sustentable (SITIS), del servicio de transporte privado de pasajeros especializado con chofer (STPPEC) y estacionamiento con la finalidad de tener un ordenamiento más equitativo en el uso del espacio y contar con sistemas de transporte accesibles, sustentables y seguros.</p> <p>Acciones Realizadas: Al cierre de este trimestre se ha convenido la ejecución del proyecto de mejoramiento de infraestructura urbana en colonias correspondientes a las Alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, con recurso devenido del sistema de parquímetros. Horacio: Se realizó la colocación de jardineras con vegetación y colado de banquetas con rampas en esquinas para generar cruces seguros. Gutenberg: Trazo y colado con colocación de bolarados para orejas en intersecciones. Lomas: trazo y demolición de asfalto para colocación de revos. Orizaba: Avances en demolición de guarnición en camellones y banquetas así como trazos para nuevas guarniciones y ampliaciones. Benjamín Franklin: Se realiza demolición de banquetas y retiro de adoquín para trazo y nivelación en la vía.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se observa deriva principalmente de que el ejercicio del gasto resultó menor a lo programado originalmente, en lo referente a Materiales, accesorios y suministros médicos, Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, Servicio de energía eléctrica, Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información y Seguro de bienes patrimoniales. Lo anterior, debido a que dichos servicios se cubren a mes vencido, de manera centralizada, por lo que es factible que se realicen mediante pasivo circulante 2020.</p> <p>Sin embargo, el menor ritmo de gasto expuesto, no afectó el desarrollo de las acciones del Programa Presupuestario.</p> | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 10C001 Secretaría de Movilidad | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 3 | 356267F024 | F024 Acciones de educación, prevención y atención de políticas de seguridad vial | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 12 | 12 | 12 | 100 | 19,274,778.00 | 12,418,209.49 | 11,153,261.76 | 7,403,431.99 | 7,403,431.99 | 89.8 | 111.3 |

Objetivo:

Definición, operación, seguimiento y evaluación de políticas de seguridad vial encaminadas a disminuir los hechos de tránsito y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la CDMX.

Acciones Realizadas:

- 1) Operativos afluencia de pasajeros en el transporte público: Con el fin de reducir los posibles contagios de COVID-19 en el transporte público, el equipo de Apoyo Vial Radars revisó la afluencia de 224 unidades de microbús durante abril 2020.
- 2) Atención a la ciudadanía Fotocívicas: De octubre a diciembre se atendieron a 39 personas vía telefónica, se efectuaron 10 reinicios de puntaje en placas y se contestaron 12 SUACS (Acumulado a diciembre 2020: 340 personas atendidas vía telefónica, 38 reinicios de puntaje de placas, y 43 SUACS contestados)
- 3) Reportes de Hechos de Tránsitos: De octubre a diciembre se publicó el Tercer Reporte en la página de la SEMOVI. (Acumulado a diciembre 2020: 3 reportes trimestrales publicados y un webinar de seguridad vial para la presentación del primer reporte trimestral).
- 4) Realización de propuesta de cierre de carriles centrales en vías de acceso controlado los fines de semana por la madrugada con el fin de reducir los hechos de tránsito por exceso de velocidad y seguimiento de las acciones implementadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana en materia de Seguridad Vial, octubre a diciembre 2020.
- 5) Creación de Comité de Gestión por Competencias de Vehículos Particulares de la Ciudad de México en conjunto con la SSC, UNAM y UAM, septiembre 2020 .
- 6) Licencia de motociclistas: Creación y seguimiento del Estándar de Competencias en Conducción del Vehículo Motocicleta para su uso en vialidad nivel básico, en conjunto con el Grupo Técnico de Expertos, , realización de mesas de diálogo con público en genera y empresas comercializadoras, desarrollo de curso en línea para conducción de motociclistas en conjunto con otras áreas de la SEMOVI, de agosto a diciembre 2020.
- 8) Sistema de Información y Seguimiento de Seguridad Vial (SiySSV): De octubre a diciembre de 2020, se realizaron tres mesas técnicas del SiySSV con la participación de la SSC, el C5, la FGJ, la ADIP y el PJCDMX para la conformación de una base de datos única y homologada de hechos de tránsito. (Acumulado a diciembre 2020: 5 mesas técnicas del SiySSV).
- 9) Operativos para la liberación de infraestructura ciclista: De octubre a diciembre 2020, se realizaron 264 recorridos, 2,169 apercebimientos, y 106 infracciones realizadas por SSC. (Acumulado a diciembre 2020: 1,297 recorridos , 7,038 apercebimientos, y 280 infracciones realizadas por SSC).
- 10) Recorridos de aforo ciclista: De octubre a diciembre se realizaron 19 días de recorrido para aforo ciclista y supervisión de la ciclovia en Av. Insurgentes (tramo norte, centro y sur) y la ciclovia de Eje 4 en la mañana, tarde y noche. (Acumulado a diciembre 2020: 78 días de recorrido en tres horarios: 08:00 a 10:00, 12:00 a 14:00, y de 18:00 a 20:00).
- 11) Alcohómetro: Modificaciones de la normatividad existente para el retiro de licencia en el programa Conduce sin Alcohol y para conmutar sus horas de cárcel por trabajo comunitario.
- 12) Operativos Apoyo INVEA: De octubre a diciembre se realizaron 36 operativos para mejorar la seguridad de las y los usuarios del transporte público. Se revisaron 447 unidades, de las cuales 10 fueron suspendidas y 105 remitidas al corralón. Asimismo, se aplicaron 172 pruebas de alcoholemia a los operadores del transporte público. (Acumulado a diciembre 2020: 127 operativos efectuados, 955 unidades revisadas, 26 unidades suspendidas, y 298 unidades remitidas al corralón).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación que se observa deriva principalmente de que el ejercicio del gasto resultó menor a lo programado originalmente, en lo referente a Prendas de seguridad y protección personal, Servicio de energía eléctrica, Agua potable y Seguro de bienes patrimoniales. Lo anterior, debido a que dichos servicios se cubren a mes vencido, de manera centralizada, por lo que es factible que se realicen mediante pasivo circulante 2020.



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | |
|--|----------------|--------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | 10C001 Secretaría de Movilidad | | |
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</p> <p>Para el periodo reportado la variación en los Trámites y su respectiva Recaudación de Ingresos, se vieron afectados durante los meses de abril a diciembre en virtud de que prevalecen las condiciones que dieron lugar al "Aviso por el que se da a conocer la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el consejo de salubridad general, para prevenir, controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19" de fecha 20 de marzo y modificaciones y conforme al Décimo Primer Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos para la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos que se gestionan ante las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial N° 487 Bis el día 04 de diciembre de 2020 y por razones de salud pública, con base en los indicadores de las autoridades sanitarias de los ámbitos Federal y Local, así como los datos epidemiológicos con los que cuenta actualmente la Ciudad de México, principalmente por la ocupación hospitalaria de casos sospechosos o confirmados de COVID-19, por el periodo comprendido del 7 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021; por lo que para efectos legales y administrativos, los días comprendidos en dicho periodo se considerarán como inhábiles.</p> <p>Por lo que derivado de lo anterior y en consecuencia de la suspensión de las actividades no esenciales (procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales) los trámites, servicios y otros de similar naturaleza correspondientes al Control Vehicular del Servicio de transporte Público Individual, "Taxi", el presente informe de enero-septiembre de ésta Unidad Administrativa registro una reducción significativa por el concepto de trámites efectuados y su respectiva recaudación de ingresos, a pocos días de reactivarse las actividades en las áreas adscritas a esta Dirección Operativa de Transporte Público Individual, "taxi".</p> <p>Derivado de lo anterior y en consecuencia de la suspensión de las actividades no esenciales como los trámites, servicios y otros de similar naturaleza correspondientes al Control Vehicular tuvo una disminución significativa en los mismos.</p> <p>Es de señalar que se encuentra pendiente el registro de la Afectación Programática AP00002918, que reduce 5,339 trámites del Programa Presupuestario G019 y que se corresponde con la Afectación Presupuestaria Líquida No. C 10 C0 01 4513.</p> <p>La variación presupuestal que se observa, deriva principalmente de que el ejercicio del gasto resultó menor a lo programado originalmente, en lo referente a Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, Prendas de seguridad y protección personal, Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, Servicio de energía eléctrica, Agua potable y Seguro de bienes patrimoniales. Lo anterior, debido a que dichos servicios se cubren a mes vencido, de manera centralizada, por lo que es factible que se realicen mediante pasivo circulante 2020. Asimismo, debido a economías derivadas de la obtención de mejores precios del proyecto de equipamiento del módulo de Registro Público Vehicular (REPUVE), así como de recursos no ejecutados para la adquisición de licencias de software, debido a que no se obtuvo autorización de la Agencia Digital de Innovación Pública en tiempo.</p> | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|--|---|---------------|---------------|--------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 10C001 Secretaría de Movilidad | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 3 | 356270P045 | | | P045 Diseño integral de infraestructura peatonal y ciclista | | | | Espacio público | Servicios | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 10 | 10 | - | - | 19,314,490.00 | 12,115,544.54 | 11,016,622.36 | 7,443,239.96 | 7,443,239.96 | 90.9 | - |
| <p>Objetivo: Generar Movilidad incluyente, digna y segura para los Ciudadanos que habitan y transitan en la Ciudad de México</p> <p>Acciones Realizadas: Debido a las medidas tomadas referentes a COVID 19, se presentó retraso por causas ajenas al área y motivos de fuerza mayor.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Esta actividad se tenía previsto iniciar en el tercer trimestre del 2020, sin embargo, de acuerdo con las disposiciones publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de julio del presente año y en apego a las medidas preventivas tomadas por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México ante la pandemia no fue posible alcanzar la meta programada para este trimestre, de no haber impedimento a uno o más procedimientos alternos a la ejecución de la programación contemplada por esta Unidad Administrativa, se vio afectada la meta al final del periodo.</p> <p>Es de señalar que, no obstante que las acciones sustantivas propias para la ejecución del Programa Presupuestario no se llevaron a cabo, se observa un gasto de los insumos y servicios inherentes a la operación de la Dirección General de Planeación y Políticas, quien es el área operativa que desarrolla dicho Programa, tales como Arrendamiento de inmuebles, Servicio de energía eléctrica, Servicio de fotocopiado, entre otros.</p> | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--------------------------------------|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO/MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO/MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP/ICPPP)*100 |
| 3,500 | 350 | - | - | 26,506,847.00 | 26,042,847.00 | 24,406,887.99 | 24,406,887.99 | 24,406,887.99 | 93.7 | - |

Objetivo:
 Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la SSC CDMX a fin de coadyuvar en el respeto de los derechos humanos de las mujeres y contribuir a promover una vida libre de violencia y de igualdad entre hombres y mujeres.

Acciones Realizadas:
 Hasta el mes de diciembre del 2020 no se realizaron acciones de capacitación en materia de perspectiva de Género derivado de la suspensión de talleres y cursos en la SSC CDMX por motivo del plan contingencia ordenado por la Jefatura de Gobierno de la CDMX para evitar la propagación del virus COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
 En virtud de que derivado de la emergencia sanitaria no fue posible concretar los cursos previstos el cumplimiento de la meta no registró avance; en contraparte, el avance presupuestal registró los gastos normales de operación, situaciones que, combinadas incidieron en un incumplimiento del IARCM.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|--------------|------------|------------|------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 50,000 | 5,000 | 4,856 | 97.1 | 5,257,262.00 | 3,929,606.94 | 128,003.00 | 128,003.00 | 128,003.00 | 3.3 | 2,981.5 |

Objetivo:

Fortalecer una cultura de respeto a los Derechos Humanos en la actuación policial.

Acciones Realizadas:

Al cuarto trimestre del año se realizaron **4,856 acciones** de capacitación en materia de Derechos Humanos dirigidas al personal operativo de esta Dependencia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El cumplimiento de la meta física registró un cumplimiento considerado en el estándar de normal; no obstante en lo que se refiere al ICPPP de apenas el 3.3 por ciento, debido a que no se contó dentro de los plazos establecidos con las facturas correspondientes al servicio de limpieza, en virtud de lo cual su registró presupuestal se verá reflejado como parte del pasivo circulante de la Dependencia; la combinación de estos dos factores influyó en un IARCM fuera de los estándares deseables.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 182004P002 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|--|-------------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO/ MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 50,000 | - | - | | 4,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |

Objetivo:

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se solicitó su cancelación.

Acciones Realizadas:

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se solicitó su cancelación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se solicitó su cancelación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana | | |
|-------------------------------------|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 1 | 183004P002 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|--------------|--------------|--------------|--|-------------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO/ MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 50,000 | 50,000 | - | - | 26,000,000.00 | 14,600,000.00 | 8,303,282.59 | 8,303,282.59 | 8,303,282.59 | 56.9 | - |

Objetivo:

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se solicitará su cancelación.

Acciones Realizadas:

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se solicitará su cancelación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se solicitará su cancelación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 123001M001 | Actividades de Apoyo Administrativo | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|------------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO/ MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO/ MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP/ ICPPP)*100 |
| 191,404 | 29,615 | 22,439 | 75.8 | 260,256,322.00 | 254,422,766.41 | 217,386,291.65 | 217,386,291.65 | 217,386,291.65 | 85.4 | 88.7 |

Objetivo:

Realizar Actividades de Apoyo Administrativo que coadyuven el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Acciones Realizadas:

Al período que se reporta se realizaron **22,439 acciones de apoyo administrativo**, entre ellas las correspondientes al mantenimiento de los vehículos propiedad de la Secretaría y la emisión de diversos informes programático-presupuestales que en el ámbito de competencia corresponde presentar a la Dependencia.

La actividad incluye además, las acciones referentes a la adquisición de materiales, suministros y bienes y la contratación de servicios para la adecuada operación de la Dependencia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Desde el punto de vista presupuestal, al corte del período se registraron disponibles en diversos conceptos, en su mayor parte de manejo centralizado, mismos que se ven reflejados en fecha posterior y, en su caso, formarán parte del pasivo circulante de la Secretaría.

En este contexto, el IARCM no se ubicó en el estándar deseable.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 123104M001 | Actividades de Apoyo Administrativo | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 70,294 | 35,642 | 41,193 | 115.6 | 665,249,990.00 | 643,170,074.16 | 595,081,792.37 | 595,081,792.37 | 595,081,792.37 | 92.5 | 124.9 |

Objetivo:
Administrar los Recursos Humanos de la Institución, mediante la implementación de políticas que garanticen las remuneraciones, prestaciones, capacitación y cumplimiento de las resoluciones emitidas por Autoridades Administrativas y Judiciales.

Acciones Realizadas:
Aun con las medidas de contención de la COVID-19, durante el período de referencia, se realizaron **41,193 acciones de apoyo administrativo**, entre ellas la impresión de **40,937 credenciales** de identificación del personal operativo y administrativo, y se otorgó la prestación del servicio de **CENDI a 256 niñas y niños**, hijos de trabajadores de la Secretaría.
Además de manera permanente se realizó la administración del personal adscrito a la Dependencia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Se superó la expectativa de cumplimiento de la meta física establecida para el período, aun con la medidas de contención de la emergencia sanitaria, debido a la demanda presentada por concepto de las identificaciones del personal operativo y administrativo.
Por su parte, la meta presupuestal se vio impactada de manera negativa, principalmente como resultado de que diversas partidas de manejo centralizado estaban en proceso de registro.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 1720010001 | Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 191,404 | 158,365 | 215,627 | 136.2 | 28,775,523.00 | 28,775,523.00 | 26,983,746.77 | 26,983,746.77 | 26,983,746.77 | 93.8 | 145.2 |

Objetivo:

Realizar actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Acciones Realizadas:

Entre las acciones realizadas se encuentran las referentes a la mejora al desarrollo organizacional y administrativo de la Dependencia, así como las concernientes a la atención de los órganos de fiscalización.

Por otra parte, con el propósito de mantener informados a los habitantes de la Ciudad de México de manera eficaz, clara y oportuna sobre las acciones realizadas por esta Secretaría se operó el Programa de Comunicación Social, a través del cual, entre otras acciones, se mantuvo un estrecho contacto con la ciudadanía, informando de manera transparente cada una de los acontecimientos que se viven dentro de la Ciudad y las diferentes actividades del C. Secretario.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional registró un IARCM del **145.2 por ciento**, que conforme a los estándares establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas se considera satisfactorio.

Lo anterior es resultado de un mayor avance en el cumplimiento de la meta física programada al período, debido a una mayor utilización de medios remotos de comunicación en el marco del Programa de Comunicación Social; sin embargo, presupuestalmente quedaron por registrarse algunos recursos de manejo centralizado, mismos que, de ser el caso, formarán parte del pasivo circulante de la SSC, sin que ello haya influido en el cumplimiento de la meta física.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 3 | 171108E053 | Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------------|------------------|------------------|------------------|--|-------------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO/ MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 3,962,537 | 3,397,105 | 1,892,657 | 55.7 | 1,317,639,756.00 | 1,266,199,161.79 | 1,231,464,893.79 | 1,231,464,893.79 | 1,231,464,893.79 | 97.3 | 57.3 |

Objetivo:

Garantizar la seguridad Ciudadana así como el libre y seguro desplazamiento de personas y vehículos en la vía pública, vigilando el cumplimiento de las disposiciones en materia de vialidad y control de tránsito y cultura vial.

Acciones Realizadas:

Al 31 de diciembre se realizaron **1,892,657** acciones para asegurar el libre desplazamiento de personas y vehículos en la vía pública. Entre las acciones realizadas se encuentran:

70,737 operativos ordinarios de vialidad; **91,013** apoyos viales, **11,159** operativos en eventos masivos; **214,375** levantamientos de infracciones, **29,783** traslados de vehículos a depósitos.

Además, se levantaron **1,054,017** infracciones con dispositivos fijos (Foto cívicas); colocación de **126,781** equipo mecánico y aplicación de multa por estacionarse en lugar prohibido y levantamiento de **212,412** infracciones a conductores con equipos electrónicos.

Por otra parte, se otorgaron **2,238** servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al Circuito Cerrado de Televisión, otros 34,073 servicios preventivos y correctivos a semáforos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El IARCM de esta actividad institucional registró un 57.3 de avance, debido principalmente a que la meta física fue impactada por las acciones realizadas para la contención de la pandemia generada por el virus SARS-COV2.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana | | |
|-------------------------------------|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 5 | 171013E007 | Prevención del Delito | Intervención | Intervención |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------------|------------------|------------------|------------------|--|-------------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO/ MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 767,253 | 680,405 | 678,655 | 99.7 | 1,448,206,275.00 | 1,382,609,879.22 | 1,365,218,589.27 | 1,365,218,589.27 | 1,365,218,589.27 | 98.7 | 101.0 |

Objetivo:

Fomentar una cultura de la participación ciudadana en materia de seguridad y prevención del delito con acciones que propicien la información, la concientización y la disuasión del delito, o contribuyan a disminuir el efecto de los factores de riesgo que lo ocasionan, mediante la vinculación efectiva con la ciudadanía y la sociedad organizada a través de diversos grupos, sectores e instituciones nacionales e internacionales, y la coordinación con las dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno.

Acciones Realizadas:

Una parte importante de la misión fundamental de la Secretaría es preservar las condiciones de seguridad en la vía pública. Para ello, se realizaron **678,655 intervenciones**, entre ellas:

La mediación y control de **5,805** movilizaciones en la vía pública, a efecto de dar una adecuada atención estas manifestaciones sociales, generadas por diversas situaciones y, procurar así, la salvaguarda de la integridad física de las personas.

El seguimiento e implementación de operativos antes, durante y posterior a la realización de **6,505** eventos deportivos, artísticos, culturales, sociales y religiosos, con el fin de atender en tiempo y forma alguna situación de riesgo.

La prevención es una estrategia que tiene como objetivo disuadir a los posibles infractores antes de que cometan un delito. En este sentido, durante el período que se reporta, se realizaron **9,292** intervenciones, con el propósito de disminuir el consumo de sustancias tóxicas y adictivas, para erradicar la violencia escolar y difundir la educación vial, fomentar la cultura de la denuncia para disminuir el índice delictivo entre la comunidad estudiantil de todos los niveles y contar con la participación Ciudadana en beneficio de la comunidad Estudiantil.

Además, se buscó la vinculación directa e inmediata entre la sociedad y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para lo cual recibieron **72,131** quejas, sugerencias y solicitudes, mediante diversos canales de comunicación como lo son: contacto telefónico, medios digitales, atención presencial, en vía pública y la ventanilla única; a través de los cuales se dio atención o bien se canalizaron las situaciones que se viven en la Ciudad en materia de seguridad.

Asimismo, se realizaron **46,209** intervenciones orientadas a salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, entre ellos, Programa Conduce Sin Alcohol, el cual se realiza con el propósito de salvaguardar la integridad física tanto de los conductores y de la comunidad en general, mediante el establecimiento de un operativo permanente de revisión que contemple la aplicación de pruebas aleatorias para medir la cantidad de alcohol en aire espirado.

Por otra parte, para prevenir el maltrato y proteger a animales silvestres y domésticos, se atendieron **4,703** denuncias y reportes ciudadanos, a través de la Brigada de Vigilancia Animal y se realizaron eventos a efecto de difundir entre la ciudadanía las medidas y acciones preventivas del delito, con el cual se busca combatir la génesis, desarrollo y culminación de delitos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El **IARCM** de esta actividad institucional se considera dentro del parámetro normal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Período: | Enero-Diciembre 2020 | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 5 | 171109E021 | Seguridad Ciudadana en Cuadrantes | Servicio | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------------|------------------|------------------|------------------|--|-------------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO/ MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 9,515,849 | 6,968,347 | 6,401,425 | 91.9 | 10,088,998,074.00 | 9,514,954,438.79 | 8,851,945,809.79 | 8,851,945,809.79 | 8,851,945,809.79 | 93.0 | 98.7 |

Objetivo:

Establecer un esquema de Policía de Proximidad para prevenir el Delito, el orden Público y combatir la delincuencia a través de una presencia policial permanente y proactiva, cercana a la población, garantizar la protección, integridad física y patrimonio de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, un mayor acercamiento y comunicación con los mismos, para que recobren la confianza en su Policía.

Acciones Realizadas:

Como parte de la estrategia establecida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se encuentra reforzar la presencia policial con proximidad a la ciudadanía, con el fin de inhibir la comisión de ilícitos. En este sentido, se llevaron a cabo **6,401,425** servicios, entre ellos:

Con el propósito de resguardar la libertad, los derechos y las garantías de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, a fin de garantizar el orden y la convivencia pacífica, a través de la prevención de los delitos y la erradicación de los diferentes tipos de violencia en todos los ámbitos de la vida colectiva de la Ciudad, se realizaron durante el período **2,895,918** servicios correspondientes a los diferentes planes, programas y operativos, entre los que se encuentran los siguientes: Mega Operativo, Operativo Rastrillo, Operativo Temis, las visitas a negocio, domiciliarias y a escuelas, entre otras.

Por lo que respecta a la atención de quejas y denuncias, se atendieron **318,403** servicios, entre las que se encuentran remisiones al ministerio público y remisiones administrativas.

Asimismo, como parte de las actividades vinculadas a la operación policial, se realizaron **523,750** servicios.

Además, respecto a la atención a mandatos judiciales se han realizado **19,966** acciones que son integradas por acompañamientos, comparecencias, prisión domiciliaria, citatorios, diligencias y custodia de predios.

Por otra parte, para mejorar el equipamiento policial, se continuó con el pago del proyecto "Arrendamiento de vehículos destinados para acciones de Seguridad Pública".

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El IARCM de esta actividad institucional se encuentra dentro de los parámetros considerados como normales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana | | | |
|-------------------------------------|--|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | Enero-Diciembre 2020 | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 5 | 123154E053 | Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--------------------------------------|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------------------|-------------------------------|--|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO/MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO/MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 | |
| 11,450 | 6,676 | 3,015 | 45.2 | 24,634,937.00 | 24,608,094.84 | 24,603,371.09 | 24,603,371.09 | 24,603,371.09 | 100.0 | 45.2 | |

Objetivo:

Regular y Establecer los lineamientos para el registro, control, supervisión de los prestadores de servicios de Seguridad Privada, en la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

En materia de regulación de las empresas de seguridad privada, se realizaron **3,015 acciones:**

Se registraron **181** nuevas empresas, con el otorgamiento del permiso correspondiente.

Se otorgaron **611** revalidaciones a los permisionarios.

Se realizaron **236** visitas de verificación.

Se emitieron **188** resoluciones a procedimientos administrativos iniciados a los permisionarios de seguridad privada obteniendo.

Se expidieron **50** constancias del Padrón de Evaluadores y Capacitadores.

Se registraron **1,749** elementos de las empresas de seguridad privada.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El IARCM de esta actividad institucional alcanzó apenas el 45.1 por ciento, situación que lo ubica en un estándar no satisfactorio.

Esta situación obedeció principalmente por el bajo avance en el cumplimiento de la meta física, debido a las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | | | | |
|-------------------------------------|--|--|----------------------------|------------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana | | | |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 5 | 123249E053 | Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|--|-------------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO/ MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 17,105 | 988 | 611 | 61.8 | 626,612,926.00 | 578,542,441.64 | 546,125,822.59 | 546,125,822.59 | 546,125,822.59 | 94.4 | 65.5 |

Objetivo:

Coordinar mecanismos y seguimiento a investigaciones; coordinar los apoyos en eventos masivos específicos, a través de las órdenes de operaciones y la correcta aplicación de los Protocolos de Seguridad Interna en el edificio sede de esta Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Una parte fundamental del trabajo policial consiste en realizar labores de planeación e inteligencia.

Dichas labores dependen de la captación y análisis de información sensible y estratégica de la Ciudad de México, que permiten la identificación de grupos y bandas delictivas y coadyuvando con las áreas operativas en el combate a la delincuencia a través de elementos de análisis que generen mayor eficiencia y eficacia en los diferentes operativos y acciones que realiza la Secretaría de Seguridad Ciudadana. En este sentido, se realizaron **611 acciones**, entre las que se encuentran:

51 actividades de investigación de diversos delitos, las cuales se realizan con el fin de crear un sistema de información oportuna sobre la incidencia delictiva entre las áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para coordinarse en eventos masivos específicos y garantizar la seguridad de los asistentes a eventos públicos se llevaron a cabo.

Por otra parte, como apoyo a la ejecución de acciones policiales, se realizaron **493** operaciones aéreas, conforme lo siguiente: **282** vuelos de apoyo a las acciones de los Sectores; **25** Operaciones Aéreas de vialidad y **186** vuelos de ambulancia Aérea, con lo que se proporcionó atención pre hospitalaria a personas lesionadas en estado crítico, trasladándolas a diversos centros hospitalarios para su atención médica definitiva.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Aun cuando esta actividad institucional alcanzó un ICPPP satisfactorio, registró un IARCM de **65.5**, en virtud del bajo avance alcanzado en su meta física.

Esa situación derivó de un menor alcance en las acciones realizadas, pues en el marco de la emergencia sanitaria, la operación se redujo al mínimo indispensable.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 5 | 123252E053 | Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--|-------------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO/ MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 5,600 | 4,726 | 4,017 | 85.0 | 26,006,348.00 | 81,309,113.70 | 77,766,371.03 | 77,766,371.03 | 77,766,371.03 | 95.6 | 88.9 |

Objetivo:

Mejorar la operatividad de las áreas de la Institución, dando mantenimiento a inmuebles y equipo que forma parte de los inmuebles y realizando trabajos de obra.

Acciones Realizadas:

Durante el 2020 se buscó mantener en condiciones adecuadas los bienes inmuebles y muebles de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En este contexto, se realizaron **4,017** acciones diversas de mantenimiento menor tales como, plomería, electricidad, pintura, tabla roca, carpintería, herrería, tapicería, albañilería, impermeabilización y barniz, en las diferentes instalaciones policiales y de tipo administrativo de la Secretaría.

Además, se dio continuidad al proyecto denominado "**Mejoramiento y construcción de unidades de protección de ciudadana, comedores y salas de capacitación**" mediante la construcción de 15 comedores, 3 salas de capacitación y 1 vestidor, distribuidos en diferentes Unidades de Protección Ciudadana, la construcción de 2 Unidades de Protección Ciudadana, "Tezonco" y "Merced Balbuena; del mismo modo, el mejoramiento y remodelación a 34 instalaciones de Unidades de Protección Ciudadana y el Edificio Sede.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El IARCM se ubicó en **88.9 por ciento**, toda vez que el ICMMP registró un avance de **85 por ciento**, como resultado del impacto de la aplicación de medidas para la contención de la pandemia, con lo que fue necesario reducir al mínimo indispensable las acciones programadas



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 134154E053 | Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--------------------------------------|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO/MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO/MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP/ICPPP)*100 |
| 11,450 | 11,450 | - | - | 20,975,888.00 | 21,831,225.27 | 20,365,841.53 | 20,365,841.53 | 20,365,841.53 | 93.3 | - |

Objetivo:

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se solicitará su cancelación.

Acciones Realizadas:

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se solicitará su cancelación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se solicitará su cancelación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 134249E053 | Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|--|-------------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO/ MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 17,105 | 16,088 | 16,088 | 100.0 | 252,150,234.00 | 252,052,780.70 | 252,052,780.70 | 252,052,780.70 | 252,052,780.70 | 100.0 | 100.0 |

Objetivo:

Garantizar el funcionamiento de los sistemas y comunicaciones en materia de información policial y delictiva, desarrollando e instrumentando los mecanismos de instalación y mantenimiento de los equipos y redes de comunicaciones e informática.

Acciones Realizadas:

Durante el 2020 se buscó fortalecer y mantener la infraestructura del Sistema de Radiocomunicación, a la infraestructura física y equipo de cómputo y a la Red de Voz y Datos. En este contexto, se realizaron **16,088 acciones**, tales como:

5,802 acciones para el fortalecimiento y mantenimiento a la infraestructura del sistema de radiocomunicación.

4,605 acciones para el fortalecimiento y mantenimiento a la infraestructura física y equipo de cómputo.

Fortalecimiento y mantenimiento a la red de voz y datos mediante **5,681** acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El IARCM se ubicó en 100 por ciento.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 171109E053 | Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--------------------------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO/MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 9,515,849 | 1,470,047 | 1,112,060 | 75.6 | 469,000,000.00 | 498,217,934.21 | 493,714,700.49 | 493,714,700.49 | 493,714,700.49 | 99.1 | 76.3 |

Objetivo:

Coadyuvar a la operación de la Policía de Cuadrantes.

Acciones Realizadas:

En el marco de esta actividad institucional, durante el 2020 se otorgaron **1,112,060 servicios** que apoyan la operación de los cuerpos policiales, entre ellos:

458,278 acciones de mantenimiento al armamento y **37,061** capacitaciones en el uso y manejo de armas.

31,673 apoyos jurídicos a elementos policiales que en el marco de sus funciones, lo requirieron.

198,473 atenciones al personal de la SSC en los padecimientos de primer contacto médico, dental, nutricional y psicológico con el apoyo asistencial de enfermería.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Dado el impacto de la pandemia en las acciones no esenciales del quehacer institucional, el cumplimiento de la meta física se vio mermado, situación que propició un IARCM fuera de los parámetros deseables.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 171248E053 | Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------------|------------------|------------------|------------------|--|-------------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO/ MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 816,968 | 678,084 | 661,755 | 97.6 | 2,208,042,249.00 | 2,173,549,582.39 | 2,132,452,535.28 | 2,132,452,535.28 | 2,132,452,535.28 | 98.1 | 99.5 |

Objetivo:

Establecer programas y acciones de seguridad para mantener el orden y la paz pública, en beneficio de las personas que habitan en la Ciudad de México, así como de las que lo transitan y visitan.

Acciones Realizadas:

La misión fundamental de la Secretaría es salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas que viven y transitan en la Capital de la República. En este contexto, durante el 2020 se llevaron a cabo **661,755** acciones de seguridad y vigilancia, entre ellas:

207,791 servicios de presencia policial en zonas estratégicas, eventos socioculturales y deportivos. Para el cumplimiento de esta acción se efectúan recorridos (patrullaje) y apostan al personal en zonas de mayor afluencia de personas como son: centros comerciales, zonas bancarias, dependencias de Gobierno, espacios públicos y de recreación, auxiliar y orientar al ciudadano a petición de éste.

5,058 revisiones en zonas específicas con la finalidad de identificar objetos extraños y en su caso realizar el manejo adecuado de todo tipo de artefacto explosivo, custodiar y destruir material pirotécnico y resguardar polvorines durante fiestas patronales en diferentes lugares, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía y su patrimonio.

También se realizaron **13,775** acciones de patrullaje, a fin de evitar los asentamientos irregulares, tala clandestina, transportación de materiales pétreos, tierra negra, hojarasca, remoción de cubierta vegetal y cualquier otro delito ambiental.

Además, como parte del programa "Seguridad en Transporte Público" se realizaron **39,559** servicios, consistentes en la realización de recorridos pie a tierra en andenes y accesos del sistema de transporte colectivo metro, efectuando revisiones tanto de personas como de vehículos, en diferentes puntos establecidos, que permitan identificar la presencia de delincuentes e inhibir la comisión de delitos.

Asimismo, se participó en operativos, mediante **246,260** acciones en coordinación con otras instancias gubernamentales de seguridad tanto federales, como de otras entidades federativas.

Se efectuaron **52,610** actividades para el control de marchas, plantones, mítines, manifestaciones y bloqueos, lo anterior con objeto de prevenir la obstaculización de vías de comunicación y en su caso la recuperación de las mismas, amén de salvaguardar la integridad física de las personas, así como su patrimonio y garantizar el orden público.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El IARCM de esta actividad se ubicó en el parámetro de normal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 171250E053 | Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|--|-------------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO/ MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 394,883 | 329,285 | 361,244 | 109.7 | 546,029,923.00 | 578,894,467.06 | 533,355,865.08 | 533,355,865.08 | 533,355,865.08 | 92.1 | 119.1 |

Objetivo:

Propiciar la profesionalización de los elementos policiales de la Ciudad de México

Acciones Realizadas:

Para la profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, se realizaron 361,244 acciones, entre ellas:

Se aprobó el ascenso de **1,904 elementos** del grado de Policía a Policía Tercero y se otorgaron **38,128 estímulos económicos** por los resultados obtenidos en el cumplimiento de sus funciones.

Con el propósito de supervisar y evaluar la actuación de los elementos operativos de la Secretaría, se atendieron **447** procedimientos disciplinarios instaurados a policías presuntamente implicados en conductas fuera de la norma legal, se practicaron **270,300** inspecciones aleatorias, para prevenir y abatir posibles actos ilícitos y se realizaron **6,505** investigaciones de los hechos presentados en quejas y denuncias ciudadanas.

A efecto de avanzar en la construcción de un estado de fuerza integrado con elementos competentes, confiables, con visión de servicio y con un perfil que corresponda a los requerimientos del puesto y valores institucionales, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó **24,932** evaluaciones de control de confianza.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El ICMMP superó la expectativa al período, debido a que por necesidades del servicio se realizó un mayor número de inspecciones aleatorias; en el aspecto presupuestal se registró un avance aceptable.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 5 | 172016E053 | Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--------------------------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO/MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO/MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP/ICPPP)*100 |
| 116,491 | 116,491 | 133,432 | 114.5 | 199,381,169.00 | 198,740,572.42 | 191,089,311.59 | 191,089,311.59 | 191,089,311.59 | 96.2 | 119.1 |

Objetivo:

Llevar a cabo la cobertura y respuesta a las emergencias en vía pública, protegiendo la vida y el patrimonio de los habitantes de la Ciudad de México y su población flotante.

Acciones Realizadas:

Salvaguardar la integridad física de las personas es uno de los principales objetivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Por ello, con objeto de proporcionar atención oportuna y eficaz ante situaciones de emergencia, en las que implique un peligro para la vida de las personas, a través del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas se proporcionaron **133,432 servicios**, entre ellos:

68,270 servicios de atención médica pre hospitalaria.

Asimismo, se otorgaron **624** servicios de rescate y salvamento.

Además, se otorgaron **3,298** servicios generales, entre los cuales se encuentran la atención a población en situación de calle, asistencias a población vulnerable, y diversas acciones en materia de emergencias médicas.

Por otra parte, se establecieron **2,013** dispositivos de seguridad en diferentes eventos masivos o de alto riesgo.

Adicionalmente, se proporcionaron **300** servicios de capacitación del personal de la Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se superó la meta física en virtud de que en el marco de la emergencia sanitaria la demanda de servicios se incrementó.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 172002N001 | Cumplimiento de los Programas de Protección Civil | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--|-------------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO/ MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 5,574 | 5,017 | 4,653 | 92.7 | 11,609,276.00 | 11,609,276.00 | 11,479,825.58 | 11,479,825.58 | 11,479,825.58 | 98.9 | 93.8 |

Objetivo:

Transitar de un modelo reactivo a un preventivo basado en la Gestión Integral de Riesgo; con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, de manera corresponsable, asegurando la Continuidad de Operaciones.

Acciones Realizadas:

Como parte del Programa Interno de Protección Civil, se realizaron **4,653 acciones:**

La integración de **2,216** Programas Internos de Protección Civil.

La Elaboración de **844** análisis de riesgo

706 acciones de capacitación en la materia.

Asimismo, se brindaron **623** acciones de apoyo en operaciones de auxilio y se participó en **264** Comités de Protección Civil para definir acciones preventivas y de respuesta inmediata.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se encuentra dentro del estándar no satisfactorio, debido a la emergencia sanitaria Covid-19, las mesas de trabajo se ampliaron con el fin de reducir la cantidad de asistentes guardando la sana distancia y aglomeración de personal en el lugar cerrado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Programa |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|------------|------------|------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 0 | - | 650,000.00 | 447,974.86 | 447,974.86 | 447,974.86 | 447,974.86 | 100.0 | - |

Objetivo:
Introducir el enfoque de Género como herramienta metodológica en el desarrollo de las actividades institucionales de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el propósito de propiciar la cultura de la igualdad sustantiva y no discriminación hacia niñas y mujeres.

Acciones Realizadas:
Se han realizado mesas de trabajo institucionales para elaborar lineamientos que propicien la cultura de la igualdad sustantiva y no discriminación hacia niñas y mujeres, así como la conformación de un Comité de ética. Derivado de lo anterior, con la finalidad de contar con personas servidoras públicas dentro de la Secretaría de la Contraloría General, que cuenten con capacitación y sensibilización respecto del respeto a los derechos de mujeres e igualdad de género, se han realizado acciones de capacitación de manera virtual a cursos impartidos por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta avance, debido principalmente por la pandemia de COVID-19, se disminuyeron las actividades dentro de la dependencia y por la implementación del trabajo a distancia, cambiando las condiciones para dar cumplimiento al Programa Presupuestario. Por otro lado, se destinaron recursos de este programa presupuestario para atender parte del servicio de limpieza al cual se debió dar prioridad por la contingencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior, sin disminuir el monto del programa presupuestario. Esta decisión se tomó, con la finalidad de apoyar y dar congruencia a la caída de ingresos que ha presentado el Gobierno de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria que aqueja a nivel nacional como nivel mundial y, en atención a la iniciativa de la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para disminuir el gasto corriente y otros; para destinar recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios necesarios en la actual emergencia sanitaria por el CORONAVIRUS (COVID-19).



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 13C001 Secretaría de la Contraloría General |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Programa |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 0 | - | 50,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - |

Objetivo:
Identificar las brechas en la aplicación de los derechos humanos, a fin de impactar gradualmente en la construcción de una cultura al interior de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el fin de garantizar su cumplimiento.

Acciones Realizadas:
Se realizaron mesas de trabajo institucionales para elaborar una circular con la finalidad de generar una cultura al interior de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el fin de garantizar su cumplimiento. Es importante señalar que el cambio de sede de la Secretaría de la Contraloría General, limitó algunas tareas previas relativas a la organización para dar atención a este programa presupuestario, debido a que se suspendieron actividades durante el primer trimestre. Asimismo influyó la aplicación del protocolo instrumentado por la pandemia del COVID 19, toda vez que al concluir el tercer trimestre, continúa limitada la movilidad dentro de la Ciudad de México y al interior de las Dependencias. En esta Secretaría se limitó la asistencia de todo el personal a fin de evitar los contagios, en especial del personal con enfermedades preexistentes o vulnerables ante el COVID-19 y a personas con hijos menores edad dependientes.
En fecha 12 de agosto de 2020, mediante oficio SCG/193/2020 signado por el Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, se exhortó a todo el personal de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, así como de las Alcaldías de la Ciudad de México a realizar el Curso Virtual: Inducción al Código de Ética. Es importante destacar que, dicha inducción tiene como objetivo generalizar el conocimiento de este instrumento entre las personas servidoras públicas, con ello logrando evitar acciones contrarias a los valores y principios que rigen el servicio público.
Ahora bien, en fecha 17 de agosto de 2020 mediante el uso de la plataforma denominada Moodle se abrió el curso; este curso está dirigido a las personas servidoras de la Administración Pública de la Ciudad de México. Este se encuentra diseñado para ser impartido a distancia durante 3 meses y se divide en 4 Unidades de 3 semanas cada una. Dicho curso tiene como objetivo promover prácticas éticas en el ejercicio de las funciones institucionales por medio de procesos de reflexión y actividades didácticas para la aprehensión del conocimiento práctico sobre principios e instrumentos éticos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta avance, lo cual es congruente porque no se realizaron acciones ni se erogaron recursos. Esto se debe principalmente a la pandemia de COVID-19, que ha originado la disminución de las actividades dentro de la dependencia y por la implementación del trabajo a distancia, cambiando las condiciones para dar cumplimiento al Programa Presupuestario, que requería dinámicas presenciales. Los recursos estaban destinados a cursos en materia de derechos humanos, sin embargo, con la finalidad de apoyar y dar congruencia a la caída de ingresos que ha presentado el Gobierno de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria que aqueja tanto a nivel nacional como nivel mundial y, en atención a la iniciativa de la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para disminuir el gasto corriente y otros; para destinar recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios necesarios en la actual emergencia sanitaria por el CORONAVIRUS (COVID-19); la contratación de cursos se suspendió y se suple con otras formas de capacitación en la materia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 134104M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Acción | Perfiles |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 740 | 352 | 0 | - | 286,874,697.00 | 256,829,114.14 | 249,757,266.62 | 245,331,781.62 | 245,331,781.62 | 97.2 | - |

Objetivo:
Verificar que las contrataciones de las personas servidoras públicas en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México así como de los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México no hayan sido objeto de sanciones graves en materia de responsabilidad administrativa.

Acciones Realizadas:
Con la implementación de los Lineamientos Generales para la Aplicación de la Evaluación Integral de las Personas que Ingresen o Permanezcan en el Servicio Público de la Administración Pública de la Ciudad de México, aunque se ha tenido un avance en la generación de Perfiles de Puesto, no se ha podido llevar a cabo la evaluación de los Servidores Públicos, toda vez que por las acciones tomadas para combatir la pandemia de Covid-19 las actividades administrativas se han visto mermadas en gran medida, porque a fin de salvaguardar la salud de los servidores públicos adscritos a esta dependencia, se limitó la asistencia a las instalaciones.
Por otro lado, se emitieron un total de 66,953 Constancias de No Inhabilitación durante el periodo enero-diciembre a los aspirantes a servidores públicos de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, constatando que no han sido objeto de sanciones graves en materia de responsabilidad administrativa los aspirantes a servidores públicos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta variación, lo cual es congruente porque no se han realizado acciones. El avance del gasto corresponde al pago de la nómina de esta Dependencia, el cual es un gasto fijo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 13C001 Secretaría de la Contraloría General | | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---|--|---------------------|-----------------------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | | | | |
| 2 | 134001O001 | O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | | | Acción | Resoluciones | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 200 | 200 | 261 | 130.5 | 5,625,000.00 | 3,716,659.99 | 3,709,820.05 | 3,674,607.11 | 3,674,607.11 | 99.8 | 130.7 |

Objetivo:
Supervisar y vigilar el cumplimiento normativo.

Acciones Realizadas:

Al ser una actividad sustantiva de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, se han atendido un total de 261 consultas en las materias de las cuales somos competentes (disciplina presupuestaria, adquisiciones, obra pública, transparencia, entrega-recepción, régimen patrimonial, entre otras) las cuales fueron notificados a distintos entes de la APCDMX, Adicionalmente, como parte de las atribuciones de esta Dirección General, Se asistió a 72 sesiones de órganos colegiados, de los cuales 71 sesiones se realizaron de manera virtual y 1 presencial, revisando un total de 425 asuntos. Se emitieron 59 autorizaciones para celebrar contratos de prestación de servicios. Se realizó la revisión de 110 contratos y 9 convenios; asimismo, se elaboraron 29 proyectos de instrumentos jurídico-normativos y se revisaron 42 proyectos instrumentos jurídico-normativos de las distintas unidades administrativas que integran la Secretaría o algún otro Ente Público. Se han implementado diversos servicios y herramientas jurídicas a través de la página de internet de la Secretaría de la Contraloría General como el Prontuario Normativo de la Administración Pública de la Ciudad de México, visible en el siguiente hipervínculo: http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/v_normas/31, herramienta del Gobierno de la Ciudad de México que difunde y presenta las modificaciones que se dan a los lineamientos jurídicos y administrativos aplicables a la Administración Pública de la Ciudad de México, de ahí que por mes se tenga un aproximado de 15,395 consultas. Se realizaron 1,541 acciones de actualización al Prontuario Normativo y 141 de depuración durante el periodo de enero a diciembre de 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe a que la emisión de opiniones es a solicitud de parte, por lo que dependemos de la demanda para su cumplimiento; en ese sentido se recibieron mas solicitudes para emitir opiniones, en donde el principal recurso para su cumplimiento es el humano. En cuanto al gasto corresponde a gastos fijos de operación.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|--|----------------------------|------------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | 13C001 Secretaría de la Contraloría General | | |
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 2 | 1341400003 | 0003 Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción | Acción | Resoluciones |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 10 | 7 | 15 | 214 | 3,255,124.00 | 2,657,564.80 | 2,650,724.85 | 2,608,277.45 | 2,608,277.45 | 99.7 | 214.8 |

Objetivo:
A través de las medidas preventivas como el Control Interno, las Intervenciones y las auditorías en las principales áreas susceptibles de cometer ilícitos como son las áreas de adquisiciones, asignación de obras y otorgamiento de permisos y programas sociales, así como con el seguimiento de la situación patrimonial de las personas servidoras públicas, y la participación de los Contralores Ciudadanos en los procesos de licitación y otorgamiento de ayudas de los programas sociales, se prevengan los actos de corrupción, originando la disminución de las prácticas de ilícitos tanto de los servidores públicos como de la ciudadanía que interviene como proveedor de servicios, bienes u obras, o como receptor de programas sociales.

Acciones Realizadas:
Derivado de la suspensión de plazos por motivo de la contingencia sanitaria provocada por el virus Sars Cov 2 COVID-19, la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico implementó un sistema de citas con los particulares que desearan interponer recursos de inconformidad, lo que ha permitido la recepción durante este periodo de 21 recursos recibidos hasta diciembre de 2020, de los cuales se emitieron 15 resoluciones.

La Dirección de Atención a Denuncias e Investigación, durante el periodo de enero a diciembre de 2020, se captaron un total de 11,158 denuncias ciudadanas de las cuales se realizaron 1435 atenciones inmediatas y se iniciaron 328 expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas. Asimismo, se concluyeron 566 expedientes de investigación (dentro de los iniciados en los años 2018, 2019 y 2020), de los cuales 421 fueron Acuerdos de Conclusión y Archivo e Imprudencias y 136 entre Procedencias e Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, asimismo se acumularon 5 expedientes y se remitieron 4 más. Además, durante el periodo que se reporta se proporcionaron 1736 orientaciones o asesorías ciudadanas, 456 de forma presencial y 1280 por vía telefónica.

En la Dirección de Substanciación y Resolución, durante el periodo de enero a diciembre de 2020, se firmaron 2674 documentos, dentro de los que se encuentran acuerdos, copias certificadas, notificaciones y oficios, de igual forma se celebraron 142 audiencias de ley y se impusieron 205 sanciones administrativas en contra de personas servidoras públicas que incumplieron con sus obligaciones; encontrándose en revisión 11 proyectos de Resolución Administrativa pendientes de firma y notificación a las personas servidoras públicas responsables.

Lo programado para esta actividad fue rebasado, no obstante lo anterior, en virtud de que a partir del 23 de marzo al 9 de agosto del año en curso, y con motivo de la contingencia generada por el COVID19, se ordenó la suspensión de actividades, en la Secretaría de la Contraloría General se implementó un sistema de trabajo en casa, a fin de atender los requerimientos de información, período durante el cual se avanzó en la proyección de acuerdos relativos a los procedimientos administrativos, resoluciones, lo cual permitió abatir a efecto el rezago, mismas que se emitieron y notificaron una vez concluida la suspensión de plazos. Cabe mencionar que derivado de la entrada en vigor del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, el día dos de enero de dos mil diecinueve, a la ahora Dirección de Substanciación y Resolución de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, se le quitó la facultad para investigar en temas relacionados con Auditoría Superior de la Federación, de la Ciudad de México, y de la Secretaría de la Función Pública, misma que le fue transferida a la Dirección de Atención a Denuncias e Investigaciones de la misma Secretaría; en ese tenor, la gestión y elaboración de documentos disminuyó, pues ya no se integran dichas investigaciones en esta Dirección.

La Dirección de Seguimiento a Resoluciones, elaboró 3,284 promociones tales como contestaciones de demandas en juicios de nulidad, se rindieron informes tanto previos como justificados en materia de amparo, se promovieron recursos de apelación, recursos de revisión administrativa, se desahogaron vistas, requerimientos, alegatos, cumplimientos y oficios varios, asimismo se implemento un sistema de trabajo en el que se llevo un control de vencimientos internos a efecto de poder cumplir con los terminos que están establecidos en los diversos juicios y tener un mejor control de los mismos.

Con motivo de la contingencia generada por el COVID19, los Juzgados, Tribunales y Salas del TJADCMX suspendieron actividades hasta el 3 de agosto de 2020, por lo que, la Dirección de Seguimiento a Resoluciones, no solo procedió a la entrega física una vez que se levantó la contingencia, sino que también, al haber reducido los Organos Jurisdiccionales la emisión de acuerdos, requerimientos, sentencias y en general, todo tipo de actividades judiciales, generó que también existiera una reducción de actividad procesal por parte de ésta Dirección, al haberse reducido el número de contestaciones de demandas, informes previos y justificados, cumplimientos de sentencias, desahogos de requerimientos.

La Dirección de Supervisión de Procesos y Procedimientos Administrativos durante el periodo de enero a diciembre del año 2020, emitió 28 oficios de corrección SINTECA, se atendieron 8 solicitudes de información pública, y se realizaron 167 movimientos de Altas y Bajas del mismo sistema, así como la integración seguimiento y batería de pruebas de los sistemas SIDEC-SINTECA y sus Lineamientos.

Se realizaron 22 Visitas de Supervisión de campo a los Organos Internos de Control, 3 de gabinete en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Contraloría General, y se realizaron 115 Supervisiones al sistema SINTECA a 29 Organos Internos de Control en materia de responsabilidad administrativa en el periodo de enero a diciembre, cabe señalar que las Visitas de Supervisión de campo fueron suspendidas debido a la contingencia sanitaria.

Por otra parte, resulta importante señalar que, la acción general registrada en el POA 2020, por parte de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, se reporta para este último trimestre en cero, en razón de que hasta el momento no ha habido denuncias atendidas y sancionadas e impugnadas por temas relacionados con "prácticas de corrupción", situación que lleva a esta Dirección General a no poder contar con la información para ser reportada para tal efecto. Asimismo, es de señalar que el término "corrupción" no está regulado en la normatividad, contando únicamente con la simple definición, sin que se haya establecido jurídicamente como una falta a alguna disposición.

Asimismo se hace hincapié que el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, quien funge como la instancia de coordinación entre las autoridades locales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, aún y cuando se encuentra establecida en la Ley de Responsabilidades de la Ciudad de México, actualmente no está operando en funciones, situación por la que resulta imposible para esta Secretaría por conducto de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas establezca las bases y principios de coordinación entre las autoridades competentes en la materia.

Es necesario acotar que en fecha 16 de enero de 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó en su totalidad los decretos por los que se expidieron la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México así como sus reformas posteriores y la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación se debe a que el cumplimiento de la meta física estuvo muy por arriba de lo previsto, sin embargo estas acciones de inhibición y sanción a las practicas de corrupción, son a petición de las parte. El comportamiento de la meta física no afecta el presupuesto, debido a que el principal recurso para realizar las acciones es el humano y la carga presupuestal corresponde al pago de bienes y servicios para la operación en las áreas de trabajo y de las personas servidoras públicas. Es importante señalar que en este Programa Presupuestarios se contemplan mas actividades que no forman parte de la meta cuantificable pero si para coadyuvar a su cumplimiento.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 13C001 Secretaría de la Contraloría General |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 1341370006 | 0006 Fiscalización a la gestión pública | Acción | Auditoría |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|--------------------------|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO ^{1,2} | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 400 | 278 | 176 | 63 | 45,458,009.00 | 37,377,454.44 | 37,370,614.49 | 25,969,107.91 | 25,969,107.91 | 100.0 | 63.3 |

Objetivo:
Prevenir, Supervisar y Evaluar a través de auditorías e intervenciones, el adecuado uso de los recursos públicos, en apego a la normatividad y ética de las actuaciones de los servidores públicos y particulares; en razón de la pérdida de confianza de la Ciudadanía respecto al Gobierno por falta de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas:
Se realizaron un total de 176 acciones, de las cuales 136 fueron realizadas por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial; 30 por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías; y 10 por la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, descritas como sigue:
En el caso de la Dirección General de Coordinación de Contralorías Internas Sectorial, derivado del Programa Anual de Auditoría se ejecutaron 136 acciones distribuidas en: 49 auditorías internas y 36 intervenciones. Las acciones antes señaladas se realizaron a través de las Contralorías Internas quienes ejecutaron y dieron seguimiento a las 49 auditorías internas, en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México del Programa Anual de Auditoría. Asimismo participaron en la ejecución y seguimiento de 36 intervenciones en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México del Programa Anual de Auditoría.
Adicionalmente se realizó la contratación y el seguimiento de 48 auditorías externas a igual número de entidades de la Administración Paraestatal de la Ciudad de México, así como 3 auditorías solicitadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México en relación a Dictaminación de los Estados Financieros de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México al ejercicio 2019; a la dictaminación de los estados financieros del Poder Ejecutivo y a la Dictaminación de Cifras de Recaudación del Impuesto Predial y Derechos por Suministro de Agua, Alcantarillado, Conexiones y Reconexiones, Drenaje, así como los accesorios generados por estos conceptos: recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones correspondientes al ejercicio 2019.
En cuanto a la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías llevaron a cabo un total de 30 acciones distribuidas en 15 auditorías internas y 15 intervenciones, realizadas a través de los Órganos Internos de Control en Alcaldías de los cuales se notificaron los resultados a las Alcaldías.
La Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico a través del Laboratorio de Revisión de Obras, realizaron 10 acciones, las cuales constan de 2 intervenciones y 8 apoyos dentro del programa de acciones del Auditoría. Cabe señalar que durante el año han continuado las actividades del Laboratorio con los apoyos solicitados por las Alcaldías, la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México y el Órgano Interno de Control en el Instituto de Vivienda, realizando 1 intervención y 11 apoyos más, fuera del Programa Anual de Auditoría. Es importante señalar, que en este año se acreditó el Laboratorio de Revisión de Obras de la Secretaría de la Contraloría General en el área de concreto, lo que permite respaldar los resultados de análisis de Laboratorio que se han realizado. Cabe señalar que para mantener la acreditación se debe estar permanentemente capacitados en normas internacionales y nacionales del área de concreto y demostrar que los equipos estén debidamente calibrados, para dar cumplimiento a la norma 17025 de la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) y las que de ella se emanen. Asimismo se ha cuidado que el personal contratado sea técnicamente especializado.
Por lo que hace al rubro de las Evoluciones Patrimoniales, la Dirección General de Responsabilidades Administrativas con motivo de la Pandemia COVID-19, informó que las actividades institucionales se han visto afectadas con respecto de las metas programadas, en el entendido de que se requiere información de otras instancias locales y federales para integrar el análisis de evolución patrimonial por lo que no hay avance; sin embargo al periodo que se reporta, se llevó a cabo el análisis correspondiente de 3 servidores públicos mismos que han sido enviados a la Dirección de Atención a Denuncias e Investigación de esta Dirección General, para que en el marco de sus atribuciones lleve a cabo las investigaciones correspondientes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación se debe a principalmente a que se suspendieron actividades de auditoría, derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19 y del "Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos por la emergencia sanitaria", los resultados de las auditorías, intervenciones se encuentran pendientes de notificación y de conclusión a las áreas auditadas, conforme a lo establecido en los Lineamientos en materia. Derivado de lo anterior se realizó una reducción del 25% a las metas físicas en el 2do trimestre (abril a junio) y otra reducción del 25% en el 3er trimestre (julio a septiembre), respecto de las metas que se tenían autorizadas para el ejercicio en el programa de auditorías. Asimismo, es importante señalar que para el cumplimiento de las auditorías el principal recurso es el humano, por lo que la prioridad es salvaguardar la integridad de las personas. Por otro lado el gasto continuó su avance debido a que se continuaron ejerciendo recursos de operación y para cubrir los requerimientos que se cubren con recursos de Cinco al Millar del Laboratorio de Revisión de Obras y de las áreas encargadas de la supervisión y vigilancia de la obra pública.

1./ En la Área Funcional 1341370006, Programa Presupuestario 0006 "Fiscalización a la gestión pública", desde el segundo trimestre se reportó un avance de 209 acciones; lo anterior debido a que durante el proceso de trabajo a distancia se consideraron acciones que no formaban parte de la meta cuantificable, por lo que en el presente trimestre se reporta la meta alcanzada correcta que es de 176 acciones.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 13C001 Secretaría de la Contraloría General | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|-----------|---|--|--------------|--------------|---------------------|-----------------------------|---|----------------------------------|
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | | |
| 3 | 134037P003 | | | P003 Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas | | | Acción | Control Interno | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 150 | 113 | 36 | 32 | 5,256,707.00 | 3,499,115.35 | 3,482,275.40 | 3,406,556.25 | 3,406,556.25 | 99.5 | 32.0 |

Objetivo:
Impulsar una nueva cultura administrativa y operativa, donde el Control Interno funja como un mecanismo de verificación y evaluación, que identifique de forma preventiva, la efectividad de los procesos que realizan las instituciones de la administración pública capitalina y con ello se garantice un servicio público honesto y eficiente; así como el cumplimiento de los objetivos de los programas.

Acciones Realizadas:
Se realizaron un total de 36 acciones, realizadas 21 por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial y 15 por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías descritas como sigue:
Por parte de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial se realizó la ejecución y seguimiento de 21 de controles internos, llevados a cabo por los Órganos Internos de Control en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México, del Programa Anual de Control Interno. Asimismo se participó en 109 diferentes Órganos Colegiados de la Administración Paraestatal de la CDMX de manera presencial y las demás reuniones a cuerpos colegiados en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios, Obra Pública, COTECIAD, CARECI y Transparencia, se realizaron a través de plataformas informáticas derivado del Acuerdo emitido por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y publicado el 6 de abril de 2020.
Cabe destacar que se firmó el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020 de la Ciudad de México, así como su Anexo Técnico, sobre lo cual se dará seguimiento a las acciones en materia de seguridad pública a las que se comprometió esta Dependencia.
Por parte de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías, se realizó la ejecución y seguimiento de 15 revisiones de Control Interno, llevados a cabo por los Órganos Internos de Control en Alcaldías.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas se debe principalmente al comportamiento del avance físico, en función de que solo algunas actividades pudieron realizarse por el distanciamiento social implementado derivado de la pandemia provocada por el COVID-19; esto obligó a implementar el trabajo a distancia y la coordinación de acciones a través de los Órganos Internos de Control; sin embargo, pese a todo fue necesario reprogramar por necesidades en el servicio, las acciones de Control Interno. De igual forma, derivado del "Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos por la emergencia sanitaria", se realizó una reducción del 25% a las metas físicas en el 2do trimestre (abril a junio), otra reducción del 25% en el 3er trimestre (julio a septiembre) y otra reducción del 25% en el 4to trimestre, respecto de las metas que se tenían autorizadas para el ejercicio 2020 en el Programa de Control Interno. Asimismo, es importante señalar que para el cumplimiento del programa de control interno el principal recurso es el humano, por lo que la prioridad es salvaguardar la integridad de las personas. El gasto reflejado corresponde a gasto de operación que se encuentra distribuido en los Programas Presupuestarios.

1/ En la Área Funcional 134037P003, Programa Presupuestario P003 "Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas", desde el segundo trimestre se reportó un avance de 51 acciones, lo anterior debido a que durante el proceso de trabajo a distancia se consideraron acciones que no formaban parte de la meta cuantificable, por lo que en el presente trimestre se reporta la meta alcanzada correcta que es de 36 acciones.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 13C001 Secretaría de la Contraloría General | | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|---|---|--|---------------------|-----------------------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | | | | |
| 3 | 1341380005 | 0005 Promoción de la cultura a legalidad | | | Acción | Intervención | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 4,468 | 2,144 | 1,691 | 79 | 8,777,149.00 | 1,786,583.02 | 1,784,303.04 | 1,760,334.87 | 1,760,334.87 | 99.9 | 79.0 |

Objetivo:
Inhibir los actos irregulares de los servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de la participación de los Contralores Ciudadanos en órganos colegiados, y garantizar certeza jurídica a la ciudadanía respecto a la actuación de los servidores públicos, mediante la supervisión y vigilancia, de los programas de gobierno, así como los servicios que proporciona el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:
Al periodo que se informa se realizaron un total de 1,691 acciones, de las cuales 1,204 acciones corresponden a la Dirección General de Contraloría Ciudadana y 487 acciones a la Dirección de Vigilancia Móvil, distribuidas como sigue:
Al cierre de la presente entrega se han realizado por parte de la Dirección General de Contraloría Ciudadana un total de 1,204 acciones distribuidas de la siguiente forma: 271 acciones a diversos Programas Sociales de Gobierno; 389 actividades de fiscalización y supervisión en Órganos Colegiados de la Administración Pública de la Ciudad de México; 185 procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de servicios y Obra Pública; así como 359 participaciones en el ejercicio de Presupuesto Participativo.
Se integraron por parte de la Dirección de Vigilancia Móvil 487 acciones distribuidas de la siguiente forma: 100 acciones de revisión orientadas al seguimiento en tiempo real de las áreas de Atención Ciudadana en diversas Alcaldías de la Ciudad de México, y diversas dependencias que conforman la Administración Pública, en temas como salud, procuración de justicia, seguridad pública, Registro Civil, Juzgados Cívicos, entre otros. Asimismo se efectuaron 27 Acciones de Verificación y Vigilancia, orientadas al seguimiento en tiempo real de las Áreas de Atención Ciudadana, verificentros y diversos puntos donde se encuentran células de policías de tránsito de la Ciudad de México, Alcoholímetros, embarcaderos de Xochimilco.
Además se llevaron a cabo 134 actividades adicionales, consistentes en el acompañamiento en acciones de verificación con el Laboratorio de Revisión de Obras de la Secretaría de la Contraloría General, en los trabajos de Reconstrucción de inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, verificación en torniquetes de la Red de Transporte Colectivo Metro, verificación en la entrega de Programa Social para trabajadoras sexuales COVID-19, realización de censos para comerciantes afectados por COVID-19, presencia en cercos sanitarios en el primer cuadro del Centro Histórico de la Ciudad de México, verificación en cierre de panteones.
Asimismo, se sumó la recepción de 193 quejas y denuncias por parte de la ciudadanía a través de medios electrónicos, por probables faltas administrativas cometidas por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, turnado a los Órganos Internos de Control competentes o a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, llevando a cabo el seguimiento respectivo.
Y se realizaron 33 actividades de difusión, con el propósito de dar a conocer a los habitantes de la Ciudad de México, los canales de denuncia ciudadana, el fomento a la cultura cívica y el acercamiento de las instituciones gubernamentales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación que se registra entre lo programado y lo alcanzado a diciembre de 2020, se debió a que la participación activa de las Personas Contraloras Ciudadanas se vio disminuida al no ser viable su designación en actividades que requirieran presencia física, con motivo de la pandemia COVID-19 y la declaración de emergencia sanitaria, lo que llevó a una reducción de metas físicas para el presente Ejercicio Fiscal 2020, contemplado en la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 23 bis y un último párrafo al Artículo 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno y comunicado de la Secretaría de Administración y Finanzas, donde se solicitó la reducción del presupuesto a toda la Administración Pública de la Ciudad de México, en la cual está incluida esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. El gasto corresponde a lo necesario para la operación de las instalaciones y los servidores públicos en el edificio.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 13C001 Secretaría de la Contraloría General | | |
|------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 5 | 172002N001 | N001 Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Programa |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 4 | 4 | 0 | - | 123,054.00 | 123,054.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - |

Objetivo:
Asegurar la integridad de las personas servidoras públicas dentro de esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, a través de la gestión basada en el cumplimiento de normas oficiales de protección civil.

Acciones Realizadas:
Al periodo Enero - Diciembre, se informa que a esta fecha el Programa de Protección Civil se encuentra en proceso de elaboración, revisión y adecuación, por lo que continúa implementándose un programa provisional, a efecto de salvaguardar la integridad de las personas que se encuentran trabajando en las instalaciones de la nueva sede que ocupa la Secretaría de Contraloría General de la Ciudad de México. Asimismo, se hace especial mención que el proceso de registro del Programa de Protección Civil es un proceso largo, el cual se ha visto detenido prácticamente por la pandemia del COVID 19, toda vez que a partir del 19 de marzo se limitaron actividades en la Ciudad de México y al interior de la Dependencias, con la finalidad de evitar el contagio masivo. No obstante, a efecto de mantener en la conciencia colectiva del personal adscrito sobre la prevención en materia de protección civil, se han realizado diversas acciones al interior de la dependencia como: se impulsó y supervisó el acondicionamiento de la rampa de acceso para personas con discapacidad en la puerta de entrada principal al edificio; pruebas periódicas de hidrantes en los 12 pisos que ocupan las diversas áreas que forman parte de esta Secretaría; se impulsó la colocación y se supervisó la conclusión de los trabajos de instalación de las escaleras mecánicas de emergencia del edificio sede de la Secretaría para la oportuna evacuación del personal para enfrentar cualquier emergencia; se impulsó y supervisó el reacondicionamiento de las puertas de salida de emergencia para una mejor afluencia de evacuación; se impulsó y supervisó la colocación de plafones metálicos de protección entre las escaleras de servicio y la estructura del edificio para salvaguardar la integridad física del personal que transite a todos los pisos por estos espacios; se efectuaron pláticas internas al personal de los pisos 6 y 7 sobre evacuación de las instalaciones en caso de incendio, sismo, y emergencia por accidente de trabajo o motivos de salud; se iniciaron acciones de señalización, empezando en el 4o piso, de ubicación de hidrantes y de salida de emergencia, cabe hacer mención que esta acción se realizará de manera subsecuente en los pisos 5 al 13 que restan y que ocupa esta Dependencia.
Cabe señalar el 17 de septiembre, nos fue comunicado que debido a la emergencia sanitaria la Coordinación General de Protección Civil y el Gobierno de la Ciudad de México, acordaron conjuntamente cancelar el simulacro que se tenía previsto para el 19 de septiembre; por lo que tampoco se realizó esta acción, aun cuando formaba parte de la meta cuantificable.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta variación, lo cual es congruente porque no se han realizado acciones ni se han erogado recursos. Esto se debe principalmente a la pandemia de COVID-19, que ha originado la disminución de las actividades dentro de la dependencia y por la implementación del trabajo a distancia, cambiando las condiciones para dar cumplimiento al Programa Presupuestario. Asimismo, por esta razón, se suspendió la contratación del servicio integral para el diseño y elaboración del Programa Anual de Protección Civil, a efecto de reducir los recursos debido a la baja recaudación de los ingresos por el Gobierno de la Ciudad de México, para ser orientados a cubrir programas de prioridad para afrontar la pandemia de COVID*19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 13C001 Secretaría de la Contraloría General | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 6 | 1840450001 | O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Sistema |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 20 | 20 | 20 | 100.0 | 34,472,131.00 | 30,883,327.23 | 25,736,002.24 | 21,481,036.13 | 21,481,036.13 | 83.3 | 120.0 |

Objetivo:
Contribuir a la mejora de la función pública a través de la identificación de áreas de oportunidad que contribuyan al desarrollo eficiente y eficaz de sus atribuciones, mediante el análisis de la información que privilegia la adopción de la tecnología.

Acciones Realizadas:

Ia. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS: Primer trimestre

1.- Conclusión de la primera fase de la reingeniería del SINTECA: Derivado del análisis de los tickets que entran a través de la mesa de ayuda y la detección de necesidades en las áreas sustantivas de la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX, se realiza una reingeniería del Sistema SINTECA, en la cual se acopla a la nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas. La primera fase de la reingeniería consta de la actualización del perfil "Investigador", la creación de los perfiles "Autoridad Investigadora" y "Autoridad Substanciadora". Se genera mediante la actualización de las correspondientes bases de datos de la Unión del sistema SIDECE y SINTECA.

2.- Actualización y Mantenimiento de la App de Denuncia Ciudadana: Se actualizó la Aplicación Móvil "Denuncia Ciudadana", se homogenizó el diseño de la aplicación al estilo del actual gobierno de la Ciudad de México. Se actualizaron los campos de datos requeridos para que empatara con los datos que se solicitan en el sistema de denuncia SIDECE. Se generó la opción de denuncia Anónima para estimular al ciudadano a que denuncie sin temor a represalias. Se hizo la diferenciación para indicar cuando el ciudadano quiere hacer una denuncia que tiene que ver con la obra pública de la ciudad de México.

Ib. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS: Segundo trimestre

1. Conclusión de la primera fase del sistema de Seguimiento a la Auditoría: A partir de la detección de la necesidad de contar con un sistema que sirviera como herramienta para almacenar, procesar y dar seguimiento a los datos generados en las auditorías realizadas a Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México por la Auditoría Superior de la Federación, la auditoría Superior de la Ciudad de México, y en la Secretaría de la Función Pública; se crea el sistema de Seguimiento a la Auditoría para que la Dirección Interinstitucional, en esta primera etapa se da prioridad al levantamiento y resguardo de datos en un repositorio como un primer avance hacia la automatización de estos procesos, además de compartir estos datos con la Dirección de Información para realizar los tableros informativos necesarios

2. Conclusión del Directorio de la página web: Como parte de los trabajos de renovación y modernización de la imagen institucional se actualizó el directorio ubicado en la página web con el propósito de mejorar el proceso de consulta y búsqueda, además con el nuevo módulo de administración se hace más eficiente el proceso de generar nuevos registros y ligar la información correspondiente de manera más fácil y completa. Además de lo anterior, con esta herramienta se contribuye a la transparencia en la Administración Pública por facilitar a la ciudadanía la búsqueda de información de Servidores Públicos; esta información consta de los datos generales del servidor público, el nombre de su puesto, área de adscripción, atribuciones y responsabilidades, el perfil y el grado académico del mismo entre otros

Ic. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS: Tercer trimestre

5. Puesta en producción del sistema de Evolución Patrimonial: Como parte de los sistemas heredados se encuentra el sistema de Evolución Patrimonial, a través de este desarrollo, se hace una integración de información de 5 sistemas diferentes (SIDECE, Declaraciones, Fiscalización, Manifiestos, SINTECA y SIGED) de los cuales solo continúan funcionando 4 (ya no se cuenta con SIGED). El objetivo de esta integración es hacer la comparación temporal de información obtenida de estos sistemas. Un ejemplo son las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales; de un servidor público a lo largo de su carrera profesional en la administración pública. Cabe mencionar que se hicieron las modificaciones necesarias para que el sistema se adaptara a las condiciones actuales de infraestructura de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. Por otro lado, cabe mencionar que la forma en que se presentan los datos no permite un buen análisis pues nunca se implementó una etapa de limpieza y de calidad de estos. Para la segunda etapa de este proyecto se pretende realizar estas fases y con ello hacer utilizable el análisis de los resultados.

6. Conclusión y puesta en producción de la Intranet: Como parte de las medidas implementadas para el trabajo eficiente y seguro derivado de la emergencia sanitaria, se desarrolló un portal web de uso interno, a través del cual se puede compartir al interior de la Secretaría información de interés, notificaciones, formatos de uso común, actividades, capacitaciones, etc. De esta manera se cuenta con un canal seguro y eficiente que mejora la comunicación entre las áreas y el intercambio de documentación sin comprometer dicha información ya que no se almacena en la nube y en otros medios externos.

7. Conclusión de la primera fase de la plataforma de Reconstrucción: Para que la Secretaría de la Contraloría cumpla su atribución de fiscalizar, auditar e inspeccionar el ejercicio del gasto público, así como inspeccionar y vigilar que se cumpla con las normas y disposiciones en materia de: contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, etc., y a partir de la solicitud del Secretario; se desarrolló la Plataforma de Reconstrucción, la cual es una herramienta tecnológica que permite el levantamiento de información en campo, la supervisión y la difusión del avance que presentan los inmuebles que resultaron afectados en el sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México. Esta plataforma consta de una aplicación móvil, un sitio web para la administración y revisión, una base de datos a la cual se accede a través de una API Restful y un tablero público que contiene un mapa en el cual se pueden observar los inmuebles por su ubicación georreferenciada; lo cual contribuye con la transparencia y el acceso a la información pública para un eficaz combate a la corrupción.



8. Cuestionario de Diagnostico COVID-19 fase 1: Se desarrolló una solución tecnológica que permita recabar la información clínica de los servidores públicos que laboran en la secretaría, así como de las personas que visitan las oficinas eventualmente, y en base a los síntomas presentados, identificar el riesgo de estar contagiado de COVID-19 (SARS-CoV-2), con la finalidad de tener un control eficiente del estado de salud de los empleados, y de esta forma evitar la propagación del virus, cuidando la salud de los trabajadores de la Secretaría. La semaforización se realiza a partir de unos puntos de corte que clasifican al servidor público en rojo, amarillo o verde dependiendo de las respuestas de su cuestionario; y al final, les envía un mensaje indicándoles cual es el siguiente paso en base a el color que obtuvieron.

9. Sistema Generador de Constancias para las capacitaciones: Se implementó un módulo web a través del cual los servidores públicos que tomen una o más capacitaciones a través de nuestra plataforma de cursos, puedan descargar sus constancias de una manera simple y personalizada. Este sistema simplifica la obtención de dichas constancias ya que no es necesario contar con una clave de ingreso, sino que con solo introducir tu usuario de la plataforma de cursos podrás acceder a tus constancias.

Id. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS: Cuarto trimestre

1. Conclusión de la segunda fase de la plataforma de Reconstrucción: Para que la Secretaría de la Contraloría cumpla su atribución de fiscalizar, auditar e inspeccionar el ejercicio del gasto público, así como inspeccionar y vigilar que se cumpla con las normas y disposiciones en materia de: contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, etc., y a partir de la solicitud del Secretario; se desarrolló la segunda fase de la Plataforma de Reconstrucción, la cual es una herramienta tecnológica que permite el levantamiento de información en campo, la supervisión y la difusión del avance que presentan los inmuebles que resultaron afectados en el sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México. Esta plataforma consta de una aplicación móvil, un sitio web para el alta de usuarios, la asignación de inmuebles y al revisión de los resultados, una base de datos a la cual se accede a través de una API Restful y un tablero público que contiene un mapa en el cual se pueden observar los inmuebles por su ubicación georeferenciada; lo cual contribuye con la transparencia y el acceso a la información pública para un eficaz combate a la corrupción.

2. Cuestionario de Diagnostico COVID-19 fase 2: Se desarrolló la segunda fase de la solución tecnológica que permita recabar la información clínica de los servidores públicos que laboran en la secretaría, así como de las personas que visitan las oficinas eventualmente, y en base a los síntomas presentados, identificar el riesgo de estar contagiado de COVID-19 (SARS-CoV-2), con la finalidad de tener un control eficiente del estado de salud de los empleados, y de esta forma evitar la propagación del virus, cuidando la salud de los trabajadores de la Secretaría. A esta fase se le agregaron reglas de negocio para los que resultaron en semáforo rojo, se modificó el perfil del Doctor para que pueda cambiar el estatus del cuestionario diario, además se mejoró la interfaz para que pueda hacer un mejor filtrado de los resultados en el tablero. Se mejoró la redacción y contenido de los mensajes que se le envían al servidor público para que cuente con información e instrucciones más detalladas.

II. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Se presentó el programa de requerimientos informáticos para el año 2020

IIIa. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE GENERAN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LAS SECRETARÍA: Primer trimestre

1.- Analizamos la información de sistemas operacionales de Declaraciones y Manifestación de No Conflicto de Interés.

2.- Realizamos la documentación técnica de los sistemas operacionales de Declaraciones y Manifestación de No Conflicto de Interés.

3.- Definimos el flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información.

4.- Seleccionamos la herramienta open-source para publicación, visualización y consulta de información.

5.- Definimos los procesos de gestión de metadatos y exploración de datos orientada al diagnóstico de calidad de información.

6.- Realizamos la selección y análisis para la herramienta open-source para automatizar la actividad de exploración de datos.

7.- Base de Datos de Grafos: Hicimos la selección del caso de uso, el cual fue el Sistema de Declaraciones Patrimoniales con el objetivo de implementar una base de datos que permita descubrir relaciones entre categorías de datos.

IIIb. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE GENERAN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LAS SECRETARÍA: Segundo trimestre

1.- Validamos entregable de la fase de análisis del proyecto de Data Warehouse en colaboración SECTEI-ESIME

2.- Implementamos un ambiente de publicación, visualización y consulta de información, basado en una herramienta open-source.

3.- Implementamos un flujo de proceso de limpieza, transformación, carga para validación de información del Sistema de Declaraciones de la SCG

4.- Implementamos el flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información de Declaraciones (1 Dashboard)

5.- Implementamos el flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información del Seguimiento a Auditorías (3 Dashboards)

6.- Base de Datos de Grafos: Seleccionamos dos herramientas open source para realizar primera prueba piloto de visualización de datos en forma de redes.

7.- Base de Datos de Grafos: Realizamos primera prueba piloto de visualización de datos en forma de redes con información de Declaraciones Patrimoniales

IIIc. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE GENERAN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LAS SECRETARÍA: Tercer trimestre

1. Validación de entregable de arquitectura propuesta para el Data Warehouse en colaboración SECTEI-ESIME

2. Implementación de proceso de perfilamiento de datos para diagnóstico de calidad con dos herramientas de software

3. Implementación de flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información de Soporte Técnico de la SCG (5 Dashboards)

4. Implementación de flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información de Evolución Patrimonial

5. Identificación de requerimientos de análisis de información de operativos de la Dirección de Vigilancia Móvil

6. Identificación de requerimientos de monitoreo de etiquetas relacionadas con la SCG en redes sociales para la Dirección de Vigilancia Móvil

IIId. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE GENERAN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LAS SECRETARÍA: Cuarto trimestre

1. Implementación de flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información de Evolución Patrimonial (5 Dashboards)

2. Implementación de proceso de calidad de datos para la puesta en marcha del nuevo sistema de declaraciones

3. Preparación para implementar plataforma de colaboración y gestión de contenido

4. Preparación para implementar plataforma de capacitación en línea.

IVa. PROPUESTAS PARA LA MEJORA GUBERNAMENTAL: Primer trimestre

1.- Coordinación para acciones de capacitación: Trabajamos el diseño de sesiones de capacitación, a realizar en coordinación con otras Unidades Administrativas, sobre los diversos sistemas que utiliza la Secretaría de la Contraloría General para el desempeño eficiente y eficaz de las personas servidoras públicas, en específico órganos internos de control, y personal de dependencias, entidades, órganos desconcentrados y alcaldías.

2.- Propuesta de mejora, actualización y seguimiento al proyectos de detección de necesidades al interior de la Secretaría y los Órganos Internos de Control: Por un lado, realizamos acciones encaminadas a la detección de problemáticas y necesidades para la mejora de los procesos administrativo/operativos, a través de herramientas de apoyo e informáticas, que permitan generar información cuantitativa y cualitativa con respaldo digital para su tratamiento posterior y análisis. Por el otro, realizamos la atención de la necesidad para el cambio de sede de la SCG a través de la capacitación, de todas las áreas de la Secretaría, en el manejo del equipo de cómputo y telefonía para su desconexión, emplayado, transportación y reconexión, vitales para la operación. El resultado fue exitoso dada la ausencia de incidentes asociados con la mudanza de los equipos.

3.- Propuesta de estrategia de implementación de formatos institucionales: Fomentamos la cultura de documentación institucional y la implementación de mejores prácticas como parte de la gestión documental, propusimos la automatización de la generación de formatos de uso frecuente para la estandarización de imagen y nomenclaturas de los documentos y archivos que procesa la Secretaría, se implementaron 4 procesos piloto.

Acciones Ejecutadas:

Diseño de herramienta de formatos en Excel, para la generación automática de formatos, 3 formatos para la fase 1 (Oficios, Atentas Notas y Carta Renuncia) enfocada al control y reducción de tiempos de operación para la generación de documentos. (Concluido 100%)

Ejecución de plan piloto para la evaluación de herramienta de control de formatos institucionales, distribuido en tres Direcciones Generales con resultados de aceptación general. (Concluido 100%)



Ejecución de plan piloto para la evaluación de herramienta de control de formatos institucionales, distribuido en tres Direcciones Generales con resultados de aceptación general. (Concluido 100%)

Documentación del proceso de gestión documental para DGIMG y Guía de actuación para la recepción de documentación para usuario final. (Concluido 100%)

4.- Curso del Código de Ética: Diseñamos el curso obligatorio para hacer del conocimiento de las personas servidoras públicas el Código de Ética en la Administración Pública de la Ciudad de México, con situaciones prácticas sobre la aplicación de las Reglas de Integridad y las consecuencias de su falta de cumplimiento.

5.- Intranet: Se realizaron cápsulas informativas para la Intranet, que se encuentra en fase de desarrollo y trabajamos en coordinación con la Dirección Técnica. Definimos la coordinación con cada una de las Direcciones Generales que integran la Secretaría, con objetivo de ofrecer un espacio de publicación para cada área de temas relevantes.

IVb. PROPUESTAS PARA LA MEJORA GUBERNAMENTAL: Segundo trimestre

1.- Moodle: Actualizamos 12 de los módulos vigentes en la plataforma para la capacitación y profesionalización continua de las personas servidoras públicas.

2.- Materiales de apoyo declaraciones: Se elaboraron y difundieron los materiales audiovisuales para apoyar a las personas servidoras públicas para el ingreso, captura de información y funcionamiento general del Sistema de Declaración Patrimonial en el periodo de Declaraciones Anuales durante el mes de mayo.

3.- Intranet: Se coordinó el nombramiento de enlaces con las diferentes áreas para la generación de contenidos, se definieron los requerimientos y se trabajaron en diferentes materiales.

4.- Materiales de apoyo: se elaboraron diferentes materiales de apoyo para elevar la madurez tecnológica de las personas servidoras públicas orientadas a un mejor uso del correo electrónico y las plataformas de videoconferencias. También se generó una guía de actividades para reducir el estrés por el confinamiento durante la pandemia.

5.- Capacitación: se elaboró una guía rápida para el ingreso y modificación de la contraseña de Situación Patrimonial, necesaria para el uso del Sistema de Manifestación de No Conflicto de Interés.

6.- Proceso: se coordinó el mapeo del procedimiento asociado con el posible delito de peculado.

IVc. PROPUESTAS PARA LA MEJORA GUBERNAMENTAL: Tercer trimestre

1.- Coordinación para acciones de capacitación: Se realizó el acompañamiento del proceso de reingeniería de los sistemas SIDEc – SINTECA y se iniciaron los trabajos para la realización de los manuales de usuario.

2.- Intranet: coordinación para la puesta en marcha de la intranet institucional

3. Firma Electrónica: Se desarrolló una propuesta para el procedimiento de implantación de firma electrónica al interior de la Secretaría.

4. Curso del Código de Ética: se utilizó Moodle como la herramienta para impartir el Curso de Inducción al Código de Ética para todas las personas servidoras públicas de la Ciudad de México. Se inició la implementación.

IVd. PROPUESTAS PARA LA MEJORA GUBERNAMENTAL: Cuarto trimestre

1.- Curso del Código de Ética: se terminó la implementación del Curso de Inducción al Código de Ética; se atendieron incidencias relacionadas con la constancia de acreditación y se inició la evaluación de los datos estadísticos.

2.- Materiales de apoyo a Contraloría Ciudadana: se elaboraron formatos para apoyar las labores de control y registro de las actividades de los controladores ciudadanos de manera remota a través de formatos en la nube.

3.- Intranet: se elaboraron materiales para difundir la puesta en marcha de la intranet institucional y se promovió la iniciativa de generación de contenidos para ser publicados en la misma.

4.- Materiales de apoyo: continuamos con la elaboración de materiales de apoyo para elevar la madurez tecnológica de las personas servidoras públicas orientadas a un mejor uso del correo electrónico y las plataformas de videoconferencias; un ejemplo fue la guía de actividades para realizar video conferencias en Meet dentro de la plataforma Google con el objeto de obtener un mayor beneficio de los servicios que proporcionan las cuentas de dicha plataforma. También se realizó la guía rápida para el sistema de monitoreo de Cuestionarios Covid.

5.- Capacitación: se realizó el acompañamiento a la Dirección de Supervisión de Procesos y Procedimientos Administrativos en la etapa de pruebas de usuario de los sistemas SIDEc-SINTECA. Se diseñó y elaboró del material de apoyo y capacitación para fase inicial de liberación. Se entregaron propuestas de diseño para los tutoriales sobre los lineamientos del sistema SINTECA. Se impartió tres veces el curso virtual "Uso correcto del correo electrónico institucional" enfocado a las buenas prácticas de seguridad dentro de la institución. Se realizó el material de apoyo y se realizó una capacitación piloto para el Consejo Consultivo de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México y muestra de visores ciudadanos sobre el uso de la app enfocada al seguimiento de la reconstrucción de inmuebles en la CDMX.

6.- Mejora de procesos: evaluación para la implementación de la estrategia de actualización de accesos del Sistema BEOP/BESOP para el registro de los Administradores Locales activos. Diagnóstico del Sistema de Fiscalización de Obra Pública para el diseño de una propuesta de mejora encaminado a una fiscalización más efectiva y eficiente.

Va. GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS: Primer trimestre

1.- Planeación, diseño y ejecución de la migración de servicios tecnológicos derivados del cambio de la nueva sede de la Secretaría de la Contraloría

2.- Planeación, diseño y ejecución de la distribución de servicios tecnológicos en la nueva sede de la Secretaría, ubicada en Arcos de Belén 2, Col. Doctores, CDMX.

3.- Habilitación de infraestructura de comunicaciones y seguridad para la adopción de un nuevo modelo de gestión, con el objetivo de eficientar y brindar movilidad, así como entornos colaborativos de trabajo.

4.- Planeación y diseño de la arquitectura de seguridad perimetral de la Secretaría de la Contraloría General.

5.- Soporte técnico a la operación, mantenimiento técnico preventivo y correctivo a los bienes informáticos de la Secretaría de la Contraloría General.

6.- Monitoreo de la infraestructura tecnológica que soporta el desarrollo y operación de sistemas institucionales de la Secretaría.

7.- Planeación de necesidades tecnológicas para el presupuesto destinado al mantenimiento de infraestructura previo al inicio del periodo de Declaraciones (Patrimonial, Intereses, Fiscal y Historial académico-profesional) en el mes de mayo de la Secretaría de la Contraloría General para la APCDMX.

Vb. GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS: Segundo trimestre

1.- Aplicación y refuerzo de medidas de seguridad de la información a través de la renovación de certificados de seguridad para el sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscales de la Secretaría de la Contraloría General.

2.- Diseño e implementación de protocolos de operación de telecomunicaciones para habilitar el trabajo remoto del personal de la Secretaría de la Contraloría General derivado de la emergencia sanitaria por COVID -19

3.- Aplicación de protocolos de atención emergente a servicios de telecomunicaciones y mantenimiento a infraestructura relacionado al sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscales de la Secretaría de la Contraloría General del mes de mayo, asegurando un SLA del 100% en la entrega de servicios.

4.- Diseño e implementación de estrategia para brindar soporte técnico a la operación, mantenimiento técnico preventivo y correctivo a los bienes informáticos de la Secretaría de la Contraloría General, en un entorno de contingencia.

Vc. GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS: Tercer trimestre

1.- Reestructuración de árbol de Active Directory para la correcta administración de usuarios de equipo de cómputo y servicios asociados al mismo.

2.- Depuración y mantenimiento de cuentas de correo electrónico de la Secretaría de la Contraloría General para asegurar la comunicación y notificaciones generales al personal.

3.- Planeación de anteproyecto de presupuesto 2021 con la integración de los elementos tecnológicos requeridos para la implementación de un modelo de operación en un entorno de movilidad que permita mejorar la operación de las áreas de la Secretaría en un entorno de contingencia y trabajo remoto.

Vd. GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS: Cuarto trimestre

1.- Rearquitectura de servicios tecnológicos para la migración de servicios de los pisos 5 y 6 al piso 4 por ajustes de ocupación de espacios en la Secretaría.



- 1.- Rearquitectura de servicios tecnológicos para la migración de servicios de los pisos 5 y 6 al piso 4 por ajustes de ocupación de espacios en la Secretaría.
- 2.- Instalación y puesta en operación de equipo de respaldo de información, para realizar los procesos de respaldo automatizado de los sistemas y bases de datos de la Secretaría.
- 3.- Instalación de nueva herramienta de monitoreo on premise para realizar el monitoreo desde la Secretaría a todos los componentes tecnológicos en sitio y en el centro de datos de la ADIP.
- 4.- Instalación inicial para la evaluación de un servidor de para la operación de un esquema colaborativo.

Via, b, y c. ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES ANTE ENTE FISCALIZADORES EXTERNOS

Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM)

Primer Trimestre:

1. El órgano fiscalizador notificó a los sujetos fiscalizados 38 recomendaciones, se concluye el 1er trimestre con 2,276 recomendaciones en proceso de resolver.
2. Se realizaron oficios de seguimiento a recomendaciones pendientes por atender por parte de los Entes Fiscalizados.

Segundo Trimestre:

3. Durante el segundo trimestre, se establecieron acciones de seguimiento y comunicación constante con el Órgano de Fiscalización para la continuidad de los trabajos a realizarse, aperturándose 46 auditorías a Dependencias y Órganos Desconcentrados

Tercer Trimestre

4. Durante el tercer trimestre, el Órgano de Fiscalización ejecutó las auditorías aperturadas, sin embargo al cierre del mismo no se han emitido los resultados finales para su seguimiento correspondiente. Cabe mencionar que la ASCM actualmente cuenta con suspensión de plazos y términos relacionados con sus actividades, exceptuando la fiscalización de la cuenta pública 2019.

Cuarto Trimestre:

- 5.- La ASCM emitió su primer informe de resultados de la fiscalización a la cuenta pública 2019, con el cual fueron notificadas 508 recomendaciones a los entes de la Ciudad de México.

Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Primer Trimestre:

1. La Auditoría Superior de la Federación informó que se solventaron 4 observaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2014 y 2015 por un monto de \$378,219,414.72 mdp.
2. Se identificaron un total de 194 observaciones pendientes de solventar por un monto de \$7,651,592,279.02 mdp. correspondientes a las Cuentas Públicas 2011 a 2018.
3. Se asistieron a un total de 8 Actas de Inicio de Auditorías correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública 2019 y se generaron oficio para seguimiento en el ámbito de su competencia para las acciones pendientes.

Segundo Trimestre:

4. Durante el segundo trimestre, la ASF envió un informe actualizado con las acciones pendientes por solventar, adicionando las correspondientes a la cuenta pública 2018, teniendo al segundo trimestre un total de 225 acciones por atender, por un monto de \$7,656,090,685.87.
5. Se establecieron acciones para dar seguimiento a las 26 Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias (PRAS) correspondientes a las Cuentas Públicas 2017 y 2018.
6. Se establecieron acciones para dar seguimiento a Pliegos de Observaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2015.

Tercer Trimestre:

7. Participación en 11 aperturas de auditoría relacionadas con la revisión de la cuenta pública 2019.
8. Se participó como representante de la Secretaría de la Contraloría General en 9 presentaciones de resultados preliminares de las auditorías practicadas.
9. Durante el tercer trimestre fueron solventados 6 pliegos de observaciones y una atención de solicitud de aclaración.

Cuarto Trimestre:

- 10.- Durante el cuarto trimestre se incorporaron 79 acciones correspondientes a la cuenta pública 2019.
- 11.- Participación en 4 aperturas de auditoría relacionadas con la revisión de la cuenta pública 2019.
- 12.- Se participó como representante de la Secretaría de la Contraloría General en 7 presentaciones de resultados preliminares de las auditorías practicadas.

Secretaría de la Función Pública (SFP)

Primer Trimestre:

1. Se identificaron un total de 393 observaciones pendientes de solventar por parte de la Secretaría de la Función Pública, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento en el ámbito de su competencia, se giraron de oficios de seguimiento de las minutas de trabajo realizadas en el 2019.

Segundo Trimestre:

2. Se llevó a cabo una reunión de manera digital con personal de dicho Órgano de Fiscalización para la atención de 7 observaciones pendientes de atender; misma que requirió la participación de personal de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, los Entes Auditados involucrados (Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE), la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (SAF), la Alcaldía Cuauhtémoc y la Alcaldía Xochimilco); así como los Órganos Internos de Control respectivos.
3. Derivado de la mesa de trabajo con el personal de la SFP, se remitió información correspondiente a la SOBSE, Alcaldía Xochimilco y la Alcaldía Cuauhtémoc; mediante correo electrónico y oficio número SCG/DGIMG/DI/0140/2020, mismo que ya está en análisis de la SFP.

Tercer Trimestre:

4. Elaboración de Análisis de las observaciones pendientes de atención, para la identificación de las propuestas de acciones a implementar para su abatimiento.

Cuarto Trimestre:

- 5.-Atención de requerimiento de la SFP para abatimiento de 355 observaciones no solventadas correspondientes a los ejercicios presupuestales de 2017 y anteriores.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas se debe a que los gastos de operación fueron menores, como en el caso de material de oficina, gasolina, vestuario y electricidad; contra un avance al 100% de lo programado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres. | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| - | - | - | - | 11,578,306.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |

Objetivo:

Garantizar a las mujeres, niñas y niños víctimas de algún delito, el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención y apoyo que les confieren tanto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, impulsando acciones basadas en su interés, que restituyan sus legítimos derechos, brindando la atención especializada en asesoría jurídica, sin discriminación.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| - | - | - | - | 11,564,555.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |

Objetivo:

Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Procuraduría mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 122053E009 | Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito | Atención | Atención |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| - | - | - | - | 125,549,830.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |

Objetivo:
Llevar a cabo las investigaciones necesarias apegadas al debido proceso, de acuerdo a los protocolos de actuación de la Policía de Investigación y los Servicios Periciales solicitadas por el Ministerio Público, a efecto de reunir los elementos de prueba suficientes, claros y precisos, tendientes a la debida integración y perfeccionamiento de las averiguaciones previas y carpetas de investigación, para la disminución de la impunidad y la debida procuración de justicia.

Acciones Realizadas:
Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 122071E009 | Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito | Atención | Atención |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| - | - | - | - | 35,957,414.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |

Objetivo:
Capacitar, formar, profesionalizar, especializar y actualizar a los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación y Peritos; profesionalizar a operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como a todo servidor público o personal de las diversas áreas encargadas la de Procuración de Justicia.

Acciones Realizadas:
Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 122121E009 | Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito | Atención | Atención |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| - | - | - | - | 7,112,858.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |

Objetivo:

Atender las solicitudes para la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal (mediación, conciliación y junta restaurativa) para adultos, (mediación y procesos restaurativos) para adolescentes, formuladas por las víctimas, ofendidos, Ministerio Público o Juez de Control, con motivo de hechos posiblemente constitutivos de un delito, para la reparación del daño, mediante la firma de un convenio o acuerdo reparatorio.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 122125E009 | Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito | Atención | Atención |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| - | - | - | - | 1,133,237.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |

Objetivo:
Mejorar e implementar los mecanismos de supervisión y vigilancia mediante visitas, estudios, monitoreos y demás medios electrónicos, necesarios para velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones jurídicas, protocolos de actuación y lineamientos institucionales que rigen la actuación de los servidores públicos de la institución, con la finalidad de que se reúnan los indicios necesarios para el esclarecimiento de los hechos y, en su caso, los datos de prueba para sustentar el ejercicio.

Acciones Realizadas:
Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 122019E015 | Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito | Atención | Atención |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| - | - | - | - | 7,636,268.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |

Objetivo:

Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito, con plena observancia y respeto de sus derechos humanos, sin diferencia de género, preferencia sexual, raza, color, credo, grupo étnico, nacionalidad y/o posición económica, entre otros.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 122063E015 | Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito | Atención | Atención |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| - | - | - | - | 763,088.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |

Objetivo:

Promover en la comunidad en general, a través de eventos (conferencias, stands informativos y funciones de teatro guiñol) sobre la cultura de la no violencia, cultura jurídica, de prevención del delito y de la cultura de la denuncia.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 122133E032 | Investigación y Persecución del Delito | Procedimientos | Procedimientos |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| - | - | - | - | 5,919,169.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |

Objetivo:

Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad, interponiendo los recursos procedentes.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 124068E032 | Investigación y Persecución del Delito | Procedimientos | Procedimientos |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| - | - | - | - | 385,319,595.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |

Objetivo:

Cumplimiento de los procedimientos legales en la investigación y persecución de los delitos, de acuerdo al protocolo del actual Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 172002N001 | Cumplimiento de los Programas de Protección Civil | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| - | - | - | - | 15,487.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |

Objetivo:

Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de Inmuebles de esta procuraduría, que analice, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos. Implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, prevención de lesiónes accidentales, evacuación y comunicaciones, incluyendo aspectos de atención a personas con discapacidad.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 122104M001 | Actividades de Apoyo Administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| - | - | - | - | 6,448,572,871.00 | 168,763,129.34 | 163,796,692.66 | 163,796,692.66 | 163,796,692.66 | 97.1 | - |

Objetivo:

Administrar de manera eficiente el capital humano de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 1220010001 | Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| - | - | - | - | 21,618,149.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |

Objetivo:

Administrar de manera eficiente los recursos humanos, presupuestales, financieros, materiales, servicios generales, así como los sistemas de información tecnológica de la Procuraduría General de Justicia, estableciendo las normas y procedimientos para la ejecución de los procesos de planeación, organización, registro y control a fin de contribuir eficazmente en la procuración de justicia

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 5,953 | 0.00 | 2,946 | 0.00 | 500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Objetivo: Brindar atención exclusiva proporcionando asesoría, orientación, defensa y patrocinio jurídico gratuito a mujeres en situación de violencia, a través de Defensores de Oficio especializados en materia de género.

Acciones Realizadas: Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no se logró cumplir con la meta programada, sin embargo se ofreció atención especializada a 2,946 mujeres víctimas de violencia, que son canalizadas a instituciones como: CAVI y SEC MUJERES-CDMX; la atención que se brinda consiste en asesorar y en caso de resultar procedente, el patrocinio o representación ante las instancias judiciales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no se logró cumplir con la meta programada, sin embargo se ofreció atención especializada a 2,946 mujeres víctimas de violencia, que son canalizadas a instituciones como: CAVI y SEC MUJERES-CDMX; la atención que se brinda consiste en asesorar y en caso de resultar procedente, el patrocinio o representación ante las instancias judiciales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 1 | - | - | 0.0 | 500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Integrar un programa de derechos humanos en la dependencia y capacitar a los trabajadores en la sensibilización y respeto hacia todas las personas.

Acciones Realizadas: No hay acciones realizadas durante el periodo reportado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se cancelaron las capacitaciones derivado de la pandemia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 6 | 134001O001 | O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 12 | - | - | 0.0 | 200,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 |

Objetivo: Derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Acciones Realizadas: No hay acciones realizadas durante el periodo reportado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se cancelaron las capacitaciones al personal de esta Dependencia, en Materia de Transparencia y Datos Personales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 6 | 135104M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 59,892 | 59,892 | 59,892 | 100.0 | 761,054,695.00 | 764,671,234.90 | 708,543,192.73 | 633,960,592.71 | 633,960,592.71 | 92.7 | 107.9 |

Objetivo: Pagar en tiempo y forma la nómina y sus prestaciones.

Acciones Realizadas: Realizar el pago en tiempo y forma de la Nomina Sun al personal de base adcritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Realizar el pago en tiempo y forma de la Nomina Sun al personal de base adcritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 172002N001 | N001 Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|--------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 2 | 1 | 1 | 100.0 | 220,000.00 | 20,000.00 | 20,000.00 | #¡VALOR! | 0.00 | - | - |

Objetivo: Capacitar y entrenar a todo el personal en materia de protección civil, con el fin de obtener capacidad de respuesta favorable ante siniestros y contingencias naturales.

Acciones Realizadas: No hay acciones realizadas durante el periodo reportado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se cancelaron las capacitaciones al personal de esta Dependencia, en materia de Protección Civil, derivado de la pandemia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 6 | 181124E031 | E031 Prestación de servicios para los tramites de identidad y propiedad | Servicio | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 193,250 | 193,249 | 116,994 | 61 | 15,935,995.00 | 15,784,318.77 | 14,646,376.14 | 12,113,720.46 | 12,113,720.46 | 92.8 | 65.2 |

Objetivo: Mejorar la atención de los trámites y servicios requeridos por los usuarios, que brinda el Archivo General de Notarías.

Acciones Realizadas: Se realizarón acciones tendientes al pago de prestaciones del personal que labora dentro de las instalaciones en donde se prestan los servicios de legalizacion y apostillamneto de documentos públicos, lo anterior con la finalidad de contar con el personal necesario para que brinde una atención de calidad y eficiente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no es posible ver la meta programada, sin embargo se dio atención a todos los tramites que brinda la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 6 | 181162E031 | E031 Prestación de servicios para los tramites de identidad y propiedad | Servicio | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 3,404,405 | 3,404,402 | 2,427,613 | 71 | 48,935,997.00 | 28,074,102.48 | 12,538,690.22 | 15,100,480.22 | 12,538,690.22 | 44.7 | 159.7 |

Objetivo: Hacer constar y autorizar los Actos del Estado Civil de las Personas, así como extender las Actas relativas a Nacimiento, Reconocimiento de Hijos, Adopción, Matrimonio, Divorcio Administrativo, y Muerte de los mexicanos y extranjeros en la Ciudad de México, inscribir las Ejecutorias, expedir copias certificadas de las actas del estado civil de las personas, tener el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la Ciudad de México, promover el respeto a la diversidad sexual.

Acciones Realizadas: Emisión de Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, así como los demás servicios que otorga la Dirección General del Registro Civil; para que sea otorgados de una manera eficiente, cordial y accesible a toda la población que requiera cualquier trámite que otorgue esta Dependencia. Asimismo se realizaron acciones tendientes al mejoramiento de las instalaciones y de los stands en donde se brindan los servicios ya que esto facilitara que la población de la Ciudad de México acuda sin problemas a realizar los trámites que necesiten.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no es posible cumplir con la meta programada, sin embargo se dio atención a todos los tramites que brinda la Dirección General del Registro Civil.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 6 | 181163E031 | E031 Prestación de servicios para los tramites de identidad y propiedad | Servicio | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 831,858 | 831,856 | 399,190 | 48 | 39,858,605.00 | 29,296,763.79 | 19,157,305.49 | 16,487,895.00 | 16,487,895.00 | 65.4 | 73.4 |

Objetivo: Favorecer el crecimiento económico de la Ciudad de México, el bienestar público y la paz social, mediante la publicidad de los derechos reales susceptibles de inscripción y de las transacciones que se realicen respecto de los mismos, para que estos a su vez surtan efectos ante terceros, otorgando certeza jurídica, protección a la propiedad y el fomento de las inversiones.

Acciones Realizadas: Se realizarón Inscripciones de actos inmobiliarios y de comercio relacionados con la compra -venta, cancelación de hipotecas, anotaciones de embargos, hipotecas en primero o ulterior, actos mercantiles, personas morales y muebles; certificados de libertad de gravamen, segundo aviso preventivo, certificados de no propiedad y otros trámites relacionados con la expedición de certificados; en relación con los programas sectoriales de vivienda, compraventas, condominios, hipotecas, cancelaciones de hipoteca, notificaciones y otros servicios relacionados.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no es posible cumplir con la meta programada, sin embargo se dio atención a todos los tramites que brinda la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 181166E082 | E082 Regularización de la tenencia de la tierra | Apoyo | Apoyo |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 74,564 | 74,563 | 31,599 | 42 | 15,936,047.00 | 15,263,693.74 | 14,632,227.68 | 11,662,979.46 | 11,662,979.46 | 95.9 | 44.2 |

Objetivo: Regularizar los bienes inmuebles de los habitantes de la Ciudad de México, documental y de la tenencia de la tierra.

Acciones Realizadas: A pesar del comportamiento físico se da la atención a la ciudadanía que asiste a realizar algún trámite con recursos humanos y materiales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): A pesar del comportamiento físico se da la atención a la ciudadanía que asiste a realizar algún trámite con recursos humanos y materiales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 6 | 184045E011 | E011 Fortalecimiento en materia jurídica | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | - | - | - | 1,400,000.00 | 0.00 | 0.00 | #¡VALOR! | 0.00 | - | - |

Objetivo: Derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Acciones Realizadas: No hay acciones realizadas durante el periodo reportado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se cancelaron las capacitaciones al personal de esta Dependencia, en Materia de Transparencia y Datos Personales, derivado de la pandemia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 6 | 185104M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 59,892 | 44,919 | 44,919 | 100 | 634,049,957.00 | 627,697,551.15 | 570,983,085.57 | 570,983,085.57 | 570,983,085.57 | 91.0 | 109.9 |

Objetivo: Pagar en tiempo y forma la nómina y sus prestaciones.

Acciones Realizadas: Realizar el pago en tiempo y forma de la Nomina Sun al personal de base adcritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Realizar el pago en tiempo y forma de la Nomina Sun al personal de base adcritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 6 | 185164E011 | E011 Fortalecimiento en materia jurídica | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 638,047 | 638,045 | 633,988 | 99 | 42,131,780.00 | 27,906,290.29 | 27,105,371.25 | 23,238,190.60 | 23,238,190.60 | 97.1 | 102.3 |

Objetivo: Brindar defensa y patrocinio jurídico gratuito a las personas de escasos recursos económicos consistente en la defensa penal, y el patrocinio en materias civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario, elaborando y contestando demandas, interponiendo recursos legales, formulando amparos, ofreciendo los medios de prueba adecuados, para garantizar una defensa adecuada y de calidad.

Acciones Realizadas: Las acciones para esta Actividad Institucional son el brindar orientación y asistencia jurídica consistente en materia de asesoría, defensa y patrocinio a los Ciudadanos a través de la Defensoría Pública de la Ciudad de México en las materias Penal, Civil, Familiar, Arrendamiento Inmobiliario, y de Justicia Especializada para Adolescentes, con el propósito de garantizar el acceso a una defensa adecuada y técnica para todas aquellas personas que sean precisadas a comparecer ante los Tribunales del Fuero Común, Agencias Investigadoras del Ministerio Público, Tribunales Especializados en Justicia para Adolescentes y Juzgados Cívicos.

Las acciones realizadas como parte de ésta actividad institucional fueron las siguientes.

EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO: Asesoría telefónica y presencial, patrocinio, elaboración de escritos iniciales y contestaciones de demanda, de ofrecimiento de pruebas y demás promociones necesarias para la adecuada representación jurídica.

Asistencia y representación en audiencias y demás diligencias que se lleven a cabo durante la tramitación de los juicios, Interposición de Recursos, Interposición de Incidentes, Interposición de Amparos, Estudios Socioeconómicos, Elaboración de oficios de canalización a las diversas Dependencias.

EN MATERIA PENAL: Asesoría, Defensa del probable responsable (imputado) ante las diversas instancias administrativas y judiciales, Elaboración de los escritos necesarios para la defensa de los probables responsables o imputados, Ofrecimiento de pruebas para la defensa penal, Interposición de recursos legales, Asistencia y representación de los defensos en audiencias, Asistencia y representación para la rendición de declaraciones ministeriales, preparatorias y ampliaciones, Solicitud de beneficios para el procesado y/o sentenciado, Visitas a los centros de internamiento, Estudios sociales, Dictámenes e Informes periciales, Trámites para beneficios de preliberación.

EN JUSTICIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES: Asesoría jurídica para el adolescente y sus familiares, Asistencia al adolescente ante el Ministerio Público Especializado, Asistencia jurídica al adolescente durante el procedimiento oral o escrito, ofreciendo y desahogando pruebas, formulando conclusiones, representaciones en las audiencias, Elaboración de recursos, Asistencia al adolescente en las audiencias y demás diligencias, ante la autoridad, Elaboración de demandas de amparo en favor de los adolescentes, dictámenes e informes periciales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no es posible cumplir con la meta programada, sin embargo se dio atención a todos los tramites que brinda la Dirección General de Servicios Legales



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 25 C0 01 Consejería Jurídica y de Servicios Legales |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 6 | 185165E011 | E011 Fortalecimiento en materia jurídica | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 171,394 | 171,393 | 139,030 | 81 | 27,143,223.00 | 30,758,128.27 | 30,113,863.67 | 26,715,848.96 | 26,715,848.96 | 97.9 | 82.9 |

Objetivo: Garantizar el adecuado funcionamiento de los juzgados cívicos mediante la supervisión, vigilancia y capacitación continua de jueces y secretarios; así como difundir el contenido de la ley para lograr disminuir la comisión de faltas cívicas.

Acciones Realizadas: La realización de 1,891 supervisiones a Juzgados Cívicos Itinerantes, al Programa denominado "Participación Social y Fomento de la Cultura Cívica", el cual se basa fundamentalmente en la colaboración que hay entre los 51 Juzgados Cívicos, la Coordinación General del Gabinete de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública, para difundir la Cultura Cívica en el marco de la Ley de Cultura Cívica, asimismo la capacitación a Servidores Públicos como personal de los juzgados cívicos, sectores de policía e instituciones que por su naturaleza tengan injerencia con la Justicia Cívica; otra variación corresponde a los hechos de tránsito terrestre vehicular que durante el periodo de enero a diciembre fueron de 5,787 de las cuales se realizaron 3,682 intervenciones por procedimiento de daño, 14 por averiguación previa, 08 por queja, 810 por constancia, 516 para valuación mecánica, 670 para valuación de bienes y 87 cancelados por conciliación antes de la intervención del perito, de los que se dictaminaron 4,815 en 863 se rinden informes; las alcaldías con mayor índice de hechos de tránsito fueron Iztapalapa con 617, Gustavo A. Madero con 505 y Cuauhtémoc con 454.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La realización de 1,891 supervisiones a Juzgados Cívicos Itinerantes, al Programa denominado "Participación Social y Fomento de la Cultura Cívica", el cual se basa fundamentalmente en la colaboración que hay entre los 51 Juzgados Cívicos, la Coordinación General del Gabinete de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública, para difundir la Cultura Cívica en el marco de la Ley de Cultura Cívica, asimismo la capacitación a Servidores Públicos como personal de los juzgados cívicos, sectores de policía e instituciones que por su naturaleza tengan injerencia con la Justicia Cívica; otra variación corresponde a los hechos de tránsito terrestre vehicular que durante el periodo de enero a diciembre fueron de 5,787 de las cuales se realizaron 3,682 intervenciones por procedimiento de daño, 14 por averiguación previa, 08 por queja, 810 por constancia, 516 para valuación mecánica, 670 para valuación de bienes y 87 cancelados por conciliación antes de la intervención del perito, de los que se dictaminaron 4,815 en 863 se rinden informes; las alcaldías con mayor índice de hechos de tránsito fueron Iztapalapa con 617, Gustavo A. Madero con 505 y Cuauhtémoc con 454.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 26 C0 01 Secretaría de Salud |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 232064E004 | E004 Prevención de cáncer de mama y cervicouterino | Atención | Atención |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 88,224 | 88,224 | 20,025 | 22.7 | 41,300,000.00 | 8,581,206.72 | 8,534,602.56 | 8,534,602.56 | 8,534,602.56 | 99.5 | 22.8 |

Objetivo:
Coadyuvar a la detección oportuna de Cáncer de Mama en mujeres con un rango de edad de 40 a 69 años y/o menores de 40 años con antecedentes de Cáncer de Mama en familiares de primer grado (madre, tías, hermanas), hombres con factores de riesgo, y de Cáncer Cérvico uterino en mujeres de 25 años y más o en menores con vida sexual activa, que residen en la ciudad de México, durante las jornadas de Unidades Médicas Móviles y en las Unidades Hospitalarias.

Acciones Realizadas:
Dentro del programa presupuestario se realizaron 20,025 acciones de Prevención de cáncer de mama y cérvico uterino de las 88,224 programadas (22.7%). Se realizaron 189 estudios complementarios para el diagnóstico de los 974 programados (19.4%); 503 mastografías a mujeres de 40 años y más de las 2,337 programadas (21.5%); 10 reconstrucciones mamarias en mujeres con mastectomía secundaria a cáncer de mama de las 80 programadas (12.5%); 683 estudios complementarios para el diagnóstico en medibuses de los 2,522 programados (27.08%); 15 mastografías a hombres de las 147 programadas (10.20%); 10,335 mastografías a mujeres de 40 años y más medibuses de las 50,284 (20.55%); 828 colposcopias de las 6,007 programadas (13.78%); 495 estudios auxiliares complementarios de los 2,077 programados (23.83%); 4,225 colposcopias a mujeres de 25 años y más de las 12,183 programadas (34.68%); 1,475 tratamientos para lesiones precursoras de cáncer de las 4,974 programadas (29.65%) y 1,267 valoraciones medicas de colposcopia de las 6,639 programadas (19.08%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
El indicador de esta actividad refleja un menor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance físico fue menor que el financiero debido a que las condiciones imperantes generadas por la emergencia sanitaria del COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que el otorgamiento de los servicios médicos se vean disminuidos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|----------------------|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 182020E012 | E012 Atención medica | Servicio | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | - | - | 20,600,000.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:
Coadyuvar a la protección del derecho a la salud, otorgando atención médica hospitalaria y ambulatoria a toda la población de la Ciudad de México, carente de seguridad social laboral, mediante acciones curativas y de rehabilitación para limitar daños y promover la inserción social.

Acciones Realizadas:
En esta actividad se llevarían a cabo acciones de difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, organizadas de manera centralizada.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
En términos generales, las condiciones imperantes debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que muchas actividades programadas tendrán que llevarse a cabo una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.

| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---|--|------------------|------------------|---------------------|-----------------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 26 C0 01 Secretaría de Salud | | | | | | |
| Periodo: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | | |
| 1 | 232020E012 | | | E012 Atención medica | | | Servicio | Servicio | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1,608,947 | 1,608,947 | 614,826 | 38.2 | 2,367,720,992.00 | 1,981,787,896.16 | 1,470,664,467.69 | 1,470,664,467.69 | 1,384,493,939.70 | 74.2 | 51.5 |
| Objetivo: Coadyuvar a la protección del derecho a la salud, otorgando atención médica intramuros y extramuros a toda la población de la Ciudad de México, carente de seguridad social laboral, mediante acciones curativas y de rehabilitación para limitar daños y promover la inserción social. | | | | | | | | | | |
| Acciones Realizadas: Se lograron 614,826 atenciones en el programa presupuestal de Atención Médica de los 1,608,947 programados (38.2%). De los cuales 4,647 corresponden a la atención nutricional de los 16,610 programados (27.9%); 24,707 atenciones psicológicas de las 62,982 programadas (39.2%); 16,170 consultas generales de las 29,193 programadas (55.3%); 14,991 consultas odontológicas de las 67,262 programadas (22.2%); 34,310 rehabilitaciones de las 173,814 programadas (19.7%); 18,965 consultas de control de embarazo y embarazo de alto riesgo de las 31,037 programadas (61.1%); 134,010 consultas especializadas de las 480,026 programadas (27.9%); 85,247 egresos hospitalarios de los 124,193 programados (68.6%); 672 terapias intensivas de las 4,156 programadas (16.2%); 5 cirugía de catarata de las 1,043 programadas (0.48%); 14 cirugías de estrabismo de las 50 programadas (28%); 8 cirugías de glaucoma de 5 programada (160%); 2 cirugías de pterigión de las 111 programadas (1.80%); 1,199 diálisis peritoneales continuas ambulatorias DPC de las 1,260 programadas (95.2%); 461 diálisis peritoneal continua – eventos icodextrina de los 1,959 programados (23.5%); 2,374 diálisis peritoneal DPA con maquina cicladora de las 2,934 programadas (80.9%); 6,316 diálisis peritoneal hospitalaria (DPI) de las 5,441 programadas (116.08%); 12,959 hemodiálisis de las 16,755 programadas (77.3%); dentro de las actividades de atención médica a población en situación de calle se otorgaron 2,806 consultas generales de las 3,386 programadas (82.9%); 3,345 consultas odontológicas de las 2,942 programadas (113.7%); 9,290 consultas psicológicas de las 8,333 programadas (111.5%); 2,860 consultas psiquiátricas de las 2,563 programadas (111.6%); dentro de las actividades de Salud en tu casa se encuentran 121,544 censos domiciliarios de los 436,919 programados (27.8%); 115,789 consultas generales de las 132,463 programadas (87.4%); 1,472 personas de nuevo ingreso al programa de las 2,617 programadas (56.2%) y 663 referencias de pacientes de las 894 programadas (74.2%). | | | | | | | | | | |
| Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El indicador de esta actividad refleja un menor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional, no obstante, el avance físico fue menor que el financiero debido a que las condiciones imperantes generadas por la emergencia sanitaria del COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que el otorgamiento de los servicios médicos se vean disminuidos. | | | | | | | | | | |

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 26 C0 01 Secretaría de Salud |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 232009E017 | E017 Atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 875,713 | 875,713 | 703,931 | 80.4 | 52,792,389.00 | - | - | - | - | - | - |

Objetivo:
Lograr el ejercicio pleno y universal del derecho a la salud mediante la prestación de servicios de atención médica oportuna, expedita, de calidad y con un marco de respeto a los derechos humanos a las personas privadas de su libertad y en procedimiento legal, en las Unidades Médicas que se encuentran en el interior de los Centros Penitenciarios, Centros Especializados para Adolescentes y en los consultorios médico legales de las Coordinaciones Territoriales de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:
En las Unidades Médicas en Centros Penitenciarios, se otorgaron 80,494 atenciones, de 110,350 programadas, a través de: 58,834 consultas médicas generales, de 69,400 programadas, lo que equivale a un alcance de 84.8%; 9,163 consultas médicas especializadas de 12,836 programadas, lo que equivale a un alcance de 71.4%; 9,139 consultas odontológicas de 16,522 programadas, lo que equivale a un alcance de 55.3%; 229 Detecciones de Diabetes Mellitus de 6,149 programadas, lo que equivale a un alcance de 3.7%; 3,031 atenciones de urgencias médicas de 5,304 programadas, lo que equivale a un alcance de 57.1%; 98 egresos hospitalarios de 139 programados, lo que equivale a un alcance de 70.5%.

En las Unidades Médicas en Centros Penitenciarios, se otorgaron 80,494 atenciones, de 110,350 programadas, a través de: 58,834 consultas médicas generales, de 69,400 programadas, lo que equivale a un alcance de 84.8%; 9,163 consultas médicas especializadas de 12,836 programadas, lo que equivale a un alcance de 71.4%; 9,139 consultas odontológicas de 16,522 programadas, lo que equivale a un alcance de 55.3%; 229 Detecciones de Diabetes Mellitus de 6,149 programadas, lo que equivale a un alcance de 3.7%; 3,031 atenciones de urgencias médicas de 5,304 programadas, lo que equivale a un alcance de 57.1%; 98 egresos hospitalarios de 139 programados, lo que equivale a un alcance de 70.5%.

Se realizaron en Unidades Médicas en Centros Penitenciarios, Centros Especializados para Adolescentes y consultorios médicos legales: 566,935 certificados de 681,474 programados, a través de: 383,364 certificados de estado psicofísico de 466,900 programados, lo que equivale a un alcance de 82.1%; y 183,571 certificados médico legales de 214,574 programados, lo que equivale a un alcance de 85.5%.

En los consultorios médicos legales de las Coordinaciones Territoriales de la Ciudad de México se realizaron 46,792 atenciones de las 72,699 p programadas a través de: 14,940 certificados de ebriedad de 27,179 programados, lo que equivale a un alcance de 54.9%; 7,248 certificados toxicológicos de 12,402 programados, lo que equivale a un alcance 58.4%; 946 certificados de edad clínica probable de 1,678 programados, lo que equivale a un alcance de 56.4%; 4,361 certificados de cadáver feto o segmento corporal de 4,500 programados, lo que equivale a un alcance de 96.9%; 17,448 referencia y contrarreferencia de 23,438 programadas, lo que equivale a un 74.4%; 431 formatos de violencia de género de 610 programados, lo que equivale a 70.6%; 617 dictámenes de 778 programados, lo que equivale a un alcance de 79.3%; 797 supervisiones de 2,100 programadas, lo que equivale a un alcance de 37.9% y 4 cursos de capacitación continua de 14 programados, lo que equivale a un alcance de 28.6%.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Se logró la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional en un 80%. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que los recursos fiscales de esta Actividad Institucional se tuvieron que utilizar para apoyar otros gastos con mayor presión por la contingencia sanitaria de COVID-19. El pago del personal que atendió a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal, así como los insumos para el servicio médico se cubrieron con recursos de otros programas presupuestarios.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 232072E061 | E061 Salud materna, sexual y reproductiva | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 52,923 | 52,923 | 29,750 | 56.2 | 45,291,754.00 | 35,689,469.51 | 22,434,972.25 | 22,434,972.25 | 14,226,655.25 | 62.9 | 89.4 |

Objetivo:
Disminuir la morbilidad materna a través de la realización de acciones de detección temprana del riesgo reproductivo y embarazos de alto riesgo, realizando acciones de prevención mediante la detección de padecimientos infecto contagiosos, métodos de planificación familiar tanto en el periodo intergenésico como posterior al evento obstétrico, dirigido a satisfacer la necesidad de una reproducción elegida en las mejores condiciones.

Acciones Realizadas:
Se realizaron 29,750 acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los 52,923 programados (56.2%). De los cuales 23,240 corresponden a la anticoncepción post evento obstétrico de los 29,681 programados (78.3%); 312 en atenciones médicas para la prevención, control y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, VIH sida de los 2,642 programados (11.8%); 407 atenciones pregestacionales de las 6,077 programadas (6.7%); 3,275 consultas de planificación familiar de las 9,608 programadas (34.0%) y 2,516 interrupciones legales del embarazo de las 4,915 programadas (51.2%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
El indicador de esta actividad refleja un menor avance físico con relación al financiero. En términos generales, las condiciones imperantes debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que muchas actividades programadas tendrán que llevarse a cabo una vez que las condiciones sanitarias lo permitan. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. El avance financiero se logró con relación al físico debido a que se tramitaron los pagos a proveedores, que con anterioridad debido a la contingencia sanitaria no se habían podido realizar.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 233087E070 | E070 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y equipos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (AL CANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 13,239 | 13,239 | 5,647 | 42.7 | 364,891,394.00 | 257,653,735.30 | 170,388,629.56 | 170,388,629.56 | 154,871,620.97 | 66.1 | 64.5 |

Objetivo:
Establecer e implementar programas continuos para la supervisión y detección de fallas, logrando la mayor cobertura en los servicios de mantenimiento de los equipos médicos y parque vehicular para que se encuentren en óptimas condiciones de operación. Asimismo realizar los mantenimientos menores a las Unidades Médicas e las instalaciones de la Secretaría de Salud, que se encuentren dentro de las normas y lineamientos de operación vigentes del Gobierno de la Ciudad de México, Internacionales y demás aplicables, que les permita otorgar los servicios de salud integral a todos los niveles, mediante medidas preventivas, en caso de contingencia y/o estado de emergencia, contribuyendo así a brindar un servicio oportuno y de calidad en atención así como en el servicio de traslados.

Acciones Realizadas:
En el periodo de enero a diciembre de 2020, se realizaron 5,647 mantenimientos de los 13,239 programados (42.65%), de los cuales, se realizaron: 3,928 mantenimientos a equipo médico de los 11,775 programados (33.4%) atendiendo en todos los casos equipos de soporte de vida, necesarios para la atención a la población beneficiaria y 627 mantenimientos a vehículos de los 372 programados (168.5%) toda vez que, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular administrativo y de traslado (ambulancias) es requerido para garantizar su conservación, seguridad y funcionalidad por lo que, es susceptible de ser atendido más de una vez y éste se realiza a solicitud del área usuaria y previa autorización de la Subdirección de Mantenimiento y Servicios, de la misma manera, para el periodo de enero a diciembre de 2020 se realizaron 420 mantenimientos a casas de máquinas de las 420 programadas (100%) y se llevó a cabo 672 acciones de mantenimiento a inmuebles que conforman la red hospitalaria de esta Secretaría de las 672 programadas (100%). Dentro de las acciones que se llevan a cabo, está la intervención en áreas críticas como son limpieza de azoteas y limpieza en general, desazolve y fugas de agua en el inmueble en general y área de servicios al público (baños), reparación o reemplazo de aquellos elementos de la infraestructura física del servicio que lo requieran, para evitar potenciales fallas o problemas, mantenimiento a escaleras y ascensores, puertas y ventanas, techos, etc., el mantenimiento, va encaminado a conservar y prolongar la vida útil de las unidades médicas con un enfoque de calidad en la atención de la salud.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
El indicador de esta actividad refleja un menor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance físico fue menor que el financiero debido a que las condiciones imperantes generadas por la emergencia sanitaria del COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que el otorgamiento de los servicios médicos se vean disminuidos y las acciones de mantenimiento se reducen. El avance financiero fue mayor debido a que se tramitaron los pagos a proveedores, que se pudieron atender en esta contingencia sanitaria con las debidas medidas preventivas para su recepción.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 232020E078 | E078 Atención Médica de Urgencias | Servicio | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------------|------------------|------------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 816,235 | 816,235 | 427,573 | 52.4 | 253,501,572.00 | 1,642,964,919.87 | 1,226,772,597.51 | 1,226,772,597.51 | 519,099,468.97 | 74.7 | 70.2 |

Objetivo:
Atención médica oportuna en urgencias pre-hospitalarias y hospitalarias por accidentes, violencias y padecimientos médicos agudizados, diferenciando entre urgencias reales y las urgencias sentidas para mejorar la oportunidad de la atención médica.

Acciones Realizadas:
Se realizaron 427,573 de los 816,235 servicios de atención médica de urgencias programados (52.3%). De los cuales: 303 corresponden a la atención a adultos quemados de los 300 programados (101%); 348 atenciones a niños quemados de los 599 programados (58.1%); 83 servicios de cardiología a intervencionista (procedimientos diagnóstico) de los 499 programados (16.6%); 84 servicios de cardiología intervencionista (procedimientos terapéuticos) de los 426 programados (19.7%); 392,836 atenciones médicas de urgencias (hospital) de los 723,660 programados (54.3%); 3,434 atenciones a eventos masivos de los 23,443 programados (14.6%); 172 atenciones de primer contacto de las 993 programadas (17.3%); 3,610 atenciones de urgencias médicas prehospitalarias primarias de las 31,484 programadas (11.5%); 3,773 atenciones de urgencias médicas prehospitalarias secundarias de las 1,837 programadas (205.4%) y 22,930 regulaciones médicas de las 32,994 programadas (69.5%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue mayor al físico debido a que se cubrieron los pago a proveedores que entregaron materiales y suministros, así como servicios para la emergencia debido a la contingencia sanitaria por COVID19, con las debidas medidas preventivas para su recepción, ya que son materiales y servicios que son de suma importancia para la atención a la población de la Ciudad de México con COVID19 que requieren el servicio de urgencias médicas.



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 26 C0 01 Secretaría de Salud | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 1 | 233035E102 | | | E102 Profesionalización de servidores públicos de la salud | | | | Acción | Acción | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 9,771 | 9,771 | 6,501 | 66.5 | 18,208,448.00 | 18,208,448.00 | 12,505,626.49 | 12,505,626.49 | 12,505,626.49 | 68.7 | 96.9 |
| <p>Objetivo: Implementar acciones de formación, capacitación, actualización médica y fortalecimiento de la investigación en salud, para mejorar la eficiencia de los profesionales de atención a la salud de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.</p> <p>Acciones Realizadas: Durante el período de enero a diciembre de 2020, se llevaron a cabo 6,501 acciones de profesionalización de servidores públicos de la salud de las 9,771 programadas (66.5%). De estas acciones: 3,189 corresponden a la capacitación y actualización médica de profesionales de atención a la salud de los 6,500 programados (49.0%), mediante la impartición de 107 cursos de Educación Continua de 190 programados (54.4%), así como la formación de 2,881 recursos humanos de salud (590 estudiantes de posgrado y 2,291 estudiantes de pregrado) de los 2,881 programados (100%) y la actualización de 62 convenios de los 50 programados (124%). En lo que respecta a las acciones de fortalecimiento de la investigación en salud, no se lograron publicar investigaciones de las 50 programadas (0%), sin embargo, se registraron 262 protocolos de investigación de los 100 programados (262%).</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</p> | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|------------|------------|------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 2,891 | 2,891 | 2,779 | 96.1 | 302,190.00 | 722,119.10 | 132,326.61 | 132,326.61 | 132,326.61 | 18.3 | 524.6 |

Objetivo:
Realizar acciones para garantizar el ejercicio del derecho a la igualdad y no discriminación por medio del establecimiento de una cultura institucional con perspectiva de género, que se reflejará en el pleno respeto a los derechos humanos en el quehacer institucional y las prácticas cotidianas de las y los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y su vida diaria.

Acciones Realizadas:
Para realizar la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres se llevaron a cabo 2,779 acciones de las 2,891 programadas (96.1%), de las cuales: 1,043 personas del equipo de salud de unidades médicas y de oficinas centrales, fueron capacitadas sobre temas de género en salud, derechos humanos, cultura institucional, no discriminación, interculturalidad y diversidad sexual, de las 1,100 programadas (94.8%); 1,044 acciones de promoción y difusión en materia de género en salud, derechos humanos, cultura institucional, no discriminación, interculturalidad y diversidad sexual de las 1,041 programadas (100.3%); 96 acciones para fomentar la escucha activa, comunicación asertiva, trato humanitario, personalizado con calidad y equidad, evitar la discriminación por sexo o género y el uso de lenguaje inclusivo a través de capacitación del personal de salud en una unidad médica de la red, en busca del reconocimiento de la misma como "Unidad con perspectiva de Género" por parte del Gobierno Federal, de 100 acciones programadas (96.0%); 576 acciones para disminuir las consecuencias asociadas a la desigualdad entre los sexos mediante la apertura de un Centro de Entretenimiento Infantil (CEI) el cual posibilitará la sensibilización a las hijas e hijos de las usuarias de los servicios de salud en temas como: derechos humanos, igualdad entre niñas y niños, cultura de la no violencia y salud con perspectiva de género de las 550 programadas (104.7%); finalmente, se realizaron 20 acciones encaminadas al fortalecimiento y difusión de una cultura institucional en las unidades médicas de la red y oficinas centrales, de 100 programadas (20%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Debido a las restricciones inherentes a la Jornada Nacional de Sana Distancia, por la emergencia sanitaria por el COVID-19, el proceso de capacitación ha sido por medios virtuales, con las limitaciones que esto significa, razón por la cual, la meta respectiva presenta la variación. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que no se hubo compromiso de pago por medio de contratos ya que la contingencia sanitaria por COVID-19 no se realizaron las licitaciones de papelería, productos alimenticios, utensilios para el servicio de alimentación material de curación, capacitación y servicio de fotocopiado para el personal que atienden los derechos humanos de las niñas y las mujeres.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|--------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 3,890 | 3,890 | 29 | 0.7 | 100,000.00 | 100,000.00 | - | - | - | - | - |

Objetivo:
Contribuir a la mejora en la calidez de la atención proporcionada por el personal de salud en las Unidades Hospitalarias y en Unidades Médicas de los Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México, promoviendo una cultura de respeto a los derechos humanos, para generar cambios destinados a una mejor calidad de vida de la población en la perspectiva de la inclusión.

Acciones Realizadas:
Para el periodo de enero a diciembre 2020 se realizaron 29 acciones de las 3,890 programadas (0.7%). Desde el inicio de la Pandemia todas las actividades presenciales fueron canceladas, por lo cual, sólo se realizó 1 curso presencial y 28 cursos en línea sobre Igualdad y No Discriminación de los 55 cursos que estaban programados (52.7%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
El avance financiero fue menor al físico, ya que por la contingencia sanitaria por COVID19, no se contó con el material impreso e información digital para realizar el Diagnóstico de necesidades de cursos presenciales en materia de derechos humanos, tampoco se pudo realizar el diseño, difusión e implementación del "Cuestionario para detectar necesidades de capacitación en materia de derechos humanos" dirigido al personal de las Médicas en Reclusorios, Hospitalarias y Administrativas de la SEDESA. Sin embargo, si se trabajó en el diseño de los materiales de difusión, para poder realizar en breve los cursos en línea.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 26 C0 01 Secretaría de Salud | | |
|------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 1 | 232064U010 | U010 Prevención de enfermedades y promoción a la salud | Servicio | Servicio |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1,439,111 | 1,439,111 | 769,846 | 53.5 | 112,157,311.00 | 67,074,031.61 | 33,158,173.17 | 33,158,173.17 | 26,262,924.44 | 49.4 | 108.2 |

Objetivo:

Coadyuvar para alcanzar la máxima protección a través de la prevención o detección oportuna de riesgos o enfermedades en la población de la Ciudad que solicite los servicios en los Hospitales de la Red en la CDMX.

Acciones Realizadas:

Se realizaron 769,846 acciones de prevención de enfermedades y de promoción a la salud de las 1,439,111 programadas (53.5%). De las cuales: 518 corresponden a Campañas de salud de las 439 programadas (18%); 22,048 de Consejería en salud de 30,509 programadas (72.7%); 98,483 Estudios Sociales de los 127,400 programados (77.3%); 31,973 Organización de grupos informales de promoción a la salud de los 50,469 programados (63.3%); 22,088 Organización de grupos informales en urgencias y áreas críticas de las 31,521 programadas (70.1%); 403,089 Orientaciones médico sociales de las 564,058 programadas (71.5%); 12,879 Detección oportuna de enfermedades de las 27,937 programadas (46.1%); 17,547 Tamiz auditivo neonatal de los 27,541 programados (63.7%); 20,161 Tamiz metabólico neonatal de los 29,269 programados (68.8%); 15,608 Anti influenza de las 9,585 programadas (162.8%); 352 BCG de las 29,906 programadas (1.2%); 11,123 Hepatitis B de las 29,906 programadas (37.2%); 286 Td de las 14,484 programadas (1.9%); 130 Adherencia terapéutica de las 1,573 programadas (8.3%); 1,855 Asesoría médica vía telefónica de las 29,595 programadas (6.3%); 203 Asesoría nutricional vía telefónica de las 2,076 programadas (9.8%); 526 Asesoría psicológica vía telefónica de las 10,605 programadas (4.9%); 553 Asesoría veterinaria vía telefónica de las 10,579 programadas (5.2%); 141 Asesoría Vía telefónica el médico en tu casa de las 3,413 programadas (4.1%); 184 Asesoría vía telefónica para ILE de las 5,403 programadas (3.4%); 2,911 Referencia de pacientes a servicios de salud de las 54,710 programadas (5.3%); 69,566 Promoción de la salud de las 78,267 programadas (88.8%); 6,970 Asesoría médicas de las 52,384 programadas (13.3%); 1,527 Detección oportuna de cáncer de próstata de las 7,947 programadas (19.2%) y 29,125 Estudios de laboratorio de los 209,535 programados (13.9%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El indicador de esta actividad refleja un mayor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que no se cubrieron los pagos a proveedores que no entregaron sus facturas en tiempo y forma de papelería, uniformes, mantenimiento a equipo de transporte y equipo de comunicación y telecomunicación por la activación del semáforo en rojo se la contingencia sanitaria por COVID -19, así como no hubo compromiso de pago en útiles y equipo menores de tecnologías de la información material impreso, limpieza, útiles de enseñanza y refacciones, accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio.



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---|--|---------------|--------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 26 C0 01 Secretaría de Salud | | | | | | |
| Periodo: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 2 | 223089E018 | | | E018 Atención veterinaria | | | | | Acción | Acción |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 80,260 | 80,260 | 5,301 | 6.6 | 47,851,885.00 | 55,757,885.00 | 4,882,459.41 | 4,882,459.41 | 1,191,933.33 | 8.8 | 132.6 |
| <p>Objetivo: Evitar el dolor y sufrimiento de los perros y gatos de los habitantes de la Ciudad de México que presenten un padecimiento médico o traumatismo, al otorgar un servicio cálido, oportuno y eficiente de atención médica veterinaria, que garantice los más altos estándares de profesionalización y promueva la correcta atención y bienestar de los animales de compañía y disminuir el número de personas reportadas con enfermedades zoonóticas, al realizar las actividades de prevención veterinaria, acompañadas de la sensibilización y concientización de la población de la Ciudad de México, en las que se destaque la importancia de la vacunación, desparasitación y esterilización de sus animales de compañía.</p> <p>Acciones Realizadas: Se realizaron 5,301 acciones de Atención Veterinaria de las 58,934 programadas (8.99%), de las cuales 99 corresponden a cirugía de tejidos blandos y ortopedia que no incluya cirugía de esterilización canina o felina de machos y hembras de las 895 programadas (11.06%); 2,623 consulta medico veterinaria general y de especialidad de las 18,255 programadas (14.37%); 856 estudios de diagnostico de los 11,134 programados (7.69%); 829 hospitalizaciones de las 3,679 programadas (22.53%); 434 actividades de sensibilización a propietarios de perros y gatos de las 19,930 programadas (2.18%); 205 aplicaciones de biológicos de las 2,149 programadas (9.54%); 84 cirugías para la esterilización de machos y hembras de perro y gato de las 1,069 programadas (7.86%) y 171 desparasitaciones de las 1,823 programadas (9.38%).</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional, sin embargo, las condiciones imperantes debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que muchas actividades programadas se suspendieran. El avance financiero fue menor al físico ya que se encuentran pendientes los tramites de pago a proveedores que debido a la contingencia sanitaria no entregaron en tiempo y forma sus facturas.</p> | | | | | | | | | | |

*Nota:

Información proporcionada mediante oficio SSCDMX/HVCDMX/281/2020.

El Hospital Veterinario de la Ciudad de México y sus recursos fueron transferidos a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, el día 17 de diciembre del 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 231104M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------------|------------------|------------------|------------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 1,305 | 1,305 | 1,305 | 100.0 | 472,085,177.00 | 1,536,923,117.25 | 1,478,117,955.85 | 1,478,117,955.85 | 1,303,720,299.28 | 96.2 | 104.0 |

Objetivo:
 Contar con los recursos humanos, en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:
 Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 1,305 personas en el periodo de enero-diciembre 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 26 C0 01 Secretaría de Salud | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|--|--|------------------|------------------|------------------|---------------------|---|----------------------------------|--|
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | | |
| 2 | 232104M001 | | | M001 Actividades de apoyo administrativo | | | | Persona | Persona | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 | |
| 4,811 | 4,811 | 4,811 | 100.0 | 1,740,980,460.00 | 1,438,118,058.90 | 1,436,054,014.63 | 1,436,054,014.63 | 1,435,668,562.13 | 99.9 | 100.1 | |
| Objetivo: Contar con los recursos humanos, en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria. | | | | | | | | | | | |
| Acciones Realizadas: Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 4,811 personas en el periodo de enero-diciembre 2020, representando el 100.0% de lo programado. | | | | | | | | | | | |
| Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): | | | | | | | | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 26 C0 01 Secretaría de Salud | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 2 | 233104M001 | | | M001 Actividades de apoyo administrativo | | | | Persona | Persona | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 53 | 53 | 53 | 100.0 | 19,165,997.00 | 23,036,883.05 | 20,442,621.88 | 20,442,621.88 | 20,442,621.88 | 88.7 | 112.7 |
| <p>Objetivo: Contar con los recursos humanos, en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.</p> <p>Acciones Realizadas: Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 53 personas en el periodo de enero-diciembre 2020, representando el 100.0% de lo programado.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaron más recursos de los requeridos para cubrir el pago de nómina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Dependencia.</p> | | | | | | | | | | |



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 26 C0 01 Secretaría de Salud | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 2 | 234104M001 | | | M001 Actividades de apoyo administrativo | | | | Persona | Persona | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 158 | 158 | 158 | 100.0 | 57,083,677.00 | 57,083,677.00 | 57,080,616.66 | 57,080,616.66 | 57,080,616.66 | 100.0 | 100.0 |
| <p>Objetivo: Contar con los recursos humanos, en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.</p> <p>Acciones Realizadas: Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 158 personas en el periodo de enero-diciembre 2020, representando el 100.0% de lo programado.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe variación</p> | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 26 C0 01 Secretaría de Salud | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 2 | 235104M001 | | | M001 Actividades de apoyo administrativo | | | | Persona | Persona | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 2,614 | 2,614 | 2,614 | 100.0 | 945,689,032.00 | 610,906,791.66 | 610,016,615.11 | 610,016,615.11 | 610,016,116.50 | 99.9 | 100.1 |
| Objetivo: Contar con los recursos humanos, en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria. | | | | | | | | | | |
| Acciones Realizadas: Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 2,614 personas en el periodo de enero-diciembre 2020, representando el 100.0% de lo programado. | | | | | | | | | | |
| Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 26 C0 01 Secretaría de Salud | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 2 | 265104M001 | | | M001 Actividades de apoyo administrativo | | | | Persona | Persona | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 558 | 558 | 558 | 100.0 | 202,000,000.00 | 202,000,000.00 | 202,000,000.00 | 202,000,000.00 | 202,000,000.00 | 100.0 | 100.0 |
| Objetivo: Contar con los recursos humanos, en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria. | | | | | | | | | | |
| Acciones Realizadas: Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 558 personas en el periodo de enero-diciembre 2020, representando el 100.0% de lo programado. | | | | | | | | | | |
| Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existe variación | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 268104M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (AL CANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 564 | 564 | 564 | 100.0 | 204,000,000.00 | 204,000,000.00 | 204,000,000.00 | 204,000,000.00 | 204,000,000.00 | 100.0 | 100.0 |

Objetivo:
 Contar con los recursos humanos, en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:
 Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 564 personas en el periodo de enero-diciembre 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
 No existe variación



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 26 C0 01 Secretaría de Salud | | |
|------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 2 | 271104M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 174 | 174 | 174 | 100.0 | 62,936,000.00 | 65,012,157.80 | 62,743,941.87 | 62,743,941.87 | 62,743,941.87 | 96.5 | 103.6 |

Objetivo:
 Contar con los recursos humanos, en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:
 Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 174 personas en el periodo de enero-diciembre 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 2340010001 | 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 4,202 | 4,202 | 4,047 | 96.3 | 119,775.00 | 119,775.00 | - | - | - | - | - |

Objetivo:
Garantizar a toda persona el acceso a la información, promoviendo la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, a través de procesos, métodos y mecanismos que propicien una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas:
Se realizaron 4,047 acciones de función pública y buen gobierno de las 4,202 programadas (96.3%) de las cuales 4,035 corresponden a atenciones de solicitudes de información de las 4,187 programadas (96.4%); 10 cumplimientos en las obligaciones de transparencia de las 10 programadas (100.00%) y 2 capacitaciones para el personal de la Secretaría de Salud de las 5 programadas (40%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero es menor al físico debido a que se encuentran pendientes los tramites de pago a proveedores que surten de papelería, asimismo no se adquirió compromiso de pago en materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones debido a la contingencia sanitaria.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 26 C0 01 Secretaría de Salud |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 268062E019 | E019 Prevención y atención de la violencia contra las mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 112,809 | 112,809 | 105,179 | 93.2 | 729,595.00 | 4,439,297.77 | 3,002,920.59 | 3,002,920.59 | 3,002,920.59 | 67.6 | 137.8 |

Objetivo:
Atenuar oportunamente el daño físico y psicológico a las mujeres víctimas de violencia de género.

Acciones Realizadas:
Se realizaron 105,179 acciones de prevención de la violencia y combate a la discriminación de las 112,809 programadas (93.2%), de las cuales: 28,837 corresponden a la detección de víctimas de violencia de género de las 31,800 programadas (90.7%); 11,042 atenciones médicas a personas con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género de las 11,600 programados (95.2%); 14,043 atenciones psicológicas individuales o de grupo a víctimas de violencia de género de las 14,500 programadas (96.8 %); 2,690 servicios de reeducación a hombres que ejercen violencia de los 1,704 programados (157.8%); 1,700 servicios de reeducación a mujeres en situación de violencia de las 2,700 programadas (62.9 %); 4,185 personas de salud capacitadas y actualizadas en materia de equidad de género y para la detección y atención integral oportuna de la violencia de género de las 5,800 programadas (72.2%); 20,836 materiales de promoción y difusión de la equidad de género en salud y de prevención de la violencia de género, distribuidos, de los 21,755 programados (95.7%); 17,135 personas asistentes a pláticas preventivas sobre violencia de género de las 18,000 programadas de (95.2%) y 4,711 acciones para la prevención y atención de la violencia laboral y acoso sexual entre trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Salud de las 4,950 programadas (95.2%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación en la meta de capacitaciones en el trimestre, obedece, entre otros factores, a las restricciones en cuanto a la realización de eventos presenciales, inherentes a la emergencia sanitaria por el COVID-19 y a la Jornada Nacional de Sana Distancia. Respecto a la distribución de materiales de promoción, la variación obedece a que la mayoría de los Hospitales de la Red, el acceso de la población usuaria habitual está regulada y parcialmente restringida, por la epidemia. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que se se cubrieron los pago a al personal de honorarios que brindan sus servicios para la atención de la violencia contra las mujeres, que se ha retomado con las medidas preventivas ante la emergencia sanitaria por COVID1, asimismo no se adquirieron compromisos de pago de productos químicos básicos, medicamentos, capacitación, servicio de impresión, servicios de creatividad y pasajes terrestres.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 26 C0 01 Secretaría de Salud |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 172002N001 | N001 Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 48 | 48 | 48 | 100.0 | 2,976,474.00 | 2,976,474.00 | 1,527,217.96 | 1,527,217.96 | 1,527,217.96 | 51.3 | 51.3 |

Objetivo:
Realizar las acciones necesarias en las instalaciones de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que cuenten con lo establecido por la Secretaría de Protección Civil de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México, dotando a dichas unidades hospitalarias y administrativas con señalización, medidas preventivas y su difusión ante situaciones de contingencia o estado de emergencia.

Acciones Realizadas:
Durante el periodo enero - diciembre, se realizaron las siguientes acciones: Se apoya en la logística para las juntas semanales de la Dirección General de Administración y Finanzas con Subdirectores Administrativos. Se realiza Visitas en las siguientes Unidades Médicas para análisis de Riesgos: Hospital Pediátrico Villa, Hospital General Villa, Hospital Pediátrico Iztacalco, Hospital Pediátrico Moctezuma, Hospital General Tláhuac, Hospital General Ajusco Medio, Hospital de Especialidades Belisario Domínguez, Hospital Toxicológico Venustiano Carranza, Hospital Pediátrico Azcapotzalco, Hospital General Iztapalapa, HG Rubén Leñero, Edificio Xocongo, HG Balbuena, HMI Inguaran, HP Coyoacán, HMI Xochimilco, HG Milpa Alta, HP Peralvillo, HMI Nicolás Cedillo, Hospital General Gregorio Salas, Hospital Materno Infantil Magdalena Contreras. Se Apoya para la Contestación de Oficios relacionados a Protección Civil de la Secretaría de Salud. Se Realiza Recorrido en el edificio SEDE con personal del Instituto de Personas con Discapacidad para general áreas de Oportunidad. Se Vincula con la Coordinación Nacional de Protección Civil para trabajos Interinstitucionales. Se Coordina Simulacro Nacional con Inmuebles de la Secretaría de Salud. Se Realiza la Presentación de la Carpeta de Simulacro. Se Coordina Simulacro Interno del Edificio "SEDE" Torre Insignia. Se apoya en la logística para las juntas semanales de la Dirección General de Administración y Finanzas con Subdirectores Administrativos. Se Gestiona Curso Interinstitucional ante la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México, así como diversas actividades de reforzamiento a toda la Red Hospitalaria. Se implementan carpetas de medidas de seguridad en las Unidades Hospitalarias. Se concentra información de las Unidades Hospitalarias para apoyos de insumos. Apoyo en la logística del auditorio para las conferencias diarias con Jefatura de Gobierno. Apoyo para la entrega de EPP (Equipo de Protección Personal). Se visitan las siguientes Unidades Hospitalarias para verificar las medidas de seguridad y señalización de las carpas COVID-19: Hospital de Especialidades Belisario Domínguez, Hospital General Ajusco Medio, Hospital General Enrique Cabrera, Hospital General Tláhuac, Hospital Pediátrico Peralvillo, Hospital Pediátrico Villa. Se atienden incidentes de inmuebles de la Secretaría. Se solicita a todas las Unidades Médicas e Inmuebles las carpetas para las personas de Inclusión y de los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, se programa el ciclo de videoconferencias conmemorativas de los sismos de 1985 y 2017 "Procesos y estrategias de organización ante la pandemia COVID-19: Sector Salud en la Ciudad de México", para todos los inmuebles de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional, el avance financiero fue menor al físico, se logro cubrir el pago a proveedores que entregaron prendas de seguridad y protección personal, con las medidas preventivas para la recepción de sus facturas ante esta contingencia sanitaria que utilizan los de protección civil.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 6 | 185104M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------------|------------------|------------------|------------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 11,980 | 11,980 | 11,980 | 100.0 | 4,334,561,379.00 | 4,230,115,995.79 | 3,895,257,652.48 | 3,895,257,652.48 | 3,780,278,465.38 | 92.1 | 108.6 |

Objetivo:

Contar con los recursos humanos, en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:

Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 11,980 personas en el periodo de enero-septiembre 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaron más recursos de los requeridos para cubrir el pago de nómina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Dependencia.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| | 1 2 4 004 P002 | Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | MODIFICADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | MODIFICADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 12 | 12 | 12 | 100.00 | 655,000.00 | - | - | - | - | 0% | 0% |

Objetivo: Consolidar la política de protección de los derechos culturales en el Gobierno de la Ciudad de Mexico

Acciones Realizadas:

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.

Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales

<http://www.data.cultura.cdmx.gob.mx/>

<http://www.bordandomemorias.cdmx.gob.mx/>

<http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx/>

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²³⁾

Se llevaron a cabo las acciones con personal de la Secretaría



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| | 1 84 073 E072 | Preservación y cuidado del patrimonio material e inmaterial | Acción | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | MODIFICADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | MODIFICADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 12 | 12 | 12 | 100.00 | 8,657,700.00 | 13,302,270.27 | 3,038,421.00 | 3,038,421.00 | 3,038,421.00 | 23% | 0% |

Objetivo: Promover, preservar y divulgar el patrimonio cultural y natural, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina.

Acciones Realizadas:

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.

Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales

<https://www.facebook.com/1111221092414214/videos/37082667392450292>.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las acciones se llevaron a cabo con personal de la Secretaría por lo que no fue necesario ejercer la totalidad de los recursos previstos.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|------------|-----------------------|---|----------------------------|------------------------------------|
| | 2 4 1 134 F018 | Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes | Convenio | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| ORIGINAL (8) | MODIFICADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | MODIFICADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 2,200 | 2,200 | - | 0.00 | 6,000,000.00 | 679,879.61 | - | - | - | 0% | 0% |

Objetivo: Garantizar el reconocimiento multicultural de la ciudad de México, a través de programas incluyentes que propicien la cooperación y el respeto mutuo de los diversos actores nacionales e internacionales.

Acciones Realizadas:

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.

Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales

<https://www.facebook.com/1111221092414214/videos/37082667392450292>.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²³⁾

NA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| | 242 001 0001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | MODIFICADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | MODIFICADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100.00 | 447,169,806.00 | 208,723,033.61 | 168,452,832.69 | 168,452,832.69 | 168,452,832.69 | 81% | 1% |

Objetivo: Consolidar la administración eficiente de los recursos financieros y materiales en materia de políticas públicas culturales.

Acciones Realizadas:

Acciones de apoyo para la realización de las actividades culturales de la Secretaría de Cultura, a fin de generar las condiciones de operación de los programas sustantivos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²³⁾

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| | 2 4 2 077 E048 | Producción de contenido cultural y artístico | Horas de transmisión | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | MODIFICADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | MODIFICADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 300 | 300 | 300 | 100.00 | 89,046,757.00 | 18,572,307.00 | 15,556,591.69 | 15,556,591.69 | 15,556,591.69 | 84% | 1% |

Objetivo: Garantizar el acceso de los ciudadanos de la Ciudad de México a una información libre y plural, que contribuya al desarrollo pleno y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural.

Acciones Realizadas:

Difusión en streaming de distintas actividades culturales:

- Noche de Museos #NochedeMuseosenCasa
 - @CodigoCiudadMx programación <http://bit.ly/2NnwGDj>. #CapitalCultural en #NuestraCasa. #QuédateEnCasaYa
 - ¡El primer #KaraokeDesdeTuCasa ha comenzado! Ve a <http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx>
 - ¡Cine gratis en nuestra plataforma online #CapitalCultural en #NuestraCasa! <http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx/>
- JORNADA TEATRAL en línea 12 horas lunes 29 de junio al viernes 10 de julio de 2020 actividades y presentaciones transmitidas por Facebook.
 - Entre Barrios y Pueblos Presenta: (festivales de Barrio en Acción) foto bordado.
 - Escucha todos los martes y jueves de julio el taller de Narración Escénica e Iniciación a la actuación a través de Instagram (Faro Aragón).
 - Taller lengua de señas mexicana (LSM) saludos, días de la semana y mes del año por YouTube: Faro Indios Verdes TV.
 - Te invitamos hacer parte del Laboratorio de Cosechas Urbanas todos los viernes de 11 a 13 horas, iniciamos el viernes 26 de junio.
 - Museo de Arte Popular, conoce a México y su artesanía desde casa cada martes visita nuestra página www.map.cdmx.gob.mx.
 - Fábrica de Arte y Oficios Faro Tláhuac, te invita a las actividades de verano YOLOCALLI (la casa del corazón) varano desde mi Barrio 2020, para todas las edades del 20 de julio al 16 de agosto.
 - A jugar con el lenguaje tutorial realiza en casa ejercicios para mejorar la dicción y pronunciación de palabras a partir de rimas acompañadas de movimiento www.facebook.com/FAROIV/
 - Radio Escucha de Promotores Culturales Comunitarios (soundcloud.com/radio-escucha)
 - Faro Miacatlán te recomienda, la armonía del viento.
 - Estreno: Karaoke desde tu casa viernes 31 de julio 2020, 18 hora (en vivo)
 - Feria Internacional Del Libro En El Zócalo Virtual (Filz)
 - Celebración Día De Muertos Virtual
 - Navidades en casa 2020

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²³⁾

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| | 2 4 2 077 U014 | Financiamiento y promoción de proyectos culturales y artísticos | Difusión | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | MODIFICADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | MODIFICADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 8,000 | 8,000 | 8,000 | 100.00 | 10,761,183.00 | 26,743,679.88 | 10,747,827.10 | 10,747,827.10 | 10,747,827.10 | 40% | 0% |

Objetivo: Garantizar el acceso de los ciudadanos de la Ciudad de México a una información libre y plural, que contribuya al desarrollo pleno y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural.

Acciones Realizadas:

Difusión de actividades artísticas y culturales a través de distintas plataformas:

- <https://www.cultura.cdmx.gob.mx/eventos/>
- <http://www.cartelera.cdmx.gob.mx/>
- <http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx/@CulturaCiudadMx>
- <https://www.facebook.com/Cultura.Ciudad.de.Mexico/>
- <http://www.codigoradio.cultura.cdmx.gob.mx/>
- <https://www.facebook.com/watch/museodelosferrocarrilerosoficial>
- <https://www.facebook.com/museorevolucion>
- <https://www.facebook.com/CCollinYoliztli/>
- www.facebook.com/EABDNU/

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²³⁾

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| | 2 4 2 104 M001 | Actividades de apoyo administrativo | Persona | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | MODIFICADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | MODIFICADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 1,413 | 1,413 | 1,413 | 100.00 | 388,318,662.00 | 378,985,956.00 | 340,340,147.15 | 340,340,147.15 | 340,340,147.15 | 90% | 1% |

Objetivo: Consolidar la administración eficiente de los recursos humanos en materia de políticas públicas culturales.

Acciones Realizadas:

Seguimiento y control de las actividades culturales para el buen desempeño.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²³⁾

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| | 2 4 2 110 E079 | Promoción y operación integral de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México | Evento | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | MODIFICADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | MODIFICADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 83 | 83 | 83 | 100.00 | 788,929.00 | 253,936.00 | 105,623.19 | 105,623.19 | 105,623.19 | 42% | 0% |

Objetivo: Contribuir al cumplimiento y ejercicio del derecho a la participación en la vida cultural a través de la música de concierto, Compartir la música de concierto con los diversos sectores de la población en la ciudad de México, con el propósito de enriquecer y ampliar la percepción musical en la capital.

Acciones Realizadas:

TEMPORADA DE CONCIERTOS 2020

- * Rodrigo Elorduy, Director: Sibelius, Finlandia, Op.26; Brahms, Danza Húngara no.1; Brahms, Danza Húngara no.5; Elgar, Chanson de nuit, Op.15/1; Elgar, Chanson de matin, Op.15/2; Martínez/Romeu, Polka Los chamacos; Curti, Polka La florera; Marquez, Danzón no.2; Moncayo, Huapango
- * Scott Yoo, Director: Novena de Beethoven; María Katzarava, soprano, Carla López Speziale, mezzosoprano, Dante Alcalá, Tenor, Carsten Wittmoser, Bajo Coro Filarmónico Universitario.
- * Scott Yoo Director, Eunice Padilla Clavecín-Templo de Santo Domingo-Centro Histórico.
- Concierto desde casa concierto de verano, disfruta la transmisión en vivo, estreno el jueves 9 julio de 2020, 20 horas <https://www.facebook.com/CCOLLinYoliztli/>.
- Escuela de iniciación a la Música y a la Danza concierto de guitarra desde casa, disfruta la transmisión Miércoles 15 de julio, 16 horas
- Conciertos transmitidos desde la plataforma: <http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx/index.html>
- Sesiones musicales decembrinas

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Emergencia Sanitaria



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------------|
| | 2 4 2 117 E116 | Programa PILARES | Apoyo | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | MODIFICADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | MODIFICADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 200,000 | 200,000 | 200,000 | 100.00 | 28,609,724.00 | - | - | - | - | 0% | 0% |

Objetivo: Consolidar la operación de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES). Espacios donde la comunidad tiene acceso a la educación, capacitación y desarrollo en los barrios que padecen mayor marginación y violencia, a través de las actividades culturales de

Acciones Realizadas:

Convocatorias de los Programas Sociales que atienden Pilares

Videos tutoriales

Utilización de plataformas digitales y redes sociales para la publicación y creación de productos audiovisuales, como es el caso de cápsulas, podcats, Gif's, infografías.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| | 242 117 S214 | Festivales e intervenciones comunitarias | Apoyo | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | MODIFICADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | MODIFICADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 730 | 730 | - | 0.00 | 27,540,000.00 | - | - | - | - | 0% | 0% |

Objetivo: Contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, promover la inclusión y la reinserción social para construir con las personas jóvenes nuevos procesos comunitarios dirigidos a jóvenes que vivan en la Ciudad de México, preferentemente en alguna de las 333 colonias, pueblos y barrios de bajo índice de desarrollo social, a través de acciones para fortalecer en las y los jóvenes una pertenencia e identidad con sus comunidades para el apoyo de la reconstrucción del tejido social y el fomento de la Cultura de la Paz.

Acciones Realizadas:

Se informa que debido a que no se han publicado los lineamientos de la Acción Social, y debido al decreto de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), se suspendieron las actividades culturales programadas para el cuarto trimestre del año 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

NA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| | 2 4 2 134 F018 | Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes | Convenio | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | MODIFICADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | MODIFICADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 2,200 | 2,200 | 600 | 27.27 | 13,894,735.00 | 8,087,854.20 | 2,844,000.00 | 2,844,000.00 | 2,844,000.00 | 35% | 1% |

Objetivo: Garantizar el reconocimiento multicultural de la ciudad de México, a través de programas incluyentes que propicien la cooperación y el respeto mutuo de los diversos actores nacionales e internacionales.

Acciones Realizadas:

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.

Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales

<https://www.facebook.com/1111221092414214/videos/37082667392450292>.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²³⁾

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| | 2 4 2 135 F013 | Operación de centros culturales, museos, teatros y espacios para el arte y cultura | Espacio público | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|--------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | MODIFICADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | MODIFICADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 12 | 12 | 12 | 100.00 | 24,612,055.00 | 6,953,121.15 | 1,542,926.92 | 1,542,926.92 | 1,542,926.92 | 22% | 0% |

Objetivo: Consolidar a la ciudad de México como un espacio multicultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, creativo y diverso, donde se promueve la implementación de políticas culturales participativas al servicio de la ciudadanía, del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes.

Acciones Realizadas:

- Héroes anónimos –Técnicos y artistas del cine mexicano.
- Conchas y caracoles- ese universo maravilloso
- Inauguración de la exposición Forjadas de la Patria Leona Vicario.

Centro Cultural Xavier Villaurrutia.

- Historia de la literatura de ciencia ficción, imparte Iván pozos sesión vía zoom 11 sesiones de 2 horas inicia jueves 23 de julio de 2020, 18 a 20 horas

Museo de la CDMX

- Noche de Museos conéctate a partir de las 17 horas el próximo miércoles 29 de julio de 2020 facebook/Noche de Museos.
- Noche de Museos el museo panteón de San Fernando presenta la exposición, el Ritual de la Muerte Niña miércoles 29 de julio de 2020. 18 horas.
- Noche de Museos Las Plantas y el Tiempo taller de acuarela botánica, miércoles 29 de julio de 2020 18 horas.
- Obra poética Primero sueño de Sor Juana

Museo de los Ferrocarrileros

- Promotores Culturales Comunitarios presentan: Rieles Comunitarios sesiones de lectura, cine y más... viernes 17 horas todos los viernes de julio www.facebook.com/watch/museodelosferrocarrilerosoficial/.
- Ciclo el Tren de la Poesía invitadas: Guadalupe Chávez y Tanya Cosío sábado 18 de julio de 2020, 17 horas.
- Cine en casa con el Mes de los ferrocarrileros, julio 2020 sábado 4, domingo 5, sábado 11, domingo 15, sábado 18, domingo 19, sábado 25 y domingo 26 16 horas www.facebook.com/watch/museodelosferrocarrilerosoficial/.

Museo Nacional de la Revolución

- El Museo detrás de sus exposiciones, Mujeres: tres momentos de museo Elsa Chabaud, recorrido Virtual Guiado por la fotografía Elsa Chabaud sábado 11 de julio de 2020, por www.facebook.com/museorevolucion
- Video conferencia La Influenza de 1918 y la Revolución Mexicana, viernes 17 de julio de 2020, 17 horas www.facebook.com/museorevolucion.
- Taller en casa En la revolución, caricatureando jueves 23 de julio de 2020, 12 horas www.facebook.com/museorevolucion.
- Noche de Museos presenta: lectura colectiva Los Bandidos de Río Frio de Manuel Payno, miércoles 29 de julio de 2020, 20 horas por www.facebook.com/museorevolucion.

Recorridos virtuales

- El Museo Nacional de la Revolución presenta: VISITAS VIRTUALES EXPOSICIÓN PERMANENTE, SALA 2 (EL PORFIRIATO) martes 30 de junio de 2020 20 horas YouTube.com/user/MuseoRevolución
- La Ciudad de Guadalupe (Historias de la Ciudad de México con la Mtra. Guadalupe Lozada León) conoce la historia del emblemático (Mercado Abelardo L. Rodríguez capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx
- Voces de la historia de México Tenochtitlan 700/500, 30 de junio de 1520, Hernán Cortés y sus tropas españolas son derrotados por los guerreros mexicas durante su huida en silencio de Tenochtitlan por Tlacopan (hoy Tacuba).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²³⁾

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| | 2 4 2 135 F018 | Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes | Convenio | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| ORIGINAL (8) | MODIFICADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | MODIFICADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)=(11/17)*100 |
| 2,200 | 2,200 | - | 0.00 | 986,000.00 | - | - | - | - | 0% | 0% |

Objetivo: Garantizar el reconocimiento multicultural de la ciudad de México, a través de programas incluyentes que propicien la cooperación y el respeto mutuo de los diversos actores nacionales e internacionales.

Acciones Realizadas:

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.

Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales

<https://www.facebook.com/1111221092414214/videos/37082667392450292>.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

NA



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|---|-------------------------|---------------------------------|
| | 2 4 2 218 S012 | Colectivos culturales comunitarios Ciudad de México | Evento | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | MODIFICADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | MODIFICADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 400 | 400 | 400 | 100.00 | 41,760,000.00 | 41,760,000.00 | 41,760,000.00 | 41,760,000.00 | 41,760,000.00 | 100% | 1% |

Objetivo: Promover mediante la implementación de proyectos artístico-culturales, el fomento de procesos organizativos, el diálogo y la reflexión en torno al desarrollo cultural comunitario, que propicien el acceso a la cultura y el ejercicio de los derechos culturales entre los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Convocatoria de Colectivos Culturales 2020

Acompañamiento y seguimiento a 300 proyectos culturales beneficiados (equipo de coordinadores territoriales y gestores culturales comunitarios), los cuales se realizan de manera digital a través de plataformas digitales y video llamadas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| | 2 4 2 219 5051 | Promotores culturales Ciudad de México | Persona | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | MODIFICADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | MODIFICADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 1,500 | 1,500 | 1,500 | 100.00 | 168,800,000.00 | 162,000,000.00 | 162,000,000.00 | 162,000,000.00 | 162,000,000.00 | 100% | 1% |

Objetivo: Contribuye a la disminución de las brechas de desigualdad social, con apoyos económicos a personas facilitadoras de servicios, quienes se encargarán de realizar una agenda cultural destinada a las necesidades e intereses de las colonias, barrios y pueblos más vulnerables de las 16 alcaldías. Asimismo, para ayudar a disminuir los altos índices de pobreza, marginación y actividad delictiva que enfrentan estos sectores, se dará acompañamiento a proyectos culturales de iniciativa ciudadana y acciones creativas en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES)

Acciones Realizadas:

Convocatoria a Promotores Culturales

Sesiones de Lectura y Cine en Pilares y distintos espacios culturales

El programa social realizó una reestructuración en la manera de seguir garantizando los derechos culturales de los ciudadanos, como resultado del impacto en salud pública relacionada por el COVID-19, y por ello, mediante la utilización de plataformas digitales y redes sociales se publicaron la creación de productos audiovisuales como es el caso de cápsulas, podcats, Gif´s, infografías, entre otras herramientas que nos permitan permear a través de medios digitales

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):⁽²¹⁾

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2020

| EJE (3) | ÁREA FUNCIONAL (4) | DENOMINACIÓN PP (5) | UNIDAD DE MEDIDA PP (6) | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7) |
|---------|--------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| | 2 4 2 220 5057 | Talleres de artes y oficios comunitarios | Servicio | |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|----------------|----------------|---------------------------|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|-----------------------------|
| ORIGINAL (8) | MODIFICADO (9) | ALCANZADO (10) | ICMPP (%) (11)=(10/9)*100 | APROBADO (12) | MODIFICADO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | ICPPP (%) (17)=(14/13)*100 | IARCM (%) (18)= (11/17)*100 |
| 3,678 | 3,678 | 3,678 | 100.00 | 179,640,000.00 | 161,782,000.00 | 161,781,900.00 | 161,781,900.00 | 161,781,900.00 | 100% | 1% |

Objetivo: Fomentar los procesos comunitarios, la convivencia, la promoción y la divulgación del arte y la cultura a través de Talleres de Artes y Oficios.

Acciones Realizadas:

- Inauguración Pilares Magdalena De Las Salinas
- Inauguración Pilares Pencil
- Talleres En Pilares Jalapa
- Inauguración Pilares Chabacano
- Inauguración Pilares Olívar Del Conde
- Inauguración Pilares Chabacano
- Inauguración En Pilares Pro Hogar
- Inauguración En Pilares Tultenco
- Inauguración Pilares Tepalcates
- Inauguración Pilares Viaducto
- Inauguración En Pilares La Muela
- Inauguración Pilares Zentlapatl

Se informa que a partir de la emergencia sanitaria decretada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), como parte de las actividades del Programa Social, durante el cuarto trimestre del año en curso se compartieron en la página oficial del Programa 274 videos tutoriales, los cuales generaron un total de 107,155 vistas a los contenidos; y 6,881 "likes".

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Las acciones fueron llevadas a cabo por personal de la Secretaría



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 2640010001 | 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|------------|-----------|----------|--------|--|--------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) ((ICMPP / ICPPP)*100 |
| #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | | |

Objetivo:
 POR LO QUE CORRESPONDE AL ÁREA ADMINISTRATIVA, GARANTIZAR QUE DE MANERA EFICIENTE Y TRANSPARENTE SE LLEVÉ A CABO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, Y MATERIALES, A FIN DE QUE SE LLEVEN A CABO EN TIEMPO Y FORMA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS SUSTANTIVAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA SECRETARÍA. PROMOVER LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA LABORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ELABORAR DIAGNÓSTICOS, ANÁLISIS Y ESTUDIOS EN LA MATERIA QUE CONTRIBUYAN A LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA LABORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES EN EL ESTUDIO Y DIFUSIÓN SOBRE POLÍTICA LABORAL.

POR LO QUE CORRESPONDE AL ÁREA JURÍDICA, BRINDAR ASESORÍA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN ESTA SECRETARÍA, REALIZAR ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL EN LOS JUICIOS EN QUE LA SECRETARÍA ES PARTE. TRAMITAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE INSPECCIÓN, RENDIR INFORMES PREVIOS Y JUSTIFICADOS DE AMPARO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, DAR TRÁMITE A LOS REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE AMPARO EN MATERIA LABORAL, ASÍ COMO A LOS REQUERIMIENTOS JUDICIALES Y JURISDICCIONALES. ACUDIR A LAS AUDIENCIAS DE LEY DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGUIDOS ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA. LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE INICIATIVAS DE LEYES Y REGLAMENTOS. DAR TRÁMITE, ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LOS JUICIOS LABORALES EN LOS QUE LA SECRETARÍA ES PARTE. LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS, CONVOCATORIAS, ACUERDOS, LINEAMIENTOS, CÓDIGOS, MANUALES ADMINISTRATIVOS Y REGLAS DE OPERACIÓN, EMITIENDO LAS OPINIONES JURÍDICAS CORRESPONDIENTES. II) DAR CONTESTACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES, MANTENER ACTUALIZADA LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA ASÍ COMO EL PORTAL DE INTERNET DE ESTA SECRETARÍA, COORDINAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SOBRE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ACUDIR A REUNIONES DE TRABAJO PROPUESTAS POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INFO), ANALIZAR Y PROPONER REFORMAS A LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ASESORAR A LA CIUDADANÍA EN EL USO, MANEJO Y APLICACIÓN DEL SISTEMA INFOMEX PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES.

POR LO QUE COPETE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ESTUDIOS DEL TRABAJO, PROMOVER LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA LABORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ELABORAR DIAGNÓSTICOS, ANÁLISIS Y ESTUDIOS EN LA MATERIA QUE CONTRIBUYAN A LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA LABORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES EN EL ESTUDIO Y DIFUSIÓN SOBRE POLÍTICA LABORAL. ESTABLECER RELACIONES DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA DESARROLLAR CONJUNTAMENTE INVESTIGACIONES, SEMINARIOS Y LA DIFUSIÓN RELACIONADAS AL MERCADO LABORAL.

Acciones Realizadas:
 COMO PARTE DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 264 001 0001, LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS IMPLEMENTÓ ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL COVID-19 Y CON ELLO MANTENER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES DE ACCESO A SUS INSTALACIONES Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS COMO CUBREBOCAS, GEL ANTIBACTERIAL, GUANTES ENTRE OTROS, CON EL OBJETO DE MITIGAR DICHA CONTINGENCIA Y CUYA ADQUISICIÓN HA SIDO REALIZADA DE MANERA CONSOLIDADA. ■

SE DIO RESPUESTA A DISTINTAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARCO, ASÍ COMO OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE INTERNET DE LA STYFE, CONTESTACIÓN DE DIVERSOS ASUNTOS LABORALES.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

ACCIÓN 1: ACCIONES DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA LABORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ANÁLISIS Y ESTUDIOS EN LA MATERIA QUE CONTRIBUYAN A LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
 ACCIÓN 2: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES ACADÉMICAS, GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES EN EL ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LA MISMA.
 ACCIÓN 3: ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES PÚBLICAS CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA EL DESARROLLO CON JUNTO DE INVESTIGACIONES, SEMINARIOS Y PROGRAMAS DE DIFUSIÓN RELACIONADOS CON DICHA PROBLEMÁTICA.
 ACCIÓN 4: ELABORACIÓN DE REPORTES Y ANÁLISIS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO Y CONDICIONES LABORALES.
 ACCIÓN 5: ELABORACIÓN DE REPORTES Y ANÁLISIS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO Y CONDICIONES LABORALES.
 PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS ACCIONES SE REALIZÓ LO SIGUIENTE:
 *PRIMER TRIMESTRE DE 2020:
 ELABORACIÓN DE REPORTE SOBRE EL EMPLEO EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON DATOS DEL IMSS (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL), AL 31 DE ENERO DE 2020 Y ENOE (ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO), CUARTO TRIMESTRE DE 2019.
 ELABORACIÓN DE REPORTE SOBRE EL EMPLEO EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON DATOS DEL IMSS (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL), AL 31 DE ENERO DE 2020 Y ENOE (ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO), CUARTO TRIMESTRE DE 2019, (INCLUYE ANÁLISIS SECTORIAL).
 ELABORACIÓN DE REPORTE SOBRE EL EMPLEO EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON DATOS DEL IMSS AL 29 DE FEBRERO DE 2020.
 ELABORACIÓN DE REPORTE SOBRE EL EMPLEO EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON DATOS DEL IMSS AL 29 DE FEBRERO DE 2020, (INCLUYE ANÁLISIS SECTORIAL).
 ELABORACIÓN DE NOTA INFORMATIVA. LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL.
 ELABORACIÓN DE REPORTE DE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA ECONÓMICA Y LABORAL EN EL MARCO DEL SURGIMIENTO DEL COVID-19. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
 ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR CON DATOS DE ENOE (ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO), CUARTO TRIMESTRE DE 2019.
 ELABORACIÓN DEL DICCIONARIO DE ALCALDÍAS Y COLONIAS PARA EL DICODE (DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS DEMANDADAS).
 ELABORACIÓN DE INFORME WEB SCRAPING, RELATIVO AL DICODE (DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS DEMANDADAS).
 ELABORACIÓN DE LOOP (CICLO DE PROGRAMACIÓN), DE ETIQUETADO, Y FILTRO DE LA BASE DE DATOS TRIMESTRAL DE ENOE (ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO), CUARTO TRIMESTRE DE 2019.
 ELABORACIÓN DE LOOP (CICLO DE PROGRAMACIÓN), QUE PERMITE DESCARGAR Y FILTRAR LAS VARIABLES DE LA BASE DE DATOS DE LA ENOE (ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO), CUARTO TRIMESTRE DE 2019.
 ELABORACIÓN DE NOTA INFORMATIVA FOCOFESS (FOMENTO, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS).
 ELABORACIÓN DE PRESENTACIÓN ANTE EL CONALEP (COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA) DEL DICODE (DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS DEMANDADAS).
 ELABORACIÓN DE PRESENTACIÓN ANTE EL BID (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO) DEL DICODE (DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS DEMANDADAS).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-------------------|
| 5 | 172002N001 | N001 Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | | |

Objetivo:
LLEVAR A CABO DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO A FIN DE SALVAGUARDAR SU SEGURIDAD E INTEGRIDAD DENTRO DE LAS INTALACIONES DE LA MISMA.

Acciones Realizadas:
LAS METAS PROGRAMADAS PARA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 172 002 N001, CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL, SE DESCARTARON DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA OCACIONADA POR EL VIRUS DEL COVID-19, ASÍ COMO POR LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO 2020.



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): NO APLICA | | | | | | | | | | |
| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 2 | 264104M001 | | | M001 Actividades de apoyo administrativo | | | | PERSONA | PERSONA | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | | |
| <p>Objetivo: CUMPLIR CON LOS PAGOS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE PROCESOS DE NÓMINA, ASÍ COMO DEL CALENDARIO PARA EL PAGO CENTRALIZADO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL A FAVOR DEL ISSSTE, ASÍ COMO EL EL PAGO CENTRALIZADO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.</p> <p>Acciones Realizadas: DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2020, SE LLEVÓ A CABO EL PAGO DE LOS SUELDOS CORRESPONDIENTES A LOS DIFERENTES TIPOS DE NÓMINA (ESTRUCTURA, TÉCNICO OPERATIVO Y ESTABILIDAD LABORAL), DE CONFORMIDAD CON LOS CALENDARIOS ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO DE LAS DIFERENTES PRESTACIONES CONFORME A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</p> | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

LA VARIACIÓN QUE SE PRESENTA, OBEDECE A QUE LAS NECESIDADES REALES FUERON INFERIORES A LAS PREVISTAS, DADO QUE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DURANTE ESTE PERIODO NO SE OCUPÓ EN SU TOTALIDAD, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA POR COVID-19 QUEDARON PLAZAS VACANTES POR DEFUNCIÓN Y/O JUBILACIÓN LAS CUALES CONFORME A LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE AUTORIDADES RESPECTIVAS, SE FUERON OCUPANDO DE FORMA PROGRESIVA, DERIVADO DE ELLO LAS PRESTACIONES QUE SE OTORGAN A LOS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE SE VIERON DISMINUIDAS EN REFERENCIA A LO PROYECTADO. CABE HACER MENCIÓN QUE TODAVÍA NO SE VEN REFLEJADAS LOS PAGOS DE APORTACIONES DEL ÚLTIMO MES Y/O BIMESTRE EL AÑO, CUYO CARGO SE REALIZA DE MANERA CENTRALIZADA. ■

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-------------------|
| 2 | 264083E098 | E098 Supervisión y promoción de los derechos laborales | Acción | Acción |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
|----------|------------|-----------|---|----------|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | | |

Objetivo:
VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL Y ASESORAR A LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y EMPLEADORAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LO RELATIVO A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, ASÍ COMO PROMOVER ACCIONES COORDINADAS CON DIFERENTES ACTORES DEL ÁMBITO DEL TRABAJO EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS.

Acciones Realizadas:



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

"ACCIONES REALIZADAS: DENTRO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO SUPERVISIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES, DE UNA META MODIFICADA DE PARA REALIZAR 14,237 ACCIONES, SE ALCANZARON 18,852 ACCIONES, CON UN PORCENTAJE DEL 32.4% MÁS. A CONTINUACIÓN SE DETALLAN DE ACUERDO A TRES MATERIAS: EN MATERIA DE INSPECCIÓN LABORAL SE REALIZÓ LO SIGUIENTE:

- 1.- ASESORÍA LABORAL A LAS Y LOS TRABAJADORES Y RESPONSABLES DE LOS CENTROS DE TRABAJO, QUE CONSISTE EN ASESORARLES O BRINDARLES ASISTENCIA TÉCNICA RESPECTO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES, ADEMÁS DE ORIENTARLES SOBRE LAS FORMAS DE MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.
- 2.- VISITAS DE INSPECCIÓN LABORAL, QUE CONSISTEN EN LAS VISITAS REALIZADAS POR LAS Y LOS INSPECTORES LOCALES DE TRABAJO A LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD LOCAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS ÓRDENES DE VISITA DE INSPECCIÓN, LEVANTANDO LA RESPECTIVA ACTA CIRCUNSTANCIADA.
- 3.- EMPLAZAMIENTOS AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, LOS CUALES IMPLICAN LA NOTIFICACIÓN FORMAL A LOS RESPONSABLES DE LOS CENTROS DE TRABAJO, DE QUE SE INICIÓ UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN SU CONTRA, DERIVADO DE ALGUNA VISITA DE INSPECCIÓN.
- 4.- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, LA CUAL PONE FIN AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y PUEDE SER ABSOLUTORIA (SIN SANCIÓN) O CONDENATORIA (CON SANCIÓN).
- 5.- DEFENSA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (JUICIOS), CONSISTENTE EN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS TENDIENTES A LA DEFENSA DE LOS INTERESES JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS INICIADOS ANTE ALGUNA AUTORIDAD JURISDICCIONAL.

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA (ENERO - DICIEMBRE 2020), SE REALIZARON 10,960 ACCIONES, DE UNA META MODIFICADA DE 6,516 ACCIONES. 4,444 ACCIONES MÁS. SE BRINDARON 3,664 ASESORÍAS A TRABAJADORES O PATRONES DE CENTROS DE TRABAJO, TAMBIÉN SE EFECTUARON 642 VISITAS DE INSPECCIÓN, QUE SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE FORMA: 634 VISITAS DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIAS Y 3 VISITAS DE INSPECCIÓN ORDINARIA PERIÓDICA Y 5 INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, DERIVADO DE LO CUAL SE REALIZARON 5,852 ACCIONES DE EMPLAZAMIENTOS. ASIMISMO, SE EMITIERON 669 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y SE REALIZARON 133 ACTOS DE DEFENSA JURÍDICA, QUE CONSISTEN EN: 90 CONTESTACIONES DE DEMANDA, 2 INFORMES PREVIOS, (1) UN INFORME JUSTIFICADO, 5 ALEGATOS, 13 RECURSOS DE INCONFORMIDAD, (1) UN RECURSO DE APELACIÓN, 20 CUMPLIMIENTOS Y (1) UNA PROMOCIÓN, FINALMENTE, SE IMPUSIERON MULTAS POR \$139,188,852.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES, CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

LAS ACTIVIDADES DESCRITAS SE REALIZARON A FIN DE FAVORECER UNA CULTURA DE TRABAJO DIGNO Y DECENTE, EN EL QUE EXISTA UN RESPETO PLENO A LA DIGNIDAD HUMANA DEL TRABAJADOR, ADEMÁS DE VIGILAR QUE LOS TRABAJADORES TENGAN ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL, PERCIBAN UN SALARIO REMUNERADOR Y TENGAN ACCESO A TODAS LAS PRESTACIONES DE LEY.
CON EL OBJETO DE INCIDIR EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE SE CONSIDERAN COMO MÁS VULNERABLES EN EL ÁMBITO LABORAL, DURANTE LA PANDEMIA DE COVID 19, SE ATENDIERON E INSPECCIONARON Y/O INICIARON PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN RAZÓN DE LAS QUEJAS O SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA POR VIOLACIONES A SUS DERECHOS LABORALES DURANTE LA CUARENTENA DECRETADA POR LAS AUTORIDADES.

CABE INDICAR, QUE EN ESTE CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA, LA STYE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DIFUNDIÓ A TRAVÉS DE ENTREVISTAS CON DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN EL NOTICIERO TELEDIARIO EL 6 DE ABRIL, NOTICIERO CAPITAL 21 EL 7 DE ABRIL Y UNOTV EL PASADO 4 DE JUNIO DE 2020, --DONDE ADEMÁS SE INCLUYE A LAS PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS--, LA IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES EN ESTA SITUACIÓN SANITARIA ASÍ COMO LOS SERVICIOS Y ASESORÍA QUE SE BRINDAN A TODAS A LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR A LOS TRABAJADORES SU FUENTE DE EMPLEO, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL, LO CUAL SE REALIZA A TRAVÉS DE VISITAS EXTRAORDINARIAS PARA VERIFICAR QUE LOS CENTROS DE TRABAJO CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA LABORAL, ASÍ COMO QUE SE CUMPLE CON EL PAGO DEL SALARIO Y, SI ES ACTIVIDAD NO ESENCIAL SE ENVÍE A REALIZAR TRABAJO A DOMICILIO CON EL CORRESPONDIENTE PAGO DEL SALARIO, ASÍ TAMBIÉN SEÑALÓ QUE SE SANCIONARÁ A LAS EMPRESAS QUE NO



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|--|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| <p>ESTÉN CUMPLIENDO CON SUS OBLIGACIONES LABORALES CON MOTIVO DE LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR. SE IMPARTIÓ LA VIDEOCONFERENCIA "PANORAMA LABORAL. INSPECCIONES Y PROTOCOLO. NUEVA NORMALIDAD", ANTE MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE IZTAPALAPA CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE DEBERÁN APLICARSE EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA UN REGRESO SEGURO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, A FIN DE PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19. SE EXPUSIERON LOS PROTOCOLOS DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO PARA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PARTICIPARON LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO Y EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.</p> <p>SE REALIZÓ EL CURSO ""NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO: LINEAMIENTOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO ANTE EL COVID-19."" DIRIGIDO A EMPLEADORES Y PERSONAS TRABAJADORAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRIMERA Y SEGUNDA EDICIÓN, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA TITULAR DE SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO Y EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN COORDINACIÓN CON EL DIPUTADO CARLOS CASTILLO REALIZÓ VIDEOCONFERENCIA CON PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA EN LA ZONA DE COYOACÁN, EL OBJETIVO FUE DAR A CONOCER LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE DEBERÁN APLICARSE PARA UN REGRESO SEGURO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, A FIN DE PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19."</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|---|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| <p>"ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORALES PARA EL PRESENTE PERIODO SE LLEVARON A CABO 102 ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LAS 80 PROGRAMADAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE ENERO-DICIEMBRE 2020, OBTENIENDO UNA VARIACIÓN DEL 27.5% POR ENCIMA DE LO PROGRAMADO. SE IMPARTIERON 51 CURSOS CALENDARIZADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO (STYFE) DE MANERA PRESENCIAL Y MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA Y 18 CURSOS FOCALIZADOS IMPARTIDOS EN EMPRESAS, SINDICATOS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO, CON UN RESULTADO TOTAL DE 69 CURSOS IMPARTIDOS. CURSOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. LOS CURSOS CALENDARIZADOS IMPARTIDOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, TANTO PRESENCIALES COMO EN VIDEOCONFERENCIA, FUERON:</p> <p>(1, 2, 3, 4 Y 5) CINCO CURSOS "BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO". (6, 7, 8, 9 Y 10) CINCO CURSOS DE LA "NOM-035-STPS-2018.-FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES"",</p> <p>ONCE TALLERES SOBRE NORMAS OFICIALES MEXICANAS LAS CUALES FUERON: (11) "NOM-019-STPS-2011: CONSTITUCIÓN, INTEGRACIÓN ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE". (12) LA "NOM-030-STPS-2009: SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD". (13 Y 14) TALLERES DE LA "NOM-036-1-STPS-2018: FACTORES DE RIESGO ERGONÓMICO".</p> <p>(15) "NOM-017-STPS-2008: EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL". (16) "NOM-026-STPS-2008: COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCTIDOS EN TUBERÍAS". (17) NOM-018-STPS-2015: SISTEMA ARMONIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN, COMUNICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO". (18) "NOM-033-STPS-2015: CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS PELIGROSOS". (19) "NOM-022-STPS-2015 ELECTRICIDAD ESTÁTICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD". (20) "NOM-012-STPS-2015 SOBRE RADIACIONES IONIZANTES". (21) "NOM-015-STPS-2001 CONDICIONES TÉRMICAS ELEVADAS O ABATIDAS-CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE".</p> <p>(22 Y 23) DOS CURSOS DEL TEMA "ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA LABORAL". (24, 25 Y 26) TRES CURSOS DE "IGUALDAD DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA EN LOS ESPACIOS LABORALES".</p> <p>DOCE CURSOS ESPECIALES CON LOS SIGUIENTES TEMAS: (27) ""ÉTICA EN SEGURIDAD Y SALUD"". (28) ""TOXICOLOGÍA INDUSTRIAL"". (29) ""EL PAPEL DE LA MUJER EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"". (30) "COSTOS DEL INCUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD". (31) "LA SEGURIDAD VIAL Y SU RELACIÓN CON SEGURIDAD Y SALUD". (32) "ESTRATEGIAS LÚDICAS PARA TRABAJAR EN SEGURIDAD". (33) "PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EL TRABAJO". (34) "HERRAMIENTAS DE CALIDAD APLICADAS A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (35) "TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO". (36) "PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO". (37) "ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO". (38) "PREVENCIÓN DE RIESGOS ERGONÓMICOS".</p> <p>(39 Y 40) DOS CURSOS SOBRE LA "METODOLOGÍA SOLVE-OIT". (41 Y 42) DOS CURSOS DE "ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ESTRÉS EN EL TRABAJO". (43 Y 44) DOS CURSOS SOBRE "ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL". (45) UN CURSO DE "TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO". (46, 47, 48, 49, 50 Y 51) SE CONCLUYERON DOS CURSOS DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES MÓDULOS I, II Y III EN ABRIL Y EN AGOSTO DEL 2020. FOCALIZADOS, LOS PRIMEROS 8 FUERON PRESENCIALES REFERENTES A LA NOM-035-STPS-2018, METODOLOGÍA SOLVE-OIT Y CURSO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS SIGUIENTES CENTROS DE TRABAJO:</p> <p>(52) SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CDMX (SEDEMA). (53) SINDICATO JUÁREZ BLANCAS. (54 Y 55) AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE (ASEA). (56) SINDICATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM). (57 Y 58) CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO (CONCANACO). (59) JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA SE IMPARTIERON LOS TEMAS: (60) "TELETRABAJO, FUNDAMENTOS Y OPERATIVIDAD EN TIEMPOS DE COVID-19" DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX).</p> <p>"</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|--|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| <p>“(61) “ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DEL ESTRÉS EN EL TRABAJO” DIRIGIDO AL PERSONAL DE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE. (62) “RIESGOS ERGONÓMICOS EN EL TRABAJO” DIRIGIDO A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (IBERO-CDMX). (63) “SEGURIDAD Y SALUD” PARA LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA (FES ZARAGOZA) UNAM. (64) “HERRAMIENTAS DE CALIDAD APLICADAS A SEGURIDAD Y SALUD (IBERO-CDMX)”. (65) “SMA ESPACIOS DE TRABAJO LIBRES DE VIOLENCIA LABORAL”. (66) “RELACIONES INTERPERSONALES POSITIVAS EN EL TRABAJO PARALA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE (SMA)”. (67) “FOCALIZADO CON CONCANACO DE LA NOM 036”. (68) “NOM-035-STPS-2018 EN EL FORO EN LA UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES (UNT)”. (69) “DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES ANTE EL COVID-19, EN EL 6° FORO DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICANA CROM SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”. EN TOTAL SE ATENDIERON Y BENEFICIARON A 2,438 PERSONAS, 1,380 MUJERES Y 1058 HOMBRES EN 326 HORAS DE CAPACITACIÓN. (70) SE ELABORÓ EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE 2021.</p> | | | | |
| <p>ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COCOSST-CDMX) EN LO QUE RESPECTA A LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COCOSST-CDMX) SE REALIZARON 3 SESIONES ORDINARIAS, UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y UNA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA:</p> | | | | |
| <p>(71) PRIMER SESIÓN ORDINARIA. SE REALIZÓ EL 28 DE ENERO CUYO TEMA PRINCIPAL FUE EL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA ESTE 2020. (72) PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA. SE LLEVÓ A CABO EL 28 DE ABRIL MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN ESTA SESIÓN: (73) SE PROPUSO LLEVAR A CABO UN CICLO DE VIDEOCONFERENCIAS EN TEMAS RELACIONADOS A LO PROPUESTO POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) “DETENGAMOS LA PANDEMIA: LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PUEDE SALVAR VIDAS, ASÍ COMO: (74) LA DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL REGRESO DIFERENCIADO ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID- 19. (75) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. SE EFECTUÓ EL 28 DE MAYO MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, EN LA QUE SE REVISARON LAS FECHAS DE LOS COMPROMISOS DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2020 Y SE EXHORTÓ A INSTALAR Y REFORZAR LAS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA. (76) TERCER SESIÓN ORDINARIA. SE REALIZÓ MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA EL 18 DE AGOSTO, EN ESTA SESIÓN DE DIO SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS GENERADOS EN LAS SESIONES ANTERIORES Y AL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN; TAMBIÉN SE PRESENTARON RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD Y SALUD QUE SE HAN REALIZADO EN EL CONTEXTO DEL RETORNO A LAS ACTIVIDADES, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, TANTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL COMO LOCAL. (77 Y 78) MONITOREO DE LOS AVANCES DE LOS ACUERDOS CUMPLIDOS Y DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020 DE LA COCOSST CDMX DE LOS MESES OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2020. (79) EL 01 DE DICIEMBRE DE 2020 SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CDMX (COCOSST) EN LA CUAL DIERON A CONOCER LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DEL AÑO EN CURSO, TANTO DE LOS ACUERDOS CUMPLIDOS, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020, TAMBIÉN SE PRESENTÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2021. SE REALIZÓ UN EVENTO EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN, SE LLEVÓ A CABO UN CICLO DE 6 VIDEOCONFERENCIAS CUYOS TEMAS FUERON: (80) “DERECHOS Y RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN LA NORMATIVIDAD LABORAL EN MÉXICO ANTE LA PANDEMIA COVID-19”. (81) “CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Y EL COVID-19”. (82) “CASO REAL: ACCIONES PREVENTIVAS DE RIESGOS DE TRABAJO EN TIEMPOS DE COVID-19”. (83) “EL TELETRABAJO EN CONDICIONES DE CONTINGENCIA SANITARIA”, (84) “RETORNO A ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DEL ENTORNO LABORAL SALUDABLE”. (85) “PAUTAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ESTRÉS LABORAL DURANTE Y DESPUÉS DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19”. PARA EL EVENTO SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE 207 PERSONAS, 95 MUJERES Y 112 HOMBRES.</p> | | | | |
| <p>SE CONTINUÓ TRABAJANDO CON 4 ACCIONES REFERIDAS AL DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD SOBRE LAS CONDICIONES DE RIESGO DE LOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON BASE EN LA INFORMACIÓN OBTENIDA DEL EJERCICIO ANTERIOR 2019 DE LOS CUESTIONARIOS SOBRE “LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN SUS LUGARES DE TRABAJO”. (86) SE REVISÓ LA BASE DE DATOS. (87) SE ANALIZARON LAS CIFRAS OBTENIDAS POR TIPO DE OFICIO DE TRABAJO. (88) SE COMENZÓ CON EL REPORTE ESCRITO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. (89) SE FILTRÓ UNA TABLA RESUMEN Y UN PRIMER AVANCE DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS FINALES.</p> | | | | |
| <p>FINALMENTE, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NOM-035-STPS-2018 EN LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO. (90) SE ELABORÓ UNA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN. (91) EN JUNIO SE COMENZÓ A TRABAJAR EN LA PROPUESTA DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, VIOLENCIA LABORAL Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS ORGANIZACIONALES FAVORABLES. (92) EN JULIO SE CONVOCÓ A LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ CONFORMADO POR EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTA SECRETARÍA, ADÉMÁS DE REPRESENTANTES DEL SINDICATO, TAMBIÉN PARTICIPÓ LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. ”</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|--|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| <p>"RELACIONADO CON ESTOS TRABAJOS: (93) SE COMPLEMENTÓ LA PROPUESTA DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL Y VIOLENCIA LABORAL Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS ORGANIZACIONALES FAVORABLES. (94) EN AGOSTO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA DE LA "POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, VIOLENCIA LABORAL Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS ORGANIZACIONALES FAVORABLES" Y SE ENVIÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA AUTORIZACIÓN Y DAR CONTINUIDAD AL TRABAJO REALIZADO. (95) SE COMENZÓ CON LA ELABORACIÓN DE LOS FORMATOS DIGITALES QUE SE APLICARÁN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES. (96) EN SEPTIEMBRE SE ENVIÓ A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LA PROPUESTA DE LA "POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, VIOLENCIA LABORAL Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS ORGANIZACIONALES FAVORABLES" PARA LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE Y DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO (STYFE). (97) SE REALIZARON LAS REVISIONES Y AJUSTES FINALES PARA LOS CUESTIONARIOS QUE SE IMPLEMENTARÁN DE FORMA DIGITAL EN LAS INSTALACIONES DE LA STYFE SOBRE ""ACONTECIMIENTOS TRAUMÁTICOS SEVEROS"" Y ""FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL"", TAMBIÉN SE DETERMINÓ LA MUESTRA DEL NÚMERO DE TRABAJADORES POR GÉNERO A QUIENES SE LES APLICARÁN DICHS CUESTIONARIOS. (98) SE DETERMINÓ LA POBLACIÓN DE LA MUESTRA Y SE LEVANTARON LAS ENCUESTAS SOBRE ACONTECIMIENTOS TRAUMÁTICOS SEVEROS Y LA DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL DE MANERA PRESENCIAL Y DE MANERA VIRTUAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE, LOS DÍAS 26,27 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2020. (99) EL LEVANTAMIENTO DE LOS CUESTIONARIOS SE AMPLIÓ HASTA LOS DÍAS 01,02 Y 03 DE DICIEMBRE DE 2020.</p> <p>(100) POSTERIORMENTE SE REALIZÓ UN ANÁLISIS PRELIMINAR CON LOS RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS OBTENIENDO UNA MUESTRA DE 179 PARTICIPANTES, SIENDO 115 MUJERES Y 64 HOMBRES.</p> <p>(101) RESPECTO AL TRABAJO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NOM-035-STPS-2018 EN DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, SE LLEVÓ A CABO UNA PLÁTICA CON LAS SECRETARÍAS DEL GOBIERNO DE LA CDMX, EL 17 DE DICIEMBRE MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, EN ELLA SE EXPLICARON LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA NORMA Y ALGUNOS DE LOS ASPECTOS DE MAYOR RELEVANCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHA NORMA EN LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>(102) ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN PARA LOS CURSOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN SU MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA, ASÍ COMO ATENCIÓN A LOS COMETARIOS Y PREGUNTAS DE LOS USUARIOS, ADEMÁS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS CONSTANCIAS Y ENVIÓ DE LAS MISMAS POR CORREO ELECTRÓNICO"</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|---|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| <p>*ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN AL TRABAJO NO ASALARIADO</p> <p>DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA SARS-COV2 (COVID-19) HACIA FINALES DE MARZO Y PRINCIPIOS DE ABRIL DE 2020, INICIARON LOS TRABAJOS PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DIRIGIDA A DISMINUIR LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DE LOS CONTAGIOS POR COVID-19.</p> <p>EL 21 DE ABRIL DE 2020, SE PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DEL CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (GOCDMX) DE LA ACCIÓN SOCIAL "APOYO EMERGENTE A PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE LA EMERGENCIA SARS-COV2 (COVID-19)" Y SUS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN, QUE CONSIDERÓ, INICIALMENTE UNA META FÍSICA PARA OTORGAR UN TOTAL DE 4,264 APOYOS SOCIALES EN UNA ÚNICA MINISTRACIÓN DE \$1,500.00, A PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS CON REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO O EN SU CASO QUE REALIZARON UN TRÁMITE DE SOLICITUD DE EXPEDICIÓN PREVIA PARA UNA CREDENCIAL DE TRABAJADOR NO ASALARIADO.</p> <p>EL NOMBRE DE LA ACCIÓN SOCIAL SE MODIFICÓ CON LA PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX EL 13 DE MAYO DE 2020 PARA QUEDAR COMO: ""APOYO EMERGENTE A PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS, CON REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A PERSONAS TRABAJADORAS EVENTUALES QUE RESIDEN Y REALIZAN SU ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE HAN VISTO AFECTADOS SUS INGRESOS POR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES ANTE LA EMERGENCIA SARS-COV2 (COVID-19)"" , EN DICHA PUBLICACIÓN SE AMPLIÓ EL PRESUPUESTO, A EFECTO DE ENTREGAR DOS APOYOS AL MISMO NÚMERO DE BENEFICIARIOS.</p> <p>ADICIONALMENTE, CON LA DIFUSIÓN EN LA GOCDMX DEL 05 DE JUNIO DE 2020, SE PUNTUALIZA LA MODIFICACIÓN LA META FÍSICA PARA OTORGAR 2,700 APOYOS ECONÓMICOS AL MISMO NÚMERO DE PERSONAS, POR \$3,000.00 EN DOS MINISTRACIONES, DE \$1,500.00 CADA UNA, LO QUE SIGNIFICÓ EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y LA ENTREGA DE \$8,100,000.00 (OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100), AL MES DE JUNIO 2020. ES IMPORTANTE INDICAR QUE SE REDUJO LA META FÍSICA, EN RAZÓN DE QUE UN PORCENTAJE DE TRABAJADORES NO ASALARIADOS NO JUSTIFICÓ SU RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. AL CIERRE DEL MES DE MAYO SE ENTREGÓ UN TOTAL DE 2,272 APOYOS A TRABAJADORES NO ASALARIADOS, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA MINISTRACIÓN, Y 428 APOYOS PENDIENTES ENTREGADOS EN JUNIO 2020. LA ENTREGA DE DICHS APOYOS SIGNIFICÓ LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DOS CORREOS ELECTRÓNICOS Y TRES NÚMEROS CELULARES POR MEDIO DE LOS CUALES SE ATENDIERON LAS LLAMADAS Y MENSAJES DE LA POBLACIÓN EN GENERAL QUE SOLICITÓ INFORMACIÓN RELACIONADA CON ESTA ACCIÓN SOCIAL. AL RESPECTO, CON BASE EN EL CONTEO ESPECÍFICO, SE ATENDIERON ALREDEDOR DE 20,351 PERSONAS ENTRE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y CORREOS ELECTRÓNICOS.</p> <p>ADÉMÁS DE QUE DICHAS ATENCIONES INCLUYERON LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS VÍA ELECTRÓNICA PARA SU POSTERIOR VALIDACIÓN Y EL VACIADO DE LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. ES DE MENCIONAR, QUE DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN SE HABILITÓ LA ENTREGA PRESENCIAL DE DOCUMENTOS, PARA ELLO SE CONSIDERÓ MANTENER LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN BÁSICAS COMO: LA SANA DISTANCIA, EL USO DE CUBREBOCAS Y CARETAS PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.</p> <p>EN LAS PRIMERAS DOS SEMANAS DEL MES DE JUNIO SE COMPLEMENTÓ LA ENTREGA DE LOS 2,700 APOYOS ECONÓMICOS, CON LA SEGUNDA MINISTRACIÓN. ES IMPORTANTE ACLARAR, QUE EN EL MES DE JUNIO SE DIO TRÁMITE AL PAGO DE LA SEGUNDA MINISTRACIÓN DEL APOYO SOCIAL A PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS, DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE CUMPLIÓ CON LA META FÍSICA Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO. CABE INDICAR, QUE UNA VEZ REALIZADAS LAS DISPERSIONES DE LOS RECURSOS SE REALIZARON LLAMADAS TELEFÓNICAS Y SE ENVIARON LOS CORREOS ELECTRÓNICOS CORRESPONDIENTES A LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE RESULTARON BENEFICIARIAS DEL APOYO SOCIAL.</p> <p>EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO SE HAN RECIBIDO LAS SOLICITUDES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS QUE NO PUDIERON REALIZAR EL COBRO DEL APOYO POR DIVERSAS CAUSALES, ENTRE ELLAS PORQUE SE CONTAGIARON DE COVID-19 Y NO PUDIERON ACUDIR A COBRAR EL APOYO ECONÓMICO.</p> <p>SE REALIZARON ACCIONES ADICIONALES DE DIFUSIÓN RELACIONADAS CON LA ENTREGA DEL APOYO SOCIAL EN LA PÁGINA DE LA STYFE Y REDES SOCIALES (TWITTER Y FACEBOOK), ASÍ MISMO SE PUBLICARON LOS LISTADOS DE LOS BENEFICIARIOS. LA DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LOS BENEFICIARIOS DEL APOYO. A GRANDES RASGOS, DE UN TOTAL DE 2,700 BENEFICIARIOS: 578 SON MUJERES, MIENTRAS QUE 2,122 SON HOMBRES. "</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|---|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| <p>"ACCIONES DE EXPEDICIÓN Y LICENCIAS PARA TRABAJADORES NO ASALARIADOS</p> <p>LOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS SON AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 3º DEL REGLAMENTO PARA LOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS DEL DISTRITO FEDERAL. LA EXPEDICIÓN, RESELLO, RENOVACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA LICENCIA Y CREDENCIAL DE TRABAJO NO ASALARIADO SE PROPORCIONAN CONFORME A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN SOLICITANTE. LA LICENCIA Y CREDENCIAL PERMITEN REALIZAR SU ACTIVIDAD LABORAL EN VÍA PÚBLICA. LA STYFE, A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL BRINDA ASESORÍA A LAS PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ADEMÁS, SE PROPORCIONA A LAS Y LOS CUIDADORES DE VEHÍCULOS UN CHALECO DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO EN LA VÍA PÚBLICA QUE LLEVAN A CABO. ASIMISMO, SE REALIZAN ACTIVIDADES DE CONCILIACIÓN CON LOS DIFERENTES GREMIOS QUE INTEGRAN ESTA POBLACIÓN Y RECIBEN ORIENTACIÓN PARA INCORPORARSE A LOS DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES QUE BRINDAN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2020, SE INFORMA QUE SE REALIZARON 5,090 ACCIONES DE SERVICIO QUE CORRESPONDEN A LA POLÍTICA PÚBLICA DE CREDENCIALIZACIÓN DE LAS Y LOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS; POLÍTICA QUE CONSIDERA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO AL TRABAJO, A TRAVÉS DEL PERMISO CORRESPONDIENTE.</p> <p>EN LO QUE RESPECTA A LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER REGULAR QUE SE REALIZAN SOBRE LOS TRÁMITES CREDENCIALIZACIÓN DE TRABAJO NO ASALARIADO, DURANTE EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2020:</p> <p>SE REALIZARON 2,269 RESELLOS DE CREDENCIALES, ADEMÁS 785 RESOLUCIONES, LAS CUALES SE DISTRIBUYERON DE LA SIGUIENTE MANERA: 502 RESULTARON POSITIVAS, 283 NEGATIVAS, ADICIONALMENTE MIENTRAS QUE 5 DE ESTAS RESOLUCIONES FUERON PARA LA REPOSICIÓN DE LAS CREDENCIALES Y LICENCIAS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS Y 5 FUERON PARA RENOVACIÓN DE LA MISMA.</p> <p>TAMBIÉN SE TRAMITARON 272 SOLICITUDES DE OPINIÓN, DIRIGIDAS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS ALCALDÍAS, QUE CUENTAN CON LAS ATRIBUCIONES PARA DETERMINAR SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO QUE PRETENDEN OCUPAR LAS PERSONAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. EN CUANTO A LAS ACCIONES DE ASESORÍA Y ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS SE ATENDIERON A 284 TRABAJADORES EN LOS RECORRIDOS DE CAMPO PARA OBSERVAR LA VIABILIDAD DEL LUGAR SOLICITADO PARA REALIZAR ACTIVIDAD NO ASALARIADA Y EN SU CASO EMITIR LA LICENCIA Y CREDENCIAL.</p> <p>ASIMISMO, SE REALIZARON 382 TRÁMITES DE CORREO CERTIFICADO PARA NOTIFICAR LAS RESOLUCIONES A LAS PETICIONES REALIZADAS PARA REALIZAR TRABAJO NO ASALARIADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>SE ENTREGARON 180 CHALECOS A PERSONAS QUE EJERCEN LA ACTIVIDAD DE CUIDADOR Y LAVADOR DE VEHÍCULOS CON EL FIN DE QUE LA POBLACIÓN PUEDA IDENTIFICARLOS Y EN SU CASO, AL PRESENTARSE ALGUNA IRREGULARIDAD QUE SE COMETA EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, ÉSTOS PUEDAN SER REPORTADOS OPORTUNAMENTE POR LA CIUDADANÍA. SE BRINDÓ ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A 150 TRABAJADORES NO ASALARIADOS.</p> <p>DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES POSITIVAS SE HAN ELABORADO 388 CREDENCIALES PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES NO ASALARIADOS, MEDIO POR EL CUAL SE IDENTIFICAN, EN CUANTO AL AVANCE EN LA ENTREGA DE LAS CREDENCIALES SE REALIZÓ LA ENTREGA DE 355 CREDENCIALES.</p> <p>SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES 15 REUNIONES INTERINSTITUCIONALES:</p> <p>(8) OCHO CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL PROGRAMA ORQUÍDEA EN EL TEMA DE TRABAJO SEXUAL, (1) UNA CON SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CDMX, (1) UNA CON EL CENTRO DE SALUD PORTALES SOBRE PLÁTICA INTRODUCTORA DEL PROGRAMA ORQUÍDEA, (1) UNA CON EL CENTRO DE SALUD BEATRIZ VELÁZQUEZ TAMBIÉN SOBRE PLÁTICA INTRODUCTORA RELACIONADA CON EL PROGRAMA ORQUÍDEA, (2) DOS SESIONES DEL TALLER DE CAPACITACIÓN ORIENTADO A BRINDAR UN TRATO DIGNO A TRABAJADORAS SEXUALES, IMPARTIDO POR LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CDMX, (1) UNA REUNIÓN CON EL DIPUTADO JOSÉ LUIS DÍAZ LEÓN INTEGRANTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CON EL DIRECTOR GENERAL DE REORDENAMIENTO EN VÍA PÚBLICA DEL CENTRO HISTÓRICO, PARA LA REGULARIZACIÓN DE ARTISTAS DE LA VÍA PÚBLICA Y (1) UNA EXPOSICIÓN EN DICHO CONGRESO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE TRABAJO NO ASALARIADO.</p> <p>MIENTRAS QUE CON LAS DIVERSAS UNIONES Y TRABAJADORES NO ASALARIADOS SE TUVIERON 10 REUNIONES, (1) UNA CON LA UNIÓN DE PUBLICACIONES DE REVISTAS ATRASADAS VICENTE GUERRERO, (1) UNA CON LA UNIÓN DE TROVADORES, (2) DOS CON EL COLECTIVO DE MÚSICOS DEL CENTRO HISTÓRICO, (1) UNA CON LA UNIÓN DE CAFETEROS (1) UNA CON CUIDADORES Y LAVADORES DE VEHÍCULOS, (2) DOS CON GRUPOS DE MARIACHIS DE GARIBALDI, (1) UNA CON LA UNIÓN DE ASEADORES DE CALZADO Y (1) UNA CON LA UNIÓN DE AVATEROS."</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

"DENTRO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DENTRO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO SUPERVISIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES, DE UNA META MODIFICADA DE PARA REALIZAR 14,237 ACCIONES, SE ALCANZARON 18,852 ACCIONES, CON UN PORCENTAJE DEL 32.4% MÁS. ES DECIR 4,615 ACCIONES ADICIONALES:

INSPECCIÓN LABORAL.

DE ESTE REBASE DE LA META GLOBAL, LA MAYOR PARTE CORRESPONDIÓ A 4,444 ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE INSPECCIÓN LABORAL, DEBIDO DE MANERA PRINCIPAL A QUE EN EL TRANSCURSO DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020 SE SUPERARON LAS METAS FÍSICAS CON LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE MÁS: 705% , 613%, 466% Y 764% , RESPECTIVAMENTE , CON RESPECTO A LO PROGRAMADO MENSUAL. PARA EL MES DE AGOSTO, SE ALCANZÓ UN 54% MÁS DE LO PROGRAMADO.

ESTO OBEDECIÓ A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE ATENCIÓN Y ASESORÍA EXTRAORDINARIAS QUE SE BRINDARON DERIVADO DE LAS QUEJAS Y SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN EN TORNO A LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES QUE SE VIERON AFECTADOS POR LA DISMINUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EMPRESARIAL COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID 19.

MIENTRAS QUE, EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2020, LAS METAS DESCENDIERON, YA QUE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, RECIBIÓ UN MENOR NÚMERO DE SOLICITUDES PARA LA PRÁCTICA DE VISITAS DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIAS AUNADO AL HECHO QUE LOS ÚNICOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTUVIERON HABILITADOS FUERON LOS RELACIONADOS AL TEMA DE LA CONTINGENCIA SANITARIA, CON FUNDAMENTO EN LO DETERMINADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2020 ""NOVENO ACUERDO POR EL QUE SE PRORROGA LA SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS TÉRMINOS QUE SE SEÑALAN."

EN EL ÚLTIMO MES DE DICIEMBRE 2020 SE REALIZÓ 107% MÁS ACCIONES QUE LAS PROGRAMADAS. EL RESULTADO DEL AUMENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA, ATIENDE A LO ORDENADO EN EL "TRIGÉSIMO SÉPTIMO AVISO POR EL CUAL EL COMITÉ DE MONITOREO ESTABLECE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD PARA DISMINUIR LA CURVA DE CONTAGIOS, DERIVADO DE QUE LA CIUDAD SE ENCUENTRA EN SEMÁFORO ROJO DE MÁXIMA ALERTA POR LA EMERGENCIA DE COVID-19", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, A TRAVÉS DEL CUAL SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, A CONTINUAR REALIZANDO LAS INSPECCIONES ENCAMINADAS A VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL AVISO Y LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA REFERENTE A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y SANA DISTANCIA EN LAS EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES SE ENCUENTREN OPERANDO POR SER ESENCIALES.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

"EN LO QUE CORRESPONDE A LA MATERIA DE PROMOCIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORALES, SU SUPERÓ LA META AL REALIZAR 22 ACCIONES ADICIONALES: OCHO (8) CURSOS SOBRE LA NORMA: NOM-035-STPS-2018.-FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES", PARA:

SINDICATO JUÁREZ BLANCAS, SINDICATO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM) AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE (ASEA), (2 CURSOS) CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO (CANACO) (2 CURSOS) JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA. (9) TELETRABAJO, FUNDAMENTOS Y OPERATIVIDAD EN TIEMPOS DE COVID-19. (10) IGUALDAD DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA EN LOS ESPACIOS LABORALES (11) TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO. (12) RIESGOS ERGONÓMICOS EN EL TRABAJO, (IBERO 1) (13). ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE LOS CURSOS DEL MES DE AGOSTO RESPECTO A LOS CURSOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 14. RIESGOS ERGONÓMICOS EN EL TRABAJO, (IBERO 2) (15) CURSO FOCALIZADO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DIRIGIDO A ALUMNOS DE LA FES ZARAGOZA UNAM. (16) CURSO FOCALIZADO SOBRE HERRAMIENTAS DE CALIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA IBERO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (17) CURSO FOCALIZADO SOBRE ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA, DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE (SMA). (18) CURSO FOCALIZADO SOBRE RELACIONES INTERPERSONALES POSITIVAS EN EL TRABAJO, DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA SMA. (19) CURSO FOCALIZADO SOBRE LA NOM-035-STPS-2018 Y NOM-036-1-STPS-2018 (CONCANACO) (20) VIDEOCONFERENCIA SOBRE LA NOM-035-STPS-2018: SOBRE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES, DIRIGIDO AL PERSONAL DEL SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (STRM) (21)Y (22) DOS VIDEOCONFERENCIAS SOBRE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADORES ANTE EL COVID-19, EN EL 6° FORO DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICANA CROM EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EN EL CASO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SE REALIZARON MÁS ACTIVIDADES DE LAS PREVISTAS POR LA DEMANDA DE LOS CURSOS FOCALIZADOS Y POR LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE LOS CURSOS QUE ESTABAN CALENDARIZADOS. PRESUPUESTALMENTE NO LOGRÓ EJECUTARSE LO CORRESPONDIENTE A EVENTOS. "

"EN MATERIA DE ACCIONES DE ATENCIÓN AL TRABAJO NO ASALARIADO SE REALIZARON 7,790 ACCIONES DE 7,641 PLANTEADAS ENTRE LAS QUE SE CUENTAN 2,700 ACCIONES DE APOYO ECONÓMICO OTORGADO A TRABAJADORES NO ASALARIADOS, POR \$8,100,000.00 CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19, MÁS LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE CREDENCIALES PARA PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS, EL COMPORTAMIENTO DE LA META PROGRAMADA RESULTÓ EN RANGO NORMAL, ALCANZÓ 102.0%".

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-------------------|
| 1 | 124004P002 | P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | | |
| | | | | | | | | | | |

Objetivo:
DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS LABORALES DE LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Acciones Realizadas:

"ACCIONES REALIZADAS: DENTRO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES", SE REBASÓ LA META MODIFICADA DE 38 ACCIONES SE REALIZARON 52 ACCIONES QUE SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA

EN EL PRIMER TRIMESTRE, QUE COMPRENDE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, LA DIRECCIÓN PARA EL TRABAJO Y LA PREVISIÓN SOCIAL, REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

INTERVENCIÓN EL 23 DE ENERO DE 2020, EN LA PRIMERA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE CUIDADOS PÚBLICO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESIDIDA POR LA DRA. SOLEDAD ARAGÓN MARTÍNEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO.

RESPECTO A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES EL 27 DE ENERO, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA ÚNETE, "DÍA NARANJA", UN DÍA PARA GENERAR CONCIENCIA Y PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, PRESENTÓ UN MURAL EN EL ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, CON LA INFORMACIÓN DE LA INICIATIVA SPOT LIGHT, QUE CONSISTE EN UNA ALIANZA DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, QUE BUSCA ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL MUNDO. SE ENTREGÓ EL DISTINTIVO NARANJA A 54 PERSONAS.

EL 10 DE FEBRERO, SE IMPARTIÓ EL CURSO-TALLER ""ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA"" DENTRO DEL PROGRAMA DE CURSOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DIRIGIDO A USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL, CON EL OBJETIVO DE QUE LAS Y LOS PARTICIPANTES REFLEXIONEN SOBRE LAS RELACIONES LABORALES E IDENTIFIQUEN HERRAMIENTAS Y RECURSOS QUE PERMITAN Y FACILITEN CONSTRUIR ESPACIOS LABORALES LIBRES DE VIOLENCIA, PARTICIPARON 26 PERSONAS, 11 FUERON MUJERES.

RESPECTO A LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EL DÍA 26 DE FEBRERO, PARTICIPÓ EN LA REUNIÓN DE TRABAJO ""PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE MUJERES"", EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES CDMX UBICADA EN AV. MORELOS # 20, COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX. EL PROPÓSITO DE LA REUNIÓN GIRÓ EN TORNO A LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA QUE CONSTA DE 9 CURSOS PRESENCIALES Y 5 EN LÍNEA, DIRIGIDOS A SERVIDORES PÚBLICOS, PARA FORTALECER EL RECONOCIMIENTO, RESPETO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

EL 10 DE MARZO DE 2020, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, SE REALIZÓ EL TALLER "DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES", IMPARTIDO POR LA SOCIÓLOGA ANA MARÍA GONZÁLEZ, ADSCRITA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UN ESPACIO PARA REFLEXIONAR SOBRE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES E IDENTIFICAR RECURSOS QUE LES PERMITA EL EJERCICIO PLENO Y TRABAJAR HACIA LA IGUALDAD SUSTANTIVA. ASISTENCIA DE 24 PERSONAS DE LAS CUALES 21 FUERON MUJERES. TAMBIÉN SE ELABORÓ Y PUBLICÓ EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, EXHORTO A RESPETAR LOS DERECHOS LABORALES DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR ANTE COVID-19, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO DEL HOGAR.

EN CUANTO AL SEGUNDO TRIMESTRE, SE HA PREVISTO ELABORAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EVITAR ACCIONES DE VIOLENCIA DENTRO DE LOS HOGARES EN EL CONTEXTO DE LA CONTINGENCIA POR COVID-19, ASÍ COMO DISEÑAR CONTENIDO QUE INCIDA EN QUE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES TRABAJADORAS SEAN RESPETADOS.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

EN EL MES DE JUNIO, SE REALIZÓ LA PLÁTICA "ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA LABORAL", EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NARANJA QUE SE LLEVA A CABO EL DÍA 25 DE CADA MES, UN DÍA PARA ACTUAR, GENERAR CONCIENCIA Y PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS, ADICIONALMENTE SE REALIZÓ LA PUBLICACIÓN ALUSIVA A ESTE TEMA EN LAS REDES SOCIALES (TWITTER Y FACEBOOK) DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, PRECISAMENTE EL DÍA REFERIDO CON EL MENSAJE: DÍA NARANJA "ÚNETE PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES", LO ANTERIOR, SUMA DOS ACCIONES REALIZADAS.

EN LO QUE CORRESPONDE AL TERCER TRIMESTRE DE JULIO- SEPTIEMBRE DE 2020 ES IMPORTANTE ENFATIZAR QUE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA SE REALIZAN ENTRE EL PÚBLICO USUARIO DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE BRINDA LA STYFE Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LA INTEGRAN, DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE LLEVARON A CABO OCHO ACCIONES, ENTRE LAS QUE DESTACAN TRES VIDEOCONFERENCIAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, UNA MENSUAL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- (1) VIDEOCONFERENCIA RESPECTO DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN LOS CENTROS LABORALES Y LA IMPORTANCIA DE REDUCIR LA BRECHA DE DISCRIMINACIÓN Y DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL TRABAJO.
- (2) VIDEOCONFERENCIA SOBRE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2020 EN ELLA SE ABORDARON CONCEPTOS BÁSICOS Y ASISTIÓ UN TOTAL DE 62 PERSONAS
- (3) VIDEOCONFERENCIA SOBRE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN ELLA SE ABORDARON CONCEPTOS BÁSICOS Y ASISTIERON A ELLA UN TOTAL DE 40 PERSONAS.

EN MATERIA DEL TRABAJO DEL HOGAR SE INFORMA SOBRE LA REALIZACIÓN DE CUATRO ACCIONES: LAS PRIMERAS TRES ACCIONES SE REFIEREN A LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA MESA DE TRABAJO DIRIGIDAS A CONCERTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN INTERINSTITUCIONAL ORIENTADAS A PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR, EN DICHA MESA SE ASIGNÓ UN CONJUNTO DE TAREAS CUYO FIN ES ORGANIZAR UNA AGENDA DE TRABAJO CONJUNTA EN LO QUE QUEDA DEL EJERCICIO FISCAL, LA CUARTA ACTIVIDAD SE REFIERE A LA REVISIÓN, AJUSTES DE FORMA Y FONDO DEL "PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO PARA LAS PERSONAS EMPLEADORAS Y TRABAJADORAS DEL HOGAR" ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN POR PARTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y EN EL PORTAL DE LA STYFE.

COMO COMPLEMENTO DE LAS OCHO ACCIONES REALIZADAS, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN EL MES AGOSTO DE 2020, SE PARTICIPÓ EN EL CONVERSATORIO: "NUEVA CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, LOS CUIDADOS AL CENTRO" DONDE SE ABORDARON LOS TEMAS SENSIBLES QUE INVOLUCRAN A LAS PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJO DOMÉSTICO O DE CUIDADO Y EL IMPACTO EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19. SE PARTICIPÓ EN DOS MESAS DE TRABAJO RELATIVAS AL SISTEMA DE CUIDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ELLAS SE REVISÓ LA "ENCUESTA DIRIGIDA A LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL", CON MIRAS A QUE DICHO INSTRUMENTO SE IMPLEMENTE EN LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO.

"EN LO QUE CORRESPONDE AL CUARTO TRIMESTRE 2020, QUE INCLUYE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020, SE DETALLA LO SIGUIENTE:

SE IMPARTIERON 6 CURSOS A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, EN TOTAL, ASISTIERON 226 PERSONAS, 139 MUJERES Y 87 HOMBRES.

- (1) SOBRE EL TEMA DE INCLUSIÓN LABORAL, CUYO OBJETIVO ES IDENTIFICAR LOS CONCEPTOS DE IGUALDAD, Y EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA PROMOVER ESPACIOS DE TRABAJO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES, FUE IMPARTIDO EL PASADO 19 DE OCTUBRE POR LA SOCIÓLOGA MARÍA ISABEL OSORIO MARTÍNEZ DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRABAJO Y LA PREVISIÓN SOCIAL (DTPS).
- (2) EL PASADO 26 DE OCTUBRE DE 2020, SE IMPARTIÓ LA VIDEOCONFERENCIA SOBRE BRECHA LABORAL DE GÉNERO, -- TASA DE MENOR EMPLEO DE LAS MUJERES FRENTE A LOS HOMBRES--, CUYO OBJETIVO FUE SENSIBILIZAR A LAS Y LOS PARTICIPANTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE GENERAR ACCIONES QUE DISMINUYAN LAS DIFERENCIAS EN EL TRABAJO CON UNA PERSPECTIVA DEL GÉNERO.
- (3) "ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA LABORAL", EL PROPÓSITO DE IMPARTIR ESTE TEMA FUE QUE SE IDENTIFICARA LA IMPORTANCIA DE FOMENTAR ESPACIOS FAVORABLES DE TRABAJO LIBRES DE VIOLENCIA LABORAL QUE GENEREN UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ORGANIZACIONES CON UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. DICHO TEMA SE EXPUSO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 POR LA MTRA. MARÍA LSABEL OSORIO MARTÍNEZ DE LA DTPS
- (4) VIDEOCONFERENCIA DENOMINADA: ""ACOSO LABORAL O MOOBING"", CON EL PROPÓSITO DE SENSIBILIZAR A LAS Y LOS PARTICIPANTES RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE PREVENIR LA VIOLENCIA LABORAL Y LA IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, SE REALIZÓ EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.
- (5) EL 30 DE NOVIEMBRE SE LLEVÓ A CABO LA CONFERENCIA VIRTUAL: "LA VIOLENCIA TRANSITA DE LO FAMILIAR A LO LABORAL, DESDE UNA MIRADA MASCULINA": IMPARTIÓ TLACAÉLEL PAREDES GÓMEZ, PSICOTERAPEUTA Y PRESIDENTE DE HOMBRES DIVERSOS. MODERÓ LA MTRA. MARÍA LSABEL OSORIO MARTÍNEZ DE LA DTPS
- (6) VIDEOCONFERENCIA ""FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DIGNO EN LAS ORGANIZACIONES"" LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EL 03 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, EN CUYO CONCEPTO SE INTEGRA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. "



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

*ACCIONES EN PRO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA.

EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2020, SE REALIZARON ACCIONES SOBRE EL TEMA DE LA SENSIBILIZACIÓN PARA LA "ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA", LA INFORMACIÓN AL RESPECTO, SE BRINDA AL PÚBLICO USUARIO DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO (STYFE) CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: "TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DEL ADOLESCENTE TRABAJADOR EN EDAD PERMITIDA", "ASESORÍAS PARA LOS TUTORES Y ADOLESCENTES QUE BUSCAN LABORAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO" Y "LA DIFUSIÓN DE LA DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CDMX".

AL RESPECTO, SE IMPARTIERON (4) CUATRO TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN TOTAL; (3) TRES SE REALIZARON EN LAS INSTALACIONES DE LA STYFE Y (1) UNO FUE FOCALIZADO DIRIGIDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE (ASEA).

PARA LA DIFUSIÓN DE LA "DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CDMX" SE HIZO ENTREGA DEL MATERIAL IMPRESO DURANTE 16 DÍAS EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2020, AL PÚBLICO USUARIO DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE LA STYFE A TRAVÉS DEL CUAL SE DAN A CONOCER CUÁLES SON, DE MANERA ESPECÍFICA, LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CUYOS RUBROS PRINCIPALES SON LOS SIGUIENTES: DERECHO A LA VIDA, A LA SUPERVIVENCIA Y AL DESARROLLO, DERECHO A LA PRIORIDAD, DERECHO A LA IDENTIDAD, DERECHO A VIVIR EN FAMILIA, DERECHO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DERECHO A NO SER DISCRIMINADO, DERECHO A VIVIR EN CONDICIONES DE BIENESTAR Y A UN SANO DESARROLLO INTEGRAL, DERECHO DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y A LA INTEGRIDAD PERSONAL, DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y A LA SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO A LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, DERECHO A LA EDUCACIÓN, DERECHO AL DESCANSO Y EL ESPARCIMIENTO, DERECHO DE LA LIBERTAD DE CONVICCIONES ÉTICAS, PENSAMIENTO, CONCIENCIA, RELIGIÓN Y CULTURA, DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DERECHO A LA PARTICIPACIÓN, DERECHO DE ASOCIACIÓN Y REUNIÓN, DERECHO A LA INTIMIDAD, DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA Y AL DEBIDO PROCESO, DERECHO DE NIÑAS Y NIÑOS ADOLESCENTES MIGRANTES, DERECHO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SIN DISCRIMINACIÓN. TAMBIÉN SE BRINDARON 15 ASESORÍAS PARA ADOLESCENTES CON SUS RESPECTIVAS FAMILIAS QUIENES SOLICITARON INFORMACIÓN ACERCA DE LOS REQUISITOS PARA PODER TRABAJAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LAS ASESORÍAS GIRAN EN TORNO AL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE TRABAJO DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 22, 22 BIS Y 174 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL 12 DE JUNIO DE 2015, COMO DATO ADICIONAL, EN SU PRESENCIA SE DA LECTURA A LOS DERECHOS QUE TIENEN LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA, PARA PODER LABORAR SIN EXPONERSE A RIESGOS LABORALES.

EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN MATERIA DE "ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DE LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA" FUE DE 637 PERSONAS, 366 MUJERES Y 271 HOMBRES.

POR LO QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2020 SE DESARROLLÓ LO SIGUIENTE:

EN EL MES DE ABRIL DE 2020, SE CONTARON TRES ACCIONES (1) UNA ACCIÓN EN MATERIA DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA QUE CONTEMPLA LA DIFUSIÓN DEL MATERIAL EN LAS REDES SOCIALES EN LA PÁGINA DE LA STYFE SOBRE ACTIVIDADES LÚDICAS QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y LAS PERSONAS ADOLESCENTES PUEDEN HACER DESDE SUS HOGARES. DENTRO DE ESTA ACCIÓN SE CONSIDERA LA INTERVENCIÓN EN LAS SESIONES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SIPINNA-CDMX), LOS DÍAS 15 Y 29 DE ABRIL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES Y TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO CIUDADANO MEXICANO, LA SECRETARÍA DE CULTURA, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SAVE THE CHILDREN Y LA STYFE, ENTRE OTROS.

EN ESTAS REUNIONES SE ESTABLECIERON LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN EN EL MARCO DEL DÍA DEL NIÑO, PARA QUE NIÑOS Y NIÑAS TENGAN ACCESO A ACTIVIDADES LÚDICAS, JUEGOS, ACTIVIDADES CULTURALES A TRAVÉS DE PORTALES VIRTUALES, EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA PARA REDUCIR LOS CONTAGIOS POR LA COVID-19.

ADICIONALMENTE, SE REALIZÓ UNA ACCIÓN QUE CONSISTIÓ EN EL LLAMADO A FOMENTAR LA UNIÓN FAMILIAR Y LA SANA CONVIVENCIA EN CASA PARA BRINDAR A LOS MENORES UN AMBIENTE EMOCIONAL ADECUADO Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS A LA QUE PUEDEN ESTAR EXPUESTOS DURANTE LA CONTINGENCIA. PARA LOGRAR ESTE ÚLTIMO PUNTO, SE REALIZA LA DIFUSIÓN DE DIVERSOS MATERIALES DIDÁCTICOS A FIN DE QUE PADRES DE FAMILIA Y NIÑOS PUEDAN ACCEDER FÁCILMENTE A ELLOS. ASIMISMO, SE HAN REALIZADO LAS PRIMERAS LECTURAS PARA SELECCIONAR EL MATERIAL MÁS RELEVANTE ORIENTADO A INHIBIR EL TRABAJO INFANTIL EN ESTOS TIEMPOS DE CONTINGENCIA POR COVID-19.

ES IMPORTANTE APUNTAR QUE, EN ESTE PERÍODO, DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA NO SE REALIZÓ TALLER ALGUNO, NO SE BRINDARON ASESORÍAS SOBRE ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA NI SE DIFUNDIERON LAS DECLARATORIAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

"

| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | |
|---|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO | | |
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| <p>"MAYO</p> <p>EN EL MES DE MAYO 2020, LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRABAJO Y LA PREVISIÓN SOCIAL, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN LA STYFE, ASISTIÓ A LA MESA DE TRABAJO DE SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SIPINNA- CDMX), DONDE SE TRATAN TEMAS RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ACCIONES Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS SOCIALES EXISTENTES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>JUNIO. PARA EL PRESENTE MES SE CONTABILIZARON TRES ACCIONES EN MATERIA DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA, LAS CUALES CONTEMPLAN:</p> <p>(1) LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN (DGTYS), POR INSTRUCCIÓN DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO Y EN CORRESPONDENCIA CON LAS ATRIBUCIONES RELACIONADAS CON TRABAJO INFANTIL (ESTABLECIDAS EN FRACCIÓN III ARTÍCULO 220 DEL REGLAMENTO DEL PODER EJECUTIVO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO), A LAS SESIONES DE TRABAJO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SIPINNA- CDMX). DICHAS SESIONES DE TRABAJO TIENEN POR OBJETO, LA ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN, REALIZACIÓN DE ACCIONES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SOCIALES EN EL CONTEXTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS POR LE COVID-19, PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p> <p>DURANTE LAS REUNIONES DE TRABAJO SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE MÉXICO, DE LOS REPRESENTANTES Y TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL SISTEMA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNAM, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA STYFE, ENTRE OTROS.</p> <p>EN LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO, QUE SE LLEVÓ A CABO EL 03 DE JUNIO DE 2020, SE ABORDARON TEMAS PARA LLEVAR A CABO ACCIONES PREVENTIVAS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA, LA METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO INTERGENERACIONAL CON ADOLESCENTES, LA IMPORTANCIA DEL JUEGO DURANTE LA CONTINGENCIA COVID-19, Y SE PRESENTÓ LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EN LA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO, QUE SE REALIZÓ EL 10 DE JUNIO DE 2020, SE INICIÓ CON LA PRESENTACIÓN DEL PANORAMA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ESTE MARCO, SE EXPUSO EL MODELO DE PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL TRABAJO FORZOSO Y EL TRABAJO INFANTIL EN LOS CENTROS DE TRABAJO.</p> <p>PARA LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO, REALIZADA EL 24 DE JUNIO, SE ABORDARON ACCIONES BÁSICAS EN SALUD PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CONTINGENCIA POR COVID-19; ACCIONES SOCIALES ENCAMINADAS A FORTALECER A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SU ENTORNO SOCIO FAMILIAR Y SE PROFUNDIZÓ SOBRE EL TEMA DE ""NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES EN CALLE"" QUE DIRIGIÓ EL SOCÍLOGO GABRIEL ISAAC ROJAS ARENAZA DE LA ASOCIACIÓN EDNICA A.C.</p> <p>(2) TAMBIÉN, COMO SEGUNDA ACCIÓN SE ACTUALIZÓ EL CONTENIDO DEL ""CUESTIONARIO PARA INFORMAR EL AVANCE DE LOS PAÍSES PIONEROS"", EN DONDE SE DEFINEN LAS ACCIONES QUE LA STYFE HA LLEVADO A CABO DEL PERIODO DE ENERO 2019 A MARZO DE 2020 EN ATENCIÓN AL ASESORAMIENTO PARA ADOLESCENTES (EN EDAD PERMITIDA PARA TRABAJAR) Y SUS FAMILIAS, EL MATERIAL IMPRESO QUE SE HA DIFUNDIDO AL PÚBLICO USUARIO DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA RELATIVOS A LA ""DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CDMX"" Y, LOS TALLERES IMPARTIDOS EN TEMAS SOBRE ""ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA"".</p> <p>(3) EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL, SE ESTABLECIÓ UNA CAMPAÑA DIGITAL DE SENSIBILIZACIÓN EN LAS REDES SOCIALES DE LA STYFE, BAJO EL LEMA: ""¡AHORA MÁS QUE NUNCA! #SINTRABAJOINFANTIL"". PROPUESTA POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. CON DICHO LEMA SE PRETENDE DIFUNDIR LO DERIVADO DE LA EMERGENCIA DE SALUD POR COVID-19 Y LAS IMPLICACIONES QUE ÉSTA PUEDE TENER EN LA ECONOMÍA DE LOS HOGARES. YA QUE, COMO RESULTADO DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA REDUCIR EL CONTAGIO, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SUELEN SER MÁS VULNERABLES, Y ES MÁS FACTIBLE QUE SE ENFRENTEN A LA DISYUNTIVA DE CONTINUAR ESTUDIANDO O APOYAR CON EL INGRESO FAMILIAR A TRAVÉS DEL TRABAJO.</p> <p>DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA NO SE REALIZÓ TALLER ALGUNO, NO SE BRINDARON ASESORÍAS SOBRE ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA NI SE DIFUNDIERON LAS DECLARATORIAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LAS INSTALACIONES.</p> <p>EN LO QUE CORRESPONDE AL TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2020 SE REALIZÓ UN TOTAL DE 10 ACCIONES, DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>EL 23 DE JULIO DE 2020, SE REALIZÓ UNA PLÁTICA RELATIVA AL TRABAJO INFANTIL Y EL TRABAJO DE MENORES, IMPARTIDA POR LA LIC. NANCY VIVAS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN PARA EL TRABAJO Y LA PREVISIÓN SOCIAL, EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), LA CAPACITACIÓN SE DIRIGIÓ AL PERSONAL INTEGRANTE DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, CUYO OBJETIVO FUE COADYUVAR EN LA CAMPAÑA: "EL TRABAJO INFANTIL NO ES UN JUEGO EN NIÑOS (AS) EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO".</p> <p>LA MENCIONADA PARTICIPACIÓN CONSISTIÓ EN EXPLICAR Y DETALLAR ALGUNOS CONCEPTOS RELEVANTES COMO: EN QUÉ CONSISTE EL TRABAJO INFANTIL, EL TRABAJO DE MENORES Y EL SUSTENTO LEGAL DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DE TRABAJO (TÍTULO 5º BIS Y LOS ARTÍCULOS QUE EMANAN) Y CONVENIOS INTERNACIONALES DE MÉXICO CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO CUÁLES SON PROGRAMAS DE EMPLEO DESTINADOS PARA LA POBLACIÓN ENTRE 16 Y 18 AÑOS Y LOS APOYOS QUE PUEDE OTORGAR LA STYFE.</p> <p>LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRABAJO Y LA PREVISIÓN SOCIAL ASISTE A LAS REUNIONES VIRTUALES DE LOS DÍAS MIÉRCOLES, DE CADA MES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SIPINNA CDMX, CON LA SUMA DE TRES ACCIONES O PARTICIPACIONES EN EL MES DE JULIO, ES DE MENCIONAR QUE LA SESIÓN DEL 29 DE JULIO DE 2020, NO SE LLEVÓ A CABO.</p> <p>TAMBIÉN SE ASISTIÓ E INTERVIÑO EN LAS SESIONES QUE SE EJECUTARON LOS DÍAS 5, 19 Y 26 DE AGOSTO DE 2020, A TRAVÉS DE LAS CUALES SE PRESENTARON LAS DIVERSAS ESTRATEGIAS QUE IMPLEMENTAN DIFERENTES ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL EN ARAS DE ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL.</p> <p>EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, EL SIPINNA CDMX, SESIONÓ EL 2 DE SEPTIEMBRE Y EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN ESTAS FECHAS SE PRESENTARON LAS DIVERSAS ESTRATEGIAS QUE IMPLEMENTAN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL EN ARAS DE ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL, EN EL MARCO DE ESTA SESIÓN SE ATENDIERON LAS VIDEOCONFERENCIAS DE LA MESA DE TRABAJO ORIENTADA A LA INTERVENCIÓN QUE SE REALIZA EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO POR PARTE DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).</p> <p>"</p> | | | | |

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

"ES RELEVANTE DESTACAR QUE EN EL MARCO DE DICHA MESA DE TRABAJO, SE ATENDIERON LAS VIDEOCONFERENCIAS RELACIONADAS CON LA 1ª SEMANA NACIONAL DE INVERSIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA: TRANSFORMAR A MÉXICO DESDE LA NIÑEZ, LAS PONENCIAS MENCIONADAS SE REALIZARON DEL 17 AL 20 DE AGOSTO DE 2020, LA FINALIDAD DE DICHO CICLO DE PONENCIAS CONSISTIÓ EN ANALIZAR EL POR QUÉ RESULTA REDUITABLE EN TÉRMINOS ECONÓMICOS, PRIORIZAR LA INVERSIÓN EN LA NIÑEZ EN TÉRMINOS DE LOS EFECTOS QUE TIENEN LAS INTERVENCIONES DE CALIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA EN LAS NIÑAS Y NIÑOS, CÓMO ESTOS EFECTOS PERSISTEN A LO LARGO DEL TIEMPO Y PARA, POR ÚLTIMO, REALIZAR UN LLAMADO URGENTE A LA ACCIÓN, ABORDANDO LAS OPORTUNIDADES Y LOS POSIBLES COSTOS DE LA INACCIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES. ADICIONALMENTE, EN EL TRIMESTRE SE LLEVARON A CABO 2 ACCIONES RELATIVAS A LAS DIVERSAS MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS POR LA TITULAR DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) QUE TIENEN POR OBJETO CONCERTAR ACUERDOS PARA ERRADICAR Y PREVENIR EL TRABAJO INFANTIL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, DICHA ESTRATEGIA ES UNA ACTIVIDAD COORDINADA CON LA STYFE QUE SE INICIÓ CON EL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA "EL TRABAJO INFANTIL NO ES UN JUEGO EN NIÑOS", ESTA CAMPAÑA CONTINÚA Y SERÁ DE 360°, ES DECIR, SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMO UNA CAMPAÑA DE TIPO VISUAL. CABE APUNTA, QUE POSTERIOR A LA CAMPAÑA INSTALADA EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, SE INICIÓ OTRA ACCIÓN RELACIONADA CON LA INTERVENCIÓN QUE CONSISTE EN IMPARTIR TALLERES SOBRE LA BUENA CRIANZA. ASIMISMO, SE REPORTAN 2 ACCIONES REALIZADAS DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN (DGTYP), QUE CONSISTIERON: LA PRIMERA, EN LA REVISIÓN DEL INSTRUMENTO (CUESTIONARIO) QUE UTILIZARÍA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL (SIBISO) PARA EL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS EN PUNTOS IDENTIFICADOS CON PRESENCIA DE TRABAJO INFANTIL. LA SEGUNDA ACCIÓN CORRESPONDE AL APOYO PARA EL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS EL JUEVES 13 Y VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2020 EN DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LAS BRIGADAS PARA REALIZAR LAS ENCUESTAS FUERON INTEGRADAS POR CUATRO PERSONAS QUE SE DIRIGIERON A LOS PUNTOS ESPECÍFICOS ASIGNADOS PARA APLICARLAS Y A TRAVÉS DE ELLAS CONOCER SOBRE LAS CONDICIONES DENTRO DE LAS CUALES LOS MENORES DE EDAD Y ADULTOS PRESENTES ESTÁN REALIZANDO SUS ACTIVIDADES EN VÍA PÚBLICA. EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE REPORTAN 2 ACCIONES RELATIVAS A GENERAR INFORMES Y A CONCENTRAR INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA SOBRE EL TEMA: (1) UNA ACCIÓN SE RELACIONA CON EL MONITOREO DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN RELATIVA A LAS PUBLICACIONES DEL TRABAJO INFANTIL, ASÍ COMO AQUELLOS ESTUDIOS EN EL MARCO DE LA COVID-19, EN LOS CUALES SE EMITEN DIVERSAS RECOMENDACIONES Y (2) ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE PARTICIPÓ DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN (DGTYP), EN LA INTEGRACIÓN DE LA "SEGUNDA CARGA" DEL INFORME DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS O POR IMPLEMENTAR POR PARTE DE LA STYFE A FIN DE INCIDIR EN LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, EN ESTE MISMO SENTIDO EN CORRESPONDENCIA CON LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERDEPENDENCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA (CITI NACIONAL), SE COMPLEMENTÓ LA MATRIZ DE ACCIONES LOCALES, CUYO OBJETIVO CONSISTIÓ EN DETERMINAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS O POR REALIZAR A NIVEL LOCAL, TAMBIÉN SE REVISÓ LA RUTA CRÍTICA DE ESTA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL.

PARA EL CUARTO TRIMESTRE 2020, ES DECIR, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES:
 1) SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA CITL-CDMX, EL 05 DE OCTUBRE DE 2020, EN ELLA INTERVINIERON LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE LOS ACUERDOS SE REVISÓ EL PLAN DE TRABAJO 2020
 2 Y 3) EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA STYFE RELACIONADAS CON EL TRABAJO INFANTIL SE REALIZÓ UNA REVISIÓN ESTADÍSTICA Y DE DISEÑO DE POLÍTICA PÚBLICA SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS QUE REALIZÓ LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO ANTERIOR EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ESTUDIOS DEL TRABAJO EN LA STYFE, ESTOS TRABAJOS SE REALIZARON EN EL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2020.
 4) SE REALIZARON LAS GESTIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERDEPENDENCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CITL-CDMX) EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2020, SIN EMBARGO, A FALTA DE QUÓRUM LEGAL LA SESIÓN FUE SUSPENDIDA.
 5) RELATIVO A TRABAJO INFANTIL SE CELEBRÓ LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERDEPENDENCIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL OBJETIVO DE QUE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) PRESENTARA EN QUÉ CONSISTE EL "MODELO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO INFANTIL (MIRTI)" EN ARAS DE REALIZAR SU IMPLEMENTACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EN DICHA EXPOSICIÓN SE EXPLICÓ EL MODELO, SU METODOLOGÍA Y SUS ALCANCES. TAMBIÉN SE DIÓ CUENTA DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS O ESTADOS EN LOS QUE SE HA LLEVADO A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL MENCIONADO MODELO."

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

"DENTRO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES", SE REBASÓ LA META MODIFICADA DE 38 ACCIONES SE REALIZARON 52 ACCIONES QUE SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN MATERIA DE ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO SE REBASÓ LA META MODIFICADA, AL PLANTEAR 20 ACCIONES Y REALIZAR 24, ES DECIR 4 ACCIONES NO PROGRAMADAS, QUE TIENEN RELACIÓN CON TEMAS ORIENTADOS DE MANERA PRINCIPAL A ERRADICAR LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL CONTRA LAS MUJERES.

- (1) "ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA LABORAL",
- (2) VIDEOCONFERENCIA "ACOSO LABORAL O MOOBING",
- (3) "LA VIOLENCIA TRANSITA DE LO FAMILIAR A LO LABORAL, DESDE UNA MIRADA MASCULINA"
- (4) VIDEOCONFERENCIA "FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DIGNO EN LAS ORGANIZACIONES"



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|--|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| <p>"EN LO QUE SE REFIERE A LAS ACCIONES EN PRO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA. SE SUPERÓ DE LA META MODIFICADA DE 18 ACCIONES PARA ALCANZAR 28 ACCIONES, ES DECIR 10 ACCIONES REALIZADAS Y NO PROYECTADAS EN EL EJERCICIO QUE SE RELACIONAN CON: LA ATENCIÓN DE LAS SESIONES, A PARTIR DEL MES DE MAYO 2020, DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SIPINNA CUYO OBJETO SE REFIERE A LA ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN, REALIZACIÓN DE ACCIONES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS SOCIALES EN EL CONTEXTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS POR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ACCIONES RELACIONADAS CON LAS DIVERSAS MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS POR LA TITULAR DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) CUYO OBJETO SE CENTRA EN CONCERTAR ACUERDOS PARA ERRADICAR Y PREVENIR EL TRABAJO INFANTIL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ASÍ COMO ACCIONES REFERENTES A TRABAJOS REALIZADOS EN COORDINACIÓN SECRETARÍA DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL (SIBISO) PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EL TRABAJO INFANTIL EN LA VÍA PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EN RAZÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA FRENAR EL CONTAGIO DE COVID-19 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE LAS QUE SE ESTABLECIERON ESTRATEGIAS DE SANA DISTANCIA Y EVITAR CONGLOMERACIONES, NO SE REALIZÓ EL EJERCICIO TOTAL DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE, TODA VEZ QUE EL MISMO ESTABA DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES, TALES COMO FOROS Y CONGRESOS. ADICIONALMENTE, SE PREVIÓ LA IMPRESIÓN DE ALGUNOS MATERIALES, SIN EMBARGO, EL PRESUPUESTO FUE INSUFICIENTE PARA UN OPORTUNO TIRAJE. "</p> | | | | |

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-------------------|
| 1 | 124003P001 | P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|------------|-----------|----------|--------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) ((CMPP / ICPPP)*100 |
| # REF! | # REF! | # REF! | # REF! | # REF! | # REF! | # REF! | # REF! | # REF! | # REF! | # REF! |
| | | | | | | | | | | |

Objetivo:
 LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, CONTRIBUYE A LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE QUE SON OBJETO LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL, CONSOLIDANDO EL PLENO USO DE SUS DERECHOS HUMANOS LABORALES. POR LO ANTERIOR, LAS ACCIONES DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONTRIBUYEN A CONSOLIDAR LA POLÍTICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD, BRINDANDO ASESORÍA Y ATENCIÓN ESPECIAL E INTEGRAL A LAS SOLICITUDES Y QUEJAS QUE SEAN PRESENTADAS POR LAS TRABAJADORAS EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS LABORALES CON MOTIVO DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO, HOSTIGAMIENTO SEXUAL, DESPIDO POR EMBARAZO, VIOLENCIA DENTRO Y FUERA DEL NÚCLEO LABORAL POR PARTE DEL PATRÓN Y EN GENERAL POR PERSONAL ADSCRITO A LA FUENTE DE TRABAJO DERIVADA DE LA SUBORDINACIÓN LABORAL, CANALIZÁNDOLAS A LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, PARA SU ATENCIÓN INTEGRAL. LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS REMUNERADAS, CONTRIBUYE AL CONOCIMIENTO Y LA DEFENSA DE ESTOS, COADYUVANDO A LA EQUITAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL, Y EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO.

Acciones Realizadas:



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO ATENDIÓ 16,760 ACCIONES, ENTRE ASESORÍAS, CONCILIACIONES, CONVENIOS, DEMANDAS, CANALIZACIONES Y DIVERSAS ACCIONES EN FAVOR LAS MUJERES TRABAJADORAS, EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS LABORALES, PRINCIPALMENTE EN LOS CASOS DE DISCRIMINACIÓN, VIOLACIÓN, HOSTIGAMIENTO, ACOSO SEXUAL Y LABORAL Y TRABAJADORAS DEL HOGAR. SE DIO SEGUIMIENTO A TODAS LAS ASESORÍAS REALIZADAS A LAS MUJERES TRABAJADORAS HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN. SE LLEVARON A CABO CONCILIACIONES EN LAS QUE SE PROPUSIERON SOLUCIONES EQUITATIVAS ENTRE TRABAJADORAS Y PATRONES.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

DE ACUERDO CON LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO 2020, EN LA QUE SE ESTABLECEN QUE NO DEBERÁN CONTARSE COMO HÁBILES LOS DÍAS REFERIDOS ENTRE EL 23 DE MARZO Y EL 19 DE ABRIL DE 2020. ASÍ COMO LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2020, EN LA QUE SE PUBLICA EL ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA EL DIVERSO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TRÁMITES Y SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19, EL CUAL ESTABLECE QUE NO DEBERÁN CONTARSE COMO HÁBILES LOS DÍAS REFERIDOS ENTRE EL 23 DE MARZO Y EL 29 DE MAYO DE 2020. POR TAL MOTIVO DURANTE LA SUSPENSIÓN DE LABORES A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, CORRESPONDE ATENDER DICHO CALENDARIO EMERGENTE. EL DÍA 19 DE MAYO DE 2020 SE INICIAN GUARDIAS, DE ACUERDO CON LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL 18 DE MAYO DE 2020, NO. 345. LAS FUNCIÓN ES REALIZAR LA ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE TERMINACIÓN DE RELACIÓN LABORAL, PAGO DE PRESTACIONES Y EL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD A LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS. EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2020 SE DECRETA SEMAFORO ROJO, DE ACUERDO CON LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO. 487 BIS. LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO SEGUIRÁ INTENSIFICANDO ESFUERZOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN TRABAJADORA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETIVO DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS LABORALES QUE LES ASISTEN Y ASÍ LOGRAR MAYORES RESULTADOS EN LA CONCILIACIÓN ENTRE EMPLEADORES Y TRABAJADORES EN BENEFICIO DE ESTOS. ■

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-------------------|
| 2 | 264083E099 | E099 Acciones Jurídicas en Materia Laboral | Acción | Acción |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
|----------|------------|-----------|---|----------|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| # REF! | # REF! | # REF! | | # REF! | # REF! | # REF! | # REF! | # REF! | | |

Objetivo:



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

BRINDAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO A LA CLASE TRABAJADORA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROPORCIONANDO ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN LEGAL ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES CON EL USO DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA QUE LAS SOLUCIONES SEAN ÁGILES Y SENCILLAS, BUSCANDO EN TODO MOMENTO EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS TRABAJADORES, AL GARANTIZAR UNA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA EN EL RESPETO DE LOS DERECHOS LABORALES, YA SEA POR UN DESEQUILIBRIO ENTRE AMBOS O POR ESTIMAR QUE UN DERECHO HA SIDO VULNERADO CON MOTIVO DE LAS RELACIONES INDIVIDUALES O COLECTIVAS DE TRABAJO, CON APEGO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS TRATADOS INTERNACIONALES, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES VIGENTES. EN MATERIA DE CONCILIACIÓN, PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN EQUITATIVAS ENTRE LAS PARTES Y HACERLOS CONSTAR EN ACTAS AUTORIZADAS CON VALOR PROBATORIO Y DAR SEGUIMIENTO A SU CUMPLIMENTACIÓN, POR LO QUE RESPECTA A LAS PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES CONTENIDAS EN LA LEY LABORAL O CONTRATO, PUGNAR POR SU CUMPLIMIENTO, GESTIONAR EL PAGO JUSTO DE UTILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN LAS EMPRESAS, INTERPONER LOS RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS QUE PROCEDAN PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS LABORALES EN ASUNTOS QUE SE RELACIONEN CON LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE TRABAJO, CONTRIBUYENDO A LA SOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS OBRERO - PATRONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE: 1.- BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA LABORAL DE UNA MANERA PROFESIONAL A LA POBLACIÓN TRABAJADORA, ACCIÓN EN LA QUE LES EXPLICAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y EL ALCANCE DE LOS MISMOS, ADEMÁS DE RESOLVER LAS DUDAS QUE TENGAN ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA LABORAL QUE PRESENTAN. 2.- PROPICIAR LA CONCILIACIÓN COMO SOLUCIÓN ALTERNA DE CONTROVERSIAS ENTRE LA CLASE TRABAJADORA Y LAS EMPRESAS O PATRONES; GESTIONANDO TAMBIÉN EL PAGO JUSTO DE UTILIDADES Y TODAS LAS PRESTACIONES CONTENIDAS EN LA LEY LABORAL. 3.- DEFENDER LOS DERECHOS LABORALES, A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, JUZGADOS DE DISTRITO Y TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO.

Acciones Realizadas:

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO META QUE LA MAYORÍA DE LOS ASUNTOS SE RESUELVAN A TRAVÉS DE LA CONCILIACIÓN, QUE ES UN MEDIO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA EN EL QUE LAS PARTES INTENTAN LLEGAR A UN ACUERDO MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE UN TERCERO NO DIRIMENTE (PROCURADURÍA) CON LA FINALIDAD DE QUE LOS MENOS CASOS POSIBLES SE VAYAN A LITIGIO AL PODER JUDICIAL. TAL ES EL CASO DE LA FUNCIÓN CONCILIADORA DE ESTA PROCURADURÍA, HA TENIDO UN AVANCE MUY SIGNIFICATIVO, PUES SE RECUPERARON \$197,959,849.75 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.) A FAVOR DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2020, ESTE RESULTADO OBEDECE A QUE SE REPLANTEÓ LA FUNCIÓN CONCILIADORA, VOLVIÉNDOLA UNA INSTANCIA PRE-JUDICIAL EN LA QUE TRABAJADORES Y PATRONES ACUDEN DE ACUERDO A LOS CITATORIOS GIRADOS POR ESTA PROCURADURÍA DE ACUERDO A SUS FACULTADES.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

DE ACUERDO CON LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO 2020, EN LA QUE SE ESTABLECEN QUE NO DEBERÁN CONTARSE COMO HÁBILES LOS DÍAS REFERIDOS ENTRE EL 23 DE MARZO Y EL 19 DE ABRIL DE 2020. ASÍ COMO LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2020, EN LA QUE SE PUBLICA EL ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA EL DIVERSO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TRÁMITES Y SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19, EL CUAL ESTABLECE QUE NO DEBERÁN CONTARSE COMO HÁBILES LOS DÍAS REFERIDOS ENTRE EL 23 DE MARZO Y EL 29 DE MAYO DE 2020. POR TAL MOTIVO DURANTE LA SUSPENSIÓN DE LABORES A LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, CORRESPONDE ATENDER DICHO CALENDARIO EMERGENTE. EL DÍA 19 DE MAYO DE 2020 SE INICIAN GUARDIAS, DE ACUERDO CON LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL 18 DE MAYO DE 2020, NO. 345. LAS FUNCIÓN ES REALIZAR LA ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE TERMINACIÓN DE RELACIÓN LABORAL, PAGO DE PRESTACIONES Y EL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD A LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS. EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2020 SE DECRETA SEMAFORO ROJO, DE ACUERDO CON LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO. 487 BIS. LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO SEGUIRÁ INTENSIFICANDO ESFUERZOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN TRABAJADORA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETIVO DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS LABORALES QUE LES ASISTEN Y ASÍ LOGRAR MAYORES RESULTADOS EN LA CONCILIACIÓN ENTRE EMPLEADORES Y TRABAJADORES EN BENEFICIO DE ESTOS. ■

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-------------------------------|---------------------|-------------------|
| 2 | 264021S022 | S022 Fomento al Trabajo Digno | Acción | Acción |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO | | | | | | |
|------------------------------|----------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|---------------------|---|----------------------------------|
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | | |

Objetivo:
OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS PARA LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO O LA MOVILIDAD LABORAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y EQUIPAMIENTO PARA INICIAR O CONSOLIDAR INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO, O ACCESO A PROYECTOS DE OCUPACIÓN TEMPORAL, A PERSONAS DE 16 AÑOS Y MÁS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO O SUBEMPLEO, QUE ENFRENTAN PROBLEMAS PARA OBTENER UNA OCUPACIÓN; CON EL FIN DE FACILITAR CON ELLO SU ACCESO AL TRABAJO DIGNO Y SOCIALMENTE ÚTIL, FORTALECER LAS CAPACIDADES LABORALES Y PRODUCTIVAS, CONTRIBUYENDO A LA INCLUSIÓN Y LA IGUALDAD LABORAL.

Acciones Realizadas:
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020, EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN SANITARIA POR EL COVID-19 EL PROGRAMA FOMENTO AL TRABAJO DIGNO, BENEFICIÓ A 9,396 PERSONAS (3,476 HOMBRES Y 5,920 MUJERES) OPERÓ A TRAVÉS DE SUS TRES SUBPROGRAMAS: EL SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (SCAPAT), EL SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO (SFA) Y EL SUBPROGRAMA COMPENSACIÓN A LA OCUPACIÓN TEMPORAL Y MOVILIDAD LABORAL (SCOTML). EN SCAPAT, SE LLEVARON A CABO 262 CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO CON LOS CUALES SE CAPACITÓ A 4,864 PERSONAS (1,637 HOMBRES Y 3,227 MUJERES), MEDIANTE LA MODALIDAD VALES DE CAPACITACIÓN SE CAPACITÓ A 3,858 PERSONAS (1,245 HOMBRES Y 2,613 MUJERES), LOS CURSOS SE REALIZARON PRESENCIALMENTE EN AULA Y DE MANERA VIRTUAL. CON 10 CURSOS PRESENCIALES SE BENEFICIÓ A 238 PERSONAS (129 HOMBRES Y 109 MUJERES) Y MEDIANTE LA CAPACITACIÓN A DISTANCIA SE CAPACITÓ A 3,620 PERSONAS (1,116 HOMBRES Y 2,504 MUJERES). EN EL SUBPROGRAMA DE FOMENTO AL AUTOEMPLEO, SE CREARON 88 INICIATIVAS DE OCUPACIÓN POR CUENTA PROPIA (IOCP), MEDIANTE LAS CUALES SE AUTOEMPLEARON 194 PERSONAS (82 HOMBRES Y 112 MUJERES). EN EL SUBPROGRAMA COMPENSACIÓN A LA OCUPACIÓN TEMPORAL Y LA MOVILIDAD LABORAL (SCOTML), SE AUTORIZARON 76 PROYECTOS EN LA MODALIDAD COMPENSACIÓN A LA OCUPACIÓN TEMPORAL (COT), CON LOS QUE SE LOGRO BENEFICIAR A 4,292 PERSONAS (1,743 HOMBRES Y 2,548 MUJERES). CABE, SEÑALAR QUE EN LA MODALIDAD APOYOS A LA MOVILIDAD LABORAL INTERESTATAL (AMLI), SE LOGRÓ LA CONTRATACIÓN DE 46 PERSONAS (14 HOMBRES Y 32 MUJERES) EN EMPRESAS ESTABLECIDAS EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN SANITARIA POR EL COVID-19, INCLUYENDO LA MODALIDAD "B" DE LA ACCIÓN SOCIAL "APOYO EMERGENTE A PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS, CON REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A PERSONAS TRABAJADORAS EVENTUALES QUE RESIDEN Y REALIZAN SU ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE HAN VISTO AFECTADOS SUS INGRESOS POR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES, ANTE LA EMERGENCIA SARS-COV2 (COVID-19)", PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CDMX (GOCDMX) NÚM. 327 VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA DEL 21 DE ABRIL DE 2020 Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN LA GOCDMX NÚM. 342 BIS, VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA DEL 13 DE MAYO DE 2020, SE APOYARON A 7,560 PERSONAS (4,010 HOMBRES Y 3,550 MUJERES).

ACCIÓN SOCIAL "APOYO A PERSONAS TRABAJADORAS INDEPENDIENTES, NO ASALARIADAS, DEL HOGAR O CON EMPLEO EVENTUAL, QUE RESIDEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE PERDIERON SU EMPLEO O VIERON AFECTADOS SUS INGRESOS CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", PUBLICADA EN LA GOCDMX NÚM. 424 VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA, EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, SE APOYARON A 6,722 PERSONAS (2,636 HOMBRES Y 4,086 MUJERES)..

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
EL RESULTADO DEL ÍNDICE IARCM SE EXPLICA, PRINCIPALMENTE PORQUE EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN SANITARIA POR EL COVID-19, LA CAPACITACIÓN SE LLEVÓ A CABO FUNDAMENTALMENTE DE MANERA VIRTUAL, ADICIONALMENTE SE SUPERÓ EL NUMERO DE BENEFICIARIOS YA QUE SE DISMINUYÓ EL MONTO DEL APOYO PARA BENEFICIAR A UN NÚMERO MAYOR DE PERSONAS. EN LA MODALIDAD DE LA OCUPACIÓN TEMPORAL SE LLEVARON A CABO EXITOSAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS 76 PROYECTOS APROBADOS POR EL COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN DEL COT (CIE-COT.); CABE DESTACAR QUE EN EL SUBPROGRAMA FOMENTO AL AUTOEMPLEO, SE AUTOEMPLEARON 194 PERSONAS (82 HOMBRES Y 112 MUJERES) COMO RESULTADO DE LA MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, CONCRETAMENTE EN FOMENTO AL AUTOEMPLEO CON EL FIN DE EFICIENTAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES YA QUE EL APOYO EN LUGAR DE OTORGARLO EN ESPECIE SE ENTREGÓ ECONOMICO MEDIANTE LA ENTREGA DE CHEQUE Y EL PERIODO DE OBSERVACIÓN PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES EN PROPIEDAD DEFINITIVA PASÓ DE UN AÑO A SEIS MESES.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

EN CUANTO A LA VARIACIÓN QUE SE PUEDE OBSERVAR ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y MODIFICADO DEL CAPÍTULO 4000, ESTA CORRESPONDE A DOS FACTORES:

1) SE ENCUENTRA PENDIENTE DE QUE SEAN CONTABILIZADAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS A CENTROS CAPACITADORES QUE PARTICIPARON EN LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, DERIVADO DE QUE LAS DOCUMENTALES SOPORTE QUE ENTREGAN ÉSTOS PARA LA ELABORACIÓN DE SOLICITUDES DE RECURSO FUERON RECIBIDAS LA ÚLTIMA SEMANA DE MES DE DICIEMBRE DE 2020, POR LO QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS SE CONTABILIZARÁN RECURSOS POR UN IMPORTE \$3,513,212.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).

2) COMO RESULTADO DEL CONFINAMIENTO POR EL CUAL ATRAVIESA EL PAÍS, POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DEMANDA POR PARTE DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS EN LAS 16 UNIDADES DEL SERVICIO DE EMPLEO EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISMINUYÓ, MOTIVO POR EL CUAL NO SE COMPROMETIERON EN SU TOTALIDAD LOS RECURSOS DESTINADOS AL PROGRAMA FOMENTO AL TRABAJO DIGNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, ASÍ COMO LOS DESTINADOS A LAS ACCIONES SOCIALES: "APOYO EMERGENTE A PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS, CON REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A PERSONAS TRABAJADORAS EVENTUALES QUE RESIDEN O REALIZAN SU ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE HAN VISTO AFECTADOS SUS INGRESOS POR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES, ANTE LA EMERGENCIA SARS-COV2 (COVID-19)" Y "APOYO A PERSONAS TRABAJADORAS INDEPENDIENTES, NO ASALARIADAS, DEL HOGAR O CON EMPLEO EVENTUAL, QUE RESIDEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE PERDIERON SU EMPLEO O VIERON AFECTADOS SUS INGRESOS CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", QUEDANDO PENDIENTE DE COMPROMETER UN IMPORTE DE \$2,459,063.46 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N.)

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--------------------------|---------------------|-------------------|
| 2 | 264246S054 | S054 Seguro de desempleo | Apoyo | Apoyo |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|--------|--|---------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) ((ICMPP / ICPPP)*100) |
| #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | | |

Objetivo:
 OTORGAR UNA PROTECCIÓN ECONÓMICA BÁSICA A LAS PERSONAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HAYAN PERDIDO INVOLUNTARIAMENTE SU EMPLEO FORMAL EN LA MISMA, INCLUYENDO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (PERSONAS MIGRANTES CONNACIONALES REPATRIADAS O RETORNADAS,



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

HUÉSPEDES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE DIFERENTES NACIONALIDADES QUE HAYAN PERDIDO SU EMPLEO; PERSONAS EN CONDICIÓN DE REFUGIADAS O BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA; PERSONAS PRELIBERADAS Y LIBERADAS DE UN CENTRO DE RECLUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; MUJERES DESPEDIDAS INJUSTIFICADAMENTE POR MOTIVO DE EMBARAZO; PERSONAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES ÉTNICAS O INDÍGENAS EN DESEMPLEO; PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y/O PERIODISTAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO INTERNO POR MOTIVOS DE RIESGO QUE RESIDAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; PERSONAS PRODUCTORAS Y/O TRABAJADORAS AGRÍCOLAS, FORESTALES, AGROPECUARIAS Y TRANSFORMADORAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HAYAN PERDIDO INVOLUNTARIAMENTE SU EMPLEO A CAUSA DE UN SINIESTRO, CASO FORTUITO O ACONTECIMIENTO IMPREVISTO; PERSONAS TRABAJADORAS QUE POR MOTIVO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS O CENTROS LABORALES, DERIVADOS DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL SISMO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PERDIERON SU EMPLEO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; PERSONAS VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DEL DELITO VIOLENTO Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA QUE HAYAN PERDIDO SU EMPLEO O QUE CON MOTIVO DE DICHA EVENTUALIDAD SE VEAN IMPOSIBILITADAS DE INGRESAR AL MERCADO LABORAL; PERSONAS LOCATARIAS Y TRABAJADORAS DE MERCADOS PÚBLICOS AFECTADAS POR OBRA MAYOR DE REHABILITACIÓN, SINIESTROS O CASOS FORTUITOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HAYAN PERDIDO INVOLUNTARIAMENTE SU EMPLEO O HAYAN DISMINUIDO SUS INGRESOS; POBLACIÓN DERIVADA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL; AL MISMO TIEMPO, BUSCA CREAR LAS CONDICIONES QUE CONTRIBUYAN A SU REINCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL FORMAL PARA LA SATISFACCIÓN DEL DERECHO AL INGRESO Y AL GOCE DEL DERECHO CONSTITUCIONAL AL TRABAJO DIGNO Y SOCIALMENTE ÚTIL.

Acciones Realizadas:

EL SEGURO DE DESEMPLEO ES UN PROGRAMA DE TRANSFERENCIA MONETARIA QUE BUSCARÁ DENTRO DE ESTE SECTOR DE DESOCUPACIÓN LABORAL ESTIMULAR Y PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS A UN EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL, COADYUVANDO EN LA SALVAGUARDA DEL DERECHO AL TRABAJO. C) LA POBLACIÓN A ATENDER POR EL PROGRAMA SOCIAL "SEGURO DE DESEMPLEO" TIENE COMO CARACTERÍSTICA COMÚN EL SER PERSONAS TRABAJADORAS MAYORES DE 18 AÑOS, Y HASTA LOS 67 AÑOS CON 11 MESES (SALVO LAS EXCEPCIONES EXPRESAMENTE CONTEMPLADAS EN LAS PRESENTES REGLAS DE OPERACIÓN) QUE HAYAN PERDIDO SU EMPLEO INVOLUNTARIAMENTE, QUE RESIDAN Y HAYAN LABORADO PREVIAMENTE A LA PÉRDIDA DEL EMPLEO AL MENOS DURANTE SEIS MESES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DE ENERO DE 2018, CLASIFICADAS COMO HA QUEDADO PLASMADO EN EL INCISO A) QUE ANTECEDE.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

LOS RECURSOS NO FUERON EJERCIDOS EN SU TOTALIDAD, TODA VEZ QUE INCLUYE LOS ASIGNADOS A LAS ACCIONES SOCIALES QUE ESTA SECRETARÍA IMPLEMENTÓ A FINDE MITIGAR LOSEFECTOS OCACIONADOS POR EL COVID-19, SIN EMBARGO TODA VEZ QUE SE REALIZAN DE MANERA INSTERINSTITUCIONAL CON OTRAS UNDADES EJECUTORAS DE GASTO, LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS SON REMITIDOS POR ESTAS UNA VEA QUE HAN REALIZADO LAS VALIDACIONES CORRESPONDIENTES, POR LO QUE LO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020, SE EJERCERA COMO PARTE DEL PASIVO CIRCULANTE.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-------------------|
| 2 | 311155S023 | S023 Fomento, constitución y fortalecimiento de las empresas sociales y solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS) | Apoyo | Apoyo |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| # REF! | # REF! | # REF! | | # REF! | # REF! | # REF! | # REF! | # REF! | | |

Objetivo:



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|--|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| <p>MEJORAR LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y FINANCIERAS DE LAS ORGANIZACIONES PERTENECIENTES AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA Y DE LAS COOPERATIVAS, QUE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O CONSUMO DE BIENES Y/O SERVICIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. A TRAVÉS DEL PROGRAMA FOCOFESS 2020, SE BUSCA CONSTITUIR Y CONSOLIDAR AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO UNA FUENTE DE EMPLEOS DIGNOS; DE ESTA FORMA, TAMBIÉN SE CONTRIBUIRÁ A GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO, RECONOCIDO EN EL ARTÍCULO 10 "CIUDAD PRODUCTIVA", APARTADO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> | | | | |
| <p>Acciones Realizadas:</p> | | | | |
| <p>DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA "FOMENTO, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS FOCOFESS 2020" Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 31 DE ENERO DE 2020, ASÍ COMO SUS POSTERIORES MODIFICACIONES; SE INFORMA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2020, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ACUERDO POR EL QUE SE REALIZA LA CUARTA MODIFICACIÓN AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "FOMENTO, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO" (FOCOFESS 2020), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 31 DE ENERO DE 2020</p> <p>CON FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE REALIZÓ UNA REUNIÓN VÍA ZOOM, CON REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, A PARA EXPLORAR LA INTEGRACIÓN DE COOPERATIVAS DE MIGRANTES.</p> <p>CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE REALIZÓ UNA PLÁTICA INFORMATIVA VÍA ZOOM, CON PERSONAS DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA.</p> <p>CON FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020, TUVO LUGAR LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA FOCOFESS 2020, EN LA CUAL DICHO CUERPO COLEGIADO APROBÓ EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ, ORDENANDO SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE REALIZÓ UNA REUNIÓN VÍA "ZOOM" CON REPRESENTANTES DEL CONGRESO AGRARIO PERMANENTE, A EFECTO DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FOCOFESS</p> <p>CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ACUERDO POR EL QUE SE REALIZA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "FOMENTO, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO" (FOCOFESS 2020), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 15 DE MAYO DE 2020.</p> <p>CON FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020, TUVO LUGAR LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA FOCOFESS 2020, EN LA CUAL SE PRESENTÓ ANTE DICHO CUERPO COLEGIADO, LA PUBLICACIÓN REALIZADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE REALIZA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "FOMENTO, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO" (FOCOFESS 2020), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 15 DE MAYO DE 2020; APROBÁNDOSE EN DICHA SESIÓN A 9 COOPERATIVAS DE LISTA DE ESPERA, COMO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA FOCOFESS 2020, EN SU SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS.</p> <p>CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE REALIZÓ UNA REUNIÓN VÍA "ZOOM" CON REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES DEL INSTITUTO DE POLITÉCNICO NACIONAL, PARA VENTILAR LA POSIBILIDAD DE COLABORAR EN LA CAPACITACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES O COOPERATIVAS ASPIRANTES A BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA FOCOFESS 2021.</p> <p>SE IMPLEMENTÓ EL TERCER Y CUARTO MÓDULO DE CAPACITACIÓN PARA BENEFICIARIOS FACILITADORES DE SERVICIOS (PERSONAS VERIFICADORAS) Y AL PERSONAL ADSCRITO AL SUBPROGRAMA DE COMPENSACIÓN A LA OCUPACIÓN TEMPORAL (COT).</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|---|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| <p>CON FECHA 16 DICIEMBRE DE 2020, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ACUERDO POR EL QUE SE REALIZA LA QUINTA MODIFICACIÓN AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "FOMENTO, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO" (FOCOFESS 2020), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 31 DE ENERO DE 2020.</p> | | | | |
| <p>EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2020 TUVO LUGAR A CABO LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA FOCOFESS 2020, SE INFORMÓ LA DENOMINACIÓN DEFINITIVA DE LAS COOPERATIVAS BENEFICIARIAS DEL SUBPROGRAMA FOMENTO Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS DEL PROGRAMA FOCOFESS 2020, ASÍ COMO EL INFORME SOBRE ENTREGA DE APOYOS DIRECTOS A COOPERATIVAS BENEFICIARIAS EN EL PROGRAMA FOCOFESS 2020.</p> | | | | |
| <p>POR LO QUE HACE A LA INSTRUMENTACIÓN DEL SUBPROGRAMA FOMENTO Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS, SE INFORMA LO SIGUIENTE:</p> | | | | |
| <p>SE RECIBIERON UN TOTAL DE 123 ACTAS CONSTITUTIVAS ELABORADAS POR LAS NOTARÍAS PARTICIPANTES, LAS CUALES, HAN SIDO ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES BENEFICIARIAS DEL SUBPROGRAMA.</p> | | | | |
| <p>SE GIRARON COMUNICADOS PARA QUE LAS NOTARÍAS PARTICIPANTES, CONCLUYAN SU PROCEDIMIENTO DE ESCRITURACIÓN, A MÁS TARDAR EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2020 Y PARA QUE PRESENTEN SU FACTURACIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2020.</p> | | | | |
| <p>SE ENVIARON CORREOS INFORMATIVOS CON FORMATOS Y SE REALIZARON LLAMADAS TELEFÓNICAS, A LAS COOPERATIVAS BENEFICIARIAS DEL SUBPROGRAMA, QUE YA CUENTAN CON ACTA CONSTITUTIVA Y NO HAN REALIZADO SU ALTA ANTE EL SAT, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE PUEDEN REALIZAR EL TRÁMITE DE ALTA PROVEEDOR, PRESENTANDO UNA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL SERÁ DISPERSADO EL APOYO ECONÓMICO DIRECTO.</p> | | | | |
| <p>A SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CON FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2020, SE REALIZÓ UNA JUNTA VÍA ZOOM, CON REPRESENTANTES DE MIXQUIC, INFORMANDO SOBRE LA INSTRUMENTACIÓN DEL SUBPROGRAMA.</p> | | | | |
| <p>SE REALIZARON NOTIFICACIONES PERSONALES A LAS COOPERATIVAS BENEFICIARIAS QUE NO HAN CONCLUIDO CON SU TRÁMITE DE ALTA PROVEEDOR, EXHORTANDO SU REALIZACIÓN ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020</p> | | | | |
| <p>POR LO QUE HACE A LA INSTRUMENTACIÓN DEL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS, SE INFORMA LO SIGUIENTE:</p> | | | | |
| <p>EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2020, CONCLUYÓ LA RECEPCIÓN DOCUMENTAL DE LAS COOPERATIVAS ASPIRANTES A BENEFICIARIAS DE LA TERCERA CONVOCATORIA DEL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS, FOCOFESS 2020. CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2020, SE REALIZÓ LA-3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA –DE ASIGNACIÓN, DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "FOCOFESS 2020", EN SU TERCERA CONVOCATORIA, PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS; TURNÁNDOSE 77 EXPEDIENTES PARA EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS VOCALES DE DICHO CUERPO COLEGIADO.</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|--|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| <p>CON FECHA 16 DICIEMBRE DE 2020, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ACUERDO POR EL QUE SE REALIZA LA QUINTA MODIFICACIÓN AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "FOMENTO, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO" (FOCOFESS 2020), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 31 DE ENERO DE 2020.</p> <p>EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2020 TUVO LUGAR A CABO LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA FOCOFESS 2020, SE INFORMÓ LA DENOMINACIÓN DEFINITIVA DE LAS COOPERATIVAS BENEFICIARIAS DEL SUBPROGRAMA FOMENTO Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS DEL PROGRAMA FOCOFESS 2020, ASÍ COMO EL INFORME SOBRE ENTREGA DE APOYOS DIRECTOS A COOPERATIVAS BENEFICIARIAS EN EL PROGRAMA FOCOFESS 2020.</p> <p>POR LO QUE HACE A LA INSTRUMENTACIÓN DEL SUBPROGRAMA FOMENTO Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS, SE INFORMA LO SIGUIENTE:</p> <p>SE RECIBIERON UN TOTAL DE 123 ACTAS CONSTITUTIVAS ELABORADAS POR LAS NOTARÍAS PARTICIPANTES, LAS CUALES, HAN SIDO ENTREGADAS EN SU TOTALIDAD A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES BENEFICIARIAS DEL SUBPROGRAMA.</p> <p>SE GIRARON COMUNICADOS PARA QUE LAS NOTARÍAS PARTICIPANTES, CONCLUYAN SU PROCEDIMIENTO DE ESCRITURACIÓN, A MÁS TARDAR EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2020 Y PARA QUE PRESENTEN SU FACTURACIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2020.</p> <p>SE ENVIARON CORREOS INFORMATIVOS CON FORMATOS Y SE REALIZARON LLAMADAS TELEFÓNICAS, A LAS COOPERATIVAS BENEFICIARIAS DEL SUBPROGRAMA, QUE YA CUENTAN CON ACTA CONSTITUTIVA Y NO HAN REALIZADO SU ALTA ANTE EL SAT, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE PUEDEN REALIZAR EL TRÁMITE DE ALTA PROVEEDOR, PRESENTANDO UNA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL SERÁ DISPENSADO EL APOYO ECONÓMICO DIRECTO.</p> <p>A SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CON FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2020, SE REALIZÓ UNA JUNTA VÍA ZOOM, CON REPRESENTANTES DE MIXQUIC, INFORMANDO SOBRE LA INSTRUMENTACIÓN DEL SUBPROGRAMA.</p> <p>SE REALIZARON NOTIFICACIONES PERSONALES A LAS COOPERATIVAS BENEFICIARIAS QUE NO HAN CONCLUIDO CON SU TRÁMITE DE ALTA PROVEEDOR, EXHORTANDO SU REALIZACIÓN ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020</p> <p>POR LO QUE HACE A LA INSTRUMENTACIÓN DEL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS, SE INFORMA LO SIGUIENTE:</p> <p>EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2020, CONCLUYÓ LA RECEPCIÓN DOCUMENTAL DE LAS COOPERATIVAS ASPIRANTES A BENEFICIARIAS DE LA TERCERA CONVOCATORIA DEL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS, FOCOFESS 2020.</p> <p>CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2020, SE REALIZÓ LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA –DE ASIGNACIÓN, DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "FOCOFESS 2020", EN SU TERCERA CONVOCATORIA, PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS; TURNÁNDOSE 77 EXPEDIENTES PARA EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS VOCALES DE DICHO CUERPO COLEGIADO.</p> <p>POR LO QUE HACE A LA INSTRUMENTACIÓN DEL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS, SE INFORMA LO SIGUIENTE:</p> <p>EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2020, CONCLUYÓ LA RECEPCIÓN DOCUMENTAL DE LAS COOPERATIVAS ASPIRANTES A BENEFICIARIAS DE LA TERCERA CONVOCATORIA DEL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS, FOCOFESS 2020.</p> <p>CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2020, SE REALIZÓ LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA –DE ASIGNACIÓN, DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "FOCOFESS 2020", EN SU TERCERA CONVOCATORIA, PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS; TURNÁNDOSE 77 EXPEDIENTES PARA EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS VOCALES DE DICHO CUERPO COLEGIADO</p> <p>SE REALIZARON 77 VERIFICACIONES DOMICILIARIAS CORRESPONDIENTES A IGUAL NÚMERO DE COOPERATIVAS ASPIRANTES A BENEFICIARIAS DE LA TERCERA CONVOCATORIA, PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS.</p> <p>CON FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2020, SE REALIZÓ LA 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA –DE DICTAMINACIÓN, DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA "FOCOFESS 2020", EN SU TERCERA CONVOCATORIA, PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS; APROBÁNDOSE EL LISTADO DE 77 COOPERATIVAS BENEFICIARIAS, TOMANDO CONOCIMIENTO DICHO CUERPO COLEGIADO DE LAS COOPERATIVAS NO APROBADAS Y LAS QUE CONSTITUIRÁN LA LISTA DE ESPERA.</p> <p>SE REALIZÓ LA SEGUNDA ASISTENCIA TÉCNICA A 199 COOPERATIVAS BENEFICIARIAS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS.</p> <p>SE REALIZÓ LA PRIMERA ASISTENCIA TÉCNICA A 41 COOPERATIVAS BENEFICIARIAS DE LA TERCERA CONVOCATORIA, PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS.</p> <p>SE REALIZARON 09 ASISTENCIAS TÉCNICAS (SEGUNDA VISITA) CORRESPONDIENTES A LA DICTAMINACIÓN DE BENEFICIARIAS QUE SE ENCONTRABAN EN LISTA DE ESPERA DEL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS, A EFECTO DE ASESORAR Y MEJORAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA COOPERATIVAS, QUE RESULTARON BENEFICIARIAS EN EL PROGRAMA FOCOFESS 2020.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</p> | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

LA VARIACIONES DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS (IARCM) RESPECTO A LAS METAS FÍSICAS ES DEL **94%**, TODA VEZ QUE, LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA FOCOFESS 2020, SE VIO NOTABLEMENTE AFECTADA, AL OPERAR EN CONDICIONES DE EMERGENCIA SANITARIA, DESDE EL MES DE MARZO DE 2020; SE REALIZARON DIVERSAS ADECUACIONES NORMATIVAS Y OPERATIVAS, PARA CONTINUAR OPERANDO EN CONDICIONES DE PANDEMIA, UTILIZANDO MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE INFORMACIÓN; REALIZÁNDOSE DE IGUAL FORMA, DIVERSAS MODIFICACIONES RESPECTO DE REQUISITOS DOCUMENTALES Y TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS COOPERATIVAS BENEFICIARIAS, OBTUVIERAN CON LA MAYOR PRONTITUD Y CELERIDAD, LOS APOYOS DEL PROGRAMA, ASIMISMO, EL PROCEDIMIENTO INVOLUCRA LA COLABORACIÓN DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LOS BENEFICIARIOS Y DE DIVERSOS PARTICIPANTES AJENOS A DICHO PROGRAMA; CUYA ACTUACIÓN NO SE ENCUENTRA SUPEDITADA A LA OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO.

SIN EMBARGO, A PESAR DE LAS ADECUACIONES NORMATIVAS Y DE LAS ACCIONES OPERATIVAS REALIZADAS POR LA DGESS, UN GRAN NÚMERO DE COOPERATIVAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA FOCOFESS 2020 Y ANTERIOR, OMITIERON REALIZAR EN TIEMPO Y FORMA SU TRÁMITE DE ALTA PROVEEDOR, COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA EL OTORGAMIENTO DEL APOYO ECONÓMICO DIRECTO O SU TRÁMITE FUE RECHAZADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR LO QUE ESTAS COOPERATIVAS CAUSARÁN BAJA DEL PROGRAMA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTES; SIN EMBARGO, A RAZÓN DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL, EL MONTO DE LOS APOYOS ECONÓMICOS DIRECTOS QUE NO PODRÁN SER OTORGADOS, POR BAJA YA NO PODRÁN SER REASIGNADOS A OTRAS COOPERATIVAS.

POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE REALIZA LA QUINTA MODIFICACIÓN AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "FOMENTO, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO" (FOCOFESS 2020), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 31 DE ENERO DE 2020, PUBLICADO EN IDÉNTICO MEDIO OFICIAL EL 16 DE DICIEMBRE DE 2020, APROBADO EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL ACUERDO COPLADE/SE/XXIV/03/2020 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020."

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-------------------|
| 2 | 311155O001 | O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Apoyo | Apoyo |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | #¡REF! | | |

Objetivo:
LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.■

Acciones Realizadas:
NO SE REPORTAN ACCIONES REALIZADAS, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS FUERON RECLASIFICADOS.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
LOS RECURSOS ASIGNADOS DE ORIGEN POR \$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), FUERON RECLASIFICADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA "APOYO PARA PERSONAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PERDIERON SU EMPLEO FORMAL ANTES Y DURANTE LA EMERGENCIA DERIVADA DEL SARS-COV2 (COVID-19) Y QUE, DADAS LAS MEDIDAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA, NO SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE REALIZAR LA BÚSQUEDA DE EMPLEO", CUYOS RECURSOS SE ENCUENTRAN PROGRAMADOS EN ÁREA FUNCIONAL 264246 "PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO"; PROGRAMA PRESUPUESTARIO S054 "SEGURO DE DESEMPLEO", PARTIDA 4419 "OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS", DESTINO DE GASTO 87 "CN-COVID 19".

A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTA ACCIÓN SOCIAL SE BUSCA ATENDER LA PERDIDA DE INGRESO LABORAL ATRIBUIBLE AL DESEMPLEO INVOLUNTARIO QUE SE HA SUSCITADO A PARTIR DE LAS MEDIDAS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO ESENCIALES, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|---|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| OCASIONADA POR LA PANDEMIA DE LA ENFERMEDAD COVID-19. "■" | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|------------|------------|------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 200 | 20,100 | 23,771 | 118 | 844,610.00 | 841,320.61 | 659,356.56 | 659,356.56 | 659,356.56 | 78.4 | 150.9 |

Objetivo: Se avanza en la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género y los derechos humanos de mujeres y niñas en la gestión integral de riesgos de desastres en la Ciudad de México, con la realización, divulgación y coordinación de proyectos y/o acciones intra e interinstitucionales.

Acciones Realizadas:

Se firmó un convenio de colaboración con OXFAM México, el 6 de marzo, para colaborar en acciones en favor de la igualdad de género y los derechos humanos, realizar diagnósticos y estudios sobre la intersección con reducción de riesgos de desastres como parte de la gestión integral de riesgos.

Se hicieron las gestiones y el desarrollo de la logística para realizar el Primer Coloquio "Comunicando la Gestión Integral de Riesgos con Perspectiva de Género", de manera conjunta la UAM-Xochimilco y con apoyo financiero de OXFAM-México. Sin embargo, fue postpuesto debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19, tentativamente para 20 y 21 de mayo.

Asimismo, el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género está desarrollando el Diagnóstico sobre Cultura Institucional el cual incluye una encuesta sobre acoso y hostigamiento sexual y violencia laboral, instrumento que ya está elaborado, sin embargo, por las acciones para combatir el COVID-19, su piloto se reajustará para realizarse por videoconferencia y, una vez validado, se verán los mecanismos o vías para aplicarlo a todo el personal de la Secretaría durante y post cuarentena.

En seguimiento a las acciones en conjunto con la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres), se retomó el proceso para la construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, a través de 2 reuniones de trabajo. La primera se llevó a cabo el 24 de febrero, en la que recibimos la "Nota técnica Atlas de Riesgos de la Ciudad de México" que contiene las observaciones al Módulo de Indicadores de Género por parte de la SeMujeres, que orientarán la construcción de los indicadores de género para el Atlas; la segunda fue el 6 de marzo, en la cual se comentaron los criterios mínimos para la elaboración de indicadores que pueden hacer del Atlas un instrumento que presente información necesaria para la prevención integral del riesgo con perspectiva de género. Se propuso tomar como base los datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) que genera la Dirección General Táctico Operativa (DGTO) de la Secretaría, ya que cumple con los criterios para obtener indicadores. En este mismo sentido, se acordó que la Dirección General de Resiliencia, el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género, la DGTO y la Coordinación del Atlas, trabajarán de manera interna la propuesta de los indicadores y se dará un avance para retroalimentación con la Secretaría de las Mujeres y se vinculará con el trabajo que se desarrolla con la Red de Universidades Resilientes sobre indicadores de resiliencia y GIR. Dada las medidas tomadas por el COVID-19, se detuvieron estos trabajos.

Se elaboró la propuesta del proyecto "Formando a Mujeres en Gestión Integral de Riesgos para la construcción de Resiliencia", conjuntamente entre el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género y la Dirección General de Resiliencia, así como con la participación de las Secretarías de Cultura y de la SECTEI. Dada las medidas para contener el COVID-19, se han tenido pláticas con dichas secretarías, que accedieron a prestar varias de las sedes (14) con las que cuentan para realizar en las mismas el proyecto; además, se realizó modificación presupuestal que permita contar con recursos para la implementación a través de organizaciones que tengan las capacidades para realizar, paralelamente, las actividades en dichas sedes. Se acordó hacer un costeo por cada sede para identificar cuántas serán posible activar este año, que realizarán la DGR y el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género, así como revisar con Oxfam México tanto el temario como otras formas de apoyo de su parte, en el marco del Convenio de Colaboración firmado.

Se ha desarrollado la propuesta metodológica y realizado las gestiones para establecer la Red de Enlaces Internos de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. La integración y las actividades del proceso están detenidas debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19.

Se inició la generación de contenidos para un programa de capacitación que tendrán como eje los temas transversales en la gestión integral de riesgos y protección civil. El proceso para integrarlo a la oferta de la Secretaría está detenido debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19.

Por su parte, en el marco de sus atribuciones, la Dirección General Táctico elaboró el Plan Sistemático de Operaciones para la marcha del 8 de marzo, en el que se plasmó la forma de operar en este evento socio organizativo. Además, realizó la reestructura técnica que requirió la incorporación a la Base de Datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) de 16 campos desagregados por sexo, edad y sí o no es PcD relacionados con lesiones y fallecimientos, lo cual la hace una base robusta con un total de 46 campos y que permite contar con datos desagregados para la toma de decisiones, los nuevos campos empezarán a registrarse a partir del 01 de abril. El proceso tuvo sus dificultades técnicas y de entendimiento del personal, por lo que se les capacitó, sensibilizándoles sobre la importancia de contar con información desagregada en sus formatos. Entre enero y marzo se coordinaron y clasificaron en el REUSE un total de 3457 emergencias, aún sin datos desagregados.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|------------|------------|------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 200 | 20,100 | 23,771 | 118 | 844,610.00 | 841,320.61 | 659,356.56 | 659,356.56 | 659,356.56 | 78.4 | 150.9 |

En lo que respecta a la Capacitación se impartieron 13 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Además, se impartieron 25 pláticas en los temas de Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía-IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México y 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil. Asimismo, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han impartido 6 cursos a servidores públicos adscritos a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados.

Se elaboraron y difundieron a través de redes sociales y página web oficial de la Secretaría un total de diez campañas informativas, así como materiales gráficos y audiovisuales de los temas que se enlistan a continuación: Recomendaciones ante bajas temperaturas; Simulacro 2020; Alertamiento temprano meteorológico; Plan Familiar de Protección Civil; Maleta de Vida y Botiquín; Mi mercado seguro; Caída de ceniza; Identifica zonas de menor riesgo; Recomendaciones ante altas temperaturas y, Evita incendios forestales. Adicionalmente, se creó al personaje de Ollín, el chapulín de la prevención, con el fin de informar sobre los fenómenos naturales o antrópicos y que la población aplique las herramientas y medidas adecuadas de autoprotección. Dicho personaje retoma los temas de las campañas mencionadas anteriormente con un lenguaje claro y conciso.

Por otra parte, a partir de que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró como pandemia al virus del COVID-19, y de que se registraran los primeros casos positivos en México, se ha elaborado material de difusión con medidas preventivas y recomendaciones dirigidas a la población para evitar y reducir el número de contagios.

En continuidad de los trabajos de construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos y de los acuerdos en la última reunión intersecretarial, se conformó una Mesa de Trabajo interna para elaborar indicadores de género, de la cual se realizaron dos reuniones virtuales, convocadas por el Área de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Gestión Integral de Riesgos de esta Secretaría, en la que participaron la Coordinación del Atlas de Riesgos, la Dirección General Táctica Operativa y la de Resiliencia con el objetivo de elaborar al menos un indicador general de género para esta dependencia, desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos y protección civil, para su posterior integración en el Módulo correspondiente del Atlas. En atención a los acuerdos generados en las reuniones, se están analizando los datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) para realizar una propuesta viable para la próxima sesión de la Mesa interna.

Asimismo, como parte de los Instrumentos de planeación del Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría a través de la Dirección General de Resiliencia, junto con investigadores de la UNAM, el Centro Geo y el ITESM que participan Programa de Universidades Resilientes de la Red Ecos, desarrollaron una propuesta para generar un Sistema de Indicadores de Resiliencia Urbana que apoye las acciones y el análisis de resiliencia. Dicho proyecto fue sometido a la Secretaría de Educación, Ciencia e Innovación (SECTEI) para su posible financiamiento. Uno de los ejes transversales de los indicadores que se contemplan en este proyecto, es la incorporación de la perspectiva de género en todos ellos, esto se busca vincularlo con los trabajos de elaboración de los indicadores de género del Atlas de Riesgos, arriba mencionado.

Por otro lado, se reportaron 807 visitas al Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México durante el periodo del 1 de abril a 19 de junio de 2020.

En el periodo se coordinaron y registraron, según datos del REUSE, un total de 3045 incidentes registrados y/o coordinados, dando un acumulado de 6502. Además, se actualizó el Programa Operativo de Lluvias del ejercicio 2020; con motivo del Covid-19; se elaboró un Protocolo de trabajo a distancia de la Dirección General Táctica Operativa priorizando la seguridad del personal bajo los supuestos indicados en el Acuerdo emitido por la Jefa de Gobierno el 19 de marzo de 2020.

Dadas las medidas preventivas establecidas por la emergencia sanitaria del COVID 19, se promovió la preparación del personal para el mejor desempeño de sus funciones, participando en 49 cursos a distancia; tales como el masivo denominado "Ortografía Esencial", así como los referentes a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Clasificación de la Información, mismos que serán de utilidad en el desarrollo de las funciones asignadas; Lengua de Señas Mexicana; Gestión Integral de Riesgos en proyectos de desarrollo del BID, el Diplomado Prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana de INDESOL y FUNDACION SLIM; Curso "Grupo de Apoyo Especial" de la SGRPC, Comunicación de riesgos en la plataforma de México X; ¡Súmate al Protocolo! Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual. En este periodo, dadas las restricciones por el aislamiento social de la emergencia sanitaria, no se otorgó capacitación a los integrantes del Sistema de GIRPC.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|------------|------------|------------|------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 200 | 20,100 | 23,771 | 118 | 844,610.00 | 841,320.61 | 659,356.56 | 659,356.56 | 659,356.56 | 78.4 | 150.9 |

Con motivo de la citada declaratoria de emergencia sanitaria, se ha participado en el Centro de Mando para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19, a cargo de la Secretaría de Salud, a fin de coordinar y supervisar la aplicación eficiente y expedita del Protocolo de Actuación Interinstitucional para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19 en la Ciudad de México, contabilizándose 162 acciones relacionadas con la emergencia sanitaria tales como Recorridos en las carpas y/o módulos de atención en hospitales; Asignación de personal 24/7; Entrega de equipamiento de protección personal para el personal asignado a los módulos Covid, entre otras.

Como parte de las actividades de vinculación con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) del Gobierno Federal, la Secretaría participa, a través del área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR, en la Mesa con perspectiva de y para Personas con Discapacidad (PcD), presidida por la CNPC, para la incorporación de las PcD en las etapas de la GIR y la protección civil a nivel nacional. En el tema, se concluyó la revisión de enfoque y contenidos de la Guía de Prevención de Riesgos para Personas con Discapacidad, que está en proceso de diseño para su publicación. En la Tercera Sesión de dicha Mesa se presentó el proyecto del programa SINAPROC Incluyente, con el objetivo de incorporar la perspectiva de derechos humanos, género, discapacidad, interculturalidad y vejez en el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) mediante la creación de un programa digital de capacitaciones y foros especializados, que fortalezcan las capacidades y fomenten la resiliencia de los grupos de atención prioritaria ante emergencias o desastres.

El citado programa se dividió en dos módulos, el primero sobre discapacidad y el segundo sobre género, presentado en la Segunda Sesión de la Mesa de Género y Gestión Integral de Riesgos, también presidida por la CNPC. En esta Sesión, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR propuso iniciar ambos módulos con una charla/conversatorio sobre el contexto de derechos humanos en la Gestión Integral de Riesgos; así como la incorporación de la perspectiva de diversidad sexual, para lo anterior, sugerimos que se sumara a las Secretarías de Inclusión y Bienestar Social, la de las Mujeres y a la Comisión de Derechos Humanos. La SeMujeres, SGIRPC y el INDESOL estarán a cargo del conversatorios sobre masculinidades alternativas.

En seguimiento del proyecto Formando a Mujeres, se tuvieron dos reuniones virtuales internas para estructurar el contenido temático y su secuencia. Asimismo, se está trabajando conjuntamente varias dependencias para que el desarrollo del proceso de formación de mujeres se incorpore a la red de FAROS y Centros Culturales de la Ciudad de México y a los Centros de Sustentabilidad Ciudadanos del Gobierno Federal. Esperamos iniciar una primera fase de su desarrollo el último trimestre de 2020, continuando en 2021.

Se realizó una reunión virtual de la Mesa para la elaboración de la Norma Técnica de Refugios Temporales, en la que se revisaron las propuestas recibidas en una versión integrada de la citada Norma. Actualmente se encuentra en revisión y valoración del área jurídica de la Secretaría, versión que será enviada, posteriormente, a las instancias participantes para su aprobación y proseguir con el proceso para su publicación en la Gaceta Oficial.

En lo que respecta a las acciones de Capacitación otorgada, se impartieron 13 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Asimismo, se impartieron 25 pláticas sobre Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía del IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México, y otras 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil.

Asimismo, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han impartido 6 cursos a personas servidoras públicas adscritas a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados. Además, se dieron 5 cursos a distancia en el aula virtual de la Secretaría en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer Contacto, Comunicación empática de malas noticias, Sistema de Comando de Incidentes Básico, Grupo de Apoyo Especial (GAE), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. Por último, se llevó a cabo 1 curso a distancia en la plataforma México X sobre Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas; así como 51 pláticas a distancia, a través de la aplicación Zomm, con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19.

Considerando la relevancia que el personal de la Secretaría se capacite en temas vinculados tanto con derechos humanos como género, así como para acatar las medidas preventivas establecidas por la Jefa de Gobierno derivadas de la declaratoria de emergencia sanitaria de COVID 19, el personal de varias áreas tomó diversos cursos/seminarios (21), tales como Derecho a la igualdad o a la diferencia; La diversidad sexual y de género, una cuestión de derechos impartidos por el COPRED; el Seminario de Investigación: Género, conocimiento científico y subjetividades en diálogo, impartido por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional (10 mujeres y 7 hombres); Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Fundamentos del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Solicitudes de Información y Recurso de Revisión; Clasificación de la Información y Elaboración de versiones Públicas; Evaluación Rápida de Daños;

Las Mujeres y los Hombres en los Censos Económicos 2019; Participación de sectores/gremios en la gobernanza de la GIR; Conversatorio Sin trato a la trata SIPINNA; Ponencia Sensibilización y toma conciencia sobre Derechos Humanos de PcD; Panorama de la Perspectiva de Género en la GIR; Conocer y gestionar el riesgo a través SIG; "Resiliencia desde los territorios: Haciendo gestión comunitaria del riesgo de desastres"; Conversatorio: La Discapacidad en la GIR; Webinar COVID-19 y la gestión integral del riesgo de desastres; La importancia de los Censos y Encuestas de Gobierno desde una perspectiva de Género; Conferencia Riesgos de Desastres. Un enfoque sistémico; Coloquio CEDER - CIGIDEN: "Saberes Locales y Desastres Socio-naturales"; Accesibilidad para la GIR, principales actores; Webinar la PC hoy: planeación y administración. Además del Diplomado denominado "Presupuesto basado en Resultados 2020" impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal. Lo anterior da un avance acumulado de 689 acciones de capacitación que corresponde a los conceptos de Formación y preparación de personal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|------------|------------|------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 200 | 20,100 | 23,771 | 118 | 844,610.00 | 841,320.61 | 659,356.56 | 659,356.56 | 659,356.56 | 78.4 | 150.9 |

En lo que respecta a la Capacitación que otorga la Secretaría, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil se impartieron 57 cursos, talleres y pláticas en los siguientes temas Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar; Brigadas, Ferias Temporales; Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil; Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México, Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía IPN, CENART, escuelas primarias en la Ciudad de México, Procuraduría Social, Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Alcaldías y otros órganos Desconcentrados y Descentralizados.

Además, se realizaron 13 cursos a distancia en el aula virtual de la Secretaría en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer Contacto, Comunicación empática de malas noticias, Sistema de Comando de Incidentes Básico, Grupo de Apoyo Especial (GAE), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. Así como 1 curso a distancia en la plataforma México X sobre la Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas., el cual al cierre del curso contaba con 28,263 personas inscritas. Asimismo, se impartieron 66 pláticas a distancia (vía la aplicación Zomm Video Communications) con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19. También vía virtual se dieron de talleres Gestión Integral de Riesgos para el fortalecimiento de la resiliencia en la Ciudad de México (en línea).

Como parte de la continuidad del proyecto para la formación de mujeres en GIRD y resiliencia, OXFAM México y la Secretaría de las Mujeres se incorporaron al proceso de reformulación de los contenidos temáticos y desarrollo del documento del mismo, así como en el desarrollo de cartas descriptivas de los temas aprobados. Para lo anterior, desde finales de agosto se han tenido reuniones semanales (6 en total a septiembre) para transformar dicho proyecto a una versión semi presencial (la primera parte en línea y las temáticas y actividades en campo de forma presencial a realizarse en 2021).

El 7 y 8 de septiembre realizamos conjuntamente con OXFAM México y la UAM-Xochimilco el Primer Coloquio. Comunicando la Gestión Integral de Riesgos de Desastres desde la Perspectiva de Género, con el objeto de conocer y reflexionar en torno a las formas en que las socio construcciones intervienen en las intersecciones de género, GIRD, resiliencia y comunicación hacia la transformación de patrones y la identificación de líneas de trabajo conjunto, propiciando un espacio de discusión entre especialistas, periodistas y sociedad civil, creando alianzas para la comunicación del riesgo, así como para la prevención y la reducción de vulnerabilidades de las mujeres ante situaciones de emergencia o desastres. Los trabajos se realizaron a través de un Panel de expertos y tres conversatorios que se realizaron de manera virtual vía Zoom.

Entre las funciones de la Secretaría está la de clasificar y recabar la Información de Incidentes de Emergencia, lo cual lo realiza a través del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), en ese sentido del 01 de julio al 30 de septiembre se registraron 2, 977 incidentes, los que sumados a los trimestres anteriores contabilizan un total de 9,479 registros acumulados.

Por lo que se refiere a planes y programas, se generaron dos programas para implementarse en el operativo del 16 de septiembre con motivo de la ceremonia del grito y desfile, así como el del 28 de septiembre con motivo del Día de Acción Global por el acceso al aborto legal y seguro. A lo cual se suman otros 6 procedimientos, protocolos, o programas para la coordinación de emergencias en materia de GIR y PC con perspectiva de género y un total de 400 acciones vinculadas al apoyo de la atención por el COVID-19, coordinadas por la Secretaría de Salud.

El Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México conjunta la información pública disponible de diferentes fuentes que ponen a disposición información estadística con datos en las temáticas que ya se han señalado en informes de periodos previos. Así, durante el periodo que comprende julio-septiembre de 2020, este visor reportó un total de 126 mil 060 consultas. Asimismo, se ha avanzado en un primer análisis de los datos reportados del REUSE, que servirán de insumo para la elaboración de indicadores de género de la Secretaría, en el marco del seguimiento a los acuerdos de la Mesa de trabajo interna conformada para ello.

En otros aspectos, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR fue invitada a ser coach de la única mujer joven finalista del 1er Foro Internacional Estudiantes Ingeniería, quien resultó ganadora de una beca para maestría. La asesoría consistió en apoyarle en el desarrollo de su propuesta de Memoria del Pueblo así como para incluir la perspectiva de género.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|------------|------------|------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 200 | 20,100 | 23,771 | 118 | 844,610.00 | 841,320.61 | 659,356.56 | 659,356.56 | 659,356.56 | 78.4 | 150.9 |

Durante el periodo de octubre a diciembre se realizaron las siguientes actividades:

En seguimiento a las acciones en materia de género, reportadas en los trimestres anteriores, el Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México –visor que conjunta la información pública disponible de diferentes fuentes que ponen a disposición datos diferenciados por sexo-, reportó un total de 1,060 consultas (octubre- 29 diciembre de 2020).

El 7 y 8 de octubre se realizó el Primer Coloquio. Comunicando la Gestión Integral de Riesgos de Desastres con Perspectiva de Género, en Modalidad virtual vía Zoom, con el objetivo general de Conocer y reflexionar en torno a las formas en que las socio construcciones intervienen en las intersecciones de género, GIRD, resiliencia y comunicación hacia la transformación de patrones y la identificación de líneas de trabajo conjunto, propiciando un espacio de discusión entre especialistas, periodistas y sociedad civil, creando alianzas para la comunicación del riesgo, así como para la prevención y la reducción de vulnerabilidades de las mujeres ante situaciones de emergencia o desastre. El Coloquio se dividió en el Panel. Comunicación en la gestión integral de riesgos de desastres hacia la construcción de resiliencia con Perspectiva de Género. Encuadre conceptual y tres Conversatorios, guiados por preguntas detonadoras: 1) Comunicación del riesgo con perspectiva de género, prácticas culturales y nuevas tecnologías; 2) Reconstrucción del tejido social. Participación inclusiva en la gestión integral de riesgos y, 3) Mapas de riesgos y demografía con perspectiva de género. Apropiación y uso del territorio en la reducción de riesgos de desastres. Se realizó de manera conjunta con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, las sesiones de ambos días pueden visualizarse en la página de YouTube de la Secretaría.

Se participó en el Taller de "Género, cambio climático y calidad del aire" de la SEDEMA, en el marco de la elaboración de la Estrategia Local de Acción Climática (ELAC) 2021-2050, el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México (PACCM) 2021-2030 y el Programa de Gestión de Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México (ProAire ZMVM) 2021-2030

Como parte del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), la Coordinación Nacional de Protección Civil a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres, inició el Diagnóstico Nacional sobre la incorporación de la Perspectiva de Género en la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para ello envió invitación a los entes que integran el SINAPROC para el requisitado de un cuestionario en línea, vía Formularios de Google, con el objetivo de realizar un diagnóstico a nivel nacional sobre la incorporación de la perspectiva de género (PEG) en la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (GIRD) en las Unidades Estatales de Protección Civil de las 32 Entidades Federativas de la República Mexicana. El instrumento se dividió en las secciones: Normatividad, Características de la plantilla laboral; Puestos de trabajo y niveles jerárquicos; Capacitación o formación sobre la Perspectiva de Género en la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil; Atención de la emergencia y, Lenguaje incluyente. Dicho formulario fue requisitado por la Secretaría, esperando que los resultados se obtengan en el primer trimestre de 2021.

En relación a la Encuesta sobre Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral, se realizaron gestiones para obtener la información para realizar el piloteo del instrumento, elaborándose el listado de participantes en función de las categorías propuestas y, finalmente, se envió la liga para el cuestionario al correo electrónico de cada participante que se seleccionó para el piloteo en la plataforma de Formularios de GOOGLE.

Conjuntamente con representantes de la Secretaría de las Mujeres y de Grupo Salinas, se grabó el programa de radio "Riesgos desde una Perspectiva de Género" para la frecuencia Resiliencia 94.1 de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Además, se participó en las reuniones (5) por internet con el grupo de trabajo que está reestructurando el proyecto de la Formación de mujeres líderes en GIRD para la construcción de Resiliencia "Escuela de Resiliencia", desarrollando los complementos de las cartas descriptivas, presentaciones en Power Point y cuaderno de trabajo. También se tuvo una reunión vía Zoom para revisión de acuerdos del seguimiento del proyecto. Al citado grupo se integró el Programa de Derechos Humanos de la UNAM.

Asimismo, se realizaron observaciones para incorporar perspectiva de derechos y de género al Curso Recomendaciones para refugios temporales ante la emergencia sanitaria por COVID-19, así como aspectos recomendados para la Norma Técnica de Refugios Temporales de la Ciudad de parte de integrantes de la Mesa de Trabajo para dicha Norma.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|------------|------------|------------|------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 200 | 20,100 | 23,771 | 118 | 844,610.00 | 841,320.61 | 659,356.56 | 659,356.56 | 659,356.56 | 78.4 | 150.9 |

En el tenor de fortalecer capacidades del personal de la Secretaría en diversa temática, las personas de varias áreas participaron en varios eventos/cursos (uno o más), mismo que se enlistan a continuación: Conversatorio Repensarnos para respetar y ser aliados de las personas no binarias de la RIADS; evento sobre Elementos claves para incluir la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las políticas climáticas y las contribuciones determinadas a nivel nacional; Código de Ética; Sistema de Comando de Incidentes; Introducción a Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias; Primeros Auxilios Básicos; Medidas Preventivas en Caso de Sismo; Prevención y combate de incendios; Plan Familiar; Comunicación empática de malas noticias en el contexto de COVID -19; Apoyo Psicológico de primer contacto; Gestión de Riesgos y apoyo socioemocional en la escuela; Comités Internos de Protección Civil; "Jueves de Estadísticas de Género", con el tema "Registros Administrativos de Defunciones por Homicidio para Análisis de Seguridad Pública" (INEGI); Ciclo "Actualidad y prospectiva para la igualdad de las personas LGBTTTI" con el tema: Devenir y actualidad del VIH en la Ciudad de México (SIBISO); Seminario Virtual de Cultura y Educación para la Paz y No Violencia en la Ciudad de México. (concluye en marzo de 2021) SIBISO; conferencia sobre "Gestión inclusiva del Riesgo de Desastres", impartida por Carlos Káiser de ONG Inclusiva de Chile. La suma de personas que se capacitaron fue de 100, siendo 66 mujeres y 34 hombres, cabe señalar que algunas de las personas tomaron más de un curso. También se participó en el evento de Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 25 de noviembre, realizado por la Coordinación Nacional de Protección Civil, en el que la Coordinadora, Laura Velázquez, presentó la Carta de Compromiso por la no Violencia contra las Mujeres.

El 8 de diciembre se impartió el Webinar "El valor de las políticas públicas en la Prevención de Desastres para la construcción de una Sociedad Equitativa", por Claudia Zambrano Daza (responsable del área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR) en el marco del Ciclo de Conferencias del Segundo Seminario de Protección Civil, organizado por Centro de Capacitación y Formación Permanente del Senado de la República.

Se participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Supervisión, Vigilancia y Seguimiento a las Instituciones que Brindan Servicio de Acogimiento Residencial, de manera virtual. Además, en la 29a Sesión Ordinaria de la RIADS. Igualmente, se participó en la 1ª. Sesión Ordinaria del Consejo de Gabinete del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, como miembro integrante de dicho Sistema.

Se revisaron los contenidos del Curso de Inducción a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Ello con el objeto de revisar dos aspectos centrales: primero, incorporar aspectos de derechos humanos y de género y, segundo, el uso de lenguaje utilizado. De la misma forma, se retomó la edición de la Memoria del Foro: La Gestión Integral de Riesgos y la Perspectiva de Igualdad de Género. Reflexiones en torno a su intersección, para ser publicado electrónicamente en la página web de la Secretaría, de manera tentativa a más tardar a mediados de febrero.

En este último trimestre, a través del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia REUSE, se recabó y clasificó la información de incidentes de Emergencia, dando como resultado el registro de 2, 518 incidentes, en ese sentido durante el ejercicio 2020 se contabilizaron un total de 11,997 registros.

En ese orden de ideas por lo que se refiere a planes y programas se generaron cinco Planes Sistemáticos de Operación, entre los que destacan: 1) Marcha 02 de octubre; 2) Evento Presidencial en Monumento a la Revolución del 19 de octubre; 3) 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y, 4) Plan Sistemático Operativo Amigo Peregrino 2020 del 10 al 13 de diciembre 2020

Asimismo, se actualizó el registro de personas lesionadas y fallecidas según fenómeno perturbador desagregadas por sexo, edad y si es o no PcD, con fuente del módulo REUSE - Registro Único de Situaciones de Emergencia, otro módulo del Atlas de Riesgos de la Ciudad. Dados los tiempos para integrar este informe, se comenta que con la reestructuración de la base de datos REUSE, reportada en el primer trimestre, los datos quedan como se muestra en el siguiente ejemplo del mes de abril, primer mes tras la mencionada reestructuración:

| ABRIL 2020 | Sin datos | MUJERES | | | | Hombres | | | | | |
|---|-----------|------------|-----------|------------|----------|---------|------------|-----------|------------|----------|-----|
| | | LESIONADAS | 0-17 años | 18-59 años | >60 años | PcD | Lesionados | 0-17 años | 18-59 años | >60 años | PcD |
| FENÓMENO Y SINIESTROS QUÍMICO-TECNOLÓGICO | 26 | 3 | 8 | 2 | 0 | 3 | 13 | 6 | 0 | | |
| SOCIO ORGANIZATIVO. | 85 | 0 | 15 | 1 | 0 | 4 | 47 | 4 | 0 | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|------------|------------|------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 200 | 20,100 | 23,771 | 118 | 844,610.00 | 841,320.61 | 659,356.56 | 659,356.56 | 659,356.56 | 78.4 | 150.9 |

En lo que respecta a la Capacitación se impartieron 21 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Se impartieron 25 platicas en los siguientes temas Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliadora de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México y 11 platicas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil. Asimismo con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, se han impartido 6 cursos a servidores públicos adscritos a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados.

Se impartieron 18 cursos a distancia en el aula vital de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer Contacto; Comunicación empática de malas noticias; Sistema de Comando de Incidentes Básico (se han abierto 2 grupos); Grupo de Apoyo Especial (GAE); Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas; Formación de Instructores; Básico de Protección Civil para Centros de Transferencia Modal (CETRAM); Brigada de Evacuación y Repliegue; Comités Internos de Protección Civil; Curso Básico de Primeros Auxilios; Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios; Medidas preventivas en caso de Sismo; Plan Familiar; Medidas Preventivas para inmuebles de bajo riesgo; Guía de Intervención mhGAP (se han abierto 5 grupos); Primer Ciclo de Conferencias de Temas Selectos en Atención Prehospitalaria; Actualización de Guías de Atención de la American Heart Association (AHA) y, Evaluación Rápida de Daños.

Se impartió un curso a distancia en la plataforma México X sobre la Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. El cual al cierre contaba con 28,263 personas inscritas. Además de 70 pláticas a distancia, vía la aplicación Zomm Video Comunicaciones, con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
 Los recursos no ejercidos corresponden a vales, a materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información, a servicio de energía eléctrica, así como a servicios de impresión y servicios funerarios que no fueron indispensables para el desarrollo de estas acciones. No obstante la meta fue superada ya que se llevaron a cabo acciones que no se tenían contempladas al inicio de este ejercicio presupuestal.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|------------|------------|------------|------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 30 | 450 | 440 | 97.78 | 528,751.00 | 528,751.00 | 476,359.73 | 476,359.73 | 476,359.73 | 90.09 | 108.53 |

Objetivo: Avanzar en la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género y los derechos de mujeres y niñas en la gestión integral de riesgos de desastres en la Ciudad de México, con la realización, divulgación y coordinación de proyectos y/o acciones intra e interinstitucionales.

Acciones:
Se firmó un convenio de colaboración con OXFAM México, el 6 de marzo, para colaborar en acciones en favor de la igualdad de género y los derechos humanos, realizar diagnósticos y estudios sobre la intersección con reducción de riesgos de desastres como parte de la gestión integral de riesgos.

Se hicieron las gestiones y el desarrollo de la logística para realizar el Primer Coloquio "Comunicando la Gestión Integral de Riesgos con Perspectiva de Género", de manera conjunta la UAM-Xochimilco y con apoyo financiero de OXFAM-México. Sin embargo, fue postpuesto debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19, tentativamente para 20 y 21 de mayo.

Asimismo, el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género está desarrollando el Diagnóstico sobre Cultura Institucional el cual incluye una encuesta sobre acoso y hostigamiento sexual y violencia laboral, instrumento que ya está elaborado, sin embargo, por las acciones para combatir el COVID-19, su piloteo se reajustará para realizarse por videoconferencia y, una vez validado, se verán los mecanismos o vías para aplicarlo a todo el personal de la Secretaría durante y post cuarentena.

En seguimiento a las acciones en conjunto con la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres), se retomó el proceso para la construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, a través de 2 reuniones de trabajo. La primera se llevó a cabo el 24 de febrero, en la que recibimos la "Nota técnica Atlas de Riesgos de la Ciudad de México" que contiene las observaciones al Módulo de Indicadores de Género por parte de la SeMujeres, que orientarán la construcción de los indicadores de género para el Atlas; la segunda fue el 6 de marzo, en la cual se comentaron los criterios mínimos para la elaboración de indicadores que pueden hacer del Atlas un instrumento que presente información necesaria para la prevención integral del riesgo con perspectiva de género. Se propuso tomar como base los datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) que genera la Dirección General Táctico Operativa (DGTO) de la Secretaría, ya que cumple con los criterios para obtener indicadores. En este mismo sentido, se acordó que la Dirección General de Resiliencia, el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género, la DGTO y la Coordinación del Atlas, trabajarán de manera interna la propuesta de los indicadores y se dará un avance para retroalimentación con la Secretaría de las Mujeres y se vinculará con el trabajo que se desarrolla con la Red de Universidades Resilientes sobre indicadores de resiliencia y GIR. Dada las medidas tomadas por el COVID-19, se detuvieron estos trabajos.

Se elaboró la propuesta del proyecto "Formando a Mujeres en Gestión Integral de Riesgos para la construcción de Resiliencia", conjuntamente entre el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género y la Dirección General de Resiliencia, así como con la participación de las Secretarías de Cultura y de la SECTE. Dada las medidas para contener el COVID-19, se han tenido pláticas con dichas secretarías, que accedieron a prestar varias de las sedes (14) con las que cuentan para realizar en las mismas el proyecto; además, se realizó modificación presupuestal que permita contar con recursos para la implementación a través de organizaciones que tengan las capacidades para realizar, paralelamente, las actividades en dichas sedes. Se acordó hacer un costeo por cada sede para identificar cuántas serán posible activar este año, que realizarán la DGR y el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género, así como revisar con Oxfam México tanto el temario como otras formas de apoyo de su parte, en el marco del Convenio de Colaboración firmado.

Se ha desarrollado la propuesta metodológica y realizado las gestiones para establecer la Red de Enlaces Internos de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. La integración y las actividades del proceso están detenidas debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19.

Se inició la generación de contenidos para un programa de capacitación que tendrán como eje los temas transversales en la gestión integral de riesgos y protección civil. El proceso para integrarlo a la oferta de la Secretaría está detenido debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19.

Por su parte, en el marco de sus atribuciones, la Dirección General Táctico elaboró el Plan Sistemático de Operaciones para la marcha del 8 de marzo, en el que se plasmó la forma de operar en este evento socio organizativo. Además, realizó la reestructura técnica que requirió la incorporación a la Base de Datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) de 16 campos desagregados por sexo, edad y sí o no es PcD relacionados con lesiones y fallecimientos, lo cual la hace una base robusta con un total de 46 campos y que permite contar con datos desagregados para la toma de decisiones, los nuevos campos empezarán a registrarse a partir del 01 de abril. El proceso tuvo sus dificultades técnicas y de entendimiento del personal, por lo que se les capacitó, sensibilizándoles sobre la importancia de contar con información desagregada en sus formatos. Entre enero y marzo se coordinaron y clasificaron en el REUSE un total de 3457 emergencias, aún sin datos desagregados.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|------------|------------|------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 30 | 450 | 440 | 97.78 | 528,751.00 | 528,751.00 | 476,359.73 | 476,359.73 | 476,359.73 | 90.09 | 108.53 |

En lo que respecta a la Capacitación se impartieron 13 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Además, se impartieron 25 pláticas en los temas de Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía-IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México y 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil. x

Asimismo, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han impartido 6 cursos a servidores públicos adscritos a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados.

Se elaboraron y difundieron a través de redes sociales y página web oficial de la Secretaría un total de diez campañas informativas, así como materiales gráficos y audiovisuales de los temas que se enlistan a continuación: Recomendaciones ante bajas temperaturas; Simulacro 2020; Alertamiento temprano meteorológico; Plan Familiar de Protección Civil; Maleta de Vida y Botiquín; Mi mercado seguro; Caída de ceniza; Identifica zonas de menor riesgo; Recomendaciones ante altas temperaturas y, Evita incendios forestales.

Adicionalmente, se creó al personaje de Ollín, el chapulín de la prevención, con el fin de informar sobre los fenómenos naturales o antrópicos y que la población aplique las herramientas y medidas adecuadas de autoprotección. Dicho personaje retoma los temas de las campañas mencionadas anteriormente con un lenguaje claro y conciso.

Por otra parte, a partir de que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró como pandemia al virus del COVID-19, y de que se registraran los primeros casos positivos en México, se ha elaborado material de difusión con medidas preventivas y recomendaciones dirigidas a la población para evitar y reducir el número de contagios.

En continuidad de los trabajos de construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos y de los acuerdos en la última reunión intersecretarial, se conformó una Mesa de Trabajo interna para elaborar indicadores de género, de la cual se realizaron dos reuniones virtuales, convocadas por el Área de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Gestión Integral de Riesgos de esta Secretaría, en la que participaron la Coordinación del Atlas de Riesgos, la Dirección General Táctica Operativa y la de Resiliencia con el objetivo de elaborar al menos un indicador general de género para esta dependencia, desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos y protección civil, para su posterior integración en el Módulo correspondiente del Atlas. En atención a los acuerdos generados en las reuniones, se están analizando los datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) para realizar una propuesta viable para la próxima sesión de la Mesa interna.

Asimismo, como parte de los Instrumentos de planeación del Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría a través de la Dirección General de Resiliencia, junto con investigadores de la UNAM, el Centro Geo y el ITESM que participan Programa de Universidades Resilientes de la Red Ecos, desarrollaron una propuesta para generar un Sistema de Indicadores de Resiliencia Urbana que apoye las acciones y el análisis de resiliencia. Dicho proyecto fue sometido a la Secretaría de Educación, Ciencia e Innovación (SECTEI) para su posible financiamiento.

Uno de los ejes transversales de los indicadores que se contemplan en este proyecto, es la incorporación de la perspectiva de género en todos ellos, esto se busca vincularlo con los trabajos de elaboración de los indicadores de género del Atlas de Riesgos, arriba mencionado.

Por otro lado, se reportaron 807 visitas al Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México durante el periodo del 1 de abril a 19 de junio de 2020.

En el periodo se coordinaron y registraron, según datos del REUSE, un total de 3045 incidentes registrados y/o coordinados, dando un acumulado de 6502. Además, se actualizó el Programa Operativo de Lluvias del ejercicio 2020; con motivo del Covid-19; se elaboró un Protocolo de trabajo a distancia de la Dirección General Táctica Operativa priorizando la seguridad del personal bajo los supuestos indicados en el Acuerdo emitido por la Jefa de Gobierno el 19 de marzo de 2020.

Dadas las medidas preventivas establecidas por la emergencia sanitaria del COVID 19, se promovió la preparación del personal para el mejor desempeño de sus funciones, participando en 49 cursos a distancia; tales como el masivo denominado "Ortografía Esencial", así como los referentes a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Clasificación de la Información, mismos que serán de utilidad en el desarrollo de las funciones asignadas; Lengua de Señas Mexicana; Gestión Integral de Riesgos en proyectos de desarrollo del BID, el Diplomado Prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana de INDESOL y FUNDACION SLIM; Curso "Grupo de Apoyo Especial" de la SGIRPC, Comunicación de riesgos en la plataforma de México X; ¡Súmate al Protocolo! Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual. En este periodo, dadas las restricciones por el aislamiento social de la emergencia sanitaria, no se otorgó capacitación a los integrantes del Sistema de GIRPC.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|------------|------------|------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 30 | 450 | 440 | 97.78 | 528,751.00 | 528,751.00 | 476,359.73 | 476,359.73 | 476,359.73 | 90.09 | 108.53 |

Con motivo de la citada declaratoria de emergencia sanitaria, se ha participado en el Centro de Mando para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19, a cargo de la Secretaría de Salud, a fin de coordinar y supervisar la aplicación eficiente y expedita del Protocolo de Actuación Interinstitucional para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19 en la Ciudad de México, contabilizándose 162 acciones relacionadas con la emergencia sanitaria tales como Recorridos en las carpas y/o módulos de atención en hospitales; Asignación de personal 24/7; Entrega de equipamiento de protección personal para el personal asignado a los módulos Covid, entre otras.

Como parte de las actividades de vinculación con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) del Gobierno Federal, la Secretaría participa, a través del área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR, en la Mesa con perspectiva de y para Personas con Discapacidad (PcD), presidida por la CNPC, para la incorporación de las PcD en las etapas de la GIR y la protección civil a nivel nacional. En el tema, se concluyó la revisión de enfoque y contenidos de la Guía de Prevención de Riesgos para Personas con Discapacidad, que está en proceso de diseño para su publicación. En la Tercera Sesión de dicha Mesa se presentó el proyecto del programa SINAPROC Incluyente, con el objetivo de incorporar la perspectiva de derechos humanos, género, discapacidad, interculturalidad y vejez en el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) mediante la creación de un programa digital de capacitaciones y foros especializados, que fortalezcan las capacidades y fomenten la resiliencia de los grupos de atención prioritaria ante emergencias o desastres.

El citado programa se dividió en dos módulos, el primero sobre discapacidad y el segundo sobre género, presentado en la Segunda Sesión de la Mesa de Género y Gestión Integral de Riesgos, también presidida por la CNPC. En esta Sesión, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR propuso iniciar ambos módulos con una charla/conversatorio sobre el contexto de derechos humanos en la Gestión Integral de Riesgos; así como la incorporación de la perspectiva de diversidad sexual, para lo anterior, sugerimos que se sumara a las Secretarías de Inclusión y Bienestar Social, la de las Mujeres y a la Comisión de Derechos Humanos. La SeMujeres, SGIRPC y el INDESOL estarán a cargo del conversatorio sobre masculinidades alternativas.

En seguimiento del proyecto Formando a Mujeres, se tuvieron dos reuniones virtuales internas para estructurar el contenido temático y su secuencia. Asimismo, se está trabajando conjuntamente varias dependencias para que el desarrollo del proceso de formación de mujeres se incorpore a la red de FAROS y Centros Culturales de la Ciudad de México y a los Centros de Sustentabilidad Ciudadanos del Gobierno Federal. Esperamos iniciar una primera fase de su desarrollo el último trimestre de 2020, continuando en 2021.

Se realizó una reunión virtual de la Mesa para la elaboración de la Norma Técnica de Refugios Temporales, en la que se revisaron las propuestas recibidas en una versión integrada de la citada Norma. Actualmente se encuentra en revisión y valoración del área jurídica de la Secretaría, versión que será enviada, posteriormente, a las instancias participantes para su aprobación y proseguir con el proceso para su publicación en la Gaceta Oficial.

En lo que respecta a las acciones de Capacitación otorgada, se impartieron 13 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Asimismo, se impartieron 25 pláticas sobre Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía del IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México, y otras 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil.

Asimismo, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han impartido 6 cursos a personas servidoras públicas adscritas a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados. Además, se dieron 5 cursos a distancia en el aula virtual de la Secretaría en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer Contacto, Comunicación empática de malas noticias, Sistema de Comando de Incidentes Básico, Grupo de Apoyo Especial (GAE), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. Por último, se llevó a cabo 1 curso a distancia en la plataforma México X sobre Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas; así como 51 pláticas a distancia, a través de la aplicación Zomm, con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|------------|------------|------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 30 | 450 | 440 | 97.78 | 528,751.00 | 528,751.00 | 476,359.73 | 476,359.73 | 476,359.73 | 90.09 | 108.53 |

A fin de fomentar la Cultura de la Prevención entre la población que habita o transita por la Ciudad de México, se diseñó una historieta que toca temas fundamentales de la protección civil como el riesgo, la vulnerabilidad y el peligro, todo contado de manera sencilla por Ollín, el Chapulín de la prevención. Durante su elaboración, se colaboró con el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género para garantizar que lenguaje utilizado fuera incluyente y tomara en cuenta la perspectiva de género. En este tema de la Cultura de Prevención, se han elaborado 23 programas radiales que ya están listos para transmitirse a través de UAM Radio 94.1 de FM.

De manera conjunta, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR y la de Comunicación y Difusión, diseñaron y publicaron en las redes sociales y página web de la Secretaría una cápsula sobre Género y desastres, que revisada por la Secretaría de las Mujeres. Además, como parte de la campaña permanente #LaPrevenciónEsNuestraFuerza, el área de Comunicación de la Secretaría, elaboró y difundió un total de diez campañas informativas, así como materiales gráficos y audiovisuales de los temas que se enlistan a continuación: Cómo actuar antes, durante el alertamiento y después de un sismo; Atlas de Peligros y Riesgos; Guía sobre qué hacer ante los peligros volcánicos; Primeros auxilios; Prevención de inundaciones; Autoprotección en zonas de riesgo por deslizamientos; Recomendaciones en caso de tormenta eléctrica; Recomendaciones ante la temporada de lluvia; Reduciendo riesgos en el hogar y, ¿Qué hacer en caso de contingencia ambiental?. También se elaboraron y difundieron, por medio de una plataforma de distribución de audio en línea, siete spots sobre: Ruta de evacuación, 9-1-1, Residuos sólidos, Mi mercado seguro, Zonas de menor riesgo, Maleta de vida y Plan Familiar.

Por otra parte, en relación a la pandemia por COVID-19 que se vive actualmente, la SGIRPC, ha elaborado material de difusión con medidas preventivas y recomendaciones dirigidas a la población para evitar y reducir el número de contagios, incluyendo stickers de Ollín con mensajes de Susana distancia y demás de protección en el marco de la emergencia sanitaria. De este modo, en el período antes mencionado, se han diseñado y publicado 40 infografías que abordan recomendaciones para: usuarios del transporte público, evitar contagios por COVID-19, evitar contagios en condominios habitacionales, evitar accidentes con las niñas y los niños en casa, entre otros.

Finalmente, se elaboraron y publicaron en la página oficial de la SGIRPC los siguientes 7 juegos didácticos: Arma tu mochila de vida, Arma tu botiquín de primeros auxilios, Memorama de la prevención, Objetos perdidos/Mochila de vida, Crucigrama del bombero, Objetos perdidos/Botiquín, y ¿Dónde está Ollín?, los cuales son dirigidos a las niñas y niños.

*Durante el periodo julio a septiembre se realizaron las siguientes actividades:

Considerando la relevancia de que el personal de la Secretaría se capacite en temas vinculados tanto con derechos humanos como género, personal de varias áreas participaron en los varios cursos/seminarios, como Derecho a la igualdad o a la diferencia?, La diversidad sexual y de género, una cuestión de derechos impartidos por el COPRED, también en el Seminario de género conocimiento científico y subjetividades en diálogo, impartido por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional (10 mujeres y 7 hombres).

En lo que respecta a la Capacitación que otorga la Secretaría, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil se impartieron 57 cursos, talleres y pláticas en los siguientes temas Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar; Brigadas, Ferias Temporales; Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil; Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México, Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía IPN, CENART, escuelas primarias en la Ciudad de México, Procuraduría Social, Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Alcaldías y otros órganos Desconcentrados y Descentralizados.

*Además, se realizaron 13 cursos a distancia en el aula vital de la Secretaría en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer, Contacto, Comunicación empática de malas noticias, Sistema de Comando de Incidentes Básico, Grupo de Apoyo Especial (GAE), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. Así como 1 curso a distancia en la plataforma México X sobre la Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas., el cual al cierre del curso contaba con 28,263 personas inscritas. Por último, se impartieron 66 pláticas a distancia (vía la aplicación Zoom Video Communications) con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19. También vía virtual se dieron de talleres Gestión Integral de Riesgos para el fortalecimiento de la resiliencia en la Ciudad de México (en línea).

Como parte de la continuidad del proyecto para la formación de mujeres en GIRD y resiliencia, OXFAM México y la Secretaría de las Mujeres se incorporaron al proceso de reformulación de los contenidos temáticos y desarrollo del documento del mismo, así como en el desarrollo de cartas descriptivas de los temas aprobados. Para lo anterior, desde finales de agosto se han tenido reuniones semanales (6 en total a septiembre) para transformar dicho proyecto a una versión semi presencial (la primera parte en línea y las temáticas y actividades en campo de forma presencial a realizarse en 2021).



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|------------|------------|------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 30 | 450 | 440 | 97.78 | 528,751.00 | 528,751.00 | 476,359.73 | 476,359.73 | 476,359.73 | 90.09 | 108.53 |

El 7 y 8 de septiembre realizamos conjuntamente con OXFAM México y la UAM-Xochimilco el Primer Coloquio. Comunicando la Gestión Integral de Riesgos de Desastres desde la Perspectiva de Género, con el objeto de conocer y reflexionar en torno a las formas en que las socio construcciones intervienen en las intersecciones de género, GIRD, resiliencia y comunicación hacia la transformación de patrones y la identificación de líneas de trabajo conjunto, propiciando un espacio de discusión entre especialistas, periodistas y sociedad civil, creando alianzas para la comunicación del riesgo, así como para la prevención y la reducción de vulnerabilidades de las mujeres ante situaciones de emergencia o desastres. Los trabajos se realizaron a través de un Panel de expertos y tres conversatorios que se realizaron de manera virtual vía Zoom.

Entre las funciones de la Secretaría está la de clasificar y recabar la información de Incidentes de Emergencia, lo cual lo realiza a través del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), en ese sentido del 01 de julio al 30 de septiembre se registraron 2, 977 incidentes, los que sumados a los trimestres anteriores contabilizan un total de 9,479 registros. acción de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Por lo que se refiere a planes y programas, se generaron dos programas para implementarse en el operativo del 16 de septiembre con motivo de la ceremonia del grito y desfile, así como el del 28 de septiembre con motivo del Día de Acción Global por el acceso al aborto legal y seguro.

Para acatar las medidas preventivas establecidas por el COVID 19, por la Jefa de Gobierno la capacitación fue a distancia los cursos (3) que se tomaron fueron: Evaluación Rápida de Daños; Las Mujeres y los Hombres en los Censos Económicos 2019. Además del Diplomado denominado "Presupuesto basado en Resultados 2020" impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México conjunta la información pública disponible de diferentes fuentes que ponen a disposición información estadística con datos en las temáticas que ya se han señalado en informes de periodos previos. Así, durante el periodo que comprende julio-septiembre de 2020, este visor reportó un total de 126 mil 060 consultas. Asimismo, se ha avanzado en un primer análisis de los datos reportados del REUSE, que servirán de insumo para la elaboración de indicadores de género de la Secretaría, en el marco del seguimiento a los acuerdos de la Mesa de trabajo interna conformada para ello. En otros aspectos, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR fue invitada a ser coach de la única mujer joven finalista del 1er Foro Internacional Estudiantes Ingeniería, quien resultó ganadora de una beca para maestría. La asesoría consistió en apoyarle en el desarrollo de su propuesta de Memoria del Pueblo así como para incluir la perspectiva de género.

En cumplimiento del Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PAPEL) en la Ciudad de México, se requisitó el Cuestionario de Evaluación, con el cual se cierra el Paped 2019-2020.

Como parte de la capacitación del personal, se asistió a varios eventos de manera virtual, dada la emergencia sanitaria por COVID-19, tales como: Webinar. Las Personas Adultas Mayores, una agenda pendiente en las Américas; Webinar. Gobernanza del riesgo en ALyC bajo contexto de riesgo sistémico; Elementos claves para incluir la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las políticas climáticas y las contribuciones determinadas a nivel nacional, a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales federal; Gestión inclusiva del Riesgo de Desastres, organizado por el Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos, AC y la CNPC; Primer Congreso de Resiliencia Online, realizado por la Asociación de Profesionales en Resiliencia, AC; Se hizo la inscripción al Curso Introducción a la Gestión Inclusiva del riesgo de desastres y discapacidad, el cual se llevará a cabo en enero de 2021, en el que participará el personal del área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR.

Además, se participó en el claustro profesional para la facilitación del curso para la Elaboración de Planes Empresariales de Gestión de Riesgos de Desastres, organizado por ANPROGERI, con el aval de Arise México y la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres (UNDRR, por sus siglas en inglés). En dicho Curso participaron un total de 11 mujeres y 16 hombres, mientras que el Claustro lo integraron 3 mujeres y 5 hombres.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|------------|------------|------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 30 | 450 | 440 | 97.78 | 528,751.00 | 528,751.00 | 476,359.73 | 476,359.73 | 476,359.73 | 90.09 | 108.53 |

Como integrante del Sistema Nacional de Protección Civil, la Secretaría participó en la sesión de instalación de la Mesa de Interculturalidad, a cargo de la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Se revisaron los contenidos del Curso de Inducción a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Con el objeto de revisar dos aspectos centrales: primero, incorporar aspectos de derechos humanos y de género y, segundo, verificar que el uso de lenguaje utilizado fuese incluyente.

También se elaboró la respuesta a la Recomendación 24/2009 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México sobre Accesibilidad, recibida a través de oficio del INDISCAPACIDAD, responsable del seguimiento a la atención de dicha Recomendación.

Se tuvo una reunión virtual de vinculación con ONG Inclusiva de Chile, con el objetivo de crear alianzas colaborativas entre México y Chile en materia de Gestión Inclusiva de Riesgos de Desastres a través de la participación de los sectores público, social, privado y academia, principalmente centrado en asuntos relacionados con las Personas con Discapacidad.

Por otra parte, se publicó el Protocolo de actuación en caso de SISMO durante emergencia sanitaria causada por COVID-19 y la nueva normalidad de la Ciudad de México (dirigido a personal técnico), junto con el Instituto Politécnico Nacional, en específico con el Comité Institucional de Seguridad y Resiliencia, cuya idea principal radica en la conjunción de dos escenarios perturbadores, uno un sismo, y el otro, que éste ocurra durante la emergencia sanitaria causada por COVID-19. Por la necesidad de diseñar medidas de salud pública que permitan disminuir el riesgo de contagio durante la atención de la emergencia sísmica. El Protocolo fortalece el Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México.

Publicación de la Historieta La Gestión Integral de Riesgos y la resiliencia explicadas por un Chapulín en la página de Facebook de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres - Oficina Regional para las Américas y el Caribe dentro del rubro Materiales Educativos bajo el post "La comprensión de la reducción del riesgo de desastres es uno de los pilares en la construcción de sociedades más resilientes. En esta historieta para niños, el chapulín Ollín te lo explica mejor." El material tiene como objetivo fortalecer la cultura de la prevención en la Ciudad de México, a través de la comunicación de los conceptos de peligro, riesgo, vulnerabilidad y resiliencia para comprender mejor la Gestión Integral de Riesgos en la Ciudad.

En continuidad del proyecto denominado "Taller de Gestión Integral de Riesgos para la Construcción de Resiliencia en la Ciudad de México", con el apoyo financiero de la Red Global de Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller, dirigidos a las Alcaldías de la Ciudad de México, se emitieron los Informes de las Alcaldías La Magdalena Contreras, Tlalpan, Miguel Hidalgo y Benito Juárez. Asimismo, durante el período que se reporta, se realizó el primer Taller en su modalidad en línea con la Alcaldía Venustiano Carranza. Esto atendiendo las nuevas dinámicas de trabajo a distancia, derivadas del contexto causado por COVID-19. No se omite señalar, que el Informe que se elabora es un instrumento que sirve a las Alcaldías para fortalecer la toma de decisiones en marco de la planeación estratégica de la Gestión Integral de Riesgos para el fortalecimiento de la resiliencia en la Ciudad, ya que con dicho instrumento las Alcaldías y la Ciudad optimizan sus recursos humanos, financieros, materiales y de colaboración para hacer frente a un fenómeno perturbador.

Lanzamiento de la serie radiofónica Resiliencia 94.1. Derivado de un acuerdo de colaboración marco con la Universidad Autónoma Metropolitana y el apoyo financiero de la Red Global de Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller, se produjo una serie de 26 programas de radio sobre GIR y resiliencia que se comenzó a transmitir en la frecuencia modulada 94.1- UAM Radio. Además de las instituciones mencionadas, en la conducción de cada programa participan el Instituto Tecnológico de Tlalpan y Epicentro Radio. En los programas han participado expertos de las universidades, del sector privado, de organismos internacionales y del gobierno de la Ciudad de México.

Realización del Segundo Congreso de Resiliencia y Gestión Integral de Riesgos en Ciudades el 12 y 13 de octubre, de manera virtual con apoyo financiero de Zúrich. El evento tuvo como temática la Gobernanza del Riesgo para la reducción del riesgo de desastres y fue un evento público de manera gratuita, cuyo principal objetivo es fortalecer la cultura de la prevención.

El 5 de noviembre se llevó a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México, el cual tiene como objetivo fungir como mecanismo de coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como de concertación y consulta con la sociedad para el fortalecimiento de la resiliencia para la reducción del riesgo de desastres.

En seguimiento a los trabajos realizados en 2019 de la Asistencia Técnica de la CEPAL para la elaboración de indicadores de ocurrencia, impacto, gestión de riesgos y resiliencia, y derivado del impacto de COVID-19, se definió una Hoja de Ruta de Actividades de seguimiento remoto 2020. Durante el último trimestre se ha elaborado un Autodiagnóstico de disponibilidad estadística para la elaboración de indicadores. Por su parte la CEPAL, se encuentra en la revisión de documentos de la fuente de información y series estadísticas asociadas, para dar continuidad de actividades en 2021.

Junto con la Red Global de Ciudades Resilientes, la Dirección General de Resiliencia de la Secretaría se encuentra realizando la actualización de la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de la Ciudad con la incorporación de medidas preventivas, de mitigación, reconstrucción y recuperación ante la presencia de un fenómeno y/o estresor.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|------------|------------|------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 30 | 450 | 440 | 97.78 | 528,751.00 | 528,751.00 | 476,359.73 | 476,359.73 | 476,359.73 | 90.09 | 108.53 |

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de la Ciudad para reducir el Riesgo de Desastres, la Secretaría logró conformar el Capítulo México de la Red Universitaria de Latinoamérica y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres (REDULAC). La Junta Directiva está compuesta por el Instituto Politécnico Nacional en la Presidencia, el Instituto Tecnológico de Monterrey en la Vicepresidencia y Secretaría a cargo de la Universidad Autónoma Metropolitana. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad es Miembro Honorario.

Se dio continuidad a las estrategias instauradas por el Gobierno de la Ciudad de México para atender la pandemia en la ciudad, como la participación en el Centro de Mando para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19 en la Ciudad de México. En ese tenor en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 se ejecutaron 182 acciones, que sumadas a las 400 reportadas en el trimestre pasado dan un total de 582 acciones realizadas en el segundo semestre, tales como:

▣ Acciones en Centro Histórico.

▣ Recorridos para corroborar la aplicación de medidas preventivas para evitar el COVID 19.

▣ Coordinación en puesto de mando C5, en el que se constató que se realizara el protocolo para personas fallecidas por COVID-19, que en el periodo sumaron 115 de personas que fallecieron.

▣ Apoyo en el traslado del personal médico y de enfermería del lugar donde se hospedan a los hospitales COVID asignados.

Se realizó la supervisión de 45 eventos masivos que contaron con autorización del Programa Especial de Protección Civil: de CCX Aniversario del Inicio de Independencia de México y entrega de la Condecoración de Miguel Hidalgo, con un aforo total de 3,492,017 personas.

Fueron monitoreados los eventos "Commemoración de 110 Aniversario de Inicio de la Revolución Mexicana (sin aforo), "Van Gogh Alive" (capacidad al 30%) con aforo de 152,669. Asimismo, se realizó la supervisión de 58 eventos masivos sin autorización del programa especial de Protección Civil como Examen COMPEMS, San Judas Tadeo, Commemoración de los Sismos, Autocinema Mixhuca Ciudad de México, Bici y Auto Cinema Mixhuca de la Ciudad de México, Unam vs América, Cruz Azul vs Toluca.

También se monitorearon los siguientes eventos: "Aplicación de examen de admisión complementario 2020", "Auto luchas Triple AAA", "Operativo Basílica", entre otros, los que tuvieron un aforo total de 175, 888 personas, de 4,791 vehículos, y sumaron un total de 4'866,282 de personas beneficiadas en la protección de eventos.

Asimismo, se actualizó el registro de personas lesionadas y fallecidas según fenómeno perturbador desagregadas por sexo, edad y si es o no PcD, con fuente del módulo REUSE - Registro Único de Situaciones de Emergencia, otro módulo del Atlas de Riesgos de la Ciudad. Dados los tiempos para integrar este informe, se comenta que con la reestructuración de la base de datos REUSE, reportada en el primer trimestre, los datos quedan como se muestra en el siguiente ejemplo del mes de abril, primer mes tras la mencionada reestructuración:

| FENÓMENO Y datos | Sin MUJERES | | | | Hombres | | | | |
|---------------------|-------------|------------|----------|-----|-----------|------------|----------|-----|---|
| | 0-17 años | 18-59 años | >60 años | PcD | 0-17 años | 18-59 años | >60 años | PcD | |
| QUÍMICO-TECNOLÓGICO | 26 | 3 | 8 | 2 | 0 | 3 | 13 | 6 | 0 |
| SOCIO-ORGANIZATIVO | 85 | 0 | 15 | 1 | 0 | 4 | 47 | 4 | 0 |

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de metas (IARCM).

Los recursos no ejercidos corresponden principalmente al concepto de honorarios asimilables a salarios en razón de que por la crisis sanitaria no se llevaron a cabo contrataciones bajo este régimen y a vales, sin embargo se cumplió satisfactoriamente la meta propuesta.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 172104M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Acción | Trámite |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 338 | 338 | 267 | 79 | 14,631,138.00 | 14,644,728.24 | 13,617,565.69 | 13,617,565.69 | 13,617,565.69 | 93.0 | 85.0 |

Objetivo: Generar controles y atender los requerimientos de las áreas sustantivas en el ejercicio, la transparencia y rendición de cuentas del gasto del Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

La Unidad Departamental de Finanzas, llevó a cabo la integración y entrega de los siguientes informes:

Informe de Avance Trimestral. 4

Informe de Cuenta Pública 2019. 1

Informe en materia de Igualdad de Género. 4

Calendario de Metas por Actividad Institucional. 1

Cédula de Conciliación de cifras programático-presupuestales. 13

Informe de presupuesto comprometido en formato analítico del Estado del ejercicio presupuestal por Capítulos y evolución presupuestal. 12

Estado del ejercicio presupuestal por Capítulos y evolución presupuestal. 12

Reporte mensual de la retención del importe equivalente al 5 al millar sobre estimaciones de trabajo. 12

Reporte mensual de captación de ingresos gravados con I.V.A., y reporte consolidado mensual de egresos e ingresos. 12

Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT). 12

Relación de recursos ejercidos para otorgar donativos y ayudas para beneficio social o interés público o general a personas físicas o morales sin fines de carácter político. 12

Retención y entero del derecho a que se refiere el Art. 191 de la Ley Federal de Derechos. 12

Relación de los siguientes formatos: Montos pagados por ayudas y subsidios. Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno, información del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros y Difusión de los resultados de las evaluaciones. 4

Actualización de la página de Transparencia y SIPOT. 4

Actualización del Manual Administrativo de la Unidad Departamental de Finanzas.3

Atención a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación de la Ciudad de México.2

TOTAL 120



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 172104M001 | M001 Ac5tvidades de apoyo administrativo | Acción | Trámite |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 338 | 338 | 267 | 79 | 14,631,138.00 | 14,644,728.24 | 13,617,565.69 | 13,617,565.69 | 13,617,565.69 | 93.0 | 85.0 |

La Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios llevó a cabo las siguientes acciones:

DAI-1 Movimientos de existencias en almacén. 2
 DAI-3 Bienes de lento y nulo movimiento. 2
 Informe de bienes excedentes. 2
 DAI-Baja de bienes en proceso de desincorporación. 2
 Informe de altas, bajas y destino final de bienes muebles. 4
 Calendario de actividades con cierre al 31 de diciembre del programa de levantamiento físico de bienes instrumentales. 1
 Avance del programa de levantamiento físico de bienes instrumentales. 5
 Resultados finales del programa de levantamiento físico de bienes instrumentales padrón inventarial. 1
 Informe consolidado de resguardo de bienes. 4
 Informe de bienes restringidos.1
 Informe de adhesión o inclusión del programa de aseguramiento de los bienes patrimoniales actualizados y valorizados propiedad y/o a cargo de la CDMX. 2
 Plan de mantenimiento preventivo del parque vehicular para ejecutarse el próximo ejercicio fiscal.3
 Informe de costos de reparación y mantenimiento del parque vehicular. 3
 Informe de kilometraje recorrido, costos de consumo de combustible y lubricante. 3
 Informe trimestral del PAAPS.3
 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.1
 Informe del Artículo 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.11
 Informe de actuación.1
 Informe Trimestral de Procedimientos de adjudicación a la ADIP. 1
 TOTAL:52

Unidad Departamental de Administración de Capital Humano, llevó a cabo los siguientes trámites:

Elaboración de nóminas de base y estructura 31 y 3 nóminas extraordinarias que corresponden al pago de la primera parte de aguinaldo, un finiquito de personal de estructura y otorgamiento de recompensas, lo que hace un total de 34.
 Nóminas del personal del Programa de Estabilidad Laboral (Nómina 8). 24, más una correspondiente al pago de la primera parte de aguinaldo, total 25 Nóminas.
 En relación al pago de prestadores de servicios contratados bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios se realizaron: 23 Trámites, más un pago único extraordinario generando 24 en total.
 Reportes DGADP-01A (Enterro del ISR retenido e ISN retenido con recursos propios). 12 reportes
 Respecto a la contratación de prestadores de servicios contratados bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios, se autorizaron. 4 Dictámenes.
 TOTAL: 100

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de metas (IARCM).
 Los recursos materiales se sujetaron a lo estrictamente indispensable para el desarrollo el desarrollo de las funciones asignadas, sobre todo en lo que respecta a materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, material eléctrico y electrónico, telefonía tradicional, se redujo al máximo la reparación del parque vehicular, así como los pasajes y al no contar con la autorización respectiva no se erogaron recursos por sentencias y resoluciones por autoridad competente.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 172002N001 | N001 Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|------------|------------|------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 0.60 | 60 | 614,703.00 | 614,703.00 | 603,888.67 | 603,888.67 | 603,888.67 | 98.2 | 61.1 |

Objetivo: Contar con un programa de Protección Civil

Acciones Realizadas:

Con relación al programa interno de Protección Civil de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se informa que el programa se compone de diez elementos:

- 1.-Introducción
- 2.-Marco Jurídico
- 3.-Definiciones
- 4.-Campo de aplicación
- 5.-Objetivos
- 6.-Contenido
- 7.-Análisis de riesgos
- 8.-Plan de reducción de riesgos
- 9.-Plan de contingencias
- 10.-Plan de continuidad de contingencias

Al respecto, se indica que, a la fecha el equipo que se está encargando de las gestiones de implementación del Programa Interno de Protección Civil, se encuentra en la conformación de la información correspondiente al elemento "6. CONTENIDO"; Lo que nos establece un avance en el desarrollo del programa de un 60% en su cumplimiento.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Los recursos no ejercidos corresponden principalmente a recursos asociados al servicios personales como son impuestos sobre nóminas y otros impuestos derivados de una relación laboral.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 6 | 1720010001 | 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Asesoría |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 14 | 14 | 14 | 100 | 4,085,000.00 | 4,085,000.00 | 3,809,175.32 | 3,809,175.32 | 3,809,175.32 | 93.2 | 107.2 |

Objetivo: Implementar una revisión continua perfeccionando los instrumentos normativos, a través de reformas y adiciones que los actualicen de acuerdo con la realidad social y el respeto a los derechos humanos, mediante la atención de los ejes centrales de la gestión integral de ri

Acciones Realizadas: Con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos se formalizaron 9 convenios con las empresas y dependencias que a continuación se enuncian:

- 1) OXFAM MÉXICO A.C,
- 2) la Agencia Digital de Innovación Digital,
- 3) IBERDROLA Servicios Corporativos SA de CV y
- 4) Miyamoto International Inc. "USAID",
- 5) Asociación de Seguridad, Higiene y Protección Civil,
- 6) Ruta Cívica y
- 7) Fundación Placemaking México A.C.
- 8) Convenio modificatorio con Zúrich Servicios de México, S.A. DE C.V. y Cruz Roja Mexicana I.A.P y
- 9) Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En atención a los proyectos normativos realizados por parte de esta Dirección se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los siguientes 4 instrumentos normativos:

- 1) Lineamientos Generales para la elaboración de estudios de riesgos en materia de gestión integral de riesgos y protección civil,
- 2) los Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público.
- 3) Acuerdo por el que se extiende el periodo de validez del registro de los terceros acreditados
- 4) Aviso por el que se da a conocer los formatos únicos para la autorización de Programas Internos de Protección Civil y de la solicitud de registro de Terceros Acreditados.

Asimismo, en lo que respecta a las acciones de representación legal se informa que se realizaron las gestiones necesarias para dar cumplimiento al siguiente juicio:

- 1) C. Javier González Sánchez en el juicio de nulidad TJ/IV-9310/2018.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Los recursos no ejercidos corresponden a que no se llevó a cabo la contratación de personal bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios que impacta en otros servicios personales, principalmente en lo que respecta a otros impuestos derivados de una relación laboral, lo que no afecto el cumplimiento de la meta programada.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 5 | *172002E113 | E113 Gestión Integral de riesgos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 8,835 | 30,255 | 35,156 | 116 | 115,919,644.00 | 120,626,978.95 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 85.8 | 135.4 |

Objetivo: Contribuir en salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población, mediante la adecuada gestión integral de riesgos y protección civil.

Acciones Realizadas:

A) Divulgación en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Resiliencia desde la perspectiva de Derechos Humanos y de Género y con uso incluyente del lenguaje.

Se realizaron 39 campañas impresas y digitales en los siguientes temas:

| | | |
|---|---|--|
| 1.-Como diferenciar alertamiento de alarma. | 11.-Sin Pirotecnia | 23.-Primeros auxilios |
| 2.-Guía para el comprador y arrendador responsable | 12.-Mi mercado seguro. | 24.-Qué hacer en caso de incontingencia ambiental |
| 3.- | 13.-Caída de ceniza. | 25.-Guía para saber que hacer en caso de sismo |
| 4.-Recomendaciones ante bajas temperaturas. | 14.-Identifica zonas de menor riesgo | 26.-Prevención de inundaciones |
| 5.-Simulacro 2020 | 15.- Recomendaciones ante altas temperaturas. | 27.-Autoprotección en zonas de riesgo por deslizamientos |
| 6.-Alertamiento temprano meteorológico. | 16.- Evita incendios forestales | 28.-Recomendaciones en caso de tormenta eléctrica |
| 7.-Plan Familiar de Protección Civil | 17.-Tipos de incendios y como extinguirlos | 29.-Recomendaciones ante la temporada de lluvia |
| 8.-Maleta de vida y botiquín. | 18.-Tipos y uso de extintor | 30.-Reduciendo riesgos en el hogar |
| 9.-911 | 19.-Guía para tener una vivienda segura. | 31.-Recomendaciones generales para evitar contagios por COVID-19 |
| 10.-Manejo de residuos en hogares y vía pública | 20.-Cómo actuar antes, durante el alertamiento y después de un sismo. | 32.-Medidas preventivas en caso de sismo en tiempos de Covid-19 |
| 35.-Recomendaciones de protección civil para el regreso a clases | 21.-Atlas de Peligros y Riesgos | 33.-Protección civil en lenguas indígenas |
| 36.-Mi seguridad en eventos masivos | 22.-Guía sobre que hacer ante los peligros volcánicos. | 34.-Guía para la prevención de riesgos en las personas adultas mayores |
| 37.-Guía practica de prevención de riesgos para personas con discapacidad | | |
| 38.-Día de muertos | | |
| 39.-Prevención en fiestas decembrinas. | | |

A1) Divulgación (vinculación y difusión) para alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas.

Vinculación Interinstitucional

Se realizaron 6 Jornadas de Expo GIRE en el marco de colaboración con la Cruz Roja Mexicana y la Fundación Zúrich Seguros México en diversas escuelas públicas de la CDMX en donde se realizaron las siguientes actividades.

Apoyo socioemocional

Maratón de evacuación

Prevención de accidentes

Llamadas de emergencia

Heridas, hemorragias y fracturas (primeros auxilios)

Rally, funda de almohada

Fenómenos perturbadores/riesgolandia, la población beneficiada fue de 2,560 estudiantes de la CDMX.

.-Recomendaciones ante altas temperaturas



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 5 | *172002E113 | E113 Gestión Integral de riesgos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 8,835 | 30,255 | 35,156 | 116 | 115,919,644.00 | 120,626,978.95 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 85.8 | 135.4 |

Se crearon 24 manuales para capacitación de los siguientes temas:

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 1.- Formación de Instructores de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. 2.- Terceros Acreditados Institucionales. 3.- Ferias Temporales. 4.- Grupo de Apoyo Especial. 5.- Comités Internos de Protección Civil. 6.- Plan de Emergencias Sísmica de la Ciudad de México 7.- Proyecto establecido con UNICEF y esta Secretaría 8.- Propuesta para la impartición del curso de capacitación para el personal del Instituto de la Juventud (INJUVE) 9.- Stop the bleed, control de hemorragias. 10.- Evaluación de Necesidades Post-Desastre (Post Disaster Needs Assessment PDNA). 11.- Soporte Vital Básico (BLS) 12.- Brigada de Apoyo Psicosocial 13.- Brigada de Prevención, Combate y Extinción de Incendios 14.- Elaboración y Estandarización de Contenido sobre Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil 15.- Plan de Acción contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia de la Ciudad de México para el personal de la SGIRPC | <ul style="list-style-type: none"> 16.- Brigada de Primeros Auxilios 17.- Brigada de Comunicación 18.- Brigada de Evacuación y Repliegue 19.- Grupos de Apoyo Especial en línea 20.- Evaluación Rápida de Daños en línea 21.- Guía para la elaboración de objetivos y reactivos para los cursos 22.- Propuesta de cursos para trabajar en colaboración con el personal de protección Civil del Estado de México. 23.- Programa Interno de protección Civil, en escuelas de educación básica. 24.- Inducción a la SGIRPC |
|---|--|

Con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, se han impartido 9 cursos a servidores públicos adscritos a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil. Con el propósito fortalecer las herramientas para el desarrollo de estrategias y planes locales de reducción de riesgos por desastre, a través de la experiencia llevada a cabo con fundamento en la metodología de 8 pasos propuesta por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), se desarrollo la 1 Conferencia denominada 8 Steps con diversas dependencias de Gobierno Local y Federal.

En materia de Vinculación Interinstitucional se realizaron 13 reuniones con personal de la Escuela de Administración Pública (EAP) de la Ciudad de México sobre la impartición, evaluación y seguimiento al "Curso Terceros Acreditados Institucionales", así como 2 reuniones en la Casa de la Primera Imprenta para la realización del "Curso Formación de Instructores". Participamos en 1 reunión con el Gabinete de Acción Internacional de la Ciudad de México, en el Palacio de Ayuntamiento y asistimos a 3 reuniones con el Consejo de Salud Mental sobre la Coordinación de acciones en Salud Mental ante la contingencia por la pandemia de COVID-19. Con el sector público y social se realizaron 3 reuniones con personal de MIYAMOTO sobre el "Curso de Formación de Instructores en Evaluación Rápida de Daños", se dio seguimiento al mismo y se asistió como personal de apoyo para su impartición, generamos 3 reuniones para gestionar recursos del programa "La Prevención es Nuestra Fuerza", con el grupo CADENA, así como 1 reunión con el grupo URAM de radio experimentadores sobre equipo de radio comunicación para operaciones en campo, así como una demostración de estos equipos, asimismo 5 reuniones con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en relación a la visita de la Delegación de personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de Nagoya, Japón. En el ámbito de la Vinculación Internacional se realizaron 4 reuniones con diferentes Embajadas sobre capacitación y se sostuvieron 6 Teleconferencias con la Municipalidad de Guatemala en relación a la colaboración compartiendo experiencias en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. 5 reuniones con UPIICSA, 5 reuniones con MIYAMOTO y diversas instituciones educativas para impulsar el curso de evaluación rápida y detallada de daños., 2 reuniones con el Instituto tecnologico de Tehuacan, 2 reuniones con el IPN y la DGAR, 2 reuniones ara el programa GIR sobre ruedas, 3 reuniones para el tema para la atención Prehospitalaria, 1 reunión de acercamiento con el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 5 | *172002E113 | E113 Gestión Integral de riesgos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 8,835 | 30,255 | 35,156 | 116 | 115,919,644.00 | 120,626,978.95 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 85.8 | 135.4 |

Se realizaron de 3 Reuniones tituladas Reunión Multinacional de América Latina sobre Acciones y Experiencias en la Atención de la Pandemia del COVID-19.

Se realizaron de 3 reuniones con el Instituto de Geología de la UNAM, 2 seguimiento al curso "Uso correcto de la Guía de respuesta en caso de Emergencias" y "Generalidades en Materiales Ionizantes en Tránsito" con los Grupos Voluntarios y personal Operativo de las Alcaldías.

Se realizaron 3 acuerdos con la Coordinación General de asesores y asuntos Internacionales en seguimiento a la capacitación en "Actualización en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil"; "Medidas de Bioseguridad frente al COVID-19" y "Uso correcto de la Guía de Respuesta Ante Emergencia, en donde se capacitaron a 48 Embajadas.

Se realizó 2 seguimiento con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Se realizó 1 participación con el Consejo Nacional de Salud Mental para implementar contenidos relacionados a Salud Mental del Plan de Respuesta Sísmica de la Ciudad de México.

Se realizó 2 seguimientos al Curso de Formación de Instructores, realizado para el personal operativo de las 16 alcaldías, Centros de Transferencia Modal (CETRAM) ya Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

Se realizaron 20 reuniones en materia de Comités de Riesgos por Cuadrante en la Ciudad de México con las Alcaldías Magdalena Contreras, Cuauhtémoc Milpa Alta, Tlahuac y Venustiano Carranza.

Se realizaron 186 llamadas a los Terceros Acreditados con el objetivo de contar con la información más actualizada respecto a su número celular y así poder crear 1 Grupo de WhatsApp de todos los Terceros Acreditados de la Ciudad de México. Confirmando 130 números de Terceros Acreditados de la Ciudad de México.

El 6 de agosto de 2020 a las 11:00 horas se tuvo 1 reunión entre el personal del Instituto de la Universidad Nacional Autónoma de México y personal de la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión.

El gobierno de la Ciudad de México instaló 11 carpas, en igual número de hospitales de la red local dedicados a atender a pacientes de COVID-19, donde funcionarios públicos brindan atención y dan recomendaciones preventivas a los acompañantes de personas que contrajeron el virus y que permanecen en áreas externas de los centros médicos. La Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión coordinó 512 guardia en los Hospitales General Ajusco Medio, General Xoco y General Dr. Rubén Leñero

B) Cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas.

Terceros Acreditados

Se recibieron de enero a diciembre 159 solicitudes para nuevos registros de Tercer Acreditado

Se realizaron 199 revisiones documentales mediante checklist de las solicitudes de Registro de Tercer Acreditado

Se realizaron 127 nuevos registros de Tercer Acreditado

Se realizaron 49 prevenciones a nuevos registros y renovaciones de Tercer Acreditado

Se desecharon 23 solicitudes de registro de Tercer Acreditado por no cumplir con los requerimientos establecidos en la normatividad aplicable

Elaboración 16 registros de Terceros Acreditados Institucionales.

Se notificó a través de 3 oficios a terceros acreditados, con el objetivo de solicitar la elaboración y registro en la plataforma digital correspondiente, del Programa Interno de Protección Civil para 5 centros de Atención y Cuidado de la Secretaría de Finanzas y Administración de la Ciudad de México, para cubrir la elaboración de un programa de manera voluntaria según lo señalado en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. A través de 1 oficio a DGAR se solicitó el estatus.

Programas Especiales de Protección Civil

Se recibieron 80 Programas Especiales de Protección Civil para su autorización

Se realizaron 80 revisiones documentales mediante checklist de los Programas Especiales de Protección Civil

Se realizaron 51 autorizaciones de Programas Especiales de Protección Civil

Se realizaron 8 prevenciones a Programas Especiales de Protección Civil

Se realizaron 13 no autorizaciones Programas Especiales de Protección Civil

Se encuentran 9 solicitudes de autorizaciones de Programas Especiales de Protección Civil en proceso



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 5 | *172002E113 | E113 Gestión Integral de riesgos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 8,835 | 30,255 | 35,156 | 116 | 115,919,644.00 | 120,626,978.95 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 85.8 | 135.4 |

B1) Revisión del cumplimiento programas, proyectos, Consejos, Comisiones, Comités, visitas, verificaciones, de acuerdo a la normativa vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas.

Programas Especiales de Protección Civil

Se realizó la supervisión de 45 eventos masivos con autorización del programa especial de Protección Civil como Palacio del Juguete, Celebrando la Ciudad, Disney On Ice, Diversas Formas de Amar Amores sin Violencia, Edición 41 de la Feria Internacional del Libro de la CDMX, México en el Corazón de la CDM, Maroon 5, Electric Daisy Carnival Presentado por Dos Equis, Festival Tiempo de Mujeres y Vive Latino, se llevó a cabo el monitoreo de los eventos: "CCX Aniversario del inicio de la Independencia de México" (sin aforo de personas externas al evento) y "Van Gogh Alive", con un aforo total de 6'106,896 personas. Los eventos monitoreados fueron "Conmemoración de 110 aniversario del inicio de la revolución mexicana" (sin aforo), "Van Gogh Alive" (capacidad al 30%).

Se realizó la supervisión de 58 eventos masivos sin autorización del programa especial de Protección Civil como Muévete en Bici del 05 de Enero, Celebrando el día de los Reyes, Muévete en Bici del 12 de Enero, Ciclotón del 06 de Enero, Muévete en bici del 09 de Febrero, Muévete en Bici del 17 de Febrero, Ciclotón 23 de febrero, Muévete en bici 01 de marzo y Pumas vs América con un aforo total de 1,291.639 personas, 3,243 vehículos y 126 bicicletas. "Aplicación del examen de admisión complementario 2020", "Auto luchas triple AAA", "Operativo Basílica" entre otros, con un aforo de 175,888 personas y 1,396 vehículos.

Se acudió a 40 reuniones interinstitucionales para la coordinación de los eventos masivos que se llevaran a cabo en la CDMX

Se realizaron 28 recorridos en los Cuadrantes de la Alcaldía Cuauhtémoc con la finalidad de reconocer sitios de riesgo con el propósito de instalar los Comités de Riesgos por Cuadrante

B2) Atención y asesorías a las personas que lo soliciten sobre la normatividad vigente en materia de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil bajo el principio de igualdad y no discriminación en la Ciudad de México.

Se atendieron 97 asesorías a la población mediante la plataforma atención ciudadana, en temas de Registro de Tercer Acreditado, Programas Especiales y Capacitación

B3) Reuniones de los Consejos, comisiones, comités y mesas de trabajo ordinarias y extraordinarias en materia de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas.

Planes Permanentes

Se realizó 2 sesión ordinaria del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Se realizaron 5 sesiones ordinarias del Comité Técnico de Protección Civil de la Ciudad de México

Se realizó 15 sesión extraordinaria del Comité Técnico de Protección Civil de la Ciudad de México

Se realizó 1 sesión extraordinaria del Comité de Asistencia Psicosocial Comunitaria

Se asistió a 2 sesiones ordinarias del Comité Técnico de Prevención y Combate de Incendios Forestales

Se realizó 2 sesión extraordinaria del Comité Técnico de Prevención y Combate de Incendios Forestales

Se asistió a 2 mesas de trabajo del Comité Técnico de Prevención y Combate de Incendios Forestales

C) Programa de capacitación a quienes integran el Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Cooperación Internacional, así como a la población abierta en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México impartida.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 5 | *172002E113 | E113 Gestión Integral de riesgos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 8,835 | 30,255 | 35,156 | 116 | 115,919,644.00 | 120,626,978.95 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 85.8 | 135.4 |

Se ha capacitado 3,070 servidores públicos, 2356 estudiantes y 1,046 población general (Comités Vecinales de Unidades Habitacionales y Colonias de la Ciudad de México), siendo un total de 6196 beneficiados en temas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Se inscribieron 62,378 personas en el aula virtual Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y en la plataforma México x de las cuales solo 42,683 fueron beneficiadas ya que terminaron los cursos que se ofrecieron en las plataformas

Se conto con la participación de 14,174 personas en las platicas virtuales a través de la aplicación Zomm Video Comunicaciones

C1) Impartición de cursos, pláticas y talleres en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México impartida.

Se impartieron **21** cursos en los siguientes temas Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias (Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León)

Se impartieron **25** platicas en los siguientes temas Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias (Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía IPN)

Se realizaron **7** cursos en el tema de Comité de prevención de riesgos por cuadrante

Se impartieron **11** platicas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil

Se realizaron **6** talleres en materia d Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a escuelas publicas de la Ciudad de México

Se impartieron **18** cursos a distancia en el aula vital de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer, Contacto, Comunicación empática de malas noticias, Sistema de Comando de Incidentes Básico,(Se han abierto 2 grupos), Grupo de

Se impartió **1** curso a distancia en la plataforma México X sobre la Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas.

Se impartieron **70** platicas a distancia a través de la aplicación Zomm Video Comunicaciones con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): ⁽²²⁾

Existe una variación del 23.87% inferior a la meta debido a la suspensión de términos para la autorización de Programas Especiales en Materia de Protección Civil,



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 5 | *172002E113 | E113 Gestión Integral de riesgos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 8,835 | 30,255 | 35,156 | 116 | 115,919,644.00 | 120,626,978.95 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 85.8 | 135.4 |

| | |
|---|-------|
| Coordinación y atención de emergencias en la Ciudad de México | 11997 |
| Atención telefónica a la población | 10391 |
| Seguimiento a emergencias | 552 |
| Puestos de Mando Móviles | 846 |
| Apoyo en eventos de Jefa de Gobierno | 110 |
| Scouting eventos de la Jefa de Gobierno | 82 |
| Operativo interinstitucional (retiro de acometidas) | 11 |
| Revisiones oculares de inmuebles | 55 |
| Operativo recuperación de espacios | 5 |
| La noche es de todos | 12 |
| Apoyo CETRAM | 2 |
| Tequio | 1 |
| Recorridos en materia de P.C. | 2 |
| Scouting INVEA | 33 |
| Coordinación de limpieza Río SJ | 3 |
| Operativos (retiro de espectaculares) | 32 |
| Apoyo en sedes para aplicación de exámenes de admisión | 13 |
| Apoyo PEMEX | 9 |
| Manifestación | 11 |
| Operativo pirotecnia | 1 |
| Operativo independencia | 3 |
| Operativo UNAM | 5 |
| Operativo IPN | 2 |
| Operativo U.H. Lindavista | 1 |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 5 | *172002E113 | E113 Gestión Integral de riesgos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 8,835 | 30,255 | 35,156 | 116 | 115,919,644.00 | 120,626,978.95 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 85.8 | 135.4 |

| | |
|--|-----|
| Apoyo CENAPRED | 1 |
| Operativo CETRAM- CFE | 1 |
| Operativo apoyo FEDAPUR | 1 |
| Operativo Santa Fe | 1 |
| Operativo Basílica | 4 |
| Reuniones Interinstitucionales | 95 |
| Recopilación de protocolos, planes y programas implementados por las 16 Alcaldías | 7 |
| Actualización y/o elaboración de procedimientos, protocolos, planes y programas para la coordinación de emergencias en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil | 13 |
| Consejos de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil | 8 |
| Comités en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil | 49 |
| Formación y preparación de personal de la DGTO | 18 |
| Preparación a los integrantes del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil | 476 |
| Simulacros | 2 |
| Acciones COVID-19 (Operaciones en Centro Histórico, Revisión de Kioskos COVID, Guarderías en PM en C5, traslado de personal médico) | 582 |

Derivado de la pandemia por el COVID-19, se implementaron diferentes acciones las cuales no se tenían contempladas de manera inicial como fue traslado del personal ,médico y enfermería del lugar donde se hospedan a los hospitales a los cuales fueron asignados. Asimismo y con la finalidad de dar puntual seguimiento a emergencias se instalaron puestos de mando móviles.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 5 | *172002E113 | E113 Gestión Integral de riesgos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) ((CMPP / ICPPP)*100 |
| 8,835 | 30,255 | 35,156 | 116 | 115,919,644.00 | 120,626,978.95 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 85.8 | 135.4 |

-Se elaboraron (239) Opiniones Técnicas de indicadores de Riesgos en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, (65) para obras en proceso de construcción, (1) por deslizamiento y (498) en Materia de Hidrocarburos, inspecciones en zonas de riesgo, proyectos de impacto urbano, regularización territorial, asentamientos humanos; (214) autorizaciones de Estudios de Riesgo de Obra y (21) Prevenciones y (4) No autorizaciones. TOTAL 1,214

-Verificaciones en establecimientos mercantiles y en procesos de construcción (18). (1) Verificación al parque de diversiones "Six Flags México". (1) Visita complementaria en Centro Mobile. Colocación de (165) sellos a inmuebles considerados de alto riesgo. TOTAL 185

-Búsqueda y análisis de información derivada de alguna emergencia o solicitudes de Información pública: TOTAL 188
 -Se dio atención a riesgos en materia de hidrocarburos y derivados, evaluando aquellas estructuras que manejan sustancias peligrosas. Se revisaron (19) estaciones de servicio, (3) Inspecciones de estaciones de aprovechamiento de gas L.P. y gas natural, se elaboraron (10) informes por almacenaje de gas L.P.; se monitoreó en (723) ocasiones la presencia de hidrocarburos y explosividad en predios y vía pública, se realizaron (2) recorridos sobre ductos PEMEX y se elaboró (5) opinión técnicas de hidrocarburo. De la atención a emergencias por hidrocarburos se elaboraron (356) notas informativas, relacionadas a la atención de emergencia de la calle Añil, alcaldía Azcapotzalco. Se realizó seguimiento a emergencia ocurrida en la estación de servicio ES 02971 Sur de la cual se emitieron (39) informes. Se realizaron (5) atenciones a emergencias por presencia de hidrocarburos y se llevaron a cabo (5) inspecciones oculares en materia de hidrocarburos y gas L.P. Por último, se llevó a cabo la clausura de (2) tomas clandestinas, una en la calle Felipe Carrillo Puerto, alcaldía Miguel Hidalgo y otra en calle Poniente 150, alcaldía Azcapotzalco. TOTAL 1,165
 Se realizaron inspecciones postsísmicas derivadas del sismo ocurrido el 23 de junio de 2020. Total 160

-Se llevaron a cabo visitas relacionadas al Programa de visitas de Sensibilización sobre medidas sanitarias COVID-19 y de Protección Civil en mercados públicos y plazas comerciales de la Ciudad: Total 137
 Se realizaron visitas técnico oculares a Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI 'S) Y VISITAS ESPECIALES (35) con objeto de evaluar el cumplimiento de la normatividad. TOTAL 233

Emisión de 24 Dictámenes Técnico de Indicadores de Riesgo para arbolado en materia de protección civil. Total 24
 -Respecto al Comité de Instalaciones Subterráneas (CIS), se emitieron (199) Opiniones Técnicas Favorables, (5) No Favorables, (7) Condicionadas, (125) asesorías para ingreso de proyectos a Comité y (21) recorridos de trabajo. TOTAL 357

Se realizaron (220) mapas para el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México. Se realizaron (87) capas vectoriales en formato shape, así como (2) actualizaciones de capa. Se realizó la actualización de los indicadores de peligro, exposición y vulnerabilidad elaborando en total (18) raster de peligro de "Luvia extrema", "Granizo" y "Tormenta eléctrica" (6 de cada uno). Se crearon (4) aplicaciones para dar seguimiento a proyectos de la Secretaría. Se realizaron (22) actualizaciones y/o procesos de mantenimiento a las aplicaciones, capas o procesos del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México. Se realizaron (15) levantamientos con equipo radar de penetración terrestre y (12) vuelos de vehículo aéreo no tripulado. Se realizaron (11) informes técnicos de levantamientos GPR y análisis de riesgos en materia de Protección Civil. Total 391



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 5 | *172002E113 | E113 Gestión Integral de riesgos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 8,835 | 30,255 | 35,156 | 116 | 115,919,644.00 | 120,626,978.95 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 85.8 | 135.4 |

-El Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro en la Ciudad, sesiona cada 3 meses, por lo que en febrero se realizó la Centésima sesión de dicho comité; en él se plantea la logística y la calendarización de las próximas evaluaciones. De enero a marzo se realizaron (1) evaluaciones en diferentes partes de la Ciudad. TOTAL 1

-El Sistema de Alerta Temprana funciona por tiempo severo a través de la elaboración de boletines, informes meteorológicos y mapas. Se elaboraron (714) Boletines, (532) Informes, (363) mapas de distribución espacial y (219) alertas por lluvia, temperaturas altas y bajas. TOTAL 2,010

La Dirección General de Análisis de Riesgo elaboró (1,130) Opiniones Generales-Oficio, notas informativas, prevenciones, entre otros. Total 1,130

-Por otro lado, personal de esta Dirección General asistió o participó a un total de (103) mesas de trabajo, (47) Comités y Comisiones (404) Reuniones y (110) cursos, talleres y capacitaciones, así como (34) entrevistas a medios de comunicación para el tema de Alerta Temprana. También se realizaron (126) visitas técnicas a Mercados. Nota. en su mayoría estas actividades se realizaron vía zoom. por la emergencia sanitaria por la que atraviesa la Ciudad de México. Total 824



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 34 C0 01 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 5 | *172002E113 | E113 Gestión Integral de riesgos | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 8,835 | 30,255 | 35,156 | 116 | 115,919,644.00 | 120,626,978.95 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 103,496,072.16 | 85.8 | 135.4 |

1) Publicación del Protocolo de actuación en caso de SISMO durante emergencia sanitaria causada por COVID-19 y la nueva normalidad de la Ciudad de México (dirigido a personal técnico). Junto con el Instituto Politécnico Nacional, en específico con el Comité Institucional de Seguridad y Resiliencia, se publicó el Protocolo en mención cuya idea principal radica en la conjunción de dos escenarios perturbadores, uno un sismo, y el otro, que éste ocurra durante la emergencia sanitaria causada por la enfermedad COVID-19. Si así fuera, es necesario diseñar medidas de salud pública que permitan disminuir el riesgo de contagio durante la atención de la emergencia sísmica. El Protocolo fortalece el Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México.

Publicación de la Historieta La Gestión Integral de Riesgos y la resiliencia explicadas por un Chapulín. El material publicado tiene como objetivo fortalecer la cultura de la prevención en la Ciudad de México, a través de la comunicación de los conceptos de peligro, riesgo, vulnerabilidad y resiliencia para comprender mejor la Gestión Integral de Riesgos en la Ciudad. Cabe destacar que el documento también fue publicado en la página de Facebook de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres - Oficina Regional para las Américas y el Caribe dentro del rubro Materiales educativos bajo el post "La comprensión de la reducción del riesgo de desastres es uno de los pilares en la construcción de sociedades más resilientes. En esta historieta para niños, el chapulín Ollín te lo explica mejor."

2) En continuidad del proyecto denominado Taller de Gestión Integral de Riesgos para la Construcción de Resiliencia en la Ciudad de México con el apoyo financiero de la Red Global de Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller, dirigidos a las Alcaldías de la Ciudad de México, se emitieron los Informes de las Alcaldías siguientes: La Magdalena Contreras, Tlalpan, Miguel Hidalgo y Benito Juárez. Asimismo, durante el periodo que se reporta, se realizó el primer Taller en su modalidad en línea con la Alcaldía Venustiano Carranza. Esto atendiendo las nuevas dinámicas de trabajo a distancia, derivadas del contexto causado por COVID-19. No se omite señalar, que el Informe que se elabora un instrumento que sirve a las Alcaldías para fortalecer la toma de decisiones en marco de la planeación estratégica de la Gestión Integral de Riesgos para el fortalecimiento de la resiliencia en la Ciudad de México, ya que con el instrumento que se les otorga, las Alcaldías y la Ciudad, optimizan sus recursos en términos, humanos, financieros, materiales y de colaboración para hacer frente a un fenómeno perturbador.

3) Lanzamiento de la serie radiofónica Resiliencia 94.1. Derivado de un acuerdo de colaboración marco con la Universidad Autónoma Metropolitana y el apoyo financiero de la Red Global de Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller, se produjo una serie de 26 programas de radio sobre GIR y resiliencia que se comenzó a transmitir en la frecuencia modulada 94.1- UAM Radio. Además de las instituciones mencionadas, en la conducción de cada programa participan el Instituto Tecnológico de Tlalpan y Epicentro Radio. En los programas han participado expertos de las universidades, del sector privado, de organismos internacionales y del gobierno de la Ciudad de México.

4) Segundo Congreso de Resiliencia y Gestión Integral de Riesgos en Ciudades. El 12 y 13 de octubre, se realizó de manera virtual el Segundo Congreso de Resiliencia y Gestión Integral de Riesgos en Ciudades con apoyo financiero de Zürich. El evento tuvo como temática la Gobernanza del Riesgo para la reducción del riesgo de desastres y fue un evento público de manera gratuita cuyo principal objetivo es fortalecer la cultura de la prevención.

Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México. El jueves 05 de noviembre se llevó a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México, el cual tiene como objetivo fungir como mecanismo de coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como de concertación y consulta con la sociedad para el fortalecimiento de la resiliencia para la reducción del riesgo de desastres.

5)Asistencia Técnica de la CEPAL para la elaboración de indicadores de ocurrencia, impacto, gestión de riesgos y resiliencia. En seguimiento a los trabajos realizados en 2019, y derivado del impacto de COVID-19 se definió una Hoja de Ruta de Actividades de seguimiento remoto 2020. Durante el último trimestre de 2020 se ha elaborado un Autodiagnóstico de disponibilidad estadística para la elaboración de indicadores. Por su parte la CEPAL, se encuentra en la revisión de documentos de la fuente de información y series estadísticas asociadas, para dar continuidad de actividades en 2021.

Actualización de la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México. Junto con la Red Global de Ciudades Resilientes, la Dirección General de Resiliencia se encuentra realizando la actualización de la Estrategia, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de la Ciudad con la incorporación de medidas preventivas, de mitigación, reconstrucción y recuperación ante la presencia de un fenómeno y/o estresor.

Conformación del Capítulo México de Red Universitaria de Latinoamérica y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres (REDULAC). La Dirección General de Resiliencia, con el objetivo de fortalecer las capacidades de la Ciudad para reducir el Riesgo de Desastres, logró conformar el Capítulo México REDULAC. La junta directiva está compuesta por el Instituto Politécnico Nacional en la Presidencia, el Instituto Tecnológico de Monterrey en la Vicepresidencia y Secretaría a cargo de la Universidad Autónoma Metropolitana. Finalmente, como miembro honorario a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
No obstante no haber ejercido los recursos asignados en lo que respecta a servicios personales como es el caso de honorarios asimilables a salarios, gratificación de fin de año, aportaciones al sistema para el retiro, liquidaciones, vales, y que los materiales y suministros se sujetaron a lo estrictamente indispensable así como no se adquirió prendas de seguridad y protección personal y que se minimizo al máximo las refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, así como el arrendamiento de activos intangibles, por mencionar algunos, la meta fue superada.



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-----------|--|--|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|--------------------------------------|-------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 1 | 124003P001 | | | PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES | | | | ACCIÓN | TALLER | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*1 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 30 | 22 | 26 | 118 | \$ 4,823,630.00 | \$ 2,888,316.33 | \$ 2,879,292.88 | \$ 2,879,292.88 | \$ 2,879,292.88 | 99.7 | 118.6 |
| Objetivo: | | | | | | | | | | |
| Promover la igualdad sustantiva como eje transversal en la elaboración y ejecución de políticas públicas que integre a su vez la pertinencia intercultural a fin de garantizar los Derechos de las mujeres y niñas indígenas de la Ciudad de México. | | | | | | | | | | |
| Acciones Realizadas: | | | | | | | | | | |
| A) En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Secretaría llevó a cabo diversas actividades de entre las cuales se encuentran las siguientes: | | | | | | | | | | |
| - Feria Integral de Servicios Integrales para Prevenir la Violencia de Género y Seguridad Ciudadana en la Alcaldía Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Milpa Alta y Xochimilco promoviendo la campaña "Vivir Feliz, en Paz y Segura", participaron 700 personas en las actividades lúdicas dirigidas a las y los jóvenes que contribuyan a la eliminación de la violencia en el noviazgo y la prevención del embarazo adolescente. | | | | | | | | | | |
| - Se realizaron diez video minutos, durante los 16 días de activismo, que contenían la memoria de los eventos realizados y el mensaje de campaña: "Vivir feliz, en paz y segura #DerechosMujeresIndígenas", así como las impresiones de las mujeres indígenas sobre su participación en dichos eventos. | | | | | | | | | | |
| - La SEPI a través del área de asesoría legal puso a disposición de las mujeres de pueblos y comunidades indígenas, acompañamiento de manera presencial y telefónica en materia de prevención y atención de casos de violencia contra las niñas y mujeres. | | | | | | | | | | |
| - Encuentro de Mujeres Rurales en San Miguel Topilejo, el cual contó con una asistencia de 200 mujeres de los diferentes pueblos de las alcaldías rurales de la Ciudad de México. | | | | | | | | | | |
| - Pláticas de género y talleres de: Lengua Náhuatl, Bordado de Punto de Cruz Tradicional en PILARES Boleo en alcaldías Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero. | | | | | | | | | | |
| - Se organizó un programa virtual con la realización de conversatorios, conciertos, poesía y documentales para visibilizar la presencia de las mujeres indígenas en la Ciudad de México, mismos que fueron transmitidos a través de las redes sociales de la SEPI. | | | | | | | | | | |
| -Se llevó a cabo el conversatorio "Niñas y mujeres indígenas ante la pandemia del COVID-19", contó con la participación de la UNESCO y ONU MUJERES, además del testimonio de mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, acerca de cómo la pandemia ha afectado de manera particular a las mujeres indígenas, sus repercusiones e impactos. | | | | | | | | | | |
| - Derivado de los trabajos realizados por mujeres indígenas, expertas en materia de derechos indígenas y de género, se aprobó la iniciativa presentada ante el Congreso General para declarar el 5 de septiembre de cada año como el "Día Nacional de la Mujer Indígena". | | | | | | | | | | |
| - En conjunto con la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México (SEMujeres), la SEPI reconoció la trayectoria de 13 mujeres de distintos pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes por sus aportaciones en diversas tareas a favor de sus pueblos y comunidades. | | | | | | | | | | |
| - Participación en el evento de la Conmemoración del día de la Diversidad Cultural: "Mujeres originarias e indígenas, que transitan o radican en contextos rurales-urbanos en ciudad en la Ciudad de México y el Covid - 19". | | | | | | | | | | |
| •Asistencia en la "Primera Jornada Mexicana contra la Violencia de Género Digital" organizado por el International Observatory of Computer Crime (INTOCC). | | | | | | | | | | |
| B) Se elaboró el protocolo para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexuales dentro de la SEPI. | | | | | | | | | | |
| C) Con el objetivo de incorporar el enfoque de género en los contenidos que desarrolla la SEPI, se promovió la realización del Taller de nuevas masculinidades que imparte la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México del 13 al 17 de enero de 2020 y contó con la participación de 50 asistentes. | | | | | | | | | | |
| D) Asistencia y participación a la presentación de resultados de la investigación de la REDefine sobre discriminación a mujeres de poblaciones vulnerables, en CONAPRED. | | | | | | | | | | |



*En coordinación con la SEMUJERES y el Fondo para el Bienestar y el avance de las Mujeres (FOBAM), se participó en la Mesa de Trabajo del proyecto "Prevención del embarazo en adolescentes en centros educativos y su entorno" en las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la Ciudad de México.

*En coordinación con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, se llevó a cabo el "Foro por los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mujeres Indígenas, Mujeres en Situación de Calle y Adolescentes de la Ciudad de México.

E) En el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, se llevó a cabo en el UNIVERSUM de la UNAM, un recorrido con 50 niñas indígenas (mazahuas, triquis y nahuas), así mismo un grupo de 100 niñas indígenas, participó en el "Proyecto Pléyades Impulsando a las Niñas a las Estrellas", que organiza el Museo de Historia Nacional, con la finalidad de coadyuvar en el acceso y participación de las mujeres y niñas en temas relacionados con la ciencia.

F) En el marco del Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales y de Área, se participó en el Foro Ernestina Ascencio en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, respondió a la necesidad de justicia y a la reflexión de este caso paradigmático como una lección de las asignaturas pendientes para las mujeres indígenas, contando con la asistencia de 40 personas

G) Con la finalidad de promover los derechos de la diversidad sexual, se realizó la "Caravana Arcoíris" a través de la cual se difundieron entre las 80 personas que asistieron, las actividades que se llevan a cabo al interior de la Institución en materia de prevención de la violencia dirigida a las mujeres y niñas.

*Participación en la reunión de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual en la cual se presentó el decálogo de la diversidad sexual, el cual servirá para difundir y sensibilizar al personal de la dependencia.

H) Se organizó un recorrido con 100 personas de organizaciones campesinas de los pueblos originarios del sur para la atención de necesidades y creación de la Casa de las Mujeres Mayores en San Francisco Tlalnepantla, para poder avanzar en la conquista y afirmación de sus derechos, con la finalidad de asegurar que las mujeres mayores que requieran de ayuda, puedan contar con un espacio físico donde recibir información, orientación, convivencia y realizar actividades que les permita percibir un ingreso.

*Se participó en el conversatorio virtual "10 Aniversario de la Cocina Tradicional Mexicana como Patrimonio Intangible de la Humanidad", con mujeres que han transmitido de forma oral y de generación en generación sus saberes y sabores ancestrales, el cual cuenta con 1,400 reproducciones.

I) Canalización y acompañamiento a mujeres que han sido violentadas de las alcaldías de Xochimilco, Venustiano Carranza e Iztapalapa.

J) Se llevaron a cabo mesas de trabajo con mujeres productoras de las alcaldías de Xochimilco, Magdalena Contreras y Tláhuac para brindar capacitación en temas de prevención de la violencia de género.

K) Se ha dado difusión a través de redes, de los servicios de atención a la violencia contra las mujeres que continuaron su funcionamiento con normalidad. Así también, se ha brindado el directorio de LUNAS que continuaron sus operaciones, a las solicitudes de atención sobre violencia de género que han sido turnadas a esta Secretaría a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).

L) La SEPI contribuyó a garantizar el respeto, reconocimiento y promoción de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, ante la emergencia sanitaria del Virus SARS-CoV-2, de manera transversal y con perspectiva de derechos humanos, intercultural y género de conformidad con lo siguiente:

- A razón de la emergencia sanitaria por Covid-19, las labores de la Secretaría se orientaron a la operación del Apoyo Emergente para Personas Indígenas Artesanas Residentes de la Ciudad de México. 2,529 mujeres recibieron el apoyo emergente para personas indígenas artesanas, lo cual representa, aproximadamente, el 63.2% del total otorgado.

- Acompañamiento a las niñas y niños huérfanos por COVID-19 (Beca Leona Vicario).

- Diseño y creación del Protocolo para el diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes de comunidades indígenas en confinamiento por COVID-19 en la Ciudad de México.

- Se incorporó al Padrón de Personas Indígenas Productoras de Artesanías a mujeres cuya actividad productiva es la fabricación de artesanías textiles, con el fin de canalizarlas al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) para incorporarlas al proyecto de elaboración de cubrebocas artesanales y, de esta forma obtener ingresos durante la pandemia provocada por el coronavirus SARS CoV-2.

- Se realizó la entrega de 3,500 cubrebocas donados por la Fundación Nacional de Mujeres por la Salud Comunitaria, los cuales fueron distribuidos en comunidades Triqui en las alcaldías Iztacalco y Gustavo A. Madero.

M) Con la finalidad de analizar posturas e incorporar nuevos elementos a los talleres de género, se participó en el Foro por los Derechos sexuales y reproductivos de mujeres indígenas, mujeres en situación de calle y adolescentes de la Ciudad de México, con la intención de visibilizar los derechos sexuales de 40 mujeres jóvenes e indígenas de la Ciudad de México.

N) Brindar asesoría y coordinación interinstitucional con el Programa de Igualdad de Género en Salud de la SEDESA-CDMX, mediante el cual se llevará a cabo el "1er Curso sobre Lenguas Indígenas", dirigido al personal que labora en las Unidades de Salud con mecanismos incluyentes del Hospital General Balbuena.

O) Participar en el primer Encuentro de Cocineras de la Chinampas, con el objetivo de dar cuenta de un sistema agroalimentario milenario, así como de sentar bases para el establecimiento de una escuela chinampera.

P) Elaboración de la propuesta de intervención para contribuir a implementar una guía institucional con perspectiva intercultural, de juventud y de género en la implementación de las normas: NOM-05 (relativa a los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios) y NOM-07 (para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad).

Q) Se realizaron recorridos para la entrega de apoyos económicos a personas comerciantes en vía pública que se retiraron temporalmente en las colonias de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, en las que aproximadamente se benefició a cerca de 50 mujeres y sus familias.

R) En coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Coordinación de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia se elaboró y emitió la convocatoria para la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas 2020, la cual tiene por objetivo desarrollar un proceso formativo que proporcione herramientas a las mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México respecto de su derecho a la participación y representación política con enfoque intercultural y de perspectiva de género para el ejercicio de sus derechos político-electorales.



*Con el objetivo de establecer los criterios para que las mujeres interesadas en ingresar a la Escuela de Liderazgo cumplieran con cierto perfil, se realizó la metodología para la selección de participantes resultando seleccionadas 40 de entre las 68 solicitantes.

*Se elaboraron sesiones para integrar el módulo "participación" impartido en la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas.

S) Se participó en la instalación de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Interinstitucional para el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con la finalidad de avanzar en la generación de estrategias interinstitucionales encaminadas a garantizar una vida libre de violencia para las mujeres indígenas de la Ciudad de México. Asimismo, se asistió en la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Sistema de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México en representación de la SEPI.

T) Se realizó una propuesta de modificación a la Ley para la atención, protección y asistencia a las víctimas de trata, en la que se destacan las atribuciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes como ente para brindar atención y acompañamiento posibles casos a víctimas de delito.

U) Participación en el webinar "Discriminación, acoso y hostigamiento sexual: manifestaciones y mecanismos de atención en mecanismos públicos y privados", con el objetivo de avanzar hacia la identificación, atención oportuna y canalización procedente ante algún acto en la instancia.

*Se participó en la capacitación impartida por la Secretaría de las Mujeres (federal y local), sobre el tema de elaboración de protocolos en materia de acoso sexual y hostigamiento sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México.

*En el marco del mes por la no discriminación, se participó en el conversatorio virtual titulado ¿por qué hablar de discriminación hacia las mujeres en la Ciudad de México?

V) La SEPI participó como invitada en la Sesión Plenaria del Parlamento de Mujeres de la Ciudad de México 2020, organizada por la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, a través de la cual se busca combatir las brechas de desigualdad y promover la participación política y ciudadana de las mujeres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En el período de reporte el cumplimiento de metas se encuentra dentro de un valor satisfactorio, sin embargo el comportamiento en el ejercicio de los recursos presupuestales asignados a SEPI, durante el período de Enero - Diciembre, mostró un ritmo de gasto menor a lo programado, reflejando una variación entre los importes de los momentos contables devengado/modificado, toda vez, que se tenía comprometido recurso para el pago de servicios profesionales durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2020, sin embargo se dio de baja la prestación del servicio a partir de diciembre, motivo por el cual se descomprometió dicho recurso.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|------------------|--|--|-------------------|------------------|-----------------|----------------------------|---|--------------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | AREA FUNCIONAL | | | DENOMINACION PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA | |
| 1 | 124004P002 | | | PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS | | | | ACCIÓN | TALLER | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 42 | 35 | 60 | 171 | \$ 8,238,873.00 | \$ 7,248,673.00 | \$ 7,220,270.35 | \$ 7,220,270.35 | \$ 7,220,270.35 | 99.6 | 172.1 |

Objetivo:

Integrar en las políticas públicas un enfoque intercultural en donde se coadyuven a garantizar todos los derechos humanos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, con especial énfasis en las mujeres y niños indígenas, a partir de la sensibilización, capacitación y promoción del desarrollo integral de la población objetivo.



Acciones Realizadas:

A) La Secretaría participó en la presentación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) del Estudio sobre el Marco de Protección de los Derechos de las Personas Indígenas con Discapacidad en las Comunidades Maya, Otomí y Tarahumara.

B) En el marco del Día del Artesano, se llevó a cabo Mesa de Trabajo para la realización del Seminario "Artesanos en contextos urbanos" experiencias patrimoniales en la Ciudad de México", permitiendo así generar espacios de reflexión sobre el quehacer del trabajo artesanal como medio para salvaguardar culturas e identidades en los contextos urbanos y explorar las distintas posibilidades de mejoramiento en la ejecución de su trabajo.

*En el marco de la conmemoración del Día del Niño en Lenguas Indígenas, se colaboró en la creación de contenidos audiovisuales en Lengua mazateca.

C) Con la finalidad de organizar espacios de reflexión sobre los pueblos originarios y las comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad de México en coordinación con la Secretaría llevaron a cabo el "Seminario de Estudios de la Ciudad y los Pueblos Originarios", el cual contó con 100 participantes.

D) Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de la Ciudad de México para contribuir en el fortalecimiento de la economía de las comunidades indígenas, se gestionaron espacios para que artesanos llevaran a cabo la venta de artesanías de entra las cuales cabe destacar, "Ruta Artesanal" en la Procuraduría Social de la CDMX y "Primera Feria de la canasta" en el Monumento a la Revolución, así mismo se llevó a cabo la "49 Feria de la Alegría y el Olivo" en el Pueblo de Santiago Tulyehualco y la "2da Expo del Campo a la Mesa Feria del Pulque 2020" en la Alcaldía Iztapalapa.

E) Se realizó el "Taller de sensibilización para directores y subdirectores de programas estratégicos del Instituto Electoral de la CDMX", con el objetivo de sensibilizar para la comprensión de la condición pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de la Ciudad de México, contando con la participación de 40 servidoras/es públicas/os. Asimismo, esta Secretaría apoyó como Instancia Transversalizadora experta en la materia de Personas Indígenas y de Pueblos y Barrios Originarios, en la Mesa de Trabajo Participativo sobre Contenidos Mínimos para el Programa de Capacitación de Personas Servidoras Públicas en materia de Derechos Humanos, Equidad de Género e Igualdad y No Discriminación.

*Participación en la instalación de la mesa de trabajo participativo sobre contenidos mínimos para el Programa de Capacitación de Personas Servidoras Públicas en materia de Derechos Humanos, Equidad de Género e Igualdad y No Discriminación.

*En el marco de las actividades rumbo al Tercer Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz, a realizarse en 2021, la SEPI Participó en el Seminario virtual "Cultura y Educación para la Paz y la no violencia en la CDMX".

*En conjunto con la Secretaría de Cultura, se realizaron colaboraciones para integrar información o contenido del periódico "RULE Comunidad de Saberes" con enfoque de interculturalidad, particularmente con población indígena que habita en zonas habitacionales multifamiliares de las alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc.

* Impartición del curso Ciudad Interculturalidad para la Coordinación Nacional Plan De Ayala CNPA.

F) Se llevó a cabo la "Caravana Cristal Información, Transparencia y Servicios" para la construcción de la cultura de la transparencia y derecho a la información pública y promoción del derecho a la información pública en Lenguas Maternas.

K) Se organizó un recorrido con 100 personas de organizaciones campesinas de los pueblos originarios del sur para la atención de necesidades y creación de la Casa de las Mujeres Mayores en San Francisco Tlalnepantla, para poder avanzar en la conquista y afirmación de sus derechos, con la finalidad de asegurar que las mujeres mayores que requieran de ayuda, puedan contar con un espacio físico donde recibir información, orientación, convivencia y realizar actividades que les permita percibir un ingreso.

L) Se colaboró con el programa artístico, gestión y coordinación de los intérpretes en lengua náhuatl en el Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo, organizado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y la Secretaría de Cultura, con la participación de seis personas intérpretes (cuatro mujeres y dos hombres) para interpretación simultánea en lengua náhuatl de cuatro conferencias y 15 mesas de trabajo con alrededor de 450 personas; así como cuatro jóvenes artistas de las lenguas: seri, tzotzil, náhuatl y totonaco.

*En conjunto con el Instituto Politécnico Nacional, la Secretaría participó en la mesa de diálogo virtual "Permanencia de las tradiciones en las manifestaciones contemporáneas".

M) Se ha trabajado de manera coordinada con la "Red de Parteras Nonatnzin" en dos ejes: el primero, visibilizando la importancia de los derechos sexuales y reproductivos en temas de la salud sexual y reproductiva de las mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. El segundo eje, es en aspectos colaborativos con la Secretaría de salud, para colocar a la partería como un elemento clave en la salud pública para asegurar los derechos de las mujeres de la Ciudad para tener acceso a libre de decisión de atenderse como ellas decidan.

N) Se realizaron 16 reuniones con personas médicas e instituciones para realizar acciones de promoción de la medicina tradicional indígena, contando con la participación de 170 personas (66 hombres y 104 mujeres). Además, se llevaron a cabo tres recorridos con médicos tradicionales a la Antigua Escuela de Medicina de la UNAM, al Jardín Botánico de la UNAM de la Ciudad de México y a las instalaciones de Huerto Espiga, teniendo una participación de 40 personas (12 hombres y 28 mujeres). Se llevó a cabo el "Evento de Partería", en el que participaron 131 personas (25 hombres y 106 mujeres) para visibilizar las prácticas ancestrales que aún prevalecen. También se impartió un taller de huertos urbanos y difusión de la medicina con la participación de 25 personas (7 hombres y 12 mujeres). Se llevó a cabo una Jornada de Salud y Medicina Tradicional en las que participaron 35 personas médicas tradicionales (12 hombres y 23 mujeres), beneficiando a 53 personas atendidas. Se participó en el "X Encuentro de Terapias y Ritualidades" en la ENAH y en la "3ª Reunión del Grupo Interinstitucional de Apoyo a la Salud de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos", de la Secretaría de Salud Federal, se contó con una asistencia de 212 personas (76 hombres y 136 mujeres).

Ñ) Al período de reporte se han llevado a cabo 67 asesorías legales principalmente en materia penal, familiar y administrativa a personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, siendo 44 de ellas a mujeres y 23 a hombres. Asimismo, se han brindado 41 acompañamientos a personas indígenas ante distintas autoridades, derivado de asesorías previamente brindadas, atención a 2,803 personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes que se encuentran desempleadas y se han remitido a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, para poder acceder al Programa Seguro de Desempleo.

*En convenio de colaboración con STyFE se logró apoyar en el programa "Promoción y reconocimiento de los Derechos Sociales de las y los integrantes de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México ante la pandemia causada por el COVID-19.



- O) Participación en la Reunión de Grupo de trabajo para la creación de la Universidad Intercultural de la CDMX, así como también en el seminario de Artesanos del Anáhuac.
- P) En el marco de la propuesta del gobierno por construir la primera universidad Intercultural en la ciudad de México, se realizó la transcripción del Primer Coloquio Internacional Epistemologías Indígenas y Educación Superior Intercultural de la Ciudad de México, con el objetivo que tener una memoria que sea la base y el antecedente de la importancia para la Universidad Intercultural y entender la pertinencia, alcances y estrategias para construir un proyecto educativo de nivel superior.
- Q) Participación y coordinación interinstitucional para la realización del Primer Seminario de la "Red de artesanos de Anáhuac", con el objetivo de propiciar el intercambio de conocimientos, la revaloración social e institucional de los talleres y el aporte como industria creativa, económica y sobre todo de conservación patrimonial.
- Se participó en el Taller virtual sobre derechos de los pueblos y barrios originarios a habitantes de los pueblos de la alcaldía Magdalena Contreras, Tláhuac e Iztapalapa.
 - *En el marco del mes por la no discriminación, se participó en la campaña permanente contra la discriminación por razones étnicas con el fin de concientizar a la población de la situación constante que sufre la población indígena al residir en la Ciudad de México.
- R) En el Marco del Día Internacional de las culturas indígenas, se celebró el Mitotl 2020, con el objetivo de formar estrategias y tener un diálogo con especialistas, investigadores y población de las comunidades indígenas de la Ciudad de México.
- S) Se llevó a cabo la presentación de la Memoria del Primer Coloquio Internacional de Epistemologías Indígenas y Educación Superior de la Ciudad de México, con la finalidad de asentar las bases para la Universidad Intercultural de la Ciudad de México.
- T) Participar de manera remota en la Sesión de Sensibilización de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de que a través de la impartición de dicho taller los servidores públicos cuenten con elementos que le permitan mejorar la atención y mitigar la discriminación hacia la población con discapacidad.
- * Se participó en el Taller virtual sobre derechos de los pueblos y barrios originarios a habitantes de los pueblos de la alcaldía Magdalena Contreras, Tláhuac e Iztapalapa.
 - *En coordinación con el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUCE), se llevó a cabo el Coloquio "Reflexión sobre Autonomía y Ciudad" mediante el cual se participó activamente en la visibilización de intercultural de la Ciudad de México.
 - Se brindó asesoría a habitantes del pueblo San Pablo Chimalpa acerca de los derechos de los pueblos y se les entregó el cuadernillo relativo a los derechos de los pueblos y barrios originarios contenidos en la Constitución Política de la Ciudad de México y Ley de Derechos de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.
 - *Apoyo en la Campaña de Prevención de Virus SARS -CoV-2, COVID-19, hacia comunidades indígenas en lengua mazateca.
 - * En coordinación con el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad de México, se impartió la Conferencia: Espacio y Derechos Comunitarios en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- U) Como parte de las actividades llevadas a cabo en la Semana de los Derechos Políticos Electorales, se participó en el Conversatorio realizado por el Instituto Electoral de la Federación y el Instituto de Discapacidad de la Ciudad de México, con el objetivo de sensibilizar sobre los derechos de las personas con discapacidad y generar mecanismos de inclusión,
- V) Con el objetivo de propiciar un dialogo interinstitucional con la población indígena, especialmente con la que se asume parte de la comunidad LGBTTTI a fin de analizar y repensar los mecanismos instruidos por el propio Estado que fortalezcan sus derechos, contemplen su disfrute y acceso, se realizó el Conversatorio Virtual "Identities Indígenas y diversidad sexual".
- *Se participó en el conversatorio "Repensarnos para respetar y ser aliadas de las personas no binarias".
- W)Se realizo el conversatorio virtual "Discriminación por orientación sexual en las comunidades indígenas" en el marco del Día de la Cultura por la no Discriminación, encabezada por el COPRED, dicho conversatorio cuenta hasta el momento con 2.4 mil reproducciones y estuvo dirigido a las y los integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, con el fin de sumar esfuerzos en la visibilización de acciones enfocadas a la lucha contra cualquier tipo o forma de discriminación.
- X) Participar en la Conferencia Espacio y Derechos Comunitarios en el Instituto de Investigaciones Sociales el cual tuvo como objetivo la apertura al diálogo entre investigadores, funcionarios de las dependencias y los pobladores para abordar temas sobre los conflictos espaciales de los pueblos y barrios originarios así como los instrumentos legales que amparan a dicha población en la defensa de sus espacios.
- Y) Coordinar la campaña para la prevención de la trata de personas y explotación infantil de las comunidades indígenas residentes, para la elaboración de contenidos visuales en lengua mazateca que permita visibilizar la trata de personas en la población indígenas de la Ciudad de México.
- *La SEPI participó en la Primera Sesión de la Comisión de Interdependencia para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad permitida de la CDMX.
 - *En coordinación con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la CDMX (IAPA), se llevaron a cabo 2 talleres sobre "Prevención de adicciones en la CDMX", los cuales contaron con la asistencia de 49 personas.
- Z) Se participó en la III Sesión del Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores"



Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En el período de reporte el cumplimiento de metas se encuentra dentro de un valor satisfactorio, sin embargo el comportamiento en el ejercicio de los recursos presupuestales asignados a SEPI, durante el período de Enero - Diciembre, mostró un ritmo de gasto menor a lo programado, reflejando una variación entre los importes de los momentos contables devengado/modificado, toda vez, que derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, la Secretaría implementó el "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad", mediante el cual el personal se apego al uso de medios remotos tecnológico para el desarrollo de sus funciones y con ello se redujo el uso de materiales de oficina.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes | | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---------------------------------------|--|---------------------|------------------|-----------------|-----------------|--|-------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | AREA FUNCIONAL | DENOMINACION PP | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA | | | | |
| 1 | 132058P036 | PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES | | | ACCIÓN | SESIÓN | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100 | \$ 5,998,171.00 | \$ 5,260,671.00 | \$ 4,977,854.88 | \$ 4,977,854.88 | \$ 4,977,854.88 | 94.6 | 105.7 |

Objetivo:

Diseñar, incluir y evaluar políticas públicas efectivas en materia de Derechos Indígenas que contribuyan a eliminar progresivamente la discriminación, la desigualdad política, económica y social de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a partir de la integración del presupuesto basado en resultados.

Acciones Realizadas:

A) La Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas celebró tres sesiones ordinarias, mediante la cual se continuó avanzando en la construcción de una estrategia transversal con enfoque intercultural y pluriétnico, para intervenir en la política pública y dar atención a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.

De manera periódica los grupos de trabajo de la Comisión se reunieron de manera virtual a fin de avanzar de manera conjunta en la construcción de una agenda que busca promover y garantizar los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, entre los principales resultados alcanzados cabe destacar lo siguiente:

Comercio y Ordenamiento

*Avance en las acciones de coordinación para la promoción y protección de las artesanías de las comunidades indígenas, en este sentido se impulsó la firma del Convenio de Colaboración con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), con la finalidad de promocionar, exhibir y facilitar espacios de expo venta y comercialización de las artesanías de los pueblos.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones, en conjunto con la Secretaría de Gobierno y artesanos pertenecientes a comunidades indígenas de la CDMX, para la atención de espacios de venta y diversas estrategias que permitan garantizar sus derechos.

Educación, Cultura y Deporte

*Se celebró la firma del convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), el Instituto de Estudios Superiores "Rosario Castellanos" (IRC) y la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), a través del cual se establecen las bases de colaboración y coordinación para ejecutar diversas acciones en materia de educación ciencia, tecnología e innovación con perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad.

*Se llevó a cabo la Mesa de Trabajo sobre Derechos Lingüísticos con el apoyo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) para analizar la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, así como el procedimiento de certificación de personas intérpretes.

*En coordinación con la Secretaría de Cultura Federal, a través de la Dirección General de Culturas Populares, Indígena y Urbanas, se iniciaron los trabajos para aplicar el proyecto "Chamakili", dirigido a niñas y niños que se encuentran en escuelas, mercados y tianguis de la Ciudad de México, que mediante talleres de escritura creativa en lenguas indígenas se contribuya de manera lúdica a la cultura de la no discriminación y los derechos humanos.

Bienestar

*En el marco del día internacional de los pueblos indígenas, se llevó a cabo la firma del convenio de Colaboración con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), para promover, organizar y desarrollar acciones de prevención, atención y eliminación de discriminación hacia pueblos, comunidades y personas indígenas en la Ciudad de México.

Acceso a la Justicia

*Se firmó el convenio marco de colaboración con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de la Justicia de la Ciudad de México, mediante el cual se establecen acciones y mecanismos de cooperación con la finalidad de desarrollar actividades encaminadas a contribuir a la prevención del delito de trata de personas, la recuperación de la seguridad y la promoción de justicia y cultura cívica, con la participación e inclusión de pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes.



*Se retomaron los trabajos para la elaboración del Protocolo Interinstitucional para la atención de personas indígenas que son parte de un procedimiento penal, logrando desarrollar una metodología y cronograma de trabajo con todas las instancias participantes.

Infraestructura, Vivienda y Reordenamiento Territorial

*Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México, a fin de ver los avances en la restauración de los inmuebles y monumentos afectados por el sismo en los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.

*Firma del convenio marco de colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), para realizar acciones conjuntas en materia de gestión de riesgos y protección civil con pertinencia cultural que garantice los derechos lingüísticos de los pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes.

Planeación

*Derivado de los trabajos de coordinación, el INFOCDMX brindó una capacitación acerca de la protección de datos personales por parte de las dependencias.

*Se logró la incorporación de campos de pertinencia étnica en los formatos de registro y datos de los beneficiarios del programa Mi Beca para Empezar.

B) La SEPI contribuyó al Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre el impacto de COVID-19 en los pueblos indígenas, presentando las acciones que se han llevado a cabo desde el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, en atención a esta población objetivo.

C) Se realizó el Conversatorio Identidades Indígenas y Diversidad Sexual, con la titular de COPRED, Mtra. Geraldina González de la Vega; Subsecretario de Derechos Humanos, Jaime Morales y la activista muxe, Amaranta Gómez.

D) Se participó en el Decenio de las Lenguas Indígenas en la Mesa de Educación de la Comisión Interinstitucional con la finalidad de generar propuestas de trabajo en el tema de la enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo formal.

E) Se realizaron propuestas para la Reforma al Código Fiscal de la Ciudad de México con la finalidad de incluir beneficios y exenciones a unidades económicas que contraten a población de pueblos y barrios originario y comunidades indígenas residentes.

F) Se realizó la definición y planeación del Sistema de Gestión de Información Institucional de la SEPI denominado Sistema Institucional de Planeación y Seguimiento (SIPSE), a fin de lograr una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las etapas de operación de los programas o acciones sociales y actividades institucionales.

G) Se definió el pseudocódigo del SIPSE a partir de los procedimientos definidos en el Manual Administrativo de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades indígenas Residentes.

H) Se realizaron acciones de mejora al SIPSE que consistieron en: la actualización de cadenas de registros; optimización de bases de datos y actualización de sentencias y funciones del PHP, lo anterior con el propósito de avanzar hacia la operación óptima del sistema. Asimismo, se definieron los roles de usuario del SIPSE para que cada miembro de la estructura de la Secretaría, registre la información generada en el ejercicio de sus funciones.

I) Se realizó la gestión para solicitar el alojamiento del SIPSE en el servidor de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con la Agencia Digital de Innovación Pública con la

K) Se implementó el modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y la Metodología de Marco Lógico para el diseño de los programas presupuestarios de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, durante el ejercicio fiscal 2021.

L) Se plantearon los objetivos, metas y estrategias que conformaran la Planeación Operativa y Plan de Acción de la Programación Base 2021 del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.

M) Se realizó la alineación programática de las propuestas de los Programas Presupuestarios que integran el Anteproyecto 2021 al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En el período de reporte el cumplimiento de metas se encuentra dentro de un valor satisfactorio, sin embargo el comportamiento en el ejercicio de los recursos presupuestales asignados a SEPI, durante el período de Enero - Diciembre, mostró un ritmo de gasto menor a lo programado, reflejando una variación entre los importes de los momentos contables devengado/modificado, ya que hay recursos etiquetados para las partidas presupuestales con dígito identificador 2 lo cual corresponde a cargos centralizados, mismos que fueron mayor respecto al gasto ejercido de esta Secretaría.



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|---------------------------------------|---|------------------|------------------|------------------|---------------------|--|-------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | AREA FUNCIONAL | | | DENOMINACION PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA | |
| 5 | 172002N001 | | | CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL | | | | ACCIÓN | MITIGACIÓN DE RIESGOS | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 4 | 3 | 3 | 100 | \$ 19,029,655.00 | \$ 18,746,959.44 | \$ 12,401,512.37 | \$ 12,401,512.37 | \$ 12,401,512.37 | 66.2 | 151.2 |
| Objetivo: | | | | | | | | | | |
| <p>Construir una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres naturales con la finalidad de garantizar la seguridad pública del personal y población en general que se encuentre al interior de las instalaciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.</p> <p>Mantenimiento del inmueble y equipo en materia de protección civil.</p> <p>*Se realizó mantenimiento del Roff Garden, el cual incluyó la rehabilitación del muro verde, así como de las hortalizas de fresas, poda de árboles, colocación de carpas para espacios de comedor al aire libre para el personal, rehabilitación de mesas y sillas para el mismo fin.</p> <p>*Se colocó mica de protección en los cristales del auditorio del Roff Garden, a efecto de que disminuyera la cantidad de luz solar y con esto hacer más agradable ambientalmente el espacio para todos los usuarios, así mismo se arreglaron las chapas de las puertas.</p> <p>*Se realizó el mantenimiento de las jardines del Centro de Estudios Interculturales "Nezahualcóyotl" (CEIN), el cual consistió en limpieza, deshierbe, poda de plantas, reconocimiento de plantas medicinales, abono de tierra, así como plantas nuevas para reverdecer las jardineras.</p> <p>La Secretaría participó en el primer macro simulacro del año, llevando a cabo la activación de protocolos internos, así como el repliegue y evacuación del inmueble.</p> <p>*Se mejoró y acondicionó el inmueble que habita la Secretaría y CEIN en cuanto a las señaléticas de Sana Distancia, flujo de personal, se acondicionaron las escaleras para subida y bajada, se colocaron dispensadores de gel antibacterial, así como infografías.</p> <p>*Se adecuaron las escaleras del CEIN, colocando más barandales y pintando como señal de precaución (amarillo-negro) las bases de los escalones para prevenir o disminuir el riesgo de algún accidente de las personas usuarias.</p> <p>*Con la finalidad de preservar y cuidar la información de la Secretaría, se realizaron diferentes cambios de chapas en las oficinas de archivo, así como de algunos Directivos, derivado del poco personal.</p> <p>*Se consideró en el presupuesto los servicios indispensables para la Secretaría y CEIN, como son: servicio de agua y energía eléctrica que permitiera el normal y cotidiano funcionamiento de las instalaciones para beneficio de la ciudadanía de la Ciudad de México.</p> <p>*Esta Secretaría de adhirió a el seguro de Bienes Patrimoniales, para cubrir cualquier imprevisto que afecte el patrimonio de la Ciudad de México</p> <p>*Se contrato el servicio de limpieza para la SEPI y CEIN a efecto de mantener en condiciones de salubridad e higiene las instalaciones.</p> <p>*Se dio mantenimiento a una sección de cableado eléctrico del auditorio del CEIN, el cual presento un un corto, esta acción se desarrollo con la finalidad de mantener en optimas condiciones de funcionamiento el auditorio y evitar cortos eléctricos mayores.</p> <p>*Se instaló un tendido de internet para el CIEN, a través del cual se logro transmitir las expoventas virtuales de productos fabricados por indígenas artesanos residentes en la Ciudad de México</p> <p>*Se pintaron diferentes áreas del edificio de SEPI tales como: oficinas, áreas de atención ciudadana, auditorio, módulos de trabajo, áreas comunes y barandales con la finalidad de mantener un ambiente laboral limpio y agradable tanto para el personal, como para los ciudadanos usuarios de las instalaciones.</p> <p>*Se adquirieron herramientas menores (pinzas, desarmadores, cintas de aislar, etc) para el equipar el área de mantenimiento.</p> | | | | | | | | | | |



*Se brindo mantenimiento correctivo a los lavabos de manos en cocineras y sanitarios de todos los pisos.
 *Se reubicaron mobiliarios en oficinas a solicitud del personal de dichas áreas, para lo cual se utilizaron herramientas menores y complementos para la fijación segura en su nueva ubicación del mobiliario.
 *Se repararon las puertas de acceso al área de atención ciudadana, así como la puerta de la bodega de garrafones de agua purificada.
 Se adquirieron kits para el equipamiento de señalamientos de Seguridad e Higiene y Emergencia (flechas de evacuación, salidas de emergencia, prohibido el paso, qué hacer en caso de sismo e incendio, seña de alto voltaje), para el Centro de Estudios Interculturales "Nezahualcōyotl" así como de la Secretaría.
 *Se detecto un carencia de señaléticas en materia de protección civil, por lo que se hizo una compra de kits para el equipamiento de señalamientos de seguridad e Higiene y Emergencia (flechas de evacuación, salidas de emergencia, prohibido el paso, que hacer en caso de sismo e incendio, seña de alto voltaje).
 *Después del sismo acontecido el día 23 de junio de 2020 de magnitud de 7.4 con epicentro en Crucecita Oaxaca, se tuvieron que realizar diferentes reparaciones de acabados al edificio que habita esta Secretaria, así como diferentes acondicionamientos al inmueble.
 *De similar manera, derivado del sismo del día 23 de junio de 2020, se solicito y recibí el dictamen de seguridad estructural positivo por parte del arrendador del inmueble, para dar certeza en su ocupación.
 Se implementó el "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad", mediante el cual se llevó a cabo el establecimiento de señalizaciones específica para el frecuente lavado de manos, medidas de higiene respiratoria y de distanciamiento social, dentro del inmueble y el Centro de Estudios Interculturales "Nezahualcōyotl", con la finalidad de prevenir contagios entre el personal y la población objetivo que acude a realizar diversos trámites.
 * Ante la contingencia COVID - 19, se realizo la adhesión de a diferentes contratos consolidados, para la compra y adquisición para el personal que labora en la Secretaria de: Lentes tipo googles para uso médico, cubre bocas triple capa, caretas (escudo facial), guantes para exploración (látex), gel antibacterial a base de alcohol, cubre boca desechable purificador N95, overol desechable tipo TYVEK, termómetro infrarrojo para uso medico, cubre boca de dos capas. Sin embargo, ante la alta demanda por las áreas que colaboran en el programa de colonias prioritarias para el Gobierno de la Ciudad de México, así como para los cercos sanitarios colocados en el Centro Histórico de la Ciudad, se realizo una segunda compra de cubrebocas KN95, así como de caretas y googles.
 *Se realizaron actividades de fumigación en SEPI, como en el CEIN de manera periódica para evitar la concentración de plagas nocivas en los inmuebles, que atentara contra la salud de las personas que laboran y/o utilizan dichas instalaciones.
 Se generaron recursos audiovisuales en náhuatl, mixteco, mazateco, triqui, zapoteco, otomí y mixe, para la difusión de medidas para evitar la propagación e información general sobre la enfermedad COVID-19, los cuales se elaboraron con base en la información y materiales generados por la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
 *Se celebró el convenio marco de colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, mediante el cual se emitió la campaña "La prevención es nuestra fuerza" en 6 diferentes lenguas indígenas, difundida a través de la señal digital de radio de la SEPI "Totlahtol Radio" y se plantea poder ampliar la difusión en radio, carteles y otros medios. Cabe destacar que para el siguiente proyecto se contempla una campaña para la prevención de riesgos ante inundaciones durante la temporada de lluvia, así como también la traducción de materiales sobre otros fenómenos que afectan a las comunidades indígenas, pueblos y barrios originarios.
 *Con la finalidad de que el personal de la Secretaría desarrolle habilidades para la atención de crisis emocionales durante la pandemia de COVID-19, se coordinó un taller impartido por el Dr. Carlos Rodrigo Garibay Rubio y equipo de la
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
 En el período de reporte el cumplimiento de metas se encuentra dentro de un valor satisfactorio, sin embargo el comportamiento en el ejercicio de los recursos presupuestales asignados a SEPI, durante el período de Enero - Diciembre, mostró un ritmo de gasto menor a lo programado, reflejando una variación entre los importes de los momentos contables devengado/modificado, ya que hay recursos etiquetados para las partidas presupuestales con dígito identificador 2 lo cual corresponde a cargos centralizados, mismos que fueron mayor respecto al gasto ejercido de esta Secretaría.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes | | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|--|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | AREA FUNCIONAL | | | DENOMINACION PP | | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA |
| 2 | 267001M001 | | | ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO | | | | | PERSONA | TRÁMITE |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 192 | 192 | 201 | 105 | \$ 986,091.00 | \$ 938,374.87 | \$ 381,177.55 | \$ 381,177.55 | \$ 381,177.55 | 40.6 | 257.7 |

Objetivo:

Dar transparencia al ejercicio del gobierno y fortalecer la ciudadanía con una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos y conectividad.



Acciones Realizadas:

- A) Se llevaron a cabo procesos relacionados con el pago de nómina del personal de estructura, base, apoyo administrativo y otros conceptos.
- B) Se han requisitado diversas baterías para la evaluación del personal adscrito a la Unidad.
- C) Se elaboraron diversos convenios con instituciones académicas para la incorporación de prácticas profesionales y servicio social.
- D) Por otra parte, se llevó a cabo un censo de los trabajadores clasificados como más vulnerables ante la contingencia sanitaria, con la finalidad de establecer mecanismos que permitan reducir la curva de contagios en la Ciudad de México y lograr una protección adecuada del personal.
- E) El Programa Anual de Capacitación fue suspendido a partir del inicio de la contingencia mundial sanitaria ocasionada por el COVID-19, situación que motivó la suspensión de todos los procesos inherentes al desarrollo del proyecto de programa para el ejercicio fiscal 2020.
- F) No obstante, la Jefatura de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano se encuentra en asesorías con la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos perteneciente a la Secretaría de Administración y Finanzas para el desarrollo y aprobación del programa el cual se constituiría con la impartición de eventos a distancia.
- G) En el Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales se inscribieron 21 personas los cuales fueron canalizados a diversas áreas de la Secretaría para llevar a cabo actividades de apoyo administrativo y operativo, lo anterior de acuerdo a lo siguiente:
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: 3
DIRECCIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES: 16
DIRECCIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS: 2

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En el período de reporte el cumplimiento de metas se encuentra dentro de un valor satisfactorio, sin embargo la variación del presupuesto devengado respecto al modificado corresponde a recursos etiquetados para las partidas presupuestales con dígito identificador 2.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes | | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---------------------------------------|--|------------------|------------------|------------------|------------------|--|-------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | AREA FUNCIONAL | | | DENOMINACION PP | | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA |
| 2 | 267104M001 | | | ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO | | | | | PERSONA | TRÁMITE |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 39 | 39 | 39 | 100 | \$ 52,632,303.00 | \$ 52,631,795.13 | \$ 45,356,713.30 | \$ 45,356,713.30 | \$ 45,356,713.30 | 86.2 | 116.0 |

Objetivo:

Dar transparencia al ejercicio del gobierno y fortalecer la ciudadanía con una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos y conectividad.



Acciones Realizadas:

- A) Se llevaron a cabo procesos relacionados con el pago de nómina del personal de estructura, base, apoyo administrativo y otros conceptos.
- B) Se han requisitado diversas baterías para la evaluación del personal adscrito a la Unidad.
- C) Se elaboraron diversos convenios con instituciones académicas para la incorporación de prácticas profesionales y servicio social.
- D) Por otra parte, se llevó a cabo un censo de los trabajadores clasificados como más vulnerables ante la contingencia sanitaria, con la finalidad de establecer mecanismos que permitan reducir la curva de contagios en la Ciudad de México y lograr una protección adecuada del personal.
- E) El Programa Anual de Capacitación fue suspendido a partir del inicio de la contingencia mundial sanitaria ocasionada por el COVID-19, situación que motivó la suspensión de todos los procesos inherentes al desarrollo del proyecto de programa para el ejercicio fiscal 2020.
- F) No obstante, la Jefatura de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano se encuentra en asesorías con la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos perteneciente a la Secretaría de Administración y Finanzas para el desarrollo y aprobación del programa el cual se constituiría con la impartición de eventos a distancia.
- G) En el Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales se inscribieron 21 personas los cuales fueron canalizados a diversas áreas de la Secretaría para llevar a cabo actividades de apoyo administrativo y operativo, lo anterior de acuerdo a lo siguiente:
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: 3
 DIRECCIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES: 16
 DIRECCIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS: 2

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En el período de reporte el cumplimiento de metas se encuentra dentro de un valor satisfactorio, sin embargo la variación del presupuesto devengado respecto al modificado corresponde a recursos etiquetados para las partidas presupuestales con dígito identificador 2.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes | | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---------------------------------------|--|---------------------|------------------|-----------------|-----------------|--|-------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | AREA FUNCIONAL | DENOMINACION PP | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA | | | | |
| 1 | 267158S042 | PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS | | | ACCIÓN | APOYO | | | | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 300 | 4,091 | 4,187 | 102 | \$ 47,212,046.00 | \$ 45,410,776.48 | \$ 8,758,866.90 | \$ 8,758,866.90 | \$ 8,375,544.98 | 19.3 | 530.6 |

Objetivo:

Coadyuvar al reconocimiento, difnificación, promoción y ejecución de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.



Acciones Realizadas:

Con la finalidad de coadyuvar en el ejercicio de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, la SEPI llevó a cabo las acciones siguientes:

Derecho a la educación intercultural

- Se realizaron visitas a comunidades indígenas y pueblos originarios de la Ciudad de México para la elaboración de un diagnóstico que permita conocer la situación educativa en niñas, niños y adolescentes que estando en edad de cursar la educación básica no se encuentren registrados en el nivel correspondiente para organizar grupos de estudio con el Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- En coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo, se realizaron visitas a la comunidad indígena de la Candelaria para dar seguimiento a las actividades en el predio y reorganizar pendientes a fin de avanzar en la alfabetización de los grupos detectados.
- Presentación de las actividades de alfabetización que se están desarrollando en coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo en mesas interinstitucionales de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México para la replicación de la estrategia en Alcaldías Xochimilco y Tlalpan.
- Se visitó al predio de Ciudadela en respuesta a su solicitud de mesas, sillas y recursos humanos para coordinar actividades educativas ante la pandemia.
- Se participó en la reunión virtual con la Subdirección de Educación Intercultural y Bilingüe con Población Indígena y Migrante de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para coordinar acciones de prospectiva con población indígena y la atención de necesidades educativas.
- Atención directa a personas indígenas para recibir orientación para el ingreso a diferentes niveles educativos (superior, educación básica).
- Se participó en reuniones virtuales de trabajo con la Unidad Intercultural del Instituto Rosario Castellanos y la Dirección de Universidades Interculturales para avanzar en el tema del Bachillerato intercultural y la Universidad.
- Se participó en reuniones con integrantes del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para sumar acciones y coordinar actividades educativas en comunidades y predios indígenas.

Derecho a la Salud

*Se ha trabajado de manera coordinada con la "Red de Parteras Nonatzin" en dos ejes: el primero, visibilizando la importancia de los derechos sexuales y reproductivos en temas de la salud sexual y reproductiva de las mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. El segundo eje, es en aspectos colaborativos con la Secretaría de salud, para colocar a la partería como un elemento clave en la salud pública para asegurar los derechos de las mujeres de la Ciudad para tener acceso a libre de decisión de atenderse como ellas decidan.

* Se llevó a cabo el "Evento de Partería", en el que participaron 131 personas (25 hombres y 106 mujeres) para visibilizar las prácticas ancestrales que aún prevalecen. También se impartió un taller de huertos urbanos y difusión de la medicina con la participación de 25 personas (7 hombres y 12 mujeres).

*Se avanzó en la actualización y conformación del directorio de médicas y médicos tradicionales indígenas de la Ciudad de México, con 144 registros, divididos en 104 mujeres y 40 hombres, con un promedio de edad de 50 años

*Se realizaron dos reuniones virtuales del grupo interinstitucional de apoyo a la salud de los Pueblos Indígenas: abordando el tema de agua potable, con la finalidad de discutir y garantizar el acceso del servicio básico en los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

*Se llevaron a cabo reuniones virtuales con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la construcción de la convocatoria 2020 de proyectos sobre investigación e incidencia social sobre medicina tradicional y herbolaria en México, asimismo, la planeación de la primera feria de plantas medicinales, patrimonio biocultural de México en las que participó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Pueblo San Miguel Topilejo, Tlalpan.

*En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) se avanzó en el proyecto de la Escuela Agroecológica Chinampera, posteriormente, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y la UNAM, se realizó una reunión virtual con chinamperas médicas tradicionales para promover su participación en la Escuela Agroecológica Chinampera.

• En coordinación con la Dirección de promoción de la Salud de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México se realizó la capacitación virtual de promoción de la salud con médicas y médicos tradicionales.

Derecho al empleo y al desarrollo

* Se llevó a cabo la Primera Feria de la Canasta de la Ciudad de México, con la finalidad ofrecer una alternativa a las bolsas de plástico, así como fortalecer la economía de las comunidades indígenas dedicadas a la cestería.

*En apoyo a las comunidades indígenas residentes se realizó la exposición artesanal virtual "Muñecas Ar Lele y otras artesanías hñähñü" para mostrar el proceso de elaboración de estas muñecas, así como la cultura de estas etnias.

*Se creó un espacio de difusión y venta virtual a través del Tianguis Artesanal Na' aru, a lo largo de 25 transmisiones participaron 150 personas artesanas y productores indígenas provenientes de 14 Alcaldías, se logró generar un impacto en redes sociales con 65,226 minutos reproducidos, 21,968 interacciones y 169,683 personas alcanzadas.

Se realizó la difusión del lanzamiento de la "Decimoséptima Feria Manos Abiertas en línea" en coordinación con la Universidad Iberoamericana de Puebla en la que participaron 12 personas artesanas de las comunidades Triqui, Otomí, Tzeltal, Wixárika, Mixteco, Mazateco, Náhuatl y Mazahua, residentes en la Ciudad de México y zonas colindantes con el Estado de Puebla.

• Se analizó y sistematizó la información obtenida a partir de la primera capacitación en "Comercialización de artesanías y productos mediante la plataforma Mercado Libre" a once Artesanas y Artesanos indígenas pertenecientes a las culturas: Mazateca, Triqui, Otomí, Tzeltal, Huichol, Mazahua, Náhuatl y Mixteca.

• Con la finalidad de promover y reactivar la economía de las personas artesanas pertenecientes a comunidades indígenas residentes y de pueblos o barrios originarios de la Ciudad de México, se participó en la coordinación del diseño e información relativa al lanzamiento del catálogo de artesanías del tianguis virtual Na'aru.

• Se realizaron diversas reuniones virtuales para la certificación de temazcaleros en coordinación con la instancia certificadora CONOCER.

• Se apoyó en el registro de 25 personas artesanas de las comunidades indígenas Otomí, Mixteco, Mazateco, Náhuatl, Tzeltal, Triqui y Purépecha; en la plataforma CENTRO EN LÍNEA la cual busca mantener, proteger y restablecer la dinámica económica del Centro Histórico de la Ciudad de México, conectando a los establecimientos que ofrecen servicios y productos en línea con clientes potenciales.

*Se canalizó a 501 personas de pueblos y barrios originarios, así como de comunidades indígenas residentes para que se valore su inclusión al Programa Seguro de Desempleo que es operado por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.



Derecho a la comunicación

- En coordinación con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, se elaboró y difundió la campaña #LosEstereotiposDiscriminan #OrgullosamenteIndígena, y se apoyó en la difusión de la Encuesta sobre los Derechos de las Personas Trabajadoras del Hogar.
- Difusión y transmisiones en vivo a través de redes sociales de materiales en conmemoración del "Día de la Resistencia Indígena".
- Realización y difusión de conversatorios y actividades en el marco del "Día de la No Discriminación en la Ciudad de México" y el "Mes de la Cultura No Discriminación".
- Se Elaboraron y difundieron diversos videos, entrevistas y transmisiones en vivo del evento conmemorativo de Día de Muertos.
- *Se transmitieron dos campañas radiofónicas ante la contingencia por COVID-19, una en versiones español- triqui, chatino, náhuatl y mazateco, y otra de carácter externo por parte de la Secretaría de Salud en versión español, que tuvieron 1,280 y 640 impactos respectivamente.
- *Con motivo de la celebración del Día de Muertos y la importancia que esta celebración tiene en los pueblos y comunidades indígenas y que debido a la pandemia por el virus Sars-Cov2, se organizó una serie de actividades virtuales, como la grabación de cápsulas informativas sobre la siembra de la flor de Cempoalxochitl en los pueblos originarios de la Ciudad de México, así como de las tradiciones de los "Animeros" del pueblo de San Juan Tlihuaca.
- *Se realizó el MITOTL 2020 "Celebración de las identidades indígenas de la Ciudad de México", un evento virtual el cual se desarrolló en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, y contó con la presentación una variedad de conversatorios digitales sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de la Ciudad de México, mostrando con ello la enorme riqueza cultural y lingüística de sus habitantes.
- En el marco del Día de la Resistencia Indígena se acompañó a la realización de diferentes actividades virtuales con el fin de conmemorar las luchas colectivas de los pueblos indígenas, tales como: conversatorios del proceso fotográfico como parte de mostrar la resistencia de los pueblos y comunidades; pláticas virtuales sobre la importancia de la preservación de formas ancestrales de métodos y técnicas de las medicina tradicional.
- Se participó en el evento virtual de la presentación del libro "Códice Techialoyan de Santa María Tetelpan" en el cual se presentan los antecedentes históricos, festividades, tradiciones, etc., del pueblo originario de la Ciudad de México.
- *Se llevo a cabo el video documental con motivo de día de Muertos "Sembrar la Luz: Cempasuchil y pulque" y "El alma de Sayula", en el pueblo de San Nicolás Totolapan, alcaldía la Magdalena Contreras y San Bartolo Atepehuacan, alcaldía Gustavo A. Madero.
- *En conmemoración al Día de Muertos, se participó en conversatorio virtual "Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad", el cual contó con 1,682 reproducciones.



Derecho a la participación indígena

Se realizaron 15 visitas de verificación a distintos proyectos de la Secretaría de Obras a fin de determinar si había Pueblos Originarios o Comunidades Indígenas que pudieran ser afectados por la realización de los mismos.

- Se elaboró la Opinión Técnica sobre Procedibilidad de Consulta Indígena para la construcción de torres de departamentos en el Barrio Santiago Norte, Iztacalco.
- Se elaboró la Opinión Técnica sobre Procedibilidad de Consulta Indígena para el proyecto de Mexibús.
- Se remitió análisis técnico sobre Procedibilidad de Consulta Indígena para el proyecto de pozo "La Palma", en la alcaldía de Tlalpan.
- Se elaboró el Informe Anual de Consulta.
- Se asistió a la etapa de informe de resultados de la consulta a los 8 barrios de la alcaldía de Iztapalapa sobre el proyecto de Mejoramiento de los Espacios Públicos.
- Seguimiento a reuniones con Consejería jurídica y áreas jurídicas de Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México respectivamente, para dar seguimiento a respuestas ante amparos sobre la realización y no realización de consultas.
- * Se llevaron a cabo 2 reuniones y un recorrido de coordinación con la Empresa constructora "Alfa Proveedores y Contratistas S.A. de C.V." encargada de las obras del cablebús y el gobierno del Estado de México para tratar el tema relativo a dichas obras en el pueblo de Santa Isabel Tola, alcaldía Gustavo A. Madero. Así mismo se llevó a cabo una reunión informativa con la representación de "COPACOS", del pueblo de Santa Isabel Tola para aclaración de dudas respecto a las obras del cablebús.
- Se llevaron a cabo diversas atenciones a habitantes de los pueblos de La Magdalena Atlitic, para tratar temas relativos a comuneros vendedores en el Parque Nacional los Dínamos.
- * Se brindó atención a habitantes del pueblo de San Andrés Mixquic para la vinculación con el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México derivado de la reubicación del tianguis "Medellín".
- * Se realizaron diversas reuniones con el comisariado ejidal de San Lorenzo Acopilco y San Mateo Tlaltenango en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos para gestionar predios para construcción de PILARES
- Se llevaron a cabo visitas a 18 pueblos Originarios para la identificación de 42 propuestas para construcción o rehabilitación de caminos.
- * Asistencia y Participación en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Núcleos Agrarios, con amplia asistencia y participación de mujeres representantes de núcleos ejidales o comunidades.

Se llevaron a cabo diversas intervenciones entre la población objetivo y diversas dependencias de acuerdo a lo siguiente:

- Mesa de Trabajo con productores de San Mateo Tlaltenango para tratar temas relacionados con el registro de las representaciones y proyectos para el fomento de productos como el pulque y la miel de abeja.
- Mesa de Trabajo con Consejería Jurídica y las dependencias involucradas para tratar el tema del Órgano de Implementación de la Consulta Indígena.
- Mesa de trabajo con la Alcaldía La Magdalena Contreras y habitantes de San Bernabé Ocoatepec en torno a los festejos del pueblo.
- Mesa de trabajo con el pueblo originario de Santa Cruz Meyehualco para consensuar la No procedencia de consulta de proyectos de SEMOVI en la zona.
- Mesa de Trabajo con el Coordinador General de SIBISO para tratar proyecto de albergue a comunidades indígenas visitantes, particularmente a las mujeres, al encontrarse en situaciones más vulnerables al pernoctar en el espacio público.
- Asesoramiento al Pueblo de San Jerónimo Miacatlán para la realización del protocolo y proceso de consulta sobre el proyecto de perforación del Pozo San Luis que se desarrolla entre la alcaldía Milpa Alta y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
- * La Secretaría formó parte de la ceremonia de cambio de autoridades de las 13 mesas directivas de la comunidad Nuu Yuku Tu Yuja que integran el municipio de Santo Tomás Ocoatepec, Oaxaca, Residentes en la Ciudad de México.
- * Reunión con el INAH y la Dirección General de Proyectos de Obras para el diseño de intervención de infraestructura en Pueblos y Barrios Originarios. Asimismo, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la infraestructura urbana, se realizaron recorridos en 17 pueblos originarios de 6 alcaldías distintas para que puedan ser intervenidos por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y con ello facilitar el transitar y condiciones de acceso de la población.

Acceso a la justicia

- Se han llevado a cabo 67 asesorías legales principalmente en materia penal, familiar y administrativa a personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, siendo 44 de ellas a mujeres y 23 a hombres. Asimismo, se realizaron 41 acompañamientos a personas indígenas ante distintas autoridades, derivado de asesorías previamente brindadas.
- * Se atendieron 21 casos sobre diversos temas legales individuales y colectivos de los pueblos y barrios originarios, así como de comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.
- * En coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se garantizó el derecho a la interpretación en lenguas indígenas en línea.



Derechos lingüísticos

* Se realizó el Encuentro Nacional México Plurilingüe, el cual contó con la participación de 56 personas, 28 hombres y 28 mujeres, hablantes de 20 lenguas: chatino, chichimeco, chocholteco, cora, kumiai, maya, mazahua, mixe, mixteco, náhuatl, o'dam, otomí, paipai, purépecha, tarahumara, tepehua, totonaco, wixárika, zapoteco y español.

* Se realizó la primera reunión "Construcción de la Agenda de Trabajo para las Políticas Públicas de las Lenguas Indígenas de la Ciudad de México", en la que participó la SEPI, el INALI y el Instituto de Formación Profesional de la PGJ CDMX, teniendo una asistencia de 46 personas, 27 mujeres y 19 hombres, entre los 23 y 77 años de edad, hablantes de 16 lenguas: amuzgo, chinanteco, tenek, huave, maya, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, otomí, totonaco, triqui, tsektak, zapoteco, español.

* En el "Marco de la Conmemoración del Cierre del Año Internacional de las Lenguas Indígenas" y del "Día Internacional de la Lengua Materna", se realizó la "Segunda Edición de la Muestra Lingüística Indígena de la Ciudad de México 2020" en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de Ciudad Universitaria (CU) de la UNAM, para acercar a la comunidad universitaria, así como a la ciudadanía en general a las 68 lenguas que se hablan en México y las 55 lenguas que se practican en la capital del país; para ello se llevaron a cabo diversas actividades tales como: talleres de distintas lenguas, conciertos con variedad de géneros musicales, danza, recitales de poesía y corales, juegos didácticos, cine, una pasarela de trajes mexicanos y conferencias. Se contó con la participación para la realización de dichas actividades de 91 personas, de las cuales: 10 hombres y 16 mujeres realizaron trabajos de interpretación y traducción en mazateco, zoque, triqui, náhuatl, mixteco, zapoteco, amuzgo y mixe. 61 personas como asistentes registrados, 37 mujeres y 24 hombres. 14 Invitados especiales y presidium, 5 mujeres y 9 hombres, entre ellos hablantes de náhuatl, mixteco, mazateco y chontal. El evento impactó al menos a 800 personas.

* Se apoyó a 171 intérpretes y traductores dentro del programa social denominado REFLORECIENDO PUEBLOS Y COMUNIDADES, 2020 en su componente "ACCIONES PARA SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN Y/O TRADUCCIÓN EN LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES" cuyo objetivo es brindar servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas nacionales para el ejercicio pleno de los derechos lingüísticos de los pueblos barrios y comunidades, y con ello acceder plenamente a los servicios de justicia (103 servicios), de la administración pública (1 servicio), de salud (12 servicios), de acceso a la información y sociales (328 servicios) en el periodo. Las solicitudes atendidas corresponden a las siguientes instituciones: Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Juzgado 4to de Ejecución de Sanciones Penales en la Ciudad de México del Tribunal Superior, Fiscalía Desconcentrada de Investigación CUH-2 y Unidad de Gestión número 3 del Sistema Procesal Penal Acusatorio, Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social, Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Unidad de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección General del Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales-Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, RULE-Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios Y Comunidades Indígenas Residentes, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. LAS LENGUAS EN LAS CUALES SE PRESTARON ESTOS SERVICIOS FUERON: TSELTAL, TONACOC, MIXTECO, MAZATECO, OTOMÍ, TSOTSIL, NÁHUATL, MAZAHUA, MIXE, ZAPOTECO, MAZAHUA, TRIQUI, CHINANTECO, AMUZGO y MAYA.

* Se otorgaron 2 ayudas a personas facilitadoras intérpretes - traductoras durante 8 ministraciones, para que desde diversas experiencias y disciplinas se contribuya a erradicar la discriminación y a garantizar el ejercicio de derechos lingüísticos individuales y colectivos de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes con perspectiva intercultural y de género. En este sentido, se realizaron servicios de interpretación y traducción en lengua mixe y mazahua en el ámbito de la justicia (22 Servicios), en el ámbito de la salud (31), social (66) y educativo (2); Más edición audiovisual bilingüe (28), como días de capacitación (24) y de apoyo territorial (17). Las instituciones a las que se les brindó estos servicios fueron: EFMCM, CDM-CDM, Consejo Ciudadano, COPRED, Defensoría Pública, Fiscalía Gral de Justicia, IAPA-SIBISO, INVED-SIBISO, INVEA, Jefatura de Gobierno, Secretaría de Cultura, Secretaría de Gobierno, SECTEI, SEDEMA, SEDESA, SEPI y SGIRPC. Asimismo, contribuyeron en la Traducción de spots sobre el COVID-19 en lenguas mixe y mazahua, así como de diversos temas en materia de protección civil, informe de gobierno, derechos humanos, investigación para producción de programas de radio en lengua mixe, producción de materiales audiovisuales para pueblos originarios de la CDMX, para el programa de Radio NuuKoyo y Padiuxi Tlaloc, ambos de Totlatl Radio, Nuestra Palabra.

* En coordinación con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, se trabajó en la capacitación de intérpretes y traductores sobre la atención en lenguas indígenas para el tema de trata de personas.

Contingencia COVID-19

Ante la contingencia sanitaria que persiste en la Ciudad de México, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes llevó a cabo las acciones siguientes:

* Se entregaron 4,000 ayudas sociales derivadas de la acción social "Apoyo emergente a personas artesanas pertenecientes a comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, ante la contingencia del COVID-19", cuyo objetivo consistió en contribuir a reducir el impacto económico provocado por la contingencia sanitaria en las personas artesanas de las comunidades indígenas residentes que no cuentan con una fuente de ingresos fija, a través de la entrega de apoyos económicos.

* Acompañamiento y canalización de personas indígenas contagiadas por COVID-19 a los diversos hospitales para su atención.

* Se atendieron las demandas específicas en materia de gestiones para la atención de salud, entrega de insumos y materiales de limpieza y protección como cubrebocas o gel antibacterial, así como apoyo en la distribución de alimentos.

* En coordinación con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) se realizó la entrega de 2,280 raciones de comida a la comunidad mazahua, que no contaba con vivienda.

* Brindó acompañamiento a predios indígenas, proporcionando información y orientación acerca de los protocolos y medidas que se deberán implementar en el caso de que sean detectados casos positivos y fallecimientos por COVID-19, promoviendo la cremación de los cuerpos como medida más segura y sanitaria.

* Participación en el "Programa territorial para la detección y aislamiento de casos positivos COVID-19", aplicable en las colonias, pueblos y barrios originarios que presentan mayores concentraciones de casos positivos a COVID-19.



- *Se habilitó el micro sitio [sepi.cdmx.gob.mx/ quedateencasa-indigenas](http://sepi.cdmx.gob.mx/quedateencasa-indigenas) dentro de la página electrónica de la SEPI con videos, documentos, información oficial sobre el COVID-19, así como las acciones y medidas que están aplicando el Gobierno de México y el Gobierno de la Ciudad.
 - *Se atendieron solicitudes de sanitización de cinco predios ubicados en las alcaldías de Iztapalapa, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, en donde habitan comunidades indígenas triqui, mazahua y otomí.
 - *Se realizó la entrega de 335 despensas donadas por particulares a personas de comunidades indígenas triquis, mazahuas, otomís, nahuas y purépechas pertenecientes a 10 organizaciones y cinco predios indígenas. Asimismo, se entregó alimento caliente a 150 personas en el predio de la Candelaria.
 - *Diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en pueblos originarios y comunidades indígenas en confinamiento por COVID-19.
 - *Se identificó y vinculó a las niñas, niños y adolescentes indígenas que perdieron a sus padres a causa del COVID-19 para su incorporación a la Beca Leona Vicario.
 - *En coordinación con la Secretaría de Gobierno se ubicaron, censaron y entregaron apoyos económicos a comerciantes en vía pública de dos de las colonias con mayor concentración de contagios de COVID-19 de la Ciudad, para que suspendieran actividades.
 - *Se apoyó e la gestión de solicitudes para el acceso al Programa Créditos a la Palabra, de la Secretaría de Bienestar, de más de 1,000 integrantes de comunidades indígenas.
 - *Se realizaron brigadas casa por casa en Villa Milpa Alta para la detección de posibles casos de COVID-19 y brindar la información correspondiente, como parte del Programa de Atención Prioritaria por COVID-19 a colonias, barrios y pueblos originarios.
 - *Se brindó asesoría, acompañamiento y seguimiento a la solicitud de apoyo denominado "Financiamiento para las microempresas afectadas por la emergencia sanitaria del COVID-19, en la Ciudad de México", en seguimiento a las peticiones hechas por personas de comunidades indígenas de los grupos conocidos como "coalición" grupo denominado "Xóchitl" "Comerciantes Mazahuas y vecinos de la Ciudad de México A.C".
 - *Se realizó una jornada de salud en el predio triqui la Candelaria, con alumnos de la intervención CONAFE, para difundir las medidas de protección ante la contingencia del COVID-19.
 - *Trabajos coordinados con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, para crear mecanismos y opciones de profesionalización de intérpretes y traductores en materia penal, en el contexto del COVID-19.
 - *En coordinación con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, se desarrolló el Conversatorio COVID-19, con la finalidad de generar espacios de reflexión sobre los retos, impactos y respuestas institucionales ante la pandemia por COVID-19.
 - *Se habilita el micro sitio [sepi.cdmx.gob.mx/ quedateencasa-indigenas](http://sepi.cdmx.gob.mx/quedateencasa-indigenas) dentro de la página electrónica de la SEPI con videos, documentos, información oficial sobre el COVID-19, así como las acciones y medidas que están aplicando el Gobierno de México y el Gobierno de la Ciudad.
 - * Se gestionó la atención médica y realización de pruebas clínicas para personas indígenas ante la sospecha de contagio por coronavirus SARS-CoV-2.
- *Se realizaron 1,510 entrevistas a personas indígenas de manera remota vía telefónica o a través de videollamada, con la finalidad de remitirlos a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, para su consideración en el Programa Seguro de Desempleo.
- *Se realizó una jornada de salud en el predio triqui la Candelaria, con alumnos de la intervención CONAFE, para difundir las medidas de protección ante la contingencia del COVID-19.
- *Se transmitieron dos campañas radiofónicas ante la contingencia por COVID-19, una en versiones español- triqui, chatino, náhuatl y mazateco, y otra de carácter externo por parte de la Secretaría de Salud en versión español, que tuvieron 1,280 y 640 impactos respectivamente.
- Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**
- En el período de reporte el cumplimiento de metas se encuentra dentro de un valor satisfactorio, sin embargo el comportamiento en el ejercicio de los recursos presupuestales asignados a SEPI, durante el período de Enero - Diciembre, mostró un ritmo de gasto menor a lo programado, reflejando una variación entre los importes de los momentos contables devengado/modificado, toda vez que derivado de las distintas medidas de prevención ante la pandemia de COVID-19 que se promovieron en el Gobierno de la Ciudad de México, mediante las cuales se cancelaron acciones que tiendan a producir aglomeraciones tales como: eventos, congreso y convenciones y otro tipo de actividades al aire libre. En este sentido se tenía contemplado la ejecución de un programa social de apoyo a la población objetivo, de conformidad con las atribuciones que mediante la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública le fueron conferidas a esta Secretaría, sin embargo dicho programa social fue autorizado de manera parcial, por lo que los gastos operativos y de ejecución son menores a la estimación inicial.



| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|--|--|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | AREA FUNCIONAL | | | DENOMINACION PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA | |
| 2 | 2680330001 | | | ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO | | | | ACCIÓN | SISTEMA | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100 | \$ 3,575,312.00 | \$ 2,820,482.29 | \$ 2,662,429.98 | \$ 2,662,429.98 | \$ 2,662,429.98 | 94.4 | 105.9 |
| Objetivo: | | | | | | | | | | |
| Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica; a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la Ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes | | | | | | | | | | |
| Acciones Realizadas: | | | | | | | | | | |
| A) En lo relativo a la implementación del Sistema de Registro de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, se visitaron las 16 alcaldías de la ciudad, lo cual permitió completar la fase diagnóstica, misma que permitirá desarrollar los criterios y un planteamiento metodológico que garantice el reconocimiento de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, | | | | | | | | | | |
| B) Se han llevado a cabo diversos formatos para censar información estadística que permita la recopilación e integración de bases de datos. Así como algunos criterios y metodologías que se han ocupado en diversas instancias de conformidad con los diversos instrumentos de planeación que se tienen contemplados. | | | | | | | | | | |
| C) Mapeo de ubicaciones de las comunidades indígenas residentes para referenciar los predios y campamentos con la finalidad de contar con una base de datos. | | | | | | | | | | |
| D) Realizar el análisis mediante graficas descriptivas que proporcionen datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de la aplicación de las cédulas comunitarias. | | | | | | | | | | |
| E) Derivado del análisis de los principales documentos normativos en los cuales se faculta a la SEPI para la creación del Sistema de Registro de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, así como los antecedentes de los registros existentes se inició y se continua con el proceso de propuesta de la metodología para la realización del diagnóstico. | | | | | | | | | | |
| F) Se avanzó en la construcción de la base documental homologada con los registros existentes sobre pueblos y barrios, a partir de documentos que algunas autoridades han emitido. | | | | | | | | | | |
| G) Se realizó la concatenación de la localización geográfica con los datos obtenidos en los recorridos efectuados, así como el descargo de fijaciones fotográficas para continuar con la identificación en el ámbito territorial de los pueblos y barrios, tomado en consideración la nomenclatura, iglesias, parroquias, capillas, calles, parques, kioscos, mercados, panteones, plazas y escuelas, campos de siembra, ejidos, comunales, coordinaciones territoriales, subdelegaciones, desdoblamiento de su territorios, arquitectura, costumbres, fiestas, etc.). | | | | | | | | | | |
| H) Se realizó el descargo de información obtenida de los recorridos a los pueblos y barrios efectuados en las 16 alcaldías | | | | | | | | | | |
| I) Se elaboró una hoja de registro de datos con toda la información obtenida durante las visitas realizadas, con el objetivo de documentar las apreciaciones identificadas en relación a la nomenclatura y distintivos culturales. | | | | | | | | | | |
| J) A partir, de una cédula de identificación por cada pueblo y barrio visitado con las principales características encontradas se elaboró el mapa viewer, y se continuó con investigación documental sobre antecedentes históricos, etnográficos, geográficos, etc. | | | | | | | | | | |
| Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): | | | | | | | | | | |
| En el período de reporte el cumplimiento de metas se encuentra dentro de un valor satisfactorio, sin embargo el comportamiento en el ejercicio de los recursos presupuestales asignados a SEPI, durante el período de Enero - Diciembre, mostró un ritmo de gasto menor a lo programado, reflejando una variación entre los importes de los momentos contables devengado/modificado, toda vez, que derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, la Secretaría implementó el "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad", mediante el cual el personal se apego al uso de medios remotos tecnológico para el desarrollo de sus funciones y con ello se redujo la adquisición de materiales, útiles y equipos de cómputo. | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México |
| Período: | Enero - Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124004P002 | Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos | Acción | Evento |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 10 | 10 | 10 | 100 | 1,000,000.00 | - | - | - | - | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! |

Objetivo:
Promover la participación ciudadana en actividades culturales mediante diferentes mecanismos de participación y acceso a la educación en torno a la Red de Ciudades del Aprendizaje

Acciones Realizadas:
De enero a marzo se realizó:
1. Reunión con la Oficial de la Educación de la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura en México.
2. Reunión con el titular del Programa de Políticas y Estrategias de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura en México.
3. Reunión con la Red de Ciudades del Aprendizaje en México.

Adicionalmente en el periodo abril-junio 2020, se llevarón a cabo tres WEBINAR, coordinadas por el Instituto del Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el marco de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje, la cual tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del aprendizaje a lo largo de toda la vida en la población de la Ciudad de México además busca dar respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por la UNESCO:

1. WEBINAR: Eje de Salud y Bienestar
2. WEBINAR: Eje Educación a Distancia
3. WEBINAR: Eje Economía

Las acciones que se llevaron a cabo de julio a septiembre, fueron las siguientes:
1. WEBINAR: Eje Derechos Humanos y Ciudadanos
2. Primera Sesión Extraordinaria de la Red de Ciudades del Aprendizaje en México, con la intención de aprobar los lineamientos y la estructura de la Red.
3. Asistencia virtual de la Entrega del nombramiento a Puebla como integrante de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje por la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura.

De enero a septiembre 2020 se hicieron reuniones correspondientes a la Red de Ciudades del Aprendizaje, con la finalidad de proyectar las acciones a realizar y promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas, así como combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación. Dichas acciones servirán como referencia para futuras toma de decisiones y el total de mujeres impactadas fue de 200 (55.8% de las personas beneficiadas).

La acción que se realizó de octubre a diciembre, fue:
1. Se asistió a una reunión correspondiente al 2do Encuentro Internacional sobre el Clúster con el Tema de Planificación, seguimiento y evaluación de la educación de las ciudades del aprendizaje, coordinada por las Ciudades miembros de la UNESCO de la Red mundial de ciudades del aprendizaje (GNLC), llevada a cabo en Goyang (Korea), cabe mencionar que la participación se realizó de manera Virtual.

Se dio seguimiento a la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje, con la finalidad de compartir ideas con otras ciudades, para generar soluciones a problemas similares entre estas. Así mismo con motivo de los Webinar se realizó un documento en el que se recogen las ideas principales de los ponentes, el cual fue publicado en la página de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Además se entregaron los reconocimientos a las personas que participaron en los mencionados Webinar.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La meta física se ha alcanzado conforme a la planificación de origen, no obstante que los eventos de carácter presencial se cancelaron derivado de la pandemia ocasionada por el Covid-19, alcanzar la meta programada ha implicado realizar la transformación de acciones de modalidad presencial a eventos en modalidad Webinar y reuniones (virtuales) a fin de no interrumpir el ejercicio pleno del derecho al conocimiento de la ciudadanía entorno al tema. No obstante, ello ha implicado un gran esfuerzo de vinculación institucional para implementar las acciones a distancia y sin la ejecución del recurso, principalmente porque los compromisos se han realizado a través de la participación de otras instituciones y propio personal de la Secretaría.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México |
| Período: | Enero - Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 1.3.2.199.S008 | S008 Ciberescuelas en PILARES | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|---------------|---------------|--------------|--------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 83,550 | 43,568 | 35,758 | 82 | 97,157,696.00 | 45,293,425.82 | 45,293,425.82 | 5,199,236.00 | 5,199,236.00 | 100.0 | 82.1 |

Objetivo:
 Establecer Ciberescuelas en los 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes en la Ciudad de México (PILARES), para proporcionar el apoyo académico necesario para facilitar la conclusión de los estudios de nivel primaria, secundaria y bachillerato a todas las personas, y de forma preferente aquellas de entre 15 y 29 años de edad que los hayan interrumpido. Las Ciberescuelas contarán con Tutores que brindarán asesoría personalizada a los estudiantes, quienes además tendrán acceso a equipos

Acciones Realizadas:
 Las acciones del Programa Social en el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron en 115 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), con actividades presenciales enero marzo y actividades a distancia entre abril y septiembre que se ubican en las 16 Alcaldías: "El Capulín", "Jalapa Tepito", "La Araña", "Belén de las Flores", "La Cuesta", "Árbol del Conocimiento", "Lomas de la Era", "Isidro Fabela", "Santa Fe", "Santa Lucía", "Presidentes", "Chamontoya", "Barrio Norte" y "Olivar del Conde". Azcapotzalco: "Xalli", "Margarita Maza de Juárez", "San Miguel Amantla", "San Pedro Xalpa", "Xochinahuac", "Coltongo", "ProHogar" y "La Naranja". Benito Juárez: "Municipio Libre". Coyoacán: "Cantera", "Emiliano Zapata", "Santa Úrsula", "Villa Panamericana" "El Reloj", "La Escuelita", "Taxqueña", "Topiltzin" y "Santa Ana". Cuajimalpa: "San Pablo Chimalpa", "Benito Juárez" y "Zentlapatl". Cuauhtémoc: "San Simón Tolnáhuac". "Frida Kahlo", "Atlampa", "Zona Rosa", "Glorieta de Insurgentes", "Boleo", "San Francisco Tultenco", "Chabacano" y "Río Tiber". Gustavo A. Madero: "Richard Wagner", "Benita Galeana", "Tlalpecco", "Centenario" "Benemérito de las Américas" "Puerto Mazatlán", "Nueva Atzacocolco", "Magdalena de las Salinas", "Ejidos de San Juan de Aragón", "La Muela", y "Cien Metros". Iztacalco: "José Martí", "Agrícola Pantitlán", "Zapata Vela", "La Fortaleza" y "Rojo Gómez". Iztapalapa: "Acahualtepec", "Central de Abasto", "Cooperemos Pueblo", "Gabriela Mistral", "Cerro de la Estrella", "Facundo Cabral", "San Miguel Teotongo", "Palmitas", "Renovación", "Cerro Azul", "Emilio Rosas", "Escuadrón 201", "Lomas de Zaragoza", "Nogal", "Progreso Sur", "Purísima", "Santa Cruz Meyehualco", "Villa Cid", "Yautitica" "Constitución de 1917", "Tepalcates", "Tetecon", "Bambú" y "Casa del Pueblo". La Magdalena Contreras: "Huayatlá", "La Malinche" y "Parcela". Miguel Hidalgo: "Canaguín" y "Pensil". Milpa Alta: "Cauhtenco", "Xaltipac", "San Bartomé Xicomulco" y "San Pedro Atocpan". Tláhuac: "García Lorca", "Rosario Castellanos", "Paulo Freire", "Miguel Hidalgo", "Mixquic" "Tlaltenco" y "Murciélago". Tlalpan: "Ecoguardas", "Tizimín" y "Cuchilla de Padierna" y "La Joya". Venustiano Carranza: "Avenida del Taller", "Viaducto" y "Fray Servando" Xochimilco: "San Gregorio Atlapulco", "San Francisco Tlalnepantla", "Santiago Tulyehualco", "Santiago Tepalcatlalpan", "San Lucas Xochimanca", "Santa Cecilia Tepetlapa" "San Luis Tlaxialtamalco" y "16 de Septiembre, y acciones de PILARES itinerantes en 165 colonias prioritarias.

Durante este periodo, en las Ciberescuelas en PILARES se han realizado asesorías y acciones de reforzamiento que contribuyen a que las personas inicien, continúen o concluyan sus estudios de alfabetización, primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, contribuyendo a aminorar el abandono escolar, problema social que es necesario atender con urgencia, principalmente en jóvenes entre 15 y 29 años que debido a condiciones como el embarazo adolescente, consumos de sustancias, dificultad de traslado a espacios educativos, entre otros factores, han tenido que abandonar sus estudios; incorporándose al mercado laboral informal o en condiciones poco adecuadas, generando problemas psicosociales y sin posibilidad de movilidad social, principalmente de quienes habitan en zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.

De igual manera se han realizado talleres que fortalecen el desarrollo de las habilidades digitales, cognitivas y emocionales, a fin de que las personas cuenten con el mayor número de herramientas para su vida académica, laboral y personal, fortaleciendo las competencias e impulsando su autonomía. Se han realizado transmisiones en vivo para la divulgación científica y tecnológica, de temáticas relacionadas al ajedrez, mesas de diálogo a fin de poner en discusión temas relevantes como la violencia y los consumos de sustancias psicoactivas. Se han realizado talleres de interculturalidad y diversidad sexual y funcional, fomentando la no discriminación, la inclusión, y el trabajo comunitario. Este trabajo se dirigió a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Adicionalmente se instalaron Ciberescuelas en Sectores de Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hasta el momento se opera en cinco Ciberescuelas en sectores de policía: Sector Universidad, Sector Zaragoza, Sector Zapotitla, Sector Plateros y Sector Ponciano Arriaga. Las asesorías en las Ciberescuelas se imparten con el apoyo de beneficiarios facilitadores de servicios (docentes, monitores y monitoras, y talleristas).

Con todas estas acciones se atendieron a 35,166 personas usuarias, 23,247 mujeres y 11,919 hombres; y 592 facilitadores prestadores de servicios (docentes, monitores, talleristas y apoyo técnicos)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
 Aun cuando hay una amplia demanda, por parte de la ciudadanía, de los servicios que se proporcionan en los PILARES, para este periodo no se alcanzó la cantidad de personas usuarias programada por las siguientes razones: se generó un retraso en la construcción y/o rehabilitación de las instalaciones previstas para ser un PILARES, también por razones de la pandemia el presupuesto para equipar los PILARES con materiales y equipos también se vio severamente afectado y con ello la posibilidad de atender a un gran número de usuarios; asimismo, los datos presentados tienen corte de registros de personas usuarias atendidas de forma presencial al 20 de marzo último día de operación de los PILARES por la contingencia decretada, no obstante se realizaron actividades de apoyo a los usuarios a través de diferentes plataformas a distancia y conforme los recursos y acceso de los usuarios a las nuevas tecnologías de la información.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México | | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|---|---|--|----------------|----------------|----------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Período: | | Enero - Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 1 | 1-8-5-199-S008 | | | S008 Ciberescuelas en PILARES | | | | Persona | Persona | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 264,200 | 137,966 | 113,233 | 82 | 355,482,862.00 | 210,383,000.00 | 210,383,000.00 | 206,351,000.00 | 206,351,000.00 | 100.0 | 82.1 |

Objetivo:
Establecer Ciberescuelas en los 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes en la Ciudad de México (PILARES), para proporcionar el apoyo académico necesario para facilitar la conclusión de los estudios de nivel primaria, secundaria y bachillerato a todas las personas, y de forma preferente aquellas de entre 15 y 29 años de edad que los hayan interrumpido. Las Ciberescuelas contarán con Tutores que brindarán asesoría personalizada a los estudiantes, quienes además tendrán acceso a equipos

Acciones Realizadas:
Las acciones del Programa Social en el periodo enero-diciembre de 2020 se realizaron en 115 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), con actividades presenciales enero marzo y actividades a distancia entre abril y septiembre que se ubican en las 16 Alcaldías: "El Capulín", "Jalalpa Tepito", "La Araña", "Belén de las Flores", "La Cuesta", "Árbol del Conocimiento", "Lomas de la Era", "Isidro Fabela", "Santa Fe", "Santa Lucía", "Presidentes", "Chamontoya", "Barrio Norte" y "Olivar del Conde". Azcapotzalco: "Xali", "Margarita Maza de Juárez", "San Miguel Amantla", "San Pedro Xalpa", "Xochinahuac", "Coltongo", "ProHogar" y "La Naranja". Benito Juárez: "Municipio Libre". Coyoacán: "Cantera", "Emiliano Zapata", "Santa Úrsula", "Villa Panamericana" "El Reloj", "La Escuelita", "Taxqueña", "Topiltzin" y "Santa Ana". Cuajimalpa: "San Pablo Chimalpa", "Benito Juárez" y "Zentlapatl". Cuauhtémoc: "San Simón Tolnáhuac". "Frida Kahlo", "Atlampa", "Zona Rosa", "Glorieta de Insurgentes", "Boleo", "San Francisco Tultenco", "Chabacano" y "Río Tiber". Gustavo A. Madero: "Richard Wagner", "Benita Galeana", "Tlalpexco", "Centenario" "Benemérito de las Américas" "Puerto Mazatlán", "Nueva Atzacoyalco", "Magdalena de las Salinas", "Ejidos de San Juan de Aragón", "La Muela", y "Cien Metros". Iztacalco: "José Martí", "Agrícola Pantitlán", "Zapata Vela", "La Fortaleza" y "Rojó Gómez". Iztapalapa: "Acahualtepec", "Central de Abasto", "Cooperemos Pueblo", "Gabriela Mistral", "Cerro de la Estrella", "Facundo Cabral", "San Miguel Teotongo", "Palmitas", "Renovación", "Cerro Azul", "Emilio Rosas", "Escuadrón 201", "Lomas de Zaragoza", "Nogal", "Progreso Sur", "Purísima", "Santa Cruz Meyehualco", "Villa Cid", "Yautica" "Constitución de 1917", "Tepalcates", "Tetecon", "Bambú" y " Casa del Pueblo". La Magdalena Contreras: "Huayatlá", "La Malinche" y "Parcela". Miguel Hidalgo: "Canaguín" y "Pensil". Milpa Alta: "Cuauhtenco", "Xaltipac", "San Bartomé Xicomulco" y "San Pedro Atocpan". Tláhuac: "García Lorca", "Rosario Castellanos", "Paulo Freire", "Miguel Hidalgo", "Mixquic" "Tlaltenco" y "Murciélago". Tlalpan: "Ecoguardas", "Tizimín" y "Cuchilla de Padierna" y "La Joya". Venustiano Carranza: "Avenida del Talller", "Viaducto" y "Fray Servando" Xochimilco: "San Gregorio Atlapulco", "San Francisco Tlalnepantla", "Santiago Tulyehualco", "Santiago Tepalcatlapan", "San Lucas Xochimanco", "Santa Cecilia Tepetlapa" "San Luis Tlaxiatalmalco" y "16 de Septiembre, y acciones de PILARES itinerantes en 165 colonias prioritarias.
Durante este periodo, en las Ciberescuelas en PILARES se han realizado asesorías y acciones de reforzamiento que contribuyen a que las personas inicien, continúen o concluyan sus estudios de alfabetización, primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, contribuyendo a aminorar el abandono escolar, problema social que es necesario atender con urgencia, principalmente en jóvenes entre 15 y 29 años que debido a condiciones como el embarazo adolescente, consumos de sustancias, dificultad de traslado a espacios educativos, entre otros factores, han tenido que abandonar sus estudios; incorporándose al mercado laboral informal o en condiciones poco adecuadas, generando problemas psicosociales y sin posibilidad de movilidad social, principalmente de quienes habitan en zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.
De igual manera se han realizado talleres que fortalecen el desarrollo de las habilidades digitales, cognitivas y emocionales, a fin de que las personas cuenten con el mayor número de herramientas para su vida académica, laboral y personal, fortaleciendo las competencias e impulsando su autonomía. Se han realizado transmisiones en vivo para la divulgación científica y tecnológica, de temáticas relacionadas al ajedrez, mesas de diálogo a fin de poner en discusión temas relevantes como la violencia y los consumos de sustancias psicoactivas. Se han realizado talleres de interculturalidad y diversidad sexual y funcional, fomentando la no discriminación, la inclusión, y el trabajo comunitario. Este trabajo se dirigió a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Adicionalmente se instalaron Ciberescuelas en Sectores de Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hasta el momento se opera en cinco Ciberescuelas en sectores de policía: Sector Universidad, Sector Zaragoza, Sector Zapotitla, Sector Plateros y Sector Ponciano Arriaga. Las asesorías en las Ciberescuelas se imparten con el apoyo de beneficiarios facilitadores de servicios (docentes, monitores y monitoras, y talleristas).

Con todas estas acciones se atendieron a 111,361 personas usuarias, 72,285 mujeres y 39,076 hombres; y 1872 facilitadores prestadores de servicios (docentes, talleristas, monitores y apoyos técnicos)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Aun cuando hay una amplia demanda, por parte de la ciudadanía, de los servicios que se proporcionan en los PILARES, para este periodo no se alcanzó la cantidad de personas usuarias programada por las siguientes razones: se generó un retraso en la construcción y/o rehabilitación de las instalaciones previstas para ser un PILARES, también por razones de la pandemia el presupuesto para equipar los PILARES con materiales y equipos también se vio severamente afectado y con ello la posibilidad de atender a un gran número de usuarios; asimismo, los datos presentados tienen corte de registros de personas usuarias atendidas de forma presencial al 20 de marzo último día de operación de los PILARES por la contingencia decretada, no obstante se realizaron actividades de apoyo a los usuarios a través de diferentes plataformas a distancia y conforme los recursos y acceso de los usuarios a las nuevas tecnologías de la información.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México |
| Período: | Enero - Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 185199S073 | Beca PILARES | Beca | Beca |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|----------------|----------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 17,745 | 14,213 | 11,024 | 78 | 192,000,000.00 | 106,520,800.00 | 106,520,800.00 | 96,485,550.00 | 96,485,550.00 | 100.0 | 77.6 |

Objetivo:
Contribuir al ejercicio del derecho a la educación de la población entre 15 y 29 años de edad con secundaria concluida que no asiste a la escuela, residente en la Ciudad de México, que esté inscrita en alguna de las modalidades de educación media superior en línea o abierta, que ofrecen los entes públicos competentes, y registrada en las Ciberescuelas de PILARES, y el de la población entre 18 y 29 años de edad con bachillerato concluido, residente en la Ciudad de México que estudie el nivel de licenciatura que ofrecen los entes públicos competentes y registrada en las Ciberescuelas de PILARES; mediante el desarrollo e implementación de un programa de apoyos económicos becas.

Acciones Realizadas:
Con la finalidad de contribuir al ejercicio del Derecho a la Educación de la población entre 15 y 29 años de edad, se implementó el programa social "Beca PILARES, 2020".
De enero a diciembre del 2020 el Programa Social, se realizó lo siguiente:
• Primera convocatoria realizada del 17 al 24 de enero, para estudiantes de bachillerato en línea, a distancia o abierta y licenciatura en la modalidad escolarizada o en línea.
• Segunda convocatoria realizada del 10 al 22 de agosto dirigida a estudiantes de secundaria que estudian en el INEA, estudiantes de bachillerato en línea, a distancia o abierta y estudiantes de licenciatura en la modalidad escolarizada o en línea.
Por lo que al cierre del periodo el Programa cuenta con personas beneficiarias a las cuales se les otorga un apoyo económico para continuar con sus estudios en tres niveles educativos:
1) Nivel Secundaria; el cual otorga un apoyo mensual de \$800.00 y donde las personas beneficiarias para esta modalidad, cuyas edades están entre 15 y 29 años de edad, podrán iniciar, reanudar o concluir la secundaria a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y que asistan a las Ciberescuelas de PILARES, de esta forma se apoya para que las y los jóvenes continúen con sus estudios, y eventualmente puedan continuar con su preparación a nivel bachillerato; o bien tengan la posibilidad de ampliar sus opciones de empleo.
2) Nivel Medio Superior; el cual otorga un apoyo mensual de \$800.00 y donde las personas beneficiarias para esta modalidad, cuyas edades están entre 15 y 29 años de edad, podrán reanudar o concluir sus estudios de Bachillerato en la modalidad en línea en línea, a distancia o abierta, de esta forma se ayuda a los jóvenes a continuar con sus estudios y aumentar sus posibilidades de ingresar al sistema de educación superior; o bien tengan la posibilidad de ampliar sus opciones de empleo.
3) Nivel Licenciatura; el cual otorga un apoyo mensual de \$1,200.00 a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que estudian en alguna institución pública, ya sea en el sistema escolarizado o en línea. De esta forma se ayuda a los jóvenes a continuar con su preparación académica.
Con las dos convocatorias a la fecha se tiene una asignación de **11,024** becas, **6,661** para mujeres y **4,353** para hombres, y **10** facilitadores prestadores de servicios (apoyos técnico-administrativos).
Del total de becas **259** son para estudiantes de secundaria, **3,690** son para estudiantes de bachillerato y **7,065** para estudiantes de licenciatura.
La causal económica es una de las variables más preponderantes para que las personas jóvenes no puedan continuar con sus estudios. Un problema se vuelve público cuando afecta en forma negativa el bienestar social, el medio ambiente, la armonía social o, inclusive, la existencia de la misma comunidad, por lo que es prioridad del gobierno incluirlo en su agenda política.
En las colonias, barrios y pueblos de la Ciudad de México de menores índices de desarrollo social y mayor densidad de población se agudizan los problemas que conllevan a la interrupción de los estudios a nivel secundaria, bachillerato y licenciatura entre los jóvenes de 15 a 29 años. Con la entrega de un apoyo económico mensual a través de la "BECA PILARES, 2020" se contribuye a disminuir el grado de vulnerabilidad educativa en los grupos etarios señalados.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Tanto en la Primera como en la Segunda Convocatoria el número de personas que fueron aceptadas fue menor a la meta esperada derivado de que los aspirantes no cumplieron con los requisitos establecidos, aunado a lo anterior durante el desarrollo del Programa Social algunos Beneficiarios se dieron de baja porque manifestaron su decisión de baja de forma voluntaria, concluyeron sus estudios en su modalidad educativa; o bien tuvieron que interrumpirlos derivado de la situación económica que se presenta en la Ciudad de México a causa de la epidemia de COVID-19 o por la insuficiencia de recursos tecnológicos a su alcance.
De igual forma, existieron causas relacionadas con procedimientos administrativos que las personas aceptadas no concluyeron y por ende no fueron considerados como beneficiarias:
• No completaron su trámite administrativo para la integración de su expediente.
• No se presentaron a recoger la tarjeta bancaria.
• No cumplieron con las obligaciones establecidas en las Reglas de Operación del programa "Beca PILARES, 2020".

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México |
| Período: | Enero - Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 2.5.2.041.E086 | E086 Fortalecimiento a la educación media superior | Persona | Personas inscritas |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 10,000 | 10,000 | 10,835 | 108 | 13,683,262.00 | 23,618,380.00 | 23,618,380.00 | 21,868,373.71 | 21,868,373.71 | 100.0 | 108.4 |

Objetivo:
Atender la demanda educativa y contribuir a disminuir el rezago educativo de nivel medio superior en la Ciudad de México, mediante la oferta de programas de bachillerato gratuitos, de calidad e innovadores, con énfasis en la formación ciudadana y acorde con las necesidades de la CDMX, que contribuya al crecimiento personal y académico de los estudiantes.

Acciones Realizadas:
A diciembre de 2020, se atendió a un total de 10,835 estudiantes matriculados en los programas de bachillerato que ofrece la SECTEI:
Bachillerato a Distancia: 33 (23 mujeres y 10 hombres) [Programa en liquidación]
Bachillerato CDMX Plantel "José Guadalupe Posada": 79 (38 mujeres y 41 hombres)
Bachillerato Digital: 7,396 (4,462 mujeres y 2,934 hombres)
Bachillerato Digital - Mujeres Iztapalapa: 1,327 mujeres
Bachillerato en Línea PILARES: 2,000 estudiantes de nuevo ingreso (1,332 mujeres y 668 hombres)
Destaca la puesta en operación del Bachillerato en Línea PILARES, cuya primer convocatoria de nuevo ingreso se publicó el 13 de noviembre de 2020, con lo cual se fortalece la oferta de educación media superior con opciones de calidad, innovadoras y flexibles.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La matrícula atendida es ligeramente superior a la programada debido a que a muchos estudiantes les toma más tiempo del establecido concluir el programa de bachillerato en el que se encuentran inscritos. En cuanto al presupuesto, se ha ejercido cerca de lo programado ya que se trata del pago de servicios profesionales para la atención docente de los programas de bachillerato que se operan y se ha mantenido la misma planta docente con ligeras reducciones a partir del segundo trimestre del año.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México |
| Período: | Enero - Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 2-5-3-041-E094 | Fortalecimiento para el acceso a al educación superior | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 7,000 | 7,000 | 19,042 | 272 | 68,069.00 | 8,000,000.00 | 8,000,000.00 | 8,000,000.00 | 8,000,000.00 | 100.0 | 272.0 |

Objetivo:
Fortalecer el acceso a la educación a población vulnerable de la Ciudad de México por medio de la vinculación a ofertas educativas flexibles y de calidad.

Acciones Realizadas:
Durante el periodo enero -diciembre de 2020 se realizó la atención de **19,042** personas en las siguientes actividades:

- *Seguimiento de **42** alumnos activos en la oferta educativa de Técnico Superior Universitario para el proceso de titulación y obtención del grado correspondiente.
- *Seguimiento al programa de educación superior del IPN, en modalidad en línea a **310** estudiantes activos. Se ofreció un servicio de acompañamiento y tutoría dedicado que contribuyó al incremento en la calidad de la atención educativa, así como la adecuada orientación en los procesos de inmersión en la etapa inicial de los estudios en la modalidad descrita.
- *Oferta de educación continua:

- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM):
Curso: "Seguridad y Derechos Humanos" para personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) (6 cursos) matriculación de: 11,694 personas (Personal administrativo y operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana).
Cursos para PILARES y público en general en 1er., 2o., 3er. y 4o. trimestres del 2020 (12 cursos) con matriculación de 1,418 personas.
Atención total de **13,112** personas en la oferta de CDHCM. Esta oferta educativa ha contribuido a la difusión y formación de los temas de derechos humanos y equidad de género en personal adscrito a la SCC, así como personas de otras instituciones y público en general. Se han otorgado constancias de participación.

- Fundación Telefónica México (FTM):
Cursos en 1er., 2o. y 3er. períodos de impartición del 2020 (15 cursos) atención de: **4,486** personas en FTM. Estos cursos han formado en los temas de habilidades digitales, emprendurismo y autoempleo a personas adscritas a los centros PILARES, de instituciones educativas y de otras dependencias, así como público en general. Se han entregado constancias de participación a los acreditados en cada curso, lo que promueve los procesos de autoformación en modalidad en línea, así como la dinámica de formación permanente, adquisición de competencias y conocimientos para toda la vida. (Nota: en el tercer trimestre se reportaron 5,258 personas ya que se incluyó el total del preregistro del 3er. período; cantidad que disminuyó al confirmarse la matriculación).

- Centro Mario Molina (CMM):
Curso: "Sustentabilidad para todos" modalidad en línea. Atención de 250 personas.
Curso: manual para facilitadores PILARES. 153 personas.
Curso: "Desarrollo sostenible y los ODS" (grupos 1 y 2). 689 personas.
Total cursos CMM de **1092** personas.
Estos cursos han contribuido a reforzar los temas de sustentabilidad en personas adultas, así como la importancia de abrir espacios para dirigir estas temáticas a niñas y niños que asistan a los centros PILARES. Se han entregado constancias de participación.

Total: 19,042 personas**
**** Nota: La cifra reportada, contempla el acumulado de las personas atendidas durante el primer al cuarto trimestre de 2020.**

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Las variaciones en los ajustes a la meta física a la alza, se explican por la confirmación de estudiantes activos en los servicios educativos ofertados a nivel de licenciatura y en las personas matriculadas en los cursos de educación continua ofertados a través de las alianzas con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Fundación Telefónica México y el Centro Mario Molina. Los convenios con dos de estas instituciones no involucran la inversión de recursos presupuestales dedicados, y sólo en el caso del convenio con el Centro Mario Molina se ha dado continuidad a las acciones descritas en los anexos técnicos de cada proyecto; este último convenio no está asignado al programa presupuestal E094.
Se expone también que el curso de "Seguridad y Derechos Humanos", por sí mismo aportó un registro de **11,684** personas dentro de las 6 imparticiones realizadas durante 2020. Actividad que incrementó exponencialmente los resultados de la meta prevista originalmente.
Sobre la acción del apoyo a estudiantes de los programas Técnico Superior Universitario se informa que no se autorizó la contratación de servicios profesionales que soporten la atención, por lo que los trámites y seguimiento de control escolar están retrasados.
En el caso del proyecto de tutoría dedicada aplicado al programa de licenciatura a través del convenio con el IPN se informa que derivado del ajuste en la modalidad de atención para suceder totalmente en línea, y al no contar con el recurso presupuestal suficiente para soportar la atención de tutoría dentro del programa presupuestario E094, se tuvo que cancelar el servicio y buscar alternativas de apoyo a través del convenio citado.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México | | |
|-------------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero - Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |

* Nota: La meta a alcanzar para el cuarto trimestre es de 1000 personas (CAMAI cuarto período), se considera acumulativa a la del trimestre anterior en la cual se registraron 6000, por tanto se registra una meta programada de 7000 personas inscritas en alguna de las ofertas educativas de tipo superior y educación continua para el cuarto trimestre.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrán variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------|---|---|--|---------------|---------------|----------|---------------------|---|----------------------------------|
| Período: | | Enero - Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 1 | 256041E087 | | | Fortalecimiento de la Educación Básica | | | | Personas | Personas | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 4,118 | 80,862 | 80,862 | 100 | 1,600,000.00 | 16,620,250.10 | 16,620,250.10 | 0.00 | 0.00 | 100.0 | 100.0 |

Objetivo:
Contribuir a la calidad y equidad en la prestación de los servicios educativos de los CACI públicos y comunitarios de la Ciudad de México, así como al desarrollo educativo integral de las niñas y niños menores de tres años no escolarizado a través de tres programas de formación: formación en cuidado a la primera infancia, formación en desarrollo infantil integral y formación en crianza sensible.

Acciones Realizadas:

De enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a) Atención a **11,253 niños de 0 a 5 años** en 206 CACI comunitarios, y gestión de matrícula de 10,292 niños de preescolar ante AEFCM para el ciclo escolar 2019-2020.
- b) Atención a **5,599 niños de 0 a 5 años** en 190 CACI comunitarios, y gestión de matrícula de 5,493 niños de preescolar ante AEFCM, para el ciclo escolar 2020-2021.
- c) Capacitación a **115 agentes educativas, 16 residentes universitarias y 10 coordinadores pedagógicos** en las estrategias de educación comunitaria en crianza sensible en 40 CACI públicos y comunitarios que son partes del Programa de formación en Crianza Sensible.
- d) Capacitación a **454 agentes educativos, 21 personas residentes universitarias y 10 personas coordinadores pedagógicos** a través del programa de Formación en Cuidado a la Primera Infancia.
- e) Capacitación a **373 agentes educativas en Desarrollo Integral Infantil; 70 residentes universitarias y 15 coordinadores pedagógicos** a través del programa de Formación en Desarrollo Infantil Integral
- f) Entrega de libros de texto gratuitos y gestión del convenio de colaboración con CONALITEG y la AEFCM, para la distribución de 377,162 libros de texto gratuitos en las 809 secundarias de la Ciudad de México. Cada niño se le entregaron 6 libros, lo que genera un total de **2,262,860 niñas y niños beneficiados. Lo anterior suma un total de 80,862 personas.**

Además se realizaron las siguientes acciones:

- g) Matriculación e inicio de la capacitación de 100 agentes educativos de CAI-AEFCM en línea en el ciclo escolar 2020-2021, en el programa de formación de Cuidado a la Primera Infancia.
- h) Participación de 261 residentes universitarias y 35 coordinadores pedagógicos en los cursos "ABC de los Derechos Humanos y Derechos de las niñas, niños y adolescentes" de la CDHCM
- i) Capacitación a 130 residentes universitarias y 35 coordinadores pedagógicos en la aplicación de Cédula de Evaluación del Desarrollo Infantil (CEDI) a cargo de UNICEF.
- j) Capacitación en línea de 210 agentes educativos de los CACI públicos de DIF-CM en los tres programas de formación del modelo de atención educativa a la primera infancia.
- k) Participación en el CODIACI para la convocatoria, selección, evaluación y entrega del apoyo único COVID 19 a 1,315 agentes educativos de 190 CACI comunitarios.
- l) Revisión de evidencias de 1,315 Agentes Educativas de 190 CACI que participaron del Apoyo Único Contingencia COVID 19.
- m) Matriculación y capacitación de 1,315 Agentes Educativas al Programa de Aprende en Casa con Google Educación para centros comunitarios.
- n) Consejo Técnico Escolar. Fase intensiva a 49 CACI Comunitarios de la Alcaldía Iztapalapa.
- o) Consejo Técnico Escolar. Primera Sesión Ordinaria a 206 responsables de CACI Comunitarios.
- p) Consejo Técnico Escolar. Segunda Sesión Ordinaria a 160 responsables de CACI Comunitarios.

Los programas de Formación para la atención a la Primera Infancia - 1) Formación en Cuidado a la Primera Infancia; 2) Formación en Desarrollo Infantil Integral; 3) Formación en Prácticas de Crianza Sensible- tienen como objetivo capacitar agentes educativos con un enfoque de cuidado sensible y cariñoso, lo que contribuye de manera indirecta al desarrollo educativo integral de las niñas y niños menores de 6 años, escolarizados y no escolarizados, con atención prioritaria en las localidades con mayores índices de marginalidad, criminalidad y embarazo adolescente.

Asimismo, contribuimos al fortalecimiento de la educación secundaria al coadyuvar con el Programa de distribución de libros de texto gratuitos de la SEP, mediante el financiamiento y entrega de libros de texto, en código braille y en formato macrotipo para estudiantes de escuelas secundarias a fin de fomentar la calidad educativa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La contingencia sanitaria por COVID 19 representó un cambio en la estrategia original, y en conjunto con el DIF CM se elaboró la convocatoria, selección, evaluación y entrega del apoyo único COVID 19, consistente en \$9329.92 a cada uno de los 1,315 agentes educativas de 190 CACI Comunitarios. La operación se realizó en la SECTEI, y los recursos fueron provistos por el DIF CM, motivo por el cual a la fecha no se han ejercido recursos para su ejecución.

Es importante mencionar que la implementación de los tres programas de formación del modelo de atención educativa a la primera infancia han operando desde el inicio del ciclo escolar 2019-2020, con los elementos digitales disponibles al momento, sin recurso, pero para el ciclo escolar 2020-2021 (último trimestre) se busca ejercer los recursos para continuar con la operación de los mismos.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México |
| Período: | Enero - Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 256041E027 | E027 Fortalecimiento a la educación complementaria | Persona | Personas |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|--------------|--------------|------------|------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 10,000 | 15,148 | 15,148 | 100 | 22,302,551.00 | 4,917,384.25 | 4,917,384.25 | 800,000.00 | 800,000.00 | 100.0 | 100.0 |

Objetivo:
Fortalecer las competencias lingüísticas, matemáticas y científicas de las y los docentes de educación básica (primaria y secundaria) mediante un programa de formación para docentes, directivos y personal técnico, y un programa de talleres integrados de ciencia-Tecnología-Ingeniería-Arte-Matemáticas (STEAM por sus siglas en inglés), centrados en la solución colaborativa de problemas de relevancia social para la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:
De enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:
a) Capacitación virtual de **54 tutores y de 191 residentes universitarios** en los Programas de Fortalecimiento del lenguaje y del pensamiento matemático, científico y tecnológico con enfoque STEAM, tanto a nivel primaria como secundaria.
b) Gestión ante AEFCM para la matriculación de 10,000 docentes de primaria y secundaria en el programa de formación Fortalecimiento del lenguaje y del pensamiento matemático, científico y tecnológico con enfoque STEAM, en el ciclo escolar 2020-2021.
c) Montaje en línea de los Proyectos STEAM, versión digital (por ficha) y podcast, en el sitio Aprende en Casa II, sección de Reforzamiento del conocimiento de 4°, 5°, 6° de primaria y 2° de secundaria.
d) Capacitación de 56 tutores y 200 residentes universitarios pertenecientes a la Red de Residencias Universitarias para el fortalecimiento de la educación básica, para el curso de Formación docente en línea: Aprende en Casa con Google Educación.
e) Impartición del curso al Grupo piloto: 126 docentes de Centros de Maestros de la Ciudad de México y 31 becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro
f) Impartición del curso Aprende en Casa con Google Educación, para docentes de educación básica de la Ciudad de México. A la fecha fueron capacitados **14,903 docentes** (10 generaciones consecutivas).
g) Montaje en línea de los Proyectos STEAM 1 a 4, en la plataforma educativa UNAM-SECTEI, para los niveles educativos: 4°, 5°, 6° de primaria y 2° de secundaria.
h) Prueba piloto de la inducción y de los módulos de formación docente con 51 tutores y 133 residentes, del Proyecto STEAM 6° de primaria.
i) Gestión para la adquisición de materiales escolares para el programa. Recientemente la DGAF notificó la cancelación del presupuesto y del proceso de licitación correspondiente.
j) Diseño de la serie de televisión Chilanguitos, para introducir el modelo STEAM, con el canal Capital 21 de la Ciudad de México.

Las capacitaciones implementadas (docentes, tutores y residentes), así como la generación de materiales en torno a los temas de fortalecimiento del lenguaje y pensamiento matemático y científico con enfoque STEAM permitirán en su momento fortalecer la Educación Básica a través de elevar los niveles de dominio de las competencias lingüísticas, matemáticas y científicas de las y los estudiantes de primaria y secundaria de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La contingencia sanitaria por COVID 19 representó un cambio en la estrategia original y se pospuso la implementación del Programas de Fortalecimiento del lenguaje y del pensamiento matemático, científico y tecnológico con enfoque STEAM con docentes hasta que sea posible el regreso presencial a las escuelas, pero se continuó con la formación de residentes universitarios y de tutores. A la fecha, se capacitaron 54 tutores y de 191 residentes universitarios que apoyaron en los Programas de Fortalecimiento del lenguaje y del pensamiento matemático, científico y tecnológico con enfoque STEAM. Se diseñó e impartió el curso de Formación docente en línea: Aprende en Casa con Google Educación, en el cual se capacitaron a tutores y residentes universitarios, en beneficio de 14,903 docentes. Por tanto, se alcanzó parte de las metas por tratarse de programas de capacitación que venían ocurriendo desde el inicio del ciclo escolar 2019-2020, pero para el ciclo escolar 2020-2021 no se ejerció recurso. Se solicitó la compra de materiales escolares, pero nos fue notificada la cancelación de la misma por falta de recursos.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México |
| Período: | Enero - Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 268017E114 | Atención y seguimiento especial a grupos vulnerables víctimas de la violencia | Personas | Personas |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|------------|-----------|-----------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 5316.00 | 1916.00 | 1916.00 | 100 | 24,816,000.00 | 710,578.00 | 710,578.00 | 76,208.00 | 76,208.00 | 100.0 | 100.0 |

Objetivo:
Favorecer la construcción intersectorial de un modelo de prevención de la violencia en los entornos escolares y de un modelo de atención a la vulnerabilidad escolar, mediante la implementación un modelo de aula multicultural y diversa, y de gestión de ambientes protectores para los estudiantes de las escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

De enero a diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a) Capacitación de **18 tutores y de 139 residentes universitarios** en los Programas de Atención a la Vulnerabilidad Escolar (AVE).
- b) Capacitación de **15 tutores y de 84 residentes universitarios** en los Programa de Gestión de Ambientes Protectores (GAP)
- c) Gestión ante AEFCM para la matriculación de 2,633 docentes de 168 escuelas primarias y 105 secundarias en el Programas de Atención a la Vulnerabilidad Escolar, en el ciclo escolar 2020-2021.
- d) Gestión ante AEFCM para la matriculación de 2,000 docentes de 420 escuelas primarias y 180 secundarias en el Programa de Gestión de Ambientes Protectores, en el ciclo escolar 2020-2021.
- e) Capacitación de tutores y residentes universitarios para abordar el enfoque de los proyectos educativos y la intervención pedagógica.
- f) Montaje en línea de los Proyectos (módulos de formación) GAP 1 al 4, en la plataforma educativa UNAM-SECTEI, para los niveles educativos de primaria y secundaria.
- g) Montaje en línea de los Proyectos (módulos de formación) de AVE 1 al 3, en la plataforma educativa UNAM-SECTEI, para los niveles educativos de primaria y secundaria.
- h) Montaje en línea de los Proyectos GAP ("Caminemos Juntos"), versión digital (por ficha) y podcast, en el sitio Aprende en Casa, sección de Reforzamiento del conocimiento.
- i) Pláticas en el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos sobre "COVID y adicciones y la situación de las adicciones en la Ciudad de México", en coordinación con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), en beneficio de **4,660 docentes y alumnos**.

Con estas acciones, se contará con un equipo de tutores, residentes universitarios, directivos, docentes y especialistas capacitados en la conducción del aula multicultural y diversa, que permita contribuir a reducir los riesgos de rezago y deserción escolar de los estudiantes con discapacidad, o con trastornos neurológicos, socioemocionales y/o del comportamiento, así como los estudiantes indígenas y migrantes, en escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de México. Así mismo, se contará con un equipo de tutores, residentes universitarios, directivos, docentes y especialistas capacitados en la gestión de ambientes protectores del desarrollo socioemocional saludable, fundamentado en los principios de educación para la paz, renovación del vínculo con la autoridad y formación para la diversidad personal y colectiva, que permita contribuir al bienestar y desarrollo integral de las comunidades escolares y al mismo tiempo, favorezca la convivencia y la salud integral de los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La contingencia sanitaria por COVID 19 representó un cambio en la estrategia original, para lo cual se diseñó y se desarrolló el curso de Formación docente en línea, Aprende en Casa con Google Educación. Parte de los tutores y residentes universitarios que participan en los programas de Atención a la Vulnerabilidad Escolar y Gestión de Ambientes Protectores apoyaron este nuevo programa.

Por otro lado, se pospuso la implementación de los programas de Atención a la Vulnerabilidad Escolar y Gestión de Ambientes Protectores con docentes hasta que sea posible el regreso presencial a las escuelas. Se llevó a cabo la formación de residentes universitarios y de tutores en estos programas. A la se han alcanzado parte de las metas por tratarse de programas de capacitación que venían ocurriendo desde el inicio del ciclo escolar 2019-2020, sin recurso.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México |
| Período: | Enero - Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 2560010001 | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Trámite |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|----------------|----------------|---------------|---------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1200 | 1200 | 1947 | 162 | 345,406,351.00 | 125,294,358.34 | 125,294,358.34 | 88,808,314.37 | 88,808,314.37 | 100.0 | 162.3 |

Objetivo:
 Gestionar con base en la normatividad aplicable, el trámite correspondiente de Cuentas por Liquidar Certificadas, Trámite de Afectaciones Presupuestales, Documentos Múltiples, así como brindar asistencia y asesoría en todos los asuntos relativos en materia de Administración y Finanzas, Adquisiciones y Capital Humano; Lo anterior con la finalidad de optimizar la planeación, ejecución y control para el correcto ejercicio financiero.

Acciones Realizadas:
 Se administraron los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación necesarios para gestionar trámites de Cuentas por Liquidar Certificadas, Documentos Múltiples y Afectaciones Presupuestales de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas," 5000 "Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles, con la finalidad de dar cumplimiento con los objetivos establecidos. Esto mediante 1947 tramites financieros.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
 En el periodo reportado con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) el ejercicio presupuestal se contrajo, reduciendo el gasto a las cuestiones esenciales y destinando recursos para las áreas con mayor presión de gasto.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México |
| Período: | Enero - Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 2-4-1-104-M001 | Actividades de Apoyo Administrativo | Acción | Trámites |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 5,864 | 5,864 | 3,469 | 59 | 571,601,696.00 | 109,201,953.89 | 109,201,953.89 | 102,617,594.25 | 102,617,594.25 | 100.0 | 59.2 |

Objetivo:
Llevar a cabo acciones que permita a las distintas áreas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación contar con el capital humano, suficiente y capacitado, y que estas cuenten con las prestaciones que le corresponden, para la atención, seguimiento y conclusión de las actividades sustantivas que a cada una de ellas se le tiene asignadas para el logro de los objetivos de la Dependencia.

Acciones Realizadas:

De Enero a Diciembre de 2020, se han llevado a cabo 3,469 trámites y servicios de apoyo administrativo al personal adscrito a las diferentes áreas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación como: la validación de las nóminas de personal de estructura, base (técnico operativo sindicalizado y no sindicalizado) personal de estabilidad laboral y honorarios asimilables a salarios; elaboración del Programa y contratos de honorarios; asimilables a salarios; pagos de la prestación de premio de administración pública y premio de antigüedad; tiempo extra y asignación adicional; tramite de incidencias de persona (comisiones, artículos, permisos, incapacidades, etc.); elaboración y gestión de hojas de servicio, comprobantes de servicio y constancias de servicio; atención a solicitudes de información pública; tramite del tercer periodo de vacaciones, presentación e implementación del Programa Anual de Capacitación y Prestadores de Servicios Social a requerimiento de las áreas, así como implementación del programa de apoyo a familiares de trabajadores fallecidos por COVID en el otorgamiento de una plaza.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Derivado de las diversas acciones preventivas que el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado en las distintas actividades no sustantivas de las Dependencias de la Administración Pública local, diversos tramites y servicios, así como incidencias que de modo normal son atendidos y/o solicitados por el personal de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, se han suspendido o se atienden de manera virtual en menor cantidad, así como para captación de prestadores de servicio social, o diversos trámites que solicita la base trabajadora de manera presencial se han disminuido sustancialmente

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México | | | | | | | | |
|--|----------------|---|---|--|----------------|----------------|----------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Período: | | Enero - Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 2 | 2-5-6-104-M001 | | | Actividades de Apoyo Administrativo | | | | Persona | Persona | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 858 | 858 | 5,777 | 673.3 | 191,709,172.00 | 190,687,481.01 | 190,687,481.01 | 184,636,745.84 | 184,636,745.84 | 100.0 | 673.3 |
| Objetivo: | | | | | | | | | | |
| Llevar a el pago de remuneraciones a las personas servidoras publicas y prestadores de servicio asimilados a salarios de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, conforme al marco normativo de la contratación que corresponda a cada persona servidora pública. | | | | | | | | | | |
| Acciones Realizadas: | | | | | | | | | | |
| De enero a diciembre de 2020 se realizó el pago de remuneraciones mensuales a las personas servidoras públicas y prestadores de servicio asimilados a salarios de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México: En el periodo octubre-diciembre se entregó, además de la validación y pagos mensuales, el pago de Vales, Aguinaldo 1ra Parte y Mes 13 para Prestadores de Servicio Asimilados a Salarios, así como Pago por Premio de Antigüedad y Premio de Administración Pública | | | | | | | | | | |
| Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): | | | | | | | | | | |
| Los sueldos y salarios que se realizan como pago de contraprestación a los servicios prestados por las personas servidoras públicas y prestadores de servicio asimilados a salarios, están establecidos en los tabuladores que al efecto emite la Dirección General de Administración de Personal de la Secretaría de Administración y Finanzas en la Ciudad de México y están descritos de manera mensual, por lo que las remuneraciones en beneficio de las personas servidoras públicas son los que cada mes están considerados en la nomina de pago. En transcurso del periodo que se reporta se ha remunerado de manera trimestral a un promedio de 1,021 personas servidores públicos y prestadores de servicio asimilados a salarios de manera mensual, en el periodo octubre-diciembre se pago Vales 2020, así como Aguinaldo 1ra Parte y mes 13 a los Prestadores de Servicios Asimilados a Salarios, así como Pago por Premio de Antigüedad y Premio de Administración Pública | | | | | | | | | | |

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | | 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México | | | | | | | |
|--|-----------------|-----------|---|---|--------------|--------------|------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Período: | | | Enero - Diciembre 2020 | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 5 | 1.7.2.002. N001 | | | Cumplimiento de los programas de protección civil | | | | Acción | Capacitación | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 50 | 50 | 6 | 12 | 15,015,000.00 | 1,672,078.13 | 1,672,078.13 | 134,010.67 | 134,010.67 | 100.0 | 12.0 |
| Objetivo: | | | | | | | | | | |
| Ofrecer a las personas Servidoras Públicas que integran la SECTEI acciones en materia de Protección Civil de manera equitativa, dónde lo que se pretende demostrar que tanto hombres como mujeres, cuentan con las mismas oportunidades de participación en las diversas actividades que se realicen en la gestión integral de riesgo ante un posible desastre natural. | | | | | | | | | | |
| Acciones Realizadas: | | | | | | | | | | |
| Enero -Diciembre 2020: | | | | | | | | | | |
| Primer trimestre periodo comprendido de enero a marzo, se impartieron 6 cursos de Protección Civil en las diferentes áreas que integran la SECTEI, entre ellas los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), lo que suma un total de 100 personas servidoras públicas que fueron capacitadas. Con ello y lo que corresponde a los PILARES, se beneficiaría a las personas asistentes, con la finalidad de poder ser una entidad que impulse y coordine mediante acciones necesarias ante cualquier eventualidad de desastre provocado por agentes naturales o humanos que aquejan a la Ciudad de México. | | | | | | | | | | |
| Los periodos que comprenden de abril a diciembre, Segundo, Tercero y Cuarto trimestre; debido a la declaratoria de la Pandemia realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con relación al COVID-19 el pasado 11 de marzo del año en curso, y conforme a lo Publicado el día 20 de marzo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y debido a que la situación persiste, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, así como los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), las personas servidoras públicas no se encuentran laborando en su totalidad de manera presencial, si no a distancia de acuerdo a lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), ya que para hacer frente a la complicada situación de salud pública que ha generado el virus SARS-CoV-2, se han restringido considerablemente las actividades en grupo, aunado a la reducción al presupuesto de esta dependencia con base en el "Decreto por el cual se adiciona el artículo 23Bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 22 de junio del año en curso. Por lo que nos hemos visto limitados y no ha sido posible continuar con las metas establecidas en un inicio, una vez que las condiciones así lo permitan, se reanudará lo planeado en un inicio. | | | | | | | | | | |
| Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): | | | | | | | | | | |
| En este cuarto y último trimestre no se ejerció movimiento al presupuesto que se tenía contemplado, ya que debido al COVID-19, no ha sido posible continuar con las capacitaciones presenciales programadas al personal que labora en las diferentes áreas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ni en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES). El mismo caso con los programas Internos de Protección Civil que se tenían contemplados para este trimestre, para poder evaluar los riesgos internos y externos a los que se encuentra expuesta la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y sus respectivas áreas. | | | | | | | | | | |

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México |
| Período: | Enero - Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 6 | 3 8 3 047 F003 | Convenios en materia de educación, innovación, ciencia y tecnología | Convenio | Asignación de Recursos |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 65 | 13 | 19 | 146 | 44,597,412.00 | 40,747,412.00 | 40,747,412.00 | - | - | 100.0 | 146.2 |

Objetivo:
Impulsar el desarrollo científico y tecnológico en la Ciudad de México a través de apoyos económicos para la instrumentación de proyectos en áreas prioritarias que permitan solventar necesidades y resolver problemáticas en beneficio de la Ciudad

Acciones Realizadas:
De enero a diciembre del 2020, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
Se conformó un grupo interinstitucional para la generación del Programa Integral de Investigación COVID-19-CDMX, con el objetivo de proponer y apoyar proyectos de investigación que aporten soluciones a las problemáticas derivadas de la pandemia.
Se realizó la vinculación interinstitucional con diversas Dependencias de Gobierno de la Ciudad de México, con institutos nacionales de salud, universidades y centros de investigación para proponer iniciativas de desarrollo tecnológico e innovación de prevención, protección y atención del COVID-19, dichas vinculaciones han permitido conocer las necesidades del sector en temas de esterilización automatizada para hospitales, equipo de protección personal, como máscaras de buzo adaptadas, mascarillas y caretas para personal médico y ciudadanos, equipo de apoyo médico como termómetros digitales, oxímetros e hisopos que contribuyan a la atención adecuada de las personas infectadas con COVID-19, una de las propuestas generadas a través de las vinculaciones interinstitucionales se formalizó mediante el proyecto de mascarillas N95 de grado médico.
Como resultado de dicho esfuerzo se dio apoyo a 19 proyectos de investigación por invitación directa, de ellos se encuentran a cargo de un total de 27 personas responsables técnicas, entre las cuales no existe distinción por razones de género. Cabe señalar que tres de los proyectos cuentan con tres responsables técnicos asignados y otros dos proyectos con dos responsables técnicos asignados, mientras que los otros 14 cuentan únicamente con un responsable técnico.
Como ejemplo, uno de los convenios formalizados con la UNAM fue para el desarrollo de mascarillas N95 de grado médico, lo que permite garantizar el derecho a la salud del personal médico que atiende la contingencia sanitaria por COVID-19 y de los ciudadanos con esta enfermedad, además la infraestructura desarrollada en este proyecto permitirá mantener el suministro de protección a lo largo de la crisis por contagios e infecciones de COVID-19.
Además, se ha continuado el seguimiento de los proyectos vigentes a través de la comunicación mediante Plataforma de Seguimiento de Proyectos (SUBSECTI), vía remota, medios electrónicos u oficios. De los 96 proyectos en seguimiento de 2019 aproximadamente el 32% de las personas responsables técnicas son mujeres.
Con el apoyo a proyectos de investigación, se genera conocimiento y herramientas científicas y tecnológicas que promueven el bienestar social.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Se ha ejercido un menor recurso al programado originalmente en el periodo, derivado de la pandemia por COVID-19 y sus impactos, el apoyo a proyectos se ha enfocado en invitaciones directas para la realización de proyectos que atiendan las problemáticas producidas por la contingencia. Sin la emisión de convocatorias como se había previsto de origen. Esto ha generado el apoyo a un menor número de proyectos, pero con un mayor impacto a corto y mediano plazo a la sociedad.

Nota. Las actividades funcionales de la 3-8-3-047 y 3 8 4 047 realizadas se derivan de la actividad de apoyo a proyectos de investigación y desarrollo tecnológico comprendida en el PP F003. El número de convenios como meta hace referencia a la cantidad de convenios de asignación de recursos formalizados, mientras en la meta de personas se considera a los responsables técnicos asignados a través de dichos convenios de asignación, así mismo el recurso para convenios fue etiquetado en el POA en la Actividad Institucional 3 8 4 047.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|-----------|---|---|----------------|----------------|----------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Período: | | | | Enero - Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 6 | 3 8 4 047 F003 | | | Convenios en materia de educación, innovación, ciencia y tecnología | | | | Personas | Personas Responsables Técnicos | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 65 | 16 | 27 | 169 | 152,606,213.00 | 154,028,806.00 | 154,028,806.00 | 124,204,830.80 | 124,204,830.80 | 100.0 | 168.8 |

Objetivo:
Impulsar el desarrollo científico y tecnológico en la Ciudad de México a través de apoyos económicos para la instrumentación de proyectos en áreas prioritarias que permitan solventar necesidades y resolver problemáticas en beneficio de la Ciudad

Acciones Realizadas:
De enero a diciembre del 2020, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
Se conformó un grupo interinstitucional para la generación del Programa Integral de Investigación COVID-19-CDMX, con el objetivo de proponer y apoyar proyectos de investigación que aporten soluciones a las problemáticas derivadas de la pandemia.
Se realizó la vinculación interinstitucional con diversas Dependencias de Gobierno de la Ciudad de México, con institutos nacionales de salud, universidades y centros de investigación para proponer iniciativas de desarrollo tecnológico e innovación de prevención, protección y atención del COVID-19, dichas vinculaciones han permitido conocer las necesidades del sector en temas de esterilización automatizada para hospitales, equipo de protección personal, como máscaras de buzo adaptadas, mascarillas y caretas para personal médico y ciudadanos, equipo de apoyo médico como termómetros digitales, oxímetros hisopos que contribuyan a la atención adecuada de las personas infectadas con COVID-19, una de las propuestas generadas a través de las vinculaciones interinstitucionales se formalizó mediante el proyecto de mascarillas N95 de grado médico.
Como resultado de dicho esfuerzo se dio apoyo a 19 (dieciocho) proyectos de investigación por invitación directa, de ellos se encuentran a cargo de un total de 27 personas responsables técnicas, entre las cuales no existe distinción por razones de género. Cabe señalar que tres de los proyectos cuentan con tres responsables técnicos asignados y otros dos proyectos con dos responsables técnicos asignados, mientras que los otros 14 cuentan únicamente con un responsable técnico.
Como ejemplo, uno de los convenios formalizados con la UNAM fue para el desarrollo de mascarillas N95 de grado médico, lo que permite garantizar el derecho a la salud del personal médico que atiende la contingencia sanitaria por COVID-19 y de los ciudadanos con esta enfermedad, además la infraestructura desarrollada en este proyecto permitirá mantener el suministro de protección a lo largo de la crisis por contagios e infecciones de COVID-19.
Además, se ha continuado el seguimiento de los proyectos vigentes a través de la Plataforma de Seguimiento de Proyectos, vía remota, medios electrónicos u oficinas. De los 96 proyectos en seguimiento de 2019 aproximadamente el 32% de las personas responsables técnicas son mujeres.
Con el apoyo a proyectos de investigación, se genera conocimiento y herramientas científicas y tecnológicas que promueven el bienestar social.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Se ha ejercido un menor recurso al programado originalmente en el periodo, derivado de la pandemia por COVID-19 y sus impactos, el apoyo a proyectos se ha enfocado en invitaciones directas para la realización de proyectos que atiendan las problemáticas producidas por la contingencia. Sin la emisión de convocatorias como se había previsto de origen. Esto ha generado el apoyo a un menor número de proyectos, pero con un mayor impacto a corto y mediano plazo a la sociedad.

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad Responsable de Gasto: | 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México |
| Período: | Enero - Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 6 | 3-8-4-047-F021 | Divulgación de conocimiento científico, tecnológico y de innovación | Personas | Personas beneficiadas |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|--------------|--------------|----------|--------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 60000 | 15000 | 31610 | 211 | 15,000,000.00 | 2,000,000.00 | 2,000,000.00 | - | - | 100.0 | 210.7 |

Objetivo:
Difundir entre la población de la Ciudad de México el conocimiento científico, tecnológico y de innovación, nacional e internacional, a través del Museo Móvil, ferias, festivales y transmisiones en medios de comunicación que permitan impulsar la cultura científica de la población así como las vocaciones científico-tecnológicas en niñas, niños y jóvenes.

Acciones Realizadas:
Durante el periodo enero-diciembre se han llevado a cabo las siguientes acciones:
Se llevaron a cabo 13 emisiones del programa de Radio "Hacer ConCiencia" atendiendo a un total de 6891 personas a agosto del 2020. A partir del mes de septiembre se modificó el formato de "Hacer ConCiencia", por lo que en lugar del programa de radio se estarán publicando cápsulas informativas, podcast, infografías e historias sobre ciencia en distintas redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram y TikTok). Al respecto, en el periodo enero-diciembre se publicaron: 13 emisiones radiofónicas del programa Hacer ConCiencia, 3 episodios del podcast, 12 infografías, 10 publicaciones en Instagram y 10 publicaciones en TikTok, para un total general de enero a diciembre de 14768 personas atendidas.
Se está dando seguimiento a 7 proyectos derivados de la Convocatoria 2019, para presentar proyectos de divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en la Ciudad de México, así como un proyecto de asignación directa denominado "Crasuláceas mexicanas: plantas ahorradoras de agua para las áreas verdes de la ciudad".
Se dio seguimiento y efectuó la premiación de la Convocatoria "Niñas y mujeres adolescentes a la Ciencia y a la Tecnología Reconocimiento Manuela Garín" a un equipo constituido por una profesora y tres alumnas de nivel primaria.
Se dio seguimiento al proyecto FORDECYT mediante el que se apoya en la renovación del Museo Universum de la UNAM, así como en la actualización del Museo Móvil Interactivo y del planetario móvil.
Se revisaron temas científicos para la renovación del contenido del Museo Móvil Interactivo, así como diversas técnicas museográficas para mostrar dichos contenidos y propuestas interactivas a las personas visitantes, en consideración a las condiciones de operación en la nueva normalidad derivado de la pandemia por COVID-19.
Se forjaron diversas relaciones institucionales con escuelas, universidades y organismos que realizan divulgación de la ciencia, con el objetivo de intercambiar contenidos divulgativos y darlos a conocer por los principales medios de comunicación de cada una de las instituciones.
Se realizó el Churumbela Fest (en formato digital), en el cual se contó con la colaboración interinstitucional Covestro-Sectei para llevar a cabo 3 cápsulas informativas y de talleres, la cuales recibieron un total de 76 visualizaciones en el canal de YouTube del festival.
De la misma forma se gestionó una campaña publicitaria en el transporte público de la Ciudad de México en colaboración con el Instituto de Astronomía de la UNAM, para dar a conocer el evento 'Noche de las Estrellas'.
Se llevaron a cabo 8 webinars mediante los cuales se atendió a un total de 16,762 personas, para la Actualización al personal de salud de Atención Primaria (consultorios anexos a farmacias y Servicios de Salud Pública de la CDMX): 1. 19 de junio "Actualización en COVID-19 para Atención Primaria" 2. 3 de julio "2º webinar: Actualización en COVID-19 para Atención Primaria" 3. 19 de agosto "Actualización en Diabetes, Obesidad, Hipertensión" 4. 27 de agosto "Diabetes, Obesidad, Hipertensión, en el contexto de COVID-19", 5. 3 de septiembre "Atención oportuna y prevención de complicaciones en pacientes con COVID-19", 6. 5 de octubre "Diabetes gestacional y prevención de Diabetes mellitus 2", 7. 16 de octubre "Diabetes Mellitus 2, Obesidad e Hipertensión", y 8. 28 de octubre "Manejo ambulatorio de pacientes con COVID-19".
Por último, se apoyó el proyecto con Convenio número SECTEI/125/2020 "Realización y publicación de dos números bimestrales de la Revista "Ciencia"", con la Academia Mexicana de Ciencias cuyo objetivo general es el Apoyo para la realización de dos números bimestrales de la Revista Ciencia, cuyo propósito esencial es divulgar el quehacer científico y humanístico a través de artículos que muestren los resultados de investigaciones y estudios recientes sobre el virus SARS CoV-2 y actividades, proyectos y programas a cargo de la SECTEI.
Actividades remotas de divulgación: 14768 personas atendidas
Convocatoria Manuela Garín: 4 personas atendidas
Churumbela: 76 personas atendidas
Webinars: 16,762 personas atendidas
Total de personas atendidas: 31,610

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Los eventos y actividades propuestos a realizarse de forma presencial durante el 2020 se han suspendido por la Contingencia declarada en la Ciudad de México debido al COVID 19, lo que ha implicado tener que modificar la meta física programada al periodo, sin embargo se continuó con la operación del programa de Radio Hacer ConCiencia que a partir del mes de septiembre cambia a un concepto de cápsulas informativas en redes sociales, y se llevaron a cabo Webinars, así como otras actividades remotas. Dichas actividades han sido realizadas a través de un gran esfuerzo institucional de vinculación, que no implicaron hasta el momento la ejecución de presupuesto, pero que permitieron la continuidad (sin interrupciones) de las acciones de divulgación de la ciencia, la tecnología e innovación. En este sentido, los recursos disponibles se han reorientado para atender la pandemia, por lo que se han priorizado actividades vía remota.
Cabe señalar que, derivado de la pandemia y dicha reorientación de recursos no se pudo emitir, como se tenía planeado, la convocatoria para apoyar proyectos de divulgación de la ciencia, siendo que la mayoría de las actividades de divulgación normalmente propuestas son presenciales, lo que representa también un ejercicio de recursos menor en este rubro.

NOTA: Mediante Oficio SECTEI/DGAF/1595/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020, se notificó la autorización del ajuste de metas físicas para quedar como sigue: 15,000 personas
Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México | | | | | | | | |
|--|----------------|---|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------------|---|----------------------------------|
| Período: | | Enero - Diciembre 2020 | | | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 6 | 3-8-4-047-U017 | | | U017 Apoyo a la formación de capital humano en educación y ciencia | | | | Persona | Personas becarias | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 50 | 28 | 28 | 100 | 16,115,000.00 | 15,543,324.00 | 15,543,324.00 | 13,264,033.80 | 13,264,033.80 | 100.0 | 100.0 |
| Objetivo: | | | | | | | | | | |
| Contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel académico a través del otorgamiento de becas para su profesionalización en estancias posdoctorales en instituciones académicas con sede en Europa o América y estancias de interfaz ciencia-política. | | | | | | | | | | |
| Acciones Realizadas: | | | | | | | | | | |
| Dentro del periodo de enero a diciembre del 2020 se llevó a cabo el pago de becas a 3 beneficiarios de la Convocatoria para Estancias Posdoctorales en Instituciones Académicas con sede en Europa o América 2017 realizada por la extinta Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y 19 beneficiarios de la Convocatoria para Estancias Posdoctorales en Instituciones Académicas con sede en Europa o América 2019, para que puedan continuar con sus estudios en el extranjero. Durante el periodo se continuó dando seguimiento a los 22 becarios. Cabe señalar que el monto otorgado a los becarios responde al lugar donde se encuentran realizando su Estancia. Con las becas otorgadas de posdoctorado se promueve la profesionalización de recursos humanos, para que a su retorno y a través de investigaciones científicas y tecnológicas puedan generar propuestas para la solución de problemas prioritarios de la CDMX. | | | | | | | | | | |
| Además, se llevó a cabo el pago de becas y seguimiento a los 6 beneficiarios de la Convocatoria 2019 para la realización de estancias de Interfaz ciencia-política de la Ciudad de México. En las seis dependencias donde realizaron sus estancias las personas participantes, se ha incorporado un elemento de revisión crítica y detallada de proyectos e informes por desarrollar y en curso, que ha permitido la incorporación de evidencia científica para ser considerada en el trabajo diario de cada dependencia. | | | | | | | | | | |
| Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): | | | | | | | | | | |
| Derivado de la pandemia por COVID-19 los recursos se han reorientado a las actividades que buscan atender la contingencia, por lo que no se emitió la Convocatoria 2020 para apoyar estancias posdoctorales o estancias de interfaz ciencia-política. Adicionalmente, la variación presupuestal ejercida contra la programada, depende del tipo de cambio debido a que los posdoctorados realizan sus estancias en el extranjero y su pago, se realiza en dólares o euros según corresponda. Estas dos situaciones implicaron una disminución del gasto ejercido. | | | | | | | | | | |

NOTA: Mediante Oficio SECTEI/DGAF/1595/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020, se notificó la autorización del ajuste de metas físicas para quedar como sigue: 28 personas

Nota. Las cifras que se presentan son con corte al 31 de diciembre de 2020, por lo que son preliminares y podrían variar al cierre del ejercicio fiscal, en el Informe de Cuenta Pública 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 38C001 Secretaría de las Mujeres |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 5 | 122069E001 | E001 Acceso a la justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género | Persona | Persona |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---------------------------------------|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 58,370 | 33,950 | 32,445 | 95.6 | 332,735.00 | 2,653,500.00 | 2,309,808.15 | 2,309,808.15 | 2,309,808.15 | 87.0 | 109.8 |

Objetivo:
Brindar servicios de atención jurídica con perspectiva de género, dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género, para favorecer el acceso a la justicia.

Acciones Realizadas:
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 a través de la Estrategia de Abogadas de las Mujeres en las agencias del Ministerio público, se atendieron a un total de 30,804 mujeres en situación de violencia de género, de las mujeres atendidas 9,924 iniciaron carpetas de investigación y de ellas las abogadas hicieron la representación legal a 7,052 de las mujeres víctimas de violencia de género.
Mediante la Célula de Medidas de Protección de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, se asesoraron a un total de 1,367 mujeres, de las cuales a 329 se le tramitaron medidas de protección, siendo concedidas 324.
A través de los Módulos Viaja Segura, se atendieron a un total de 228 mujeres de las cuales a 8 se les dieron acompañamientos a diferentes instancias.
Asimismo, se dieron atenciones presenciales en la Dirección Ejecutiva de Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio a 46 mujeres víctimas de violencia, canalizadas por la Titular de la Secretaría de las mujeres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
De conformidad con lo reportado por la Dirección Ejecutiva responsable, la meta se alcanzó en un 95.56% de lo programado debido a que la Estrategia de las Abogadas en las Agencias del Ministerio Público en las dos últimas semanas del mes de marzo y hasta este periodo, no están operando en la totalidad de las 71 Agencias de Investigación Territorial y 8 Agencias de Investigación Especializadas, en virtud de la contingencia de la COVID-19, al 31 de diciembre se atiende en 16 Agencias de Investigación Territorial y 5 de Investigación Especializadas, lo que conlleva una baja en el número de atenciones.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 38C001 Secretaría de las Mujeres |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 38C001 Secretaría de las Mujeres |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124003P001 | P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres | Acción | Cursos y conferencias |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|------------|------------|------------|------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 5,000 | 3,500.0 | 6,755.0 | 193.0 | 1,020,000.00 | 416,981.12 | 376,981.12 | 376,981.12 | 376,981.12 | 90.4 | 213.5 |

Objetivo:
Capacitar a personas servidoras públicas en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las mujeres, como instrumento clave en la transversalidad de la perspectiva de género en el quehacer de la Administración Pública de la Ciudad de México, a fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
Acciones Realizadas: Durante el periodo de enero a diciembre, se capacitó a un total de 6,755 personas servidoras públicas (4,116 mujeres y 2,639 hombres), en dos modalidades, presencialmente con cursos de 8 y 25 horas de duración; en línea con cursos de 4 y 20 horas de duración. La Actividad 003, se desarrolla mediante el Programa Institucional de Capacitación que se integra por tres Ejes temáticos.

En el Eje temático 1. Género y Derechos Humanos, se capacitó a 2,700 personas servidoras públicas (1,447 mujeres y 1,253 hombres); en la modalidad presencial se capacitó a 544 personas (233 mujeres y 311 hombres) y en la modalidad en línea se capacitó a 2,156 personas (1,214 mujeres y 942 hombres); cuyas temáticas fueron "Comunicación incluyente y no sexista" con 25 personas servidoras públicas capacitadas (9 mujeres y 16 hombres); Masculinidades con 98 personas servidoras públicas capacitadas (50 mujeres y 48 hombres); "Género y derechos humanos" con 1,930 personas servidoras públicas capacitadas (1,186 mujeres y 744 hombres); "Paternidades Responsables" con 485 (79 mujeres y 406 hombres) y "Políticas de Cuidado y Autonomía Económica" con 162 personas (123 mujeres y 39 hombres).

En cuanto al Eje temático 2. Vida libre de violencia para mujeres y niñas, se capacitó a un total de 1,839 personas servidoras públicas (1,321 mujeres y 518 hombres); de manera presencial se capacitó a 313 personas servidoras públicas (130 mujeres y 183 hombres), en las temáticas "Formación de Replicadoras/es en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas" con 60 personas servidoras públicas capacitadas (14 mujeres y 46 hombres); en la temática "Vida libre de violencia contra mujeres y niñas" se capacitó a 253 personas servidoras públicas (116 mujeres y 137 hombres), en formato de curso y conferencia; en modalidad en línea se capacitó a 1,526 personas (1,191 mujeres y 335 hombres), en el tema "Vida libre de violencia contra mujeres y niñas" en formatos digitales como plática en línea y seminarios webinar.

En el Eje 3. Transversalidad de la Perspectiva de Género, se capacitó a 2,216 personas servidoras públicas (1,348 mujeres y 868 hombres), en modalidad presencial se capacitó a 264 personas servidoras públicas (151 mujeres y 113 hombres) y en línea se capacitó a 1,952 personas servidoras públicas (1,197 mujeres y 755 hombres); cuyas temáticas fueron "Prevención y Atención de Acoso Sexual en la Administración Pública", se capacitó a 1,341 personas servidoras públicas (793 mujeres y 548 hombres); "Transversalidad de la Perspectiva de Género", se capacitó a 611 personas (404 mujeres y 207 hombres).

En la capacitación reportada se tuvo la participación de 132 Entes Públicos, de los cuáles 93 de la CDMX, 29 Federales, 1 Estatal, 1 Internacional y 8 autónomos.

De manera adicional, en el marco de la Alerta por Violencia contra las Mujeres se desarrolló el curso en línea masivo, para policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, denominado "Vida libre de violencias para las mujeres y las niñas" de septiembre a diciembre 2020, ha capacitado a 70,715 policías.

Con el fin de contribuir al diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres y las niñas en la Ciudad de México, se desarrollan cuatro líneas de investigación y documentación para el periodo 2019-2024, de enero a diciembre de 2020 se han integrado 35 materiales de consulta [2 infografías conmemorativas del 8 de marzo, 12 infografías con efemérides mensuales, 12 boletines bibliográficos, 6 documentos de trabajo: 1) Mujeres y niñas de la Ciudad de México; 2) Violencia de género y acceso a la justicia; 3) El derecho al cuidado y políticas públicas para garantizarlo; 4) Mujeres, las TIC y los medios de comunicación; 5) Derechos de las niñas y las adolescentes; 6) Pensar en masculinidades para prevenir la violencia contra las mujeres. También, se actualizaron tres Boletines de la Serie Mujeres Ciudad de México: 1) Mujeres y acceso a una vida libre de violencia, 2) Mujeres, trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, 3) Mujeres y medios de comunicación]. Finalmente, se elaboró la Ficha temática "Mujeres, seguridad laboral y salud ¿Por qué es necesaria la perspectiva de género en tiempos de la COVID-19?"

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se debe al aumento de la demanda de la capacitación en línea que permitió mayor cobertura y dar respuesta a las necesidades de capacitación durante la contingencia sanitaria por COVID-19; así como se implementaron acciones con Organismos internacionales PNUD y ONU Mujeres para llevar a cabo nuevos formatos como webinar (seminarios virtuales) con apoyo de su infraestructura tecnológica, recursos humanos y el financiamiento para la generación e impartición de dos cursos dirigidos a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas, que quedaron alojados en la plataforma Semujeres Digital.

| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|---------------------|---|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 38C001 Secretaría de las Mujeres | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS | | | | | | | | | | |
| Unidad Responsable de Gasto: | | | | 38C001 Secretaría de las Mujeres | | | | | | |
| Período: | | | | Enero-Diciembre 2020 | | | | | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | | | DENOMINACIÓN PP | | | | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA | |
| 1 | 124004P002 | | | P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos | | | | Acción | Documentos | |
| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 14 | 8 | 10 | 125.0 | 890,000.00 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 100.0 |
| Objetivo: Contribuir a garantizar los derechos humanos de las mujeres que residen o transitan en la Ciudad de México, a través de acciones de incidencia en las políticas públicas para la igualdad sustantiva del gobierno de la ciudad. | | | | | | | | | | |
| <p>Acciones Realizadas: Para el cuarto trimestre de 2020, se colaboró en 2 acciones, la primera con la Secretaría de Medio Ambiente en el diseño y desarrollo conjunto del Taller: Perspectiva de género e inclusión social como pilar de la acción climática y de las políticas de calidad de aire. Integración de la ELAC 2021-2050, el PACCM 2021-2030 y el PROAIRE ZMMV 2021-2030, el cual se llevó a cabo el 09 de octubre de 2020. En la segunda acción, se participó como representantes de la SEMUJERES CDMX, en la "Tercera reunión de la Red Nacional de Ciudades Seguras", en la que se se presentaron los estudios y evaluaciones generadas desde ONU MUJERES México, con el fin de conformar un laboratorio de buenas prácticas en todo México para la Región.</p> <p>Asimismo, para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, se tenía planeada la impresión de 4 cuernillos temáticos en torno a 4 ejes que son Ciudad Segura, Ciudad Solidaria, Ciudad Productiva y Ciudad y Buen Vivir. Sin embargo, dado el contexto actual de contingencia sanitaria por la pandemia de COVID 19, se reformularon estas acciones para desarrollar de forma virtual un ciclo de 5 webinars que giraron en torno a estos 4 ejes temáticos, a cargo de la SeMujeres CDMX. Además se participó en la realización del Coloquio "Comunicación en los riesgos de desastre con perspectiva de género para la construcción de resiliencia", organizado por la SGRIPC con la participación de ponencias por parte de la SeMujeres y OXFAM México. En este sentido, se tienen 10 acciones acumuladas de acuerdo a las dos realizadas en el primer trimestre, las 6 llevadas a cabo en el tercero y las 2 concretadas en el presente trimestre.</p> <p>A continuación se desglosan los Webinar por eje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 20 de julio de 2020. WEBINAR 1. CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. LOS CUIDADOS AL CENTRO. Eje Ciudad y Buen Vivir 21 de julio de 2020. WEBINAR 2. INTERSECCIONALIDAD Y ÉTICA DEL CUIDADO. Eje Ciudad Solidaria 23 de julio de 2020. WEBINAR 3. INAUGURACIÓN DEL PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN CUIDADOS Y ATENCIÓN GERONTOLÓGICA DE AMEP A.C. Eje Ciudad Productiva 24 de julio de 2020. WEBINAR 4. LOS DATOS ESTADÍSTICOS ANALIZADOS DESDE LA ÉTICA DEL CUIDADO PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS. Eje Ciudad Segura 25 de julio de 2020. WEBINAR 5. LA NUEVA CONFIGURACIÓN DEL TIEMPO SOCIAL EN TIEMPOS DE COVID-19 (PERSPECTIVA ETARIA). Eje Ciudad y Buen Vivir Coloquio "Comunicación en los riesgos de desastre con perspectiva de género para la construcción de resiliencia". <p>Más 2 acciones acumuladas del primer trimestre en el marco del 8 de marzo: 1) "Tarde de la sororidad" en las Islas de CU y 2) "Partido de la selección femenil de PUMAS por primera vez en el Estadio Olímpico Universitario", ambas en colaboración con la Secretaría de Cultura de la CDMX.</p> | | | | | | | | | | |
| Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se reformularon las acciones a formatos virtuales dado en contexto actual por la pandemia de COVID 19, así como la reformulación de la presupuestación de las mismas, superando la meta físic | | | | | | | | | | |



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 38C001 Secretaría de las Mujeres | | |
|------------------------------|----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 38C001 Secretaría de las Mujeres | | |
|------------------------------|----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 1 | 124023E020 | E020 Centros de atención LUNAS | Persona | Atención Integral |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--|-----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO) *100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO) *100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP) *100 |
| 120,000 | 101,260 | 73,900 | 73.0 | 730,000.00 | 2,425,094.32 | 2,425,094.32 | 2,425,094.32 | 2,425,094.32 | 100.0 | 73.0 |

Objetivo:
Realizar acciones integrales de atención a mujeres y niñas, víctimas de violencia de género, encaminadas a fortalecer su autonomía, y a ejercer su derecho a una vida libre de violencia.

Acciones Realizadas: Las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia (LUNAS) proporcionan atención integral y multidisciplinaria a las mujeres de todas las edades, víctimas de violencia de género, de enero a diciembre de 2020 se atendieron a 52,917 personas (52,394 mujeres y 523 hombres) a quienes se proporcionaron un total de 59,234 atenciones: 7,947 atenciones iniciales, 10,621 atenciones de trabajo social, 26,603 atenciones psicologías y 14,063 atenciones jurídicas. Ante la emergencia sanitaria por covid-19, las Lunas brindaron servicios de atención una por Alcaldía, lo que implica 11 Lunas menos de las que normalmente operan.

LINEA MUJERES: En cuanto a los servicios proporcionados en Línea Mujeres, de enero a diciembre de 2020 se atendieron a 20,983 personas de las cuales 11,964 son mujeres a quienes se les brindaron 6,353 asesorías jurídicas y 5,611 atenciones psicoemocionales. De los 9019 hombres atendidos se distingue que 5,419 llamadas fueron para atención jurídica y 3,600 para atención psicológica.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
El avance en la meta alcanzó 73% de avance debido a que la demanda de atención esta determinada por las solicitudes de las mujeres usuarias de los servicios, por lo que ante la emergencia sanitaria por covid-19, las Lunas brindaron servicios de atención una por Alcaldía, lo que implica 11 Lunas menos de las que normalmente operan y en cuanto a Línea Mujeres se trabaja mediante guardias y tres personas no reportan atenciones por estar en situación de riesgo.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 38C001 Secretaría de las Mujeres | | |
|------------------------------|----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 38C001 Secretaría de las Mujeres | | |
|------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 1 | 124023E101 | E101 Atención Integral en espacios de refugio a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos | Persona | Persona |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO /MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
|----------|------------|-----------|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| 700 | 610 | 613 | 100.5 | 2,625,000.00 | 3,048,731.20 | 2,071,703.20 | 2,071,703.20 | 2,071,703.20 | 68.0 | 147.9 |

Objetivo:

Realizar acciones de atención integral y multidisciplinaria, prevención y empoderamiento de mujeres, niños y niñas en situación extrema de violencia de género

Acciones Realizadas:

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, en la Casa de Emergencia en cuanto a los servicios se dio atención interdisciplinaria a un total de 191 personas (86 mujeres, 48 niñas y 57 niños), víctimas de violencia extrema y que no cuentan con redes de apoyo. A esta población se le brindaron un total de 6,964 servicios (1259 de Trabajo Social, 880 de Psicología a mujeres adultas, 746 psicología infantil, 2,201 de medicina, 16 Psiquiatría y 1,862 de nutrición).

En el Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar durante este periodo se atendieron 422 personas (193 mujeres, 141 niñas y 88 niños) y se ofrecieron 30,971 servicios (8,097 atenciones de trabajo social, 2,131 atenciones de psicología a mujeres adultas, 1,247 atenciones de psicología infantil, 2,191 atenciones jurídicas, 8,642 atenciones médicas, 64 atenciones de Psiquiatría, 4,845 atenciones de ludoteca y 3,754 atenciones de nutrición).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El avance en la meta financiera alcanzó 68% de avance debido a los pagos pendientes considerados como Pasivo Circulante 2020.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|---|---------------------|-----------------------------|
| 1 | 124222S011 | S011 Coinversión para igualdad de la Ciudad de México | Apoyo | Documento |

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
|----------|------------|-----------|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---|----------------------------------|
| 25 | 25 | 23 | 92.0 | 7,000,000.00 | 7,000,000.00 | 6,467,500.00 | 6,467,500.00 | 6,467,500.00 | 92.4 | 99.6 |

Objetivo:

Reforzar procesos de articulación y cooperación entre las organizaciones civiles y las instancias gubernamentales a partir de iniciativas ciudadanas y comunitarias que incidan en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, propiciando una sinergia social que favorezca el desarrollo social desde el territorio y el pleno ejercicio de los derechos sociales, políticos y culturales de las mujeres habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: En los meses de enero y febrero respectivamente se elaboraron y publicaron los documentos que rigen el Programa Coinversión para la Igualdad de la Ciudad de México: Reglas de Operación y Convocatoria, en los cuales se estipuló un solo eje temático con la finalidad de prevenir y atender los diferentes tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.

Para dar cumplimiento al proceso estipulado en los documentos rectores y en la Guía del Programa, se realizaron 4 pláticas informativas dirigidas a las OSC interesadas en postular proyecto, para lo cual se realizaron las gestiones necesarias con las autoridades del Museo Nacional de la Revolución Mexicana y el Centro Cultural José Martí, ambos lugares sedes de dichas reuniones, que tuvieron lugar los días 26 y 27 de febrero.

Con la finalidad de brindar mayores herramientas sobre el tema de indicadores a las organizaciones civiles que así lo requirieron el día 28 de febrero se llevó a cabo una charla con la Lcda. Jeli Camacho, de la Dirección de Transversalidad en las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, a la cual asistieron un total de 40 organizaciones civiles. El periodo de recepción de proyectos tuvo lugar del 2 al 6 de marzo del 2020, registrándose un total de 68 proyectos, los cuales fueron revisados y valorados por la Comisión Dictaminadora.

Para la conformación de la Comisión Dictaminadora previamente se elaboró un listado de personas académicas e instituciones públicas tanto del ámbito local como federal que atienden cuestiones relacionadas con el fomento del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, población objetivo de este Programa. Una vez autorizado el listado se procedió a enviar las invitaciones correspondientes, 50 en total, de las cuales fueron aceptadas 20.

Al concluir el periodo de recepción de proyectos se realizó la clasificación por temáticas y se distribuyeron los 68 proyectos entre las personas integrantes de la Comisión Dictaminadora.

A principios del mes de abril se elaboró el concentrado de observaciones de cada una de las 68 fichas entregadas por la Comisión Dictaminadora, de lo cual se desprendieron los siguientes resultados: Proyectos viables de financiamiento: 27, Proyectos no viables de financiamiento: 36, Proyectos descalificados: 2 y Proyectos no evaluados: 3.

A partir de esta clasificación se enviaron los 27 proyectos semifinalistas a las personas integrantes de la Comisión Evaluadora y a las personas observadoras que acompañaron el proceso de evaluación, el cual se efectuó los días 02 y 03 de abril de manera virtual, en un horario de 10:00 a 15:00 hrs. La Comisión Evaluadora estuvo conformada de la siguiente manera:

Elige, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., Espacio Mujeres por una Vida digna Libre de Violencia, A.C., Dra. Georgina Cardeanas, Socióloga y Coordinadora de la carrera de Sociología en la FES Aragón, UNAM y la Lcda. Araceli Martínez Ortiz, especialista independiente en Terapia Sistémica, Breve Estratégica e Hipnosis Ericksoniana.

Los resultados de este proceso de evaluación fueron los siguientes:

• Se aprobaron en lo general los 19 proyectos señalados anteriormente con la consideración de que las organizaciones deberán ajustar sus proyectos en base a los comentarios y observaciones vertidas en cada caso, atendiendo las circunstancias particulares de la contingencia de salud.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Período:

Enero-Diciembre 2020

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

Los resultados fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 338 Bis, el 7 de mayo del 2020. Los proyectos ajustados fueron enviados a partir del 15 de mayo, fecha en la que se inició la elaboración de los 19 proyectos autorizados. El 7 de mayo se realizó la Publicación de la 2ª convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 338, estableciéndose como periodo para la recepción de proyectos del 11 al 13 de mayo del 2020. El proceso de Dictaminación-Evaluación se efectuó de acuerdo a los criterios establecidos en los lineamientos de operación generados para atender el contexto de contingencia sanitaria que actualmente se vive en la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial No. 342, el 13 de mayo del 2020. De esta manera la Comisión Dictaminadora- Evaluadora estuvo integrada de la siguiente manera: Directora General de Igualdad Sustantiva, Dra. Yazmín Soraya Pérez Haro, en representación de la C. Ingrid Aurora Gómez Saracibar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México; la Mtra. Claudia Benítez Guzmán, Directora General para una Vida Libre de Violencia de la Secretaría de las Mujeres, la C. Lydia María de Jesús Miranda Eslava, Directora General para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugios de la Secretaría de las Mujeres y como observadora la Mtra. María Edith López Hernández, especialista independiente. Dicha Comisión sesionó el día lunes 25 de mayo, en un horario de 09:00 a 11:00 vía remota para revisar tanto las calificaciones como los comentarios vertidos a cada uno de los proyectos recibidos en la 2a. convocatoria. Seleccionándose 6 proyectos más. El 11 de mayo la organización Agencia Barrio de la 1er Convocatoria desiste oficialmente a participar del Programa por lo que el recurso previamente asignado a esta OSC se reasignó con base en lo indicado por la Titular de la Secretaría con base en las ROP. El 4 de junio fueron publicados los resultados de la 2a. Convocatoria, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 358. Fecha en la que se dio inicio la elaboración de los 6 convenios restantes. En el mes de junio los 24 proyectos fueron objeto de revisión exhaustiva a fin de garantizar que estuvieran alineados a la estrategia de atención hacia las mujeres que viven en situación de violencia en este contexto de contingencia sanitaria, lo cual propició la realización de un nuevo ajuste de los proyectos y por ende en la elaboración de los convenios. En los meses de julio, agosto y septiembre las organizaciones beneficiarias han generado sus respectivos materiales probatorios, entre los que destacan: elaboración de materiales de difusión, infografías, cartas descriptivas, formatos de atención, minutas de reuniones de vinculación, borradores de manuales y materiales de apoyo que utilizarán para convocar y atender a la población objetivo, beneficiando a un total de 10,057 personas: 9,560 mujeres y 497 hombres. De las cuales 360 mujeres en situación de violencia, junto con 7 hijas y 6 hijos, fueron atendidas de manera directa mediante líneas telefónicas, medios remotos y espacios de refugio o casas de emergencia brindándoles un espacio de alojamiento, comida, atención legal, psicológica, médica y traslado de a sus lugares de origen en el interior de la república mexicana. Así mismo se han visitado virtualmente 17 actividades y 1 presencialmente, se ha participado en 5 reuniones de vinculación entre las mismas organizaciones y las diferentes áreas de la Secretaría de las Mujeres para coordinar la atención especializada en cuestión legal y psicológica de mujeres en situación de violencia usuarias de Lunas, de refugio y demás programas operados desde esta institución. En el mes de agosto Fundación Casa Alianza I.A.P. notificó a la SeMujeres que también ha sido beneficiada con recursos de por el Programa Fondo para la Inclusión y Bienestar Social (FINBIS) de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), por lo cual y en cumplimiento del numeral VIII.2. Requisitos de Acceso, numeral 7 de las Reglas de Operación la I.A.P en comento tuvo que ser dada de baja, iniciándose en el mes de septiembre el trámite para publicar esta situación en la Gaceta oficial de la CDMX, quedando solamente 23 proyectos en ejecución. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre las 23 organizaciones civiles beneficiarias efectuaron alrededor de 255 actividades/atenciones en total, tales como webinaros, sesiones virtuales y presenciales de capacitación para la autonomía económica (elaboración de productos de salud e higiene personal, galletas y conducción de autos), presentaciones teatrales y sketches, capacitaciones a personas servidoras públicas e integrantes de organizaciones para brindar herramientas de atención a mujeres con discapacidad en situación de violencia; así mismo se difundieron diversos materiales virtuales en redes sociales entre los que destacan: infografías, capsulas informativas, y banners informativos para prevenir los diferentes tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres en general y de grupos prioritarios (mujeres trans, lesbianas, bisexuales, con discapacidad y de reinserción social); de igual manera se brindaron atenciones individuales como grupales en materia psicológica, legal y de contención a través de video llamadas, llamadas telefónicas, app's y de manera presencial; por último también se brindaron espacios de refugios en donde se proporcionaron servicios básicos alimentarios, de higiene, atención psicológica y médica, traslados a mujeres en situación de violencia en compañía de sus hijas e hijos a sus lugares de origen en el interior de la República Mexicana. Todas estas acciones beneficiaron a un total de 6,606 personas, 2,584 mujeres y 4,022 hombres. De las cuales fueron 596 mujeres, 211 hijas y 163 hijos, quienes fueron beneficiadas con los servicios brindados por las organizaciones de refugio y atención legal como psicológica. En el seguimiento, se efectuaron 61 visitas de seguimiento, 53 virtuales y 8 presenciales, se efectuaron 2 reuniones preparatorias para el evento de clausura del programa y de revisión de avances previo a la conclusión de los proyectos, teniendo lugar el evento de Clausura el día 09 de diciembre, en un horario de 10:00 a 15:00 hrs. de manera virtual donde participaron las 23 organizaciones civiles beneficiarias mostrando los resultados obtenidos con la ejecución de sus proyectos y mediante testimoniales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

De los 25 proyectos programados, se benefició a un total de 23, ello debido a que dos de las organizaciones declinaron su participación como beneficiarias del Programa de Coinversión, toda vez que o ya contaban con el apoyo de otra institución para su proyecto, o el proyecto se debía desarrollar de forma presencial, lo cual se dificultaba por el contexto de pandemia por COVID 19. Sin embargo, el recurso fue distribuido entre las 23 organizaciones beneficiarias del Programa, por lo que este se ejerció en su totalidad.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 38C001 Secretaría de las Mujeres | | |
|------------------------------|----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 38C001 Secretaría de las Mujeres | | |
|------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 1 | 124224S056 | S056 Apoyo a mujeres en situación de violencia de Género | Apoyo | Mujeres en situación de Violencia |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMMP / ICPPP)*100 |
| 875 | 875 | 877 | 100.2 | 19,570,000.00 | 19,570,000.00 | 17,934,324.00 | 17,934,324.00 | 17,934,324.00 | 91.6 | 109.4 |

Objetivo:
Dar apoyo económico a las mujeres en una situación de violencia de género y cuya integridad física, emocional, incluso cuando su vida se encuentre en riesgo, como parte integral de la atención, con el fin de atender sus necesidades económicas durante sus procesos de atención especializada, que faciliten su avance hacia la autonomía.

Acciones Realizadas:
Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:
Publicación de la Reglas de Operación el día 27 de enero del 2020
El día 28 de enero se impartió una capacitación a las integrantes del Comité Dictaminador referente a las Reglas de Operación.
A partir del 28 de enero se comenzaron a recibir expedientes de candidatas al Programa por parte de las diferentes instancias canalizadoras.
Durante el periodo se han llevado a cabo 1 sesión ordinaria y 6 sesiones extraordinarias de dictaminación sometiendo a dicho proceso 940 expedientes siendo aprobados 891 propuestas; de las cuales se han ingresado al programa a 877 mujeres, derivado de la Contingencia el seguimiento a las mujeres se ha realizado de forma telefónica o de manera virtual dependiendo del caso.
Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el trámite de emisión de tarjetas para estas beneficiarias así como el trámite y dispersión del apoyo correspondiente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación entre la meta programada y la meta alcanzada de deriva de mujeres que se dan de baja por incumplimiento al programa y las altas que sustituyen a las mismas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 38C001 Secretaría de las Mujeres | | |
|------------------------------|----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 38C001 Secretaría de las Mujeres | | |
|------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 5 | 172002N001 | N001 Cumplimiento de los programas de protección civil | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|------------|-----------|----------|--------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICPPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 0 | 0 | - | 100,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100.0 | - |

Objetivo:
Contribuir al fortalecimiento del Sistema Integral de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México, mediante la implementación de un programa efectivo de prevención, auxilio y recuperación y que están dirigidas a salvaguardar la integridad física de las personas que habitan, laboran o concurren a determinados inmuebles y atención a la comunidad en caso de siniestro.

Acciones Realizadas:
22 de junio 2020 Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Protección Civil de la Secretaría de las Mujeres; Así mismo se instalo formalmente el Comité; Como resultado del sismo registrado el 23 de junio con una magnitud de 7.5 grados de magnitud, el edificio de la Secretaría de las Mujeres, sufrió daños, por lo que se solicita la presencia de personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) con la finalidad de realizar una inspección física a las instalaciones, presentándose el personal siguientes: Protección Civil de la Alcaldía de Cuauhtémoc, Personal del arrendatario y personal de la SGIRPC, dando como valoración, que los daños no presentan riesgos al personal, así mismo sugiere solicitar el Dictamen de daño Post-Sísmico, mismo que fue llevado a cabo el pasado 24 de junio de 2020 por el Arquitecto Adolfo Carlos Alavez Szymansk DRO 1801 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Secretaría de Obras y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; de las afectaciones que sufrió el edificio se realizaron las reparaciones en los pisos que se dañaron concluidas el pasado mes de agosto; el 9 de junio mediante el oficio SMCDMX/0348/2020, la titular designo a las y los Jefes de Piso del edificio con la finalidad de integrar las siguientes brigadas; Primeros Auxilios, Prevención y combate de incendios, Comunicación, Evacuación y Repliegue e Inspección y Revisión de Inmueble, así como la designación de la Coordinación de Brigadistas de la Casa de Emergencia y el Refugio; así mismo el pasado 31 de agosto mediante el oficio SMCDMX/DEAF/1191/2020, se solicitó a las y los integrantes de Comité la actualización y ratificación de las y los brigadistas; mediante el oficio signado por el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas N° SMCDMX/DEAF/1202/2020, con fecha de 02 de septiembre de 2020, se convoco a la conferencia denominada "El Riesgo Sísmico de la Ciudad de México ¿Qué daños sísmicos y que daños podrían ocurrir? impartida vía Zoom, con la participación de 23 compañeras y compañeros de esta Secretaría; la Subdirección de Supervisión de Espacios de Refugio, solicito a la J.U.D. de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios la presencia de personal con la finalidad de indicar la falta de la señalización en el Refugio, se presento el personal el 08 de septiembre con la finalidad de obtener un inventario de las señalizaciones que necesita el Refugio; con fecha de 11 de septiembre de 2020 la Titular mediante el oficio SMCDMX/0468/2020, dirigido a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil la solicitud de capacitaciones a las y los integrantes del Comité Interno de Protección Civil; así mismo mediante el oficio signado por la Titular de esta Secretaría con el oficio SMCDMX/0478/2020, se designa al Arquitecto Javier Noguera de la Rosa a que tomara el "Curso de Formación de Terceros Acreditados".

El "Curso de Formación Terceros Acreditados" dio comienzo el día 6 de octubre del presente año mediante la plataforma ZOOM constando de 16 clases virtuales las cuales se llevaban a cabo los días martes y jueves de 16:00 a 18:30 hrs. dando por concluido el día 26 de noviembre del presente año. Una vez concluida la capacitación se llevaría a cabo el examen de conocimientos para acreditar el Curso el día 07 de diciembre, pero de conformidad a lo establecido en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México N° 359 bis, la cual establece el Arcuerdo por el que se expiden los lineamientos de Protección a la Salud que deberan cumplir las oficinas Administrativas Públicas de la Ciudad de México en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad, se pospuso hasta nuevo aviso, por lo cual una vez obtenidos los resultados de dicha capacitación se haran llegar mediante oficio a la Titular de la Secretaría.

En el mes de diciembre se llevo a cabo la colocación de la Señalización de Protección Civil en las Instalaciones que ocupa el Refugio para Mujeres, así como a diversas Lunas (Centros de Atención) que fueron Rehabilitadas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
La variación del 100.0% se deriva en proporción al porcentaje de Avance Físico y Financiero, en virtud de que la meta esta programada hasta el 4° trimestre del año.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 38C001 Secretaría de las Mujeres |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 38C001 Secretaría de las Mujeres |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 124104M001 | M001 Actividades de apoyo administrativo | Personas | Personas |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|--|-------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 755 | 755 | 755 | 100.0 | 164,926,893.00 | 165,530,484.37 | 158,425,563.93 | 158,425,563.93 | 158,425,563.93 | 95.7 | 104.5 |

Objetivo:
Administrar el capital humano, en las remuneraciones, capacitaciones y prestaciones a las que se tienen establecidas en la normatividad correspondiente que se desprenden de las actividades a las se les encomienden

Acciones Realizadas:
Se logró la implementación de controles administrativos eficientes basados en la aplicación de la normatividad vigente para la correcta atención de las necesidades en materia de capital humano y administrar al Capital Humano en función de la formación académica, capacidades y aptitudes a fin de eficientar el servicio que brinda cada unidad administrativa; hacer más con menos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Al término del período (diciembre 2020), se encuentra pendiente el ejercicio de casi 5.5 millones de pesos en la partida centralizada 1541, destinos de gasto 00 y 08, correspondiente al estímulo de fin de año (vales de despensa) al personal técnico operativo y de estabilidad laboral adscrito a esta Secretaría; así como el cargo centralizado por casi 1 millón de pesos en materia de impuesto sobre nómina correspondiente al mes de diciembre de 2020, mismo que se cubre los primeros días de enero de 2021 como pasivo circulante.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 38C001 Secretaría de las Mujeres |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|
|-----|----------------|-----------------|---------------------|-----------------------------|

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| | |
|------------------------------|----------------------------------|
| Unidad Responsable de Gasto: | 38C001 Secretaría de las Mujeres |
| Período: | Enero-Diciembre 2020 |

| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
|-----|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 2 | 2680010001 | 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Acción | Acción |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---|----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMMP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO)*100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO)*100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100.0 | 27,403,264.00 | 23,152,754.95 | 18,357,042.46 | 18,357,042.46 | 18,357,042.46 | 79.3 | 126.1 |

Objetivo:
Recolectar, procesar, clasificar y dar seguimiento a la información relativa a los casos de violencia contra las mujeres y niñas, así como prevención de la violencia feminicida, a partir de los registros generados por las dependencias, entidades y órganos político administrativos de la Ciudad de México, encargadas de dar atención a mujeres y niñas en situación de violencia de género, a través de la plataforma de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 38C001 Secretaría de las Mujeres | | |
|------------------------------|----------------|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

| Unidad Responsable de Gasto: | | 38C001 Secretaría de las Mujeres | | |
|------------------------------|----------------|--|---------------------|-----------------------------|
| Período: | | Enero-Diciembre 2020 | | |
| EJE | ÁREA FUNCIONAL | DENOMINACIÓN PP | UNIDAD DE MEDIDA PP | UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA |
| 6 | 268037P003 | P003 Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas | Acción | Documentos |

| AVANCE FÍSICO DEL PP | | | | PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales) | | | | | | |
|----------------------|------------|-----------|--|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--|-----------------------------------|
| ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ICMPP (%) (ALCANZADO / MODIFICADO) *100 | APROBADO | MODIFICADO | DEVENGADO | EJERCIDO | PAGADO | ICPPP (%) (DEVENGADO / MODIFICADO) *100 | IARCM (%) (ICMPP / ICPPP) *100 |
| 13 | 7 | 8 | 114 | 260,000.00 | 4,714,587.00 | 4,082,036.13 | 4,082,036.13 | 4,082,036.13 | 86.6 | 132.0 |

Objetivo:
 Dar seguimiento a la política de igualdad de la Ciudad de México mediante los avances programáticos y presupuestales trimestrales, para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las acciones realizadas por los entes públicos.

En el periodo enero-diciembre 2020, se realizaron 4 informes trimestrales en materia de género (documentos uno, dos, tres y cuatro); se brindó asesoría para la revisión de los documentos de diseño de los Programas presupuestarios bajo responsabilidad de la Secretaría de las Mujeres. (P001, S011; E020, S056, P003, E101, E001). Se realizaron 6 sesiones virtuales sobre Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Gobierno de la Ciudad de México (documento cinco), en el marco de la estrategia Igualdad en Territorio y 7 sesiones virtuales denominadas Jueves de Estadísticas de Género. En el marco de incidir en la cultura laboral de los entes públicos de la administración de la Ciudad de México, en este 2020, se dio seguimiento a la estrategia de fortalecimiento en materia de cultura institucional, igualdad, derechos humanos y no discriminación, así como prevención y atención del acoso y el hostigamiento sexual y laboral, mediante el seguimiento al Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género (Documento seis), asesorías para la elaboración de Protocolos para la prevención y atención del AS y el HS en la APCM y el análisis y opinión técnica para la incorporación de la perspectiva de género a instrumentos normativos en materia de igualdad sustantiva y prevención de la violencia contra las mujeres.

Respecto del Sistema de Indicadores de Género (SINGE), el 5 de noviembre de 2020, se instaló la Mesa Técnica de Trabajo del SINGE, con la participación de 20 personas de 9 instancias y se brindó asesorías técnicas para la elaboración de indicadores de género a diferentes entes públicos; se diseñó la Ficha Técnica para indicadores de género como estándar de todos los indicadores del SINGE y se participó en la elaboración del Diagnóstico de Impacto COVID19 en las mujeres de la Ciudad de México: autonomía física, económica y en la toma de decisiones, (Documento siete)

Finalmente, el 23 de noviembre de 2020, se realizó la primera sesión del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, donde participaron las y los integrantes del Consejo de Gabinete y se aprobó el calendario de sesiones de las Mesas Técnicas de Trabajo para continuar con la elaboración del Programa General de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Esta Ciudad. De la cual, el Acta de la sesión (Documento ocho), se encuentra en proceso de firma.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
 Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, los recursos originalmente asignados al Programa presupuestario, se reorientaron, por lo que hubo necesidad de modificar la meta física.